



COMILLAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

FACULTAD DE TEOLOGÍA
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESPIRITUALIDAD

**UN PROYECTO DE VIDA ESPIRITUAL
EN LAS CARTAS DE SANTA TERESA DE JESÚS**

Tesis para la obtención del grado de Doctor

Director: Dr. Juan Antonio Marcos Rodríguez O.C.D.

Autor: Jerzy Wojciech Nawojowski O.C.D.

Madrid
Noviembre 2019

UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS DE MADRID
FACULTAD DE TEOLOGÍA
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESPIRITUALIDAD

**UN PROYECTO DE VIDA ESPIRITUAL
EN LAS CARTAS DE SANTA TERESA DE JESÚS**

Visto Bueno del Director: Dr. Juan Antonio Marcos Rodríguez O.C.D.

Madrid
Noviembre 2019

A todos los apasionados de Teresa de Jesús
A mi Comunidad del CITEs de Ávila por su apoyo y ayuda generosa
Al Director de la tesis por su cercanía y acompañamiento
A mi Familia del Carmelo y de sangre

“Sabe el Señor sacar de los males bienes”

Santa Teresa de Jesús

ÍNDICE

SIGLAS Y ABREVIATURAS	13
INTRODUCCIÓN	17
1. APORTES A LA ESPIRITUALIDAD DE LAS CARTAS	29
1.1. Manuscritos	29
1.1.1. Los manuscritos de las cartas y los inicios de la labor teresianas	30
1.1.2. Manuscritos del siglo XVII	31
1.1.2.1. Manuscrito 12763	31
1.1.2.2. Manuscrito 12764	33
1.1.2.3. Manuscrito 19346	34
1.1.3. Manuscritos del siglo XVIII	35
1.1.3.1. Manuscrito 13245	35
1.1.3.2. Manuscritos 6613, 6614 y 6615	36
1.1.4. Manuscritos espurios	38
1.2. Ediciones en lengua castellana	41
1.2.1. Siglo XVII	42
1.2.1.1. Primeros intentos: Jerónimo Gracián de la Madre de Dios	42
1.2.1.2. La edición de Juan Palafox y Diego de la Presentación (1658 T. Primero)	44
1.2.1.3. La edición de Pedro de la Anunciación (1674, T. Segundo)	53
1.2.2. Siglo XVIII	57
1.2.2.1. La edición de Antonio de San José (1771, T. Tercero y Cuarto)	57
1.2.2.2. La edición de Antonio de San José (1778, T. Segundo)	61
1.2.3. Siglo XIX	61
1.2.3.1. La edición de los hermanos Castro Palomino (1851)	61
1.2.3.2. La edición de don Vicente de la Fuente (1862)	62
1.2.4. Siglo XX	66
1.2.4.1. La edición de Silverio de Santa Teresa (1922)	66
1.2.4.2. La edición de Efrén de la Madre de Dios y Otger Steggink (1959)	69
1.2.4.3. La edición de Tomás Álvarez y Simeón de la Sagrada Familia (1979)	70

1.2.4.4. La edición de Luis Rodríguez Martínez y Teófanés Egido (1984 y 2015)	73
1.2.4.5. La edición de Tomás Álvarez (1997)	76
1.3. Otros estudios e investigaciones	78
1.3.1. Aspectos históricos	78
1.3.1.1. El sistema postal teresiano	79
1.3.1.2. Vida de los manuscritos: últimas aportaciones	81
1.3.1.3. Manuscritos: últimos hallazgos	83
1.3.1.4. Manuscritos en formato digital	87
1.3.1.5. Caligrafía teresiana en las cartas	88
1.3.2. Aspectos literarios y lingüísticos	89
1.3.2.1. Aspectos literarios de cartas en el contexto de obras mayores	90
1.3.2.2. Ideas antiguas pero aún vigentes y acertadas	91
1.3.2.3. Estudios e investigaciones modernas	93
1.3.3. Aspectos doctrinales y otros temas	96
1.3.3.1. Antes del V Centenario (2015)	96
- <i>Amor y libertad</i>	98
- <i>Misión</i>	100
- <i>La figura de Teresa</i>	101
- <i>Teresa y sus destinatarios</i>	104
1.3.3.2. Aportaciones relevantes del V Centenario (2015)	108
- <i>Rasgos del rostro espiritual de la autora del epistolario</i>	108
- <i>Teresa y sus relaciones humanas</i>	111
- <i>Otros grandes temas del epistolario</i>	115
Recapitulación	118
2. ASPECTOS FORMALES QUE REFLEJAN LA DIMENSIÓN	
ESPIRITUAL	121
2.1. Formación epistolar de Teresa	122
2.1.1. Sensibilidad para el espacio educativo-relacional en la familia	124
2.1.2. Carencia de la formación cultural en el convento de la Encarnación	125
2.1.3. Posible influjo de sus amigos humanistas	127

2.2. Sobre el género epistolar	130
2.2.1. El género epistolar como género literario	130
2.2.2. La finalidad de escribir de Teresa y el género epistolar	135
2.3. Peculiaridades del epistolario teresiano	137
2.3.1. Cartas de una mujer	138
2.3.2. Cartas espirituales	141
2.4. Elementos de la estructura general de una carta teresiana	142
2.4.1. El encabezamiento que afirma y corona el estilo	144
2.4.2. El estilo del cuerpo de la carta teresiana	149
2.4.3. Firma y fecha: lo auténtico y lo profano en cartas	154
2.4.3.1. Variedades de la firma teresiana	155
2.4.3.2. Las firmas “Teresa de Jesús, carmelita” y “Teresa de Jesús, priora”	158
2.4.3.3. La firma “Teresa de Jesús”	160
2.4.3.4. La firma “Doña Teresa de Ahumada”	162
2.4.3.5. Datación en las cartas	165
Recapitulación	176
3. EL MISTERIO DE DIOS EN LA COTIDIANIDAD HUMANA	179
3.1. La percepción del Misterio de Dios en la cotidianidad	183
3.1.1. Consideraciones previas: recurrencias léxicas	183
3.1.2. Dios-Majestad, un misterio incomprensible	191
3.1.3. Fuente inagotable de la confianza	194
3.1.3.1. “Futuro divino” en el presente humano	195
3.1.3.2. El presente humano como expresión del “futuro divino”	198
3.1.4. La magnanimidad de Dios desde la vida ordinaria	199
3.1.4.1. “Encomendar a Dios”	201
3.1.4.2. “Esperar en Dios”	206
3.1.5. Dios como meta de la existencia humana	210
3.1.5.1. “Dios lo encamine”	210
3.1.5.2. “Dios lo remedie”	213
3.2. El obrar performativo de Dios desde las relaciones personales	217
3.2.1. Confianza divina, el componente de las relaciones humanas	217

3.2.2. La gratuidad de Dios	220
3.2.2.1. Dios que se da gratuitamente	220
3.2.2.2. La gratuidad en el ámbito temporal	224
3.2.2.3. La gratuidad en el ámbito espiritual	226
3.2.3. La presencia creativa de Dios desde la experiencia humana	228
3.2.4. Dios “nos construye” desde el otro	233
3.2.5. Dios “nos encomienda tesoros”	238
3.2.6. Dios “lleva el alma con suavidad”	241
3.3. La gloria de Dios en el ser y quehacer de la persona	244
3.3.1. Hacia la plenitud de vida desde la actividad humana	244
3.3.2. Lo creado por el hombre desde la contemplación de Dios	248
3.3.3. El ser humano desde la gloria divina	250
Recapitulación	252
4. JESUCRISTO, MODELO PARA LA PLENITUD HUMANA	
 EN DESARROLLO	255
4.1. Consideraciones previas: recurrencias léxicas	256
4.2. El Señor Jesucristo, modelo de la relación personal	263
4.2.1. Camino para recorrer	264
4.2.2. Verdad para conquistar	270
4.2.3. Vida para ser vivida	276
4.3. El Señor Jesucristo, compañero en el camino de la vida	281
4.3.1. La presencia cercana	282
4.3.2. La luz del discernimiento	287
4.3.3. La educación con el amor	289
4.3.4. La fuerza en las adversidades	291
4.4. El Señor Jesucristo, amigo de confianza	294
4.4.1. La capacidad de acogida del otro	295
4.4.2. Compartir los asuntos más íntimos	297
4.4.3. Experimentar su fidelidad	300
4.5. Teresa es de Jesús	303
Recapitulación	306

5. EL ESPÍRITU SANTO, ESBOZO PARA UNA SOTERIOLOGÍA	
RELACIONAL	309
5.1. Los campos semánticos del Espíritu Santo	309
5.1.1. El “Espíritu Santo”	309
5.1.2. El “espíritu/s”	313
5.1.3. Lo “espiritual” y “espiritualmente”	314
5.2. La manifestación del Espíritu Santo en el ser humano relacional	315
5.2.1. La manifestación del Espíritu Santo en el “espíritu” humano	316
5.2.2. El Espíritu Santo manifestado en el ser “personal”	318
5.2.3. El Espíritu Santo en lo “espiritual” del ser humano	323
5.2.4. El Espíritu Santo en el espacio soteriológico interrelacional	326
5.3. La misión del Espíritu y la sabiduría en las relaciones humanas	329
5.3.1. El Espíritu como Sabiduría dinamizadora de la comunidad	330
5.3.2. El “Espíritu Santo se lo pague”	332
Recapitulación	337
CONCLUSIONES	339
BIBLIOGRAFÍA	353
ANEXO 1	379
ANEXO 2	399

SIGLAS Y ABREVIATURAS

1. Obras de santa Teresa de Jesús¹

CC (R)	Cuántas de conciencia (Relaciones)
CE	Camino de perfección, autógrafo de El Escorial
Cst	Constituciones
Cta	Carta
CV	Camino de perfección, autógrafo de Valladolid
E	Exclamaciones
F	Fundaciones
M	Castillo interior o Moradas
MC	Meditaciones sobre los Cantares (Conceptos del amor de Dios)
P	Poesías
V	Vida
VD	Visita de descalzas

2. Citas bíblicas y documentos eclesiásticos

Para citar la Sagrada Escritura usamos la *La Biblia de Nuestro Pueblo* ².

Para citar otros documentos de la Iglesia Católica seguimos *Documentos completos del Vaticano II* ³.

3. Diccionarios y otros documentos

ACITCA SANCHO FERMÍN, Fco. Javier - Rómulo CUARTAS LONDOÑO (dirs.), *El Libro del Camino de Perfección de Santa Teresa de Jesús. Actas del II*

¹ Fuera de las cartas, escritos de santa Teresa citamos según la edición SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras completas*, (dir.) Alberto BARRIENTOS, Madrid, E.D.E., 2000⁵. Las cartas citamos según la edición SANTA TERESA, *Cartas*, (ed.) Tomás ÁLVAREZ, Editorial Monte Carmelo, Burgos 1997⁴.

² *La Biblia de Nuestro Pueblo*, Texto: *Biblia del Peregrino* - Luis ALONSO SCHÖKEL. Comentarios: Equipo Internacional, Ediciones Mensajero, Bilbao 2009.

³ CONCILIO VATICANO II, *Documentos completos del Vaticano II*, Mensajero, Bilbao 2006¹⁹.

Congreso Internacional Teresiano en preparación del V Centenario de su nacimiento (1515-2015), Monte Carmelo - Universidad de la Mística (CITeS), Burgos-Ávila 2012.

- ACITEA SANCHO FERMÍN, Fco. Javier - Rómulo CUARTAS LONDOÑO - Jerzy NAWOJOWSKI (dirs.), *Epistolario y escritos breves de Santa Teresa de Jesús. Actas del V Congreso Internacional Teresiano. En preparación del V Centenario de su nacimiento (1515-2015)*, Monte Carmelo - CITeS - Universidad de la Mística, Burgos 2015.
- ACITS (vol. I y II) EGIDO, Teófanos - Victor GARCIA DE LA CONCHA - Olegario GONZALEZ DE CARDEDAL (dirs.), *Actas del Congreso Internacional Teresiano 4-7 Octubre 1982*, vol. I y II, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca 1983.
- ACITVA SANCHO FERMÍN, Fco. Javier - Rómulo CUARTAS LONDOÑO (dirs.), *El Libro de la Vida de Santa Teresa de Jesús. Actas del I Congreso Internacional Teresiano*, Monte Carmelo - Universidad de la Mística (CITeS), Burgos-Ávila 2011.
- Autoridades REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de Autoridades* (Edición facsímil), T. I: A-C, T. II: D-Ñ, T. III: O-Z, Gredos, Madrid 1976.
- BMC Biblioteca Mística Carmelitana, Burgos.
- BAC Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid.
- CITeS Centro Internacional Teresiano Sanjuanista, Ávila.
- Concord. ASTIGARRAGA, Luis - Agustí BORRELL, *Concordancias de los escritos de Santa Teresa de Jesús*, vol. I: A-L y vol. II: M-Z, Editoriales OCD, Roma 2000.
- Covarrubias COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, (ed.) Felipe C.R. MALDONADO, Editorial Castilla, Madrid 1994.
- DEL MARTÍNEZ LÓPEZ, Juan Antonio - Annette MYRE JØRGENSEN, *Diccionario de expresiones y locuciones del español*, Ediciones de la Torre, Madrid 2009.
- DM BORRIELLO, Luigi - Edmundo CARUANA - M. R. Del GENIO - N. SUFFI (dirs.), *Diccionario de Mística*, San Pablo, Madrid 2002.

DRAE	REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, <i>Diccionario de la lengua española</i> , Espasa Calpe, Madrid 2014 ²³ .
DST	ÁLVAREZ, Tomás (dir.), <i>Diccionario de Santa Teresa. Doctrina e historia</i> , Monte Carmelo, Burgos 2006 ² .
EDE	Editorial de Espiritualidad.
ILST	BARRIENTOS, Alberto (dir.), <i>Introducción a la lectura de Santa Teresa</i> , Editorial de Espiritualidad, Madrid 2002 ² .
MOLINER	MOLINER, María, <i>Diccionario de uso del español. A-H y I-Z</i> , Gredos, Madrid 2016 ⁴ .

4. Otras abreviaturas

AA.VV.	Autores varios
ca.	Cerca
comp.	Compilador
coord(s).	Coordinador, coordinadores
dir(s).	Director, directores
ed(s).	Editor, editores
f.	Folio
Ibid.	Ibidem (en el mismo lugar)
Id.	ídem (lo mismo)
Ms(s)	Manuscrito(s)
No esp.	No especifica
o. c.	Obra citada
r.	Reverso
s. v.	Sub vocem (bajo voz)
T.	Tomo
vol.	Volumen

INTRODUCCIÓN

En esta parte introductoria del trabajo se presentarán los siguientes puntos: la relevancia, motivación y justificación del tema; así como el objetivo, su alcance y limitaciones, la metodología y el proceso de la investigación. Después se trazará el estado de la cuestión, la estructura y el contenido, para concluir con una palabra sobre otros recursos empleados.

A. Relevancia, motivación y justificación del tema

La peculiar y muy intensa vida de comunión con Dios de Teresa de Jesús está ampliamente documentada y muy bien estudiada. Sobre todo los cuatro grandes escritos de la mística de Ávila, *Libro de la Vida*, *Camino de Perfección*, *Libro de Las Fundaciones y Castillo interior o Las Moradas*, son documentos innegables de su vida mística con Dios. Incluso otros escritos de tamaño menor que contienen una riqueza de experiencias místicas han sido motivo de numerosas investigaciones y publicaciones.

Las cartas, en cambio, dentro de los estudios de la experiencia mística y de la doctrina teresiana, se toman en consideración de manera desproporcionadamente menor. E incluso, hoy día, se pueden encontrar opiniones en las que se afirma que el epistolario no pertenece al corpus de los escritos propiamente espirituales. Por tanto, de parte de los investigadores y teresianistas no goza del mismo interés y estudio que los escritos mayores. Merece la pena señalar que las cartas que se conservan hasta hoy fueron escritas prácticamente todas durante el tercer período de su vida (1562 - 1582), desde la madurez humana y espiritual de Teresa. Por lo tanto el epistolario puede considerarse también parte de la expresión personal de la vida de una mística.

Ciertamente, las cartas no se han escrito con la misma intencionalidad ni tuvieron la misma finalidad que, por ejemplo, el *Libro de la Vida*, *Las Moradas o Camino de Perfección*, obras de contenido espiritual por excelencia. Sin embargo, constatamos que la inmensa mayoría de los estudios en el campo de la espiritualidad y la mística se centran en estas obras principales de Teresa y algunos incluyen los escritos menores como *Relaciones*, *Comentario al Cantar de los Cantares*, poesías u otros. Efectivamente, estos son los escritos que claramente presentan una fisonomía espiritual teresiana. Son su radiografía del alma, su manera de orar, es decir, de proceder en el camino de la relación con Dios y en la

dinámica de la evangelización. Algunos constituyen los mejores manuales de vida espiritual y de comunión con Dios.

Pero no cabe duda de que intencionalmente o no, también en las cartas Teresa trasmite su profunda experiencia de Dios. Y por lo tanto es legítimo plantear la tesis de que el epistolario también es una obra de carácter espiritual y contiene un proyecto de vida interior. Para poder definirlo tenemos que tener en cuenta que estamos ante una forma literaria que codifica la espiritualidad de una manera muy determinada, es decir, el mensaje espiritual aparece escondido entre descripciones triviales de la vida cotidiana. Y al mismo tiempo está ubicado en un ambiente literario caracterizado por la sinceridad y de íntima confianza, quizás como ninguno de los escritos mayores, donde Teresa trata los temas espirituales de manera mucho más expresa y sistemática. Aquí el mensaje teresiano está metido entre confidencias y efusiones que surgen desde los más profundos rincones del alma de santa Teresa.

Además, creemos que también la estructura interna de este escrito, el género epistolar, llevado a cabo por Teresa de una manera determinada (uso de ciertas expresiones, vocativos, su ubicación, la frecuencia, etc.) refleja la mentalidad mística de su autora. Para comprender la espiritualidad teresiana nos parece de suma importancia entender el proyecto que está contenido en el epistolario, el cual es un espacio íntimo y privilegiado para la expresión de lo interior y de la dimensión espiritual de la persona.

Para cumplir el objetivo de nuestro trabajo vamos a detenernos sobre unos temas muy concretos y fundamentales para la espiritualidad: tanto en referencia a la parte formal como al contenido de este *corpus* escrito teresiano. Con ello intentaremos trazar de manera sistemática los rasgos fundamentales del proyecto de vida espiritual del epistolario de santa Teresa. Es decir, elementos que componen la relación de la autora con Dios en la vida del día a día, y que están reflejados en sus cartas.

Indudablemente el valor del trabajo de investigación sobre la herencia teresiana, hecho hasta el día de hoy, es indiscutible y mejor reconocido que en ninguna época anterior. Muchos de los temas se han tratado más de una vez, y continuamente se vuelven a afrontar desde diferentes perspectivas. Así sucede con el tema de la oración, con el tema de la experiencia mística o de tantos otros que en conjunto componen un cuadro bastante amplio de la espiritualidad y mística teresianas. A pesar de las investigaciones ya realizadas, la enorme herencia teresiana, fue y sigue siendo una realidad que sirve de impulso vital para la reflexión y el desarrollo humano - espiritual.

Sin embargo, entre los numerosos estudios no se encuentra un acercamiento sistemático al tema de la espiritualidad del epistolario de santa Teresa. Nos atrevemos a decir que en el enorme campo de los trabajos de investigación sobre la espiritualidad y mística teresiana, el proyecto de espiritualidad contenido en el epistolario es un tema inexistente. Nuestro trabajo pretende investigarlo y llenar esta laguna en los estudios sobre la doctrina de Teresa de Jesús. Además, constatamos que nuestro acercamiento al epistolario se puede inscribir en la corriente actual de las investigaciones sobre la realidad de lo cotidiano, de la espiritualidad comprometida o de la mística cristiana encarnada (la espiritualidad diaria, la mística, la teología de ojos abiertos, la rutina habitada, etc.). Por lo tanto, los resultados de esta investigación no sólo pueden completar el puzzle de la espiritualidad teresiana, sino también fortalecer en la teología espiritual en general el valor de la cotidianidad, de la vida del día a día, en la relación con Dios.

Ante la actual saturación de información pocos saben vivir. Observamos una paradoja existencial, donde por una parte existe un acceso ilimitado a pensamientos, soluciones y sabidurías de todo el mundo, y por otra, son muchas las personas que experimentan la dificultad de gozar la plenitud y la felicidad en la vida. Quizás por eso cada vez más el ser humano se dedica a estudiar e investigar los detalles, las cosas pequeñas de su entorno.

Desde hace poco tiempo diferentes ciencias comenzaron definir como objetivo particular de sus estudios e investigaciones el detalle de la vida, las cosas ordinarias, lo cotidiano y lo menudo que hasta ahora no lo han apreciado suficientemente.

Las cartas, en gran medida, recogen la vida cotidiana de Teresa. Cuentan lo ordinario de una obra fundacional, mientras su autora vive la experiencia de la aventura excepcional con Dios.

B. Objetivos: alcance y limitaciones

De acuerdo con lo expuesto hasta ahora el objetivo de este trabajo es determinar si hay y cuál es el proyecto de vida espiritual según las cartas de santa Teresa de Jesús. Su epistolario es una obra compuesta por muchas piezas, no obstante unidas por el mismo género literario, escrito desde la madurez mística y humana de su autora, totalmente *transparente* y entregada *solo a Dios* y al diálogo con Él. Por tanto y en consecuencia, el objeti-

vo final debería apuntar hacia la actividad de Dios según el epistolario de la mística abulense.

Se llevará a cabo un estudio exploratorio de las misivas teresianas como documentos de la vida íntima e interior de su autora, y con la particularidad de que al mismo tiempo son unos documentos de la aventura fundacional.

El trabajo se limitará únicamente a las cartas, escritos que reflejan las relaciones humanas y espirituales de Teresa de Jesús, sin llevar a cabo una comparación con otros escritos de la autora. Ciertamente, el resultado dará una imagen parcial, no obstante, por la cantidad de las misivas y el periodo en que fueron escritas, será una aportación no sin peso para la visión teresiana de Dios y su obrar en el ser humano.

Este trabajo podrá servir de ayuda de manera especial para profundizar en el estilo de vida y el carisma de Teresa de Jesús. En este sentido, una investigación sistemática, realizada con rigor científico, parece ser un buen aporte para la tarea de actualización del carisma y leerlo de nuevo.

Estos aportes resultan también relevantes a los que investigan en el campo de la teología espiritual en general y de la mística, dado que Teresa de Ávila es una de las místicas más significativas del cristianismo. Especialmente en una de las perspectivas más actuales y que más bibliografía está generando: la espiritualidad de la vida cotidiana, contemplada desde el marco personal del epistolario teresiano.

C. Fuentes, metodología y proceso de la investigación

Las fuentes principales de este trabajo son las cartas de santa Teresa de Jesús en sus diferentes ediciones críticas y algunos manuscritos originales de ellas. Con preferencia se usará la cuarta edición de cartas preparada por Tomás Álvarez y editada en la editorial Monte Carmelo de Burgos (1997). De esta edición tomaremos las citas, no obstante lo señalaremos cada vez que utilicemos otra edición o manuscrito.

Una herramienta de gran utilidad que nos ha servido para un primer acercamiento en varias cuestiones han sido las *Concordancias de los Escritos de Santa Teresa de Jesús*, edición preparada por Juan Luis Astigarraga con la colaboración de Agustí Borrell y las

dos publicaciones bibliográficas de Manuel Diego Sánchez y Ciro García¹. Igualmente otro apoyo importante ha sido Internet, donde se puede encontrar en libre acceso material significativo, como por ejemplo las últimas tesis doctorales dedicadas al epistolario teresiano.

La otra bibliografía teresiana que se ha consultado referente al epistolario o a la espiritualidad se reduce a las publicaciones tanto en forma de libros como de artículos publicados en gran medida en las últimas tres décadas.

En relación a otros recursos que nos ha servido de gran apoyo en el proceso de esta investigación, merecen una mención especial: el Archivo Silveriano de Burgos; el Archivo Histórico Provincial de Ávila; la Biblioteca de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid; la Biblioteca de la Centro Internacional Teresiano Sanjuanista - “Universidad de la Mística”; la Biblioteca del convento de los carmelitas descalzos de Ávila – “La Santa”; la Biblioteca del convento de los padres carmelitas descalzos de Madrid (C/Triana); la Biblioteca de la Facultad Pontificia Teresianum de Roma y sobre todo la Biblioteca Nacional de España en Madrid.

La teología espiritual, como ciencia autónoma que goza de tener su objeto bien determinado y a la vez complejo, ha de servirse de varios métodos para tratarlo de manera adecuada. En cuanto a la investigación que estamos presentando, somos conscientes de la peculiaridad de la fuente que se investiga, tanto por su contenido como por la forma literaria. Inspirados por las indicaciones de la *Dei Verbum* se quiere dar importancia a este hecho². Las cartas, con una muy diferente carga espiritual, y su mismo género marcado por el estilo personal de su autora, nos obligan a aplicar una diversidad de métodos en la investigación.

Después de una lectura muy atenta de las cartas se procederá a su análisis desde varias perspectivas: histórica y literaria, teológica y espiritual. Se realizará un acercamiento a los avatares históricos de sus manuscritos y de las ediciones españolas. Para identificar aquellos elementos de su desarrollo que, a lo largo de la historia, influyeron o directamente determinaron la transmisión y la recepción del mensaje espiritual contenido en ellas.

¹ Manuel DIEGO SÁNCHEZ, *Santa Teresa de Jesús. Bibliografía sistemática*, EDE, Madrid 2008; Ciro GARCÍA, “Boletín Bibliográfico I”, en *Monte Carmelo* 123 (2015) 147-171; Id., “Boletín Bibliográfico II”, en *Monte Carmelo* 123 (2015) 493-519; Id., “Boletín Bibliográfico III”, en *Monte Carmelo* 123 (2015) 735-771.

² “Para descubrir la intención de los hagiógrafos, entre otras cosas hay que atender a "los géneros literarios". Puesto que la verdad se propone y se expresa de maneras diversas en los textos de diverso género: histórico, profético, poético o en otros géneros literarios. Conviene, además, que el intérprete investigue el sentido que intentó expresar y expresó el hagiógrafo en cada circunstancia según la condición de su tiempo y de su cultura, según los géneros literarios usados en su época” (DV 12).

Se llevará a cabo también un estudio de la estructura literaria y los componentes de una carta de Teresa, como posible reflejo de la experiencia espiritual de Dios y transmisor del mensaje espiritual de su autora.

El análisis y la síntesis del contenido espiritual del epistolario se realizará desde una perspectiva de tres grandes temas teológicos: el Dios Padre, el Hijo Jesucristo y el Espíritu Santo.

Creemos que la estructura del objetivo de este estudio, y al mismo tiempo la trayectoria de su desarrollo, no puede ser otra sino la que marca la revelación sobre Dios mismo, es decir, Dios Padre que se revela en el Hijo a través de la fuerza del Espíritu Santo (Cf. Hbr 1, 1-4; DV 2 y 4). Lo sugieren tanto el contexto histórico del epistolario como sus mismas circunstancias históricas, psicobiográficas y espirituales de su autora, la cual en el periodo estudiado, estaba definitivamente orientada hacia Dios. Desde la profundidad de su entrega total y su confianza incondicional en Dios, que es como escribe casi todas sus cartas, el proyecto de vida espiritual teresiano tiene que identificarse con Él. Es posible que sea una simplificación excesiva hacerse la siguiente pregunta: ¿no sería Dios mismo quién determina, y en una especie de coautoría define el proyecto de vida espiritual en las cartas?

Este múltiple acercamiento (histórico, literario y teológico) nos ayudará a definir mejor el valor espiritual encerrado en este escrito teresiano. Indudablemente, al hablar de las cartas de santa Teresa nos movemos en el campo de la fe, por tanto, durante nuestra investigación, tendremos presente de manera preferente la perspectiva teológica y espiritual.

D. Estado de la cuestión

El estudio sobre la espiritualidad de las cartas de santa Teresa de Jesús, dentro de toda la bibliografía teresiana, es un caso especial. Abordar este tema, como se pretende en esta investigación, hace un siglo probablemente hubiera sido imposible. El cuidado de los manuscritos originales de las cartas y de su recogida general para la publicación, se inició más de medio siglo después de las primeras publicaciones de las obras mayores. La primera edición de cartas de santa Teresa, preparada por Juan de Palafox (1658)³, fue en-

³ SANTA TERESA DE JESÚS, *Cartas de la Gloriosa madre santa Teresa de Jesús, con Notas del Excelentísimo y Reverendísimo don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Osma, del Consejo de su Majestad, Recogidas por Orden del Reverendísimo Padre Fray Diego de la Presentación, General de los Carmelitas Descalzos de la primitiva Observancia Dedicadas a la Majestad del Rey don Felipe Quarto Nuestro Señor, T. I*, Primera y Segunda Parte, Editado por Diego Dormer, Zaragoza 1658.

riquecida con unos comentarios, en aquel entonces considerados como espirituales. Hoy día se los puede calificar como piadosos y moralizantes.

Asimismo durante el siguiente largo período, desde el barroco tardío hasta mediados del siglo XIX, fuera de pequeñas excepciones, el epistolario teresiano fue ordinariamente considerado como un material poco edificante o de escasa importancia para la vida espiritual. Sin embargo, fue la época de los grandes avances históricos en la preparación de los fundamentos para las ediciones posteriores, el trabajo de la recuperación, recopilación y conservación de los textos manuscritos de las cartas de Teresa. El verdadero fruto de ese trabajo fueron las primeras ediciones críticas, la de padre Silverio de Santa Teresa, que salió a principios del siglo XX (1922)⁴ y luego la de Efrén de la Madre de Dios y de Otger Steggink (1959)⁵. En sus introducciones correspondientes, aunque no lo presentan de manera sistemática, ofrecen pautas y recalcan fuertemente la importancia del estudio del epistolario para la correcta comprensión del mensaje espiritual y místico teresiano, de su experiencia y de su doctrina sobre Dios, en general.

A partir aproximadamente de este punto empezaron a aparecer investigaciones y estudios varios, primero desde *la ladera literaria* y en un segundo momento los estudios de los aspectos espirituales y místicos. *Amor y libertad* en el epistolario fueron quizás de los primeros temas espirituales tratados con rigurosidad científica⁶. Hablamos ya de la segunda mitad del siglo XX. Aparte de ello merecen mención especial los estudios realizados con ocasión de los centenarios teresianos: IV de la muerte de santa Teresa (1982), y el V de su Nacimiento (2015)⁷. Especialmente el último, que fue un germen de investigaciones, estudios e incluso de una tesis doctoral que se leyó y publicó dentro del tiempo de la

⁴ SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras de Santa Teresa de Jesús. Epistolario I*, (Editadas y anotadas por) SILVERIO DE SANTA TERESA C.D., (BMC VII), Tipografía El Monte Carmelo, Burgos 1922.

⁵ SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras*, (Edición y notas) SILVERIO DE SANTA TERESA, Tipografía de “El Monte Carmelo”, Burgos 1922; SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras Completas, T. III (último), Introducción general. Epistolario. Memoriales. Letras recibidas. Dichos*. Nueva revisión del texto original con notas críticas. Edición preparada por los padres Fr. EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS, O.C.D., Fr. Otger STEGGINK, O.Carm., BAC, Madrid 1959.

⁶ Las dos publicaciones principales de este autor acerca del epistolario teresiano son: Salvador ROS GARCÍA, “El epistolario teresiano: un estilo comprometido”, *Monte Carmelo* 92 (1984) 381-401; Id., “Amor y libertad en el epistolario teresiano”, *Revista de Espiritualidad* 44 (1985) 533-571.

⁷ Las investigaciones de los dos congresos están recogidos en: Teófanos EGIDO - Víctor GARCÍA DE LA CONCHA - Olegario GONZÁLEZ DE CARDEDAL (dirs.), *Actas del Congreso Internacional Teresiano 4-7 Octubre 1982, vol. I y II*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca 1983 [En adelante: ACITS]; Fco. Javier SANCHO FERMÍN - Rómulo CUARTAS LONDOÑO - Jerzy NAWOJOWSKI (dirs.), *Epistolario y escritos breves de Santa Teresa de Jesús. Actas del V Congreso Internacional Teresiano. En preparación del V Centenario de su nacimiento (1515-2015)*, Monte Carmelo - CITEs - Universidad de la Mística, Burgos 2015 [En adelante: ACITEA].

preparación al V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa de Jesús (Barcelona, 2011), trabajo dedicado a las virtudes teologales y humanas en el epistolario⁸.

En síntesis, las aportaciones del V Congreso Teresiano de Ávila (2014), el fruto quizás más significativo del V Centenario en cuanto al estudio del epistolario, han determinado los siguientes aspectos: el perfil espiritual autobiográfico de la autora (por Fco. Javier Sancho Fermín); y los rostros espirituales de algunos colaboradores y destinatarios: Jerónimo Gracián, María de San José o de Lorenzo de Cepeda, el hermano de sangre de Teresa, además de un esbozo de proyecto de la espiritualidad para laicos (por: Alfonso Calavia, Esteban Monjas, Myrna Torbay y María José Pérez).

Se ha fijado también desde las cartas algún principio teresiano para acompañantes y para discernir en la vida espiritual (por Maximiliano Herráiz), e igualmente se hizo un acercamiento al tema de la comunicación (por Olga Olivier Otero) como un hecho de gran importancia para la transmisión de la experiencia de fe.

Para concluir es preciso mencionar el tema de la espiritualidad quizá de mayor interés en cuanto a las cartas teresianas. Se trata de la mística en la vida diaria. Julio Almansa lo resume en un estudio titulado *Mística y realismo*⁹. Tratado también bajo el enfoque del *Humanismo de Santa Teresa* y de la *mística de lo cotidiano*¹⁰. Donde se hacen ver los factores más importantes de la espiritualidad teresiana en su vertiente práctica, en la vida día a día. Como en las actitudes y actividades humanas se refleja la acción salvadora de Dios. Se trata de una espiritualidad y una mística vivida y captada en los más pequeños e insignificantes detalles de la vida, de tal manera que se presenta muy cercana y muy accesible para todos.

⁸ Hasta el día de hoy se conocen tres tesis doctorales dedicadas expresamente al epistolario de santa Teresa de Jesús. Una de ellas trata aspectos antropológico-teológicos: Varghese CHERIYAKADAVIL JOSEPH, *The theological and human virtues of St. Teresa of Jesus in her letters*, Tesis doctoral leída en la Facultat de Teologia de Catalunya 2010, Publicada un parte por la misma facultad en Barcelona 2011. Y otras dos son investigaciones hechas desde el campo filológico: José Ignacio VALENTÍ, *Santa Teresa y el género epistolar*, Tesis doctoral leída en 1897, Tipografía de “El Monte Carmelo”, Burgos 1912; Ana GARRIGA ESPINO, *Teresa de Jesús en el laberinto de sus cartas*, Tesis doctoral leída en la Universidad Autónoma de Madrid 2017.

⁹ Julio ALMANSA, *Mística y realismo en santa Teresa. Los años de la plenitud a través de su Epistolario (1576-1579)*, Grupo Editorial Fonte, Burgos 2018.

¹⁰ Juan Luis RODRÍGUEZ, “Humanismo de Santa Teresa en las cartas a sus familiares”, *Revista de Espiritualidad* 73 (2014) 497-533; Jerzy NAWOJOWSKI, “Cartas de Teresa de Jesús: mística de la vida cotidiana”, *eHumanista* 6 (2018) 178-193.

E. Estructura general y contenido

El trabajo de investigación se divide en cinco capítulos. Los dos primeros, de corte más formal, permitirán elaborar los aportes históricos redaccionales a la comprensión espiritual del epistolario de santa Teresa. A continuación, en los tres siguientes capítulos, desde el contenido del epistolario, se buscará determinar su aportación a la espiritualidad desde una perspectiva trinitaria: Dios, Jesucristo y Espíritu Santo.

a) El primer capítulo presentará los aportes históricos más influyentes en la comprensión espiritual de las cartas. Se apoya en tres factores, que en nuestra opinión son claves: el cuidado de los manuscritos, el desarrollo de las ediciones españolas y el desarrollo de los estudios e investigaciones sobre las cartas.

Se desea recalcar la importancia del trabajo de los copistas de los siglos posteriores a la muerte de la Santa. Fueron los primeros verdaderos historiadores, pero también apasionados por el personaje y la doctrina de santa Teresa. Sin este trabajo hoy día el mensaje espiritual contenido en las cartas estaría reducido a la mitad, o incluso menos, dado que la mitad del epistolario se conserva en las copias manuscritas hechas en los siglos XVI, XVII y XVIII. De igual importancia fueron los editores, comenzando por los primeros, colaboradores directos en la obra fundacional de la autora, hasta los editores contemporáneos, algunos, verdaderos teólogos y estudiosos del mensaje espiritual de las cartas. Y en fin los teólogos y teresianistas, concretamente del siglo XX hasta la actualidad, los más significativos, que al entender la importancia y el valor de este escrito trabajaron para presentar de manera sistemática diferentes aspectos espirituales.

Creemos que estos factores han influido a la hora de identificar y comprender hoy el significado y el mensaje espiritual de las cartas y con seguridad tienen su importancia en la determinación de la doctrina teresiana sobre Dios.

b) El segundo capítulo precisará algunos aspectos formales del contexto biográfico de su autora y de la historia redaccional de las cartas, que han propiciado el nacimiento y la difusión del mensaje espiritual de ellas. El hecho de escribir misivas tuvo su inicio y su gestación interna, por lo cual el análisis de esta experiencia de escribir y los elementos del proceso de su aprendizaje, ayudará a determinar el espacio que mantiene codificada la experiencia del acontecer de Dios en la vida de su autora.

El hecho de que hoy día se tengan tantos manuscritos originales de cartas, que hablan como los testigos oculares del arte epistolar de su autora, sugiere la pregunta sobre cómo Teresa llega a ser una escritora de tal género literario. El análisis de algunos de estos elementos será una clave más para comprender mejor la experiencia espiritual y mística de su autora.

c) A partir del capítulo tres se estudiará el tema desde las tres personas divinas de la Santísima Trinidad -la cuestión espiritual y doctrinal más importante para este trabajo. Se busca responder a la interrogante de cómo el Dios visto desde las cartas teresianas puede determinar la vida del creyente. Cada uno de los tres capítulos lo iniciaremos con el estudio del campo léxico del tema y sus recurrencias en el epistolario.

Este capítulo tiene tres apartados: la comprensión del Misterio de Dios, su obrar, y su gloria desde la vida de un ser humano, concretamente desde la vida activa y creativa de Teresa de Jesús.

El primer apartado tiene como objetivo presentar las cuestiones relacionadas con la naturaleza de Dios vistas desde las actitudes de carácter transcendental de la vida de Teresa, donde muchas realidades, si no todas, se desarrollan en un continuo proceso de la vida en comunión con Dios. Por lo tanto intentaremos aproximarnos a la realidad de Dios como un misterio incomprensible, una fuente de confianza o una magnanimidad que se revela en la vida ordinaria como una meta en el sentido de la plenitud humana.

Con este planteamiento de la cuestión de la naturaleza de Dios se desea subrayar la importancia que tiene la continua alianza existente entre lo divino y lo humano. Reflexionando de esta manera no queremos mermar el significado de la total transcendencia de Dios, ni tampoco reducir la importancia de la autonomía y la responsabilidad del ser humano.

El segundo apartado tiene como objetivo precisar la presencia de Dios en su actuar, que se realiza en la acción de hacernos continuamente a su imagen y semejanza. Es sobre todo acoger y asumir, como seres humanos, unos valores que nos permiten desarrollar nuestra vida según su amor.

El tercer apartado desarrolla el tema de la gloria de Dios, que consiste en que el “hombre viva”. Este tema se aborda desde la perspectiva humana, concretamente, desde su actividad (fruto de la contemplación de Dios) que lleva a la vida plena en Él, la gloria divina revelada en la vida del ser humano.

d) En el capítulo cuarto se precisa otro de los temas doctrinales: Jesucristo, modelo de la plenitud humana en desarrollo. La cristología es uno de los temas principales y quizás más desarrollados en la doctrina teresiana después del tema de la oración. Parece de gran interés presentarlo desde el epistolario, de una manera sistemática, para que pueda servir de complemento a los estudios sobre la cristología teresiana en general. El tema se presentará de acuerdo con los siguientes puntos: Jesucristo modelo de relación personal, compañero en el camino y amigo de confianza. En la investigación se aprovecharán detalles de la estructura de una carta para llegar a una comprensión más completa del tema.

e) La pneumatología es el tema del capítulo quinto. La obra del Espíritu Santo en la persona humana como un ser social que comparte la vida con otras personas. En el ejemplo del epistolario teresiano se precisará el papel de la tercera persona divina en el acontecimiento de la relación humana, cual un espacio temporal limitado, pero al mismo tiempo privilegiado de la actividad histórica del Espíritu Santo.

En el intercambio epistolar entre las personas se crea, se desarrolla y a veces permanece en el tiempo un espacio relacional, en el cual se manifiesta el Espíritu por medio de varias realidades: palabras, símbolos o incluso gestos. De hecho el Espíritu es siempre una referencia permanente a la humanidad, dado que lleva a Dios hasta la encarnación en Cristo. De igual modo ahora, el Espíritu Santo lleva a las personas humanas hasta su plenitud, de acuerdo con el modelo que es Jesucristo. Esta dinámica interior pneumatológica normalmente se desarrolla envuelta en un proceso vital complejo, que tiene su trayectoria y su ritmo propios en cada persona y necesariamente en vista de la gloria de Dios.

Como se puede percibir, la estructura de este trabajo carece de la parte expresamente antropológica, que se podría esperar en el estudio que trate de un proceso de vida espiritual. La realidad humana, creemos, vendrá definida por la teología y al mismo tiempo la teología no puede alimentarse de otra fuente sino de la Encarnación, de la humanidad de Dios. Cuando se trata de Dios en realidad, según la teología paulina, se trata del “hombre definitivo”, la Humanidad Nueva - *el último Adán* (Cf. 1 Cor 15, 45). En Cristo Teresa ha aprendido a vivir su propia humanidad. Y por eso cuando habla de Dios, también está hablando de sí misma.

CAPÍTULO PRIMERO

APORTES A LA ESPIRITUALIDAD DE LAS CARTAS

Más de cuatro siglos han pasado desde el momento en que Santa Teresa termina de escribir sus cartas al poner fin a sus viajes en octubre de 1582. Permanecieron inéditas por mucho tiempo y la inmensa mayoría se pierde por diferentes motivos. Las que quedan hoy día se conservan gracias a la gran intuición y el trabajo profético de varias personas en diferentes épocas y lugares que tuvieron el deseo de conservar y proteger lo que en sus tiempos no era reconocido. El gran esfuerzo de estos investigadores en lo referente a la crítica textual es lo que se desea tratar en este apartado.

Se analizará el trabajo realizado con los manuscritos teresianos de varios autores carmelitas a lo largo de diferentes siglos; concretamente desde la mitad del XVII hasta el siglo XXI, y que están relacionados directamente con el epistolario. Se pondrá el énfasis en los más significativos desde el punto de vista del proceso de conocimiento y de la comprensión del mensaje espiritual de las cartas teresianas.

Igualmente se presentarán de manera sintética los comentarios y otro tipo de investigaciones y estudios en cuanto posible aporte al mensaje espiritual del epistolario de Teresa.

1.1. Manuscritos

Es muy interesante la historia y el material manuscrito que está al origen de las ediciones modernas de las cartas de Santa Teresa¹. En el proceso de depuración del actual texto crítico se encuentran interesantes opiniones y se denota que no se pueden tomar en cuenta solamente los manuscritos originales teresianos. Al contrario, dado que ellos constituyen actualmente apenas la mitad de todas las cartas teresianas, es indispensable ir a otras

¹ Los aspectos de la historia de los manuscritos epistolares teresianos podemos consultarlos en varios estudios, sobre todo, dentro de la introducción a las diferentes ediciones de las obras de Santa Teresa: SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras de Santa Teresa de Jesús. Epistolario I*, (1922)..., o.c., pp. XXXII-LXXIII; SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras Completas, T. III*, (1959)..., o. c., pp. 57*-86*; SANTA TERESA, *Cartas*, (ed.) Tomás ÁLVAREZ (1997⁴)..., o. c., pp. 36-44; Tomás ÁLVAREZ - Rafael PASCUAL, *Estudios Teresianos V. Autógrafos de Santa Teresa de Jesús en Europa y América*, Editorial Monte Carmelo, Burgos 2014, pp. 27-43; SANTA TERESA DE JESÚS, *Epistolario*, (Revisión textual, introducción y notas) Luis RODRÍGUEZ MARTÍNEZ - Teófanos EGIDO, EDE, Madrid 2015³, pp. 51-60.

fuentes. Afortunadamente existió y se conserva una cantidad notable de copias de cartas y de diferente material que ayudó decisivamente a la consolidación de las ediciones modernas de las cartas.

1.1.1. Los manuscritos de las cartas y los inicios de la labor teresiana

Fuera de unos casos concretos e individuales (como el caso del p. Jerónimo Gracián 1545-1614)², el interés por los escritos epistolares de Teresa empieza a notarse claramente desde mediados del s. XVII; y así se dio inicio al largo proceso de la depuración de las ediciones de las obras completas y el epistolario.

No fueron los historiadores ni teólogos los que mostraron el mayor interés por esos manuscritos. Un ejemplo de ello es el manual de la historia de la Orden de los carmelitas descalzos hecho por el p. Francisco de Santa María. En el tomo primero de su monumental *Historia de los Descalzos* del 1643 (que tiene más de 950 páginas), a los manuscritos de las cartas teresianas se dedica apenas una columna escasa de media página, a diferencia de los manuscritos de las obras mayores a los cuales se les dedica varias páginas.

“En la cuenta de los escritos que se hallan originales, entran las Cartas que nuestra Santa Madre escribió a diferentes personas. Un gran número de ellas tiene el convento de nuestras Religiosas Descalzas de Sevilla, encuadernadas con el libro de Las Moradas, como queda dicho. En el de las de Valladolid hay otra no menor cantidad; y otra gran parte veneran las Descalzas Gerónimas de Madrid. Se las había dado el Padre Gracián a doña Beatriz Ramírez de Mendoza, condesa de Castellar, que hizo inferiores con sus clarísimas virtudes los ilustrísimos blasones de su sangre, en reconocimiento de muchos favores que de ella había recibido. Su hija doña Juana, que por imitar mejor a su madre, se encerró en este convento que fundó, las tiene en tan grande estima, que es uno de los preciosos Relicarios de Madrid. Y se tuvo por merced singularísima nos comunicase los traslados, que por su misma mano sacó, no fiándolos de otra. De ellos, de las de Sevilla, Valladolid, y otras sueltas, que andan en poder de personas graves, se ha hecho un cuerpo, que se conserva en nuestros Archivos, y de él se han sacado las que quedan derramadas por esta Historia”³.

Las primeras ediciones del epistolario, en la mitad del s. XVII, no otorgan la misma importancia a los manuscritos que se les da actualmente. Indudablemente a los investi-

² Sobre su trabajo con las cartas trata ampliamente Tomás Álvarez en: SANTA TERESA, *Cartas*, (ed.) Tomás ÁLVAREZ (1997⁴)..., o. c., pp. 36-40; También lo presenta de manera sintética A. Garriga en: Ana GARRIGA ESPINO, “El epistolario de Teresa de Jesús: autógrafos, copias manuscritas y primeros impresos”, en ACITEA, pp. 45-49.

³ FRANCISCO DE SANTA MARÍA, *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la Primitiva Observancia hecha por Santa Teresa de Jesús en la antiquísima religión fundada por el gran profeta Elías*. T. I, Editado por Diego Diaz de la Carrera, Madrid 1643, p. 886.

gadores no les faltaba ni el entusiasmo ni la pasión en su labor teresiana. Una muestra de ello es el caso del obispo Juan de Palafox para quién los manuscritos teresianos fueron fuentes de inspiración y denodada labor: “Siento mucho el ver algunas firmas de su nombre, compuestas con las letras de sus escritos, porque faltan aquellas letras a sus Cartas, y aquellas Cartas, y luces a la Iglesia Universal”⁴. En las notas de la primera edición de las cartas, sin embargo, no deja prácticamente ninguna información referente a los manuscritos. Seguramente da por supuesto que lo que le han entregado para glosarlo son los textos pura y únicamente teresianos.

El interés y el trabajo con los manuscritos, el empeño por la limpieza del texto y el determinar su autenticidad se desarrolló más bien entre los apasionados y enamorados de Santa Teresa, los cuales son, sin embargo, poco conocidos, incluso hoy día, pero su gran trabajo ha perdurado hasta nosotros. A este trabajo con los manuscritos de las cartas teresianas que realizaron los antiguos se dedican los siguientes apartados.

1.1.2. Manuscritos del siglo XVII

De este siglo se presentarán tres manuscritos conservados en la Biblioteca Nacional de España en Madrid: 12763, 12764 y 19346.

1.1.2.1. Manuscrito 12763

Creado por copista anónimo, muy probablemente entre 1635 – 1640 y titulado “Correspondencia y otros papeles de Santa Teresa de Jesús” (Ms 12763)⁵. Las fechas se deducen del manuscrito mismo, como lo afirman también Efrén de la Madre de Dios y Otger Steggink⁶. Anotación de la mano posterior en la hoja cuatro nos informa:

“Se hizo revisión de este manuscrito para ver si había en él alguna carta inédita. Cuando dice tº 1º, 2º y 3º, se entiende que es tº 1º de Cartas, 2º de cartas, y no tomo de las obras impresas. Este manuscrito es sumamente interesante, pues se hizo a mediados del siglo XVII y están en él íntegras las cartas y sin mutilaciones. Sirvió mu-

⁴ SANTA TERESA DE JESÚS, *Cartas de Santa Teresa de Jesús Madre y Fundadora de la Reforma de la Orden de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia con notas del R.P. Fr. Antonio de San Joseph religioso Carmelita Descalzo, T. III*, Imprenta de Joseph Doblado, Madrid 1771. La cita tomada del *Prólogo al lector* (sin numeración de páginas) p. 2.

⁵ Ms 12763 de la Biblioteca Nacional de España. Fecha de creación s. XVII, hojas XIX, 720 pp. y 334 pp.

⁶ Cf. SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras Completas, T. III*, (1959)..., o. c., p. 76-77*.

cho para la impresión de los tomos 2º y 3º, pero no tiene ninguna carta de las del tomo 4º. Además tiene al último noticias muy curiosas y extractos del expediente de beatificación de Santa Teresa”.

Alrededor del año 1640, en la opinión de Efrén y Otger, este manuscrito lo usó Francisco de Santa María, el historiador y autor de la *Reforma de los Descalzos...* (1643 T. 1º), y también, como se acaba de citar, fue la base para la primera edición de cartas.

La primera parte contiene 192 copias de cartas⁷ y diferentes fragmentos. No se encuentran notas ni comentarios, solamente algunas muy breves anotaciones de tipo complementario sobre el lugar de composición, nombre de alguna persona que no está dicho expresamente en el texto de la carta, una información sobre el mismo manuscrito, etc. Algunas veces se encuentra una nota que llena el margen casi por completo, como por ejemplo en la página 231, donde el anotador explica más detalladamente la identidad del obispo Soto, que menciona la carta.

En esta primera parte, entre las cartas, encontramos también copias de algunas poesías, coplas, villancicos o redondillas.

La segunda parte del manuscrito se ocupa de los *Informes y declaraciones para la beatificación*, y en las páginas finales, antes de la tabla del contenido, la *Relación de Fr. Diego de Yepes a Fr. Luis de León de cosas de nuestra Santa Madre*.

En el manuscrito no se encuentran ni las notas ni comentarios de cartas, sin embargo es de notar la elección del material y el interés de los autores no solamente por los textos de las declaraciones de los procesos de entonces, sino también los textos de poesías y cartas. Además el copista se ha dedicado a recoger no solo las cartas dirigidas a los personajes principales (rey, obispos, aristocracia, etc.), sino todo tipo de cartas. A sus familiares, hermanas religiosas de sus conventos, amigos y amigas, teólogos, confesores y padres espirituales, etc. Indudablemente el copista deseaba recopilar con sumo interés todo lo relativo a las cartas, en vista de su próxima edición.

⁷ A. Garriga cuenta 179 cartas (Cf. Ana GARRIGA ESPINO, “El epistolario de Teresa de Jesús: autógrafos..., o. c., p. 49).

1.1.2.2. Manuscrito 12764

“Correspondencia y otros papeles de Santa Teresa de Jesús” (Ms 12764)⁸. El contenido de este manuscrito es presentado así por su ficha en la Biblioteca Nacional de España:

“Este manuscrito contiene: Carta de Fr. Juan de Jesús María, presentando este volumen (h. I). Prólogo al lector (h. II-IIIv). Tabla de las cartas y papeles (h. IV-XIVv). Copia de un papel de Santa Teresa, en que refiere una revelación que tuvo de la Santísima Trinidad (p. 1-12). Copia de la profesión que N.S. Madre hizo en la descalces (p. 13). Pondérase la santidad de Ntr.Gsa.Me. en lo grande y prodigioso de tan admirable resolución (p. 14-29). Cartas de Santa Teresa (p. 32-279). Documentos y avisos celestiales de N.G.M.S. Teresa que, después de muerta, ha comunicado a algunas personas de sus hijos y hijas en la descalcez (p. 281-320). Algunas poesías de Santa Teresa (h. 321-332). Reparos que se ofrecen acerca de algunas cartas de... Santa Teresa, que de nuevo se remiten (p. 333-334). Más cartas de Santa Teresa (p. 335-574). Carta autógrafa de Fr. José del Santísimo Sacramento a Fr. Nicolás de la Encarnación. Roma, febrero 10 1699 (p. 575-576). [Notas y apuntes sobre Santa Teresa] (p. 576bis-579).”

El manuscrito contiene 65 cartas más la relación de Teresa para fray Pedro de Alcántara, copiadas según Efrén y Otger, en el año 1654⁹. Preparado cuidadosamente para la impresión (primera edición de cartas), fue entregado por el padre Juan de Jesús María al provincial de Castilla y a los superiores de la Orden de los carmelitas Descalzos. Ellos a su vez han nombrado la comisión que lo evaluase y escogiese de él las cartas para la edición.

Lo que más interesa de este manuscrito son los criterios de elección de las cartas para publicar. En cuanto a los comentarios parece tener menos anotaciones marginales que el manuscrito 12763. Tampoco tiene notas.

Se nota la preocupación por la “correcta” selección de textos de lo cual se han percatado Efrén de la Madre de Dios y Otger Steggink. Lo recalcan en el prólogo de la edición de sus obras citando precisamente una frase sobre el asunto: “Es preciso el advertir que de algunas copias ha sido fuerza reservar de la imprenta muchos párrafos que, por contener materia doméstica y de confianza, no gustara la Santa entregarlos a la publicidad”¹⁰.

En el siglo XVII por el ideal de santidad propio de esa época, no todas las cartas, o al menos no todas las de Santa Teresa, se veían como textos útiles para la vida espiritual y

⁸ Ms 12764 de la Biblioteca Nacional de España. Fecha de creación s. XVII, páginas: XVI, 581 pp.

⁹ SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras Completas, T. III*, (1959)..., o. c., p. 78*.

¹⁰ Ibid.

para la edificación de las almas. Probablemente a causa de eso se califica aquella “materia doméstica y de confianza” como inadecuada. Parece que al editor del manuscrito le resulta bastante incómoda y quizás justificándose de aquella omisión, al final de su prólogo *A Lector*, vuelve al asunto y avisa que ofrecerá al final del libro una antología de textos de Teresa provenientes de aquellas mutilaciones.

“Últimamente advierto que no permitiendo darse a la imprenta algunas cartas por ser, como se ha dicho, domésticas correspondencias, no he querido privar a las almas de muchos documentos, avisos y doctrinas del Cielo que en ellas he podido entre sacar, y se ponen en el remate del libro juntando a ellas otras que ha dado la misma s. desde el Cielo a varias personas de su religión y algunos versos que en la tierra entre la llamas de amor supo componer y cantarle a Dios esta criatura de todas maneras sabia y celestial”¹¹.

No entraban todavía en los cánones de santidad de entonces las realidades cotidianas ni los temas relacionados con la intimidad humana que normalmente se expresaba en las cartas. No se solía o no se sabía utilizar la información de primera mano, como son los escritos epistolares, para calificar la vida espiritual de su autor y su experiencia de Dios. En el caso de Teresa y de otros muchos de entonces se prefería indagar a los testigos y aprovecharse de sus testimonios. Y cuando más, mejor, aunque solamente “los autógrafos epistolares, [...] por sí solos hubieran aportado material informativo más copioso y calificado que todos los testigos juntos” - observa Tomás Álvarez¹².

1.1.2.3. Manuscrito 19346

Se titula: “Parte de las cartas y notas especialmente del Tomo 2 de los Epistolarios de Nuestra Madre Santa Teresa de Jesús, formadas y dispuestas por R. P. Fr. Pedro de la Anunciación...” (Ms 19346)¹³.

Efrén de la Madre de Dios y Otger Steggink anotan: “Es, pues el borrador que hizo el P. Pedro para la edición de 1674...”¹⁴. El copista, fraile carmelita de Pamplona, realizó ese manuscrito cuando la primera edición con las notas de Palafox ya se había impreso y de la cual se habían realizado seis ediciones en unos pocos años. Tenía el mandato de los

¹¹ Ms 12764 folio 12 r., Biblioteca Nacional de Madrid.

¹² SANTA TERESA, *Cartas*, (ed.) Tomás ÁLVAREZ, Editorial Monte Carmelo, Burgos 1981², p. 35*.

¹³ Ms 19346 de la Biblioteca Nacional de España. Fecha de creación s. XVII; hojas IX y 146.

¹⁴ SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras Completas, T. III*, (1959)..., o. c., p. 79*.

superiores para continuar la labor editorial de cartas empezada apenas, y ahora con la nueva selección de cartas.

Las notas del Padre Pedro de la Anunciación que se tienen en este manuscrito son los textos que se imprimen, sobre todo, en el segundo tomo de las cartas que salió de la imprenta de Francisco Foppens en Bruselas en 1674.

1.1.3. Manuscritos del siglo XVIII

La gran labor con los textos teresianos de las cartas en el siglo XVIII representan dos manuscritos conservados en la Biblioteca Nacional de España en Madrid realizados por varios frailes carmelitas descalzos.

1.1.3.1. Manuscrito 13245

Denominado “Obras de San Juan de la Cruz y de Santa Teresa de Jesús” (Ms 13245)¹⁵. El manuscrito tiene dos partes, fácilmente distinguibles, realizadas por Manuel de Santa María (1724-1792) y Tomás de Aquino (1712-1779), correspondientemente¹⁶.

El manuscrito del p. Manuel deslumbra por la limpieza de la caligrafía y por la metodología del trabajo de su autor. En la primera parte, el copista, parece incluso imitar la letra de Teresa. Se aprecian muchas anotaciones en los márgenes realizadas en tres colores: el texto de la carta, lo escrito por Teresa o sus amanuenses, en el color tradicional negro; en ese mismo color aparece en el margen alguna información adicional, como por ejemplo, sobre los personajes de la carta; en el margen marca también el número de la carta, indica en el texto dónde se encuentra dicha carta, la fecha y la firma, todo esa información anota en el color verde. Las anotaciones de otro tipo, normalmente hechas por el copista, las pone en el color rojo. En general se hace referencia a los detalles particulares que se observan en un determinado manuscrito y a las diferencias que notan entre el manuscrito y el texto editado: cambios de letras, o palabras, fragmentos escritos de mano del amanuense, la firma y la postdata escrita de la mano de Teresa, etc. Todos estos detalles los anota escrupulosamente el copista en el margen de la carta en el color *rubro*.

¹⁵ Ms 13245 de la Biblioteca Nacional de España. Fecha de creación 1759-1760, hojas 422.

¹⁶ Con excepciones, por ejemplo, de las hojas 66, 67 y 68 que son de formato mucho más pequeño. Es la carta del superior general OCD, escrita con una caligrafía impecable (quizás por el secretario) y firmada por el fray Pablo de la Concepción, *Superior General* y Joseph de Sta. Theresa, *Secretario del Definitorio*.

Al traslado de algunas colecciones enteras de cartas autógrafas, como la de Valladolid, les precede una introducción con un estudio minucioso de todo el carteo vallisoleitano; de las frases, palabras, letras u abreviaciones usadas por la Santa y sus amanuenses. Igualmente estudia las correcciones para representar, de la manera más fiel posible, el estado del manuscrito original. El autor del manuscrito no solamente copia las cartas del convento de las monjas de Valladolid, sino también de otros sitios de esa ciudad.

La segunda parte del manuscrito contiene las cartas de Sevilla copiadas por el p. Tomás de Aquino, a la cual, de manera similar a la primera parte le precede una introducción de muchos detalles: “sobre el carácter, ortografía, uso de letras y roces y estado presente a las cartas originales”, de “cómo se adquirieron estas cartas”, de “lo que es en estas cartas escrito de la Sta. Teresa o de otra mano”, y de “las cartas de este cuaderno que están impresas, y otras que no lo están” y de “los traslados de cartas de N. S. M. que van aquí copiados”¹⁷. Son estas frases ejemplos valiosos de las más de ochocientas páginas de trabajo minucioso, crítico y casi perfecto, metodológicamente hablando.

La cantidad de información sobre la escritura de la Santa, sobre los mismos manuscritos de las cartas y los contenidos, ponen de relieve de la gran importancia que el copista da a la pureza del texto teresiano. Efrén y Otger calificaban en su tiempo este manuscrito como “la mejor labor llevada a cabo con sentido crítico sobre las cartas de Santa Teresa”¹⁸.

1.1.3.2. Manuscritos 6613, 6614 y 6615

El manuscrito se denomina “Cartas de Santa Teresa de Jesús, Madre, y fundadora de la reforma de la Orden de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia” (Mss 6613, 6614 y 6615)¹⁹. En realidad se trata de tres libros, 3 tomos de cartas de Santa Teresa editadas por el fray Antonio de San José, religioso carmelita descalzo, del 1771 (tomo I), del 1778 (tomo II) y el de 1793 (tomo IV) sobre los cuales los anotadores realizan su trabajo. En los dos primeros tomos encontramos las notas manuscritas de Fray Manuel de Santa María. Sobre el tomo IV trabaja ya otra persona, menos experta, como afirma Efrén y Ot-

¹⁷ SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras Completas, T. III*, (1959)..., o. c., p. 84*.

¹⁸ *Ibid.*, p. 80*.

¹⁹ Mss 6613, 6614 y 6615 de la Biblioteca Nacional de España, 3 volúmenes. Fecha de creación segunda mitad del s. XVIII, 200 hojas; 400 hojas; 298 hojas.

ger Steggink²⁰. Los manuscritos se pueden consultar enteramente vía on-line en la Biblioteca Digital Hispánica²¹.

El padre Manuel de Santa María en obediencia al mandato de sus superiores de preparar una nueva edición de todas las obras de Santa Teresa, trabaja también con las cartas. No solamente realiza muchas copias sino también y sobre todo introduce numerosas correcciones. Este apasionado archivista es en el siglo XVIII, indudablemente, el mejor conocedor de las cartas teresianas, en este manuscrito ha completado los textos teresianos y los ha enriquecido en sus notas de mucha información: fechas, lugares, personas, contextos, etc.²². Allí encontramos no solamente algunas anotaciones sino párrafos amplios añadidos e incluso cartas enteras transcritas, todo a mano. En la opinión de Silverio este trabajo de Manuel de Santa María con las cartas teresianas “suponía un positivo adelanto”²³. Efrén de la Madre de Dios y Otger Steggink también lo califica como “una contribución muy notable a la depuración de los textos de las cartas. [...] Hay cartas enteras añadidas por el p. Manuel, y todo el volumen tiene huellas de su minuciosa exploración en el texto así como en las notas”²⁴.

En todo este trabajo editorial preparatorio no se encuentran anotaciones o comentarios de tipo estrictamente teológico. Más bien, como afirma humildemente, inaugurando el segundo tomo de cartas el mismo Manuel de Santa María en sus “Dos palabras de historia en lugar de prólogo al lector”, que son “las notillas pasajeras que le ofrecemos puramente historiales en lugar de las más extensas y sazonadas que pudiera esperar de la amenísima erudición del autor docto de las antecedentes”²⁵.

La edición de cartas que se publica a finales del s. XVIII, concretamente el 1793, no se aprovecha de esas abundantes y muy ricas correcciones realizadas con método crítico por Manuel de Santa María (muerto el 1792) y de sus muy acertadas anotaciones manuales sobre las notas de la edición del p. Antonio. Ya el p. Silverio de Santa Teresa se lamentaba

²⁰ Cf. SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras Completas, T. III*, (1959)..., o. c., p. 84*.

²¹ Cf. Consultado: el 19 de agosto de 2015. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000010099&page=1>.

²² El trabajo de Manuel de Santa María se puede apreciar en los dos manuscritos de la Biblioteca Nacional de España 6613 y 6614.

²³ SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras de Santa Teresa de Jesús. Epistolario I*, (1922)..., o.c., p. LXXII.

²⁴ SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras Completas, T. III*, (1959)..., o. c., p. 84*.

²⁵ Ms 6614, hoja 8 r. Biblioteca Nacional de Madrid.

de ese hecho, desconociendo el motivo de aquella omisión²⁶. Con mucha probabilidad no había llegado todavía su tiempo. Aún no se valoraba suficientemente este tipo de trabajo. De hecho, el p. Efrén de la Madre de Dios comentando aquella época, afirma:

“La idea que por aquel tiempo se tenía de las cartas de los santos no era propicia a la conservación de las escritas por Santa Teresa, por tratarse, en las más de ellas, temas vulgares. [...] Cartas tan ajenas a las páginas de *Las Moradas* eran un enigma para los que tenían de la santidad una idea unilateral. No faltaban cartas de tonos elevadísimos. Pero las más eran de negocios y cuestiones triviales, cuya única grandeza era su entronque con la gracia que llenaba el alma de la Santa. En nuestros días, en efecto, nos emociona mucho más ver a la extática carmelita envuelta en el polvo de nuestro camino; en sus miras humanas de economía, prestigio, cumplimientos y achaques de mujeres; en su habla graciosa, pintada de ironía; en sus admiraciones ante el talento y los encantos de las niñas, así como el huir de las personas feas y desarregladas, descubrimos facetas nuevas de una santidad que por aquellos días no se tenía en cuenta”²⁷.

De su labor se aprovechará mucho más adelante, en el siglo XIX, otro importante editor, don Vicente de La Fuente.

1.1.4. Manuscritos espurios

Se denominan así los manuscritos teresianos falsos. Después de la muerte de Santa Teresa y a lo largo de la historia han aparecido documentos imitando la escritura de la santa, se acostumbraba hacer imitaciones de distinto género, sobre todo del tipo de avisos espirituales, pensamientos y frases cortas con texto moralizante. Algunas épocas fueron más propicias que otras para la aparición y existencia de este fenómeno.

Se puede citar el caso bastante conocido en el siglo pasado de un teresianista, miembro de Real Academia de la Historia, Don Bernardino Melgar y Abreu, Marqués de Piedras Albas. Él fue el descubridor de trece cartas supuestamente teresianas que se publicaron en el boletín de la Real Academia entre los años 1914 y 1916²⁸. Sin embargo rápidamente fueron desenmascaradas por el estudio del p. Silverio de Santa Teresa presentado en el tomo VII de las *Obras de Sta. Teresa de Jesús*²⁹. No obstante en el apéndice del últi-

²⁶ SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras de Santa Teresa de Jesús. Epistolario I*, (1922)..., o.c., p. LXXXVII.

²⁷ SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras Completas, T. III*, (1959)..., o. c., pp. 86*-87*.

²⁸ Cf. p.ej., Bernardino MELGAR, “Carta autógrafa inédita de Santa Teresa de Jesús a su tía Doña Elvira de Cepeda”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 67 (1915) 348-393.

²⁹ Cf. SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras de Santa Teresa de Jesús. Epistolario I*, (1922)..., o.c., pp. XCVI-CI.

mo tomo de las obras de Teresa, las publica como testigos de aquellos mañosos pendolistas de la obra teresiana que admirablemente han hecho gran trabajo pero con los objetivos poco claros³⁰.

Silverio en su introducción menciona también otros manuscritos de cartas, que contenían excesivos elogios de los jesuitas o de los carmelitas por parte de Teresa, sin embargo relativamente rápido se descubrieron que eran de procedencia apócrifa³¹.

La investigación para identificar claramente los manuscritos espurios fue continuada por Efrén de la Madre de Dios y Otger Steggink. En su edición presentan doce ejemplos ilustrando con razonamientos veraces la falsedad de esos escritos³². Publican también algunas fotos de aquellos escritos documentando mejor aún su investigación. Esos manuscritos espurios se delatan claramente por la manera de escribir las palabras y sus abreviaciones, por el mismo aspecto gráfico que denuncia al falsario; las líneas demasiado rígidas horizontalmente, el espacio entre ellas artificialmente igual, las letras *carecen de perfiles*, etc. Y así van demostrando los detalles y las diferencias que claramente les distinguen de los originales.

Posteriormente fue Tomás Álvarez quien relevó a los dos estudiosos en esta tarea. De la segunda mitad del siglo pasado, se conocen bastantes estudios suyos, que investigan minuciosamente, palabra por palabra y hoja por hoja, los manuscritos y escritos que presentaban dudas acerca de la autoría de la santa (escritas o dictadas por ella). Álvarez llega a afirmar la existencia del extraño episodio de la proliferación de pseudo-autógrafos teresianos a lo largo del siglo XVII y es autor de un extenso y profundo estudio de los 69 avisos espirituales atribuidos durante largos siglos a Santa Teresa³³.

Para tener una idea de la envergadura de ese fenómeno se cita lo que T. Álvarez llegó a afirmar en una ocasión: “No soy coleccionista de piezas raras teresianas, y sin embargo tengo aquí, sobre la mesa de estudio, no menos de cincuenta ejemplares de autó-

³⁰ Cf. SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras de Santa Teresa de Jesús. Epistolario III*, (Editadas y anotadas por) SILVERIO DE SANTA TERESA C.D., (BMC IX), Tipografía El Monte Carmelo, Burgos 1924, pp. 253-271.

³¹ Cf. SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras de Santa Teresa de Jesús. Epistolario I*, (1922)..., o.c., pp. CI-CVII.

³² Cf. SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras Completas, T. III*, (1959)..., o. c., pp. 851-866.

³³ Cf. Tomás ÁLVAREZ, “Los «Avisos» de Santa Teresa de Jesús”, *Ephemerides Carmeliticae* 12 (1961) 320-355; I.D., “Autor y antecedentes de los «Avisos» de la Madre Teresa de Jesús”, *Monte Carmelo* 69 (1961) 391-418; I.D., “Los avisos pseudoteresianos”, *Ephemerides Carmeliticae* 13 (1962) 576-588; I.D., “Un espurio teresiano - Los 69 avisos. Historia y edición del texto atribuido a la Santa”, *Monte Carmelo* 91 (1983) 23-101; I.D., “Más sobre espurios y pseudo-autógrafos teresianos. Una versión del aviso 69”, *Monte Carmelo* 100 (1992) 107-111; I.D., “El P. Juan de la Plaza y Santa Teresa. En torno a los Avisos atribuidos a la Santa”, *Monte Carmelo* 100 (1992) 281-308.

grafos teresianos «imitados o amañados» por amanuenses y pendolistas de ayer y de hoy. Los ejemplares de ayer en pequeños relicarios o en reproducción fotográfica. Los de hoy, casi todos difundidos editorialmente”³⁴. Entre su “colección” de escritos teresianos falsos los más numerosos son las firmas, sentencias, avisos y también billetes enteramente compuestos de las letras recortadas de otros escritos.

El tema de los autógrafos espurios, actualmente, ya no tiene casi ningún importancia ni es un peligro para el corpus de escritos teresianos. El avance de los estudios permite con bastante facilidad evaluar la originalidad de una escritura teresiana. Sin embargo de alguna manera sigue vivo y actual por varias razones.

Se conservan en distintos lugares los ejemplares de manuscritos recortados y mutilados donde se ve claramente que lo que interesaba eran las letras individuales para construir otro escrito. Un ejemplo representativo puede ser el manuscrito de la carta pseudoterisiana que se conserva en el convento de las carmelitas descalzas de Logroño. Su reproducción fotográfica se publica en el catálogo de los manuscritos de T. Álvarez y R. Pascual³⁵. Actualmente a cada nuevo escrito teresiano que aparezca, se le investiga minuciosamente su originalidad. Es el caso de la última publicación del hallazgo de una nueva carta teresiana³⁶.

Un aspecto no menos interesante, en la actual época de digitalización, es el hecho de la creación de una fuente con nombre “Teresa” para las aplicaciones informáticas de procesamiento de texto. Dicha fuente imita la escritura teresiana y permite al usuario escribir y luego imprimir todo lo que desee imitando la escritura de la mística abulense³⁷. Seguramente el creador de ella ha conocido todos los “Consejos a los amanuenses de hoy”³⁸ que ha dejado T. Álvarez, y de hecho la fuente goza de bastante popularidad en los ámbitos teresianos.

³⁴ Tomás ÁLVAREZ, “Alfabeto y grafía de Santa Teresa. Consejos a los amanuenses de hoy”, *Ávila de Santa Teresa* 22 (febrero-marzo 1982) 16-18.

³⁵ El manuscrito de la carta 123, a Don Francisco de Salcedo del 3 de septiembre de 1576 (Tomás ÁLVAREZ - Rafael PASCUAL, *Estudios Teresianos V...*, o. c., p. 284).

³⁶ Julen URKIZA OCD, “Nueva carta de Santa Teresa”, *Monte Carmelo* 3 (2015) 773-788. El autor de la publicación, presentando el nuevo escrito de Teresa, lo compara con otras cartas para identificar todas las conexiones y verificar todos los datos posibles, que la autora no coloca en su carta, no obstante deducibles desde otras cartas relacionadas. Al final del artículo, después de la transcripción del texto se publica fotos del manuscrito original.

³⁷ La fuente ha creado Martín Martínez Larios, un carmelita mexicano y es accesible para descargar en distintos sitios de Internet. Consultado: el 20 de enero de 2016. <https://delaruecaalapluma.wordpress.com/2014/06/29/la-letra-de-teresa/>.

³⁸ Tomás ÁLVAREZ, “Alfabeto y grafía de Santa Teresa...”, o. c., 16-18.

Hasta aquí se ha presentado la opinión calificada de los estudios más significativos para esta investigación de los manuscritos de las cartas y los manuscritos relacionados directamente con las mismas. El mayor legado de los comentaristas y el resultado de la labor de los copistas, no siempre es considerado como el aporte para la reflexión teológica sobre estos escritos teresianos. Sin embargo ya en la época de las hagiografías y los comentarios espirituales de tipo piadoso, se daba valor e importancia a la autenticidad del texto mismo, y existían personas que con su labor técnica, pionera, minuciosa con los manuscritos han dado base para la definición del texto de las cartas, de la autenticidad y pureza de la escritura epistolar teresiana.

Aquella labor fundamenta los estudios modernos, críticos y sistemáticos, que abren puertas al nuevo estudio teológico de los textos epistolares. Ellos constituyen, como afirma Tomás Álvarez, las páginas “selladas por la pluma de la Santa Teresa de Jesús, auténticas transmisoras de su pensamiento”³⁹. Por lo tanto, el proceso de determinar el texto crítico y definitivo de las cartas teresianas, que durante los siglos fue una tarea ardua, actualmente merece su lugar en la reflexión teológica.

1.2. Ediciones en lengua castellana

El apartado actual pretende presentar la síntesis de las introducciones o comentarios espirituales que a lo largo de la historia fueron apareciendo dentro de las diversas ediciones de cartas teresianas. En realidad, con ocasión de publicar las cartas iban apareciendo las mejores investigaciones sobre estos escritos.

Se considera indispensable recuperar lo mejor de la experiencia espiritual que se encuentra como fundamento de las ediciones de aquellos escritos y también los aspectos de la espiritualidad y de la recepción histórica de las cartas teresianas.

³⁹ Texto de la solapa de la cubierta del libro (Tomás ÁLVAREZ - Rafael PASCUAL, *Estudios Teresianos V...*, o. c.).

Se propone determinar el aporte de esas publicaciones a la historia de la espiritualidad teresiana y no la historia de las ediciones de las cartas de Santa Teresa de Jesús. De hecho ya existen estudios de los distintos autores teresianistas⁴⁰, a los cuales se remite.

Se presentará las más significativas ediciones de cartas, desde la primera hasta la más reciente y moderna y se insiste sobre la interpretación del mensaje espiritual de ellas. Naturalmente, en algunas ocasiones, se aprovecharán las síntesis ya realizadas por autores conocidos.

1.2.1. Siglo XVII

Este siglo marca el inicio de las ediciones en letra de molde de las cartas teresianas. Se presentará dos primeras ediciones e igualmente la motivación de los primeros guardianes del epistolario de santa Teresa que todavía no pudieron ser editores.

1.2.1.1. Primeros intentos: Jerónimo Gracián de la Madre de Dios

A pesar de entender la importancia de los manuscritos epistolares y de asegurar los que tenían a su alcance, ni el padre Jerónimo Gracián (1545 - 1614), ni la madre María de San José (1548 - 1603), llegaron a ser editores de las cartas de Santa Teresa. Tampoco se aventuraron a escribir un comentario a ellas. Sin embargo los dos son destinatarios principales de cartas y ambos personajes privilegiados⁴¹ alrededor de los cuales gira gran parte de la historia inicial de los manuscritos y posteriormente también la historia de las primeras ediciones.

El padre Jerónimo sin duda alguna, más de una vez, ha pensado en publicar las cartas que Teresa le escribió y que él ha guardado cuidadosamente. Por desgracia el texto

⁴⁰ Sobre todo en las introducciones a las distintas ediciones. Aunque muy criticado por sus sucesores, sin duda el primer intento bastante logrado fue el de don Vicente de la Fuente. Aquí las más destacadas ediciones con su estudio preliminar. SANTA TERESA, *Escritos de Santa Teresa, T. II, Cartas*, (Añadidos e ilustrados por) Vicente de LA FUENTE, (Biblioteca de Autores Españoles 55), Rivadeneyra, Madrid 1862, pp. XXI-XXXII; SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras de Santa Teresa de Jesús. Epistolario I*, (1922)..., o.c., pp. VII-CXV; SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras Completas, T. III*, (1959)..., o. c., pp. 86*-99*; SANTA TERESA DE JESÚS, *Epistolario*, (Revisión textual, introducción y notas) Luis RODRÍGUEZ (2015³)..., o.c., pp. 7-60; SANTA TERESA, *Cartas*, (ed.) Tomás ÁLVAREZ (1997⁴)..., o. c., pp. 36-46.

⁴¹ Por el hecho de gran cantidad de las cartas a ellos dirigida, y que hoy día se conservan, se puede intuir la relevancia de estas dos personas en la vida y en la obra fundacional de santa Teresa. Cf. Anexo 2.

donde nos habla de ello ha llegado a la historia mutilado -dice Tomás Álvarez- y “no permite enterarnos del proyecto”⁴².

Poco después de la muerte de la madre Teresa se hizo realidad tan anhelado proyecto. Son años muy difíciles para el Padre Gracián desde el exilio, en Bruselas donde en el 1611 se decide a editar por primera vez los *Conceptos de amor de Dios* de Teresa, aprovecha el prólogo para recordar a los lectores el tesoro que posee para hacer un gran libro “Permitió el divino Maestro, que una monja trasladó del principio de este libro unas pocas hojas de papel, que anden escritas de mano, y han llegado a mis manos, con otros muchos conceptos espirituales, que tengo en cartas, que me envió escritas de su mano la misma Beata Madre”⁴³.

Recuerda Tomás Álvarez, que en vista de las dificultades en que se ha encontrado Jerónimo Gracián, calumniado y rechazado, se siente obligado a renunciar a la edición de las cartas; lo hace en una carta a su hermana que le escribe en septiembre del 1614, pocos días antes de morir: “Ahora no conviene que muchas que hay allí de letra de la misma Santa se lean, hasta que yo sea muerto, que quizás llegando a manos de algunos de los que no gustan de mis cosas, lo echarán al fuego”⁴⁴.

A causa de distintas razones⁴⁵ fue necesario esperar casi un siglo para que aparecieran las primeras ediciones de cartas en letra de molde, enriquecidas por comentarios y notas. El corpus epistolar de esa primera edición en comparación con el actual, fue solamente un humilde comienzo.

⁴² Introducción a SANTA TERESA, *Cartas*, (ed.) Tomás ÁLVAREZ, Editorial Monte Carmelo, Burgos 1983³, p. 36*. Tomás Álvarez nos cita el siguiente fragmento de *Scholias* de Jerónimo Gracián: “Para cómo me había de haber con algunas almas, me avisaba con cartas (la Madre Teresa): de las cuales guardé muchas, de que tengo un libro de tres dedos alto, que aunque es bien se publiquen, por haber en ellas cosas particulares que es bien se guarden en secreto, tengo puesto...” (JERÓNIMO DE LA MADRE DE DIOS, “Scholias y Adiciones al libro de la vida de la Madre Theresa de Jesús... hechas por fray Gerónimo (Gracián) de la M. de Dios, Edición de Carmelo de la Cruz”, *Monte Carmelo* 68 (1960) 156).

⁴³ TERESA DE JESÚS, *Conceptos del amor de Dios*, Editado por Roger Velpio y Huberto Antonio, Impresores Jurados cerca de Palacio, Bruselas 1611, p. A4.

⁴⁴ Jerónimo GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS, *Obras*, (BMC XVII), Tipografía de El Monte Carmelo, Burgos 1933, p. 469.

⁴⁵ Afirma A. Garriga: “Pero las razones que explican la marginación del epistolario teresiano, más allá de la excesiva humanidad contenida en las cartas de Teresa de Jesús, tienen que ver con la tambaleante posición que le ha sido otorgada a la carta en el sistema literario: las cartas son, por naturaleza, artefactos híbridos, armas de doble filo, que por su inestable posición entre la oralidad y la escritura, lo público y lo privado, la realidad y la literatura, se han resistido siempre a entrar en el universo tipográfico, centrado en una venalidad y una difusión poco apropiadas para la correspondencia privada. Pese al reciente interés crítico que ha venido suscitando el género epistolar, la carta, desde su posición de servil aparejo de la historia, se ha quedado siempre a las puertas de los anales de la literatura” (Ana GARRIGA ESPINO, “El epistolario de Teresa de Jesús: autógrafos..., o. c., p. 43).

Después de los intentos de Gracián, realizados entre los siglos XVI y XVII se dieron nuevas expresiones de gran interés para los textos de las cartas: un gran trabajo de carmelitas anónimas, copistas de numerosas cartas guardadas por Gracián y María de San José, y que componen actualmente el manuscrito 12763 de la Biblioteca Nacional de España.

1.2.1.2. La edición de Juan de Palafox y Diego de la Presentación (1658, Tomo Primero)

La primera edición impresa en dos partes, de 41 y 24 cartas respectivamente, salió en el 1658⁴⁶, con las debidas licencias -como reza el texto “Suma del privilegio” del 25 de diciembre de 1657- exclusivas para la:

“Religión de los Padres Carmelitas Descalzos, para imprimir, y vender por espacio de diez años, dos libros intitulados; Cartas de la Gloriosa Madre Santa Teresa de Jesús. Con Notas del Ilustrísimo, y Reverendísimo Don Juan de Palafox, y Mendoza, Obispo de Osma del Consejo de su Majestad, primera, y segunda parte. Con prohibición de que otro alguno (durante el dicho tiempo) los pueda imprimir, ni vender sin licencia, y sin incurrir en las penas del dicho privilegio”⁴⁷.

La orden de los carmelitas descalzos, en la persona de su superior general, el p. Diego de la Presentación, encargó el comentario al obispo de Osma, Juan de Palafox. En efecto salió una publicación muy amplia, surtida de las notas mucho más extensas que el texto de las mismas cartas.

El anotador Palafox en las páginas iniciales de su obra presenta “Advertencias sobre las Notas de las Cartas de Santa Teresa”⁴⁸. Allí distingue claramente entre nota y comentario⁴⁹. Él mismo al realizar su trabajo se limita a anotarlas. Divide el texto en párrafos, les asigna números y realiza las notas siguiendo la numeración: punto tras punto de cada carta que se le haya entregado. Y aunque pareciera demasiado pomposa y quizás exageradamente elogiada la presentación del libro a cargo del p. Diego, el general de la Orden de

⁴⁶ SANTA TERESA DE JESÚS, *Cartas de la Gloriosa madre santa Teresa de Jesús*, (1658)..., o. c.

⁴⁷ Ibid., T. I, Primera Parte (la hoja sin paginación).

⁴⁸ Cf., Ibid., pp. 5-10.

⁴⁹ “Las notas han de ser breves y claras.... Los comentarios admiten grandes discursos, y lugares de Santos; pero las Notas poquísimos. Con todo eso, mirando más al provecho de las almas, que no a la censura, se pondrá algunos; pero los menos que pueda ser, por no pasar de Nota a Comento” (Ibid., p. 5).

los carmelitas descalzos⁵⁰, el éxito fue indudable. Incluso como afirma Tomás Álvarez, “La acogida de la edición -cartas y notas- desbordó y desbarató todos los temores que durante un siglo habían frenado su publicación”⁵¹.

El hecho lo confirman los siguientes acontecimientos:

- Primero: los carmelitas descalzos apenas unos meses después de la primera edición preparan otras 108 cartas teresianas para que Juan de Palafox las anote⁵²;
- Segundo: impresiona la rapidez con que se han empezado a preparar nuevas ediciones al extranjero; en el 1659 aparecen la versión francesa e italiana;
- Tercero: el hecho de que antes de finalizar el 1700 salieron al menos 21 ediciones en 42 años⁵³.

Quizás el gran éxito editorial de esa primera edición se debe a las notas de Palafox, gran pensador y escritor, además bien motivado por razones personales⁵⁴. Ana Garriga sin embargo afirma que la publicación y la fama de la primera edición de cartas solamente se puede entender „como consecuencia de la vertiginosa popularidad de Teresa de Jesús en la España barroca gracias a su canonización...”⁵⁵. Y además recalca, que después de una lectura atenta de todos los paratextos de esta primera edición, muy probablemente la santidad de la mística abulense sirvió al Palafox de escolta delante del rey Felipe IV⁵⁶.

⁵⁰ El padre Diego en una carta dirigida al rey que se introduce al inicio de la publicación, presenta la obra de esa manera: “Estas Notas, Señor, son la caja de aquella joya, el nácar de aquella perla, y el engaste precioso que descubre y hace sobresalir el diamante finísimo de su celestial doctrina. Por lo cual espero que han de hallar en Vuestra Majestad igual agrado unas y otras” (Tomás ÁLVAREZ, “El venerable Juan de Palafox ante las cartas de Santa Teresa. Desde la primera edición francesa hasta la primera traducción española”, en *Palafox: Iglesia, Cultura y Estado en el siglo XVII*, (coord.) Ricardo FERNÁNDEZ GRACIA, Universidad de Navarra, Pamplona 2001, p. 347).

⁵¹ Ibid.

⁵² SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras de Santa Teresa de Jesús. Epistolario I*, (1922)..., o.c., p. LXXIX.

⁵³ El catálogo publicado con la ocasión del doctorado de santa Teresa: SIMEÓN DE LA S. FAMILIA, *Bibliografía operum s. Theresiae a Iesu, Typis editorum (1583-1967)*, Tipografía Guerra e Belli, Roma 1969, pp. 28-46.

⁵⁴ El carmelita P. Diego de la Presentación fue su amigo íntimo y además poco antes entre las carmelitas había fallecido su madre. Cf. Tomás ÁLVAREZ, “El venerable Juan de Palafox ante las cartas de Santa Teresa...”, o. c., p. 345.

⁵⁵ Ana GARRIGA ESPINO, “El desafío editorial de las cartas de Teresa de Jesús”, *Edad de Oro* XXXIV (2015) 48.

⁵⁶ Detrás está toda la historia complicada, político eclesiástica, que encabezaba Palafox durante su estancia en México entre 1640 - 1649 como obispo de Puebla. Al volver a España necesitaba una cierta recuperación de su imagen: “No pretendo argumentar que la edición de las cartas [la de 1658] responda única y exclusivamente a un proyecto urdido por Palafox y los carmelitas encaminado a lavar la desprestigiada imagen de aquel a mediados del XVII, pero creo que conviene ponderar el peso de la figura del obispo en los aledaños de la edición” (Ibid., 43).

“En un momento en el que Teresa de Jesús llevaba ya tres decenios canonizada, recurrir a sus cartas, que justamente hermanaban estrategias políticas con doctrina espiritual, para crear un proceso de asimilación entre ella y el propio Palafox era exactamente lo que el obispo necesitaba para restaurar su reputación en los círculos políticos y eclesiásticos, que desde hacía varias décadas eran testigos de los libelos que circulaban contra su persona”⁵⁷.

El obispo de Osma realiza su trabajo muy rápidamente, mas no improvisadamente; se ve que “conoce de antemano y en hondura los escritos, la biografía, la persona y la personalidad de la Madre Teresa, que para esas fechas ya ha sido canonizada y proclamada patrona de España” -dice Álvarez-⁵⁸. Más bien, y no falta quien lo dice expresamente, Palafox ha comprendido y asimilado el espíritu de la autora de las cartas en su semejanza de vivir y concebir la vida interior. Escribe al respecto Ambrosio Puebla Gonzalo: “Nuestro autor [Palafox] entra de lleno en el mundo espiritual de los llamados Recogidos. Sus categorías mentales y fórmulas de expresión, su doctrina y lenguaje recogen fielmente la espiritualidad del recogimiento”⁵⁹.

De hecho, afirma T. Álvarez⁶⁰, los criterios de un buen comentario a las cartas terebianas que presenta Palafox en sus “*Advertencias...*” introductorias, son admirables de sobriedad y el propósito de mantener la misma línea espiritual de la autora. Sin embargo, esos propósitos no traspasan mucho a las *Advertencias*: las cartas coloca en el orden “aristocrático” o “de categoría”, y no cronológico, lo que evidentemente reflejan aquella época barroca de la cual Palafox es el representante clásico. Esta edición, como también posteriormente los otros tomos empezarán siempre con la carta al rey, a continuación a los jerarcas de la iglesia y aristócratas, nobles y al final la familia y religiosos y religiosas de la orden.

Un siglo después, a don Vicente de la Fuente, otro celebre editor de las obras terebianas, este modo de organizar las cartas le parece: “absurdo, apenas tolerable en un tomo, es insoportable en los otros tres. Desparramadas las cartas al azar y reunidas en un montón no hubieran quedado más barajadas que vinieron a serlo en los cuatro tomos”⁶¹. Sin em-

⁵⁷ Ibid., 44.

⁵⁸ Tomás ÁLVAREZ, “El venerable Juan de Palafox ante las cartas de Santa Teresa...”, o. c., p. 346.

⁵⁹ Ambrosio PUEBLA GONZALO, *Palafox y la Espiritualidad de su tiempo*, Ediciones Aldecoa, Burgos, 1987, p. 461.

⁶⁰ Cf. Tomás ÁLVAREZ, “El venerable Juan de Palafox ante las cartas de Santa Teresa...”, o. c., p. 347.

⁶¹ SANTA TERESA, *Escritos de Santa Teresa, T. II, Cartas* (1862)..., o. c., p. XXVIII.

bargo su juicio general sobre Palafox es bastante positivo: “uno de los más fecundos escritores ascéticos del s. XVII”, y el balance total sobre su edición lo presenta mucho más moderado: “El venerable Palafox escribió como se escribía en su tiempo. Su época halló sublimes sus notas, y nuestros abuelos, por espacio de dos siglos las han leído con gran veneración y aprovechamiento. Hoy día las leen las religiosas con fruto”⁶².

Después de medio siglo, exactamente en 1922, con cierta ironía opinaba sobre la edición de Palafox el padre Silverio de Santa Teresa, que aquellos comentarios de la primera edición fueron escritos para “entretener los noviciados de los conventos”⁶³. De hecho explica claramente su posición afirmando: “Generalmente, los literatos y críticos no las hallan apetitosas; pero los devotos las han encontrado siempre de muy sabroso gusto ascético y moral, y se han regalado, y continúan regalándose en su lectura”⁶⁴.

Los autores de la siguiente edición, que marca un avance en el estudio de las cartas y que se edita en la BAC, son el padre Efrén de la Madre de Dios y Otger Stegink, también recalcan fuertemente el piadoso carácter de las notas de Palafox:

“El venerable Palafox aceptó la invitación, a pesar de su ímprobo trabajo; escribió «lo que tumultuosamente se le ofrecía a la consideración», y en un mes despachó unos comentarios piadosos que fueron muy de agrado de los superiores del Carmen. [...] El obispo, los superiores y el público que había de leer el libro eran, en fin del tiempo. Y así el libro salió adaptado totalmente a la mentalidad más común. Ello explica suficientemente la mutilación de algunas cartas, la omisión de otras y la preferencia de ciertos apócrifos y aún de hechos y dichos de dudosa historicidad. Por la misma razón se incluyeron como cartas las dos relaciones dirigidas en Sevilla al P. Rodrigo Álvarez el año 1576. Hoy no lo haríamos así. Pero ellos hoy tampoco lo habrían hecho. Y nosotros entonces lo habríamos tenido por bueno. y así hay que mirar los hechos de nuestros antepasados y sus opiniones. Por lo cual consideramos inoportunas las iras de la Fuente e injustos los improperios del P. Bouix. A no ser que también esto fue fruta del tiempo. El caso es que la edición del venerable Palafox fue recibida con enorme satisfacción”⁶⁵.

Para comprender el valor de toda la obra de Palafox y en general de esta primera edición, necesariamente, hay que tener en cuenta que no se publican en ella todas las cartas conocidas entonces, ni mucho menos:

“Recuérdese que el lote selecto que se le envía [a Palafox], es el resultado de un múltiple escrutinio previo, que desechó o al menos retuvo otras cien cartas de la

⁶² Ibid., p. XXVII.

⁶³ SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras de Santa Teresa de Jesús. Epistolario I*, (1922)..., o.c., p. LXXVIII.

⁶⁴ Ibid.

⁶⁵ SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras Completas, T. III*, (1959)..., o. c., p. 88*-89*.

Madre Teresa. A Palafox se le entrega un total de 65 misivas teresianas. Para el volumen primero, se le envían 41 cartas, distribuidas en cuatro apartados muy desiguales...”⁶⁶.

Los diferentes editores que a lo largo de la historia han evaluado las notas de Palafox como de su predecesor, en realidad nunca ha realizado un estudio de ellas en profundidad desde el punto de vista teológico. No ha sido este el objetivo de ellos, no obstante, T. Álvarez, le dedica un estudio aparte al venerable Palafox en que da un juicio más concreto sobre los contenidos de esas primeras notas. Su afirmación al respeto se trae aquí y constituye una clara síntesis de los autores-editores que se han expresado al respeto:

“No anticipó él [Palafox], en su extensa introducción, el talante o los criterios que adoptaría en la glosa. Al promediar el siglo XVII, cuando él escribe, está en mantillas el espíritu crítico que se abrirá el paso con la ilustración del siglo siguiente. Las suyas, por tanto, no serán notas críticas. Ni se preocuparán de la fijación del texto tantas veces cercenado o manipulado por los seleccionadores de Madrid. Tampoco serán notas literarias. Sólo parcialmente históricas. Siempre con aliento e intención espirituales. Muy en la línea de la escritora humanísima espiritual que es la autora”⁶⁷.

Para completar este repaso por las opiniones de los diferentes editores sobre la obra de Palafox, se ofrecen algunos ejemplos de aquellas notas; con la intención de que ayudarán a identificar mejor aquella línea espiritual “humanísima” de Palafox.

La primera carta teresiana que anota el obispo de Osma está dirigida al rey Felipe II y es del 19 de julio de 1575. Subraya en ella tres realidades, que de hecho son tres cualidades de la autora: “La primera, el celo. La segunda, la confianza. La tercera la libertad santa de espíritu, con que escribe a aquel prudentísimo Rey” y al comentar aquella queja de la Santa donde pide la protección del rey para sus descalzos, dice:

“No es justo que tenga más larga su espalda, la relajación, que la razón. Calle lo falso, que no es bien que calle lo cierto, y lo verdadero...No piense, que es humildad callar, cuando prevalece lo malo, y rehusas el defender lo bueno. Huye de una humildad, que con la omisión, se viene a hacer necesidad”⁶⁸.

Palafox claramente asume la posición de Teresa y desde su situación desarrolla el comentario espiritual sobre la falsa humildad.

⁶⁶ Tomás ÁLVAREZ, “El venerable Juan de Palafox ante las cartas de Santa Teresa...”, o. c., p. 344.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 345.

⁶⁸ SANTA TERESA DE JESÚS, *Cartas de la Gloriosa madre santa Teresa de Jesús*, (1658)..., o. c., T. Primero-Primera Parte, p. 10-11.

Interesante es también el final de esa primera nota de Palafox donde no solamente alaba las cualidades espirituales de la Santa sino también sus capacidades humanas: inteligencia, extraordinaria capacidad de relacionarse, de dialogar y negociar de manera muy eficiente.

“Acaba su Carta la Santa, con una suavísima peroración, y discreta lisonja a su Majestad, diciendo: *Que le perdone, que el amor, que le tiene, le ha hecho atrevida*. Ninguna cosa iguala términos desigualísimos, como el amor. Ese vino a Dios con el hombre, y le hizo hombre... Y ese mismo hace al alma una con Dios... Y menor distancia había de Santa Teresa a Felipe Segundo, que de el alma a Dios. Al amor, que allana las soberanías, apadrina la paciencia, que se cría, y crece con mínimo amor. Porque el que es amante, es también paciente; y Dios sufre, porque ama. Porque dénmelo desnudo de amor, que yo se lo daré armado de justicia. Aquel quita el azote a esta, y le pone los cordeles en las manos, y atado le ofrece a nuestra redención. Todas estas virtudes de Dios, las aplica la Santa a su Rey, y con una misma lisonja, lo alaba, y lo enseña: lo alumbra, y lo alegra, y consigue su intento. Excelente arte de saber negociar, sacar, y conseguir con dulzura al beneficio, y dejar obligado, y alegre a su bienhechor”⁶⁹.

Del apartado, de las cartas a *Prelados, y personas ilustres*, se puede traer otro ejemplo. Es la nota de la carta nº XI a Don Diego de Mendoza, del Consejo de Estado de su Majestad (Gran caballero y Ministro)⁷⁰. Aunque en toda la nota de Palafox prevalece el comentario de carácter sintético -el anotador va sintetizando punto por punto lo que está leyendo-, sin embargo al final, en el nº 14, se extiende un poco y se encuentra un párrafo más desarrollado de corte espiritual; se refiere directamente a las virtudes de Teresa y de su capacidad de enseñar también después de su muerte a través de sus escritos.

“Finalmente toda esta carta tiene de lo dulce, de lo útil, y de lo entendido: y se ve vivamente practicado el lugar de San Bernardo, donde enseña: que es útil la moderación de la lengua; pero que ha de ser tal, que no excluya la gracia de la familiaridad: *Utilis est custodia oris; que tomen affabilitatis gratiam non excludat*. Y sin esta dulzura y suavidad y familiaridad discretísima, comoquiera esta Virgen prudente haber llevado tantas almas a Dios, no solo viviendo, sino después que vive en la gloria, con la gracia de sus escritos, enseñando”⁷¹.

Palafox pone en evidencia las virtudes humanas de Teresa, recordando una frase, según él, de San Bernardo, el trato humano marcado por la afabilidad (dulzura, suavidad)

⁶⁹ Ibid., p. 14-15.

⁷⁰ En la edición cuarta de Tomás Álvarez (1997) es la carta a Diego Sarmiento de Mendoza del 21 de Agosto de 1580. Cta 354.

⁷¹ SANTA TERESA DE JESÚS, *Cartas de la Gloriosa madre santa Teresa de Jesús*, (1658)..., o. c., T. Primero-Primera Parte, p. 139.

es lo que ayuda a llevar a las personas a Dios. Palafox da esa carta como ejemplo de esas cualidades presentes en Santa Teresa.

El siguiente apartado del epistolario son las cartas *A los religiosos y Maestros graves*. De este conjunto se puede recordar una nota a la carta del Padre Jerónimo Gracián, la carta número XXVI (Quinta)⁷², escrita desde la fundación de Palencia. La Santa da avisos relacionados con el gobierno de sus hijas y concretamente toca el tema de las rejas del locutorio. Palafox no olvida anotar este párrafo dedicado a la reja del locutorio, sin embargo subraya más el aspecto diríamos humanista en consonancia con Teresa:

“[Las rejas] que son las puertas del cielo, cerradas; y las de peligro, abiertas: y advierte los casos, en que pueden abrirse. Y aquí dice una máxima excelente en el gobierno de monjas, y aun en el de los religiosos, y eclesiásticos, y aun en el de los seculares: *No las aprieten (dice) mas de lo que prometieron*. No hay cosa más peligrosa para Conventos, Comunidades, Ciudades, y Reinos, que llevarlos por fuerza a lo que ellos pueden caminar, contentos, con suavidad. Por eso dice Espíritu Santo... No seamos mas justos que la ley, al gobernar; no es poco, si nuestros súbditos obran conforme a la ley”⁷³.

Otro apartado titulado *A su hermano y personas particulares*, abre la carta n° XXIX *Al señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa (Primera)*⁷⁴. Es la carta del 23 de diciembre de 1561 cuando este vive todavía en Quito. La Santa escribe agradeciendo por la ayuda económica que le ha mandado.

“Dice: *Que llegó a buen tiempo el dinero*. Nunca este llega a mal tiempo, o para socorrerse o para socorrer a los demás. Solo llega a mal tiempo, si llega para guardarse: porque la avaricia lo cautiva, y solo emplea. ¿Qué me importa tener dinero, sino lo gasto? Tanto es de lo vecino como mío: solo que tengo yo de peor, el cuidado, y el guardarlo: porque como dice San Gregorio: El corazón del avaro, que buscaba el descanso en las riquezas, después halla su fatiga en el guardarlas...”⁷⁵.

Enriquecer las notas con alguna frase de los santos es bastante frecuente en la práctica del editor. Sin embargo actualmente se puede calificar como poco riguroso: de hecho el comentarista aprovecha el momento y el lugar para escribir lo que sabe sobre un determinado tema espiritual que no está relacionado directamente con el contenido de la carta: en este caso el tema de la “avaricia”.

⁷² En la edición cuarta de Tomás Álvarez (1997) la carta lleva n° 372, y es de mediados de febrero de 1581.

⁷³ SANTA TERESA DE JESÚS, *Cartas de la Gloriosa madre santa Teresa de Jesús*, (1658)..., o. c., T. Primero-Primera Parte, p. 371.

⁷⁴ En la edición cuarta de Tomás Álvarez (1997) la carta n.2.

⁷⁵ SANTA TERESA DE JESÚS, *Cartas de la Gloriosa madre santa Teresa de Jesús*, (1658)..., o. c., T. Primero-Primera Parte, p. 421.

Y para concluir el apartado, a vista de saborear un poco el clima y el aire de la pluma de Palafox, un texto más, de una carta de la última parte del libro que contiene las misivas *A sus hijas las Carmelitas Descalzas*. Se escoge la carta LIV, a la Madre María de San José de Sevilla (Segunda), fechada el 2 de Julio 1576 que escribe desde Malagón, en camino de regreso de Andalucía hacia Toledo. Teresa contesta a una carta de la hermana María de San José, quien se ha quedado en Sevilla de priora y confesando algunos escrúpulos a través de ese medio pide disculpas a la Santa. Aquella le contesta con mucha soltura y libertad: “Y créame que la quiere mucho”. Nuestro anotador no se queda indiferente ante esta efusión de la Santa y escribe al respecto:

“En el numero primer dice que la ama, y parece que le quiere asegurarle el alma de los temores que tenía, por algunos desaparegos, que con la Santa usó en Sevilla. Conócese esto en el número segundo, donde confiesa la Santa: *Que sentía, que amándola como a hija, no gustase mucho de estar siempre con su madre. Y no hay que admirar: que cuando es la madre prelada, suele embarazar la parte prelada, a la de madre. No sé como se es, que a penas hay súbdito, a quien no asombre la sombra de su prelado: porque embaraza siempre a la humana libertad la ajena jurisdicción, y poder. Aun los hijos suelen hallar congojados, si los harán con sus padres: porque siempre la naturaleza humana aborrece tener presente, y sobre si la mano de el superior. Esta es la razón, porque en todas partes son siempre los mejores prelados los que se han ido, y acabado sus oficios, y los que han de prevenirles a suceder: por que los presentes cansan mucho. Esto procede, de que los pasados dejaron gusto con irse; los venideros traen de bueno, por lo menos, el mudar: y solo los que actualmente tienen la disciplina en la mano afligen a quien gobiernan*”⁷⁶.

Palafox aprovecha esta carta muy íntima y personal de Teresa a María de San José para tocar el tema de los superiores y los súbditos. El anotador habla de la relación entre ellos y pone el enfoque en el sentido común que se refleja con las expresiones de tipo: „siempre la naturaleza humana aborrece...” o „porque en todas partes son siempre los mejores prelados...”, etc. El tema lo presenta más desde la sabiduría humana que desde la espiritualidad.

Parece ser que el enfoque devocional y sapiencial con que Palafox anota las cartas, su estilo accesible y fácil, tuvo que influir en la recepción de aquellas cartas. Lo confirmaría el elevado número de las reimpresiones de esta primera edición. La pregunta subsiguiente es si las cartas han podido llegar de alguna manera al lector de la calle y si tanto

⁷⁶ Ibid., T. Primero-Segunda Parte, p. 97.

el mensaje de las cartas como las notas de Palafox fueron apropiadas y asumidas por el lector de entonces⁷⁷.

Para responder a esta pregunta compleja se toma en consideración la investigación de Ana Garriga, donde afirma: „la difusión del epistolario rara vez traspasó los archivos conventuales”⁷⁸. A pesar de que la mayoría de la población de aquel entonces no sabía leer ni escribir, se pudo dar una cierta difusión oral de los contenidos de las cartas y los comentarios palafoxianos. Sin embargo, el dato más convincente de la muy probable mínima difusión y la influencia de cartas, como escritos espirituales, podría ser el hecho de que en varios archivos privados de aquella época de los cuales se conocen los registros y donde figuran numerosos ejemplares de las obras mayores teresianas, las cartas, normalmente no aparecen e incluso en los archivos de grandes y conocidos conventos femeninos, como Descalzas Reales de Madrid, de las Huelgas de Burgos, la Encarnación de Madrid o Agustinas Recoletas de Salamanca, aparecen solamente los ejemplares de los dos primeros tomos de las cartas⁷⁹ lo siguientes tomos ya no se encuentran.

El secreto de aquella primera edición quizás estaba también en que el obispo J. Palafox entendía muy bien el valor y el lugar de las cartas en toda la obra teresiana. En este sentido es muy enriquecedora la afirmación suya, con la que se puede concluir este apartado:

„y así me parece que la Santa en sus tratados del *Camino de la perfección*, de *Las Moradas*, en la explicación del *Pater noster*, en sus *Documentos y Avisos* (que todos son celestiales) nos ha enseñado de la manera que hemos de vivir en orden a Dios, y dirigir nuestros pasos por la vida espiritual. Pero como hemos de vivir en esta exterior unos con otros (de cual depende tanta parte, y no sé si la mayor de la interior) nos lo enseña en estas epístolas”⁸⁰.

⁷⁷ „Y aunque todos sus escritos están llenos de doctrina del cielo; pero como advierten bien los instruidos en la humana erudición, no puede negarse que en las cartas familiares se derrama más el alma y la condición del autor, y se dibuja con mayor propiedad y más vivos colores su interior y exterior, que no en los dilatados discursos y tratados. Y como quiera que aquello será mejor y mayor de Santa Teresa, en que se descubra a sí misma más, por eso estas cartas, en las cuales tanto manifiesta su celo ardiente, su discreción admirable, su prudencia y caridad maravillosa, han de ser recibidas de todos con amor gozo y no menor fruto y aprovechamiento” (SANTA TERESA DE JESÚS, *Cartas de la Gloriosa madre santa Teresa de Jesús*, (1658)..., o. c., T. Primero-Primera Parte, De la carta publicada en la parte inicial del libro, hojas sin paginación).

⁷⁸ Ana GARRIGA ESPINO, “El desafío editorial de las cartas...”, o. c., 46.

⁷⁹ Cf. *Ibid.*, 47.

⁸⁰ SANTA TERESA DE JESÚS, *Cartas de la Gloriosa madre santa Teresa de Jesús*, (1658)..., o. c., T. Primero-Primera Parte. De la carta de J. Palafox al p. Diego, el general de a Orden OCD, publicada en la parte inicial del libro, hojas sin paginación.

Las aportaciones de Palafox parecen situarse dentro de la historia de la recepción de las mentalidades del momento histórico en que han sido realizadas aun con un cierto interés y acento personal de su autor.

1.2.1.3. La edición de Pedro de la Anunciación (1674; Tomo Segundo)

Los carmelitas descalzos animados por la buena aceptación de primer tomo procedieron a la preparación a la publicación de otras cartas que tenían entre sus manos. Sin embargo la muerte de Palafox (1659) no permitió seguir con el mismo comentarista en el segundo tomo. La orden de los carmelitas descalzos encargó este trabajo al p. Pedro de la Anunciación, carmelita descalzo, teólogo de Pamplona, que en el 1670 ya lo ha concluido. Sin embargo la publicación sale después de cuatro años en Bruselas (1674)⁸¹. La selección de 107 cartas nuevas y el orden en que se colocan se realiza de manera parecida como en el tomo primero. Merece la pena traer aquí una cita del padre Silverio que comenta esta publicación:

“La impresión es excelente, y las notas del P. Pedro oportunas y ceñidas al asunto. Limitase a la parte informativa (cronología, biografía, historia); y cuando hace reflexiones morales son muy breves y de buen gusto. Fue mucho más diligente que Palafox en averiguar las fechas de las cartas, y le aventaja en sobriedad y concisión de estilo. Demasiado cortas son las más de las notas, pues deja a oscuras el texto en mil pormenores que piden declaración y esclarecimiento”⁸².

Las anotaciones del p. Pedro, en gran parte se limitan a los aspectos informativos (cronología, biografía, historia), “y cuando hace reflexiones morales son muy breves y de buen gusto”⁸³, opina el p. Silverio de Santa Teresa. Sin embargo no para sus contemporáneos, para los cuales resultaría demasiado escasas y sin aquello que tenían las de Palafox: “La cortedad en el comentario moral fue causa de que las notas del Padre Pedro no entusiasmasen al público como las del V. Palafox”⁸⁴.

⁸¹ SANTA TERESA DE JESÚS, *Cartas de Santa Teresa de Jesús, madre y fundadora de la reforma de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, de la primitiva observancia, con notas del padre fray Pedro de la Anunciación lector de teología de los Carmelitas Descalzos de Pamplona, Tomo Segundo*, Editado por Francisco Foppens, Bruselas 1674. (Existen dos diferentes ediciones del mismo año, con el mismo pie de imprenta. Una de dos tomos en un volumen de tamaño grande y otra en dos tomos en dos volúmenes separados. Tienen tamaño y la paginación diferentes. Aquí citamos del Tomo Segundo de la edición de dos volúmenes).

⁸² SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras de Santa Teresa de Jesús. Epistolario I*, (1922)..., O.C., p. LXXX.

⁸³ Ibid,

⁸⁴ Ibid.

Algunos ejemplos dan a conocer más el estilo y sobre todo el valor espiritual de las notas del padre Pedro de la Anunciación.

La primera parte del segundo tomo se abre con la carta al rey Felipe II. Los editores ponen erróneamente la fecha 12 de julio. En la nota se indica también equívocamente el año 1576 y Toledo, como el lugar donde se compone. En realidad la carta se escribió todavía en Sevilla, el 19 de julio de 1575, en la edición cuarta de Tomás Álvarez es la carta nº 86

La nota del p. Pedro no es muy amplia, de una página escasa. Presenta un resumen del contenido de la carta (sobre las tres cosas que la Santa pide al rey) y concluye con una frase a manera del comentario personal que es el único acento espiritual de esa nota.

“Y todas tres las consiguió por medio de este prudentísimo Rey: pues vió en sus días dividida en provincia su Reforma, y al padre Fray Jerónimo Gracián en el puesto de Provincial. Con que cerró las puertas del Templo Jano, que algún tiempo las tuvo abiertas el cielo: para que nunca jamás se volviese a abrir, como se puede esperar del estrecho vínculo de amor, con que estas dos sagradas familias están unidas en Cristo”⁸⁵.

Tanto la sobriedad y brevedad como el corte devocional evidente, no necesitan explicación.

La carta número II, que inaugura el apartado de misivas *A Prelados y Personas Ilustres*, destinada a don Álvaro de Mendoza. Igualmente la fecha de la composición, 7 de septiembre de 1578, está equivocada; es de 6 de septiembre de 1577⁸⁶. La nota es un buen resumen con unas pequeñas digresiones espirituales del autor que las adorna con las citas en latín de los santos Bernardo, Juan Crisóstomo y del Evangelio según san Mateo. Con ellas quiere dar el fundamento de las actitudes de Santa Teresa y confirmar la legitimidad de la experiencia de Dios en ella:

“Pero la Santa dice que sólo a Dios temía: que es una máxima divina, y muy importante, para entrar sin temor a las empresas del servicio de Dios, por dificultosas que sean. Y digo que es divina esta máxima: porque es del mismo Dios: *Huc tēmete (dice por san Mateo) qui potes animam corpus perdere in gehennam.* (Mt 10, 28)”⁸⁷.

El segundo tomo mantiene el mismo esquema de las secciones que el primero. Por lo tanto el siguiente apartado recoge cartas dedicadas a *Religiosos y Maestros Graves*. Lo

⁸⁵ SANTA TERESA DE JESÚS, *Cartas, con notas del Padre Fray Pedro de la Anunciación* (1674)... o. c., p. 3.

⁸⁶ En la edición cuarta de Tomás Álvarez (1997) es Cta 207.

⁸⁷ SANTA TERESA DE JESÚS, *Cartas, con notas del Padre Fray Pedro de la Anunciación* (1674)... o. c., p. 7.

abre la carta nº XI, según esta edición, dedicada a San Pedro de Alcántara, llamada también como Relación (“*Escribióse esta Relación el año 1560*” - nº 3 de la nota). Las ediciones corrientes este texto no lo incluyen entre las cartas, sino entre otros escritos menores (*Relaciones* o *Cuentas de conciencia*) y como dicen los editores estaba escrito para el padre dominico Pedro Ibáñez. Después de presentar brevemente la situación de Teresa en el momento de escribir esta relación, el anotador, de los 32 puntos que tiene el texto teresiano, escoge solamente tres para considerar: número seis, veintiocho y veintinueve que tratan de la oración en la soledad, de las mercedes de Dios y de la seguridad de la propia experiencia, respectivamente.

“En el número siguiente [nº 29] dice la Santa: *Que cuando estaba en la oración, aún que se juntasen todos los letrados, y santos del mundo, y la diesen todos los tormentos imaginables, no podrían hacerla creer que era Demonio: sino que estaba tan cierta de que era Dios, que aunque quisiese no podría creer lo contrario.* Esta a mi ver es la razón más fuerte de que era Dios: porque las ilusiones del demonio no traen consigo esta certeza, como dice la misma santa en el capítulo tercero de las Moradas sextas, y en otras partes: pero porque podrá ser, que algunos reparen en esta certeza, y le haga dificultad el decir nuestra Santa: Que tenía tan grande evidencia de que era Dios quien la hablaba, que aunque quisiera no podía creer lo contrario; explicaré este punto al fin de las cartas, donde lo podrá ver el lector”⁸⁸.

Cuando el padre Pedro de la Anunciación trata los temas espirituales en las notas normalmente pretende justificar o encontrar el fundamento de la experiencia de la Santa en los padres de la Iglesia o igualmente en la Sagrada Escritura. Así son los puntos siete y ocho de esta nota. Y sin embargo si no encuentra una confirmación en los textos de los santos o en la Biblia, explica cómo se debería entender un texto concreto teresiano a la luz de la doctrina de aquel momento en la Iglesia, de acuerdo con las enseñanzas del concilio de Trento. Así comentó el texto de Teresa sobre la certeza de la experiencia de Dios en el interior de la persona humana, que en un apéndice glosa al final del libro, de acuerdo con las enseñanzas de Trento.

En el comentario al fragmento de la carta IV (de esta edición), a don Alonso Velázquez, obispo de Osma⁸⁹, se señala: “En el número primero dice la Santa que tenía tanta certidumbre de que había de gozar de Dios..., lo cual necesita explicación, porque

⁸⁸ Ibid., p. 49.

⁸⁹ No está en la edición cuarta de Tomás Álvarez, actualmente él la incluye entre *Relaciones*, nº 6, 1. Fue escrita en 1581 a don Alonso de Velázquez como parte de una relación del estado del espíritu y manera de proceder.

certeza de la salvación y predestinación eterna, no se puede tener en esta vida, sino es por particular Revelación de Dios, como enseña el Santo Concilio de Trento...”⁹⁰.

El volumen tiene otros dos apartados de cartas: *A sus Hermanos y Personas Particulares* y *A sus Hijas y las Carmelitas Descalzas*. Para concluir se señala un ejemplo más de aquel último apartado de cartas.

La carta que lo encabeza está dirigida a la Madre Priora y Religiosas del Convento de San José en Ávila (Lleva número LXXIV) y es del 7 de octubre de 1580, Santa Teresa la escribe desde Valladolid (En la edición cuarta de T. Álvarez Cta 356). En ella quiere arreglar el asunto testamentario de su hermano Lorenzo que ha fallecido hace unos tres meses en Ávila y ha dejado a las monjas de allá una parte de su herencia. Dice a las hermanas cómo tienen que disponer y cuidar esa herencia. Y termina con la frase: “Él lo guíe todo como más sea para su gloria y honra, y que la riqueza temporal no nos quite la pobreza de espíritu”. Al respecto el anotador escribe: “Habiendo pues cumplido la Santa en esta carta con la voluntad, y testamento de su hermano, al fin della parece que lo hizo para sus hijos, dejándonos como en testamento el tesoro inestimable de la santa pobreza: la cual (como dice san Bernardo a los monjes del Monte Dios) es la herencia que reciben de sus padres los religiosos: *Dimissam enim nobis a patribus nostris jure haereditario farmam paupertatis*”⁹¹.

Una vez más se ve el estilo de la nota del docto carmelita: la enseñanza de Santa Teresa la está fundamentando en la doctrina de los Padres de la Iglesia, en este caso se cita a San Bernardo: “Trabaja el pobre en su sustento, pero mucho más el rico en conservar sus tesoros, pues aquel trabajo es solo sudor del cuerpo, y este tormento del ánimo”⁹².

Al final de este segundo tomo se encuentra el apartado titulado “Una digresión”. Se trata de una aclaración al respecto de la afirmación de Teresa en la carta XI (de esta edición), dirigida al fray Pedro de Alcántara (En la edición actual: *Relación* 1ª, 26): “Cuando estoy en oración, y los días que ando quieta, y el pensamiento en Dios, aunque se junten cuantos Letrados, y Santos ay en el mundo, y me dicen todos los tormentos imaginables, y yo quisiese creerlo, no me podría hacer creer que esto es Demonio”⁹³.

⁹⁰ SANTA TERESA DE JESÚS, *Cartas, con notas del Padre Fray Pedro de la Anunciación* (1674)..., o. c., p. 15.

⁹¹ *Ibid.*, p. 281.

⁹² *Ibid.*

⁹³ *Ibid.*, p. 391.

Se trata del asunto de las revelaciones particulares. Al respecto Pedro de la Anunciación responde proponiendo “tres reglas” para el discernimiento de la autenticidad de las revelaciones particulares: la primera que no sea contraria a la Sagrada Escritura; la segunda se refiere directamente a la calificación de la persona que la recibe, “que sea de virtud aprobada y conocida”; y la tercera que la persona que recibe las revelaciones se sujete a lo que le ordenan los confesores.

1.2.2. Siglo XVIII

De este siglo se analizarán dos ediciones relevantes, la del 1771 y la del 1778.

1.2.2.1. La edición de Antonio de San José (1771: Tomo Tercero y Cuarto)

Para los siguientes tomos de cartas, el tercero y el cuarto, hubo que esperar casi un siglo. Prácticamente todo el siglo XVIII los editores se contentan con reimprimir los dos tomos editados en la segunda mitad del siglo anterior. El tercer y el cuarto tomo, que contenían respectivamente 82 y 77 cartas (más 87 fragmentos), salieron en el año 1771⁹⁴ en la imprenta de Joseph Doblado de Madrid. Los comentarios a ellas han sido escritos por el padre Antonio de San José, carmelita descalzo: “vasco de nacimiento -dice de él el padre Silverio-, docto y estudioso, que había leído muchos años Teología Moral en el Colegio de los Carmelitas Descalzos de Burgos, autor del *Compendium Salmanticense*”⁹⁵.

El p. Antonio, en el prólogo con unas fórmulas retóricas de tipo “captatio benevolentie”, se excusaba que hacía su trabajo por obediencia y que para él la lengua castellana igual como la latina es una lengua extranjera. Sin embargo anunciaba también un estilo moderno de su trabajo, diferente del que hizo Palafox. Afirmaba:

“Cumpliendo pues de superior orden, he formado las notas que salen al presente: he procurado de proceder en ellas con la mayor claridad, y fiel puntualidad a la cronología, que es uno de los requisitos principales de las notas, y más en el siglo que vivimos que parece subió la crítica a su zenit, pasados aquellos siglos de oro, en que bastaba decir verdad.... Mas no basta en el día decir verdad, porque quieren saber el cuándo, donde, y a quién”⁹⁶.

⁹⁴ SANTA TERESA DE JESÚS, *Cartas de Santa Teresa de Jesús Madre y Fundadora* (1771)..., o. c.

⁹⁵ SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras de Santa Teresa de Jesús. Epistolario I*, (1922)..., o.c., p. LXXXII.

⁹⁶ SANTA TERESA DE JESÚS, *Cartas de Santa Teresa de Jesús Madre y Fundadora* (1771)..., o. c., T. III *Prólogo al lector* (sin numeración de páginas) p. 3.

Por lo tanto ya en el prólogo afirma que su trabajo de anotación será más bien de tipo histórico: “Se ve en dichas notas apostólicas la puntualidad con que se debe proceder en aclarar el donde, cuando, y a quién se escribieron las cartas. Esta regla he procurado observar en todas...”⁹⁷.

Las cartas que anotaba el p. Antonio todavía estaban bastante mutiladas. Parece observaba bien el p. Silverio al decir que “aún no se habían redimido los editores de aquellos escrúpulos que en las ediciones de Palafox y Fray Pedro de la Anunciación nos privaron de muchos párrafos de la Santa, por estimarlos demasiado familiares y caseros, o por no hablar de personas y cosas que no les parecía oportuno dar la publicidad”⁹⁸. Sin embargo esto no interfiere en absoluto con que las notas del p. Antonio de San José sean hechas con mucho rigor y que se haya aplicado en su trabajo el aparato crítico sobre todo en el empeño de fijar las fechas, en la aclaración de los personajes y destinatarios o en la exposición histórica de los hechos. Esta labor fue sin duda la “más abundante y segura” que se haya hecho con el epistolario teresiano hasta entonces⁹⁹.

Sin embargo el padre Antonio no estaba suficientemente familiarizado con las investigaciones alrededor de los textos teresianos y su propia naturaleza, a pasar de ser un culto catedrático, en razón de esto, su trabajo, en la opinión de Silverio de Santa Teresa, parecen “soporíferos comentarios, donde se hace híbrida mescolanza de lo humano y lo divino (muy del gusto de la época), y expuesto además, en un estilo amanerado, flojo, redundante y macarrónico. Apenas pie en éste, ni en el segundo y cuarto tomo, que también comentó, según se verá luego, se halla una frase de buen gusto”¹⁰⁰.

Las notas del p. Antonio son mucho más amplias que las del p. Pedro, sin embargo: “Envueltas en inútil y farragosa erudición y en consideraciones forzadas y empalagosas, se hallan muchas arenillas de oro que habrán de ser aprovechadas necesariamente por cuantos se den al estudio de este Epistolario”, opinaba el p. Silverio¹⁰¹.

⁹⁷ Ibid., p. 8.

⁹⁸ SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras de Santa Teresa de Jesús. Epistolario I*, (1922)..., o.c., p. LXXXI-LXXXII.

⁹⁹ Cf. Ibid., p. LXXXII.

¹⁰⁰ Ibid.

¹⁰¹ Ibid., p. LXXXIII.

Parece ser muy acertada esa afirmación. Las cartas se ordenan igual que en los primeros dos tomos: según el esquema jerárquico. Tanto el tomo III como el IV se abren con la carta al rey Felipe II. El primero de ellos con la carta del 11 de Junio de 1573¹⁰². Es una carta muy breve en la que Teresa presenta a Juan de Padilla como mediador delante del rey sobre asunto que se ignora. El anotador, sin embargo la comenta muy extensamente. En las cinco páginas de letra más pequeña que la de la carta el anotador proporciona una enorme cantidad de información histórica relacionada al rey Felipe II, a la Santa misma, su obra fundacional y sobre todo al contexto sociocultural de la época.

Refiriéndose a la afirmación de Teresa al inicio de la carta, donde promete al rey encomendarlo en sus “pobres oraciones”. Es la ocasión de hablar sobre el tema del valor de la oración de intercesión.

“Pero la Santa dice, que aunque la suya es pequeño servicio, el despertar a sus Hijas para que la hagan, es alguno. Y da la mejor razón con afirmar: *Porque sé que sirven a Dios...* Lo cierto es que las oraciones de los que agradan a Dios son de gran servicio para un Rey, que el que le pueden hacer todos los ejércitos armados. La celebrada victoria de Betulia no fue triunfo de Ejército Ebreo, sino de la oración de Judith con sus compañeras. A las devotas súplicas de los que sirven a Dios se atribuye la famosa victoria que consiguió la Armada Católica en Lepanto, coadyuvando no poco a su consecución la oración fervorosa de la V. Cardona, instando al Cielo, y alcanzando del Señor, que mudase favorable el viento, mereciendo ver desde Madrid y profetizando el feliz éxito en la Corte, al mismo tiempo para consuelo de Felipe II, que prudente mandó se tuviese en secreto, por si salía veredicto del suceso. Salió, y experimentó el pie Monarca, que es gran servicio para un rey la oración ferviente de los que sirven a Dios. Igualmente gloriosa fue el triunfo que consiguió el milagroso Carmelita Fr. Domingo Ruzóla en Praga, contra la soberbia obstinada de cien mil herejes, habiendo conservado antes por sus oraciones y profética luz en España al rey, a la corte y mucha parte del reino, que libró de conocidos peligros”¹⁰³.

En el tomo IV, la primera carta también es dirigida al rey, es del 4 de diciembre de 1577¹⁰⁴. En ella la Santa recurre al monarca en defensa de fray Juan de la Cruz, que esa misma noche ha sido apresado. Aquí la prueba del estilo del anotador:

“Se compadece la tierna Madre de la flaqueza de su hijo, haciendo presente al pío monarca lo extenuado que se hallaba. La penitencia y el ayuno no crían humores gruesos. Los santos por lo general viven flacos extenuados, porque tratan a su cuerpo

¹⁰² Cta 52 en la edición cuarta de T. Álvarez (1997).

¹⁰³ SANTA TERESA DE JESÚS, *Cartas de Santa Teresa de Jesús Madre y Fundadora* (1771)..., o. c., T. III, p. 4-5.

¹⁰⁴ Cta 218 en la edición cuarta de T. Álvarez (1997).

como a enemigo capital, trayéndole sujeto, castigado y crucificado como al suyo el Apóstol”¹⁰⁵.

Una buena ilustración de las notas de esta edición puede ser también el ejemplo de la carta del año 1576 escrita al padre Jerónimo Gracián, carta XX nº 5 en el tomo IV¹⁰⁶. En ella encontramos muy gracioso pasaje de la Santa sobre el viaje de vuelta de Sevilla y el suceso anecdótico con la lagartija: “...estando en una parva (que no pensamos teníamos poco) cabe una venta, que no se podía estar en ella, éntrase una gran salamanquesa o lagartija entre la túnica y la carne en el brazo, y fue misericordia de Dios no ser en otra parte, que creo me muriera, según lo que sentí” (A Jerónimo Gracián. 15 Junio 1576. Cta 108, 9).

El padre Antonio comenta este fragmento, y en el punto 10 de la nota, hablando de la Santa, afirma:

“En el número 3, está graciosa con el desastre que refiere de la sabandija. El susto era natural en quien padecía como la Santa tantos accidentes de corazón; bien que le tenía más que de mujer. Creo que aunque hubiera sido serpiente, no hubiera osado a hacerla mal: porque después de la Madre Soberana de Dios, fue Santa Teresa la mujer que le quebró la cabeza. A mas que a los apóstoles y sus seguidores, como lo era la Santa, prometió el Señor que ni las serpientes ni el veneno les haría daño: *Non eis nocebit*. Y cuando hubiera faltado su buen hermano, la misma Santa, como otro Pablo a la serpiente de Malta, la hubiera arrojado no a la boca de Alonso Ruíz, su devoto y bienhechor, sino al fuego de la venta, o a la venta del fuego, donde pagase su osadía. La casualidad de dar con ella en la boca del otro sería materia de recreación, como acción indeliberada, consiguiente a la prisa que intiman lances semejantes”¹⁰⁷.

La nota y el comentario hablan por sí mismos. Es evidente la distancia del tono y del contenido que normalmente se podría hacer hoy día. Además, añadir que el texto de la carta está bastante mutilado, y concretamente en este párrafo falta la frase teresiana: “y fue misericordia de Dios no ser en otra parte, que creo me muriera, según lo que sentí”, que muy probablemente el editor del 1771 consideró inapropiada¹⁰⁸.

¹⁰⁵ SANTA TERESA DE JESÚS, *Cartas de Santa Teresa de Jesús Madre y Fundadora* (1771)..., o. c., T. IV, p. 6.

¹⁰⁶ Cta 108, del 15 de junio y escrita en Malagón según la cuarta edición de T. Álvarez (1997).

¹⁰⁷ SANTA TERESA DE JESÚS, *Cartas de Santa Teresa de Jesús Madre y Fundadora* (1771)..., o. c., T. IV, p. 118.

¹⁰⁸ En la edición del 1771, Carta XX, 3.

1.2.2.2. La edición de Antonio de San José (1778: Tomo Segundo)

Muy satisfechos los editores del trabajo realizado por el p. Antonio de San José en los tomos tercero y cuarto de las cartas de la edición del 1771 le encargan el nuevo comentario del tomo II que tenían las notas del p. Pedro de la Anunciación. De hecho en comparación con las notas del p. Pedro las del p. Antonio fueron mucho más amplias y con más datos históricos corregidos. Este tomo sale en Madrid en el año 1778 junto con la reimposición del tomo primero con las notas de Palafox.

El estilo y la manera de anotar aquellas 108 cartas del tomo segundo no difieren mucho de lo que se hizo anteriormente en los otros dos tomos. Y precisamente sobre esta edición, a finales del siglo XVIII, trabaja el p. Manuel de Santa María, quien con su muy vasto conocimiento de Santa Teresa y su obra, realiza muchísimas correcciones y prepara los textos para una nueva edición.

Casi cien años después, don Vicente de la Fuente al darse cuenta de los avances que se han hecho en la crítica textual del epistolario teresiano, pero sin ningún eco en las ediciones que seguían apareciendo durante casi dos siglos, opinaba sobre las ediciones del p. Antonio de San José con acertado criterio:

„El tomo II contenía otra colección de ciento ocho Cartas, anotadas por fray Antonio de San José, carmelita descalzo, por el estilo mismo de las otras anotadas por el señor Palafox. En el siglo pasado aumentaron otros dos tomos de Cartas, el uno con ochenta y dos, anotadas por el mismo padre fray Antonio de San José; y el otro último con setenta y siete cartas y ochenta y siete fragmentos, compilados sin ningún criterio, desaprovechando los curiosos y eruditos trabajos e investigaciones de los mismos padres Carmelitas, que tanto trabajaron a mediados de aquel siglo en la revisión de los originales y extracción de buenas copias”¹⁰⁹.

1.2.3. Siglo XIX

1.2.3.1. La edición de los hermanos Castro Palomino (1851)

En el siglo XIX, casi sesenta años después de la edición de Antonio de San José, las obras de Santa Teresa son editadas en Madrid por los hermanos Castro Palomino, exacta-

¹⁰⁹ SANTA TERESA, *Escritos de Santa Teresa*, T. I, (Añadidos e ilustrados por) Vicente de LA FUENTE, (Biblioteca de Autores Españoles 53), Rivadeneira, Madrid 1861, p. XXIII.

mente en el 1851¹¹⁰. Conocen muy bien la edición anterior y el corpus epistolar que contiene. De hecho lo recuerdan: “Las publicadas en la edición de Madrid de 1793, que fue la última hecha por la Orden carmelita, son 332, más 87 fragmentos de otras; y tanto aquellas como estos se hallan en los cuatro tomos de *Cartas*; el primero contiene 65; el segundo 108; el tercero 82; y el cuarto 77, más los 87 fragmentos”¹¹¹, no obstante los hermanos Palomino, para su edición de obras teresianas, escogen solamente cinco cartas y las publican en el tomo quinto, el último. Las tres cartas las escogen del primer tomo (carta nº 8, 18 y 19) y las otras dos del tomo segundo (nº. 11 y 12) de la primera edición de cartas.

Llama la atención la afirmación de los editores en el prólogo general en el tomo I: “Acerca de la excelencia de estas *Cartas*, es poco cuanto de ellas se hable, pues se puede decir que a las mismas se debe especialmente la reforma del Carmelo. Otros fundadores iban a Roma, trataban con los cardenales, informaban al Sumo Pontífice, etc., etc. ¿Cómo pudo, pues, una pobre monja suplir todo esto? Lo suplió con sus cartas”¹¹².

En la breve introducción a esta obra de bolsillo “por tres reales de cada volumen”, como recuerda el editor, en una nota, tras el texto de las cinco cartas, no encontramos ninguna aportación ni para el texto ni para la crítica textual de las cartas. La edición de los hermanos Castro Palomino fue más bien la respuesta a la solicitud piadosa de la gente y no tanto un aporte significativo a la historia de las ediciones epistolares teresianas.

1.2.3.2. La edición de don Vicente de la Fuente (1862)

Pocos años después de la edición de los hermanos Castro Palomino sale la edición de don Vicente de la Fuente del 1862¹¹³. En ella se editan todos los escritos teresianos en dos tomos. El segundo lo dedica completamente a las cartas.

Los volúmenes, muy característicos por su texto colocado en dos columnas por página, se publican dentro de la colección de la *Biblioteca de los Autores Españoles* y se imprime en las instalaciones de Rivadeneyra de Madrid. Todavía en 1922 el p. Silverio es-

¹¹⁰ SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras de la gloriosa madre Sta. Teresa de Jesús, fundadora de la reforma de la Orden de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia*, T. I, II, III, IV y V, Edición Completísima, Establecimiento tipográfico-literario de D. Nicolás de Castro Palomino, Madrid 1851.

¹¹¹ *Ibid.*, T. I, p. XII.

¹¹² *Ibid.*, p. XXIII.

¹¹³ SANTA TERESA, *Escritos de Santa Teresa, T. II, Cartas* (1862)..., o. c.

cribía de ella, que es “la mejor edición castellana que tenemos de las Cartas de La Santa, a pesar de sus muchos defectos”¹¹⁴.

Vicente de la Fuente, se ha dado cuenta de la necesidad de una nueva edición de cartas en castellano. “Que las obras de Santa Teresa estaban, y sobre todo las cartas, mal publicadas, incorrectas y llenas de irreverentes mutilaciones, es cosa que no necesita probarse, pues lo han manifestado muchos españoles piadosos, nos lo han censurado los extranjeros y nos lo acaban de echar en rostro los jesuitas belgas y franceses, por conducto de los Bolandistas y del padre Bouix”¹¹⁵.

En las ediciones en español, resaltaba: el desorden cronológico, la presencia de las larguísimas notas de Palafox y otros padres carmelitas, la coexistencia de las cartas teresianas intercaladas con las apócrifas como ciertas¹¹⁶. Existían algunas voces en el interior de la Orden que se ocupaban de reclamar mayor cuidado y evidenciaban la necesidad de cambiar esa realidad del epistolario teresiano hasta ese momento¹¹⁷. Don Vicente dudaba de que esas correcciones se las llevaran adelante los mismos carmelitas: “No era posible que los correctores rompiesen con todas las tradiciones de su instituto y rehiciesen de un golpe todo lo que se veía acatado como bueno y magnífico, por espacio de siglo y medio”¹¹⁸.

Además, cuando Silverio de Santa Teresa pone mano a la obra, sabe perfectamente que ya existen en el extranjero las ediciones modernas de cartas, e incluso más completas. Él mismo menciona por ejemplo a las ediciones del abad Migne, o la edición del p. Bouix en Francia¹¹⁹.

Por lo tanto lo primero y, según la opinión del mismo editor, la principal mejora que ya se ha realizado fue colocar las cartas en el orden cronológico. Afirma que le han servido mucho los trabajos realizados por los estudiosos anteriores, no publicados de Andrés de

¹¹⁴ SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras de Santa Teresa de Jesús. Epistolario I*, (1922)..., o.c., p. LXXXVIII.

¹¹⁵ SANTA TERESA, *Escritos de Santa Teresa, T. II, Cartas* (1862)..., o. c., p. XXIX.

¹¹⁶ Cf. *Ibid.*, p. XXXIX.

¹¹⁷ Aquí presenta La Fuente el ejemplo de Manuel de Santo Tomás, biógrafo de Santa Teresa, quien en su *Vida meditada de Santa Teresa*, reclamaba la renovación de la ediciones de cartas teresianas: „a mi parecer, que si se imprimiera por el orden cronológico de años en que se escribieron, podrían formar una mas bella historia, y darían mucha luz a todo lo perteneciente a su vida” (*Ibid.*, p. XXXIX).

¹¹⁸ *Ibid.*, p. XXXIX.

¹¹⁹ Edición de J. P. Migne: Paris 1840 (T. I y II) - 1843 (T. III); edición del p. Marcel Bouix: Paris 1859 (T. I-III); Además sobre las ediciones de cartas al extranjero mencionaba su antecesor, don Vicente de la Fuente: Cf. *Ibid.*, p. XL.

San Manuel, del p. Manuel de Santa María o el p. Antonio de San José, hoy día reflejados en los manuscritos 6613, 6614 y 6615 de la biblioteca Nacional de España.

La segunda mejora, hecha con gran acierto por don Vicente, fue restituir la integridad original de muchas cartas según la ayuda de los mismos trabajos y manuscritos. También “ha uniformado el lenguaje de las cartas” en todo los cuatro tomos, que presentaban los estilos diferentes dependiendo del editor de cada tomo.

El más evidente cambio realizado por La Fuente, fue sin duda, eliminar las notas de Palafox y de otros carmelitas descalzos, que en las ediciones anteriores estaban inmediatamente después de cada carta y dejar en la nota de pie “solamente las históricas, eruditas o que pudieran servir para dar luz al texto, añadiendo algunas otras críticas, literarias o aclaratorias...”¹²⁰. Pero no desecha todo el texto de los célebres humanistas y teólogos comentaristas. Más bien se aprovecha de la copia de Palafox y de otros para lo que le interesa y señala con las siglas “V.P.” y “Fr.A” solamente las aportaciones de Palafox y de fray Antonio de San José.

Entre las 403 cartas que don Vicente de la Fuente publica en un único tomo, salen también algunas cartas hasta entonces inéditas en las versiones españolas y él mismo señala que son diecisiete (17) en total. “Además se han completado muchas que se creían completas, y en realidad no lo eran, pues les faltaban largos párrafos, pudiéndose calcular en más de un ciento de fragmentos, más o menos largos, que se han añadido a diferentes cartas ya publicadas. Así que la colección del padre Bouix asciende a trescientas cincuenta y cuatro cartas, al paso que esta consta de cuatrocientas cinco”¹²¹.

Según Silverio de Santa Teresa, La Fuente también aplica pequeñas omisiones en la selección de textos teresianos, consideradas por él *de poca importancia*, sin embargo imperdonable para Silverio de Santa Teresa¹²².

En el mismo tomo II, se publican también algunos documentos añadidos sobre la Santa, extraídos de las actas de beatificación y canonización de ella.

Otro mérito de esta edición de don Vicente de la Fuente es el hecho de que los escritos de la Santa se publican dentro de la colección *Biblioteca de los Autores Españoles*. Publicada durante largo período de persecución religiosa, en que los carmelitas, igualmente que otros religiosos, no han podido realizar ninguna actividad editorial propia. Fue la única

¹²⁰ Ibid., p. XL.

¹²¹ Ibid.

¹²² Cf. SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras de Santa Teresa de Jesús. Epistolario I*, (1922)..., o.c., p. LXXXIV.

edición nueva, gracias a la cual se han podido seguir leyendo los escritos de Santa Teresa dentro y fuera de España.

No obstante el p. Silverio de Santa Teresa señala muchos y graves defectos en el trabajo de La Fuente:

- deficientes comentarios históricos que hace don Vicente, en relación a los hechos, personajes, etc.;
- no se cotejó la edición con las cartas manuscritas originales teresianas, lo cual es claro por la notable cantidad de palabras mal leídas u omisas;
- no realiza nuevos aportes de su parte a las notas y se apropia como suyas las de otros estudiosos¹²³.

En el § II de los “Preliminares” del tomo I encontramos el apartado, *Doctrina de Santa Teresa, su mérito e importancia*. Se tratan en él varias cuestiones doctrinales como la santidad, la enseñanza de las mujeres en la Iglesia, éxtasis y sus representación en el arte religioso, la influencia de los escritos teresianos en los lectores, etc. A todas estas cuestiones se da, sin embargo, un enfoque histórico, sobre todo muy evidente en el tema del doctorado de la Santa, que se trata para concluir el apartado doctrinal. La imagen de Teresa como maestra y doctora, ya por aquel entonces, se representaba comúnmente a través de las imágenes religiosas en los lugares de culto¹²⁴.

En la misma introducción, exactamente en el § V, Vicente de la Fuente intenta también determinar el género de los escritos teresianos. Para ello aplica a la obra de Teresa un esquema de los estudios bíblicos de entonces que divide a todos los libros sagrados en cuatro tipos: libros históricos, preceptivos, doctrinales o sapienciales y proféticos. *Vida, Relaciones espirituales* y *Fundaciones* sería los libros históricos. Los preceptivos: *Constituciones, Avisos* y *Visita de conventos*. Los doctrinales: *Camino, Conceptos del Amor divino*. Y los proféticos: *Exclamaciones del alma a Dios, Glosa sobre el deseo de ver a Dios* y *Canciones y villancicos*¹²⁵.

Es necesario darse cuenta de que las cartas no aparecen en ninguna de esas categorías. El editor le dedica el tomo segundo, con las introducciones respectivas y estudios que en efecto componen una obra con las características de una edición crítica y, sin em-

¹²³ Cf. SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras de Santa Teresa de Jesús. Epistolario I*, (1922)..., o.c., p. XC, nota de pie nº 1.

¹²⁴ Cf. SANTA TERESA, *Escritos de Santa Teresa. T. I*, (1861)..., o. c., pp. VII-XI.

¹²⁵ Cf. *Ibid.*, p. XXIV.

bargo, no se encuentra una formulación clara, aunque sea muy breve, del propio estatus del epistolario en la teología teresiana.

1.2.4. Siglo XX

1.2.4.1. La edición de Silverio de Santa Teresa (1922)

La edición de las obras teresianas aparece en dos formatos: Uno popular (“casi de bolsillo”), donde el célebre teresianista burgalés escoge e incorpora unas veintiuna cartas, que según su opinión, mejor se adaptan a este tipo de edición¹²⁶. Entre ellas prevalecen las cartas a sus familiares, amigos colaboradores de la obra fundacional y sus hermanas y hermanos de las nuevas comunidades. En la introducción general a las cartas, les dedica apenas unas líneas sin mayor importancia ni novedades.

Y otra versión de la misma edición sale en el marco de la colección de Biblioteca Mística Carmelitana y a partir del mismo año, las cartas se publican en los tres tomos con una bien surtida introducción¹²⁷. A partir de 1922, cada año sale un tomo de cartas:

- El primero contiene 157 cartas: desde el 12 de agosto 1546 hasta diciembre de 1576. Se encuentra rica y rigurosa introducción del p. Silverio. Consta aprobación del Superior general OCD, de la curia diocesana de Burgos. A continuación va la *Introducción* hasta la página 31 (XXXI), que básicamente presenta a la Santa desde su lado muy personal en sus cotidianas actitudes y experiencias, interiores, íntimas que documenta su epistolario. Desde página 32 (XXXII) hasta 108 (CVIII) va nota sobre los autógrafos de las cartas que se conservan en el momento de la consulta de editor, los manuscritos de las copias y las ediciones de las mismas. Cierra con el apartado de la *Presente edición*. La introducción se clausura con el catálogo de las cartas autógrafas de la Santa, las páginas 109-115 (CVIX-CXV);
- El segundo tomo contiene 185 cartas: desde el 2 de enero 1577 hasta el 28 de diciembre de 1580; hasta la carta 343;

¹²⁶ Cf. SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras de Santa Teresa de Jesús. Epistolario I*, (1922)..., o.c.

¹²⁷ SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras de Santa Teresa de Jesús. Epistolario I*, (1922)..., o.c., pp. 436; Id., *Epistolario II*, (BMC VIII), Tipografía El Monte Carmelo, Burgos 1923, pp. 531; Id., *Obras... Epistolario III*, (1924), o. c., pp. 624.

- El tercer tomo contiene 93 cartas: desde el 4 de enero 1581 hasta 17 de septiembre de 1582; hasta la carta 437. Más apéndice con 3 nuevas cartas y Colección Epistolar del Marqués de San Juan de Piedras Albas que son 13 cartas.

En el III tomo del *Epistolario*, el p. Silverio publica también pensamientos atribuidos a Santa Teresa, cartas de Palafox y del superior general de los carmelitas descalzos, publicadas anteriormente. También en este tomo encontramos el *Camino de Perfección* según la copia de Salamanca y según la copia de Madrid, *Constituciones* de la Encarnación que se observaba estando allí Santa Teresa, *Addenda et Corrigenda*, índice analítico y pensamientos dispuestos por orden alfabético.

La edición del p. Silverio, es sin duda un paso gigante en los estudios de la crítica textual del epistolario Es, en todos los sentidos, la primera edición crítica y bastante completa. Los propósitos logrados por esta edición son:

- el mejoramiento en la depuración del texto teresiano;
- incluir todo el material manuscrito y fidedignas copias de sus cartas, por muy íntimas o familiares que sean: “cuando más familiares e íntimas son, más grande y encantadora nos parece la Santa”¹²⁸;
- mejorar la información histórica sobre cada carta: fecha, contexto histórico, manuscrito, su paraje actual, cuando se publica por vez primera, etc.;
- prescindir completamente en las notas de las reflexiones ascéticas, morales y apologéticas por lo cual se distancia definitivamente del estilo palafoxiano; esas notas -comentaba Silverio-, “ahora no hay quien las aguante, si se exceptúan tal vez algunas almas ingenuas del Claustro, que todavía se divierten y edifican con las sentencias conceptistas y alambicadas y los juegos ingeniosos de palabras, a que fueron aficionados los lectores de antaño”¹²⁹;
- incluir en esta edición las cartas que han sido descubiertas o por él mismo u otros, publicadas anteriormente o no, en algún lugar, que no estaban incluidas en el epistolario teresiano.

¹²⁸ SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras de Santa Teresa de Jesús. Epistolario I*, (1922)..., o.c., p. XCIII.

¹²⁹ *Ibid.*, p. XCIV.

El p. Silverio coloca en el tomo I (1915) de las obras teresianas, una introducción general muy rica doctrinalmente, y también a cada uno de los escritos les dedica introducción a parte.

En la introducción general, con toda determinación, defiende delante de los teólogos dogmáticos la doctrina de Santa Teresa, explicando algunos aspectos característicos de sus escritos, la ubica en la corriente mística más pura de los autores cristianos. Es una gran defensa de la vida mística, vida contemplativa, sin embargo, en su discurso no se encuentran los incidentes directos a los textos de cartas, ni al género epistolar, como tal.

En la edición de los tres tomos de las cartas sigue a su precursor, Vicente de La Fuente, y recorta más aún las notas de los comentarios doctrinales y morales.

„No ilustraremos el texto de la Santa con comentarios doctrinales ni apologéticos; nos limitaremos a notas puramente históricas, muy breves, en aquellos parajes que a nuestro juicio se necesiten. Esta conducta observaremos, no sólo en las obras místicas, sino también en las Cartas; porque ya no hay lector que resista el pasado glosario que en el siglo XVII y XVIII se leyó con fruición. Hoy ha cambiado el gusto de los lectores, a mi modo de ver, con ventaja para estos escritos. Parece que la narración sencilla y encantadora del estilo de la Santa se rebaja y pierde algo de su gracia nativa con tales comentarios, por muy devotos que parezcan. En escritos tan claros y sugestivos, gusta más el lector de comentarlos por sí que no acomodarse al pensamiento ajeno”¹³⁰.

Los aportes de Silverio en la concepción del epistolario teresiano y de sus contenidos, así como del mensaje teresiano del epistolario fueron múltiples. Entre otros se pueden destacar:

- presentar el texto como el material que habla por sí mismo, sin necesarios comentarios ni explicaciones morales o de tipo ascético lo cual es de hecho la característica actualizada de todos los textos críticos;
- corroborar los textos editados con los manuscritos originales;
- precisar más aún las fechas y lugares relacionados con las cartas para dar la mejor contextualización al lector.

¹³⁰ SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras de Santa Teresa de Jesus. Libro de la Vida*, (Editadas y anotadas por) SILVERIO DE SANTA TERESA C.D., (BMC I), Tipografía El Monte Carmelo, Burgos 1915, pp. CX-CXI.

1.2.4.2. La edición de Efrén de la Madre de Dios y Otger Steggink (1959)

La monumental obra de la BMC del p. Silverio en ciertos aspectos ha sido insuperable, sin embargo, en relación al epistolario, a su crítica textual, a la transcripción de los textos, en el material adicional, y por su recepción ha sido superada en no menos de medio siglo. Un paso adelante en este sentido fue la edición de las Obras Completas de Santa Teresa, preparada por los dos frailes, el p. Efrén de la Madre de Dios y el carmelita holandés, Otger Steggink. Concretamente el tomo tercero de las obras teresianas publicado en el año 1959¹³¹, se ha dedicado a las cartas. La edición en su primera versión contiene 435 cartas, 22 fragmentos ácronos y 6 memoriales: en total 463 escritos. Y en la última versión, del año 2015, con el Epistolario incorporado a todos los escritos en un solo volumen, cuenta con 451 cartas, 25 fragmentos ácronos, 7 fragmentos postizos y 8 memoriales, que en total da 491 escritos epistolares.

La del año 1959 posee una rica introducción de la página 21* al 119*. En la que trata todos los aspectos que ordinariamente presentan, hasta el día de hoy, las ediciones y comentarios de los autores modernos. Ciertamente en sus diferentes enfoques y algunos ya mucho más desarrollados.

En su parte inicial, después de presentar en síntesis una carta teresiana (con su estructura, sus elementos y características, etc.) y su contexto histórico-cultural del siglo XVI, trata diferentes temas relacionados con el contenido de las cartas: la cuestión de sentimientos y afectos de Teresa, sus intransigencias, el tema del ambiente conventual, de la salud y de los remedios medicinales, etc.

A continuación los autores carmelitas se explayan comentando diferentes colecciones de los manuscritos autógrafos, de las copias manuscritas (de la Biblioteca Nacional de Madrid y otros), y presentan una breve historia de las ediciones en lengua española y extranjeras.

Desde el punto de vista de la crítica textual, de la transcripción paleográfica de los autógrafos (más trabajada que en la edición anterior) la edición de la BAC es prácticamente completa aunque no cerrada. Teófanos Egido llega a afirmar incluso sobre esta edición: “El lector tiene en sus manos una edición inmejorable y, al menos desde nuestro juicio personal, el volumen más rico de cuantos existen de santa Teresa y sobre ella”¹³².

¹³¹ SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras Completas, T. III, (1959)*..., o. c.

¹³² Luis RODRÍGUEZ - Teófanos EGIDO, “Epistolario”, en ILST, p. 666.

Los textos están revisados y cotejados con los manuscritos o copias, ya prácticamente limpios desde el punto de vista de su autenticidad. Las cartas y fragmentos falsos los agrupa en un apartado final titulado *Apócrifos y postizos*¹³³, y les distingue precisamente en estos dos grupos, sin embargo afirma también que “no siempre se puede decir con certeza cuándo es postizo y cuándo apócrifo”¹³⁴.

Las cartas en esta primera edición llevan una numeración muy particular y bastante compleja¹³⁵. Los editores ponen también la fecha exacta, el lugar, el nombre del destinatario y el lugar donde se hallaba en aquel entonces, lo que es novedoso, al menos en las ediciones españolas. Aparte, en la cabecera de cada carta, se encuentra también mucha información sobre los manuscritos de ellas y en unos pocos puntos el resumen o el esquema de su contenido.

Son los detalles que el lector corriente quizás no aprecia tanto, no obstante, para los “técnicos” es un enorme pozo de la información sobre el documento mismo, su contexto y el contenido de aquellos documentos.

La edición cierra con los diferentes índices y registros, es decir, los croquis de cotejo de cartas en las diferentes ediciones españolas, el léxico teresiano, el registro biográfico y geográfico, que son excelentes herramientas para el mejor estudio y contextualización de las cartas y de su autora.

1.2.4.3. La edición de Tomás Álvarez y Simeón de la Sagrada Familia (1979)

La edición de la editorial Monte Carmelo¹³⁶ ha sido preparada, como se afirma en la introducción, con un solo objetivo: facilitar la lectura, lo más posible al lector de hoy. Por ese motivo se han ordenado las cartas en varias secciones creadas según los destinatarios:

- cartas a sus familiares;

¹³³ „Por *apócrifos* entendemos aquellas cartas que, escritas por un falsario o atribuidas falsamente a la Santa, han sido tenidas pos algunos como legítimas. Y por *postizos*, aquellos escritos cuyo contenido histórico es real, pero redactados con palabras que no son de la Santa” (SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras Completas, T. III*, (1959)..., o. c., p. 97*).

¹³⁴ SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras Completas, T. III*, (1959)..., o. c., p. 98*.

¹³⁵ Más que numeración llevan siglas relacionadas estrechamente con la fecha de la creación de cada carta. Entre paréntesis añade también la numeración ordinal.

¹³⁶ Cf. SANTA TERESA, *Cartas*, (Introducción y notas) Tomás ÁLVAREZ - (Revisión del texto) SIMEÓN DE LA S. FAMILIA, Monte Carmelo, Burgos 1979, p. 43*.

- cartas a personajes;
- cartas al Padre Jerónimo Gracián;
- cartas a tres Padres Carmelitas Descalzos;
- cartas a la priora de Sevilla, María de S. José;
- cartas a otras carmelitas descalzas;
- cartas a teólogos, religiosos y sacerdotes;
- cartas a amigas y colaboradoras;
- cartas a amigos y colaboradores.

Además en el apéndice han colocado unos 15 fragmentos a los diferentes destinatarios. “En realidad, el suyo es un carteo compuesto de varios «epistolarios» netamente distintos. Diálogos bien diferenciados, llevados adelante cada uno con ritmo, matices e intensidad diversa. Así por ejemplo las cartas a Gracián o a María de San José constituyen sendas unidades, con vida, trama y sentido propio. Exigen lectura continuada”¹³⁷.

Los editores, al proponer este tipo de orden de cartas, estaban convencidos que la lectura continuada de una serie de cartas (a una misma persona), es lo que “hace transparente su mensaje”, es decir el mensaje de la autora. Y para los que deseen leer todas las cartas en orden cronológico, seguir estos documentos como una cadena de documentos históricos, bien sea en relación a la historia temporal o bien sea como una historia de salvación, se ofrece al final del libro una tabla comparativa con la edición de la BAC, es decir, de Efrén de la Madre de Dios y Otger Steggink.

Las notas, muy sobrias, con lo más indispensable y necesario, para no ofuscar el cuerpo del epistolario, aparecen en doble formato, en cursiva y normales. Los dos tipos de pie de página (unas encima de otras) lo que hoy día es inusual. Las notas en cursiva ofrecen una ambientación para cada carta y las otras aclaran las alusiones a distintos y muy numerosos personajes que han ido apareciendo en el epistolario. La información al comienzo de cada carta no aporta novedades ni en la modalidad ni en la cantidad de la información con respecto a las ediciones anteriores.

Lo particularmente valioso de esta edición es la breve introducción a cada sección de cartas. Normalmente en cada una de ellas hace un resumen breve de los contenidos de cartas, sin embargo no prescinde de observaciones cortas pero muy sustanciosas. Por ejemplo en el carteo con el padre Gracián, concretamente en el contexto de la última carta

¹³⁷ Ibid., p. 44*.

de Teresa escrita a Gracián en la que expresa su añoranza y tristeza por la ausencia física de ese carmelita, el editor afirma: “Con todo, ni eso ni nada logró empañar el amor que ella tuvo a este carmelita, ingenuo y fiel, realizador y humanista, hombre de alma limpia y altos ideales”¹³⁸.

En realidad tenemos aquí nueve diferentes introducciones que nos ofrecen sobre todo el acercamiento al tema de las relaciones de Teresa de Jesús y los modos de conversar, dialogar con un determinado grupo de personas o con un determinado personaje. Y así, las cartas a los familiares, o cartas a los amigos y colaboradores, ofrecen dos mundos de asuntos humanos muy diferentes pero también dos muy diferentes perspectivas de los temas espirituales.

Incluso dentro del mismo grupo de destinatarios, por ejemplo en las cartas a los familiares, observamos a una Teresa que, de acuerdo con el personaje, es capaz de dialogar de maneras y formas muy diferentes. Para ser más concreto: con sus sobrinos, con Lorenzico - el hijo de Lorenzo de Cepeda, pícaro y aventurero usa un trato “enérgico y sin paliativos” y con Diego, también sobrino - el hijo de la hermana mayor María, noble castellano y poco afortunado, usa el diálogo y trato “delicado y respetuoso”¹³⁹.

En el caso del carteo con María de San José, una hermana sin duda preferida por Teresa, el editor cita a la misma autora que de manera más acertada describe su relación con ella: “Yo, cierto, la quiero más de lo que piensa, y así deseo que acierte en todo... Es el mal que mientras más amo, menos puedo sufrir ninguna falta”¹⁴⁰.

El lado culto y espiritual de la Santa refleja el carteo con los teólogos, religiosos y sacerdotes: el gran número y la variedad de ellos (en total 28 personas) y entre ellos el porcentaje de obispos, prelados, canónigos e incluso un cursillista romano, son testigos de su capacidad humana de relación y su fuerza espiritual: “Por ahí pasó ella viviendo su drama interior y entablando relaciones humanas hondamente sentidas, de las que son ecos 48 cartas”¹⁴¹.

¹³⁸ Ibid., p. 210.

¹³⁹ Ibid., p. 4.

¹⁴⁰ Ibid., p. 557.

¹⁴¹ Ibid., p. 893.

1.2.4.4. La edición de Luis Rodríguez Martínez y Teófanés Egido (1984 y 2015)

El *Epistolario* de Santa Teresa de Jesús del 1984¹⁴² es ya la segunda edición de cartas que ha publicado la Editorial de Espiritualidad de Madrid. En la primera consta solamente que el *Nihil obstat* tiene la fecha del 1963 y fue una edición manual preparada por Isidoro de San José, con una introducción mínima sin ningún dato relevante para esta investigación.

Luis Rodríguez Martínez y Teófanés Egido han publicado su estudio sobre las cartas por primera vez en el 1978¹⁴³ en una publicación de varios autores titulada *Introducción a la lectura de Santa Teresa* y en su segunda edición en el año 2002¹⁴⁴. Entre una y otra edición, en el año 1984, se ha publicado el *Epistolario* de Santa Teresa de Jesús enriquecido prácticamente con la misma investigación.

En ella se encuentran los siguientes apartados:

- El martirio cotidiano de escribir las cartas (consta de 2 páginas);
- ¿Cuántas cartas escribió santa Teresa? (consta de 6 pp.);
- Materia, forma y contenidos (consta de 11 pp.);
- El sistema postal en tiempos de santa Teresa (consta de 21 pp.);
- Destinatarios (consta de 4 pp.);
- Autógrafos, copias y ediciones (consta de 10 pp.).

Es un estudio amplio y detallado con conocimiento profundo y una excelente labor sobre los aspectos formales del epistolario y sobre todo del contexto histórico cultural de las cartas teresianas.

Como es evidente los asuntos más ampliamente tratados por los autores son: *El sistema postal en tiempos de Santa Teresa*, *Autógrafos, copias y ediciones* y *Materia, forma y contenidos*. Conforman ellos mucho más de la mitad de esa investigación. Además hay otros dos apartados: *¿Cuántas cartas escribió Santa Teresa?* y *Destinatarios*, no tan amplios, sin embargo igualmente tratan de los asuntos formales del epistolario.

¹⁴² SANTA TERESA DE JESÚS, *Epistolario*, (Revisión textual, introducción y notas) Luis RODRÍGUEZ MARTÍNEZ y Teófanés EGIDO, EDE, Madrid 1984², p. 941. Introducción en las páginas: 7-60.

¹⁴³ Luis RODRÍGUEZ - Teófanés EGIDO, "Epistolario", en (dir.) Alberto BARRIENTOS, *Introducción a la lectura de Santa Teresa*, EDE, Madrid 1978, pp. 427-472.

¹⁴⁴ Luis RODRÍGUEZ - Teófanés EGIDO, "Epistolario", en ILST, pp. 611-667.

Sobre asuntos no formales informa una sección acerca de los *Contenidos* y el apartado del *Martirio cotidiano de escribir cartas*. En definitiva eso conforma una quinta parte de la introducción. Lo que presenta esa introducción sobre el contenido de las cartas, el personaje de la santa Madre Teresa, su pensamiento y espiritualidad es relativamente poco en comparación con los aspectos formales.

El apartado del *Martirio cotidiano de escribir cartas* presenta algunas actitudes de Teresa relacionadas con el oficio de escribir cartas, y más concretamente las dificultades objetivas que experimentaba. Con lo cual se recalca en este punto la gran capacidad de Teresa de comunicación y de gestión, incluso a distancia, de los asuntos de la obra fundacional a pesar del enorme esfuerzo que tuvo que realizar día a día para responder y escribir cartas.

„Santa Teresa estuvo materialmente obsesionada por la obligación ineludible de escribir y escribir cartas. En un tiempo en el que sistema y las posibilidades de transporte vedaban los desplazamientos rápidos, es comprensible que los negocios, los problemas naturales en la organización de una Reforma como la suya, tuvieron que resolverse a fuerza de cartas primordialmente”¹⁴⁵.

De manera parecida, el apartado segundo de la cantidad de cartas que pudo escribir Teresa, presenta casos y ejemplos muy concretos, donde ella misma desvela el tamaño de su ocupación y la envergadura de trabajo que suponía escribirlas. Una cosa es cierta: la inmensa mayoría de lo que escribió Teresa en el estilo epistolar, lamentablemente hoy día no se conoce, porque se han perdido los manuscritos.

En la tercera sección: *Materia, forma y contenidos*, encontramos una rica descripción de una carta teresiana, cada parte de su estructura: encabezamiento, la invocación y el saludo, el contenido, la conclusión y el sobrescrito. Muy interesante resulta la síntesis de los contenidos de las cartas. Se evidencia nuevamente que el principal y más grande asunto tratado en las cartas teresianas es la reforma, ésta “es armazón de casi todas las piezas, desde la primera a don Lorenzo, donde le da cuenta de su programa inicial, hasta los consejos de cosas mínimas y no tanto de la final a María de Cristo”¹⁴⁶. En esta colección se puede seguir a lo largo de todo el epistolario, la capacidad de la adaptación de la Santa a las circunstancias, a los tiempos, a las personas. Incluso en esta actitud teresiana, hay au-

¹⁴⁵ SANTA TERESA DE JESÚS, *Epistolario*, (Revisión textual, introducción y notas) Luis RODRÍGUEZ MARTÍNEZ (1984²)..., o. c., p. 8.

¹⁴⁶ *Ibid.*, p. 18.

tores que ven “una precoz plenitud de la consigna del Vaticano II, cuando programa esa urgencia de *Ecclesia sempre reformanda*”¹⁴⁷.

Se menciona también algunos asuntos familiares y se trata más ampliamente, con numerosos ejemplos, la problemática de la atención para el cuerpo que muy frecuentemente aparece en el epistolario teresiano.

„Como vemos, se trata de una experta [Santa Teresa] con conocimientos más que elementales, adquiridos a la fuerza y a lo largo de una existencia doliente como fue la suya. Y como fue la de tantos nombres de pacientes como discurren por su epistolario y que no son sino modelo, a su vez, de los españoles de aquellos tiempos, con salud precaria por lo común. Por eso - contra las costumbres de la época - ella sabía que la mejor forma de cuidar al enfermo era la limpieza, el clima apropiado, alimentación excepcional, comodidades que chocan con el rigor de su Reforma y que puede resumirse en el «más vale regalarse que estar mala», que establece como principio universal para todos los enfermos (menos para ella)”¹⁴⁸.

No obstante los autores se extienden en la descripción del sistema postal de España, de Europa y con las Indias de aquel siglo XVI y a la vez, los tiempos de santa Teresa. Es un estudio con muchos detalles de carácter histórico: presenta diversos tipos de correo, sistema de organización y vías de comunicación existentes en el siglo XVI y la velocidad de su funcionamiento. Santa Teresa no solamente supo aprovecharse de ello sino también “se vio precisada a recurrir sin cesar a toda la gama de «correos» existentes en la España de Felipe II, otro de los personajes papeleros y pendientes de las postas, de sus velocidades y de su seguridad”¹⁴⁹.

El apartado dedicado a los autógrafos, copias y ediciones, se limita prácticamente a la descripción de los hallazgos y trabajos de investigación ya existentes. Quizás con alguna valoración personal bastante importante sobre los trabajos de los copistas de los siglos XVII y XVIII, como por ejemplo:

“Es en el siglo XVII se extrema la tarea crítica de los copistas. Han cambiado radicalmente los criterios, y la Reforma carmelita cuenta con expertos como los pp. Manuel de Santa María, Andrés de la Encarnación, Tomás de Aquino y con un general que sabe lo que hay que hacer, como es el p. Pablo de la Concepción”¹⁵⁰.

¹⁴⁷ Ibid., p. 19.

¹⁴⁸ Ibid., pp. 24-25.

¹⁴⁹ Ibid., p. 28.

¹⁵⁰ Ibid., p. 55.

Sin duda el estudio de Luis Rodríguez y Teófanés Egido es una excelente introducción para el lector del epistolario teresiano, con el acento en unos determinados contextos de la vida de su autora, sin entrar en los pormenores de su biografía espiritual, el pensamiento y doctrina, ni de su experiencia de Dios.

Los mismos editores en el año 2015 han publicado nueva edición¹⁵¹. La introducción presenta corregidas estadísticas de las cartas por año. A parte de ello no difiere prácticamente en nada de la introducción de la edición anterior del 1984. La novedad en relación a la anterior consiste en el enriquecimiento de las notas de pie y en la actualización de datos referentes a las fechas de creación y orden cronológico de cartas.

1.2.4.5. La edición de Tomás Álvarez (1997)

Es la cuarta edición de las cartas de la editorial de Monte Carmelo¹⁵². Esta vez preparada únicamente por Tomás Álvarez. Se vuelve a mencionar porque en la introducción se observan cambios sustanciales: la publicación tiene solamente una introducción colocada al inicio. Los apartados introductorios de la edición anterior, dedicados a cada grupo de los destinatarios, se han reducido prácticamente a un solo párrafo.

En la introducción se encuentran nueve secciones:

- escritora de libros y cartas (2,5 pp.);
- la hechura de una carta (7 pp.);
- recurso a las amanuenses (4 pp.);
- criptogramas (3 pp.);
- los carteros teresianos (3 pp.);
- el mensaje y los destinatarios (4,5 pp.);
- autógrafos y originales teresianos a lo largo de cuatro siglos (4,5 pp.);
- la empresa editorial: ofrecer las cartas a los lectores teresianos (8 pp.);
- la presente edición (2 pp.).

Lo que Tomás Álvarez modifica en esta edición y en las siguientes, a partir del año 1997, es la estructura interna, es decir, publica las cartas según el orden cronológico. No

¹⁵¹ SANTA TERESA DE JESÚS, *Epistolario*, (Revisión textual, introducción y notas) Luis RODRÍGUEZ (2015³)..., o.c.

¹⁵² SANTA TERESA, *Cartas*, (ed.) Tomás ÁLVAREZ (1997⁴)..., o. c.

explica el motivo de ello, sin duda, estaba convencido de la mayor utilidad y sintonía con la habitual práctica de la gran mayoría de los editores de cartas.

Su estudio preliminar se centra en la descripción de la estructura de una carta teresiana y en la empresa editorial de las cartas.

En el primero trata nueve aspectos habitualmente relacionados con una carta teresiana: cabecera y saludo inicial; el cuerpo de la carta; despedida y fecha; la firma; la posdata; sobrescrito y envoltorio; el sello teresiano; el papel y el punto final titulado: una página, en que expone una hoja de manuscrito como el “espejo del alma de Teresa”.

En el segundo, sobre la empresa editorial, el aspecto novedoso conforma su enfoque, pues trata de las primeras décadas después de la muerte de la santa y los intentos editoriales fallidos del padre Jerónimo Gracián y de la primera edición en cuatro tomos.

Es muy interesante el apartado sobre el mensaje y los destinatarios de las cartas: “No estamos ante un epistolario doctrinal. Ni siquiera espiritual. La autora no confunde las cosas: no escribe cartas desde la cátedra, como los libros. Sólo en las cartas espurias se encuentran piezas elaboradas desde la tácita consigna convencional: «hablemos de cosas espirituales»”¹⁵³ - afirma Tomás Álvarez. En el mensaje de las cartas sobre todo es: “Ella, ante todo. No sólo la autora y dialogante. Sino objeto de mensaje”¹⁵⁴.

Con la aparición de nuevas ediciones sucesivas del epistolario avanzan las investigaciones tanto espirituales como de corte formal, poco a poco se ha depurado el texto crítico. Se iba cambiando la comprensión de la importancia de cada texto escrito por la Santa. Se ha notado el crecimiento del interés para recoger y publicar todos los posibles textos de las cartas teresianas que puedan existir y encontrarse

Se ha visto cómo durante varios siglos se ha ido construyendo aquel volumen de cartas que se tienen publicadas, sin embargo no se puede suponer que la obra esté acabada del todo; aún queda la posibilidad de ver nuevos hallazgos de cartas teresianas.

¹⁵³ Ibid., p. 27.

¹⁵⁴ Ibid., p. 28.

1.3. Otros estudios e investigaciones

Al margen de las investigaciones presentadas en las introducciones del epistolario teresiano, se han realizado varios estudios, sobre todo, en las últimas décadas del siglo pasado, también durante los años preparatorios al V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa y en el mismo año 2015. En este apartado se presenta sistemáticamente y de manera muy sintética los más relevantes en su temática.

1.3.1. Aspectos históricos

Las mejores investigaciones y estudios de los aspectos históricos de las cartas teresianas se han realizado en los últimos dos siglos. En éstos se reflejan las distintas ediciones de cartas y se presentan en el apartado dedicado a las ediciones españolas. En ellos destacan los siguientes asuntos:

- el número de cartas publicadas que ha ido creciendo desde 62 cartas (primera edición del 1658) hasta casi los 500 textos (cartas y diversos fragmentos) que publican las ediciones contemporáneas;
- los destinatarios, al inicio parecen ser muy importantes por lo cual se organizaba las ediciones según los destinatarios, que actualmente se conoce casi a todos: de las 468 cartas hay sólo tres (3) destinatarios desconocidos;
- la fecha de creación de cada carta: de las 468 cartas en la última edición de Tomás Álvarez, tenemos 331 con las fechas definidas y exactas (71 %), 13 tienen la fecha casi exacta y 124 fecha incierta (26 %);
- el lugar de creación: se conoce el lugar desde dónde Teresa escribió las 458 cartas (97, 9%); de tres (3) cartas el lugar probable y siete (7) desconocido;
- el destino: queda por determinar el destino de 15 cartas, es decir hay alrededor de 3% de cartas con el lugar de destino desconocido;
- los manuscritos originales de cada carta: de las 468 se poseen 272 manuscritos que, a lo largo de varios siglos, los historiadores han ido localizando y describiendo su estado;
- la lectura y la transcripción exacta del contenido de cada documento;

- la historia de las diferentes colecciones de manuscritos; entre otras de los conventos de las carmelitas descalzas de Valladolid, Sevilla, Consuegra, Alcalá de Henares, de la Biblioteca Nacional de España en Madrid;
- el sistema postal del Siglo de Oro;
- entre otros.

Los temas más ampliamente tratados, no solamente por los editores, son los siguientes:

- sistema postal de siglo de oro y el modo de uso que le ha dado “madre Teresa”;
- los manuscritos: historia editorial de ellos y sus peripecias;
- los nuevos hallazgos de los manuscritos y su publicación en formato de catálogo y en formato digital;
- la caligrafía teresiana en las cartas.

1.3.1.1. El sistema postal teresiano

El más completo estudio del tema hasta hoy es sin duda la investigación de Luis Rodríguez y Teófanés Egido¹⁵⁵, publicado en varias ocasiones¹⁵⁶, sobre el sistema postal de España, de Europa y con las Indias de aquel siglo XVI y los tiempos de santa Teresa. Ella no solamente usó el sistema postal existente, sino supo adaptarlo a sus necesidades y fines propios.

Precisamente en esta línea va la investigación más reciente del carácter histórico, que desarrolla el tema de correos, con el acento puesto en la especificidad que le ha dado Teresa. Aquí es preciso recordar los últimos estudios de Teófanés Egido sobre *El sistema postal de la Madre Teresa*¹⁵⁷.

¹⁵⁵ Luis RODRÍGUEZ - Teófanés EGIDO, “Epistolario”, en ILST, pp. 611-667.

¹⁵⁶ Sobre todo dentro de la obra de varios autores titulada *Introducción a la lectura de Santa Teresa* por vez primera en el 1978 y en el 2002, como segunda edición. Entre una y otra publicación ha salido en la misma Editorial de Espiritualidad en el año 1984 el *Epistolario* de Santa Teresa prácticamente con la misma investigación.

¹⁵⁷ Cf. Teófanés EGIDO, “El sistema postal de la Madre Teresa de Jesús”, *Revista de Espiritualidad* 73 (2014), 465-496. También el mismo texto encontramos publicado en Teófanés EGIDO, “El sistema postal de la madre Teresa de Jesús”, en ACITEA, pp. 95-121. En una versión se publica también aquí: José JIMÉNEZ LOZANO, - Teófanés EGIDO, *Sobre Teresa de Jesús*, Junta de Castilla y León - Consejería de Cultura y Turismo, Valladolid 2015, pp. 277-305.

También Carmen Rodríguez ha realizado el estudio y profundización del funcionamiento de correos en la Península Ibérica en el s. XVI, en el contexto de la vida de santa Teresa; aunque desde perspectiva diferente a Teófanos Egido¹⁵⁸. Lo novedoso de Egido es la presentación de toda la particularidad con que usaba Santa Teresa de Jesús el servicio público del sistema postal y de los correos mayores.

Presenta con detalles el comportamiento y las actitudes de la autora de cartas, en relación con el envío de las mismas. A través de ello podemos conocer a Teresa como usuaria muy frecuente del correo ordinario y, como fundadora de casas con preferencias a los lugares bien comunicados, no solamente por los caminos sino también por correo.

Sin embargo, Teresa no es una consumidora sin criterios. Fue una usuaria muy frecuente y supo evaluar el servicio: más de una vez se le oye quejarse del correo ordinario por la inseguridad que le brindaba.

Por eso y en la búsqueda de soluciones, establece nuevas e interesadas relaciones, para conseguir el mejor servicio de correos que era el correo real o correo mayor. Un buen ejemplo de ello puede ser la relación con el toledano Antonio de Figueredo que con su trabajo le brindó el servicio del cartero del correo mayor entre Toledo y Sevilla, sobre todo, para poder comunicarla con sus más importantes destinatarios: María de San José y Jerónimo Gracián. La generosidad es lo que en estos casos salta a la vista, tanto de parte del cartero, y también y quizás más aún, por parte de ella, monja contemplativa con el voto de pobreza, que pagaba muy generosamente todos los servicios prestados.

Como explicita Teófanos, el costo no la detiene, cuando necesita comunicarse. También y frecuentemente usa el correo más especializado y un poco más fiable. Eran los carreteros, muleros, recueros y arrieros.

En esta tarea de carteros emplea también a sus amigos y personas conocidas, “mas flexibles, seguros, rápidos, y sobre todo mas apropiados a las necesidades, a los objetos remitidos, y a las urgencias”¹⁵⁹. De los ejemplos que presenta Teófanos fueron las personas de todo tipo y de cualquier clase social que ocasionalmente le sirven de portadores de cartas, mensajes, y diferentes envíos. Por ejemplos: el inquisidor Soto, el criado de su sobrina de Valladolid, el padre fray Gregorio Nacianceno, el clérigo de Villanueva, etc.

¹⁵⁸ Carmen RODRÍGUEZ, “Infraestructura del epistolario de santa Teresa. Los correos del siglo XVI”, en AC-ITS vol. I, pp. 65-90.

¹⁵⁹ Teófanos EGIDO, “El sistema postal de la Madre Teresa..., o. c., 477.

En esta clase de mensajeros es posible incluir a las personas que contrata, “los propios”, ellos eran los más caros. Y le sirven con mucha frecuencia en los períodos difíciles, los de la crisis de su obra entre los años 1576-1579. Y los redistribuidores: los destinatarios que recibían normalmente un pliego de cartas y se encargaban de repartirlas a las personas de su entorno o a las que podrían localizar más rápido que la misma remitente.

La investigación sobre este sistema peculiar de correos, T. Egido la enriquece con el apartado de los envíos de Teresa, es decir de los objetos y todo tipo de cosas que circulaban.

En definitiva la investigación de Teófanos Egido, *El sistema postal de la madre Teresa de Jesús*, no presenta el servicio de correo del Siglo de Oro como una empresa tere- siana, sino más bien la capacidad de ella para la adaptación de una realidad al servicio de su obra fundacional. El artículo describe en definitiva “un sistema [postal] pero persona- lizado, que se sirve de todos los recursos posibles para establecer la comunicación menos insegura con los destinatarios de sus cartas”¹⁶⁰.

Se posee conocimiento bastante completo del panorama y el contexto más cercano e influyente en el género epistolar teresiano gracias a estas investigaciones de T. Egido, sin embargo el mismo autor demarca grandes lagunas que todavía existen, en el mapa de los estudios posibles en estos temas:

“Falta mucho por decir del sistema postal de la madre Teresa de Jesús y esta refle- xión histórica es limitada y parcial. Habría que tratar del correo a Roma, más aún del de las Indias, que fue tan necesario a la Madre y que utilizó en su complicada estruc- tura desde la primera carta hasta alguna de las casi últimas, gracias a los mercaderes, mensajeros amigos”¹⁶¹.

1.3.1.2. Vida de los manuscritos: últimas aportaciones

Las investigaciones sobre el tema de los manuscritos de Luis Rodríguez y Teófanos Egido¹⁶², se limitan a la descripción de los hallazgos y trabajos de investigación ya exis- tentes sobre el número de manuscritos, breve historia de algunas colecciones, manuscritos espurios y el tema de los falsos manuscritos. Sin embargo no dejan de ser muy valiosas las ambientaciones históricas para el lector del epistolario, con el acento a unos determinados

¹⁶⁰ Ibid., 465-466.

¹⁶¹ Ibid., 495-496.

¹⁶² Luis RODRÍGUEZ - Teófanos EGIDO, “Epistolario”, en ILST, pp. 611-667.

contextos de la vida de su autora, sin entrar en los pormenores de su pensamiento ni en su espiritualidad.

Sumamente interesante y de grande aportación para el tema de los manuscritos es la publicación de Tomás Álvarez y Rafael Pascual Elías titulada *Autógrafos de Santa Teresa de Jesús en Europa y América*¹⁶³. Destaca en esta publicación el hecho de que los manuscritos de las cartas teresianas no han tenido la misma suerte que los manuscritos de las obras mayores, por la simple razón de su género epistolar, destinadas normalmente a las personas individuales, en la mayoría de casos no pudieron gozar de protección y seguridad igual que el *Libro de la vida*, *Camino de perfección*, *Las Moradas* o el *Libro de las Fundaciones*. Lamentablemente no encontraron el refugio en la Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, o en una urna de mármol bien protegida, como los restos mortales de Teresa guardados en Alba de Tormes. A causa de ello, se estima, se ha perdido la gran mayoría del epistolario de Teresa.

Sin embargo lo que es más valioso de esa publicación es un elenco de todos los manuscritos teresianos existentes y conocidos hasta la fecha de su publicación. El libro a su vez constituye el V volumen de los *Estudios Teresianos*. Actualmente se considera el más completo catálogo de los manuscritos de las cartas teresianas¹⁶⁴, carece solamente del manuscrito de una carta teresiana publicada como nuevo hallazgo en el año 2015 en la revista vasca *Karmel*¹⁶⁵.

Ciertamente la inspiración y la base de este estudio se debe a la obra del p. Silverio de Santa Teresa (1922), y de las investigaciones del p. Efrén de la Madre de Dios O.C.D. y Otger Steggink O.Carm. (1959). Las dos ediciones de cartas realizadas por ellos, sin duda alguna, fueron un avance enorme en la investigación de los manuscritos epistolares y las copias manuscritas teresianas.

El catálogo de Tomás Álvarez y Rafael Pascual, ofrece reunidos 271 autógrafos de cartas de Santa Teresa de Jesús. Aunque no reproduce textos ni las fotos de todos los manuscritos (solamente algunos, como ejemplos), ofrece una descripción de cada uno de ellos, y presenta, en cuanto es conocida, la información sobre el destinatario de la carta, el

¹⁶³ Tomás ÁLVAREZ - Rafael PASCUAL, *Estudios Teresianos V...*, o. c.

¹⁶⁴ El “Catálogo de las cartas autógrafas de la Santa”, conocidas en aquel tiempo, publicó ya Silverio de Santa Teresa en SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras de Santa Teresa de Jesús. Epistolario I*, (1922)..., o.c., pp. CIX-CXV.

¹⁶⁵ Julen URKIZA - Luis BARAIAZARRA, “Santa Teresaren Jaiotzaren 5. Mendeurrenean”, *Karmel* 2 (2015) 50-58.

lugar y la fecha de su creación, el lugar donde se conserva actualmente el manuscrito y también la descripción física (cantidad de hojas, tamaño de ellos, etc.). En relación al estado actual del manuscrito ofrece la información sobre su restauración, sobre su integridad o posibles daños, forma y estilo de la escritura, entre otros.

La publicación presenta también el mapa de lugares donde actualmente se encuentran los manuscritos teresianos: 33 en España, 10 en diversos países de Europa y 13 ciudades diferentes de las dos Américas¹⁶⁶. Los editores señalan la información breve pero bastante valiosa, sobre los avatares históricos de cada manuscrito en cuanto es conocida e igualmente sobre su contenido.

El catálogo no ofrece ninguna síntesis ni análisis de tipo teológico en relación al contenido de las cartas.

Sin embargo la investigación de Ana Garriga sobre los autógrafos, copias manuscritas y primeros impresos, ofrece aportes novedosos acerca del tema de la compleja historia editorial de los manuscritos y de las primeras ediciones de cartas. Su publicación se enmarca dentro de la investigación para su tesis doctoral *Nuevas luces sobre el epistolario de Teresa de Jesús*¹⁶⁷. La autora aporta un análisis y síntesis de los avatares históricos de los manuscritos en sus primeras décadas después de la muerte de Teresa y de las primeras ediciones de cartas en el siglo XVII: “Cuatro sombríos siglos han tenido que esperar las cartas de la fundadora carmelita para superar manipulaciones y escrúpulos, y conocer la letra impresa a la luz de miradas críticas y rigurosas”¹⁶⁸. Aunque lejos de comparar, sin embargo, en varios detalles y datos que aporta, el estudio de A. Garriga es un avance en relación a las investigaciones de Silverio, Efrén de la Madre de Dios, Otger Steggink, y Tomás Álvarez - Rafael Pascual.

1.3.1.3. Manuscritos: últimos hallazgos

Actualmente las más importantes ediciones de cartas de Santa Teresa presentan el texto crítico¹⁶⁹. Las diferencias que existen entre estas ediciones conciernen básicamente a

¹⁶⁶ Tomás ÁLVAREZ - Rafael PASCUAL, *Estudios Teresianos V...*, o. c., p. 55-57.

¹⁶⁷ Ana GARRIGA ESPINO, “El desafío editorial de las cartas...”, o. c., pp. 35-53; También véase: Ana GARRIGA ESPINO, “El epistolario de Teresa de Jesús: autógrafos...”, o. c., pp. 43-57.

¹⁶⁸ Ana GARRIGA ESPINO, “El epistolario de Teresa de Jesús: autógrafos...”, o. c., p. 55.

¹⁶⁹ Nos referimos a las ediciones de la Editorial de la BAC, Editorial de Monte Carmelo, EDE, Editorial Sígueme.

la datación de los diferentes fragmentos manuscritos y al reconocimiento de ellos como carta o como fragmento. Son los factores que cambian el orden y el número de cartas en las diferentes ediciones.

El epistolario teresiano es un documento incompleto, sin embargo se puede considerarlo como un escrito abierto, al contrario de otros mayores, ya completos y cerrados. Por tanto desde cierta perspectiva ese factor le proporciona una ventaja: la posibilidad de seguir aportando reflexiones, pensamiento, nuevas expresiones de la genialidad teresiana, sus consejos, o palabras nuevas cargadas de significado espiritual, místico o simplemente de sabiduría humana. Dado que no se sabe realmente cuantas cartas escribió Santa Teresa, todavía en nuestros tiempos es posible encontrar nuevos, no publicados manuscritos.

En relación a ese tema en el siglo pasado se realizó sobre todo en los ambientes carmelitanos de todo el mundo, una búsqueda y valoración de los manuscritos de las cartas que dio frutos positivos con los hallazgos de nuevas cartas. El primero, realizado por el p. Silverio de Santa Teresa en las primeras décadas del siglo y el segundo, por Efrén de la Madre de Dios y Otger Steggink que terminó a finales de los años cincuenta.

Esta búsqueda no ha terminado, se ha prolongado prácticamente hasta nuestros días, pues los estudiosos continúan investigando; actualmente el notable teresianista el p. Tomás Álvarez editor de los manuscritos de las obras mayores, también ha trabajado con los manuscritos de cartas. Se acaba de publicar ya en formato digital (en blanco y negro)¹⁷⁰, y anteriormente junto con la ayuda del p. Rafael Pascual han publicado el catálogo de manuscritos teresianos de Europa y América¹⁷¹.

Trabajo que en la segunda mitad del siglo pasado ha realizado T. Álvarez con los manuscritos (anteriores a sus dos últimas publicaciones), se presenta en una lista. Publicaciones de los manuscritos totalmente desconocidos en su tiempo y otros ya conocidos, pero hasta entonces no estudiados sobre los manuscritos originales:

- Carta a la m. Ana de San Agustín: De texto conocido, pero hasta el año 1970 se desconocía el lugar del manuscrito; ha sido encontrado en la Casa Generalicia de la Sociedad del Sagrado Corazón en Roma (actualmente corresponde a la carta 389 del 22 de mayo 1581)¹⁷²;

¹⁷⁰ Cf. <http://www.teresavila.com>. Consultado el 15 de diciembre de 2015.

¹⁷¹ Cf. Tomás ÁLVAREZ - Rafael PASCUAL, *Estudios Teresianos V...*, o. c.

¹⁷² La transcripción del manuscrito original ofrece: TOMÁS DE LA CRUZ, "Nuevos autógrafos teresianos", *Ephemerides Carmeliticæ* 21 (1970) 415-420.

- Restos autógrafos de una carta: A Roque de Huerta de texto conocido y hasta el año 1970 no se había publicado el lugar del nacimiento del manuscrito; el convento de las carmelitas descalzas de Cracovia (actualmente corresponde a la carta 212, del 22 de octubre 1577)¹⁷³;
- Carta a Inés de Jesús: Estrenando casa en Burgos (26-III-1582), copia de la carta fue encontrada en una publicación belga en francés y publicada en español por la primera vez en el 1980 (actualmente corresponde a la carta 437 del 24 de marzo 1982)¹⁷⁴;
- Una carta más en el epistolario de S. Teresa: Sobre “lo de Madrid”; un hallazgo parcialmente novedoso por ser ya publicada en el 1911 en la revista Monte Carmelo de Burgo, sin embargo luego no había entrado en ninguna edición de cartas hasta el año 1985 cuando fue nuevamente publicada en la misma revista burgalesa con toda la explicación crítica de su autenticidad; se sabe que el autógrafo está parcialmente mutilado (igualmente hay lagunas en el texto hoy publicado) se encontraba en manos de una persona particular madrileña (actualmente corresponde a la carta 362 del 10 de diciembre 1580)¹⁷⁵;
- Más aportaciones al epistolario teresiano: un hallazgo del manuscrito en los años setenta en el convento de Trinitarias Descalzas de Madrid (calle Lope de Vega 18); fue ya publicado en las ediciones anteriores pero sin un estudio del manuscrito original (actualmente corresponde a la carta 209)¹⁷⁶;
- *Billete alusivo a san Juan de la Cruz* que llegó a conocer Silverio de Santa Teresa en el 1929, pero Tomás Álvarez con la ayuda del Instituto Nacional de Restauración de Madrid lo somete a un cuidadoso tratamiento y ha publicado los resultados de ello en el 1975; el manuscrito se encuentra en el convento de Trinitarias Descalzas de Madrid (calle Lope de Vega 18); (actualmente corresponde a la carta 171)¹⁷⁷;

¹⁷³ Ibid., 421-424.

¹⁷⁴ La transcripción y el comentario ofrece: Tomás ÁLVAREZ, “Nueva carta de Santa Teresa”, *Monte Carmelo* 88 (1980) 431-439.

¹⁷⁵ Cf. Tomás ÁLVAREZ, “Una carta más en el epistolario de Santa Tera”, *Monte Carmelo* 93 (1985) 437-445.

¹⁷⁶ Cf. Tomás ÁLVAREZ, “Aportaciones al epistolario de Santa Teresa”, *Ephemerides Carmeliticæ* 26 (1975) 255-259.

¹⁷⁷ Cf. Ibid., 260-264.

- Hallazgo de una nueva carta de Santa Teresa en Pamplona: Publicada en el año 1982; (actualmente corresponde a la carta 312 del 10 de octubre de 1579)¹⁷⁸;
- Nueva carta de Santa Teresa en Würzburg: en el archivo del convento de los carmelitas descalzos en Würzburg existía hasta el 1944, copia en latín; la reproducción fue mandada al p. Silverio de Santa Teresa pero dado que le llegó el 18 de enero de 1931, ya cerrada su edición de cartas, no le concedió importancia suficiente; ha sido publicada por Tomás Álvarez en el 1978 (actualmente corresponde a la carta 273 del 24 de octubre de 1578)¹⁷⁹.

Como colofón de este apartado se pueden citar dos publicaciones más. Se refieren a un manuscrito original de una carta teresiana, perteneciente a una colección privada de Ana María Cristófer Lardizabal de Aia (Guipúzcoa). Los carmelitas descalzos Julen Urkiza y Luis Baraiazarra, en la revista vasca *Karmel*¹⁸⁰, han publicado por la primera vez el texto transcrito junto con la foto de manuscrito, de una de las cuatro páginas que tiene en total¹⁸¹. También la revista *Monte Carmelo* ha publicado en 2015 este último hallazgo teresiano con el comentario de Julen Urkiza y con las fotos de tres páginas del manuscrito y la cuarta del destinatario¹⁸².

En ningún momento los autores del texto publicado presentan dudas o dificultades en el reconocimiento de la autenticidad y originalidad teresiana de la carta. El artículo describe el estado de la carta, igualmente propone, después de un análisis, la fecha y el lugar de creación (unos días antes de la carta del 20 de septiembre de 1576 y por tanto escrita y mandada desde Toledo, donde tuvo que recluírse hace unos meses y permaneció hasta julio año 1577); acerca al personaje del destinatario, Gaspar de Villanueva, que es el capellán y confesor de la comunidad de las carmelitas descalzas de Malagón.

¹⁷⁸ Cf. Tomás ÁLVAREZ, “Hallazgo de una nueva carta de Santa Teresa en Pamplona”, *Monte Carmelo* 90 (1982) 314-326. Merece la pena recalcar que la carta fue publicada con la foto del manuscrito por la primera vez por José María JÁUREGUI, *Santa Teresa en Navarra en el IV Centenario de su muerte*, Pamplona 1982, pp. 152-156.

¹⁷⁹ Cf. Tomás ÁLVAREZ, “Nueva carta de Santa Teresa. Sobre el Capítulo de Almodóvar: Octubre 1578”, *Ephemerides Carmeliticæ* 27 (1976) 290-306.

¹⁸⁰ Julen URKIZA - Luis BARAIAZARRA, “Santa Teresaren Jaiotzaren 5...”, o. c., 50-58.

¹⁸¹ En la revista vasca *Karmel*, se publica en tamaño reducido pero en color la primera página del manuscrito (Cf. *Ibid.*, 54).

¹⁸² Julen URKIZA OCD, “Nueva carta de Santa Teresa”, *Monte Carmelo* 3 (2015) 773-788.

Uno de los argumentos fuertes que confirma la autenticidad y permite identificar otros datos de esta carta es precisamente el contenido. El asunto principal de ella, como de varias cartas de esa época, es la enfermedad de la madre Brianda de San José, la priora de Malagón. Presenta igualmente otros personajes que aparecen en el nuevo escrito sin embargo son ya conocidos de las otras cartas.

Alguna interesante novedad de esa carta presenta el aspecto lexográfico: usa una palabra que no aparece en ningún escrito de ella conocido hasta ese momento – “cabrititos” (una especie de *hapax legomenon* teresiano), y una muy interesante frase con que la misma Teresa nos desvela una graciosa característica suya de carácter psicológico, nunca antes afirmada tan directamente: “que pocas cosas me suelen [qu]itar el sueño” - escribió esta vez de sí misma Teresa¹⁸³.

El hecho de aparecer esta última carta teresiana y su publicación significa que los manuscritos teresianos del epistolario tienen su propia vida y el texto de las cartas, en cierto sentido, queda un escrito continuamente abierto.

1.3.1.4. Manuscritos en formato digital

En la actualidad se tiene acceso a la información como nunca antes, a través de los medios digitales. Igualmente a la información relacionada con los manuscritos de las cartas teresianas. Muy completa e interesante es la página web www.teresavila.com, la obra del equipo de la Editorial Monte Carmelo bajo la dirección de Tomás Álvarez, que ha nacido en el contexto del V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa 2015, para dar a conocer paso a paso múltiples aspectos sobre el mundo, vida y mensaje de santa Teresa de Jesús. A través de este espacio digital es posible la consulta de los autógrafos teresianos, página por página, de las cinco obras mayores de la Santa y sus *Cartas*¹⁸⁴. Ofrece también la descripción de cada autógrafo. Son los mismos contenidos que en el libro en formato de papel, de Tomás Álvarez y Rafael Pascual: catálogo de los manuscritos teresiano.

Todo el material manuscrito que se puede consultar en la versión digital está organizado de acuerdo con la edición de *Cartas* de Tomás Álvarez¹⁸⁵. La página presenta, también, muchos contenidos doctrinales, todos relacionados con Teresa y su obra, la recopi-

¹⁸³ Ibid., 783.

¹⁸⁴ A las cartas corresponde el apartado www.teresavila.com/cartas

¹⁸⁵ SANTA TERESA, *Cartas*, (ed.) Tomás ÁLVAREZ (1997⁴)..., o. c.

lación de varios trabajos y publicaciones del p. Tomás Álvarez, bien conocidos entre los teresianistas, como por ejemplo *Diccionario de Santa Teresa, 100 fichas sobre Santa Teresa*, entre otros.

Algunos manuscritos epistolares teresianos digitalizados en colores se pueden encontrar en la Biblioteca Digital Hispánica que es un recurso en línea de la Biblioteca Nacional de España¹⁸⁶.

1.3.1.5. Caligrafía teresiana en las cartas

Muy reciente en el ámbito del estudio de cartas es la investigación de Juan José Jiménez Praderas sobre revelaciones grafológicas¹⁸⁷ en ellas. El material manuscrito de las cartas, a través de sus conclusiones, recobra vida a los ojos del lector. O sea, su estudio acorta radicalmente la distancia de los siglos que separan al lector de la autora y, a través de esos trocitos de papel plenos de la escritura teresiana se desvelan muchos detalles de la personalidad de su autora.

Juan José Jiménez, para su investigación, ha escogido algunos manuscritos del período de 1570 al 1582, en su opinión representativos, porque abarcan un lapso de 12 años - suficientemente largo para su investigación; fueron escritas en lugares diferentes y fechas bastante distantes, al inicio, en medio y al fin del período marcado. Las conclusiones que obtiene el autor, evidentemente exceden una investigación histórica del manuscrito porque pretende “determinar a través del estudio de la escritura que aparece en las cartas, si existen rasgos de personalidad, que nos puedan orientar hacia alguna disfunción física o psíquica, que padeciera Santa Teresa”¹⁸⁸.

A partir del análisis de la forma de letras, los modos de unión entre ellas, las palabras, formas de las líneas o toda la estructura de una página de Teresa, J. Jiménez llega a formular las conclusiones que revelan los aspectos psicológicos, los rasgos típicos del carácter de la autora e incluso de los posibles trastornos de su personalidad.

„El uso de los calificativos “psicótico y neurótico” se utiliza mayoritariamente para diagnosticar enfermedades. Pero también se pueden utilizar en los casos en que la personalidad aún no está descompensada, porque tiene al menos una “organización” de manera estable, y que lo consigue a base de utilizar mecanismos de defensa poco

¹⁸⁶ <http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html>

¹⁸⁷ Juan José JIMÉNEZ PRADERAS, “Estudio, revelaciones grafológicas en las cartas”, en ACITEA, pp. 85-93.

¹⁸⁸ Ibid., p. 85.

variables, con una actitud precisa ante la realidad. Es muy probable que éste sea el caso de Santa Teresa, que permanece en una estructura de personalidad “Límite” no descompensada, pero siempre en búsqueda de un equilibrio entre la necesidad que tiene de los demás, y la soledad interior que requiere la vida que ha elegido”¹⁸⁹.

Ese tipo de personalidad, afirma el autor refiriéndose a Teresa, a diferencia de la personalidad que no tiene una estructura consistente es muy rica en potencial de creatividad, posee un gran campo de impulso vital y no está trabado por algunos mecanismos de defensa rígidos y paralizantes en su comportamiento o conducta y en las ideas que genera la persona “Los rasgos de esta escritura ponen de manifiesto que no tiene dificultades en la adaptación al medio, ni presenta una relación distorsionada consigo misma ni con los demás”¹⁹⁰.

1.3.2. Aspectos literarios y lingüísticos

Existe amplia literatura sobre el lenguaje de Teresa¹⁹¹. El estudio de J. Ignacio Valentí de finales del s. XIX, *Santa Teresa y el género epistolar*¹⁹², es pionero en el tema, sobre todo por limitar su investigación solamente a las cartas y analizando tanto sus aspectos literarios como lingüísticos. Sin embargo, desde su publicación ya nos separa bastante tiempo y al juzgar por la cantidad del material de cartas en comparación con otros escritos teresianos, se debería gozar de muchas más investigaciones rigurosa de este tipo, dedicadas particularmente al epistolario teresiano.

¹⁸⁹ Ibid., p. 92.

¹⁹⁰ Ibid., p. 93.

¹⁹¹ El panorama con la síntesis de los mejores estudios sobre el lenguaje teresiano en general encontraremos en el artículo de J. A. Marcos, que conmemora el aniversario del fallecimiento de Francisco Márquez Villanueva y Rosa Rossi, los dos destacados conocedores de Teresa desde su ladera literaria (Cf. Juan Antonio MARCOS, “Teresa de Jesús (1915-2015). Cien años leyendo a una escritora”, *Monte Carmelo* 2 (2015) 319-349).

¹⁹² José Ignacio VALENTÍ, *Santa Teresa y el género epistolar...*, o. c.

1.3.2.1. Aspectos literarios de cartas en el contexto de obras mayores

El tema del lenguaje teresiano en las cartas a lo largo del siglo XX ha conquistado poco a poco el interés especial de los filólogos e investigadores¹⁹³. De tal manera que los textos de las cartas ya no sirven solamente como ejemplos en la argumentación de apoyo en las tesis sobre el estilo teresiano en las obras mayores (de tipo *estilo ermitaño* de R. Menéndez Pidal¹⁹⁴ o *sermo humillis* con sus coloquialismos y rusticismos de V. García de la Concha¹⁹⁵ o el estilo con su característico *abajamiento* o *arrusticamiento* por su estilo ermitaño de vivir e intencionalidad deseada de ocultar su educación para que nadie la asocie con su procedencia judía¹⁹⁶) e incluso como argumentos en las teorías ligeramente opuestas: p.ej. la de Tomás Álvarez¹⁹⁷. Sino son estudios autónomos, que analizan únicamente las cartas como una obra de autonomía literaria y espiritual suficiente¹⁹⁸.

El carmelita burgalés, apoyándose en el ejemplo de cartas llega a afirmar que “Teresa no tuvo problema de estilo propiamente dicho. Se lo han impuesto los críticos modernos”¹⁹⁹ y de hecho nunca escribe como „si depositara una gota de ficción en las puntas de la pluma”, sino „escribe desde el habla popular”: “Como una dama abulense

¹⁹³ La profesora F. Caimari Frau en su estudio *El epistolario de Santa Teresa de Ávila: estudio sintáctico-estilístico* recoge las principales aportaciones a este tema de los más significativos autores del siglo XX. Ella misma continúa el trabajo que comenzó J. I. Valentí, del análisis sintáctico-estilístico de cartas. Cf. Francisca CAIMARI FRAU, “El epistolario de Santa Teresa de Ávila: estudio sintáctico-estilístico”, *Caligrama: revista insular de filología* 1-1 (1984) 201-222. Otro estudio más reciente que merece la atención es de: Sonsoles SÁNCHEZ-REYES, “El arte epistolar del renacimiento. Singularidad del epistolario teresiano”, en ACITEA, pp. 69-84.

¹⁹⁴ Cf. Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *La lengua de Cristóbal Colón, el estilo de Santa Teresa y otros ensayos*, Espasa-Calpe, Madrid 1942, pp. 152-157.

¹⁹⁵ Cf. Víctor GARCÍA DE LA CONCHA, ““Sermo humilis” coloquialismo y rusticidad en el lenguaje literario teresiano”, *Monte Carmelo* 92 (1984) 283. Y anteriormente donde el mismo autor planteaba la tesis sobre “La estética de Santa Teresa como arte al servicio de la devoción. Realismo sustancial y afectivo” (Cf. Víctor GARCÍA DE LA CONCHA, *El arte literario de Santa Teresa*, Barcelona, 1978, pp. 128-133).

¹⁹⁶ Cf. Alison WEBER, *Teresa of Ávila and the Rhetoric of Femininity*, Princeton University Press, Princeton 1990; Ninfa WATT, “El estilo de Santa Teresa en un mundo antifeminista”, *Monte Carmelo* 92 (1984) 287-318; ID., “¿Vulgarización intencionada en Santa Teresa? Estudio comparativo de las dos redacciones de *Camino de Perfección*”, *Monte Carmelo* 92 (1984) 319-346.

¹⁹⁷ Cf. Tomás ÁLVAREZ, *Cultura de mujer en el siglo XVI. El caso de Santa Teresa de Jesús*, Excmo. Ayuntamiento de Ávila, Ávila 2006, pp. 257 - 261; Cf. Id., *100 fichas sobre Teresa de Jesús*, Monte Carmelo, Burgos 2010, p. 206.

¹⁹⁸ En el campo del lenguaje del epistolario merece aquí mencionar: Pilar CONSEJO, “Fórmulas sociales y estrategias retóricas en el epistolario de Teresa de Jesús”, en (dir.) Manuel CRIADO DE VAL, *Santa Teresa y la literatura mística hispánica. Actas del I Congreso Internacional sobre Santa Teresa y la mística hispánica*, EDI-6 S.A., Madrid 1984, pp. 275-290; Nelly CATTAROSI ARANA, “Santa Teresa de Jesús y algunos aspectos de su epistolario (Estudio crítico-literario)”, en (dir.) Manuel CRIADO DE VAL, *Santa Teresa y la literatura mística...*, o. c., pp. 265-274.

¹⁹⁹ Tomás ÁLVAREZ, *Cultura de mujer en el siglo XVI...*, o. c., p. 257.

cualquiera... Como es sabido, en aquel momento el idioma tenía flecos y peculiaridades diversificadas en el habla de León, de Ávila, de Toledo... Y es normal que el decir teresiano refleje el de su ciudad”²⁰⁰.

En consecuencia presenta varias pruebas de que Teresa escribe llanamente sin segundas intenciones de degradación estilística: a pesar de sus estilos diferentes, tanto las cartas como las obras mayores, escribe en el mismo estilo; en las dos redacciones de *Camino y Relación 4* escribe de manera idéntica; cuando corrige copias de *Camino* nunca introduce ni un abajamiento lexical o estilístico, de igual manera realiza correcciones de las pruebas de *Camino* para editar en Évora.

1.3.2.2. Ideas antiguas pero aún vigentes y acertadas

Se pueden buscar antecedentes a las afirmaciones de T. Álvarez en las que ya hace más de treinta años formulaba C. Cuevas García: “Para mí, Teresa de Jesús se configura en lo literario, ante todo, como escritora de cartas. Depositaria de inefables experiencias que ha de transmitir a sus semejantes en una época en que se veda a la mujer el papel explícito de maestra y rectora..., el vehículo del tratado doctrinal se le cierra inexorablemente”²⁰¹. Y las cartas de Teresa, para Cuevas, son sinceras “no escritas mirando a la posteridad”, y por tanto transparentan más a la persona, a su autor, que las epístolas de los grandes humanistas del renacimiento.

“Leyendo el epistolario teresiano asistimos a la apoteosis de lo que Northrop Frey llamó «rectoría de la prosa no literaria», es decir, de aquella que se escribe sin colocar lo estético-literario como fin primordial, y que, paradójicamente, puede resultar a la postre generadora de los más grandes libros que conoce la humanidad: la Biblia, los diálogos de Platón, la poesía de S. Juan de la Cruz, y -¿por qué no decirlo?- este extraordinario manojito de epístolas”²⁰².

En gran medida, esa “sinceridad” con que Teresa escribe sus cartas, marca definitivamente el lenguaje y el estilo teresiano epistolar que S. Ros llamaba un *estilo en compromiso*, en que se nota el “carácter tributario o de reciprocidad que la claridad del lenguaje teresiano y el vigor expresivo de su estilo tienen con el conflicto intrínseco de lo que era su

²⁰⁰ Tomás ÁLVAREZ, *100 fichas sobre Teresa...*, o. c., p. 207.

²⁰¹ Cristóbal CUEVAS GARCÍA, “Los criptónimos en el epistolario teresiano”, en ACITS vol. II, p. 559.

²⁰² *Ibid.*, p. 559.

compromiso vital...”²⁰³. En otras palabras es un estilo que involucra la vivencia y de ella toma su vida.

“El genio de aquella mujer existencial y socialmente comprometida, se nos mostraba con una irrefrenable voluntad de estilo, haciendo de su compromiso vital, de su conflicto y de su lucha, un enérgico estímulo para lanzarse a esa experimentación decidida, tensando al máximo su fibra de escritora”²⁰⁴.

Joan F. Cammarata tal como S. Ros, destaca la relación entre el estilo de vida y el estilo de escribir teresiano en las cartas. A esa característica añade la particularidad del género, de ser mujer la autora, de tal forma que, las cartas para Teresa son un lugar no solamente de su autobiografía íntima sino también una manera de expresarse y dialogar con el mundo. El género epistolar para Teresa fue un espacio donde sin obstáculos demasiado grandes podía crear su propia visión del mundo: J. Cammarata precisamente lo ha llamado *St. Teresa of Ávila's Epistolary Mode*²⁰⁵.

En muy diferentes aspectos repara el estudio de antaño erudito lingüista Gregorio Mayans²⁰⁶ que al componer uno de los mejores manuales de la retórica del s. XVII colocaba a Santa Teresa como modelo de la escritura del renacimiento humanista español del siglo XVI. El humanista valenciano junto a los textos de Antonio de Nebrija, Fray Luis de Granada, Fray Luis de León, Juan Luis Vives, Miguel de Cervantes, entre otros, cita los de Teresa como muy claros ejemplos de diferentes figuras y construcciones retóricas²⁰⁷ o de los diferentes estilos de escribir, tanto humilde como sublime.

²⁰³ Salvador ROS GARCÍA, “El epistolario teresiano: un estilo comprometido...”, o.c., 401.

²⁰⁴ Ibid.

²⁰⁵ Cf. Joan F. CAMMARATA, “Letters from the Convent: St. Teresa of Ávila's epistolary mode”, en (eds.) Jeana DEL ROSSO - Leigh EICKE - Ana KOTHE, *The Catholic Church and Unruly Women Writers*, Palgrave, New York 2007, pp. 41-53.

²⁰⁶ Cf. Gregorio MAYANS I SISCÁR, *Rhetorica, T. II*, Por los Herederos de Geronimo Conejos, Valencia 1757. En relación a santa Teresa los capítulos del XVII al XXV, pp. 255-391.

²⁰⁷ „Para un escritor del siglo XVI el uso de la retórica no significaba medios decorativos, ornamentales, sino y sobre todo en el aspecto que considero aquí, la estructura profunda lingüística del discurso”. (Luisa LÓPEZ GRIGERA, *La retórica en la España del siglo de oro. Teoría y práctica*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca 1994, p. 131).

1.3.2.3. Estudios e investigaciones modernas

Siguiendo la misma línea de investigación lingüística de la obra teresiana, Luisa López Grigera²⁰⁸ junto con otros, como por ejemplo Carmen Martín Gaité²⁰⁹, parecen enmarcar a Teresa, la escritora de cartas sobre todo, dentro de la gran corriente del arte renacentista de escribir. Sin embargo, como recuerda Luisa Grigera, con la particularidad de “entreverarse su discurso con una serie de reflexiones sobre el imprevisible proceso de ese mismo discurso, de cuyos altibajos hace partícipe lector, riquísima e insólita novedad en la historia de las letras españolas”²¹⁰. Es la escritora del estilo humilde, sin embargo, como recalca Carmen M. Gaité, siempre lo adecúa conscientemente “a la función de cada texto y a sus destinatarios”²¹¹ lo que mejor se refleja por ejemplo en las cartas familiares a sus hermanos y en las cartas destinadas al rey.

Su estilo de las obras mayores, pero también de las cartas, dado que “toda su literatura es como un borrador de carta, con sus tachaduras, sus vueltas atrás, sus conexiones casuales”²¹², se podría denominar, según Carmen Martín Gaité, como ese continuo “buscando el modo” para adecuarlo al destinatario y, sobre todo para poder expresar lo que es inefable y lo que le produce desconcierto interior.

“La mandaban escribir y no sabía... En su caso los obstáculos eran de dos tipos: exteriores e interiores. Es decir, no solamente se veía obligada a defenderse y a esquivar las reticencias de una sociedad cultural discriminatoria de la mujer y de una Iglesia con la censura alerta, sino que la materia misma del discurso que le pedían enhebrar era delicada e inaprensible, en abierta contraposición con el lenguaje de que ella disponía, utilitario y directo, apegado a lo cotidiano. La necesidad de adaptar el estilo al tema, es decir, de aplicar cierto criterio de ordenación para parcelar el caos de un mundo tan desconcertado como el del espíritu, provoca en ella misma un desconcierto que solamente puede afrontar hablando de él, de los tormentos que le produce y de los problemas de elaboración literaria que le plantea”²¹³.

²⁰⁸ Cf. Ibid.

²⁰⁹ Cf. MARTÍN GAITE Carmen, *Desde la ventana: enfoque femenino de la literatura española*, Espasa Calpe, Madrid 1992.

²¹⁰ Luisa LÓPEZ GRIGERA, *La retórica en la España...*, o. c., p. 132.

²¹¹ Carmen MARTÍN GAITE, *Desde la ventana...*, o. c., p. 63.

²¹² Ibid., p. 73.

²¹³ Ibid., p. 63.

El estudio sobre el lenguaje de las cartas teresianas que presentó Sonsoles Sánchez-Reyes en el V congreso Internacional teresiano en Ávila²¹⁴ es un aporte para esta línea de investigadores que ven en esos escritos un buen ejemplo del género epistolar del Renacimiento. De hecho S. Sánchez-Reyes constata en las cartas de Teresa la existencia de las características más comunes de la epístola renacentista, como tratamiento de cortesía (al cual nunca renuncia en el cuerpo de la carta y que indica que muy probablemente conocía a los manuales de la época de escribir las cartas), o la aplicación de los aspectos formales (el no uso de los signos de puntuación, muy frecuente la postdata, la cabecera blanca amplia según la importancia del destinatario, muy frecuente datación, etc)²¹⁵.

“Entre los epistolarios españoles del Siglo de Oro, las cartas de Santa Teresa destacan por su estilo espontáneo y poco convencional, su tono íntimo y su fuerza expresiva. Suele incluirse a la Santa como un exponente de la máxima “escribo como hablo”, la huida del artificio y la afectación propugnada por Juan de Valdés en su obra *Diálogo de la lengua*, a lo que Menéndez Pidal puntualiza acertadamente que Teresa de Jesús no escribe como habla, sino que habla por escrito”²¹⁶.

Por otra parte resaltan fuertemente las características propias, teresianas, como por ejemplo: la condición femenina de su autora; el discurso estratégico *sermo humilis*; estilo familiar popular en su época, sin embargo casi siempre dirigido a las personas privadas; elaboración apresurada, en caso de las cartas teresianas, llevada al extremo, sin tiempo ni para releer lo que ha escrito; tono íntimo de sus cartas redactadas prácticamente siempre con el objetivo relacional y al fin la destacada omnipresencia del receptor en sus cartas que orienta y marca las estrategias de la escritura. Con ellas el epistolario teresiano de alguna manera destaca en su época²¹⁷.

Para el estilo de las cartas de Teresa, parece ser muy acertada la intuición de V. García de la Concha, que constataba:

„Tenía, definitivamente razón don Miguel de Unamuno al afirmar que España aprendió a entender a Dios y a hablarle en los escritos teresianos. Ya habrá que añadir que al tiempo que Teresa de Jesús conquistaba para nuestras letras la posibilidad de expresión de lo interior individual, abría para la cultura occidental una nueva vía de

²¹⁴ Cf. Sonsoles SÁNCHEZ-REYES, “El arte epistolar del renacimiento. Singularidad...”, o. c., pp. 69-70.

²¹⁵ Cf. *Ibid.*, pp. 74-80.

²¹⁶ *Ibid.*, p. 74.

²¹⁷ Cf. *Ibid.*, pp. 74-80

espiritualidad acorde con lo que la ideología del Renacimiento se esforzaba, pionera, en descubrir: el hombre que trasciende”²¹⁸.

Esa es también la conclusión de S. Sánchez Reyes, que la singularidad del estilo epistolar teresiano básicamente se fundamenta en lo que pertenece a la experiencia personal e interior de la autora. Concluyendo su investigación sobre el arte epistolar del renacimiento y la singularidad del epistolario teresiano escribía: “El gran logro y singularidad del epistolario teresiano radica en que, a través de la estructura del género, en sus escritos dirigidos confidencialmente a lectores individuales, Teresa conforma una visión de sí misma que revela por completo su personalidad humana y la situación real de una mujer de su tiempo”²¹⁹.

Para concluir este apartado merece la pena mencionar la investigación de María José Pérez: *Aspectos pragmáticos de una carta teresiana*²²⁰. Es un acercamiento al texto de la carta a la duquesa María de Mendoza del 7 de marzo de 1572. En ella Teresa intenta persuadir a la poderosa dama, destinataria de la carta y la hermana del fundador del convento de Valladolid, para que deje de insistir y presionar a la comunidad de las carmelitas vallisoletanas de aceptar dos candidatas al postulando.

Teresa y la comunidad están convencidas de que las dos mujeres no son aptas para la vida en la comunidad de las carmelitas descalzas. La autora del artículo analiza el texto de la carta desde la pragmática lingüística para constatar cómo la madre fundadora se vale del poder de la lengua escrita en una relación importante y una situación bastante delicada. Aplica sobre todo una estrategia de la *cortesía valorizada* (para „hacer con palabras”, para dar valor al interlocutor) y la *cortesía mitigada* (para hacer más efectivo el mensaje, minimizar el desacuerdo y favorecer el ambiente en que se puede evitar el conflicto). Teresa fundadora, con los recursos de la lengua escrita, prácticamente de manera espontánea empleando sus habilidades políticas, consigue en un tratar pacífico y equilibrado con personas poderosas e influyentes, mantener la autonomía en la vida de las comunidades fundadas.

²¹⁸ Víctor GARCÍA DE LA CONCHA, “Un nuevo estilo literario”, *Revista de información de la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO* 31 (1982) 25.

²¹⁹ Sonsoles SÁNCHEZ-REYES, “El arte epistolar del renacimiento. Singularidad..., o. c., p. 80.

²²⁰ María José PÉREZ GONZÁLEZ, “Aspectos pragmáticos de una carta teresiana” en (ed.) Jesús GARCÍA ROJO, *Teresa de Jesús V Centenario de su nacimiento. Historia, Literatura y Pensamiento. Actas del Congreso Internacional Teresiano. Universidad Pontificia de Salamanca. Salamanca, 22 al 24 de octubre de 2014*, Diputación de Salamanca, Salamanca 2015, pp. 201-209.

1.3.3. Aspectos doctrinales y otros temas

El desarrollo de los temas doctrinales y otros relevantes de corte espiritual relacionados al contenido de cartas se presenta en dos apartados marcados por el acontecimiento del V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa del año 2015. Tanto la época de la preparación a este acontecimiento como el mismo aniversario y el tiempo que lo sigue ha marcado una frontera en los estudios sobre estos aspectos de las cartas.

1.3.3.1. Antes del V Centenario (2015)

Entre los temas de primera importancia del epistolario teresiano normalmente se incluye el tema de la autora de cartas, desde una vertiente concreta, es decir, desde la dificultad que le proporcionó el oficio de escribir cartas. Algunos lo definen concretamente como el “martirio de escribir cartas”²²¹.

El estudio de Luis Rodríguez y Teófanés Egido²²² evidencia que el supuesto “martirio” de Teresa, la expresión de la obligación de escribir cartas y el deber de contestar a las recibidas, tiene sus fundamentos sobre todo en la gran capacidad y necesidad de Teresa de comunicar y de gestionar, incluso a distancia, los asuntos de su obra fundacional.

“Santa Teresa estuvo materialmente obsesionada por la obligación ineludible de escribir cartas. En un tiempo en el que sistema y las posibilidades de transporte vedaban los desplazamientos rápidos, es comprensible que los negocios, los problemas naturales en la organización de una Reforma como la suya, tuvieron que resolverse a fuerza de cartas primordialmente”²²³.

Actualmente tenemos alrededor de 500 cartas y piezas y fragmentos diferentes de los manuscritos de cartas. No obstante, y es un tema muy frecuentemente en las investigaciones teresianas, se calcula la cantidad real de cartas que pudieron salir de la pluma de Teresa. Aquí diferentes autores especulan los números²²⁴. Además autores como p.ej. Luis

²²¹ Cf. Luis RODRÍGUEZ - Teófanés EGIDO, “Epistolario”, en ILST, pp. 612-614; SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras Completas, T. III*, (1959)..., o. c., p. 46*; SANTA TERESA DE JESÚS, *Epistolario*, (Revisión textual, introducción y notas) Luis RODRÍGUEZ (2015³)..., o.c., pp. 8-10.

²²² Luis RODRÍGUEZ - Teófanés EGIDO, “Epistolario”, en ILST, pp. 611-667.

²²³ Ibid., p. 612.

²²⁴ Para Vicente de La Fuente serían 1.200, para el p. Silverio, más de 5.000, según Efrén de la Madre de Dios y O. Steggink, serían 15.000 y Rodríguez y Egido piensan que es imposible un promedio menor de dos cartas por día, y llegan a calcular más de 25.000. Toda cuantificación resulta arriesgada.

Rodríguez y Teófanos Egido, lo fundamentan con numerosas citas de la autora misma, con que se confirma su intensa ocupación y la gran envergadura de este trabajo. Lo que es cierto, y en lo que todos parecen estar de acuerdo, es que la inmensa mayoría de las cartas que escribió Teresa, lamentablemente no se conocen. Según Rodríguez y Egido santa Teresa pudo escribir lo mismo más de 10.000 cartas (sólo poseemos el 4 % de la totalidad del epistolario real) que unas 25.550 (en este caso las que tenemos hoy componen apenas 1,7 % de las que pudo escribir santa Teresa)²²⁵.

En el apartado dedicado a las ediciones en lengua española se afirma que es muy frecuente de parte de los editores ofrecer la descripción de una carta teresiana, su aspecto exterior, su estructura o cada parte de ella, como el encabezamiento, la invocación, el saludo, el contenido, la conclusión y el sobrescrito.

A parte de los temas que se mencionan, Luis Rodríguez y Teófanos Egido²²⁶ afirman que el principal y el más importante asunto tratado de las cartas es el de la reforma del Carmelo. Otros temas que recalcan estos estudiosos se refieren a los asuntos familiares y a la problemática de la atención para el cuerpo que sorprendentemente con mucha frecuencia aparece en las cartas de Teresa.

“Como vemos, se trata de una experta con conocimientos más que elementales, adquiridos a fuerza y a lo largo de una existencia doliente como fue la suya. Y como fue la de tantos nombres de pacientes como discurren por su epistolario y que no son sino modelo, a su vez, de los españoles de aquellos tiempo, con salud precaria por lo común. Por eso - contra las costumbres de la época - ella sabía que la mejor forma de cuidar al enfermo era la limpieza, el clima apropiado, alimentación excepcional, comodidades que chocan con el rigor de su Reforma y que puede resumirse en el «más vale regalarse que estar mala», que establece como principio universal para todos los enfermos (menos para ella)”²²⁷.

El p. T. Álvarez, igualmente coincide que el contenido principal de las cartas es el tema de la obra fundacional. Sin embargo lo presenta junto con el tema de la autora misma. Es ella sobre todo que llena las páginas de sus cartas²²⁸.

²²⁵ Cf. SANTA TERESA DE JESÚS, *Epistolario*, (Revisión textual, introducción y notas) Luis RODRÍGUEZ (2015)³..., o.c., p. 14; Luis RODRÍGUEZ - Teófanos EGIDO, “Epistolario”, en ILST, p. 614-620.

²²⁶ Luis RODRÍGUEZ - Teófanos EGIDO, “Epistolario”, en ILST, pp. 611-667.

²²⁷ Ibid., p. 628.

²²⁸ Cf. Tomás ÁLVAREZ, *100 fichas sobre Teresa...*, o. c., p. 329.

Sin embargo las investigaciones doctrinales en las cartas teresianas, en realidad se inician en los años ochenta con el trabajo del teresianista y carmelita descalzo, Salvador Ros. Con su estudio sistemático sobre el amor y libertad marcó el salto en el aporte a la espiritualidad del epistolario teresiano.

*Amor y libertad en el epistolario teresiano*²²⁹ de S. Ros presenta las “actitudes más constantes de Santa Teresa reflejadas como testimonio fehaciente en su epistolario”, testimonios de la vivencia de amor y de la conquista de libertad.

Teresa después de experimentar el amor, durante muchos años de su vida, se aventura a vivirlo humanamente pero en la relación con Dios. De esta manera las actitudes teresianas, que se desprenden de su epistolario y evidencian la vivencia del amor humano, están vinculadas con las dos realidades: comunicación y comunidad.

La intensidad con la cual vive Teresa la comunicación interpersonal testimonia el deseo constante y la necesidad de comunicar y comunicarse con otras personas. Se ve motivada por diferentes causas: por la empresa fundacional que pasa por varias fases y por la necesidad personal. También se muestra impaciente y necesitada, quiere recibir la información y ser correspondida.

Salvador Ros constata además en su investigación que la realidad del amor está estrechamente vinculada con la comunicación y con la vida en la comunidad: su atención a las personas, atención a la salud, su excepcional suavidad en el trato y en la vida interior, la actitud de afabilidad y alegría, el perdón y el compartir; en fin la manera de vivir la nostalgia y la necesidad de la presencia de la persona cercana, amiga.

El asunto de la libertad en las cartas lo presenta S. Ros desde el aspecto experiencial: desde la juventud, aconteció en la vida de Teresa en el marco de la experiencia de la negra honra como una mentira social y un cierto tipo de esclavitud provocada por las estructuras sociales. La salvaguarda de la honra la preocupó sobre todo en dos aspectos de la vida: en el sexual (la reputación pública de la mujer) y en la opinión de los demás sobre el linaje y la limpieza de sangre.

Las actitudes que reflejan la libertad concitada que observamos en el epistolario son las siguientes: el señorío (*señorear el mundo*), libertad de los convencionalismos sociales

²²⁹Salvador ROS GARCÍA, “Amor y libertad...”, o. c.

sobre todo en los asuntos familiares. Pero la expresión mayor de esta experiencia de la libertad se nota en el “realismo de su gobierno” en que se cristaliza en definitiva el nuevo estilo teresiano.

Y al contrario, otorgar la excesiva importancia y sobrevalorar a las cosas y realidades materiales, no relacionados con lo que perdura siempre, Teresa lo considera como una esclavitud y rotundamente rechaza. El autor compara las dos realidades hacia las cuales Teresa demuestra gran sensibilidad al hablar sobre la libertad: “señores de este mundo” y “señorío” como una categoría, un realidad interior de la persona humana.

“Pero además de rechazos a las presiones de las «señoras», la madre Teresa instauró en sus conventos un nuevo «señorío», modelo social derivado de una transmutación axiológica de los valores cotizados fuera y cimentado en planteamientos bien firmes: quedaba erradicada toda obsesión nobiliar por el linaje, pues «provecho del alma esto que llama el mundo honra, nunca puede estar junto»... en fin, un señorío real en el cual los caballeros del mundo «son esclavos y vosotras [sus hijas] señoras»²³⁰.

Los aspectos espirituales de la libertad teresiana según el epistolario, tal como los presenta el autor del artículo, se sitúan en contra de los convencionalismos de la época: la “sagaz liberación de la Madre Teresa” y su sensatez de no ocultar ni exagerar nada relativo a su también conocida procedencia judía. Esas actitudes de Teresa contrastan con el común ocultamiento y manipulación de aquella época.

El nuevo estilo de vida en las comunidades de Teresa, está amurallado por ella con muchos detalles introducidos a su explícita petición en las *Constituciones*, que “oxigenan” la vida de las hermanas y reflejan la flexibilidad y la suavidad como elementos básicos para llevar el gobierno de una comunidad. Además añade algunos otros como: la llaneza y sencillez²³¹ (sinceridad y la actitud de expresarse claramente, sin rodeos); humildad (es andar en verdad) y humor que es “una de las presencias más contratantes en el epistolario, que le sirve para desvelar defectos, señalar puntos flacos e incluso para bromear con algo que admitía pocas bromas como era la Inquisición”²³².

²³⁰ Ibid., 561.

²³¹ Precisamente en *la sencillez* como primera característica de cartas ya en siglo XIX reparaba J. I. Valentí al incluir a “la sin par Castellana”, aunque de manera bastante modesta, en su *Historia de la mujer*: “Y en suma ¿quién no se goza en la lectura de sus admirables *Cartas*, modelos de sencillez, viveza, concisión, gracia y donaire, que retratan á maravilla el carácter y discreción de su autora, y le conquistan un puesto muy elevado en la literatura epistolar española?” (José Ignacio VALENTÍ, *La mujer en la historia*, Establecimiento Tipográfico de Gelabert, Palma de Mallorca 1896, p. 406).

²³² Salvador ROS GARCÍA, “Amor y libertad...”, o. c., 570.

Y a manera de conclusión Ros señala un aspecto del epistolario mismo, como un lugar de la experiencia de la libertad teresiana, recalcando que fue un espacio donde la sociedad permitía a Teresa ensanchar su libertad, sobre todo en el papel de “maestra y rectora”.

La razón para que la libertad la presente en conexión con el amor “los rasgos más humanos de nuestro personaje en acción”, radica en el común origen fontal y que “ambas las dinamizó ella, en sus multiformes intervenciones, como partes esenciales de una misma exigencia: pedía *libertad para amar*, como necesidad intrínseca en la actividad del espíritu, y exhortaba a tener la calidad de un *amor liberador*, capaz de mirar todas las cosas sin enredarse en nada”²³³.

- Misión

El tema de la misión en las cartas ha sido tratado por José Miguel Garrido²³⁴. El autor lo entiende en el sentido amplio: toda la acción de Teresa es anunciar a Cristo sobre todo a los que no lo conocen como lo ha conocido ella. La correspondencia teresiana revela su alma que experimenta la misión de manera amplia y multiforme. La santa experimenta lo que el autor denomina como la teología misional para el mundo de hoy: “Su vida es un tratado vivo de Teología misional, que expresa que su corazón todo está puesto al servicio de hacer presente a Dios”²³⁵. “A partir de la realidad vivida hace la evangelización, no reduciendo a la «misión ad gentes», pero sí convirtiendo todo lo que hace en Anuncio del Reino”²³⁶.

La misión en la comprensión epistolar aparece como un deseo grande de Teresa en acción con el único objetivo de dar *la honra y gloria a Dios*. La misión entendida tradicionalmente, como anuncio del evangelio a los que no se les ha presentado, en aquellos tiempos prácticamente se realizaba a través de los predicadores varones, las mujeres, mon-

²³³ Ibid., 571.

²³⁴ José Miguel GARRIDO, “La misión en las cartas de Santa Teresa”, *Revista de Espiritualidad* 61 (2002) 255-321.

²³⁵ Ibid., 321.

²³⁶ Ibid., 320.

jas, en cambio, podían realizarlo a través de la oración y la vida entendida como “palanca que ayuda a los misioneros”²³⁷.

Los motivos del deseo de la misión son múltiples, de orden espiritual y también de orden natural, es decir, la situación social misma que la interpela y empuja. Los más evidentes en las cartas son: la verdadera necesidad del ser humano descubierta por Teresa, el deseo de dar a conocer una más intensa relación con Dios, que puede renovar el compromiso con la vida hasta refundar sus fundamentos como fue en el caso de la fundaciones suyas; y también que afecte y repercuta socialmente como en la posición de Teresa frente a la situación de la mujer; le motiva también el trabajo que están realizando otras personas, o la misma situación político eclesial de la sociedad, etc.

Las cartas ayudan a definir la misión y las características de la práctica misionera de Teresa; una misión comprometida, inculturada, personalizada, en comunión, en coherencia con lo planteado en sus libros doctrinales; son estos algunos de los muchos temas que desarrollan. Expresan las diversas prácticas de la vida religiosa y lo vivido en sus fundaciones: la vivencia de la obediencia, sufrimiento, gobierno, en la vida de las monjas, frailes y sobre todo enfatiza la vida de oración.

La realidad de la misión, como recuerda J. Garrido, aparece también en la correspondencia teresiana como una acción, un envío a las misiones a África. Concretamente se refleja claramente en la actitud abierta y acogedora de esta actividad, al apoyar al Jerónimo Gracián que envía la primera expedición al Congo. Es la obra grande que siempre ha deseado realizar Teresa, anunciar el Reino de Dios a todos los pueblos²³⁸.

Dentro del tema de la misión se incluye la vida religiosa: la misión por excelencia.

- La figura de Teresa

Los intentos de los últimos lustros en las investigaciones desean abarcar la totalidad del material de la correspondencia de Santa Teresa y desde allí presentar la faceta espiritual del personaje. Antes de esto se hicieron pequeños intentos de los editores para esbozar la figura espiritual de la autora y cabe recordar algunas investigaciones, que han analizado la

²³⁷ Ibid., 258.

²³⁸ Cf. Ibid., 320.

faceta espiritual de la epistológrafa. Uno de ellos es el estudio de Victoria Cohen Imach, que presenta la interioridad de Teresa, “las dimensiones de sí misma”²³⁹.

En diferentes planos V. Cohen realiza el análisis del carteo teresiano con Gracián del cual extrae no solamente la “índole del vínculo” que une a Teresa con este carmelita, sino también toda una serie de sentimientos que esta relación despierta. Desde la melancolía y tristeza hasta el regocijo y júbilo. Se evidencia en Teresa, sobre todo, la persona necesitada del otro, de su presencia lo que incluso la hace endeble y frágil. Sin embargo esta vulnerabilidad no le dificulta la misión de la fundadora “experimentada en asuntos institucionales y perceptiva en cuanto a los sociales, o de la mujer reconocida avezada en puntos espirituales”²⁴⁰. La vulnerabilidad frente al nexo, al vínculo humano, en especial con el padre Jerónimo Gracián despliega el amplio *mapa de la interioridad* de Teresa. Como las obras mayores son testigos sobre todo de la intimidad con Dios, el epistolario, en especial el carteo con Gracián, es el testigo de la construcción de una “intimidad entendida en términos de proximidad que aunque presente en otras [relaciones] de su epistolario, alcanza aquí su mayor intensidad”²⁴¹.

El estudio de Sheila Grimwood, *A Portrait of Teresa of Avila from her Letters*²⁴² es un acercamiento a la cara espiritual de Teresa que se revela desde las cartas en sus actitudes fundamentales. El trabajo analiza los comportamientos y capacidades humanas que sobresalen desde las cartas. Los agrupa dentro de las siguientes realidades: juicios y comentarios personales (aquí analiza por ejemplo la capacidad de tratar los problemas de las fundaciones, el duelo de la incomprensión, las relaciones con las prioras, algunas actitudes en relación a las mujeres y bienhechores, obediencia, etc.), salud, pobreza, familia y los niños y el tema del escribir.

Un estudio con una perspectiva original y un interesante aporte ofrece Bárbara Mujica, en *Teresa de Ávila, lettered woman*²⁴³. La publicación en inglés sintetiza varios temas de las investigaciones españolas, lo original de su estudio es que presenta rasgos de Teresa que se extraen únicamente de las cartas, como por ejemplo: *La guerrera de Dios y sus ar-*

²³⁹ Victoria COHEN IMACH, “Con él a solas. Las cartas de santa Teresa de Jesús a Jerónimo Gracián”, *Anclajes* 10 (2006) 73-93.

²⁴⁰ *Ibid.*, 90.

²⁴¹ *Ibid.*, 73.

²⁴² Sheila GRIMWOOD, *A Portrait of Teresa of Avila from her Letters*, Saint Albert’s Press, Faversham 2016.

²⁴³ Bárbara MUJICA, *Teresa de Ávila, lettered woman*, Vanderbilt University Press, Nashville 2009.

mas epistolares (God's Warrior and Her Epistolar Weapons)²⁴⁴ o la capacidad de *Escribir cartas como autorretrato* (Letter-Writing as Self-Representation)²⁴⁵.

La autora señala el lenguaje bélico de las cartas teresianas y presenta la obra de las fundaciones como una batalla, una guerra, donde el comandante supremo es Dios y ella y sus colaboradores son soldados que usan diferentes armas y munición espirituales. Mujica va poco a poco dibujando la cara luchadora de Teresa a través del análisis de las cartas según los destinatarios. Comienza con las dirigidas al padre general Rubeo y las dirigidas al padre Gracián, a quien denomina como, “el teniente” en esta batalla contra los opositores.

Igualmente presenta también toda la actividad epistolar de Teresa emprendida en vista de la defensa de sus nuevas comunidades contra la fuerte oposición de algunos representantes de la jerarquía eclesiástica, como el padre Tostado o el nuncio Felipe Segá y los frailes calzados. Entre sus soldados aparecen también algunos rebeldes, pero no traidores, los cuales le traen a Teresa no pocos problemas, como se desprende de la correspondencia teresiana con Ambrosio Mariano; éste es uno de los tenientes rebeldes, como lo denomina B. Mujica.

En la lucha dura y larga, con el objeto de llevar adelante las fundaciones, hay también secuestrados. Uno de ellos es Juan de la Cruz, el rescatado; en favor de él Teresa usa todas sus capacidades y estrategias de escritora de cartas para defenderlo.

Mujica analiza también las cartas como material que esboza un retrato real de su autora. Así del análisis del material epistolar se desprenden otros rasgos característicos de Teresa: fundadora, administradora, “La madre general”, legisladora, educadora, la que mantiene la disciplina, política y diplomática. Además la publicación de Bárbara Mujica da a entender que las cartas son los escritos que más evidentemente realzan las capacidades humanas de la autora y constatan el equilibrio y la unidad dentro de la profundidad de la experiencia espiritual y la actividad humana de Teresa.

“Las cartas retratan a una mujer de gran inteligencia con una enorme capacidad para el trabajo y las emociones normales humanas. Sin embargo, esta representación más realista en ningún modo disminuye la relevancia o ejemplaridad de Teresa. Por el contrario, los lectores modernos encontrarían en esta imagen más completa de Teresa un modelo a admirar y emular... Las cartas de Teresa nos permiten conocerla de una manera profundamente personal. Revelan su calidez y su profunda espiritualidad y

²⁴⁴ Cf. *Ibid.*, pp. 68-102.

²⁴⁵ Cf. *Ibid.*, pp. 140-177.

exponen su vulnerabilidad, también, cómo fácilmente ella fue lastimada por un *de-saire* percibido o cómo furiosamente reaccionó cuando su consejo fue ignorado”²⁴⁶.

Un trabajo más que merece la mención en este apartado es el artículo de Julio E. Hernández, *Santa Teresa de Jesús, una mujer en sus cartas*²⁴⁷. Es un excelente resumen y síntesis de estudios e investigaciones realizados hasta su fecha sobre el material epistolario teresiano. Presenta a la autora del epistolario desde sus diferentes facetas de su vida: escritora, reformadora, usuaria de los servicios de correos, o el personaje desde los temas que ha tratado en sus cartas y quizá la más interesante, desde algunos de sus corresponsales, los muy variados destinatarios.

- *Teresa y sus destinatarios*

El tema de las relaciones de Teresa con los destinatarios de sus cartas lo trataron varias veces los editores. Es valioso mencionar las últimas publicaciones de Tomás Álvarez sobre este tema.

La primera de ella es *100 fichas sobre Teresa de Jesús*²⁴⁸, presenta una breve introducción a las cartas en dos apartados: *Epistolario teresiano* y *Epistolario teresiano: Diagramación*. El primer apartado no aporta nada novedoso en relación a las introducciones que ha publicado el autor en el año 1997. Sin embargo el segundo *El epistolario teresiano: Diagramación* trae la información sobre la geografía del epistolario, es decir, lugares escritorios teresianos de cartas: Ávila (148) y Toledo (114), Valladolid (35) y Palencia (33) son las ciudades privilegiadas en este sentido. También numerosas misivas envía desde Burgos (27), Malagón (25) y Sevilla (25). Salamanca (11), Segovia (17) y Soria (10) son las menos numerosas.

En la diagramación presenta también los diferentes niveles de comunicación, de acuerdo con los grupos de los destinatarios:

- con los familiares: destaca la relación con su hermano Lorenzo con quien nace una profunda relación espiritual y humana;

²⁴⁶ Ibid., p. 203-204 (Traducción propia).

²⁴⁷ Julio ESCRIBANO HERNÁNDEZ, “Santa Teresa de Jesús, una mujer en sus cartas”, *Cuadernos para Investigación de la Literatura Hispánica* 41 (2015) 111-140.

²⁴⁸ Cf. Tomás ÁLVAREZ, *100 fichas sobre Teresa...*, o. c., pp. 329-335.

- los personajes de alta sociedad tanto civiles como religiosos: rey Felipe II, obispos, o el Gran Inquisidor son algunos con quien se comunica;
- cartas íntimas a Gracián: relación con “su Pablo” con quien comparte un centenar de problemas de todo tipo, espirituales y humanos: proyectos, escrúpulos y los relacionados con su maduración afectiva;
- cartas a sus hermanas carmelitas descalzas: relaciones de mujer a mujer; todo un mundo aparte. Son cartas a diferentes comunidades de los carmelos pero sobre todo hay un historial de la intimidad con la priora de Sevilla. Entre ellas también Ana de Jesús, la dirigida por Juan de la Cruz, fundadora de Granada a quien manda una “carta terrible”;
- con los letrados, teólogos, sacerdotes y religiosos: son más de 20 personajes diferentes y entre ellos el teólogo de alguna manera preferido por ella: el dominica Bañez;
- y con el grupo de colaboradores y amigos, empleados regios: damas de alta nobleza como Luisa de la Cerda entre otras.

En el *Comentario a las Cartas de Santa Teresa de Jesús*²⁴⁹, que Tomás Álvarez publicó dos años después de la de *100 fichas*, profundiza en los temas que ha tratado en la introducción a su edición de cartas y además presenta una antología de 12 cartas selectas. Concluye con el apartado *Apéndices* en que publica alguna tabla cronológica y los listados de caretos más numerosos y el índice completo de los destinatarios (115); incluidos unas aspirantes (1 carta), desconocidos (6 cartas), consejo de Ávila (1 carta) o comunidades enteras (siete distintas comunidades en total 11 cartas).

En segundo lugar se encuentra el interesante aporte titulado *Los destinatarios*. Lo divide en las nueve secciones, es decir añade dos secciones más a la división que proponía en *100 fichas sobre Teresa de Jesús*, separando las cartas a Otros Padres Carmelitas (Ambrosio Mariano, Nicolás Doria y Juan de Jesús Roca) y las cartas a María de San José. Igualmente hace evidente que son estos carteos diferentes tipos de diálogos que mantiene con determinadas personas: „Por eso mismo, el carteo teresiano no es monocorde, sino más bien polifónico. Depende sobre todo de las varias categorías de los destinatarios, que determinan las diversas tonalidades o los varios niveles del diálogo epistolar”²⁵⁰.

²⁴⁹ Tomás ÁLVAREZ, *Comentarios a las Cartas de santa Teresa de Jesús*, Monte Carmelo, Burgos 2012.

²⁵⁰ *Ibid.*, p. 66.

Las *cartas a los familiares*, aunque es un epistolario tardío, y muy probablemente representan los restos de uno mucho más grande, es de igual manera representativo "...por su variedad y riqueza de contenido: permite conocer estratos selectos de la vida familiar de los Cepeda-Ahumada, y una vasta gama de matices afectivos y emotivos del alma teresiana"²⁵¹. Son en total 44 cartas, solamente, se precisa darse cuenta de las décadas enteras sin ni una carta a sus familiares, lo cual hace pensar que son parte de las no encontradas, perdidas o destruidas sin embargo son "buen exponente de vida familiar" (T. Álvarez, *Comentarios...*, p. 70).

La colección de *cartas a personajes*, que propone Álvarez, componen 25 cartas. Es el diálogo de la Santa con la gente de alto copete. Reflejan el aspecto cívico del alma teresiana: se percibe el carteo tanto con religiosos como con laicos, que bien representaban la sociedad fuertemente sacralizada.

Otra colección muy interesante, son las *cartas a Jerónimo Gracián*: 113 piezas entre diferentes cartas y fragmentos, el intercambio de cartas duró solamente siete años, sin embargo, es el más numeroso y también uno de los más ricos en contenidos. Está relacionado estrechamente con la empresa fundacional teresiana. Comienza con el encuentro entre ellos en Beas en 1575, ella se encuentra en una situación embarazosa fundando el convento en esta ciudad andaluza, sin embargo prosigue a través de las cartas en tres diferentes niveles de vida: "...a nivel humano, profunda intimidad, amor e inteligencia mutuos. En el plano de la vida interior, abre un cauce a la comunicación espiritual y mística. En el campo de la acción, distribución del liderazgo y de las responsabilidades en la empresa de la reforma: «estamos vuestra paternidad y yo cargados de muy gran cargo, y hemos de dar cuenta a Dios y al mundo»"²⁵².

El diálogo y la relación entre Teresa y Gracián posee una riqueza y unos aspectos extraordinarios que la hacen única. Uno de ellos puede ser "el recurso a la clave cifrada": tan abundante en la correspondencia con este fraile carmelita. Teresa usa un sistema ingenioso de criptogramas para ocultar algunos nombres verdaderos y personas que desfilan por las páginas de ese carteo. Así se denomina a si misma *Laurencia*, por ejemplo, o a Gracián lo llama *Pablo*, *Eliseo*, *Joanes*. La lista de los criptónimos es suficientemente larga para que el fraile se hubiese perdido más de una vez, hasta que Teresa le recuerda el lenguaje convenido, además la libertad con la que ella se expresa en las cartas es tanta que le pide

²⁵¹ Ibid., p. 68.

²⁵² Ibid., p. 79.

que no lea sus cartas delante de otros (Cf. Al padre Jerónimo Gracián, De noviembre 1576 (?). Cta 141, 3).

También Teresa emplea un lenguaje muy particular y desarrolla una relación muy profunda a través del género epistolar con M^a de San José Salazar: carmelita descalza fuertemente vinculada con la obra fundadora sobre todo a través del Carmelo de Sevilla, donde fue priora. El amor y la intimidad que se derraman en muchas páginas teresianas escritas a esta monja, está fuertemente respaldado por el sentido de la misión en el nuevo Carmelo, la postura exigente con ella y a la vez la ternura que le muestra la Santa: “Yo cierto la quiero más de lo que piensa a vuestra reverencia, que es con ternura” (A María de San José, 8-9 febrero 1580. Cta 331, 8).

Las cartas a los religiosos carmelitas (Mariano de San Benito, Nicolás Doria y Juan de Jesús Roca: 22 cartas a los tres) y a otras religiosas carmelitas (más de 60 cartas a unas 20 personas: prioras, hermanas, postulantes o comunidades enteras), junto con las cartas al p. Gracián y m. M^a de San José, completan el tríptico de la colección de cartas a la familia carmelitana. El fondo de esa gran correspondencia y rica relación de Teresa con Gracián y M^a de San José y algunas personas más dentro de la familia religiosa es un tipo de “diálogo dentro de casa” y un compartir también unos espacios de intimidad y confianza profunda. Un tipo de „diálogo dentro de casa”, es por tanto la posibilidad de visualizar el contexto más cercano de la vida de la Santa. Excelente imagen de ese estilo de “vivir la hermandad” donde existe un espacio relacional a nivel comunitario y personal.

Es interesante y enormemente enriquecedor tener en cuenta algunos datos de la correspondencia con los teólogos, religiosos y sacerdotes: letrados, directores espirituales y confesores de ella. De este grupo tenemos casi 48 cartas a 24 personas diferentes: 2 dominicos, 6 jesuitas, 1 cartujo, 1 franciscano y 14 sacerdotes diocesanos. El carteo con ellos es el reflejo del deseo ardiente de la luz y de la verdad en su experiencia personal de Dios como de las verdades universales. “Hacia ellos se orientaba una honda zona de su espíritu. La misma que en ella estuvo siempre sedienta de luz y de verdad”²⁵³.

El p. Tomás Álvarez distingue también otros dos grupos de destinatarios: amigas y colaboradoras y amigos y colaboradores. Son en total 79 cartas que el teresianista agrupa en dos colecciones según los sexos. Los dos grupos de cartas son buenos testigos de las

²⁵³ Ibid., p. 97.

relaciones sociales de Teresa, del mundo de su vida interior y de las *andezas* como fundadora.

1.3.3.2. Aportaciones relevantes del V Centenario (2015)

Los estudios y las investigaciones de corte doctrinal sobre las cartas publicados durante la preparación y en ocasión del V centenario del Nacimiento de Santa Teresa constituyen el presente apartado. Se desea destacar la contribución que se ha suscitado a partir de este acontecimiento en los estudios doctrinales teresianos relacionados con el epistolario.

- Rasgos del rostro espiritual de la autora del epistolario

La aportación de Fco. Javier Sancho Fermín titulada *Autobiografía espiritual en la madurez de la vida*²⁵⁴, dentro de su temática, constituye una valiosa contribución a los estudios de la espiritualidad teresiana. El estudio esboza, al margen de las obras mayores, el perfil espiritual de Teresa que se desprende de su epistolario. Goza de la ausencia de la gran carga de mística de los fenómenos contenida en los escritos grandes, y difundida a través de los símbolos como la morada interior del castillo, la transverberación del corazón o la unicidad de la vía de la oración en la relación y la comunión con Dios.

Fco. Javier presenta a Teresa a través de la actividad cotidiana de la fundadora que se revela en su epistolario y desde la cima de la plenitud de las séptimas Moradas, etapa de vida que se corresponde a la producción de la inmensa mayoría de las cartas teresianas. De esa manera aparece un rostro bastante nuevo de la mística abulense, sin embargo, no desfigurado artificialmente por la herencia escrita y ya antedicha pero aquí ausente. La nueva cara es como “otro lado de la misma moneda”. Así concluye su estudio el autor:

“Lo más evidente de estas páginas es, sin embargo, la certeza de que la mística teresiana se va forjando en la vida cotidiana; se pone a prueba en los avatares de la vida; y testimonia su autenticidad en la capacidad que le otorga a Teresa para asumirlo todo en una profunda confianza en el Señor, el Dios de la misericordia”²⁵⁵.

²⁵⁴ Fco. Javier SANCHO FERMÍN, “Autobiografía espiritual en la madurez de la vida. Teresa de Jesús en sus cartas”, en ACITEA, p. 249-283.

²⁵⁵ Ibid., p. 283.

Descubre, Fco. J. Sancho, el rostro espiritual de Teresa desde sus cartas, en la presencia de rasgos muy importantes de la semblanza de ella:

- valentía y la capacidad de aventurarse;
- alta inteligencia emocional expresada en su afectividad;
- capacidad de relación y de entablar amistad;
- conciencia de fundadora;
- vivencia de la verdad;
- expresión de sentimientos y de empatía;
- vigencia de su ser de mujer en relación con otras mujeres;
- sentido del humor;
- darse cuenta de la importancia de la salud y del cuerpo.

Asomándose a su interior aprecia sus actitudes espirituales más destacados como:

- confianza, o más concretamente, el aprendizaje de la confianza visto desde la unión con Dios;
- la configuración con Cristo sobre todo desde la actividad y las vivencias difíciles;
- expresión del amor en sus dobles ejes de Dios y del prójimo;
- fidelidad en el servicio al Señor, desde su debilidad y el sentir de la necesidad de apoyo;
- libertad interior en la practicidad que se expresa en sus consejos;
- deseos de la plenitud.

El rostro espiritual teresiano a través de sus cartas, según Fco. Javier, está también lleno de dinamismo reflejado en el desarrollo interior, en el crecimiento de Teresa como fundadora. Lo más importante en este proceso es el valor central de la persona para la vida de sus comunidades. Y también ese rostro espiritual tiene una estructura más estable, más fija, que son las normas que crea y de que habla en las cartas Teresa, siempre al servicio de la vivencia de un carisma.

También resulta muy acertada la descripción del objetivo de su estudio que propone el autor, que por otra parte son las palabras del p. Tomás Álvarez por las cuales considera ese rostro teresiano espiritual emergente del epistolario como una especie del corrector de la imagen de Teresa “ya clásica...., unilateral y desenfocadamente mística; y como en-

cuadre y reinscripción de su figura humana y femenina en el realismo de lo pequeño y episódico, de lo terrestre y cotidiano”²⁵⁶.

María José Pérez, de acuerdo con la opinión de Edgar Alison Peers, quien ubica la riqueza del material epistolar en su carácter autobiográfico y en lo que de ello se desprende sobre su autora²⁵⁷, analiza las cartas con el mismo objetivo que Fco. Javier Sancho y formula conclusiones similares. El rasgo más fuerte del rostro espiritual de Teresa²⁵⁸, citando a la misma autora se identifica con la realidad del amor. “Un amor que nada tiene que ver con la pasividad y la cursilería, sino con la astucia y la diplomacia, con el vigor y el trabajo incansable, con la cordialidad suma y la exigencia extrema, con la libertad más audaz y la más abnegada entrega...”²⁵⁹.

Esta espiritualidad teresiana M^a José Pérez la descubre “amasada” en lo cotidiano de las relaciones, sobre todo de las más intensas, con Gracián, con algunas prioras de sus nuevas comunidades y también en las capacidades diplomáticas que Teresa usa al servicio de un proyecto. La ve como una “Mujer de contrastes, mujer de relaciones, Teresa experimenta a Dios con tanta radicalidad que ya no tuvo que hacer en su vida compartimentos estanco, para la oración y la acción, porque «ya solo en amar era su ejercicio», en palabras de su hermano y amigo Juan de la Cruz. En las suyas propias: «No soy la que solía... Todo va con amor»”²⁶⁰.

La espiritualidad llena del realismo, en su vertiente mística, es el tema en que se adentra Julio Almansa Calero²⁶¹. La propuesta de estudio que realiza es de tipo “mistagógico-existencial”, escoge las cartas de la época entre 1576 y 1579 que considera modestamente como “un material significativo”. En ellas localiza las cuatro características del lenguaje mistagógico, es decir: expresivo, confesional, interpelante y autobiográfico. Sin embargo para adentrarse en lo espiritual del epistolario analiza ocho virtudes humanas que sobresalen del epistolario y le sirven para hablar de la presencia de lo divino y de lo humano en las cartas.

²⁵⁶ Citado por *Ibid.*, p. 251.

²⁵⁷ Cf. María José PÉREZ GONZÁLEZ, “«Todo va con amor»: el rostro de Teresa desde su epistolario”, *Revista de Espiritualidad* 73 (2014), 536.

²⁵⁸ Cf. *Ibid.*, 535-566.

²⁵⁹ *Ibid.*, 566.

²⁶⁰ *Ibid.*

²⁶¹ Cf. Julio ALMANSA, *Mística y realismo* (2018)..., o. c.; *Id.*, “Mística y realismo en el epistolario teresiano”, en ACITEA, pp. 285-311.

Lo que define correctamente el autor y lo constata no es la fenomenología mística del epistolario sino los rasgos característicos de la experiencia espiritual que se realiza entre los quehaceres de la vida cotidiana: “aquella otra mística que nos modela y nos transforma por dentro, y «da muerte y vida» en los espacios cotidianos de una Reforma que alcanzó grandes dimensiones (pero que sufrió también duros ataques) aun en vida de la Santa”²⁶².

- Teresa y sus relaciones humanas

Dentro de la temática de las relaciones humanas de Teresa a través de su epistolario, se goza de una bastante amplia variedad de temas trabajados. Sobre todo las investigaciones que se han presentado durante el V Congreso Internacional Teresiano en Ávila dedicado al Epistolario y Escritos Breves y que se han publicado en las Actas en del año 2015²⁶³.

Destacan por su importancia las relaciones documentadas en los dos más numerosos carteos teresianos, es decir, con Jerónimo Gracián y María de San José. En relación a la primera dedicada a Gracián, elaborada por Alfonso Ruiz²⁶⁴, con el análisis de cartas a este carmelita descalzo pretende determinar y esclarecer más aún, lo que normalmente se denomina como el humanismo teresiano: un valor insustituible de carisma fundado por ella. El autor presenta más de veinte aspectos y cuestiones relacionados con las actitudes del p. Gracián, vinculados con los asuntos de la obra fundacional o con las posturas tomadas por Teresa frente a esta relación. Con lo cual A. Ruiz Calavia pone de manifiesto el lado humano de la figura de Teresa y además, como subraya en la conclusión, confirma la opinión que aunque Teresa y Gracián han llegado a conocerse, prácticamente al final de su vida (1575-1582), el carmelita “pasa a ser el amigo y confidente por excelencia, aquel cuya ausencia deja un vacío que nadie puede colmar...”²⁶⁵.

²⁶² Ibid., p. 310.

²⁶³ Uno de los apartados de las Actas del V Congreso Internacional Teresiano celebrado en Ávila 2014 está dedicado precisamente a este tema: „Teresa y sus relaciones humanas” (Cf. ACITEA, pp. 125-245).

²⁶⁴ Alfonso RUIZ CALAVIA, “El epistolario de la santa con Gracián”, en ACITEA, pp. 165-194.

²⁶⁵ Ibid., p. 194.

Para profundizar en el tema de la amistad en el epistolario de Teresa resulta aportador un estudio de J. Almansa²⁶⁶ sobre este vínculo humano calificado como un don. El autor analiza algunos rasgos de las relaciones humanas que dinamizan la amistad, tales como por ejemplo, trato suave, trato de amor, paciencia, responsabilidad o el respeto para el proceso de otra persona.

La fuerza del vínculo a través de la afectividad, fue, según María José Pérez, un rasgo sobresaliente en la relación de Teresa con María de San José²⁶⁷. Indudablemente en la rica correspondencia con esa priora del convento de Sevilla había muchísimos más temas comunes y detalles de esta relación, sin embargo María J. Pérez, al centrarse en la afectividad desea definir mejor el elemento fundamental de la personalidad de Teresa que selló tanto su estilo peculiar de vida de todas las comunidades suyas, ese estilo de hermandad y convivencia: *Donde todas se han de amar*. “El amor divino -dice M^a José Pérez-, no supuso la castración de ninguna de sus dimensiones humanas, ni la dispensó del penoso aprendizaje de las leyes de la amistad, para la que estaba naturalmente muy dotada. Una amistad a cuyo desarrollo directo podemos asistir en estas cartas”²⁶⁸.

Algo diferente es la investigación del historiador italiano Silvano Giordano que analiza las cartas al rey Felipe II y al general de los carmelitas J. Bautista Rubeo²⁶⁹. Describe el conflicto existente en la familia religiosa del Carmelo antes de separarse la provincia de los descalzos. El artículo es una visión histórica de los sucesos descritos en la correspondencia con el rey y con el superior de la orden de los carmelitas. Lo que resalta de la descripción de estos hechos es la capacidad de transmitir la información y destreza en comunicarse de la autora con sus destinatarios. Aparte de las dos autoridades eclesiásticas, el nuncio y los superiores de la orden del Carmelo, entra en juego una tercera autoridad, la del rey Felipe II. Teresa se cartea con ellos. Al último escribe cuatro cartas. En dos de ellas, escritas en plena crisis y dificultad en el desarrollo de su obra fundacional, expresa la confianza en el destinatario, como la única autoridad que pueda resolver el conflicto existente en su familia religiosa.

²⁶⁶ Julio ALMANSA, “La amistad en el Epistolario teresiano”, *Monte Carmelo* 122 (2014) 7-34.

²⁶⁷ Cf. María José PÉREZ GONZÁLEZ, “«Yo me espanto de lo que la quiero»: Cartas a María de S. José”, en ACITEA, pp. 139-163.

²⁶⁸ *Ibid.*, p. 163.

²⁶⁹ Cf. Silvano GIORDANO, “Estrategias de comunicación. Teresa de Jesús escribe al rey Felipe II y al general Juan Bautista Rubeo”, en ACITEA, pp. 125-137.

Al repasar la situación difícil en que se encontraba su obra y después de demostrarse la poca confianza de sus superiores representados en diferentes personajes (Hernando Maldonado, Ángel de Salazar, Jerónimo Tostado), en consecuencia toma la decisión de obedecer a los visitantes apostólicos quienes en definitiva fueron favorables a sus fundaciones.

Un esbozo de los rasgos característicos de la espiritualidad para los seculares según las cartas a los laicos de Santa Teresa nos lo ofrecen Myrna Torbay²⁷⁰ y Esteban Monjas Ayuso²⁷¹. Dos estudios que se complementan en sus objetivos. Los dos definen pautas características de la espiritualidad de los laicos: E. Monjas, sobre todo, desde las cartas de Teresa a su hermano Lorenzo y M. Torbay, sobre todo, desde las cartas a otros laicos, familiares y amigos que son casi 30% de todo el epistolario²⁷².

Desde el análisis de ese carteo M. Torbay define básicamente tres grandes rasgos: el reconocimiento mutuo que nace de la valoración de los demás y de la necesidad del otro; un rasgo humano y humanizador y una espiritualidad emprendedora que es capaz de responder a las necesidades de la época en su actualidad. E. Monjas Ayuso propone cinco grados de un itinerario espiritual para los laicos, basado en la realidad del amor, tomado desde la correspondencia de Teresa con su hermano Lorenzo. Las etapas serían: ir por el amor; huir del todo por el Todo; la sencillez en la oración; necesidad de la ayuda en el camino y el equilibrio necesario en la vida²⁷³.

El carteo de Teresa con Lorenzo y sobre todo la historia del resto de sus hermanos, sus peripecias en las Américas lo ha investigado Pedro Tomé²⁷⁴. El antropólogo abulense, desde los hechos históricos y de las cartas teresianas, dibuja las figuras, una a una, de los hermanos que se marcharon al otro continente en busca de la vida mejor: Lorenzo, el indiano, Pedro y Hernando, Agustín de Ahumada - el aventurero, etc.

²⁷⁰ Myrna TORBAY, “La relación epistolar de Teresa de Jesús con los laicos”, en ACITEA, pp. 197-210.

²⁷¹ Cf. Esteban MONJAS AYUSO, *Cartas de Santa Teresa a Lorenzo de Cepeda y a otros laicos*, Éride, Madrid 2014; Esteban MONJAS AYUSO, “Hermana, amiga y directora espiritual. Cartas a Lorenzo”, en ACITEA, pp. 211-224.

²⁷² De las 468 cartas que hoy día conocemos, 135 están destinadas a 42 laicos. (Cf. Myrna TORBAY, “La relación epistolar...”, o. c., pp. 197-210).

²⁷³ Esteban MONJAS AYUSO, “Hermana, amiga y directora...”, o. c., pp. 220-222.

²⁷⁴ Pedro TOMÉ, “América irrumpe en la experiencia teresiana. Los hermanos de Santa Teresa en América”, en ACITEA, pp. 225-245; Cf. Pedro TOMÉ, *Los hermanos de Teresa de Ávila en América*, Diputación Provincial de Ávila - Institución de Gran Duque de Alba, Ávila 2016; Cf. Pedro TOMÉ, “Siete hermanos en América. Fortuna en las Indias”, *La Aventura de la Historia* 196 (2015) 67-70.

En realidad la historia de la familia de Teresa y las relaciones entre los hermanos, en definitiva tan típicas de aquellos tiempos de España, se empezó a investigar con cierta seriedad desde el año 1936, en que Enrique de Gandía presenta su *Historia de Alonso de Cabrera y de la destrucción de Buenos Aires en 1541*, donde dedica unas cuantas páginas a Rodrigo, el hermano de Teresa²⁷⁵. “Desde esa época -afirma Pedro Tomé-, hasta nuestros días el número de referencias a los hermanos de Santa Teresa se han multiplicado al ritmo que lo hacían las biografías de ésta. Aun así, los trabajos específicamente dedicados a ellos siguen sin ser muy abundantes”²⁷⁶. Por lo tanto su investigación documentada con varias publicaciones al respecto, es un aporte muy rico a la comprensión de la espiritualidad y de la experiencia mística en su ambiente más cercano que es el contexto familiar de Teresa.

Aunque el carteo muy tardío de Teresa con Lorenzo documenta el ejemplo de una relación entre los hermanos, sin embargo a la mayoría de ellos, muy probablemente, no ha escrito ni una sola carta. Y aunque Lorenzo bajo la influencia de Teresa creció humana y espiritualmente, no todos los hermanos de Teresa fueron santos, ni mucho menos: “Agustín de Ahumada, el más joven de los hermanos varones de Santa Teresa, es el tipo que mejor representa al conquistador con sus virtudes y vicios”²⁷⁷.

A estos estudios se suman algunos trabajos quizás de menos volumen, sin embargo, no menos interesantes, ni provechosos, que en el contexto de la preparación al V Centenario han aparecido. Las relaciones de Teresa con otras personas las analiza María José Pérez, sobre dos destinatarias de las cartas, y amigas suyas: doña Luisa de la Cerda, “su señora y amiga”²⁷⁸ y Ana Enríquez, sentenciada por la Inquisición en Valladolid en el 1559, a quién nuestra fundadora envía muy probablemente, al menos, cuatro cartas²⁷⁹. Son los dos acercamientos históricos, que sin embargo, nos presentan la personalidad de Teresa, abierta a las relaciones con personas cultas y de las altas esferas sociales de su tiempo.

²⁷⁵ Cf. Enrique de GANDÍA, *Historia de Alonso de Cabrera y de la destrucción de Buenos Aires en 1541*, Librería Cervantes, Buenos Aires 1936, pp. 221-230.

²⁷⁶ Pedro TOMÉ, “América irrumpe en la experiencia teresiana...”, o. c., p. 228.

²⁷⁷ Ibid., p. 241.

²⁷⁸ María José PÉREZ, *Doña Luisa de la Cerda, «mi señora y amiga»*. Consultado el 22 de marzo de 2016. <https://delaruecaalapluma.files.wordpress.com/2013/06/doc3b1a-luisa-de-la-cerda1.pdf>.

²⁷⁹ María José PÉREZ, *Una amiga de Teresa, sentenciada por la Inquisición: Ana Enríquez*. Consultado el 22 de marzo de 2016. <https://delaruecaalapluma.files.wordpress.com/2013/06/una-amiga-de-teresa-sentenciada-por-la-inquisicic3b3n.pdf>.

Entre los temas centrales de los estudios teresianos se pueden mencionar: oración, mística, humanismo, literatura, entre otros. El material de las cartas, hoy en día, goza de ser el objeto de las investigaciones en estos temas, de las publicaciones monográficas que intentan abordar las realidades centrales de la espiritualidad teresiana desde el epistolario.

Aunque no se posee, todavía, una investigación exhaustiva sobre la oración en cartas, que abarcaría toda la complejidad del material, sin embargo Maximiliano Herráiz ofrece un esbozo del tema en el marco del breve estudio sobre la vida espiritual, discernimiento y acompañamiento en las cartas²⁸⁰. Son las realidades, según el carmelita, inseparablemente relacionadas con la oración. En la experiencia de Teresa aparecen interconectadas. La oración en las cartas de Teresa la presenta desde la clave de amistad, como un proceso, en que naturalmente se disuelve el antiguo dilema fundamentado erróneamente en la imagen bíblica de Marta y María: actos de oración y el servicio de amor.

“Dios no se limita a los tiempos de oración para comunicarse con nosotros y hacer que crezca y se consolide nuestra relación personal con Él. El servicio a los demás, en el marco de la propia vocación, no solo no es negativo en la relación con Dios, sino una fuente de gracia. Así se expresará escribiendo a Gonzalo Dávila: "entiendo que todo lo que se hace para hacer muy bien un oficio de superior es tan agradable a Dios, que en breve tiempo da lo que diera en muchos ratos cuando se han empleado en esto [en la oración]. Y téngolo [lo sé] también por experiencia”²⁸¹.

La propuesta de M. Herráiz para determinar la oración teresiana desde las cartas se fundamenta en el amor anticipado de Dios. Sin embargo la clave está en la respuesta humana: como se realizó este amor en la experiencia de Teresa. Según el autor, que intenta dar una respuesta doctrinal a este asunto, la experiencia teresiana de oración en cartas se encuentra de manera mejor formulada por ella misma en el capítulo cinco de las *Fundaciones*²⁸². Es aquí donde la Santa antepone el amor del prójimo al amor a Dios, no para

²⁸⁰ Maximiliano HERRÁIZ, “Vida espiritual y oración, discernimiento y acompañamiento”, en ACITEA, pp. 335-349.

²⁸¹ Ibid., p. 348.

²⁸² „Bien es verdad que del pensar lo que debemos al Señor y quién es y lo que somos, se viene a hacer una alma determinada y que es gran mérito, y para los principios muy conveniente; mas entiéndese cuando no hay de por medio cosas que toquen en obediencia y aprovechamiento de los prójimos. Cualquiera de estas dos cosas que se ofrezcan, piden tiempo para dejar el que nosotros tanto deseamos dar a Dios, que a nuestro parecer es estarnos a solas pensando en El y regalándonos con los regalos que nos da. Dejar esto por cualquiera de estas dos cosas, es regalarle y hacer por El, dicho por su boca: Lo que hicisteis por uno de estos pequeñitos, hacéis por mí. Y en lo que toca a la obediencia, no querrá que vaya por otro camino que El, quien bien le quisiere...” (F 5, 3).

darle más valor al uno que al otro, sino a causa de la simple razón del discernimiento: la confirmación de su existencia. El amor al prójimo es fácil reconocer, se sabe cuándo existe, sin embargo el de Dios, al contrario, es complejo constatarlo. M. Herráiz recordando las palabras de Teresa lo dice de la manera siguiente:

“Esta posición “doctrinal”, tiene claro fundamento teológico en la visión de Dios que preside y alienta la vida de Teresa. Así abre y cierra el n. 5: “¡Oh caridad de los que verdaderamente aman a este Señor y conocen su condición! ¡Qué poco descanso podrán tener si ven que son un poquito de parte para que un alma sola se aproveche y ame más a Dios!”. Y al final: “¡Donoso [extraño] adelantamiento en el amor a Dios es atarle las manos con parecer que no nos puede aprovechar sino por un camino [el de los actos de oración]”. Luz para el discernimiento: “La más cierta señal que, a mi parecer, hay de si guardamos estas dos cosas [amor a Dios y al prójimo], es guardando bien el amor al prójimo... Estad ciertas que mientras más en éste os viereis aprovechadas, más lo estáis en el amor a Dios (5M 3,8)”²⁸³.

Lo que denota en realidad M. Herráiz, en el tema de la oración en las cartas es la presencia de Dios-amor en la vida de Teresa. Él es el fundamento, una realidad básica y a la vez el núcleo de la oración teresiana según las cartas.

El tema de lo cotidiano y de la presencia de Dios en la vida ordinaria se aborda en un estudio de cartas de Teresa desde la teología de K. Rahner y el pensamiento de X. Zubiri²⁸⁴. Son dos perspectivas que sirven para trazar caminos de la teología del epistolario de la mística abulense al Dios Emmanuel, el que está acompañando todas las realidades de la vida, desde la perspectiva de las cartas teresianas; es la presencia que misteriosamente respeta la libertad del ser humano y sin embargo no “deja opción alguna”. Por lo tanto, la manera en que la puede vivir la persona humana, en las palabras de K. Rahner, tiene una doble vertiente: puede ser una presencia aterradora o una bendición. Es decir, se convierte en la vivencia que define el rechazo o se vuelve la gozosa aceptación de parte del ser humano²⁸⁵.

El tema del humanismo bastante estudiado en las obras grandes de Teresa²⁸⁶, lo estudia en las cartas Juan Luis Rodríguez²⁸⁷. El autor limita su investigación a las cartas destinadas a los familiares de Teresa. El humanismo, como afirma el autor, se halla en el amor

²⁸³ Maximiliano HERRÁIZ, “Vida espiritual y oración...”, o. c., p. 349.

²⁸⁴ Jerzy NAWOJOWSKI, “Dios en lo cotidiano a través del epistolario teresiano”, en ACITEA, pp. 321-334.

²⁸⁵ Cf. *Ibid.*, p. 334.

²⁸⁶ Para los estudios sobre el tema del humanismo teresiano y de los valores humanos confrontar: Manuel DIEGO SÁNCHEZ, *Bibliografía sistemática...*, o. c., p. 250 y pp. 666-667.

²⁸⁷ Cf. Juan Luis RODRÍGUEZ, “Humanismo de Santa Teresa...”, o. c.

al prójimo, concretamente en las virtudes sociales como: afabilidad, discreción, suavidad, en el trato de los demás, agradecimiento, alegría, sinceridad, entre otros. Son modos de cumplir con el mandato cristiano del amor, y al mismo tiempo, es el espacio de la manifestación de lo específicamente humano. Es la realidad con la que ha sido fuertemente enriquecida la espiritualidad del nuevo Carmelo, iniciado por Teresa.

Para comprender mejor el tema del humanismo en las cartas es importante recalcar la diferencia básica de esos escritos con las obras mayores, es decir, las cartas son escritos que permiten tratar de cosas triviales, corrientes, donde normalmente se gesta la práctica de las virtudes sociales y donde más claramente resplandece la faceta del humanismo. Según Luis Rodríguez, el humanismo teresiano es un valor para transmitir, lo lleva intrínsecamente inscrito, por lo tanto interpela para acogerlo e invita a regalarlo. De otra manera a Teresa “Podemos terminar admirándola, pero sin deseos de imitarla..., [y convertirla] en *santa para sí, pero no para los demás*”²⁸⁸.

Una de las principales finalidades de cartas es la comunicación, la transmisión de información a la persona ausente. El tema de la comunicación, o mejor dicho, de cómo se comunica Teresa a través de sus cartas es el objetivo del estudio de más de un investigador. Entre ellos: Olga Olivier Otero²⁸⁹ y Francesc Grané²⁹⁰.

El estudio de O. Otero inicialmente se pregunta por la comunicación teresiana en el aspecto carismático de Teresa, es decir, si existe un estilo teresiano de comunicar y en qué medida es parte de la vida actual del Carmelo. Sin embargo en el desarrollo del tema, la investigación titulada “Traza y maña...” de O. Otero evidencia una vez más que Teresa escribe, sobre todo, por la necesidad de comunicar y comunicar de una manera muy determinada. Incluso las obras mayores (*Vida, Moradas, Fundaciones o Meditaciones sobre los Cantares* o los denominados *Escritos Menores*) les considera como unas cartas muy especiales, todas ellas escritas con el *desmesurado afán comunicativo*. Es sobre todo una mujer espiritual que comunica, es decir, ella ha aceptado en su vida la presencia del Otro que la preceda y enseñe a comunicar. Ella se comunica con Dios y comunica a Dios.

La investigación de F. Grané titulada *Santa Teresa. El arte de comunicar*, en cambio no es tanto del tipo experiencial, analizando las cartas y la experiencia que contienen,

²⁸⁸ Ibid., 533.

²⁸⁹ Olga OLIVIER OTERO, ““Traza y Maña”: El estilo teresiano de comunicación vivido hoy en el Carmelo”, en ACITEA, pp. 359-378.

²⁹⁰ Cf. Francesc GRANÉ, “Santa Teresa. El arte de comunicar”, en ACITEA, pp. 19-40.

sino más bien teórico. Ahonda en la teoría de la comunicación y concluye considerando el cristianismo como una realidad privilegiada para realizar la re-significación no solamente del lenguaje sino también de toda la realidad de la vida: “No hay cambio de lenguaje sin un cambio global de comprensión de la vida práctica. Sin una nueva forma de pautar, o de institucionalizar, las rutinas diarias, las prácticas cotidianas que afectan a todos y cada uno de los elementos, empezando por la economía, lugar dónde se juega finalmente la espiritualidad”²⁹¹.

Otro de los temas a destacar dentro de la temática doctrinal es la realidad de la expresión. El trabajo de Lola Poveda sobre el significado de la expresión en la experiencia teresiana de Dios es una aportación para la comprensión de la oración como el acto puramente humano²⁹² y constitutivo del ser humano.

Y para el cierre de este aspecto de los grandes temas, es conveniente citar el estudio de Victoriano Martín, sobre las habilidades económicas de Teresa²⁹³. Tema, como recuerda el autor, que ha sido ampliamente tratado en toda la obra de Teresa por A. Álvarez Vázquez²⁹⁴. En el presente V. Martín se centra en el análisis detallado de las 71 primeras cartas teresianas, concretamente de la actividad económica que se encuentra descrita en ellas. Muchas veces se buscan sin éxito en las obras mayores los textos que presentan el pensamiento teresiano sobre aquella actividad, afirma el autor, sin embargo las cartas son testigos incuestionables del excelente manejo de la realidad económica, gestión y organización de bienes materiales.

Recapitulación

Las ediciones actuales del epistolario teresiano han pasado por el largo proceso de cinco siglos de estudio, investigación, búsqueda, hallazgos, depuración y corrección y sobre todo de encuentro de los mejores y más actualizados criterios para su publicación. Desde el estudio de los manuscritos y primeros comentarios piadosos hasta las ediciones

²⁹¹ Ibid., pp. 37-38.

²⁹² Lola POVEDA, “El epistolario de Teresa de Jesús: de la experiencia a la expresión orante”, en ACITEA, pp. 351-358.

²⁹³ Cf. Victoriano MARTÍN, “Gestión, dinero y finanzas en las cartas de Santa Teresa”, en ACITEA, pp. 313-319.

²⁹⁴ Cf. José Antonio ÁLVAREZ VÁZQUEZ, “Trabajos, dineros y negocios. Teresa de Jesús y la economía del siglo XVI (1562-1582)”, Trota, Madrid 2000.

críticas, limpias en texto original teresiano de las cartas y las investigaciones de los temas concretos y específicos contenidos en estos escritos. Ha sido un trabajo posterior en relación a toda la obra y al desarrollo de los estudios de las obras mayores.

Poco a poco se fueron superando obstáculos tales como el ideal de santidad o la necesidad de comentar extensamente cada carta y sus párrafos hasta lograr la sobriedad y los criterios básicos contemporáneos y ha surgido el interés y la necesidad de hacer notar los aportes teológicos, espirituales y para la vida cotidiana.

El espíritu crítico se abre paso desde comienzo del siglo XVIII y a partir del siglo XIX, con más o menos suerte, se procura preparar las ediciones críticas, tanto en lengua castellana como en otros idiomas.

Las primeras ediciones fueron organizadas a partir de los personajes y personalidades a quienes Teresa dirige sus cartas y hoy además de haber optado por el criterio cronológico se considera indispensable recuperar lo mejor de la experiencia teológica y espiritual y así se han desarrollado estudios desde los muy diversos puntos de vista de las ciencias humanas.

Los estudios sistemáticos de las cuestiones formales de las cartas teresianas son actualmente los más extensos y los más recientes temas doctrinales, poco a poco, van cobrando importancia e interés para los investigadores y estudiosos de Teresa.

Se ha podido incorporar a las investigaciones la realidad cotidiana con su natural autenticidad y vivencias expresada por la santa acerca del ambiente conventual, preocupación por la salud, situaciones biográficas y familiares expresiones de amor y relación con sus destinatarios que revelan el lado íntimo y la naturalidad con que vive desde las séptimas moradas su “andar en verdad”.

Se ha avanzado desde lo formal requerido para las publicaciones en sus expresiones lingüísticas donde se encuentra lo tomado por la santa de la Biblia hasta los modos expresivos genuinos de la vida cotidiana abulense de su tiempo.

A medida que la teología y otras ciencias avanzan (tales como la lingüística, historia, sociología, grafología y psicología entre otras) se encuentran nuevos temas y modos de tratar el epistolario teresiano y aún toda su obra, pues la presencia de Dios en lo ordinario de la vida es lo que hace a las cartas un material tan interesante y tan cercano a la persona y la personalidad de Santa Teresa. En esta presencia ordinaria se puede decir que la persona de Teresa expresa la oración no como un acto, sino como lo constitutivo del ser humano

que se encuentra presente en toda la existencia y en cada uno de los actos cotidianos del continuo vivir.

Es posible decir que en las cartas se expresa la vida de Teresa como dedicada a la honra y gloria de Dios desde su empresa fundacional que es el tema más intensamente desarrollado en ellas.

CAPÍTULO SEGUNDO

ASPECTOS FORMALES QUE REFLEJAN LA DIMENSIÓN ESPIRITUAL

Después de una primera lectura de las cartas teresianas no es difícil constatar que es un material escrito muy rico en contenido y muy variado en cuanto a la intensidad espiritual. Actualmente se conocen 486 cartas (ed. Tomás Álvarez 1997), más una carta publicada por primera vez en el año 2015¹ y otros “fragmentos dispersos”, todos estos escritos cuentan con un total de ca. 113 destinatarios diferentes². (Cf. Anexo 2).

El hecho de que Teresa sea la escritora de ese material parece ser algo muy obvio y no despertar ninguna curiosidad: ella, una mujer del siglo XVI y reconocida autora de varias obras mayores es también la escritora de cartas. Este hecho, sin embargo, tuvo que tener su inicio, su desarrollo y su dinámica interna. El acercamiento a ello, a la experiencia de escribir y el proceso del aprendizaje de este oficio, ayudará a definir la realidad que constituye el lenguaje: la carta como un transmisor y el espacio que contiene codificada la experiencia del acontecer de Dios en su vida.

El capítulo segundo, por tanto, pretende analizar algunos de los aspectos formales relacionados a las cartas teresianas para considerarlos como posibles elementos o realidades transmisoras de la experiencia espiritual contenida en ellas. El mismo hecho de poseer tantas cartas, incluso manuscritos de ellas bien conservados, conduce a plantear la pregunta ¿cómo Teresa llega a ser una escritora de cartas? Este hecho y el mismo género literario, la forma en que escribe Teresa, ¿podría sugerir una clave más de comprensión de la experiencia espiritual y mística de su autora?

Después de analizar el posible proceso de la formación epistolar de Teresa y el género epistolario como una expresión de su experiencia de Dios se definirán las peculiaridades del estilo epistolar teresiano y se llevará a cabo el análisis de algunos elementos de la estructura de una carta teresiana.

¹ Julen URKIZA - Luis BARAIAZARRA, “Santa Teresaren Jaiotzaren 5...”, o. c., 50-58. Su versión en castellana se publica aquí: Julen URKIZA, “Nueva carta de Santa Teresa”, *Monte Carmelo* 3 (2015) 773-788.

² En comparación con la herencia epistolar de otros autores europeos de la misma época, como san Ignacio 6.742 cartas, Erasmo 3.145 cartas o Lutero 4.337 cartas, las cartas de Santa Teresa, que se conocen hoy día, componen más bien un material numéricamente muy escaso (Cf. José GARCÍA DE CASTRO, s. v. “Cartas”, en *Diccionario de Espiritualidad Ignaciana*, (dir.) José GARCÍA DE CASTRO, Ediciones Mensajero-Sal Terrae, 2007, p. 295).

2.1. Formación epistolar de Teresa

Dentro de la formación cultural³ y literaria de Santa Teresa, entra su capacidad de escribir cartas. De hecho Salvador Ros ya observaba en su estudio sobre el estilo teresiano de las cartas:

“El mero análisis externo de la estructura epistolar teresiana, tanto en el tratamiento, en la conclusión, como en el sobrescrito, nos hace evidente que nuestra escritora había aprendido las normas del juego y seguía con escrupulosa fidelidad los imperativos vigentes del código epistolar de su época, pero sin rayar - claro está- en los sutiles bizantinismos que proponen Guevara y Torquemada, si bien teniendo siempre en cuenta su principio genérico de que «cuando se escribe de los inferiores a los superiores y de mayor merecimiento, suelen mostrarlo con acrecentar las palabras»⁴.

Lo cierto es también que ella misma cuando escribe en los años sesenta el *Libro de la vida* parece tener ya una idea bastante concreta de cómo se escribe una carta: “aun para títulos de cartas es ya menester haya cátedra, adonde se lea cómo se ha de hacer, la manera de decir; porque ya se deja papel de una parte, ya de otra, y a quien no se solía poner magnífico, se ha de poner ilustre” (V 37, 10).

Unos cincuenta años después Sebastián de Covarrubias así lo precisaba en su *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*: “Sobre... Sobrescribir, poner el título de la carta” y el *título* es “El que se pone a cada uno en el sobrecito de la carta; y 4. título, el renombre

³ “En 1908, un extenso artículo de Albert Morel-Fatio abría un prometedor panorama de indagaciones sobre la formación cultural de Santa Teresa. A él se incorporaría pocos años después la obra de Gaston Etchegoyen. Los datos y las reflexiones aportadas, al tiempo que deshacían la aureola de originalidad absoluta que la tradición devota le había otorgado, desmentían contundentemente la imagen de monja inculta que esa misma tradición se había creído. Una imagen surgida de tomar al pie de la letra expresiones del tipo “«como soy necia»”, “«poco entendida»”, “«tan ignorante y de rudo entendimiento»”, etc. Muchas de estas formulaciones están tan tipificadas dentro de la tradición del *sermo humilis* que su presencia en Santa Teresa tendrían que haber ejercido el efecto contrario: sus humillaciones verbales, sus confesiones de torpeza, así como las de escribir por obediencia, deberían haberse tomado como indicios de su militancia en una añeja corriente de escritura, aspecto del que se han ocupado autores como G. Mancini, A. Egido o V. García de la Concha. Son expresiones, por otra parte, que en pocos escritores están tan motivadas como en ella: según Alison Weber, formarían parte de la “«retórica de la feminidad»” que la caracteriza” (Germán Vega GARCÍA-LUENGOS, *Santa Teresa de Jesús ante la crítica literaria del siglo XX*. Publicación: Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2009. Consultado el 28 de febrero de 2016. http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/santa-teresa-de-jesus-ante-la-critica-literaria-del-siglo-xx--0/html/2dc864d0-bc5a-439b-9f62-1ff8dad8da6e_7.html; El gran aporte a estas investigaciones significó el amplio estudio de: Tomás ÁLVAREZ, *Cultura de mujer en el siglo XVI...*, o.c.; Cf. María Jesús AYUSO MANSO, “La lectura y la escritura en tiempo de Santa Teresa”, en *Congreso Interuniversitario, Santa Teresa de Jesús, maestra de vida*, Ávila, del 1 al 3 de agosto de 2015, Servicios de Publicaciones Universidad Católica de Ávila, Ávila 2015 (Primera edición, edición electrónica), pp. 293-304.

⁴ Salvador ROS GARCÍA, “El epistolario teresiano: un estilo comprometido...”, o.c., 388.

que se da a los señores que llamamos 5. titulados o de título, como duque, conde, marqués”⁵.

El encabezamiento de carta teresiana es sencillo, sin embargo la autora es consciente y se atiene a las normas del respeto y las reglas de escribir cartas. Observamos también que cuando habla sobre el modo de escribir las cartas usa los términos exactos de la teoría de estos escritos. Y aunque ella misma parece ser descuidada en poner esos títulos distingue perfectamente qué es el sobrescrito, el título o cómo se ha de usar la posdata.

Del año 1573 tenemos una carta, una de las cuatro destinadas al rey. El titulado, el sobrescrito reza: “A la sacra católica cesárea real majestad del rey nuestro señor” (Al Rey don Felipe II, 11 junio 1573. Cta 52), y parece cómo fuera copiado del manual de Antonio de Torquemada:

“De los títulos seculares. Sacra, Cesárea, Católica Ma[gesta]. S[acra], C[atólica], R[eal] Mag[estad]. ... El título de S.C.C.Mag. es de solo el Emperador, y todos generalmente se lo han de escribir. El título de S.C.R.Mag. es del Rey de Francia y del Rey de Ynglaterra, y también de n[est]ro Rey de España. La causa por que se intitulan de esta manera, no ay para qué tratarla ni dar razones del. Bastamos saber que les vemos de escribir así. El título de muy alto y muy poderoso Señor, es de todos los otros reyes, y así escribimos al Rey de Portugal, al de Vngría, al de Bohemia, al de Escocia, y también a los Príncipes herederos de los reynos. El título de Sereníssimo Señor es de los Infantes y de algunos Príncipes que no son sujetos a otros, como son muchos grandes / de Alemania y de Ytalia, y algunas veces también intitulos con él a las Reynas y Princesas”⁶.

Se conocen otros manuales de la época de Teresa que educaban para escribir cartas: de Juan Luis Vives (editado en Basilea 1536)⁷; a nivel europeo, de Erasmo de Rotterdam (editado en Basilea 1522). Sin embargo, el de Vives fue escrito y publicado en latín por lo tanto inaccesible para Teresa. Al constatar que Teresa conoció el valor y el peso de componer y colocar correctamente las diferentes partes de una carta⁸, nos preguntamos si pudo conocer los manuales de escribir cartas.

⁵ Covarrubias, s. v. “sobre” y “título”.

⁶ Antonio de TORQUEMADA, *Manual de escribientes*, (eds.) María Josefa CANELLADA DE ZAMORA - Alonso ZAMORA VICENTE, Anejos de Boletín de la Real Academia Española, Anejo XXI, Imprenta Aguirre, Madrid 1970 p. 206 - 207.

⁷ Edición moderna bilingüe, latín-inglés: Juan Luis VIVES, *De Conscribendis Epistolis*, (ed.) Charles FANTAZZI, Editorial E.J. Brill, Leiden - New York - København - Köln 1989.

⁸ Cuando no está segura del título, del tratamiento que necesariamente debe dar al destinatario, deja el espacio en blanco, y pide ayuda a su amigo: “Mande poner ese sobrescrito al Nuncio, que por no errar no le pongo; una de esas señoras le pondrá, la que más parezca a mi letra” (A Jerónimo Gracián, 10 de agosto o fin de agosto 1578. Cta 261, 1).

2.1.1. Sensibilidad para el espacio educativo-relacional en la familia

Dónde y exactamente cuándo Teresa recibe la formación epistolar no es fácil determinar con precisión. Con mucha probabilidad en la casa paterna. Quizás fueron su padre o su madre⁹ u otra persona, como propone María Jesús Ayuso Manso¹⁰, que uno de sus hermanos que han ido a la escuela, luego la introdujeron en este oficio. Sin embargo afirmaba Tomás Álvarez: “su verdadera escuela fueron los libros y la lectura. Ella es lectora apasionada durante todo el periodo previo a su labor de escritora”¹¹.

En el inventario de hacienda que en 1507 preparó Alonso Sánchez, el padre de Teresa, encontramos una lista de libros que muy probablemente hacían parte de su biblioteca¹². Entre ellos obras de corte religioso y filosófico, de procedencia latina, como por ejemplo *De officis* de Cicerón en que se hayan unos apartados de las *Reglas sobre la pronunciación, así en el discurso público como en la conversación* y *Reglas para las reprehensiones y para la conversación*¹³. No obstante no hay rastro de manuales de escribir cartas. Es cierto que los libros de la lista son solamente una parte de su biblioteca, y con toda seguridad el padre de Teresa tuvo más libros, pero si entre ellos figuraba un manual de escribir cartas, es más bien dudoso: “La familia de Teresa no era una familia de humanistas sino de personas sensibles a la lectura”¹⁴, afirmaba Tomás Álvarez.

Nos surge otra pregunta: Si Teresa no aprendió escribir cartas en casa, ¿cómo es posible que con tanta precisión empiece a escribirlas en los años sesenta, exactamente cuando en diciembre muy agradecida a su hermano Lorenzo por el dinero que le ha mandado, le redacta una carta “modelo en su género” y copiosa en datos¹⁵? Además, como constata Tomás Álvarez, estas páginas ejemplares del género epistolar dedicadas a su her-

⁹ “En torno a los 16 años de edad, Teresa hace el primer ensayo de pluma. Redacta para los amigos su célebre *novela de caballerías*. La escribe en colaboración con su hermano mayor, Rodrigo” (Tomás ÁLVAREZ, *Cultura de mujer en el siglo XVI...*, o.c., pp. 251 - 252).

¹⁰ Cf. María Jesús AYUSO MANSO, *La lectura y la escritura en tiempo de Santa Teresa* en Congreso Interuniversitario, *Santa Teresa de Jesús, maestra de vida...*, o. c., p. 300.

¹¹ Tomás ÁLVAREZ, *Cultura de mujer en el siglo XVI...*, o.c., p. 251.

¹² Tomás ÁLVAREZ, *100 fichas sobre Teresa...*, o. c., p. 74.

¹³ CICERÓN, *Los oficios*, Espasa-Calpe, S.A., Madrid 1959 (tercera edición), pp. 73-74.

¹⁴ Tomás ÁLVAREZ, *Cultura de mujer en el siglo XVI...*, o.c., p. 26.

¹⁵ Cf. *Ibid.*, p. 254.

mano, prácticamente la primera carta de su epistolario, son el fruto de sus *primeros pasos de la escritora*¹⁶.

Indudablemente escribir una carta no es algo muy difícil, sobre todo para una Teresa que poseía el ser de escritora. Sin embargo, el saber colocar la titulación tan correctamente p.ej. en esta carta al rey Felipe II del junio de 1573, nos habla de su práctica anterior en este oficio o de que en el momento dado se haya servido de alguna ayuda: un manual o una persona que le echaría una mano en este oficio.

Volviendo a la época del tiempo de la formación teresiana en la casa paterna, aclaremos aquí todavía una afirmación de Teresa más al respecto: “Diome la vida haber quedado ya amiga de buenos libros. Leía en las Epístolas de San Jerónimo, que me animaban de suerte...” (V 3, 7). El libro de las epístolas, mencionado por Teresa, no es el caso para aprender sobre la teoría de escribir cartas de aquella época. En realidad el libro de *Epístolas de San Jerónimo* es un tratado teológico de corte moral y en ninguna de las diferentes ediciones de la época que pudo tener en sus manos Teresa encontramos la introducción de tipo teórico sobre el género de cartas familiares, privadas o cartas de amistad que escribía Teresa¹⁷. Las cinco ediciones posibles de los años 1520, 1526, 1532, 1537 y 1541, en su breve introducción no mencionan ni una palabra de la teoría epistolar.

2.1.2. Carencia de la formación cultural en el convento de la Encarnación

En relación al tiempo de la estancia en el convento de la Encarnación, sabemos que allí recibió una formación espiritual, sobre todo, a través de las diferentes prácticas piadosas que en aquellos tiempo “discurrían en abundancia” en la comunidad de la Encar-

¹⁶ Cf. *Ibid.*, p. 253-255.

¹⁷ *Epístolas* de San Jerónimo, en realidad es un tratado teológico moral de diferentes estados de las personas. Compuesto de siete libros: Libro primero del estado común, los fundamentos de la fe católica - dividido en X epístolas; Libro 2 del estado eclesiástico - dividido en IV epístolas; Libro tercero del estado eremítico - dividido en XII epístolas; Libro cuarto del estado virginal - dividido en IX epístolas; Libro quinto del estado penitente o viudal - dividido en V epístolas; Libro sexto del estado conyugal - dividido en IV epístolas; Libro séptimo del estado consultorio o con otro nombre de las cartas de consolación - dividido en IX epístolas (División de la edición del 1520). Cf. SANTO JERÓNIMO, *Epístolas de S. Jerónimo*, En la casa de Juan Jofre, Valencia 1520; Cf. SANTO JERÓNIMO, *Epístolas de S. Jerónimo*, Editor Jorge Costilla, Valencia 1526; Cf. SANTO JERÓNIMO, *Epístolas del glorioso doctor sant Hieronymo*, Casa del Jurado Juan Varela de Salamãca, Sevilla 1532. Biblioteca Digital Hispánica. Consultado el 8 de marzo de 2016. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000009698&page=1>; Cf. SANTO JERÓNIMO, *Epístolas del glorioso doctor sant Hieronimo*, En la imprenta de Juan Cronberger, Sevilla 1537; Cf. SANTO JERÓNIMO, *Epístolas del glorioso doctor sant Hieronimo*, En casa de Juan Cronberger, Sevilla 1541 (La misma introducción que en la edición del 1532 y 1537); Influencia espiritual de *Cartas* de San Jerónimo en Teresa ha estudiado: Tomás ÁLVAREZ, *Cultura de mujer en el siglo XVI...*, o.c., pp. 57-63.

nación de Ávila¹⁸. Si bien el historiador moderno del convento de la Encarnación, N. González, constata la existencia en la comunidad de la joven Teresa “de un ambiente favorable al desarrollo de la personalidad” de las monjas, sin embargo, no menciona nada sobre la formación intelectual de ellas. Ninguna práctica, ni actividad que pudiera fomentar la cultura o favorecer la formación intelectual de las hermanas. Más bien, aquél ambiente “religioso y humano”, es decir las libertades y la apertura de que gozaba este convento en la ciudad, con el tiempo y por diferentes causas (falta de formación seria, confesores sin preparación, etc), resultó para varias monjas el motivo de la relajación: “Muchas jugaban con el fuego de la libertad, y se quemaban”¹⁹, afirma N. González.

No tenemos indicios de que Teresa haya recibido una formación epistolar en el convento. De hecho de esos veinte y siete años de la estancia en el convento de la Encarnación (1535 - 1562) prácticamente nos queda solamente un billete escrito por Teresa, que aunque no es una carta propiamente dicha, sin embargo, es testigo de los inicios de la osadía epistolar teresiana (Cf. A Alonso Venegrilla, 12 agosto 1546 (?). Cta 1). El presagio del posterior oficio de la escritora de cartas que cumplió con holgura dentro del marco de su obra fundacional que, sin duda, gestionaba en gran parte a través de ellas²⁰.

En su autobiografía, el *Libro de la Vida*, cuando en los primeros capítulos habla del periodo de vida transcurrido en el convento abulense de la Encarnación, recuerda su enfermedad, habla de la oración de meditación, de sus entretenimientos en los locutorios, de su vida superficial y de algunas prácticas devocionales en la comunidad, pero no menciona nada de lo que podemos llamar hoy día la formación cultural.

¹⁸ Cf. Nicolás GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, *Historia del monasterio de la Encarnación de Ávila*, EDE, Madrid 1995, pp. 199-214; Cf. Tomás ÁLVAREZ, *Cultura de mujer en el siglo XVI...*, o.c., pp. 98-111.

¹⁹ Nicolás GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, *Historia del monasterio de la Encarnación...*, o. c., p. 222.

²⁰ Fue algo común y socialmente aceptado: “gobernar desde la ausencia y transmitir las órdenes a tierras lejanas”. (Francisco M. GIMENO BLAY, “Missivas, mensageras, familiares...”. Instrumento de comunicación y de gobierno en la España del quinientos”, en (comp.) Antonio CASTILLO GÓMES, *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, Gedisa, Barcelona 1999, pp. 193-209); “La perspectiva teórico político epistolar del secretario es ampliamente desarrollada en España desde fines del siglo XV al XIX, tanto en tratados y manuales epistolares o *Secretarios* como en otros específicamente políticos” (Nora Esperanza BOUVET, *La escritura epistolar*, Eudeba, Buenos Aires 2006, p. 152).

2.1.3. Posible influjo de sus amigos humanistas

Es preciso traer aquí un detalle más de la biografía teresiana, concretamente del contexto de sus amistades: Jerónimo Gracián, el mejor amigo de la aventura fundacional de Teresa, tuvo entre otros, un hermano menor con el nombre Tomás Gracián Dantisco. Los dos pertenecían a una insigne familia de humanistas del Siglo de Oro. Tomás fue sucesor de su padre, Diego Gracián de Alderete, en el oficio de secretario del rey Felipe II. Fue durante muchos años censor de libros, entre otros, comedias de Lope de Vega²¹. La madre de los hermanos Tomás y Jerónimo, Juana Dantisco, fue la hija de Juan Dantisco, humanista polaco, poeta y escritor, varios años embajador del rey de Polonia en la corte española.

Cierto es que cuando en 1582 muere Teresa, Tomás cumplía cinco años del trabajo de secretario “del latín de Cruzada, y ayudando a su padre el secretario Diego Gracián de notario e intérprete de lenguas”²². A pesar de ser traductor y posteriormente también el censor de las obras de Lope de Vega, en el 1589 compone y publica en Madrid el manual *Arte de escribir cartas familiares, que los latinos usaron, cuyo estilo será muy provechoso para el nuestro castellano, sacado de los retóricos antiguos*²³.

Resulta interesante el hecho del contacto existente entre la escritora abulense y Tomás Gracián: se sabe con toda seguridad que más de una vez se han encontrado. Entre las cartas de Teresa, editadas por T. Álvarez (Burgos, 1997), encontramos un corto fragmento de la carta dirigida a Tomás Gracián. Teresa la escribe desde Sevilla a Madrid hacia diciembre de 1575. En ella comparte la preocupación por Jerónimo, que ya estaba haciendo la visita a los carmelitas calzados de Andalucía, pero también, en las pocas líneas que se

²¹ Tomás fue el hijo del secretario Diego Gracián de Alderete y de doña Juana Dantisco. Nació en Valladolid, en 1558 y murió en Madrid, el 28 de junio de 1621 (Cf. Patricia MARÍN CEPEDA, “Nuevos documentos para la biografía de Tomás Gracián Dantisco, censor de libros y comedias de Lope de Vega (I)”, en (eds.) Germán Vega GARCÍA LUENGOS y Héctor URZÁIZ TORTAJADA, *Cuatrocientos años del “Arte nuevo de hacer comedias” de Lope de Vega*, (Serie Literatura, Olmedo Clásico 4), Universidad de Valladolid y Ayuntamiento de Olmedo, Valladolid - Olmedo 2010, pp. 705-714).

²² Ibid., p. 711.

²³ José SIMÓN DÍAZ, *Bibliografía de la Literatura Hispánica T. XI*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Instituto Miguel de Cervantes de Filología Hispánica, Madrid 1976, p. 264. Para una recensión y evaluación junto con la reimposición de todo el prologo del escrito de Tomás Gracián, se puede ver: Pedro MARTÍN BAÑOS, *El arte epistolar en el Renacimiento europeo, 1400-1600*, Universidad de Deusto, Bilbao 2005, pp. 645-649. Y también cabe traer aquí la cita de la rica introducción a *Cartas familiares* de Juan Andrés: “Es el caso de las obras españolas del siglo de oro, demasiado olvidadas, de Tomás Gracián Dantisco (*Arte de escribir cartas familiares*) y Gerónimo Paulo Manzanares (*Estilo y formulario de cartas familiares*)” y en la nota de pie a este texto los autores añaden: “Gracián Dantisco, que curiosamente no es tenido en cuenta en los estudios recientes, diferencia veinte géneros de cartas y define ésta [la carta familiar] del siguiente modo: “un razonamiento, que hace los ausentes presentes para el intento de nuestras voluntades y desseos, assi para utilidad comun como particular”” (Juan ANDRÉS, *Cartas familiares (Viaje de Italia) vol. I*, (eds.) Idoia ARBILLAGA - Carmen VALCÁRCEL - Pedro AULLÓN DE HARO, Verbum, Madrid 2004, p. XXIX - XXX).

conservaron hasta hoy, Teresa trasmite a Tomás la esperanza de que “Señor le ha de sacar [a Jerónimo] de ellas” (A Tomás Gracián, diciembre 1575. Cta 100).

En el año siguiente, al ponerse Diego de Ortíz en contacto con ella, para que interceda en una causa suya en la corte a través de la familia Gracián, ella sabe que Tomás está enfermo y no será fácil cumplir lo que le pide. En respuesta le escribe: “A nuestro padre provincial hablé en el negocio que vuestra merced manda. Dice que era menester estar allá; y como ahora ha muchos días que está su hermano [Tomás Gracián] muy malo en la cama, no se puede hacer ninguna cosa” (A Diego Ortiz, 26 diciembre 1576. Cta 97, 3).

En otra ocasión, de difundirse las difamaciones graves que firmaron dos frailes descalzos contra Jerónimo Gracián, Teresa busca el camino más seguro para llegar al rey Felipe II para informarle debidamente del asunto. Es precisamente a través de Tomás Gracián, que prepara una defensa de su hermano y la presenta al monarca junto con el escrito de la madre Teresa del 18 de septiembre de 1577, la carta 208. La intervención de ellos dos fue bastante eficaz porque a los pocos meses ella misma relata el desarrollo favorable de este asunto, afirmando en la carta a don Teutonio de Braganza: “Fue Dios servido que de lo que nos tocaba se desdijeron los que lo habían dicho. De otras cosas que decían del padre Gracián, hizo probanza por mandado del Consejo y se vio la verdad. De otras cosas también se desdijeron...” (A Teutonio de Braganza, 16 enero 1578. Cta 226, 7).

Unos meses después, Jerónimo Gracián junto con sus familiares, su madre y su hermana que va a ingresar en el convento vallisoletano, programan el viaje de Madrid a Valladolid. Santa les espera en Ávila. Sin embargo, a causa de diferentes complicaciones y problema con los frailes calzados, Jerónimo decide no viajar. Hay diferentes propuestas y opciones que la santa le sugiere y comenta a su amigo y fraile. En una de ellas aparece Tomás Gracián, como posible compañero de viaje de su hermana y su madre. En la carta del 17 de abril de 1578, así lo menciona: “Yo he estado pensando si sería bien, si no viene la señora doña Juana y no hay sino el señor Tomás de Gracián para venir con su hermana, que no sería malo...” (A Jerónimo Gracián, 17 abril 1578. Cta 239, 7). En definitiva, parece que han venido solamente la madre y la hija, sin Tomás.

Esos pocos testimonios recogidos de las cartas aseguran que Tomás Gracián, el secretario del rey Felipe II, fue bastante cercano a Teresa en los últimos años de la vida de ella. Además no se descarta que el autor del *Arte de escribir cartas...* conociera de primera mano la doctrina sobre el estilo humanista epistolar extendida especialmente en Francia,

los Países Bajos e Inglaterra²⁴. Sin duda Tomás no pudo transmitirle directamente esa teoría, ni obviamente regalar a Teresa su manual, porque lo publicó siete años después de la muerte de ella. No obstante, no hay ninguna duda que se han conocido y compartido, al menos por parte de Teresa, algunas preocupaciones y cuestiones personales, como la enfermedad prolongada de Tomás en el año 1576.

En la familia Dantisco Gracián hubo otro hermano de Jerónimo y Tomás, Antonio, que también fue empleado en las oficinas reales y ayudante de su padre en el oficio de Secretario. A éste Felipe II lo eligió para “secretario a su Real Persona”²⁵. Antonio es el autor del “Testimonio de cómo se vieron los sepulcros de Santa Leocadia junto al Alcázar de Toledo, en 1575”²⁶ y la Santa lo menciona en la carta al superior general de la orden, Juan Bautista Rubeo²⁷. Más aún, Antonio Gracián aparece en la carta teresiana escrita desde Sevilla, que relata la situación difícil del Carmelo en Andalucía y la preocupación por el p. Jerónimo Gracián, el hermano de Antonio. Este último, parece conocer los detalles de la situación actual y complicada de los carmelitas, y cuan delicada es la misión del visitador de los calzados, que es su hermano. Teresa trasmite al general la opinión de Antonio sobre este asunto: “Yo sé muy cierto que esto postrero rehusó todo lo que pudo (aunque no se dice así, mas esta es la verdad), y que su hermano el secretario tampoco lo quisiera, porque no se sigue sino gran trabajo” (A Juan Bautista Rubeo, enero - febrero (?) 1576. Cta 102, 4).

Esos son solamente algunos ejemplos de contactos con los profesionales, podríamos decir, del oficio de escribir cartas. Si les ha consultado Teresa en la cuestión de cartas, o ellos mismos han compartido algo de su oficio con ella, no lo sabemos. El mismo hecho de que Teresa participe de alguna forma en este ambiente humanista y de escribanos de la corte real, resulta no solamente interesante para la cuestión, pero también deja abierta la posibilidad de la influencia de ellos en la formación epistolar de la mística abulense.

²⁴ Cf. Pedro MARTÍN BAÑOS, *El arte epistolar en el Renacimiento europeo...*, o. c., p. 647.

²⁵ Ildefonso MORIONES, s. v. “Gracián, Jerónimo de la Madre de Dios, ocd (1545-1614) / Los hermanos” en DST, p. 915.

²⁶ Cf. Ms 18634/12 de la Biblioteca Nacional de España.

²⁷ Una vez en la carta “Padre y señor mío, no están ahora las cosas para esto, que este Gracián tiene un hermano que está cabe el rey, secretario suyo, a quien quiere mucho” (A Juan Bautista Rubeo, 18 junio 1575. Cta 83, 6).

2.2. Sobre el género epistolar

El género epistolar como género literario tiene sus características y su finalidad bastante bien determinados. Sin embargo la teoría acerca de este género ha ido cambiando a lo largo de los siglos. En el Renacimiento, en la época de Teresa de Jesús, también tuvo su especificidad.

En este apartado en el primer momento se presentará el esbozo de la teoría del género epistolar en el siglo XVI. En el segundo momento mostraremos el vínculo existente entre lo esencial de ese escrito y su finalidad en el caso de Teresa. Al hablar de la teoría de esa forma de la expresión humana y de la finalidad que cumplió para nuestra mística abulense se pretende aclarar la expresión y la comprensión de la experiencia teresiana de Dios.

2.2.1. El género epistolar como género literario

Los orígenes de la correspondencia epistolar se remontan a tiempos muy antiguos. Es imposible determinar cuándo se haya inventado esta actividad humana. Tenemos constancia de la existencia de cartas en la antigua Mesopotamia²⁸ y Grecia (ej. cartas de Platón, cartas de Epicuro), en el mundo romano (cartas de Marco Tulio Cicerón, Lucio Anne Seneca, Plinio el Joven)²⁹ y prácticamente cada época histórica, hasta nuestros tiempos, nos ha dejado documentos de esta actividad. Desde comienzos se desarrollan diferentes tipos de cartas y como nos asegura Pedro Baños,

“Junto a las cartas privadas o públicas, literarias o meramente instrumentales, aparece también la reflexión teórica sobre el fenómeno epistolar, que no es, de nuevo, exclusivamente griega, como atestigua la existencia de cartas modelo egipcias del segundo milenio a.C., seguramente recopiladas con el fin de adiestrar a funcionarios en la redacción de despachos oficiales”³⁰.

En los inicios de la cultura occidental griega y latina esta actividad también fue muy relevante. “La educación formal incluía el aprendizaje de la escritura epistolar. Aún contamos con dos de los manuales que se usaban para tal aprendizaje, los de Pseudo-De-

²⁸ Cf. Pedro MARTÍN BAÑOS, *El arte epistolar en el Renacimiento europeo...*, o. c., p. 27.

²⁹ Cf. Alfonso REYES, “Estudio preliminar”, en AA.VV., *Literatura epistolar*, Grupo Editorial Océano, Barcelona 1998.

³⁰ Pedro MARTÍN BAÑOS, *El arte epistolar en el Renacimiento europeo...*, o. c., p. 29.

metrio y Pseudo-Libanio, aunque seguramente estaban dirigidos a los escribas profesionales más que a los niños que iban a la escuela”³¹.

Es sobre todo en Grecia, afirma Pedro Baños, donde se desarrolla el género epistolar, donde a parte de la formación de los funcionarios encargados de la correspondencia oficial, la doctrina epistolar incorpora el ejercicio escolar en la educación secundaria y superior, que será común en la Edad Media y también en el Renacimiento³².

Cicerón, uno de los clásicos romanos, en una carta a Manio Curio, observaba: “Ya tú sabes que hay muchas maneras de cartas: de las cuales la más cierta es aquella, por cuyo respeto se inventó el escribir cartas, que es para hacer saber a los ausentes, si algo se ofrece, que ó á nosotros ó á ellos nos importe que lo sepan”³³. Prácticamente con este autor en Roma se inaugura el género epistolar. Además de las cartas en prosa, que escribía Cicerón, escritores romanos inventan la costumbre de escribir las cartas en verso. Representantes de ellas son sobre todo Horacio y Ovidio.

En un estudio de Olga Muñiz, donde se precisa la evolución que ha sufrido la carta a través de los siglos, concretamente desde la Antigüedad hasta el Medioevo, encontramos las siguientes afirmaciones sobre la naturaleza de estos cambios:

“[Son] no tanto en la forma externa como en los temas, tonos y actitudes.... La epístola clásica, usualmente en prosa, comienza como una necesidad pragmática que evoluciona, adaptando siempre las pautas de la retórica. De ahí que las cartas modelos se reúnan en volúmenes para beneficio de un público interesado. Junto con estas cartas modelos se incluyen reglas, insistiendo particularmente en que el asunto y el estilo deben ser apropiados para el destinatario, lo que contribuye a la uniformidad del género”³⁴.

El cambio sustancial en el género epistolar de la época medieval consiste en que la carta se introduce en el centro mismo de la instrucción retórica. Con lo cual, el texto sencillo de la carta greco-latina, espontánea, de carácter subjetivo y amistoso, termina por convertirse en un documento medieval enfático y artificioso, donde el *ars dictaminas* - el arte de dictar -, resplandece en toda su *pericia compositiva*³⁵. “La Edad Media exagera, induda-

³¹ Gordon Donald FEE, *Comentario de la Epístola a los Filipenses*, Clie, Barcelona 2006, p. 34.

³² Cf. Pedro MARTÍN BAÑOS, *El arte epistolar en el Renacimiento europeo...*, o. c., p. 29.

³³ Marco Tulio CICERÓN, *Epístolas ó cartas de Marco Tulio Cicerón, vulgarmente llamadas familiares*, (Libro II, 4), Por los hermanos de Orga, Valencia 1797, p. 205.

³⁴ Olga M. MUÑIZ, *La mujer en el contexto epistolar poético del Siglo de Oro*, Peter Lang, New York, 1996, p. 175.

³⁵ Cf. Pedro MARTÍN BAÑOS, *El arte epistolar en el Renacimiento europeo...*, o. c., p. 193.

blemente, este carácter retórico de la carta (hasta el punto de arruinar casi por completo su otra vertiente, la familiar y amistosa), pero la *retoricidad* del género está ya presente en la normativa clásica”³⁶.

Cabe recordar que tanto en la Edad Media como en el Renacimiento, el escribir cartas, fue un ejercicio escolar necesario para adquirir habilidades profesionales. La capacidad de escribir, y además escribir cartas, daba acceso a las profesiones mucho más atractivas y reconocidas socialmente.

El Renacimiento, y concretamente el Siglo de Oro español, a pesar de ser actualmente una de las épocas histórica más estudiada en el ámbito occidental, con relación al epistolario como género literario, la investigación apenas ha comenzado su andadura. Hace poco más de una década, afirmaba Pedro Martín Baños: “Lo primero que sorprende cuando se repasa la extensa bibliografía sobre la preceptiva epistolar del Renacimiento, es la relativa ausencia de estudios dedicados a ofrecer una visión de conjunto como el desarrollo de las teorías humanistas”³⁷.

No obstante el siglo XVI fue una época particular y a la vez bastante compleja en el desarrollo del género epistolar. Para los humanistas la carta:

“Dejó de tener únicamente un fin misivo y se convirtió en una parte fundamental de la formación intelectual... La epístola alcanzó así una dimensión nueva y más amplia -contenía un fin literario- y el género llegó a una altura sin precedentes. Los humanistas, al escribir cartas en las que daban muestra de su erudición, crearon la epístola erudita y literaria, llamada *humanística*, una especie de tratado o ensayo que seguía más de cerca las reglas formales y el estilo de las cartas oficiales del *Ars dictaminis*. Cuando las cartas trataban sobre temas de actualidad pero en un tono no excesivamente erudito, usando expresiones más personales, la epístola se siguió llamando familiar, como las cartas de Cicerón o Plinio, los modelos a los que imitaban”³⁸.

Baños en su amplio estudio sobre el arte epistolario en el Renacimiento, basándose en la teoría de Pseudo-Libanio (siglo IV-VI), presenta la definición clásica de una carta:

³⁶ Ibid., p. 194.

³⁷ Ibid., p. 15. Es preciso aquí citar también: “Uno de los primeros intentos en este sentido es un artículo temprano de Marc Fumaroli [1978], en que el erudito francés establece tres hitos fundamentales en la epistolografía renacentista: (a) el epistolario de Petrarca, escrito y reescrito bajo la influencia de las recién recuperadas cartas ciceronianas; (b) el *Opus de conscribendis epistolis* (1522) de Erasmo; y (c) la *Epistolica institutio* (1591) de Justo Lipsio. Y siguiendo los ensayos anteriores de Marc Fumaroli recordemos las obras de Robertson [1942], sobre las artes epistolares y de Lidia Winniczuk [1953], sobre los manuales escritos o editados en Polonia” (Ibid., p. 15, nota nº 2 a pie de página).

³⁸ Luisa SIGEA, *Epistolario latino*, (ed.) María R. PRIETO CORBALÁN, Ediciones Akal, S.A., Madrid 2007, pp. 32-33.

“Según su definición [se refiere a Pseudo-Libanio], la epístola es una especie de conversación por escrito (ομιλία τις εγγραμματος) entre dos personas separadas, que satisface una necesidad concreta (σκοπος). En la epístola -se añade-, uno habla como si estuviera en presencia de la otra persona”³⁹.

La epístola como una conversación por escrito es lo que también caracteriza a la carta renacentista que tiene su arraigo en la época clásica. Pedro Baños sintetizando su teoría epistolar renacentista⁴⁰ identifica dos grandes etapas de la influencia latina en la evolución de la carta en esta época. Una etapa de Petrarca a Erasmo con sus siguientes herencias:

- La herencia medieval está especialmente presente en la tradición de los primeros humanistas del siglo XV;

- La epístola familiar tiene su fuerte eco en la actividad literaria de Francesco Petrarca que descubre unos códices de las cartas de Cicerón (las cartas sencillas y espontáneas totalmente olvidadas en La Edad Media);

- La epístola retórica tiene sus representantes en Poliziano y Erasmo, que sin embargo con tiempo se distancian del clásico dictamen medieval optando por la renovación de este género.

Y la otra etapa, después de Erasmo con sus tres rasgos característicos:

- La epístola “erasmiana” con mucha más influencia en los países del norte de Europa, protestantes, que católicos;

- La epístola familiar quinientista, que reivindica tanto la sobriedad y sencillez de una carta como su carácter familiar, breve y amistoso;

- La tradición vernácula que apenas a partir de la segunda mitad del s. XVI empieza a desarrollarse, sin embargo, siempre a la sombra de la tradición latina.

Para el interés de nuestra investigación, cabe destacar aquí, el tipo de carta, más extendido de la literatura epistolar antigua, es decir la «carta de amistad», retomado por los humanistas con Erasmo de Rotterdam a la cabeza, que “definía la carta como *Est enim [...] epistola absentium amicorum quasi mutuo sermo*. Lope, dirigiéndose al duque de Sessa, la define como una *oración mental a los ausentes*, y aconseja *que no en todas se puede levantar el estilo, y esta es máxima dignísima de advertimiento en los secretarios...* Distinguen

³⁹ Pedro MARTÍN BAÑOS, *El arte epistolar en el Renacimiento europeo...*, o. c., p. 43.

⁴⁰ Cf. *Ibid.*, pp. 610-616.

dos modalidades: la privada, la *carta familiar*, en boca de Lope, y la pública, aunque también se ha de tener en cuenta la carta privada hecha pública⁴¹.

Luisa Sigea, otra humanista, escritora y poetisa del Renacimiento también define el arte epistolar en el contexto de la amistad. En la carta a su buen amigo, Juan Francisco Cannobio, constata:

“Pues el intercambio epistolar suele aliviar la nostalgia de los ausentes. Enviémosnos ambos de ahora en adelante estas imágenes de nuestras almas que a ti, más verdaderamente que una pintura mía, te mostrarán el testimonio de mi cultura, si poseo alguna, y de mis costumbres. Puesto que entre una carta y una pintura hay esta diferencia, como sabes tú mejor que yo, esto es, que una dibuja las líneas externas del cuerpo y la otra reproduce las más íntimas; que una es imitadora, tanto como pueden del rostro de los ausentes, mientras que la otra expresa hasta lo más profundo todos nuestros estados de ánimo y, lo que es mejor, trasmite muy fielmente al amigo ausente los secretos de nuestra alma, aquello que cada uno a sí mismo apenas se dice frente a frente⁴².

Las denominadas cartas familiares y las cartas de amistad normalmente seguían el mismo patrón que con Loveday Alexander, traemos aquí presente en siete puntos⁴³:

- La forma de tratamiento y saludo;
- Oración por los receptores;
- Noticias tranquilizadoras sobre el autor;
- Solicitud de noticias sobre los receptores;
- Información sobre los movimientos de intermediarios;
- Intercambio de saludos con terceras partes;
- Deseo final de salud.

Este esquema extraído de las cartas de la antigüedad refleja en gran parte la carta humanista. Aquí un ejemplo de análisis de la estructura, encontrada por María R. Prieto Corbalán, de las cartas de Luisa Sigea, humanista del XVI español:

“Casi todas sus cartas siguen un mismo esquema típico de la epístola humanística. Comenzando con un encabezamiento donde, junto al nombre del destinatario, coloca los títulos o un epíteto que la propia Luisa le asigna. Le sigue la carta propiamente dicha, que se inicia con una cita o una sentencia, bien de las Escrituras Sagradas, o bien de algún autor clásico. Luisa después introduce una somera explica-

⁴¹ LOPE DE VEGA, *Prosa III. Epistolario I (1604-1633)*, (ed.) Antonio CARREÑO, Biblioteca Castro - Fundación José Antonio de Castro, Madrid 2008, p. XV.

⁴² Carta de Luisa Sigea a Juan Francisco de Canobio, del año 1555 publicada en: Luisa SIGEA, *Epistolario latino...*, o. c., p. 110.

⁴³ Citado en Gordon Donald FEE, *Comentario de la Epístola...*, o. c., p. 36.

ción, una digresión sobre el tema, que suele ocupar el primer párrafo, para continuar personalizando el asunto tratado. O sea, que va de lo general a lo particular. El resto de la carta transcurre con un desarrollo de la meta expuesta al principio, salpicada de citas eruditas. Se cierra la carta normalmente con la despedida, y suele aparecer el lugar donde se escribieron pero no la fecha”⁴⁴.

Tomando en cuenta toda la peculiaridad de la época del Siglo de Oro y para concluir esta presentación de las investigaciones sobre el género literario epistolar del Renacimiento, citamos una vez más a Martín Baños, que afirma:

“Desde una perspectiva teórica, doctrinal, la carta renacentista es un género híbrido, proteico, difícil de atrapar en una única definición... Un hecho es innegable...: el Renacimiento reacciona contra la concepción medieval de la carta y vuelve sus ojos al entendimiento clásico del fenómeno epistolar”⁴⁵.

Por lo tanto el arte epistolar renacentista encierra varios estilos de la herencia clásica⁴⁶ o medieval, y a la vez es innovadora en su *decoro*, sobre todo dentro de la continuación de sus “ars dictaminis”⁴⁷. Los estilos o corrientes se aplicaban según la persona, según el/los destinatarios e incluso de acuerdo con las circunstancias en que nacía una carta.

2.2.2. La finalidad de escribir de Teresa y el género epistolar

Recoger, de carta en carta, todos los motivos y fines con que ha escrito Teresa cada una de sus cartas, posiblemente nos llevaría a constatar que hay tantos motivos y fines como cartas.

Sin embargo en la primera edición crítica del epistolario, la del p. Silverio (1922-1924), el editor hace un breve “recuento de los acontecimientos que motivaron estas

⁴⁴ Luisa SIGEA, *Epistolario latino...*, o. c., pp. 78-79.

⁴⁵ Ibid., 2005, p. 607.

⁴⁶ “Desde mediados del siglo XV, no obstante, la penetración de las ideas clásicas deja su rastro en formulaciones como la de ps-Valla: «La epístola es un habla familiar escrita con la que damos a conocer algo a un ausente»... Vives «La carta es una conversación por escrito de personas ausentes», Rossi «La carta es una charla en prosa, escrita con familiaridad, con la que informamos a los ausentes» o Mercopedius «La carta es una especie de charla entre amigos ausentes»” (Pedro MARTÍN BAÑOS, *El arte epistolar en el Renacimiento europeo...*, o. c., p. 495).

⁴⁷ Cf. Ibid., pp. 612-613. Dice O. Muñiz: “Dos grandes humanistas que debemos mencionar son Erasmo y Juan Luis Vives. El tratado epistolar de Erasmo, *De conscribendis epistolis* [1522], junto con las obras de Cicerón, Ovidio y Horacio, constituía uno de los textos básicos de entrenamiento en el arte de escribir cartas para los estudiantes renacentistas” (Olga M. MUÑIZ, *La mujer en el contexto epistolar...*, o. c., p. 18). Juan Luis Vives imitando a Cicerón también escribió *De Conscribendis epistolis* [1536] (Cf. Ibid.).

cartas” para “los profanos en la historia primitiva de la Descalcez Carmelitana”⁴⁸. Allí se constata que la aventura fundacional fue el motivo principal de este epistolario. Concretamente en gran parte de casos las cartas cumplían la función de medio a través del cual Teresa, fundadora, administraba sus nuevos conventos, comunidades recién abiertos necesitadas de su ayuda, consejo y a veces las decisiones muy concretas.

Silverio, en su introducción a cartas teresianas, dedica unas páginas a las relaciones de la Santa que surgen desde el epistolario y concretamente con los jesuitas, pero lo hace en contexto de la polémica justificación por parte de Carlos III de su expulsión de España a los hijos de san Ignacio de Loyola. La introducción se cierra con una página dedicada al lenguaje y el estilo de las cartas. Aquí es donde el editor menciona sigilosamente “Cuando se leen algunas cartas y vemos la fluidez de frase con que va exponiendo sus ideas y afectos, nos parece contemplarla ensimismada en el asunto, brillándole los ojos..., y moviendo la pluma con febril agitación y extraordinaria velocidad, como empujada por los numerosos pensamientos que luchan por salir afuera, y por la fuerza de los afectos...”⁴⁹. Este es el segundo motivo de escribir la correspondencia: expresarse delante de un destinatario, comunicarle una información y algo de si misma.

Junto a este motivo está el otro, de igual importancia y en cierto sentido implícito, que es involucrar de manera directa o indirecta a sus destinatarios en la obra fundacional. Lo favorece y lo realiza sobre todo su lenguaje sencillo, en que ella misma pretende evitar hacer del lenguaje el espacio posible de “... la distinción de clases o castas sociales dentro de los conventos de su Orden, o la incorporación de «melindres», afectaciones, agudezas o modas en la expresión. Pero sí deseaba que sus monjas supieran hablar bien con Dios y no negaba los valores lingüísticos y literarios que fueran encaminados a esta finalidad, siempre que fueran con «simplicidad, llaneza y religión»⁵⁰.

Por consiguiente se constata que en el caso de Teresa no fueron los cánones del género epistolar clásico los que marcaron el único motivo del nacer de su epistolario⁵¹. También la especificidad de su época y de su situación como fundadora marca la finalidad de

⁴⁸ Cf. SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras de Santa Teresa de Jesús. Epistolario I*, (1922)..., o.c., pp. XVI-XXX.

⁴⁹ *Ibid.*, p. XXXI.

⁵⁰ TERESA DE JESÚS, *Camino de Perfección*, (ed.) María Jesús MANCHO DUQUE, Madrid, Espasa Calpe, 1991, p. 27.

⁵¹ “El propósito, unir dos personas ausentes con la intención de comunicar, ya sean noticias o sentimientos personales, permanece más o menos constante. En al Edad Media prevalece el gusto por la carta en prosa, y adquiere independencias al incorporarse como una nueva parte de la retórica, esta vez gobernada por principios epistolares propios” (Olga M. MUÑIZ, *La mujer en el contexto epistolar...*, o. c., p.175).

las cartas. Teniendo en cuenta estos condicionantes, se procederá al análisis más a fondo de las particularidades de su epistolario.

2.3. Peculiaridades del epistolario teresiano

Ante todo constatar que para la mejor comprensión de las peculiaridades es necesario tener en consideración los estudios generales y concretamente los referentes a la época que nos interesa⁵². Es imprescindible también tomar en consideración los estudios literarios en general, como en particular, de las obras teresianas⁵³, que en las últimas décadas abundan considerablemente. Se presentarán en este apartado algunas peculiaridades del epistolario de santa Teresa, tomando en cuenta las aportaciones de los estudios de sus cuestiones literarias. Ellas permiten ahondar más en el estilo epistolar de Teresa, no obstante no tanto como un obra literaria, pero como una posible herramienta de transmisión de la experiencia de Dios.

Algunos editores titulan las cartas teresianas como *epistolario*⁵⁴ otros sencillamente *cartas*⁵⁵. Aquí cabe la distinción de algunos especialistas. El término *carta* se asignaba

⁵² Con relación a los estudios generales sobre el epistolario mencionamos solamente algunos de los más destacados: Abraham J. MALHERBE, *Ancient Epistolary Theorists*, Scholars Press, Atlanta 1988; Carol POSTER - Linda C. MITCHELL, *Letter-writing manuals and instruction from antiquity to the present: historical and bibliographic studies*, Columbia 2007; Pedro MARTÍN BAÑOS, *El arte epistolar en el Renacimiento europeo...*, o. c.; Carlos SÁEZ SÁNCHEZ - Antonio CASTILLO GÓMEZ (eds.), *La correspondencia en la Historia. Modelos y prácticas de la escritura epistolar*, Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita, Volumen 1, Calambur, Madrid-Alcalá de Henares, 2002; Jamile TRUEBA LAWAND, *El arte epistolar en el Renacimiento español*, Tàmesis, Madrid 1996, pp. 109-121.

⁵³ Para recordar los más significativos: Américo CASTRO, *Teresa la Santa y otros ensayos*, Alianza, Madrid 1982, pp. 76-77; Ramón MENÉNDEZ PIDAL, *El lenguaje del siglo XVI*, Cruz y Raya, Madrid 1933, pp. 47-48; Juan MARICHAL, *Teoría e historia del ensayismo hispánico*, Alianza, Madrid 1984 (Capítulo 3 dedicado a la Santa "Santa Teresa en el ensayismo hispánico", pp. 53-61); Víctor GARCÍA DE LA CONCHA, "Un nuevo estilo literario", *Historia* 16, 78 (1982) 51-58; Guido MANCINI, "Tradición y originalidad en el lenguaje coloquial teresiano", en ACITS vol. II, pp. 479-493; Cristóbal CUEVAS GARCÍA, "Los criptónimos en el epistolario...", o. c., pp. 557-580; Aurora EGIDO, "Los prólogos teresianos y la «santa ignorancia»", en ACITS vol. II, pp. 581-607; Luisa LÓPEZ GRIGERA, "La «compositio» en la prosa de Santa Teresa", en ACITS vol. II, pp. 683-698; Jamile TRUEBA LAWAND, *El arte epistolar en el Renacimiento español...*, o. c., El apartado dedicado al epistolario teresiano: pp. 109-121; Tomás ÁLVAREZ, *Cultura de mujer en el siglo XVI...*, o. c.; Mons. Ricardo BLÁZQUEZ PÉREZ, "El libro de la Vida: Un ejemplo de la teología narrativa", en ACITVA, pp. 17-32; Juan Antonio MARCOS, "«Concertar esta mi desbaratada vida». El círculo hermenéutico vida-lenguaje", en ACITVA, pp. 159-177; François GRAMUSSET "«¿Qué era la oración que yo tenía?» Literariedad o santidad de la escritura teresiana", en ACITVA, pp. 179-201; María Jesús MANCHO DUQUE, "Proceso redaccional del *Camino*: modificaciones y diferencias entre las dos versiones", en ACITCA, pp. 69-92; María José PÉREZ, "«Mejor será que hilen»: el discurso irónico en *Camino de Perfección* (CE)", en ACITCA, pp. 93-115. (Para tener la visión más completa sobre todo de los estudios anteriores del 2008, remitimos a consultar también en Manuel DIEGO SÁNCHEZ, *Bibliografía sistemática...*, o. c.).

⁵⁴ Cf. SANTA TERESA DE JESÚS, *Epistolario*, (Revisión textual, introducción y notas) Luis RODRÍGUEZ (2015³)..., o. c.; SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras Completas, T. III*, (1959)..., o. c.

⁵⁵ Cf. SANTA TERESA, *Cartas*, (ed.) Tomás ÁLVAREZ (1997⁴)..., o. c.

normalmente al documento privado, la *epístola* más bien al documento público, escrito intencionalmente para la difusión pública y de algún modo literario⁵⁶. Otros, a esta distinción añaden todavía que la carta es una composición en prosa y la epístola normalmente puede ser en verso⁵⁷.

Las cartas de Teresa están escritas en prosa, y tienen poco o nada que ver con la clásica definición de *la epístola*. Sin embargo, hoy día encontramos ediciones que usan el título de *epistolario*. Parece ser remiten al significado más amplio de la palabra: “Libro o cuaderno en que se hallan recogidas varias cartas o epístolas de un autor o de varios, escritas a diferentes personas sobre diversas materias”⁵⁸. Por lo tanto en las publicaciones sobre las cartas teresianas frecuentemente encontramos el uso de estos dos términos como equivalentes.

2.3.1. Cartas de una mujer

Prácticamente todas las cartas de Teresa que se conocen actualmente, corresponden al periodo fundacional de su autora, es decir a la tercera última parte de su vida. Entre ese conjunto de escritos, se encuentran muy pocos documentos de tipo: escrituras notariales, poderes, licencias, censuras, aprobaciones de libros, interrogatorios, etc.⁵⁹. Todos ellos de tipo institucional y muy formal, normalmente se escribía según una fórmula estereotipada,

⁵⁶ Cf. Idoia ARBILLAGA - Carmen VALCÁRCCEL, “Estudio preliminar”, en Juan ANDRÉS, *Cartas familiares...*, o. c., p. XXVIII.

⁵⁷ “Reservamos habitualmente el término «epístola» a una composición en verso, satírica o didáctica -el *Arte poética*, de Horacio a los Pisones, o la *Epístola Moral*, de autor ignoto- y llamamos «carta» al género correspondiente en la prosa. Desde la carta privada que, en concepto, sigue inmediatamente a la comunicación oral, hasta la carta más ambiciosa que presta su forma o envoltura a todo un tratado...”. (Alfonso REYES, “Estudio preliminar”..., o. c., p. XI).

⁵⁸ DRAE, s. v. “epistolario”.

⁵⁹ Como excepción se podría considerar cartas: (A Juan Cristóbal, 9 abril 1564. Cta 4), que es una carta de pago por los terrenos adquiridos para aumentar la huerta de San José de Ávila; (A Luis de Guzmán y Pablo Hernández, 7 diciembre 1568. Cta 15), “carta de poder” a favor de dos jesuitas para preparar la fundación de Toledo; (A Ana de San Alberto, 30 abril 1578. Cta 243), es una simple licencia de profesión extendida por la Santa. Entre las cartas encontramos también (Defensa de Gracián, finales de agosto de 1578. Cta 262), escrito contra las acusaciones contenidas en el breve del nuncio Felipe Segá y un (Memorial de octubre de 1578. Cta 271), que en realidad es un documento que recoge “tres cosas importantes” para informar al superior general: de su inocencia, de la jurisdicción de los frailes de la primera regla sobre las nuevas comunidades fundadas por ella y lo último delegar el poder de fundar a los superiores directamente encargados. También hay varios pequeños billetes como por ejemplo (A la hermana María de Jesús, agosto 1578. Cta 263) o 18 fragmentos de cartas, que Tomás Álvarez reúne en el apéndice, que están tan deteriorados que lo que se puede leer no es suficiente para evaluar y clasificar correctamente esas piezas. La Santa tiene también algunos escritos muy afines al epistolario como cartas de pago, memoriales, cartas de hermandad, licencias y cartas de poder, renuncia a la Regla mitigada, instrucciones para sus caramelos, súplicas y apuntes. Siguiendo el criterio del editor no les consideramos como cartas. En total son 5 cartas y 18 fragmentos pequeños, no incluidos por Tomás Álvarez entre las cartas, sino colocados en el apéndice.

y por consiguiente no gozan de gran valor literario y espiritual⁶⁰. Entre las cartas de Teresa, en realidad, encontramos muy pocas y además Teresa las escribe con bastante libertad sin preocuparse del este estilo formal y rígido de un documento jurídico. A pesar de ser una persona religiosa y además fundadora el hecho indudablemente tiene su motivo sobre todo en la condición de ser mujer. Lo dicho no descarta que en el epistolario teresiano no encontremos cartas con las consignas, advertencias, órdenes o consejos con los cuales la autora también organizaba y administraba toda su obra fundacional. Son documentos, sin embargo, escritos más bien según la convención de una carta familiar que oficial.

Las cartas quizás más oficiales son relacionadas con la organización de vida en las nuevas comunidades. Para abordar un asunto para el que normalmente un clérigo varón emitiría un precepto o decreto, Teresa escribe una carta (a monjas, frailes u otras personas implicadas en la aventura fundacional), y con ella muchas veces consigue lo mismo que con un decreto, pero a través de un escrito con el que se expresa en un nivel de relación más cercano y más cálido de lo que puede representar la relación a través de un documento.

Así es por ejemplo la carta que escribe desde Malagón en diciembre del 1579 a Nicolás Doria. Este ha sido enviado a Sevilla para normalizar la vida de la comunidad de monjas, donde el año anterior ha sido destituida la priora y recientemente rehabilitada. Observemos cómo actúa jurídicamente en la comunidad a través de sacerdote Nicolás. Le escribe Teresa:

⁶⁰ En cambio, los epistolarios de los escritores-varones de la época de Teresa y de parecido talle, suelen tener cartas institucionales. En la introducción a una de las modernas ediciones de las cartas de Juan de Ávila, leemos: “En él recogemos todo género de cartas del p. Ávila. Predominan, indudablemente, las espirituales; pero las hay asimismo que versan sobre otras materias, no precisamente de edificación, cuales son asuntos familiares, cuestiones económicas, consultas canónicas, etc. Hablando en los términos en que se expresaban los discípulos del Maestro, diríamos que publicamos no sólo las cartas *doctrinales*, sino también las cartas *mensajeras*” (JUAN DE ÁVILA, *Obras completas del Santo Maestro Juan de Ávila V. Epistolario*, BAC, Madrid 1970, p. 11). También entre las cartas de Pedro de Alcántara (en total se conocen actualmente 11 cartas), existen unas cuatro cartas que podríamos llamar oficiales (dos de Hermandad y otras dos carta de patente y carta certificado) (Cf. Rafael SANZ VALDIVIESO, O.F.M. (ed.), *Místicos Franciscanos Españoles I. Vida y escritos de San Pedro de Alcántara*, BAC, Madrid 1996, pp. 363-387). J. Barrientos introduce también de manera parecida el epistolario de Fray Luis de León: “Este libro no es un epistolario en sentido estricto, sino amplio. Es lo que he querido indicar con el subtítulo. No recojo solamente en él las cartas de fray Luis de León, sino también otras piezas breves escritas en español de índole diversa como son: poderes y escrituras notariales, licencias, dictámenes, censuras y aprobaciones de libros, requerimientos, interrogatorios, declaraciones, informes etc.” (FRAY LUIS DE LEÓN, *Epistolario. Cartas, licencias, poderes, dictámenes*, José BARRIENTOS GARCÍA (ed.), Editorial Revista Agustiniiana, Madrid 2001, p. 11). En el caso del misionero jesuita Francisco Javier, apóstol y explorador de Las Indias, se conservan solamente 137 cartas y documentos (solamente 33 son manuscritos de Javier). Y es tarea bastante ardua de definir cuáles son cartas y cuales documentos: “No es fácil dar de ellos una clasificación categórica, sea por su contenido que por su forma. El mismo documento tiene muchas veces carácter de instrucción y carta... De los documentos javerianos se conservan 29... Conforme a su contenido podrían clasificarse en: instrucciones..., actos públicos..., concesión de facultad..., libelo suplicatorio..., cartas patentes..., mandatos..., opúsculos...” (SAN FRANCISCO JAVIER, *Cartas y escritos de San Francisco Javier*, (ed.) Felix ZUBILLAGA, S.I., BAC, Madrid 1996⁴, pp. 34-35.

“Avisé vuestra reverencia a la que ahora lo ha de tornar a comenzar [María de San José] para que se entere mucho en lo que está obligada según orden, y en que se guarde, y las Constituciones, que con esto no podrán errar, y cuando otra cosa hacen, las mismas más amigas tuyas quiere Dios sean sus acusadores, y que no piensen pueden hacer y deshacer como hacen los casados; y muéstrele vuestra reverencia esta carta... Dé vuestra reverencia una buena penitencia a la priora...” (A Nicolás Doria, 21 diciembre 1579. Cta 318, 7 y 9).

Palabras muy serias también dirige a un sacerdote carmelita, al padre Ambrosio Mariano. El fraile, palaciego y un poco “lenguarazo”, pretende hacer de embajador de la obra teresiana en la corte de Madrid, sin embargo abandona la residencia en el convento de Madrid y vive en casa de unos amigos seglares. “De hablar con el arzobispo -le comunica Santa Teresa claramente-, mucho se guarde vuestra reverencia, si una vez le ha informado, que no conviene..., el mejor negociar es callar y hablar con Dios. Esta carta va escrita con harta advertencia y no sin alguna y harta ocasión, y no puedo decirla; mas veo que conviene mucho que se haga lo que a vuestra reverencia pido...” (15 de marzo 1577. Cta 189, 5-6). Aquellas cartas, una especie de decretos camuflados, se convierten en una fuente rica de demostración de las capacidades humanas de liderazgo pero también de su genio espiritual y literario, desde donde ejerce la autoridad.

Igualmente como aplica los aspectos de su estilo familiar y cercano en las cartas-documentos también en las cartas a las personas más cercanas y familiares es capaz de dar consejos, avisos y advertencias. Sobre todo espirituales, por ejemplo en la correspondencia con sus hermanas en la etapa de la formación, como la novicia Leonor de la Misericordia de Soria:

“Yo le alabo que en las virtudes va vuestra reverencia aprovechada en lo interior. Deje a Dios con su alma y esposa, que Él dará cuenta de ella y la llevará por donde más le conviene. Y también la novedad de la vida y ejercicios parece hace huir esa paz, mas después viene por junto. Ninguna pena de eso tenga. Préciense de ayudar a llevar a Dios la cruz, y no haga presa en los regalos, que es de soldados civiles querer luego el jornal. Sirva de balde, como hacen los grandes al rey. Él del cielo sea con ella” (A la hermana Leonor de la Misericordia, Del mediados de Mayo 1582. Cta 449, 4).

Con sus familiares no solamente encontramos una pedagoga espiritual, como en caso de su padre, sino también una autoridad moral y espiritual con la capacidad de repartir consignas, si hacía falta. El mejor ejemplo podrían ser las cartas a su hermano Lorenzo. En una de ellas le escribe: “Sepa que han de ser tan cortas las disciplinas, que se siente tanto más y hará menos mal. No se dé muy recio, que va poco en eso, que pensará que es gran

imperfección. Por que haga algo de lo que quiere, le envió ese cilicio para que traiga dos días en la semana; entiéndese desde que se levanta hasta que se acuesta, y no duerma con él” (A Lorenzo de Cepeda, 27-28 febrero 1577. Cta 185, 4).

2.3.2. Cartas espirituales

Otra de las peculiaridades de las cartas de Teresa se refiere a la historia editorial de ellas. Entre las ediciones en lengua castellana, hasta ahora no conocemos ninguna edición de cartas o selección de cartas que lleve por título “cartas espirituales” o “epistolario espiritual”⁶¹. Este hecho, a nuestro modo de ver, puede tener al menos dos explicaciones:

Primero, que los teresianistas prácticamente hasta el día de hoy, no han mostrado gran interés comparable al que se mostraba por los otros escritos mayores. Es cierto que al día de hoy no disponemos todavía de un estudio científico y exhaustivo de esos escritos de Teresa. Sin embargo, las ediciones del siglo XVII, aunque muy reducidas en número de las cartas en comparación con las actuales, fueron ampliamente comentadas por Juan de Palafox (1658)⁶². En el siglo siguiente, las nuevas ediciones amplían el epistolario, prácticamente duplicando el número de cartas y otros teresianistas elaboran vastos comentarios a cada una de las cartas publicadas. Mencionemos aquí a Pedro de la Anunciación (edición

⁶¹ En cambio entre los editores de los escritores espirituales del Siglo de Oro es fácil encontrar aquellas ediciones. “El presente libro lleva por título: *Cartas espirituales de San Ignacio de Loyola*. Quiere esto significar que, aunque a todas las del Santo compete en alguna manera ese calificativo, aquí se restringe su alcance para escoger con preferencia aquellas en las que su autor trata algún punto de ascética y en las que se nota más claramente la aplicación que en todas ocasiones hacía él de la doctrina expuesta en el libro de los Ejercicios” (IGNACIO DE LOYOLA Santo, *Cartas espirituales de S. Ignacio de Loyola*, Apostolado de la Prensa, Madrid 1944, p. 8-9). SAN FRANCISCO JAVIER, *Cartas y avisos espirituales de San Francisco Javier*, Sapientia, Madrid 1952. También en el caso de Francisco de Sales los editores proponían una selección de cartas espirituales: “Y a pesar de ser este epistolario un directorio espiritual incomparable, son poquísimas las personas que lo conozcan por causa, creemos, de la extensión enorme que tiene. Era necesario, pues, escoger las cartas que se refieren a la dirección espiritual -únicas que tienen interés para toda clase de lectores- para popularizar estos admirables escritos que serán, sin duda alguna, una de las obras clásicas de la espiritualidad cristiana” (SAN FRANCISCO DE SALES, *Cartas espirituales*, Juan GUTIÉRREZ GIL (versión española por), Editorial Litúrgica Española, S.A., Barcelona 1945, pp. VI-VII). Incluso en el caso de epistolario, del reconocido por sus coetáneos como director de almas y guía espiritual, Juan de Ávila, el editor anotaba en una de las ediciones modernas: “Los discípulos de Ávila, ora por la índole espiritual de sus ediciones -recordemos que lo titulan *Epistolario espiritual*- [el editor se refería a las ediciones anteriores]... Una primera novedad -la menor- de nuestra edición del *Epistolario* es este mismo título escueto, sin el aditamento clásico que lo definía como *Epistolario espiritual*” (JUAN DE ÁVILA, *Obras completas del Santo Maestro...*, o. c., p. 11). El editor recoge en esta edición 257 cartas del Santo. También el editor de las cartas de Fray Luis de Granada clasifica en cuatro grupos el epistolario: Cartas personales, cartas literarias, cartas recibidas y cartas alusivas (Cf. LUIS DE GRANADA Fray, *Obras completas, T. XIX, Epistolario*, Álvaro HUERGA (ed.), Fundación Universitaria Española - Dominicos de Andalucía, Madrid 1998, pp. 376-377).

⁶² SANTA TERESA DE JESÚS, *Cartas de la Gloriosa madre santa Teresa de Jesús*, (1658)..., o. c. Ciertamente, esta primera edición, no es una edición completa ni mucho menos. En el prólogo Juan de Palafox anota: “Cumplió la religión el deseo de que tenía de sacar a luz algunas Cartas de su gloriosa Madre, y Fundadora Santa Teresa...” Además con unas notas o mejor dicho un comentario de cada carta, más espiritual de la época que histórico.

del 1678), Antonio de San José (edición del 1771) o fray Manuel de Santa María, considerado por Tomás Álvarez el mejor conocedor de las cartas de Teresa en el siglo XVIII⁶³. Y luego ya en el siglo siguiente el padre Silverio publica su obra en la serie de la *Biblioteca Mística Carmelitana* (BMC) y en ella las cartas de Teresa.

Y lo segundo, que para la edición de los llamados epistolarios espirituales o cartas espirituales, los editores aplican unos criterios de selección en clave de los escritos propiamente personales, que tratan de la vida interior del autor o de las otras personas. Con lo cual desvelan con mayor facilidad al personaje, su pensamiento, doctrina y sobre todo su espiritualidad. El hecho de que no se conozca la edición de cartas teresianas propiamente titulada *cartas espirituales*, no prueba que ella no las haya escrito. Todo lo contrario. Quizás los temas propiamente espirituales están mezclados constantemente y de tal manera con los asuntos de vida ordinaria, negocios y asuntos ordinarios que nadie se ha atrevido a llamar a unas cartas espirituales y otras no. El hecho de que la primera y la última carta actualmente conocidas traten entre otras de negocios y cosas materiales, constata muy bien esta verdad.

Sin duda alguna, todas las ediciones modernas de las cartas, preparadas con tanto cuidado y ampliamente contextualizadas, son una expresión del enorme interés no solamente por el valor literario e histórico, sino también por la experiencia humana y espiritual que contienen.

2.4. Elementos de la estructura general de una carta teresiana

Existen distintos estudios en que se realizan investigaciones sobre una carta teresiana⁶⁴. Se presentan partes características, como por ejemplo: el encabezamiento, el saludo inicial, el cuerpo de la carta, la conclusión, la firma, y también se analizan los asuntos que se tratan en ellas. En definitiva, aunque la composición de la carta teresiana no difiere mucho de las cartas de aquella época, sin embargo parece, que los detalles de las de Santa Teresa reflejan en alguna medida el estilo particular de su autora.

⁶³ En la Biblioteca Nacional se encuentra un ejemplar de las cartas editadas en Madrid con las notas manuscritas de FRAY MANUEL DE SANTA MARÍA, en *Cartas de Santa Teresa de Jesús, Madre, y fundadora de la reforma de la Orden de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia*, Imprenta José Doblado, Madrid 1778 (Ms 6613 vol. I, Ms 6614 vol. II, Ms 6615 vol. III).

⁶⁴ Para mencionar algunos: SANTA TERESA, *Cartas*, (ed.) Tomás ÁLVAREZ (19974)..., o. c., pp. 5-47; Luis RODRÍGUEZ - Teófanos EGIDO, "Epistolario", en ILST, pp. 611-667; TOMÁS ÁLVAREZ, *Comentarios a las "Cartas" de Santa Teresa de Jesús*, Monte Carmelo, Burgos 2012; Tomás ÁLVAREZ - Rafael PASCUAL, *Estudios Teresianos V...*, o. c.

Precisamente por ser un escrito realizado muchas veces en la intimidad de su habitación, de noche, y otras veces en camino, quizás en una posada, con prisas y confiado a un mensajero de correo propio o más a menudo ordinario o a un sencillo portador ocasionalmente encontrado. Ese escrito que sin duda alguna tenía la primera y fundamental función de poner en contacto a la autora con el destinatario para informarlo o sencillamente compartir con él muy concretas experiencias.

El filólogo español Victor García de la Concha, claramente vinculaba el estilo literario de Teresa con la faceta más destacada de su personalidad, es decir, con su honda experiencia humana y espiritual, afirma: “En todos los niveles lingüísticos se advierten por doquier signos del doble propósito que constituyen la cara y cruz de la moneda del estilo teresiano: expresar de manera directa y eficaz la vivencia interior, sin mediatizaciones convencionales de fórmulas estereotipadas; expresarla, a la vez, con fidelidad”⁶⁵. Y en su otro estudio lingüístico sobre Teresa, años después, analizando coloquialismo y rusticidad en el lenguaje literario teresiano, añade:

“La mistagogía impone condicionamientos específicos a la forma literaria en que se ejerce. Sin duda, el más importante deriva de que el escritor no busca atraer la atención del lector hacia su persona, ni hacia lo que cuenta ni hacia el modo de contarlo; trata, por el contrario, de proyectarlo hacia una experiencia personal análoga con Dios, y, a ese fin, le facilita estímulos, apoyos de ejemplificación sumaria, orientaciones... La comunicación se sustenta en un código familiar espontáneo, cuyas claves, incluso las gráficas, lejos de cualquier simulación, quieren ser transparentes y resultar eficaces para introducir al lector en el camino de su propia experiencia”⁶⁶.

También M^a Mancho Duque lo define en la misma línea, como el estilo personal teresiano, que se “irisa en pluralidades de forma según el género y el contexto concretos (V. García de la Concha)... Todo ello pone de manifiesto la maestría en el manejo del instrumental lingüístico, literario y retórico que Teresa de Jesús pone al servicio de la devoción: para comunicar sus vivencias -exaltando las grandezas del Hacedor que se las provoca- y atraer a sus interlocutores en pos de su ideal de vida”⁶⁷.

Analizaremos las partes más destacadas de la estructura de una carta teresiana para constatar si de manera parecida, como el estilo de escribir, también la estructura reflejan de alguna forma la espiritualidad de su autora.

⁶⁵ Victor GARCÍA DE LA CONCHA, *El arte literario de Santa Teresa...*, o. c., p. 101.

⁶⁶ Victor GARCÍA DE LA CONCHA, *Al aire de su vuelo. Estudios sobre santa Teresa, fray Luis de León, san Juan de la Cruz y Calderón de la Barca*, Galaxia Gutenberg - Círculo de Lectores, Barcelona 2004, p. 79.

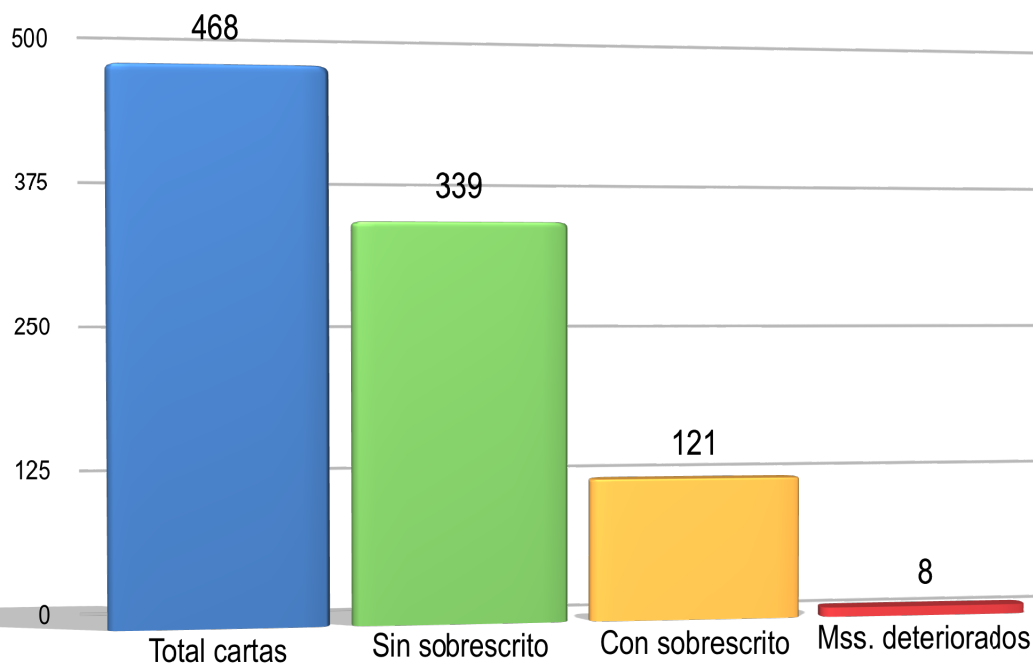
⁶⁷ María Jesús MANCHO DUQUE, “Proceso redaccional del *Camino...*”, o. c., pp. 91-92.

2.4.1. El encabezamiento que afirma y corona el estilo

Es necesario afirmar que en el encabezamiento de una carta teresiana, tal como actualmente están editadas, encontramos dos partes bien diferentes: el sobrescrito y el encabezamiento propiamente dicho. El sobrescrito de las cartas teresianas⁶⁸ es lo que hoy llamamos la dirección del destinatario. Y el encabezamiento es la parte de la carta que Teresa compone del anagrama IHS y unas palabras iniciales con que la comienza.

En el sobrescrito Teresa colocaba normalmente el nombre del destinatario, escribiéndolo en la parte del reverso de la misma hoja en que escribía la carta de tal manera que al doblarla aparecía como la portada. El sobrescrito a veces se colocaba también encima de una tira de papel con que envolvía la carta, cumpliendo la misma función que hoy día cumple un sobre.

Gráfico 1. Sobrescritos en las cartas teresianas

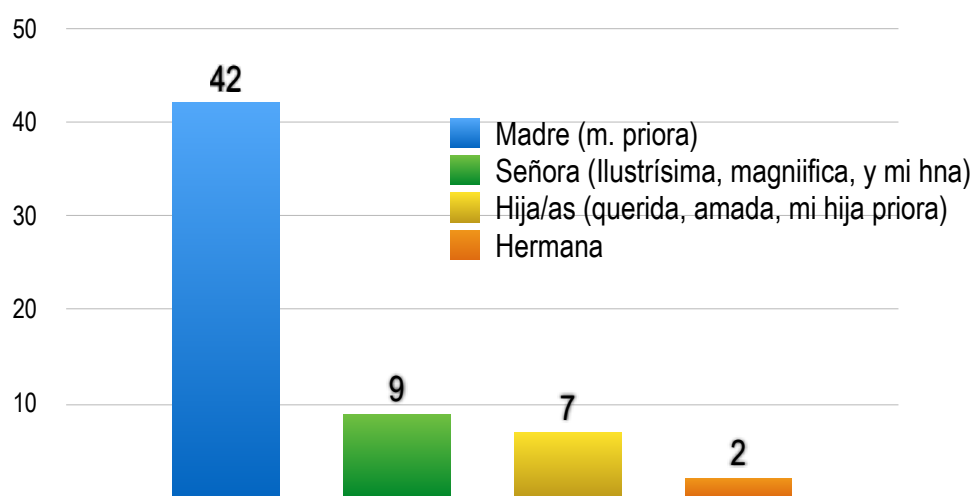


⁶⁸ Cf. la nota de pie número 4 en este capítulo.

Según la edición de Tomás Álvarez en 347 cartas⁶⁹ (de 468 en total) no aparece ningún sobrescrito. Entre ellas incluidos 8 manuscritos que como explica el editor, están deteriorados de tal manera que no se sabe si la autora lo ha colocado o no. Lo hemos ilustrado en el gráfico número 1.

En los 121 sobrescritos⁷⁰ que existen se constata notable variedad entre ellos. Sin embargo siempre creados de acuerdo con el destinatario y su estado. Teresa habitualmente aplica aquí las normas de su época. Para ilustrarlo con un ejemplo veamos el gráfico 2 de los sobrescritos en las cartas dirigidas a mujeres:

Gráfico 2. Sobrescritos de las cartas dirigidas a mujeres. Total 60

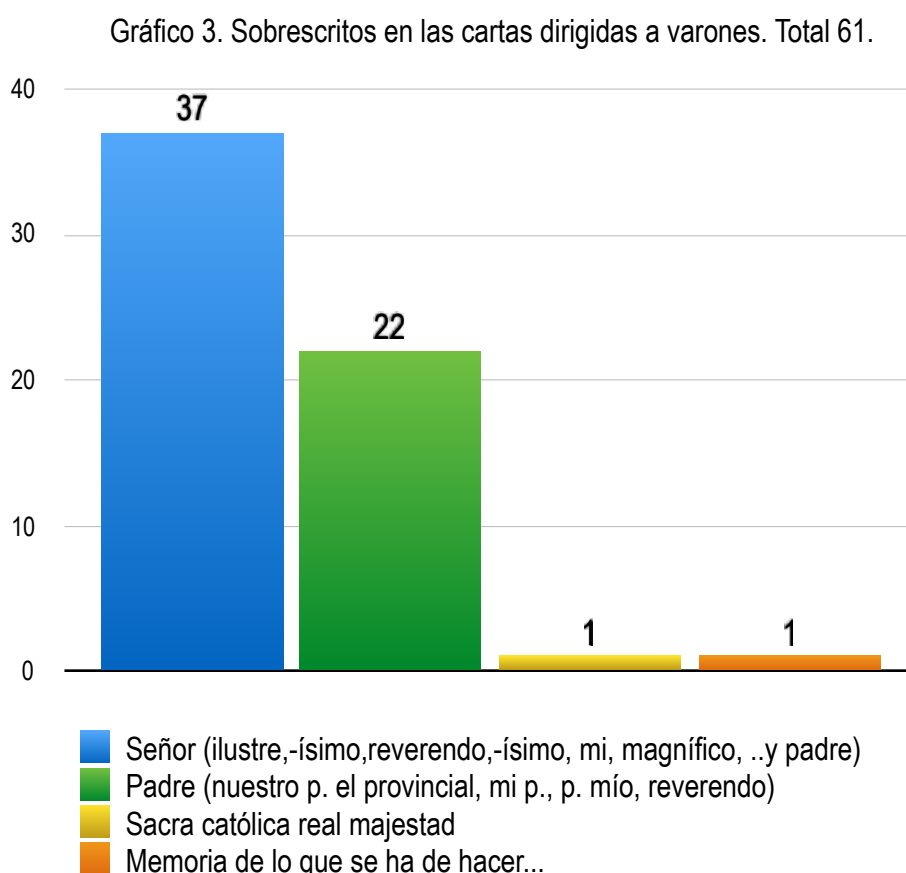


⁶⁹ He aquí las cartas que no tienen el sobrescrito: 2; 3; 4; 5; 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 15; 17; 18; 21; 22; 23; 24; 26; 27; 29; 33; 34; 36; 37; 39; 40; 44; 45; 46; 49; 51; 54; 55; 57; 60; 62; 63; 64; 65; 67; 68; 71; 72; 73; 74; 77; 78; 79; 80; 81; 82; 83; 84; 85; 86; 87; 89; 90; 92; 93; 94; 97; 98; 101; 102; 103; 104; 105; 106; 107; 108; 111; 113; 114; 115; 116; 117; 118; 119; 120; 122; 123; 124; 127; 128; 130; 134; 135; 137; 139; 140; 141; 142; 143; 145; 147; 149; 150; 152; 154; 155; 156; 157; 158; 159; 161; 162; 164; 165; 166; 167; 168; 169; 170; 171; 172; 173; 174; 176; 177; 178; 179; 181; 182; 183; 184; 185; 186; 187; 189; 191; 192; 199; 203; 204; 205; 207; 208; 210; 213; 214; 216; 217; 218; 220; 221; 222; 223; 225; 226; 227; 228; 229; 230; 231; 233; 234; 235; 237; 238; 239; 241; 242; 243; 244; 245; 246; 247; 248; 249; 250; 251; 252; 253; 254; 257; 260; 262; 263; 264; 265; 267; 268; 271; 272; 273; 274; 275; 276; 277; 278; 279; 280; 282; 284; 285; 286; 287; 288; 289; 290; 291; 293; 296; 297; 298; 299; 300; 302; 303; 304; 305; 306; 307; 308; 310; 311; 313; 314; 315; 317; 318; 319; 320; 321; 322; 323; 324; 326; 327; 328; 332; 333; 334; 336; 337; 338; 339; 340; 341; 342; 343; 344; 345; 346; 348; 349; 350; 352; 353; 354; 355; 356; 357; 358; 359; 361; 362; 363; 366; 367; 369; 370; 371; 372; 373; 374; 375; 376; 377; 378; 379; 380; 382; 383; 384; 385; 386; 387; 388; 390; 391; 392; 393; 394; 396; 398; 399; 401; 403; 404; 406; 407; 408; 410; 411; 413; 414; 416; 417; 418; 419; 421; 422; 423; 424; 425; 426; 427; 428; 429; 430; 433; 436; 437; 438; 439; 440; 441; 442; 443; 445; 446; 447; 448; 451; 452; 453; 456; 459; 460; 461; 462; 463; 464; 465; 466; 468. Numeración de cartas según la cuarta edición de T. Álvarez (1997).

⁷⁰ He aquí las cartas que tienen el sobrescrito: 1, 13, 14, 16, 19, 25, 28, 30, 31, 32, 38, 41, 42, 43, 47, 48, 52, 53, 56, 58, 59, 61, 69, 70, 75, 88, 95, 96, 109, 110, 112, 121, 125, 126, 129, 131, 132, 133, 136, 138, 144, 146, 148, 151, 153, 160, 163, 175, 180, 188, 190, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 200, 201, 202, 206, 209, 211, 212, 215, 219, 224, 232, 236, 240, 255, 256, 258, 259, 261, 266, 269, 270, 281, 283, 292, 294, 295, 301, 309, 312, 316, 325, 329, 330, 331, 335, 347, 351, 360, 364, 365, 368, 381, 389, 395, 397, 400, 402, 405, 409, 412, 415, 420, 431, 432, 434, 435, 444, 449, 450, 454, 455, 457, 458, 467. Numeración de cartas según la cuarta edición de T. Álvarez (1997).

Son sobrescritos de las cartas que se han conservado hasta ahora. El que más frecuentemente aparece es el de “madre” o concretamente “madre priora”. El segundo que sigue es el de “Señora”, aunque solamente 9 cartas lo tienen. Este suele ir acompañado por “ilustre, ilustrísima”, o “magnífica”. También hay casos donde añade ya al final del encabezamiento, “mi señora”. A sus hijas y hermanas escribe muchas cartas, sin embargo, en los encabezamientos no aparecen muchas: solamente 9 en total. Al encabezamiento hija o hijas normalmente añade palabras llenas de ternura: “querida hija”, “amada hija” o incluso a una priora: “mi hija priora”.

Teresa escribe también cartas a los varones. He aquí en el gráfico 3 se presenta varios tipos de los sobrescritos en las cartas dedicadas a este grupo de personas:



En caso de los varones los más numerosos sobrescritos son los que con el título “Señor” - “magnífico”, “reverendo”, “reverendísimo”, “ilustre”, “ilustrísimo”, e también en distintas ocasiones suele añadir al final de varios encabezamientos: “mi señor”.

No es el más frecuente de todos, pero en en segundo lugar, aparece “Padre”. En la mayoría de los casos se refiere a Jerónimo Gracián. Lo designa como “nuestro padre” o

“mi padre”. Existen otros ejemplos, escasos, en que se refiere de la misma manera a distintos padres.

Los últimos dos sobrescritos que nos quedan por mencionar se refieren al rey Felipe y a una carta que es un típico documento de lo que la Santa, por considerar importante, desea dejar aclarado según su opinión: “Memoria de lo que se ha de hacer en Caravaca”.

Según el gráfico número 1 constatamos que en 347 cartas (339 más 8 deterioradas) no aparece el sobrescrito. Sin embargo los resultados de este gráfico necesariamente tenemos que tomar de manera aproximativa, puesto que la falta del sobrescrito no necesariamente significa que Teresa no lo haya colocado. Muchos de ellos pudo colocarlos en el envoltorio de la carta que se ha perdido. Sin embargo, es cierto que en la mayoría de casos, al llegar aquella carta a su destino, lo importante y cierto es que cuando el destinatario la abría se encontraba con la Santa que le hablaba directamente, entrando sin rodeos y al meollo del asunto.

No obstante, y lo más cierto es que lo primero con que el destinatario topaba al abrir la carta de Teresa, era la abreviación “IHS” y la frase corta, con que iniciaba el texto de la carta y a la vez expresaba un deseo de que Jesús o el Espíritu Santo sea siempre con el destinatario.

El uso de la abreviación IHS (significa Jesús) en las cartas, sobre todo por nuestra autora y algunos espirituales y religiosos jesuitas, fue bastante común⁷¹. No se sabe con exactitud si en realidad era una practica corriente en el escribir cartas, y si efectivamente funcionaba como un tópicos en el arte epistolar de aquella sociedad tan sacralizada. Pero en algunos casos seguramente pudo ser una verdadera expresión de la fe del autor o de la autora, de la carta, la entrega simbólica y la confianza con que se presenta toda la actividad y los asuntos que se trataban en la comunicación entre el remitente y destinatario de la carta.

La parte inicial de una carta teresiana es muy sencilla: al encabezamiento escrito con rapidez le falta el sobrescrito en gran parte de los casos; por eso, desde inicio, Teresa comparte con el destinatario-lector lo más importante. Esa manera indudablemente refleja una personalidad directa y cercana, sin reparar demasiado en cosas secundarias, entrando rápidamente en la cuestión.

⁷¹ También en las cartas de Ignacio de Loyola aparece muy frecuentemente esta abreviación. Cf. SAN IGNACIO DE LOYOLA, *Obras completas*, (Transcripción, introducción y notas) Ignacio IPARRAGUIRRE, BAC, Madrid 1963, pp. 612, 616, 619, etc. San Francisco Javier en sus documentos usa en dos versiones, IHS y IHUS: Cf. SAN FRANCISCO JAVIER, *Cartas y escritos...*, o. c., pp. 55, 56, 58, etc.

Además, de alguna manera, lo confirman las palabras de la misma autora. Más de una vez responde a las titulaciones demasiado pomposas, que algunos destinatarios suyos le ponen en el encabezamiento al contestarle a sus cartas. Al muy amigo suyo don Teutonio de Braganza, le escribe con firmeza: “Yo digo, cierto, si otra vez me sobrescribe de tal suerte, de no responder. No sé por qué me quiere dar disgusto, que cada vez lo es para mí y aun no lo había bien entendido hasta hoy. Sepa vuestra señoría del padre rector cómo me sobrescribe, y no ha de poner otra cosa, que es muy fuera de mi Religión aquel sobrescrito” (A Teutonio de Braganza, 3 julio 1574. Cta 69, 1).

Por dar otro ejemplo podemos mencionar las dos cartas destinadas al carmelita Ambrosio Mariano. La primera escrita en un contexto de gran preocupación, por el comportamiento imprudente del destinatario en la corte de Madrid y por el padre Jerónimo Gracián que en estos momentos reanuda su visita peligrosa en Andalucía, al que contesta con ironía y un poco enfadada: “¿Ahora me intitula de reverenda y señora? Dios le perdone, que parece que vuestra reverencia o yo nos hemos tornado calzados” (Al padre Ambrosio Mariano, A mediados octubre 1576. Cta 133, 1). Y cuando éste insiste mandando otra carta dentro de unos meses, ella le contesta tajantemente: “Por caridad que no me ponga “señora” en el título, que no es lenguaje nuestro” (Al padre Ambrosio Mariano, 6 febrero 1577. Cta 181, 1)⁷².

Al abrir nuevamente, después de larga pausa, la correspondencia con su amigo don Teutonio de Braganza ya obispo en Portugal, que suele reincidir en uso de títulos, le recuerda al final de su carta: “Suplico a vuestra señoría no me atormente con estos sobrescritos, por amor de nuestro Señor.” (A don Teutonio de Braganza, 16 enero 1578. Cta 226, 19). Quizás en la primera frase de esa carta, como en una especie de venganza, ella ha añadido un “ilustrísima señoría” al tratamiento de él.

Y como si estuviera descontenta a causa de su fracaso en la lucha contra aquellas actitudes honrosas de varias personas de su reforma, confiesa a su amigo íntimo, Jerónimo de Gracián: “¡Oh, qué pena me dan estos sobrescritos con reverenda!; porque querría vuestra paternidad lo quitase a todos sus súbditos, pues no es menester para saber a quién va la carta. Es cosa sin propósito entre nosotros, a mi parecer, honrarnos y palabras que se pueden excusar...” (A Jerónimo Gracián, De fin de febrero 1581. Cta 375, 3).

⁷² En el libro de la Vida escribió también: “Aun para títulos de cartas es ya menester haya cátedra, adonde se lea cómo se ha de hacer –a manera de decir–, porque ya se deja papel de una parte, ya de otra, y a quien no se solía poner magnífico, se ha de poner ilustre” (V 37, 10).

2.4.2. El estilo del cuerpo de la carta teresiana

No es necesaria una lectura detallada del epistolario para constatar que hay distintos tipos de cartas teresianas y que tienen contenidos muy variados. Seguramente por eso la hechura de una carta teresiana, tal como la presenta Tomás Álvarez⁷³, no corresponde exactamente al patrón de la carta familiar propuesta por Alexander⁷⁴. Indudablemente es una tarea imposible de encasillar todas las cartas de Teresa en un mismo esquema estilístico. De igual manera parece tener fundamento el riesgo del reduccionismo estilístico, al que suelen conducir a veces afirmaciones, que de otro lado son muy verdaderas, como la de un obispo de su época: “Leer sus escritos es como oírla hablar”⁷⁵.

El especialista del lenguaje, Antonio Sánchez Moguel, hace más de un siglo en su estudio con ocasión del tercer centenario teresiano (1882), afirmaba: “Son así estas Cartas, crónica de su vida, monumento de su doctrina, flores de su lenguaje y estilo... El lenguaje y el estilo, iguales son en todas ellas. En este concepto, leída una, quedan leídas las demás. Ni la diversidad de asuntos, ni la categoría de las personas alteran lo más mínimo esta igualdad sorprendente. Lo mismo escribía nuestra Santa al Rey Felipe II, al Arzobispo Don Teutonio de Braganza o la Duquesa de Alba, que a sus parientes o sus hijas”⁷⁶.

Sin embargo creemos que esta afirmación necesita una comprensión adecuada y el estudio de Victor García de la Concha, filólogo y especialista en temas teresianos, muy bien lo complementa y clarifica:

“Me he referido antes a la necesidad de distinguir, a la hora de un estudio literario, entre la trilogía mística [*Vida, Camino, Moradas*] -a la que cabe añadir, a estos efectos, las *Meditaciones sobre los Cantares*, las *Exclamaciones* y, correlativas al *Libro de la Vida*, las *Cuentas de Conciencia*- y, de otro lado, las *Fundaciones* y el *Epistolario*. Pero, aun dentro de éste, el análisis detecta pluralidad de estilos. Basta comparar, por ejemplo, las Ctas. números 49 -a Felipe II-, 42 -dirigida a una postulante-, 63 -a un protector y discípulo espiritual-, y 68 -a la madre María Bautista-: cada una de ellas responde a un diverso planteamiento formal, que se traduce, respectivamente, en el protocolo clasicista -¿quién inventó la figura de una Teresa universalmente antiprotocolaria?--; en un depurado tono humanista de respeto; en la

⁷³ Cf. SANTA TERESA, *Cartas*, (ed.) Tomás ÁLVAREZ (1997⁴)..., o. c., pp. 8-15.

⁷⁴ Citado por: Gordon Donald FEE, *Comentario de la Epístola*..., o. c., p. 36.

⁷⁵ Juan DOMÍNGUEZ BERRUETA, *Santa Teresa de Jesús*, Espasa-Calpe, S.S., Madrid 1934, p. 272.

⁷⁶ Antonio SÁNCHEZ MOGUEL, *El lenguaje de Santa Teresa de Jesús. Juicio comparativo de sus escritos con los de San Juan de la Cruz y otros clásicos de su época*, Imprenta Clásica Española, Madrid 1915, p. 143-144 y 145-146.

flexibilización afectiva de estereotipos; o, en fin, en el colonialismo más llano y familiar”⁷⁷.

La situación y los asuntos que trataba Teresa en sus cartas no fueron realidades nada fáciles. “La genialidad de Teresa de Jesús consiste en bordar, con tan complejos materiales, un discurso espontáneo y fluido, eso que con todo derecho calificamos, en sentido lato, de estilo teresiano”.⁷⁸ Desde la capacidad de crear su propio estilo vamos a analizar el cuerpo de la carta teresiana como lugar de determinados contenidos teológicos que afloran a través de esta forma escrita.

Indudablemente Santa Teresa fue una escritora nata, “por vocación” pero también autodidacta. Tenía una natural fruición de escribir, la cual seguía desarrollando aun con los años. Aunque el gozo de poder escribir⁷⁹ y el contento de poder leer las cartas recibidas, no fueron para ella un fin en sí mismo, sin duda alguna, son factores innegables y muy importantes. Creemos que ese aspecto, junto con el ánimo por la causa de las fundaciones, la impulsaba a escribir hasta cuatro veces algunas cartas. Preocupada, deseaba mucho que llegase, no solamente por la importancia del asunto, sino también por la alegría de poder compartir. Tenemos un bello ejemplo de ello en el carteo con su hermano Lorenzo, al que escribe desde Toledo: “Por cuatro partes he escrito a vuestra merced, y por las tres iba carta para el señor Jerónimo de Cepeda” (17 enero 1570. Cta 24, 1). Y sin embargo en otro caso cuando trata con Jerónimo Gracián de los asuntos fundacionales, muy importantes, solamente piensa duplicar la carta: “yo querría se hubiese duplicado la carta del rey..., Y parece que negocio tan grave es bien ir por dos partes, porque no estamos ciertos del buen suceso del camino” (Mediados de abril 1579. Cta 290, 4)⁸⁰.

⁷⁷ Victor GARCÍA DE LA CONCHA, *El arte literario de Santa Teresa...*, o. c., p. 92.

⁷⁸ Victor GARCÍA DE LA CONCHA, ““Sermo humilis” coloquialismo...”, o. c., 283.

⁷⁹ La más evidente prueba es el escrito de *Las Moradas* o *Castillo interior*. Después de unos días de terminar la redacción, el 7 de diciembre de 1577 (lo realizó prácticamente en tres meses de trabajo efectivo), escribe al jesuita, Gaspar de Salazar, expresando su evidente contento y orgullo de sus escritos comparando las con joyas: “Si viniese acá el Sr. Carrillo, dice que vería otra joya [se refiere al libro de *Las Moradas*], que —a lo que se puede entender— le hace muchas ventajas [a *Vida*], porque no trata de cosa sino de lo que es Él... y con más delicados esmaltes y labores, porque dice que no sabía tanto el platero que lo hizo entonces [cuando escribió su *Vida*], y es el oro de más subidos quilates, aunque no tan al descubierto van las piedras como acullá. Hízose por mandato del Vidriero, y parece bien, a lo que dicen” (A Gaspar de Salazar, 7 diciembre 1577. Cta 219, 8). Para el estado de esa cuestión ver p.ej. Francisco MÁRQUEZ VILLANUEVA, “La vocación literaria de Santa Teresa”, *Nueva Revista de Filología Hispánica* 32 (1983) 355-379; Francisco Javier SEDEÑO RODRÍGUEZ, “El epistolario teresiano: para una hipótesis desde la intersexualidad”, *eHumanista* 4 (2004) 158-193.

⁸⁰ Ver también carta a Juan Bautista Rubeo, superior general de la Orden que le escribe el 18 de junio de 1575 (Cta 83, 1) o a Jerónimo Gracián, del 21 de febrero de 1581 (Cta 376, 2).

Santa Teresa es capaz en la misma carta de repartir consignas y confesar ante el mismo destinatario los puntos débiles de su interioridad. De esta manera crea y/o mantiene vínculos basados en la confianza, sinceridad, verdad y profundidad, propiciando de manera espontánea un clima familiar, de amistad e íntimo. Ello se hace evidente prácticamente en toda la correspondencia con el p. Jerónimo Gracián o con sus amigas íntimas, como por ejemplo, María de San José, priora del convento de Sevilla. Ya la misma cantidad de cartas conservadas, 114 y 64 respectivamente, que supera con creces a otros destinatarios, incluso de los más cercanos hermanos de sangre, Lorenzo de Cepeda o Juana de Ahumada, puede llamar la atención del lector.

Pero no solamente la correspondencia de notable frecuencia está marcada por el clima amistoso y familiar. De las cuatro cartas al rey Felipe II (estas son las que se conservan hasta hoy), solamente la primera de ellas está marcada por un solemne y muy oficial epígrafe de tono “retórico”: “A la sacra católica cesárea real majestad del rey nuestro señor” (11 junio 1573. Cta 52). En las otras tres comienza sencillamente con un deseo “La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra majestad” (19 julio 1575. Cta 86; 18 septiembre 1577. Cta 208; 4 diciembre 1577. Cta 218), y en el cuerpo de la carta encontramos unas expresiones de carácter personal que rápidamente acortan la distancia de estados, disculpándose del atrevimiento en sus peticiones, pero de manera confidencial. Valga como ejemplo cuando pide que se erija una provincia de los descalzos: “si no se hace provincia aparte de descalzos, y con brevedad..., tengo por imposible que puedan ir adelante... vuestra Majestad mande se haga... Por amor de Dios suplico a vuestra Majestad me perdone, que ya veo soy muy atrevida.” (19 julio 1575. Cta 86, 2 y 4). O cuando escribe para defender al p. Jerónimo Gracián de las calumnias levantadas por sus hermanos de Pastrana: “Suplico a vuestra majestad me perdone lo que me he alargado, que el grande amor que tengo a vuestra majestad me ha hecho atreverme, considerando, que pues sufre el Señor mis indiscretas quejas, también las sufrirá vuestra majestad” (18 septiembre 1577. Cta 208, 4).

Las seis cartas que se conservan dirigidas a don Teutonio de Braganza, también pueden servir de buen ejemplo de cómo la autora usa el estilo familiar en el contacto epistolar con el Arzobispo de Évora en Portugal. Se trata de las cartas 67, 69, 72, 79, 226, 305. Esta relación muy cercana comenzó ya en Salamanca varios años antes de tomar éste la sede arzobispal de Évora. Desde entonces, ella no solamente comparte sus experiencias interiores, también le escucha y le da consejos espirituales: “Y procure vuestra señoría algunas veces, cuando se vea apretado, irse adonde vea cielo y andarse paseando, que no se

quitará la oración por eso, y es menester llevar esta nuestra flaqueza de arte que no se apriete el natural” (3 julio 1574. Cta 69, 4). El clima parecido mantiene en la última carta donde le confiesa con todo su afecto, recordando “aquel lugar”, es decir Salamanca donde tuvo el primer encuentro entre ellos: “Por amor de nuestro Señor no deje vuestra señoría de hacerme saber su salud (siquiera para remedio de la soledad que me ha de ser no hallar a vuestra señoría en aquel lugar)...” (22 julio 1579. Cta 305, 3).

Al conocer el personaje de la Santa y su experiencia de Dios e igualmente al leer sus cartas vemos que, sin duda alguna, reflejan también una personalidad fuerte pero a la vez polifacética. Teresa escribe y se relaciona sin dificultad alguna con las personas de las distintas clases sociales, paseando libremente en la misma carta por varios niveles de confianza con el destinatario.

En la relación epistolar con su hermano de sangre, fue capaz de ascender a altos niveles de intensidad amistosa, basada sobre todo en su función de maestra de vida, directora espiritual y confidente de las experiencias más íntimas de Lorenzo. Contestando a varias preguntas suyas relacionadas con la vida interior, le confía sus experiencias interiores y comenta las compartidas:

“De lo que vuestra merced me dice que ha tenido... Ya he pasado por esa manera de oración..., es un toque que da al alma de amor, en que entenderá vuestra merced, si va creciendo, lo que dice no entiende de la copla; porque es una pena grande y dolor, sin saber de qué, y sabrosísima. Y aunque en hecho de verdad es herida que da el amor de Dios en el alma, no se sabe adónde ni cómo, ni si es herida ni qué es, sino siéntese ese dolor sabroso que hace quejar, y así dice: Sin herir, dolor hacéis, / y sin dolor deshacéis / el amor de las criaturas” (17 enero 1577. Cta 177, 5).

Igualmente con Ana de Jesús (Lobera), una de las más cercanas colaboradoras carmelitas descalzas y por voluntad de Teresa, fundadora del convento de Granada, le escribe ya desde Burgos una “carta terrible”, regañándola fuertemente por varias decisiones erróneas, concernientes a la fundación granadina. Lo hace con una fuerza y decisión sorprendente: “En gracia me cae la barahúnda que tienen de quejarse...”, “Reídome he del miedo que nos pone...”, “Y en virtud de ellas digo y mando...”, “Y por esta vez no tenga parecer sino el mío...”, “¿Qué cosa es, madre mía, que se mire en si le pone el padre provincial presidente, o priora, o Ana de Jesús?... o con la pena se han tornado bobas, o pone el demonio infernales principios en esta Orden”. Sin embargo en uno de los últimos párrafos de esa larga y tremenda carta hace una especie de confesión refiriéndose a su propia labor fundacional. Y aquí sorprendentemente habla con mucha sinceridad de sus dudas e indecisiones

interiores: “Plega a Dios que las imperfecciones con que yo lo hago no merezcan más castigo que premio, que siempre ando con este miedo” (A Ana de Jesús, 30 mayo 1582. Cta 451, 12).

Varias pruebas del estilo teresiano que acabamos de presentar colocan a Teresa en la línea de las escritoras renacentistas, que construyen su epistolario sobre todo desde su fuerte personalidad y no solamente de acuerdo con las circunstancias y los destinatarios⁸¹. A causa de ello el epistolario es fácilmente reconocible. La fuerza interior de la autora reverbera prácticamente en cada una de sus cartas, lo que las hace inimitables, como en el caso de las cartas de San Agustín. Se afirma que nunca hubo problemas con el reconocimiento de originalidad de un hallazgo nuevo de su carta, precisamente por su estilo inconfundible e irrepetible⁸². Y en segundo lugar, por su estilo grafológico, es decir, por la manera como escribe Teresa: “La escritura está animada de un movimiento flotante, inhibido y barrado, con ciertos encabritamientos. En general la continuidad del gesto gráfico es desigual (ligazón entre letras). El trazo es nutrido y la tensión presenta cierta rigidez y firmeza. La forma de la escritura es personalizada y evolucionada. El tamaño grande y la firma es homogénea y siempre la sitúa a la derecha del texto”⁸³. Por eso es tan fácil de reconocer y tan difícil de reproducir, que hace inconfundible la escritura y el estilo teresiano, como el ejemplo negativo de la ilegible escritura de la Princesa de Éboli⁸⁴.

En realidad, el cuerpo central de la carta teresiana es sobre todo un espacio, un *locus*, donde propiamente acontece un encuentro de personas, aunque no simultáneo ni directo, pero muy personal y casi siempre en ambiente amistoso. Tal vez no sería imposible clasificar las cartas de Teresa dentro de su género literario, cartas familiares, o quizás cartas de amistad, o cartas espirituales, etc. Sin embargo, el conocimiento profundo del epistola-

⁸¹ Se puede corroborar otras escritoras de cartas de aquella época, como p.ej., Estefanía de Requesens, Luisa Sigea de Velasco, Ana de Jesús, entre otras. (Cf. Anna CABALLÉ (dir.), *La vida escrita por las mujeres. Obras y autoras de la literatura hispánica e hispanoamericana*, vol. I. *Por mi alma os digo. De la Edad Media a la Ilustración*, Círculo de Lectores, Barcelona 2003).

⁸² En caso de San Agustín, hablando del estilo, sobresalen dos aspectos: su fuerte personalidad y la variedad de estilos o capacidad de adaptación (Cf. Lope CILLERUELO, “Introducción”, en SAN AGUSTÍN, *Obras Completas, T. VIII, Cartas (I)*, BAC, Madrid 1986³, p. 19). “La fuerte personalidad del santo ha servido con frecuencia para comprobar la autenticidad de sus escritos” (Ibid., p. 5).

⁸³ Juan José JIMÉNEZ PRADERAS, “Estudio, revelaciones grafológicas..., o. c., p. 91.

⁸⁴ “Letra endemoniada de la princesa. La única carta de las muchas que doña Ana mandó al rey Felipe II vía el presidente del Consejo de Castilla Antonio Pazos, ha sobrevivido solamente porque éste la hizo copiar para que el rey no se cansara con la lectura de su letra... Es probable que Ana heredara su letra ‘oscura’ de su madre, que tuvo un papel muy importante en su educación y cuya letra era también muy singular, o de su padre Diego, cuya letra era casi ilegible” (Ana MENDOZA DE LA CERDA PRINCESA DE ÉBOLI, *Epistolario e historia documental de Ana de Mendoza y de la Cerda, princesa de Éboli*, (ed.) Trevor J. DADSON - Helen H. REED, Iberoamericana Vervuert, Madrid - Frankfurt am Main 2013, p. 24).

rio lo puede proporcionar la lectura teológica, o sea, el hecho de que para la autora la referencia última es Dios. Por lo tanto compartimos la opinión del editor de las cartas de San Agustín, que ante la dificultad de definir el epistolario del doctor de la gracia, afirmaba: “Pero el hecho de que nunca haya sido posible clasificar el epistolario de San Agustín, a pesar de haberse distinguido quince o más tipos de carta, prueba que el género literario no debe tomarse con excesivo rigor”.⁸⁵ En el caso de Teresa, el género literario de las cartas que podemos definir como de amistad o cartas familiares, nos proporciona la coherencia de vida y de la obra de su autora.

Podemos decir que el estilo del lenguaje y formas estilísticas que componen el cuerpo de la carta teresiana, la autora lo usa al servicio de la espiritualidad. La insistencia en la “llaneza del trato” (llaneza de la que habla Teresa equivale a verdad, sencillez, franqueza), la presencia de los así llamados *vulgarismos coloquiales* de Teresa⁸⁶, que componen la forma de la correspondencia y reflejan el estilo y la vida que propone para sus nuevas comunidades.

2.4.3. Firma y fecha: lo auténtico y lo profano en cartas

La conclusión de las cartas, la firma y otros detalles que de alguna manera la adornan, ya se han analizado bastante. Lo podemos corroborar en diferentes estudios⁸⁷. Sin embargo, con los datos que se ofrecen en ellos podemos llevar a cabo un análisis todavía más detallado y siguiendo la edición de las cartas teresianas de Tomás Álvarez, profundizamos en los siguientes aspectos relacionados a la firma y el modo de fechar las cartas por Teresa.

⁸⁵ Lope CILLERUELO, “Introducción”, en SAN AGUSTÍN, *Obras Completas...*, o. c., p. 5.

⁸⁶ El estudio sobre el vulgarismo coloquial de la Santa se ha centrado específicamente “en la fonética, al analizar sus elecciones léxicas comparando sus variantes con las de autores cultos, en concreto con las preferidas por fray Luis de León en su edición del Camino de Perfección. La conclusión a que se ha llegado es que las formas elegidas por la Santa no pueden ser consideradas vulgarismos, sino términos característicos de un registro normal en Castilla la Vieja. Todo lo más se podrían interpretar algunas de ellas como casos de palabras tradicionales o castizas. Pero “«el conservadurismo o, mejor, el casticismo teresiano no puede ser igualado a vulgarismo, pues con sus usos lingüísticos lo que demuestra Santa Teresa es su adscripción a la mejor tradición de Castilla la Vieja»” (TERESA DE JESÚS, *Camino de Perfección*, (ed.) María Jesús MANCHO DUQUE..., o. c., pp. 26-27).

⁸⁷ Sobre la conclusión, la despedida y fecha, la firma y la postdata, el sobrescrito y el envoltorio, se puede consultar p.ej. la introducción amplia de Luis RODRÍGUEZ - Teófanos EGIDO, “Epistolario”, en ILST pp. 628-631; Tomás ÁLVAREZ, *Comentarios a las Cartas...*, pp. 17-22; y las introducciones a sus respectivas ediciones de las cartas teresianas: SANTA TERESA DE JESÚS, *Epistolario*, (Revisión textual, introducción y notas) Luis RODRÍGUEZ (2015³)..., o.c.; SANTA TERESA, *Cartas*, Monte Carmelo, Burgos 1983 y 1997. También Maximiliano Herráiz trata brevemente esta cuestión en su edición: SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras completas*, (ed.) Maximiliano HERRÁIZ, Ediciones Sígueme, Salamanca 2015².

2.4.3.1. Variedades de la firma teresiana

Las dos primeras cartas están firmadas “Doña Teresa de Ahumada”. Una, la del número 3 del epistolario, aunque está escrita por Teresa la firma remite a la comunidad del convento de San José de Ávila: “Las pobres hermanas de San José”.

Las cartas 15 y 47 llevan la firma bastante oficial, “Teresa de Jesús Priora de San José de Avila, Carmelita” y “Teresa de Jesús, Priora”, correspondientemente.

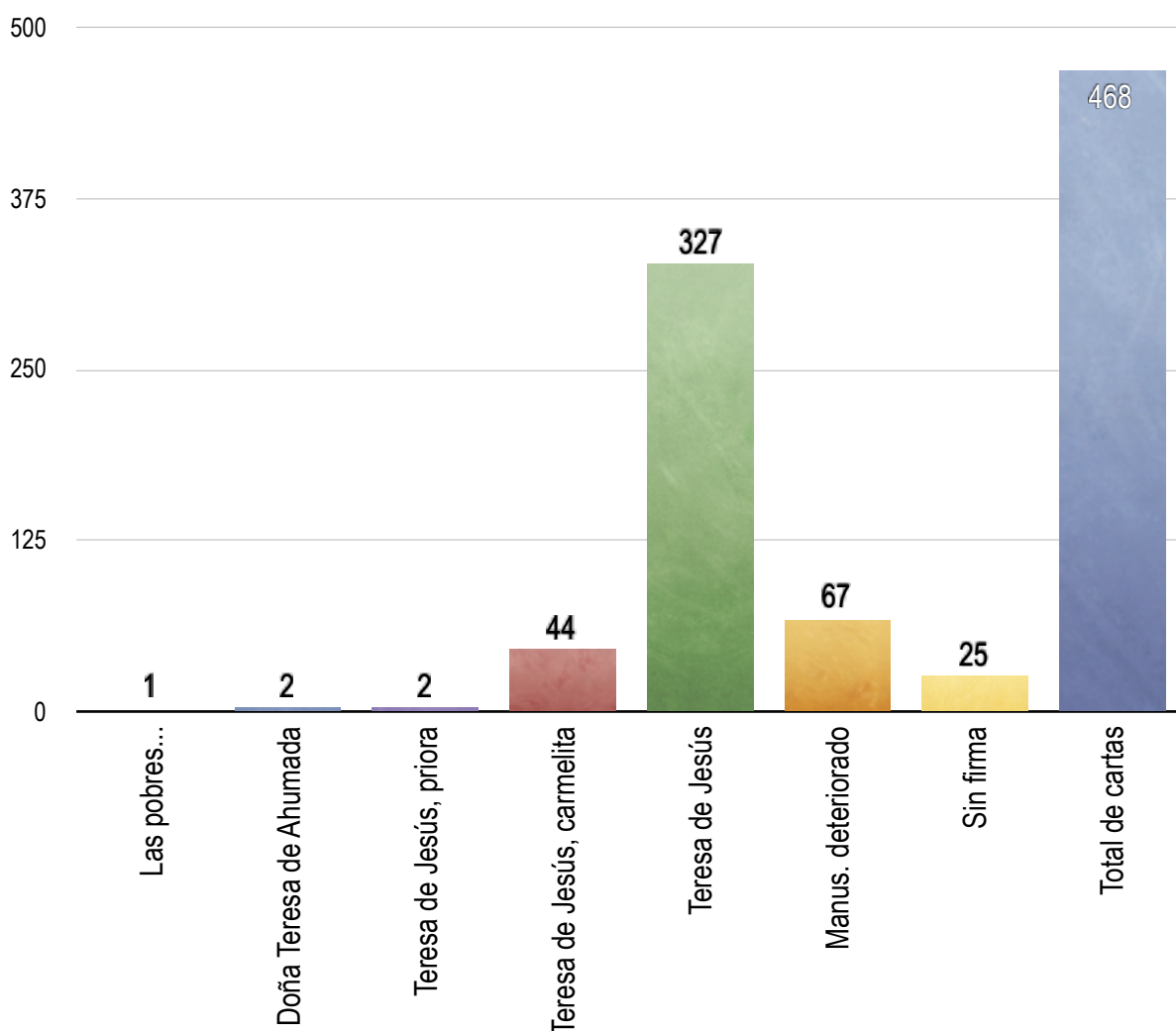
Las 44 cartas aparecen con la firma “Teresa de Jesús”, pero con el adjetivo “Carmelita”, que sigue la firma. Son las cartas: 6, 8, 9, 13, 14, 16, 17, 18, 19, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 34, 35, 37, 41, 42, 52, 65, 66, 67, 69, 72, 78, 82, 84, 86, 88, 94, 97, 106, 123, 129, 208, 218, 243, 269, 326.

En 327 cartas, es decir, en la inmensa mayoría aparece la firma “Teresa de Jesús”. Son las siguientes: 4, 10, 11, 12, 22, 28, 29, 33, 36, 38, 39, 40, 43, 45, 46, 48, 49, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 70, 71, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 85, 87, 89, 90, 92, 93, 95, 96, 98, 101, 103, 105, 108, 109, 110, 112, 114, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 124, 125, 126, 127, 128, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 138, 139, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 150, 151, 152, 153, 154, 156, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 165, 167, 168, 172, 173, 174, 175, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 200, 201, 202, 203, 206, 207, 209, 210, 212, 215, 219, 220, 221, 222, 224, 226, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 253, 254, 256, 258, 259, 261, 262, 266, 270, 272, 273, 278, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 292, 293, 294, 295, 297, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 316, 317, 318, 319, 324, 325, 328, 329, 330, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 370, 371, 372, 373, 376, 377, 378, 382, 383, 384, 386, 388, 389, 390, 391, 392, 394, 397, 399, 400, 401, 402, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 423, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 432, 433, 434, 436, 437, 438, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468. Lo que en realidad no es de extrañar dado el periodo en que se escribieron, prácticamente todas después de profesar nuevamente en San José. El dato este nos evidencia la preferencia clara de Teresa por el nombre de Jesús, mucho más que por lo de ser carmelita.

Y también conviene mencionar que hay un número notable de cartas y fragmentos de cartas que en las ediciones modernas no llevan la firma a causa del deterioro de los manuscritos. Son las siguientes: 5, 7, 20, 44, 50, 68, 73, 83, 91, 99, 100, 102, 104, 111, 113, 115, 116, 137, 141, 142, 149, 164, 166, 169, 170, 171, 176, 204, 205, 213, 217, 225, 227, 234, 242, 251, 252, 260, 267, 268, 274, 275, 277, 279, 288, 289, 290, 291, 296, 298, 315, 320, 321, 322, 323, 327, 362, 369, 374, 375, 379, 381, 385, 395, 398, 431, 448. En total 67 cartas que actualmente no sabemos con certeza si han sido firmadas por Teresa o no. Ni tampoco podemos decir con toda seguridad que las haya firmado con “Teresa de Jesús”, “Doña Teresa” o “Teresa de Jesús, carmelita” u otra. Y 25 cartas más que no tienen firma porque existen solamente los fragmentos de ellas y además muchas únicamente en la transcripción. Son estas: 51, 107, 140, 155, 157, 199, 211, 214, 216, 223, 255, 257, 263, 264, 265, 271, 276, 348, 387, 393, 396, 422, 424, 435, 439.

Toda la variedad de las firmas teresianas presentamos aquí en el gráfico numero 4.

Gráfico 4. Las firmas de Teresa presentes en el epistolario



“Pues ¿qué se ha de hacer de la firma? - dijo Sancho. - Nunca las cartas de Amadís se firman - respondió don Quijote”⁸⁸. Es la conversación entre el caballero de triste figura y su fiel escudero, cuando éste último intentaba conseguir el documento de “libranza pollinesca” de parte de su amo. Presentada, sin embargo, la estadística de las firmas de Teresa podemos concluir que encontrar una carta teresiana sin firmar sería más bien una aventura quijotesca, no siendo lo normal de Teresa ni de aquella época renacentista en que vivía ella.

El siglo XVI fue más bien un tiempo en que los artistas empezaban a firmar sus obras de arte, cuadros, esculturas, etc. Teresa al escribir su autobiografía en primera persona, habla como una mujer espiritual, se reafirma también de esta forma particular con su “yo” femenino y espiritual. Por lo tanto es totalmente normal que también sus cartas, muchas de ellas como expresión de su profunda intimidad las encontremos firmadas.

El asunto de los criptónimos estudiado por Cristóbal Cuevas⁸⁹, en los que muchas veces Teresa escondía su nombre, como Laurencia o Ángela, y a otros personajes les hace irreconocibles cambiándoles nombres, parece tener un contexto muy concreto: el temor real de que cayesen sus misivas en las manos enemigas de su reforma fundacional. A propósito afirmaba Cristóbal Cuevas:

“Dentro de este contexto hay que colocar las cartas en cifra, que se reducen, a la postre, a un intento de preservar el secreto de la correspondencia en asuntos comprometedores, para el caso en que las epístolas caigan en manos extrañas”⁹⁰.

Con este tratamiento se protege de los peligros muy concretos de parte de los opositores de su obra fundacional. Pero de ninguna manera busca esconder su identidad delante de sus legítimos interlocutores ni mucho menos delante de sus amigos, con quienes comparte muchas veces las cartas su intimidad.

La firma de Teresa que aparece en las cartas conservadas nos confirma que a Teresa no le interesaba el anonimato en las relaciones humanas. Para aquellos a quienes escribe desea que sepan que es ella la autora. Al firmar nunca usa apodos ni criptónimos. Además nunca intenta cambiar su escritura, por eso hoy día sin mucha dificultad se puede probar la autenticidad de un manuscrito teresiano, incluso tenga o no la firma de ella. Sobre todo por su inconfundible estilo de escribir y la tipografía tan característica. La podemos apreciar

⁸⁸ Miguel de CERVANTES, *Don Quijote de la Mancha*, Caja de Segovia - Obra Social y Cultural - Espasa Calpe, Madrid 2005, p. 225.

⁸⁹ Cristóbal CUEVAS GARCÍA, “Los criptónimos en el epistolario...”, o. c., pp. 556-580.

⁹⁰ *Ibid.*, p. 563.

fácilmente hojeando las ediciones facsímiles de sus obras mayores: *Vida, Camino, Fundaciones y Moradas*.

Es cierto que actualmente para el reconocimiento de la autoría de un texto tereciano, la firma como tal, no tiene mucha importancia. Sin embargo, la modalidad de la firma, para una lectura espiritual del personaje puede ser muy útil.

En el caso de Teresa el uso de las distintas firmas reflejaría de alguna manera la intensidad de la relación con el destinatario de la carta. O tendría algún otro significado.

2.4.3.2. Las firmas “Teresa de Jesús, carmelita” y “Teresa de Jesús, priora”

Actualmente se conocen 44 cartas con la firma “Teresa de Jesús, carmelita” y 327 con la firma “Teresa de Jesús”. Es evidente la gran desproporción en el uso de esas dos firmas. Las cartas con la firma “carmelita” las escribió a 25 destinatarios diferentes. El Rey Felipe II, María de Mendoza y Luisa de la Cerda son las tres personas a quien escribe más cartas así firmadas. Luego otras 4 personas que tienen cada una 3 cartas firmadas de esa manera y otras dos personas que recibieron 2 cartas con esa misma firma. Existe también un grupo de 16 personas a quienes escribió a cada una de ellas una carta con la firma “Teresa de Jesús, carmelita”.

Al creer a J. I. Valentí⁹¹, y luego a los que lo secundan, el p. Efrén de la Madre de Dios y Otger Steggink, a la firma *Teresa de Jesús* añade el adjetivo *carmelita* “cuando son personas a quienes escribe por primera vez o poco conocidas”⁹². Sin duda alguna un simple vistazo a este grupo de destinatarios⁹³ nos sugiere que este adjetivo da a su carta más solemnidad u oficialidad y recalca la importancia del asunto tratado en ella. Pero veamos con más atención en un simple gráfico 5 estos datos que acabamos de comentar:

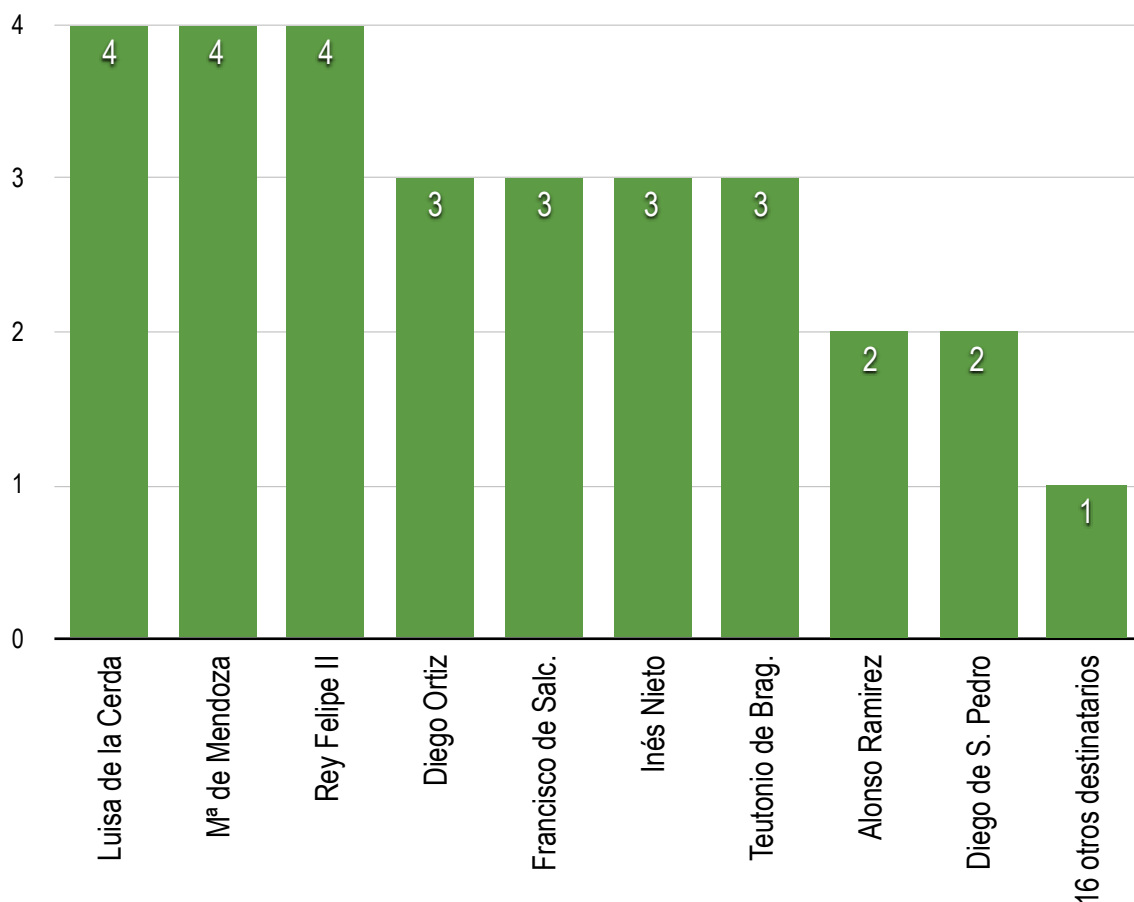
Se sabe que 39 de las 44 cartas fueron escritas antes de octubre 1576. Después de esta fecha, es decir, en los últimos 5 años de la vida de Teresa, encontramos solamente 5

⁹¹ “Se nota que unas veces pone la Santa solamente Teresa de Jesús, al paso que en otras añade el título de carmelita. Acostumbra á usar la primera, cuando se dirige á personas conocidas, que trata con intimidad y franqueza; y la segunda, en las cartas dirigidas á personas de calidad y rango, ó á las que escribe por primera vez, en cuyo caso era de necesidad el advertir que la carta era de una monja carmelita. Así sucedía al dirigirse á Felipe II, á D. Teutonio de Braganza, á D. Alvaro y D.a María de Mendoza, á doña Luisa de la Cerda; y también á Diego Ortiz, á Alonso Ramírez, Simón Ruiz, Fr. Antonio de Segura, etc.” (José Ignacio VALENTÍ, *Santa Teresa y el género epistolar...*, o. c., p. 69).

⁹² SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras Completas, T. III*, (1959)..., o. c., p. 42*.

⁹³ Entre ellos son los personajes más principales de todo el epistolario: Luisa de la Cerda, M^a de Mendoza, Rey Felipe II, Diego Ortíz, Francisco de Salcedo, Inés Nieto, Teutónico de Braganza, Alonso Ramírez, Diego de San Pedro, entre otros.

■ Gráfico 5. Firma: "Teresa de Jesús, carmelita" (44 veces)



cartas firmadas con “Teresa de Jesús, carmelita”. Entre ellas: dos dirigidas al rey Felipe II (cartas 208, 218), una es la licencia de profesión otorgada a la m. Ana de San Alberto (carta 243), una dirigida a toda la comunidad de las hermanas de Sevilla - carta de cierta importancia por la situación delicada que acaba de pasar aquella comunidad (carta 326) y una única en este grupo de las cinco al p. Pablo Hernández (carta 269), su antiguo confesor en Ávila pero ahora residente en Madrid y amigo del Presidente del Consejo, por medio de quienes ellas quiere llegar con un asunto importante al nuncio Segá. Carta muy importante donde hace el balance de la situación grave de los descalzos y del p. Jerónimo Gracián en aquél otoño 1578.

Añadir además que entre los destinatarios de todas las cartas firmadas con “Teresa de Jesús, carmelita”, solamente una va dirigida a su mejor amiga Mª de San José de Sevilla (carta 129). Analizando el carteo de otras personas, especialmente cercanas a Teresa, encontramos a sus dos hermanos, Lorenzo de Cepeda (carta 24) y Juana de Ahumada (carta 23), a quienes dirige solamente una carta a cada uno con esta firma a pesar de que se conservan bastantes cartas a cada uno de ellos. A otro amigo cercano, don Teutónico de Braganza, le firma de esta manera tres cartas (67, 69, 72) de las seis que conocemos.

Otras cartas que llevan la firma con el adjetivo “carmelita”, escribe a: don Gaspar Daza (carta 6), a doña Luisa de la Cerda (cartas 8, 9, 14, 16), a don Francisco de Salcedo (cartas 13, 65, 123), a don Diego Ortiz (cartas 17, 32, 97), a Alonso Alvarez Ramírez (cartas 18, 31), a doña María de Mendoza (cartas 19, 34, 41, 42), a Simón Ruiz (carta 21), al padre Antonio de Segura (carta 25), a Diego de San Pedro de Palma (cartas 26, 27), a doña Isabel de Jimena (carta 30), al p. García de San Pedro (carta 35), doña Guiomar Pardo de Tavera (carta 37), al Rey don Felipe II (cartas 52, 86), a la m. Ana de la Encarnación (carta 66), a doña Inés Nieto (cartas 78, 84, 94), a fray Luis de Granada (carta 82), a la m. María Bautista (carta 88) y al p. Ambrosio Mariano (carta 106).

Con toda evidencia, la firma “Teresa de Jesús, carmelita”, la autora la reserva a los personajes y situaciones principales y de cierta oficialidad: con ella firma todas las cartas al Rey don Felipe II, y casi todas las cartas a las dos damas principales: la de Toledo, doña Luisa de la Cerda, y a María de Mendoza, hermana del obispo Álvaro de Mendoza. Las dos, mujeres de las familias conocidas y poderosas de entonces.

Es llamativo, sin embargo, que no encontramos ni una carta firmada de ese modo en el carteo con el p. Jerónimo Gracián, con quien tenía gran confianza y una cierta intimidad. Del total de las 112 cartas a su amigo, 73 firma “Teresa de Jesús” y en otras 39 no aparece nada a causa del deterioro del manuscrito o muy evidente manejo de las tijeras que recortaron cuidadosamente la firma.

Algo parecido al caso del p. Jerónimo Gracián, sucede con las cartas a la m. María de San José. Otra gran confidente y amiga de Teresa. De las 63 cartas dirigidas a ella solamente una, ya mencionada, la 129, lleva la firma “Teresa de Jesús, carmelita”. Relativamente pocas, porque 7, manuscritos de este carteo están deteriorados de tal manera que no aparece en ellos ninguna firma y en el resto está “Teresa de Jesús”.

Para concluir este apartado decir que, solamente dos (2) cartas (la 15 y la 47) en todo el epistolario aparecen firmadas, con una firma que claramente podríamos calificar de oficio: “Teresa de Jesús, priora”.

2.4.3.3. La firma “Teresa de Jesús”

La firma “Teresa de Jesús” aparece 327 veces en todo el carteo teresiano. Las 128 veces en las cartas a las dos personas muy cercanas a ella, Jerónimo Gracián (73 cartas) y M^a de San José (55 cartas). El resto de la 199 cartas firmadas de esta manera, se reparten

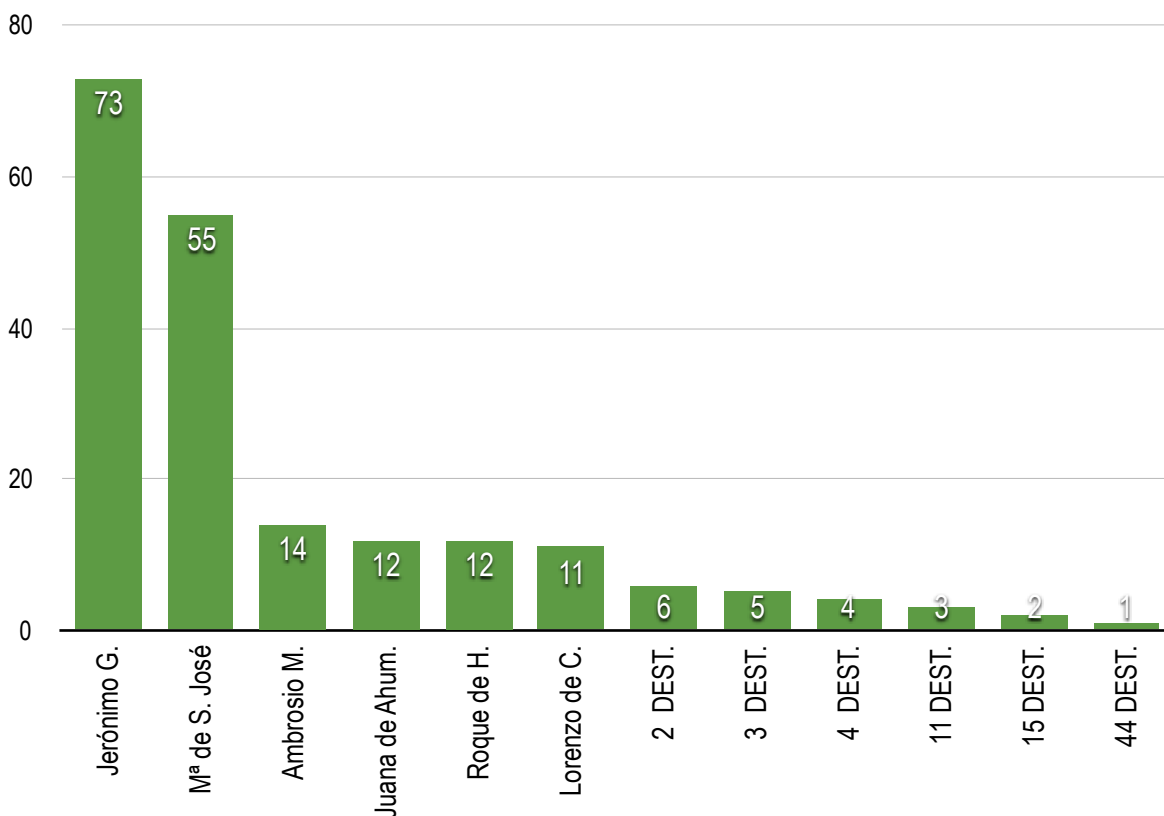
entre 82 personas. A parte de Jerónimo Gracián y María de San José, las personas que más cartas con esta firma han recibido son: el viejo soldado y ermitaño Ambrosio Mariano de San Benito (14 cartas), su hermana menor Juana de Ahumanda (12 cartas), el servidor en asuntos de correspondencia Roque de Huerta (12 cartas), y en fin, el familiar privilegiado del carteo por la intimidad e intensidad de la relación con Teresa, Lorenzo de Cepeda (11 cartas).

Seis (6) cartas han recibido solamente dos personas: el obispo Álvaro de Mendoza y el amigo abnegado de Teresa en las fundaciones de Palencia y de Burgos, Jerónimo Reinoso.

E únicamente tres personas gozaron de 5 cartas firmadas de Teresa de Jesús: el cuñado Juan de Ovalle y su sobrina segunda María Bautista, los dos familiares de Teresa, y la tercera persona, el confesor y secretario personal del arzobispo de Toledo, Dionisio Ruiz de la Peña.

Entre los destinatarios que han recibido 4 cartas con esta firma encontramos personas cercanas como los dos religiosos Domingo Báñez y Nicolás Doria; un familiar, su

■ Gráfico 6. Firma: "Teresa de Jesús" (327 veces)



prima muy querida, Ana de la Encarnación (Tapia) y el mercader de Medina Pedro Juan de Casademonte.

Once destinatarios han recibido tres (3) y quince destinatarios dos (2) cartas. Tenemos también un grupo grande de cuarenta y tres diferentes personas que con toda seguridad ha recibido una carta que termina con la firma “Teresa de Jesús”.

Todos estos datos presentados en un gráfico 6 nos dan una visión más clara de las proporciones de la ocurrencia de la firma en relación a los distintos destinatarios teresianos.

El gran número y la variedad de las personas a quienes Teresa escribe las cartas firmadas “Teresa de Jesús” nos indican que esta fue su firma preferida. Usada con frecuencia y preferentemente para sus más cercanos amigos y conocidos pero también para firmar cartas a todo tipo de personas pero ya no tan frecuentemente.

El hecho de firmar siempre la carta con su propia mano la importa mucho a Teresa. Incluso cuando tuvo el brazo roto (Navidad de 1577) y aun cuando durante el periodo de dicha convalecencia no pudo escribir las cartas con su propia mano, sin embargo, se esfuerza para poder personalmente colocar al menos la encomienda, la firma o la postdata de la carta. El manuscrito de una carta a la m. María de San José, del 28 de marzo 1578, es un testigo fehaciente de ello. O cuando dos años después, en un tiempo en que está enferma, y no escribe nada de su propia letra porque se siente muy débil, sucede lo mismo: dicta la carta y sin embargo la firma personalmente. El testigo lo tenemos en la carta a la m. María de San José, del 25 de octubre de 1580.

2.4.3.4. La firma “Doña Teresa de Ahumada”

En las ediciones modernas encontramos solamente dos cartas teresianas que terminan con esta firma. La primera del epistolario, que en realidad es un pequeño billete al señor Alonso Venegrilla, del 12 agosto del año 1546 (el año dudoso) y la segunda del orden cronológico a don Lorenzo de Cepeda del 23 diciembre de 1561. En los dos casos poseemos los manuscritos autógrafos guardados en las carmelitas descalzas de Calahorra (La Rioja) y en las carmelitas descalzas de Santa Ana de Madrid, correspondientemente⁹⁴.

⁹⁴ Cf. Tomás ÁLVAREZ - Rafael PASCUAL, *Estudios Teresianos V...*, o. c., p. 86-87.

El primero de algún modo es representante de la juventud de Teresa, incluida la época de la vida en el convento de la Encarnación, y como no disponemos de otro manuscrito de esa época, y sobre todo de la firma, cobra para nosotros un interés particular. Varios investigadores⁹⁵ demuestran que ella lo firma “Su servidora Teresa” y no como se publica en las ediciones corrientes: “Doña Teresa”⁹⁶.

Sería bastante inconsistente intentar sintetizar la espiritualidad de la joven Teresa con un billete pequeño y más concretamente basarse solamente en la firma, a causa de no poseer otro documento de este tipo. Sin embargo no faltan intentos de denominar esa firma “su servidora” como la mejor expresión del perfil de la joven Teresa y más arraigada en el ambiente y la educación que tenía en su casa y que ha recibido de su padre: “Era mi padre hombre de mucha caridad..., que jamás se pudo acabar con él tuviese esclavos, porque los había gran piedad, y estando una vez en casa una de un su hermano, la regalaba como a sus hijos” (V 1, 1)⁹⁷.

A parte las suposiciones, no cabe duda que ese tipo de conclusión y manera de firmar fue de uso común en la época de la Santa. Para ilustrar con un ejemplo recordemos el *Manual de los escritores* del mediado del siglo XVI de A. Torquemada, que en el apartado *De las cortesías y de los fines de las cartas* aconsejaba un trato concreto con los destinatarios del mismo o parecido estamento social: “y viniendo a los señores iguales o que se diferencian poco, pónense estas cortesías: a servicio de V[uestra] M[erced]; servidor de V[uestra] M[erced]; beso las manos a V[uestra] M[erced]; beso las manos a V[uestra] M[erced], su servidor. Esta es la la cortesía mayor que de señor a señor se pude poner...”⁹⁸.

Lo curioso es que en la primera edición bastante completa y crítica del epistolario, como es la del p. Silverio de Santa Teresa (1922), éste no tenía ninguna duda en que el más antiguo billete conocido de la Santa ha sido firmado con “Su servidora”. De hecho junto a

⁹⁵ Cf. Ibid.; Tomás ÁLVAREZ, “Nota sobre el primer escrito teresiano llegado hasta nosotros”, *Monte Carmelo* 119 (2011) 209-212; Fidel FITA, “El palomar de Gotarrendura y tres billetes autógrafos de Santa Teresa”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 65 (1914) 151-160; Fidel FITA, “Autógrafo epistolario Santa Teresa, el más antiguo que se conoce. Ávila 12 Agosto ¿1546?”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 58 (1911) 155-178; Eliseo SÁINZ RIPA - José Manuel RAMÍREZ MARTÍNEZ, *Las carmelitas Descalzas del Monasterio de san José de Calahorra (La Rioja) 1598-1998*, Logroño 1997, p. 142

⁹⁶ Cf. SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras completas*, BAC, Madrid 2003; Id., *Obras completas*, EDE, Madrid 2000; Id., *Cartas*, (ed.) Tomás ÁLVAREZ, Monte Carmelo, Burgos 1997⁴; Id., *Obras completas*, (ed.) Maximiliano HERRÁIZ, Ediciones Sígueme, Salamanca 1997.

⁹⁷ Cf. Tomás ÁLVAREZ - Rafael PASCUAL, *Estudios Teresianos V...*, o. c., p. 265; Tomás ÁLVAREZ, “Nota sobre el primer escrito teresiano...”, o. c., 209-212.

⁹⁸ Antonio TORQUEMADA, *Manual de escribientes...*, o. c., p. 249.

la firma coloca una nota de pie que dice: “Mano profana el *S.Sra.* del autógrafo, lo convirtió torpemente en *Doña*”⁹⁹.

Aunque exista el manuscrito autógrafo de la carta segunda, firmada con “Doña Teresa de Ahumada” y dirigida al hermano Lorenzo en Quito, lamentablemente le falta la última parte del manuscrito donde supuestamente está esa firma. El catedrático aragonés D. Vicente de la Fuente en su edición de los *Escritos de Santa Teresa*¹⁰⁰, una de las primeras ediciones que presenta las cartas en el orden cronológico, coloca esa carta como el primer manuscrito teresiano, el más antiguo conocido hasta hoy día. El editor subraya la importancia de esa firma¹⁰¹, particularmente el tratamiento de “Doña”, que se da la misma autora, sin embargo, como afirma el mismo en la nota de pie, él no ha visto ni conoce el lugar del paradero del manuscrito autógrafo de esa carta. En lo que se apoya son las copias, aunque bastante fidedignas, sin embargo siempre copias.

Al inicio del siglo pasado, aparecieron diferentes publicaciones sobre la existencia de los inéditos manuscritos autógrafos teresianos incluso de la época de su juventud¹⁰². Entre ellos, sobre el verdadero y original billete teresiano destinado al señor Alonso Venegrilla en Gotarrendura. Sin embargo, unos años después, como demuestra el p. Silverio de Santa Teresa en la introducción a su edición de las *Obras de Sta. Teresa de Jesús*, se puso de manifiesto que varios de esos manuscritos, sobre todo pertenecientes a la colección epistolar del Marqués de San Juan de Piedras Albas¹⁰³. En el tomo III de su edición de las *Obras* el p. Silverio publica en apéndices toda la colección, unas 13 cartas¹⁰⁴.

En la introducción de esa edición se anota que quien los escribió le importaba mucho imitar a la Santa en su escritura. Se pregunta igualmente y con razón, si se trata de copias, es decir, si existen verdaderos manuscritos autógrafos de ellas. El hecho de que el amanuense insistiera tanto en imitar la escritura de la Santa, lo que no es habitual entre los copistas, quienes normalmente trasladan los textos con su propio estilo de escribir, le hace

⁹⁹ SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras de Santa Teresa de Jesús. Epistolario I*, (1922)..., o.c., p. 4.

¹⁰⁰ SANTA TERESA, *Escritos de Santa Teresa, T. II, Cartas* (1862)..., o. c., p. 1.

¹⁰¹ “Es notable esta firma, pues por ella se ve que antes de pasar al convento de San José, Santa Teresa firmaba, no solo con su apellido, sino además anteponiendo el tratamiento, como era costumbre entre las monjas del convento de la Encarnación” (Ibid., nota de pie nº 1 en la p. 3).

¹⁰² Cf. p.ej., Bernardino MELGAR, “Carta autógrafa inédita...”, o. c., 348-393; Id., “Alonso Vinegrilla, Martín de Guzmán y el palomar de Gotarrendura”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 65 (1914) 582-591; Fidel FITA, “El palomar de Gotarrendura...”, o. c., 151-160.

¹⁰³ Cf. SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras de Santa Teresa de Jesús. Epistolario I*, (1922)..., o.c., pp. XCVI-CI.

¹⁰⁴ Cf. SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras... Epistolario III*, (1924)..., o. c., pp. 253-271.

dudar mucho. Además en esta colección, concretamente en la carta a Inés Nieto¹⁰⁵, se menciona la entrevista de Santa Teresa con el rey Felipe II, lo que historiadores no confirman.

A parte de eso, el p. Silverio aporta toda una serie de detalles sobre el uso de las palabras y de las letras por Santa Teresa y por el autor de esta colección, que no permite dudar de que son falsas. Sin embargo, lo que nos interesa a nosotros de ellas, es la firma. En ninguna de las cartas de esa colección aparece la firma “Doña Teresa de Ahumada”. El hecho de que el p. Silverio considere que se ha podido escribir esta colección a finales del s. XVI¹⁰⁶, para nosotros cobra un interés especial. Aunque son falsas, el autor no fue ningún ignorante en el conocimiento de los escritos teresianos, ni de la biografía teresiana, como resulta del contenido, por lo tanto podemos dar por hecho que la firma fue lo primero en que se ha fijado para reproducirla exactamente igual. Creemos entonces, que al no ver ningún manuscrito teresiano entre los que se conocían firmado con “Doña”, tampoco él lo hace. Por lo tanto es muy probable que entre las cartas conocidas teresianas no existe, o en mejor de los casos, existe únicamente la carta a su hermano Lorenzo del 23 de diciembre de 1561 con esa firma. Lo que nos da pie a afirmar que la Santa no tuvo costumbre de firmar sus cartas como “Doña Teresa de Ahumada”.

2.4.3.5. Datación en las cartas

Las ediciones modernas de las cartas teresianas asignan la fecha de la creación prácticamente a todas. Sin embargo, no todas tienen la fecha exacta, dado que Teresa no colocó las fechas en todas sus cartas. Estadísticamente al día de hoy, en la cuarta edición del p. Tomás Álvarez, el hecho se presenta de esta manera: De las 468 cartas 336 tienen la fecha exacta, 8 cartas tienen la fecha casi exacta, es decir, la fechas asignada con precisión de uno o dos días y 124 cartas poseen la fechas incierta. La tabla 1 y el gráfico correspondiente nº 7, lo ilustran más claramente.

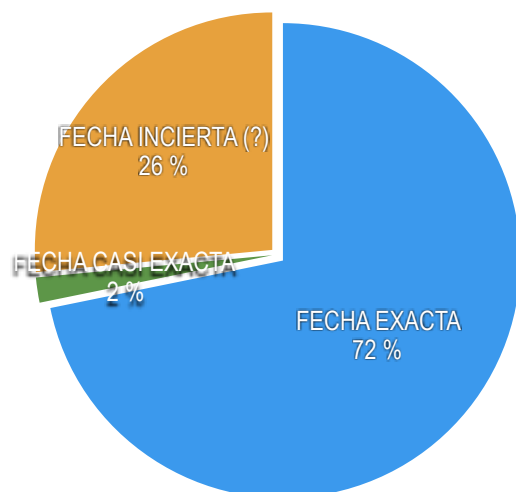
Tabla 1. Datación actual de los editores

Cartas en total	Fecha exacta	Fecha casi exacta	Fecha incierta (?)
468	336	8	124

¹⁰⁵ Carta XI de la colección epistolar del Marqués de S. Juan de Piedras Albas. (Cf. *Ibid.*, p. 266).

¹⁰⁶ Cf. SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras de Santa Teresa de Jesús. Epistolario I*, (1922)..., o.c., p. XCVIII.

Gráfico 7. Exactitud de fechas

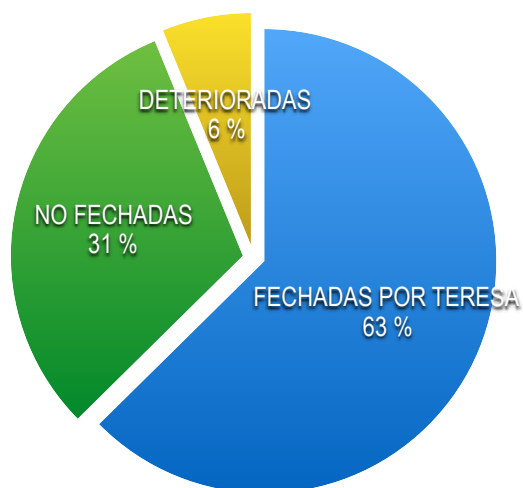


La datación en los manuscritos, es decir realizada por Teresa, no obstante fue bastante diferente. La misma edición de T. Álvarez trae la información al respecto. Recogiendo estos datos sorprendimos a Teresa en el oficio de fechar sus cartas constatando que, con mucha probabilidad, de las 468 cartas Teresa ha fechado solamente 293, en las 146 no ha colocado la fecha y 29 manuscritos fueron deteriorados de tal manera que en el momento de publicarlos no fue posible definir si tuvieron la fecha o no. Lo que muestra la siguiente tabla 2 y el gráfico 8.

Tabla 2. Cantidad de cartas fechadas por Teresa

Cartas	Fechadas por Teresa	No fechadas	Deterioradas
468	293	146	29

Gráfico 8. Cartas fechadas por la autora en porcentajes

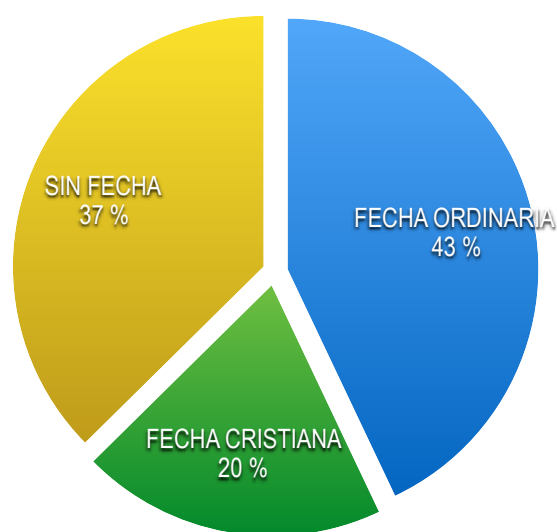


Las fechas como fácilmente un lector puede observar, Teresa las colocaba básicamente en dos maneras: escribiendo la fecha del calendario con su día y mes (poniendo las cifras o escribiendo los números con las palabras) o escribiendo la fechas de manera descriptiva, ateniéndose básicamente al calendario de las fiestas cristianas (con pocas excepciones de tipo: “primero de febrero”, “postrero del mes”, “postres del año”, “mañana víspera del año nuevo” etc., en total unos 13 veces). El dato interesante para ver es la frecuencia de las fechas basada en el calendario cristiano. Analizando la manera de fechar las cartas por Teresa constatamos que de las 293 cartas, 201 tienen la fecha del calendario no religioso y 92 Teresa relaciona con alguna festividad o memoria del calendario cristiano. Con la tabla 3 y el gráfico 9 lo ilustramos más claramente.

Tabla 3. Manera de fechar las cartas por Teresa

Cartas en total fechadas por Teresa	Fecha ordinaria	Fecha de calendario cristiano	Sin fecha
293	201	92	175

Gráfico 9. Maneras de fechar las cartas



El modo de escribir la fecha relacionándola con el calendario cristiano o no, ciertamente no es un factor según el cual podemos sacar conclusiones importantes acerca de la devoción preferencial de Teresa, ni mucho menos de su espiritualidad, sin embargo nos puede servir para opinar sobre el oficio mismo de escribir cartas.

Primero publicamos en la tabla 4 la lista completa de las fechas relacionadas con el calendario cristiano (aparecen en 20 % de cartas), que básicamente se compone de las fiestas de referencia de cuatro tipos: a) conmemoración de santos (conversión de Pablo, Mag-

dalena, Francisco, Mateo, Ana, Juan, Blas, Hilarión, Alberto, Agustín, Jorge, Juan Evangelista, Miguel, Lucía, Santiago, Tomé, Antón, Lorenzo, Marcos, Martín, rey David, Vicente, dos Apóstoles, Todos los Santos, Santos Inocentes); b) festividades marianas (Ascensión, Presentación, Señora de la O, Visitación, Candelaria, Concepción, Señora de Agosto, Señora de la Purificación, Señora de la Encarnación, Señora de la Transfiguración); c) fiestas del Señor (Corpus Cristi, Santísima Trinidad, Transfiguración, Ascensión, Pascua, Navidad, Semana Santa, de la Cruz - Viernes Santo); d) de tipo vario, como por ejemplo: de las ánimas, domingo de Cuasimodo, domingo de la Septuagésima, del Espíritu Santo, *dominica in albis* o la fiesta de los Reyes.

Tabla 4. Lista de fechas de Teresa relacionadas con el calendario cristiano

Fechas de teresianas del calendario cristiano	Fecha	Destinatario	Nº de carta	Nº
ayer día de la conversión de San Pablo	26/01/1577	María de San José	180	1
ayer día de la Magdalena	23/07/1579	Roque de Huerta	306	2
ayer día de nuestra Señora	09/09/1576	Jerónimo Gracián	121	3
ayer día de San Francisco	05/10/1576	María de San José	129	4
ayer día de San Mateo	22/09/1576	María de San José	126	5
ayer día de Santa Ana	27/07/1579	Lorenzo de Cepeda	309	6
ayer fue día de San Juan	25/06/1582	Jerónimo Gracián	454	7
ayer postrer día de Pascua	10/06/1579	Jerónimo Gracián	297	8
ayer San Blas; antes nuestra Señora	04/02/1572	Juana de Ahumada	39	9
día de Corpus Christi	18/06/1579	Ana de la Encarnación	299	10
día de la Ascensión	27/05/1568	Luisa de la Cerda	8	11
día de la Ascensión	12/05/1575	Isabel de Sto. Domingo	81	12
día de la Ascensión	08/05/1578	Jerónimo Gracián	245	13
día de la Cruz	03/05/1579	Isabel de San Jerónimo y M ^a de S. José	294	14
día de la Magdalena	22/07/1579	María de San José	304	15
día de la Magdalena	22/07/1579	Teutonio de Braganza	305	16
día de la Presentación de Nuestra Señora	21/11/1580	María de San José	360	17
día de la Santísima Trinidad	06/06/1574	Ana de la Encarnación	66	18
día de la Santísima Trinidad	18/06/1576	María de San José	110	19
día de la Transfiguración	06/08/1582	Teresa Láyz	460	20
día de la Transfiguración.	06/08/1580	María de San José	350	21
día de la Visitación	02/07/1576	María de San José	112	22

Fechas de teresianas del calendario cristiano	Fecha	Destinatario	Nº de carta	Nº
día de las ánimas	02/11/1576	María Bautista	143	23
día de las Vírgenes	21/10/1576	Ambrosio Mariano	135	24
día de los Inocentes	28/12/1574	Inés Nieto	78	25
día de los Inocentes	28/12/1578	Juana Dantisco	282	26
día de los Reyes	06/01/1581	María de San José	366	27
día de mi padre San Hilarión	21/10/1576	Jerónimo Gracián	134	28
día de nuestra Señora de la O	18/12/1579	Jerónimo Gracián	317	29
día de nuestro padre San Alberto	07/08/1581	Jerónimo Gracián	403	30
día de San Agustín	28/08/1575	María Bautista	88	31
día de San Alberto,	07/08/1580	Teresa de Jesús	351	32
día de San Francisco	04/10/1578	Pablo Hernández	269	33
día de San Francisco	04/10/1579	Jerónimo Gracián	311	34
día de San Francisco	04/10/1580	Jerónimo Gracián	355	35
día de San Jorge	23/04/1582	Ana de los Angeles	443	36
día de San Juan	23/06/1568	Luisa de la Cerda	10	37
día de San Juan Evangelista	27/12/1576	María de San José	167	38
día de San Miguel	29/09/1578	Jerónimo Gracián	266	39
día de santa Lucía	13/12/1568	Luisa de la Cerda	16	40
día de Santa Lucía	13/12/1576	María de San José	163	41
día de Santiago	25/07/1579	Jerónimo Gracián	307	42
día de Santo Tomé	21/12/1579	Nicolás Doria	318	43
día después de Todos Santos	02/11/1568	Luisa de la Cerda	14	44
domingo de Cuasimodo	09/04/1564	Juan de San Cristóbal	4	45
domingo de Cuasimodo	10/04/1580	Lorenzo de Cepeda	337	46
domingo de Inocentes	28/12/1578	Roque de Huerta	280	47
domingo de la Septuagésima	19/02/1576	Rodrigo de Moya	103	48
domingo después de la Ascensión	27/05/1571	Diego Ortiz	33	49
domingo infraoctava del Santísimo Sacramento	21/06/1579	María Bautista	300	50
dominica "in albis"	29/04/1576	María Bautista	105	51
víspera de la Ascensión	15/05/1577	María de San José	195	52
jueves después de Pascua	26/03/1573	Juan Ordoñez	50	53
mañana víspera de la Presentación	19/11/1581	Pedro de Castro	415	54
mañana víspera de los Reyes	04/01/1581	Juan de Jesús Roca	365	55

Fechas de teresianas del calendario cristiano	Fecha	Destinatario	Nº de carta	Nº
mañana víspera de nuestra Señora de la Candelaria	31/01/1579	Carmelitas Descalzas de Sevilla	284	56
mañana víspera de Pascua	23/12/1574	Ana Enriquez	77	57
martes de la Semana Santa	21/03/1581	Alonso Velázquez	383	58
miércoles antes de Pascua	09/06/1568	Luisa de la Cerda	9	59
miércoles de la Semana Santa	26/03/1578	María de Mendoza	236	60
otro día después de la Trinidad	22/05/1581	Ana de San Agustín	389	61
postrer día de Pascua	21/04/1579	Jerónimo Gracián	292	62
postrero de Pascua	09/04/1577	María de San José	190	63
postrero de Pascua	28/03/1581	Antonio Gaytán	386	64
postrero día de Navidad	28/12/1580	María de San José	364	65
postrero día de Pascua	28/05/1577	María de San José	196	66
primero domingo de Cuaresma	16/02/1578	Jerónimo Gracián	230	67
segundo día del Espíritu Santo	04/06/1582	Dionisio Ruiz	453	68
viernes de la Cruz	28/03/1578	María de San José	237	69
viernes de la Cruz	13/04/1582	Alvaro de Mendoza	441	70
viernes después de Pascua	15/06/1576	María de San José	109	71
víspera de la Ascensión	11/05/1575	Alvaro de Mendoza	80	72
víspera de la Ascensión	07/05/1578	Jerónimo Gracián	244	73
víspera de la Concepción	07/12/1576	María de San José	160	74
víspera de la Concepción	07/12/1577	Gaspar de Salazar	219	75
víspera de la Concepción de nuestra Señora	07/12/1576	Jerónimo Gracián	159	76
víspera de la Transfiguración	05/08/1580	Viuda de Juan Alonso Mejía	349	77
víspera de nuestra Señora de agosto	14/08/1578	Jerónimo Gracián	256	78
víspera de nuestra Señora de la Encarnación	24/03/1568	Gaspar Daza	6	79
víspera de nuestra Señora de la Purificación	01/02/1573	Martín Dávila	47	80
víspera de nuestra Señora de la Transfiguración	01/02/1580	María de San José	330	81
víspera de San Agustín	27/08/1572 (?)	Juana de Ahumada	43	82
víspera de San Antón	16/01/1582	Catalina de Tolosa	430	83
víspera de San Lorenzo	09/08/1578	Jerónimo Gracián	254	84
víspera de San Lorenzo	09/08/1582	Tomasina Bautista	461	85
víspera de San Marcos	24/04/1581	Jerónimo Reinoso	388	86
víspera de San Martín	10/11/1577	Rodrigo de Aranda	215	87

Fechas de teresianas del calendario cristiano	Fecha	Destinatario	Nº de carta	Nº
víspera de San Mateo	20/09/1576	María de San José	125	88
víspera de san Vicente; mañana víspera de los dos Apóstoles	26/10/1581	Jerónimo Gracián	410	89
víspera de Todos Santos	31/10/1576	Jerónimo Gracián	138	90
víspera de Todos Santos	31/10/1576	María de San José	139	91
víspera del rey David	28/12/1581	Priora y Carmelitas Descalzas de Soria	428	92

En el segundo momento, y para completar la investigación, ofrecemos en la tabla 5 la lista de las fechas de los días ordinarios que según el gráfico 9 aparecen en el 43 % de cartas. Todos ellos los colocamos en la Tabla 5.

Tabla 5. Lista de fechas de cartas escritas de acuerdo con el calendario no cristiano

Fechas ordinarias de Teresa	Fecha	Destinatario	Nº de carta	Nº
12 de August de 1582	12/08/1582	Sancho Dávila	462	1
8 de January	08/01/1582	Dionisio Ruiz	429	2
13 de January	13/01/1581	Juana de Ahumada	367	3
15 de January	15/01/1580	Jerónimo Gracián	328	4
4 de February	04/02/1582	Diego Vallejo	431	5
12 de February	12/02/1580	Jerónimo Gracián	334	6
21 de February	21/02/1581	Jerónimo Gracián	376	7
4 de March	04/03/1581	Ana Enríquez	378	8
12 de March	12/03/1581	Jerónimo Gracián	380	9
18 de March	18/03/1582	Ambrosio Mariano	436	10
26 de March	26/03/1582	Inés de Jesús	437	11
8 de April	08/04/1580	Isabel Osorio	336	12
15 de April	15/04/1580	Lorenzo de Cepeda	338	13
16 de April	16/04/1580	María de Cristo	339	14
18 de April	18/04/1582	Fadríque Alvarez de Toledo	442	15
5 de May	05/05/1580	Jerónimo Gracián	340	16
6 de May	06/05/1580	Pedro Juan de Casademonte	341	17
14 de May	14/05/1582	Pedro Juan de Casademonte	446	18
14 de May	14/05/1582	Jerónimo Gracián	447	19
20 de May	20/05/1582	Jerónimo Reinoso	450	20
15 de June	15/06/1580	Lorenzo de Cepeda	345	21
16 de June	16/06/1581	Gaspar de Quiroga	394	22
19 de June	19/06/1580	Lorenzo de Cepeda	346	23
27 de June	27/06/1581	Jerónimo Gracián	396	24
4 de July	04/07/1580	María de San José	347	25
8 de July	08/07/1581	Jerónimo Reinoso	400	26
13 de July	13/07/1581	Jerónimo Reinoso	401	27
26 de August	26/08/1581	Juana de Ahumada	404	28

Fechas ordinarias de Teresa	Fecha	Destinatario	Nº de carta	Nº
26 de August	26/08/1582	Ana de los Angeles	463	29
27 de August	27/08/1582	Tomasina Bautista	464	30
9 de September	09/09/1581	Jerónimo Reinoso	406	31
13 de September	13/09/1581	Dionisio Ruiz	407	32
17 de September	17/09/1581	Jerónimo Gracián	408	33
9 de October	09/10/1581	Sancho Dávila	409	34
30 de October	30/10/1581	Gaspar de Quiroga	411	35
8 de November	07-08/10/1580	Jerónimo Gracián	358	36
8 de November	08/11/1581	María de San José	412	37
13 de November	13/11/1581	Martín Alonso	413	38
14 de November	14/11/1581	Juan de Ovalle	414	39
29 de November	29/11/1581	Juan de Ovalle	420	40
4 de December	04/12/1581	Jerónimo Gracián	424	41
10 de December	10/12/1580	Desconocido	362	42
Monday 12 de December	12/12/1576	Ambrosio Mariano	161	43
... 22...	22/10/1577 (?)	Roque de Huerta	212	44
... de febrero	09-10/02/1580	Lorenzo de Cepeda	332	45
... de octubre	01/10/1576 (?)	Ambrosio Mariano	131	46
10 de diciembre	10/12/1577	Juan de Ovalle y Juana de Ahumada	220	47
10 de febrero	10/02/1577	Lorenzo de Cepeda	182	48
10 de febrero	10/02/1578	Juan Suárez	228	49
10 de febrero	10/02/1579	Nicolás Doria	286	50
11 de julio	11/07/1576	María de San José	114	51
11 de julio	11/07/1577	María de San José	202	52
11 de junio, año de 1573	11/06/1573	Felipe II	52	53
11 de marzo	10-11/03/1578	Jerónimo Gracián	233	54
11 de noviembre	11/11/1576	María de San José	148	55
11 de setiembre	11/09/1574	María Bautista	71	56
12 de agosto	12/08/1546	Alonso Venegrilla	1	57
12 de diciembre	12/12/1579	Jerónimo Gracián	316	58
13 de enero	13/01/1580	Nicolás Doria	325	59
13 de febrero año de 1573	13/02/1573	Gaspar de Salazar	48	60
13 de octubre	13/10/1576	María de San José	132	61
13 de septiembre de 1577	18/09/1577	Felipe II	208	62
14 de julio	14/07/1577	Roque de Huerta	203	63
14 de mayo	14/05/1574	María Bautista	63	64
14 de mayo	14/05/1578	Jerónimo Gracián	246	65
14 días de julio	14/07/1581	Jerónimo Gracián	402	66
15 de abril	15/04/1578	Jerónimo Gracián	238	67
15 de diciembre, año de 1581	15/12/1581	Lorenzo de Cepeda (hijo)	427	68
15 de marzo	15/03/1577	Ambrosio Mariano	189	69
15 de octubre	15/10/1578	Jerónimo Gracián	272	70

Fechas ordinarias de Teresa	Fecha	Destinatario	Nº de carta	Nº
15 de setiembre	15/09/1574	Teutonio de Braganza	72	71
16 de enero	16/01/1578	Teutonio de Braganza	226	72
16 de febrero	16/02/1577	Ambrosio Mariano	183	73
16 de julio, a las diez	16/07/1574	María Bautista	70	74
17 de abril	17/04/1578	Jerónimo Gracián	239	75
17 de abril	17/04/1578	Gaspar de Villanueva	240	76
17 de abril	17/04/1578	Juana Dantisco	241	77
17 de enero	17/01/1577	María de San José	178	78
17 de septiembre	17/09/1579	Inés Nieto	310	79
18 de julio	18/07/1579	Jerónimo Gracián	303	80
18 días de octubre	18/10/1569	Simón Ruiz	21	81
19 de agosto	19/08/1578	Jerónimo Gracián	258	82
19 de julio	19/07/1575	Felipe II	86	83
19 de junio	19/06/1575	Inés Nieto	84	84
19 de mayo	18/05/1568	Luisa de la Cerda	7	85
19 de noviembre	19/11/1576	Jerónimo Gracián	150	86
19 de noviembre	19/11/1576	María de San José	151	87
19 de noviembre	19/11/1579	Isabel Osorio	313	88
2 de agosto	02/08/1573	Pedro de la Banda	54	89
2 de diciembre	02/12/1578	María Enríquez	278	90
2 de enero	02/01/1575	Teutonio de Braganza	79	91
2 de mayo	02/05/1579	Pedro Juan de Casademonte	293	92
21 de enero	21/01/1577	María Bautista	179	93
22 de mayo	22/05/1578	Jerónimo Gracián	247	94
22 de octubre	22/10/1571	Guiomar Pardo de Tavera	37	95
23 de julio. Ayer fue día de la Magdalena	23/07/1569	Juana de Ahumada	20	96
23 de octubre	23/10/1576	Jerónimo Gracián	136	97
24 de junio	24/06/1579	María de San José	301	98
24 de octubre	24/10/1575	María de Cepeda	93	99
24 TM octobris	24/10/1578	Roque de Huerta	273	100
26 de noviembre	26/11/1576	María de San José	152	101
26 de noviembre	26/11/1576	Luis de Cepeda	153	102
26 de septiembre	26/09/1576	María de San José	127	103
27 de septiembre	27/09/1572	Juana de Ahumada	45	104
28 de febrero	27-28/02/1577	Lorenzo de Cepeda	185	105
28 de junio	28/06/1577	María de San José	198	106
28 días de junio de 1568	28/06/1568	Cristóbal Rodríguez de Moya	11	107
29 de marzo	29/03/1571	Diego Ortiz	32	108
3 de diciembre	03/12/1576	María de San José	158	109
3 de julio	03/07/1574	Teutonio de Braganza	69	110
3 días de diciembre	3-4/12/1579	Isabel Osorio	314	111
3 días de noviembre	03/11/1576	Ambrosio Mariano	144	112
30 de enero	30/01/1578 (?)	Jerónimo Gracián	227	113

Fechas ordinarias de Teresa	Fecha	Destinatario	Nº de carta	Nº
30 días de abril, año de 1578	30/04/1578	Ana de San Alberto	243	114
4 de diciembre de mil quinientos setenta y siete	04/12/1577	Felipe II	218	115
4 de febrero	04/02/1579	Inés Nieto	285	116
4 de junio	04/06/1578	María de San José	248	117
4 de junio, año de mil y quinientos y setenta y cuatro	04/06/1574	Francisco de Salcedo (?)	65	118
4 de noviembre	04/11/1576	Jerónimo Gracián	145	119
5 de febrero	05/02/1571	Alonso Alvarez Ramírez	31	120
5 de septiembre	05/09/1576	Jerónimo Gracián	118	121
6 de febrero	06/01/1577	Ambrosio Mariano	181	122
6 de septiembre, jueves	06/09/1576	Jerónimo Gracián	119	123
6 de setiembre	06/09/1577	Alvaro de Mendoza	207	124
6 días de mayo	06/05/1577	María de San José	193	125
7 de julio	07/07/1579	Jerónimo Gracián	302	126
7 de noviembre	07/11/1571	Luisa de la Cerda	38	127
7 de septiembre	07/09/1576	María de San José	120	128
7 días del mes de diciembre de 1568	07/12/1568	Luis de Guzmán y Pablo Hernández	15	129
8 de abril... quise decir, de mayo	08/05/1580	María Enríquez	342	130
8 de agosto	08/08/1578	Juana de Ahumada	253	131
8 de febrero...9 de febrero	08-09/02/1580	María de San José	331	132
8 de noviembre	08/11/1576	María de San José	146	133
8 de octubre	08/10/1573	Pedro de la Banda	56	134
9 de enero	09/01/1577	Jerónimo Gracián	174	135
9 de marzo	09/03/1573	Juana de Ahumada	49	136
9 de mayo	09/05/1576	Ambrosio Mariano	106	137
9 de mayo	09/05/1577	Ambrosio Mariano	194	138
9 de octubre	09/10/1575	Baltasar Alvarez	90	139
9 de septiembre	09/09/1576	María de San José	122	140
9 días de enero	09/01/1569	Diego Ortiz	17	141
anoche, que fueron cuatro de septiembre	05/09/1581	María de San José	405	142
catorce de julio	14/07/1582	María de San José	457	143
de octubre, postrero del mes	31/10/1570	Catalina Hurtado	29	144
de septiembre	13/09/1576	Francisco de Salcedo	123	145
diciembre 10	10/12/1577	María de San José	221	146
diciembre 19	19/12/1577	María de San José	222	147
diecinueve de octubre	19/10/1569	Juana de Ahumada	22	148
diecisiete de enero	17/01/1577	Lorenzo de Cepeda	177	149
diecisiete de enero, año de 1570	17/01/1570	Lorenzo de Cepeda	24	150
diez días de julio	10/07/1575	Antonio Gaytán	85	151
diez y siete de febrero	17/02/1581	Jerónimo Gracián	371	152
doce de agosto	12/08/1575	Juana de Ahumada	87	153
domingo 28 de diciembre	28/12/1578	Roque de Huerta	281	154
domingo en la noche	28/02/1574	Domingo Báñez	61	155
domingo, no sé si 20 de agosto	21/08/1580	Diego Sarmiento de Mendoza	354	156

Fechas ordinarias de Teresa	Fecha	Destinatario	Nº de carta	Nº
dos de marzo	01-02/03/1577	María de San José	188	157
dos de septiembre	02/09/1582	Ana de los Angeles	466	158
dos días de marzo	02/03/1578	Jerónimo Gracián	231	159
hoy 12	12/03/1579	Roque de Huerta	287	160
hoy 26	26/12/1575	Diego Ortiz	97	161
hoy 8	08/08/1580	Gaspar Daza (?)	352	162
hoy viernes	03/08/1582	Catalina de Tolosa	459	163
julio 26	26/07/1579	Roque de Huerta	308	164
julio dos	02/07/1577	Ana de San Alberto	200	165
julio seis	06/07/1582	María de San José	455	166
lunes y 18 de febrero	18/02/1577	Ambrosio Mariano	184	167
mañana la víspera del año de 1562	23/12/1561	Lorenzo de Cepeda	2	168
mañana postrero del mes. Creo es hoy 27	27/02/1581	Jerónimo Gracián	377	169
mañana víspera de año nuevo	30/12/1575	María Bautista	98	170
marzo, 9	08-12/03/1578	Roque de Huerta	232	171
miércoles después de las doce	01/01/1574 (?)	Ana de la Encarnación	59	172
noviembre veintiocho	28/11/1581	María de San José	418	173
ocho de julio	08/07/1581	Dionisio Ruiz	399	174
octubre 10	10/10/1579	Pedro Juan de Casademonte	312	175
octubre 4	04/10/1578	Roque de Huerta	270	176
octubre a 25	25/10/1580	María de San José	357	177
octubre, hoy siete, año de mil quinientos y ochenta	07/10/1580	Carmelitas Descalzas de San José de Avila	356	178
once días del mes de agosto, año de 1570	11/08/1570	Diego de San Pedro	27	179
postrero de enero	31/01/1579	Hernando de Pantoja	283	180
postrero de febrero	28/02/1577	María de San José	186	181
postrero de junio	30/06/1581	Dionisio Ruiz	397	182
postrero de octubre	31/10/1575	Inés Nieto	94	183
postrero de Pascua	09/04/1577	María de San José	190	184
primero de diciembre	01/12/1581	Jerónimo Gracián	423	185
primero de febrero	01/03/1582	Martín Alonso	433	186
primero de septiembre	01/09/1582	Jerónimo Gracián	465	187
quince de septiembre	15-17/09/1582	Catalina de Cristo Balamseda	468	188
sábado, 19 de febrero	19/02/1569	Alonso Alvarez Ramírez	18	189
segundo día del año	02/01/1577	Lorenzo de Cepeda	172	190
seis de febrero	06/02/1582	María de San José	432	191
seis días de julio	06/07/1568	Alvaro de Mendoza	12	192
septiembre, cinco	05/09/1582	Pedro Sánchez	467	193
siete de julio	07/07/1582	Leonor de la Misericordia	456	194
siete de marzo	07/03/1572	María de Mendoza	41	195
siete días de octubre	07/10/1577	Roque de Huerta	209	196
treinta de mayo	30/05/1582	Ana de Jesús Lobera	451	197
tres de agosto	03/08/1582	Tomasina Bautista	458	198

Fechas ordinarias de Teresa	Fecha	Destinatario	Nº de carta	Nº
tres de diciembre	03/12/1574	Domingo Báñez	76	199
tres días de enero	03/01/1577	María de San José	173	200
veinte y siete de septiembre	27/09/1575	Jerónimo Gracián	89	201

Del resto de las cartas sin fechas, que según la tabla 3 son 175 (incluidas 29 deterioradas), es decir 37 % de todas, solamente podemos suponer las diferentes razones para dicha falta de datación (descuido, olvido, falta de tiempo, etc.).

Concluyendo se observa que entre las cartas sin fecha y las que tienen una fecha no cristiana en total son el 80 % de cartas, es decir la inmensa mayoría. Se podría formular la pregunta sobre el ¿por qué Teresa fecha tan a menudo sin referirse a una fiesta cristianas? Eso lleva a dos posible conclusiones: Teresa escribe las cartas en inmensa mayoría en los días feriales (conclusión abierta para otra investigación más) o sencillamente a la hora de escribir una carta, metida en la cuestión, no tiene conciencia del día o no se acuerda de la fecha por otros motivos.

Recapitulación

El objetivo del capítulo dos ha sido analizar algunos aspectos formales de las cartas y su capacidad de comunicar la experiencia espiritual a partir de ellas, así como la estructura de las cartas teresianas.

El fundamental aspecto que destaca de esos escritos teresianos es el género epistolar, llamado también como “una conversación por escrito” o un manera de hablar como si “estuviera en presencia de la otra persona”. Algunos incluso la llamaron una “oración mental a los ausentes”. Es una forma de escribir que refleja lo personal, la interioridad e intimidad de la persona. Sin embargo al considerar el proceso histórico del desarrollo de este genero, el término carta, epístola o epistolario se puede aplicar no solamente en referencia a lo privado pero también a lo público.

El género epistolar está presente en la vida del ser humano desde el antiguo Egipto, en el mundo romano y griego y en la edad media se incorpora a la formación secundaria y con el surgimiento del humanismo se forja la denominada carta humanística que es erudita y literaria y en su evolución se llega a incluir lo cotidiano y familiar.

En el caso de Teresa de Jesús las cartas son puramente personales, existen algunas cartas misivas dirigidas cada una a varios destinatarios o comunidades, sin embargo en ningún caso se trata de una epístola humanista. Además los editores modernos de esos escritos teresianos los llaman indistintamente, tanto cartas como epistolario.

Según V 27, 10 se puede deducir que la santa tenía formación epistolar de acuerdo a las normas de su tiempo, en primer lugar por la afición a los libros y sensibilidad a la lectura adquirida en su familia. En la siguiente etapa de su vida, en la Encarnación tuvo formación espiritual mas no académica o epistolar.

Por lo tanto resulta muy posible que los hermanos Tomás y Antonio Gracián Dantisco hermanos del carmelita Jerónimo Gracián, cuya madre Juana Dantisco es hija de un poeta y escritor polaco que se desarrolló como embajador de su gobierno en Madrid, el cargo de secretario del rey Felipe II es asumido por Tomás el cual participa del ambiente humanista de la corte y se entiende que entrambos, Teresa y Tomás se escriben, en diversas oportunidades; éste además, luego de la muerte de la santa madre, entre otros, publica un libro acerca del arte de escribir cartas.

Santa Teresa de Jesús escribe con un estilo propio que incluye la autoridad moral y la pedagogía espiritual; sus cartas son directas, cercanas, espontáneas y fluidas sea cual sea el tipo de carta y sus contenidos. Aun en los documentos mantiene tanto la importancia del asunto como la alegría del compartir y usa los protocolos y tratamientos formales propios para cada destinatario sin perder su modo inconfundible de escribir.

En el modo peculiar para los detalles y en el trato de los temas expresa con claridad su vivencia interior que se “irisa en pluralidades de forma, según el género y el contexto concretos” (V. García de la Concha).

De acuerdo a la importancia del asunto tratado se atreve a compartir sus debilidades y revela su personalidad fuerte y polifacética lo que hace a sus cartas inimitables. El estilo, el lenguaje y las formas estilísticas las pone al servicio de la espiritualidad y de su principal interés su obra fundacional. Se hace maestra en el manejo del instrumental lingüístico, literario y retórico para atraer a las personas a su ideal de vida.

Grafológicamente escribe con un trazado desigual de rigidez y firmeza, *con movimiento flotante, inhibido y barrado con encabritamientos*.

La mayoría de sus cartas (327) las firma como Teresa de Jesús; fecha exacta tienen 336; 44 son firmadas “Teresa de Jesús, carmelita” y los destinatarios que recibieron más misivas son Jerónimo Gracián: 73 y María de San José 55.

CAPÍTULO TERCERO

EL MISTERIO DE DIOS EN LA COTIDIANIDAD HUMANA

“El hombre es inevitablemente el «ser de la trascendencia» por el conocimiento y la libertad”¹. Con esta afirmación de Karl Rahner, sin duda de gran sencillez y profundidad al mismo tiempo, se desea abrir este capítulo. Más adelante, el teólogo alemán, añade:

“Así pues, el horizonte ilimitado de la mente humana en lo que se refiere al conocimiento y a la libertad que se da siempre en cada conocimiento diario no tematizado, nos hace entrever lo que es Dios como fundamento inaugurador y plenificante del espacio del espíritu y su movimiento sin fronteras. La experiencia de lo trascendente es siempre y en todas partes, experiencia de Dios en medio del vivir diario, aunque se dé a través de un objeto concreto”².

La afirmación sobre la trascendencia vinculada con la naturaleza del ser humano queremos que sea el punto de partida para la reflexión sobre el misterio de Dios en la cotidianidad. Junto con esta afirmación es necesario constatar que la comprensión de una realidad por parte del ser humano no necesariamente se corresponde con su formulación a través de las palabras. Sin embargo, desde siempre existen intentos humanos de describir, de la manera más objetiva posible, la realidad de lo trascendente que se percibe alrededor, en otras palabras, de la autocomunicación y revelación de Dios.

Al considerar la cuestión del misterio de Dios, su formulación y el contenido, se puede recordar un hecho más: cuando Karl Rahner, al final de su vida³, evocaba lo que es más céntrico de la fe cristiana, incluso más importante que la confesión acerca de la pecaminosidad del hombre y del perdón de Dios, hablaba de un particular desplazamiento de acentos en la teología: desde el amor que se revela para perdonar los pecados hacia el amor que precede el pecado y es pura gracia. Este desplazamiento que es fruto de la reflexión y de la historia, acontece en la conciencia, permite ofrecer el mensaje cristiano de manera más plausible y eficaz. Por tanto, hablando del asunto de la inefabilidad de Dios, afirmaba:

¹ Karl RAHNER, *Experiencia del Espíritu*, Narcea, S.A. de Ediciones, Madrid 1978, p. 34.

² *Ibid.*, p. 38.

³ El discurso del teólogo alemán que en Friburgo pronunció en ocasión de su octogésimo cumpleaños. Cf. *Id.*, *Sobre la inefabilidad de Dios. Experiencias de un teólogo católico*, Herder, Barcelona 2005.

“En conexión con nuestras reflexiones *de hoy día*, lo que ahora importa propiamente no es mencionar y describir la realidad cristiana como tal, sino decir algo acerca de la experiencia que naturalmente se ha tenido de manera muy subjetiva acerca de esa realidad”⁴.

La centralidad de la autocomunicación de Dios deriva según Rahner del *carácter análogo* de todos los enunciados teológicos, en relación con la dificultad que acontece solamente en el interior de un teólogo que “experimenta estremecido el umbral de la analogía que existe entre el «sí» y el «no» al situarse sobre el abismo de la inefabilidad de Dios y, al mismo tiempo, la experimenta y testifica lleno de felicidad”⁵.

Por otro lado, la singular característica de la novedad, del cambio, de los años post-conciliares del siglo pasado, en la actualidad se ha convertido en la realidad de cada día; es decir, los cambios de estilo de vida, y las condiciones de vida van variando tanto de un lustro al otro, que prácticamente imponen la revisión continua de las leyes de la convivencia entre las personas y las cuestiones relacionadas con la moralidad. Ese hecho conduce a preguntarse sobre las realidades definitivas, metafísicas, preguntarse sobre Dios. Tomáš Halík, teólogo checo, afirmaba acertadamente sobre nuestra época: “De estos tiempos, valoro más su sed que las bebidas con las que menudo procuran apagarla, más sus preguntas que las respuestas que suelen ofrecerse”⁶. Y más adelante sobre Dios: “No es un ser lejano sobre nosotros, sino que es la hondura de nuestra vida, está en nuestro ser, «en Él vivimos, respiramos, nos movemos y existimos».... Pero Él no «está cerca» de nosotros, Él es la misma cercanía”⁷.

Por tanto resulta de gran importancia la vivencia actualizada del teólogo creyente, su experiencia de Dios que va a la par con su pensamiento, con la especulación intelectual. Teniendo en cuenta este vínculo del hombre con sus tiempos actuales y su propia realidad, allí donde la vive, afirmaba en su tiempo K. Rahner:

“El mundo no deja de ser el mundo de Dios, aunque lo invadan la tentación y la culpa del hombre. Puede apartar de Dios, pero también acercar a Él. Cierto que también un cristiano puede estancarse en este mundo; pero no encuentra a Dios si pretende refugiarse en una época que ya no existe o que desapareció”⁸.

⁴ Ibid., p. 34.

⁵ Ibid., p. 25.

⁶ Tomáš HALÍK, *Paciencia con Dios. Cerca de los lejanos*, Herder, Barcelona 2014, p. 146.

⁷ Ibid., p. 147.

⁸ Karl RAHNER, *¿Crees en Dios?*, Taurus, Madrid 1971, pp. 79-80.

Aparentemente la idea de Dios que en su Hijo se “adapta” a nuestra realidad para autocomunicarse y para que pueda ser descubierto por el hombre parece estar en la intuición de P. Teilhard de Chardin. El jesuita francés recordando el argumento de los “Gentiles” sobre la “interposición de Jesús entre el Hombre y Dios”, que parece ofrecer la visión de Dios *estancada* y *atrofiada* en su evolución, y de “*un Cristo reductor de Dios...*”, afirma precisamente que es todo lo contrario, se trata de un Dios “no sólo extensible y adaptativo sin límites a las nuevas dimensiones del Mundo, sino inagotablemente cargado, para nuestros corazones, de energía evolutiva...”⁹:

“Evidentemente hay un conflicto radical -decía Teilhard-, entre mi visión de lo Divino y la de la autoridad oficial, pero siempre confío en que estamos convergiendo. Cada vez estoy más convencido ardientemente de que no hay salida a lo Humano a no ser en la prolongación del Dios cristiano. La oposición surge únicamente en la forma de concebir las relaciones de Cristo y el Mundo. Ahora bien, no me quitarán de la cabeza y del corazón que «desde mi punto de vista» Cristo y Mundo crecen simultáneamente. Todo mi esfuerzo se centra en mantener a Cristo tan vasto y orgánico como el Universo: ¿no es acaso la misma definición de la ortodoxia?»¹⁰.

La cita subraya la importancia de la realidad personal del teólogo en el campo de su propia experiencia verdadera de Dios, por muy subjetivo que parezca. En *El corazón de la materia* bien lo intuía Teilhard afirmando:

“Por la sensibilidad de la mística moderna, se perciba que, en virtud de las características mismas que parecería, en principio, particularizarle en exceso, *un Dios históricamente encarnado* es, por el contrario, el único que puede satisfacer, no sólo las reglas inflexibles de un Universo en el que nada se produce ni aparece en excepto *por nacimiento*, sino también las aspiraciones irreprimibles de nuestro espíritu”¹¹.

La vida cotidiana y su vivencia fue y sigue siendo la realidad en la cual el hombre puede encontrarse con el Absoluto, con el Dios de Jesucristo. Su misterio también se revela en lo más prosaico y lo cotidiano. Por tanto, este capítulo tiene el objetivo de identificar en el epistolario las formulaciones propias para su género en que se refleja la comprensión teresiana del misterio de Dios.

“Las ordenaciones del Señor no las entendemos, y puede ser conviene más ir yo ahora a otra parte; porque tanta resistencia en el arzobispo que creo cierto que lo desea al-

⁹ Pierre TEILHARD DE CHARDIN, *El corazón de la materia*, Sal Terrae, Santander 2002, p. 59.

¹⁰ Id., *Cartas íntimas a Augusto Valensin, Bruno de Solages, Henri de Lubac 1919 - 1955*, Desclée de Brouwer, Bilbao 1974, p. 464. (Al Padre Valensin, 8 agosto 1950. Cta 109).

¹¹ Id., *El corazón de la materia...*, o. c., pp. 58-59.

gún misterio hay” (A don Jerónimo Reinoso, 13 de julio de 1581. Cta 401, 8). Podría ser esta la frase modelo con que Teresa marca la actitud del obispo de Burgos, incomprensible para ella en el momento determinado, sin embargo la vincula con la misteriosa y la salvadora acción de Dios en su vida. De hecho, como dice el autor de los Hecho de los Apóstoles, nada sucede fuera de Dios: porque Él “no se encuentra lejos de cada uno de nosotros; pues en él vivimos, nos movemos y existimos” (Hch 17, 27-28).

Aquí cabe recordar el primer aspecto de la teología epistolar teresiana que confiesa irrevocablemente, que el sujeto, la autora de las fuentes, está implicada sustancialmente en el mismo conocimiento de Dios, en su misma revelación. Por lo tanto los acontecimientos que contienen las cartas transmiten el conocimiento sobre el misterio de Dios mismo. Aquí necesariamente se trata el tema de la inefabilidad de Dios, y su manera de revelarse a través del sujeto humano. En la cuestión se sigue a Rahner, que en una ocasión, aludiendo a E. Przywara, afirmaba:

“Todos lo enunciados teológico, aunque en forma muy diversa y en grado distinto, son análogos. Esto es en sí algo obvio para toda teología católica, es firmado expresamente en algún lugar de cualquier teología, y ha llegado a ser más evidente aún, desde Erich Przywara... [...]. Me gustaría, pero no me es posible hablar aquí más extensamente sobre la inefabilidad de Dios y con ello, sobre el verdadero tema de la teología; pero lo único que quiero es atestiguar la experiencia de que el teólogo lo es de veras, cuando no piensa tranquilamente que habla con claridad y transparencia, sino que experimenta estremecido el umbral de la analogía que existe entre el «sí» y el «no» al situarse sobre el abismo de la inefabilidad de Dios y, al mismo tiempo, la experimenta y testifica lleno de felicidad”¹².

Rahner trató este tema unos años antes de manera más abstracta, en ocasión de comentar a Santo Tomás. Hablaba entonces del *hombre como el espíritu en el mundo*: “*Abstractio* es la apertura del ser en absoluto que coloca al hombre delante de Dios; *conversio* es sumirse en el aquí y ahora de este mundo finito, que hace de Dios el lejano desconocido. *Abstractio* y *conversio* son para santo Tomás lo mismo: el hombre”¹³.

El epistolario de Teresa, con los asuntos y cuestiones de que vive intensamente su autora, se coloca en la posición del testigo de la presencia de Dios desde la experiencia del ser humano.

¹² Karl RAHNER, *Sobre la inefabilidad...*, o. c., p. 19 y p. 25.

¹³ Karl RAHNER, *Espíritu en el mundo. Metafísica del conocimiento finito según santo Tomás de Aquino*, Editorial Herder, Barcelona 1963, p. 388.

3.1. La percepción del Misterio de Dios en la cotidianidad

En el primer apartado de este capítulo se analizará la terminología empleada en las cartas que refleja el pensamiento de la autora sobre Dios. De manera sistemática se presentará su experiencia espiritual relacionada con la primera Persona de la Trinidad. Aquella experiencia tan particular y cotidiana a la vez porque encerrada en la forma literaria epistolar, marcada por los esquemas y expresiones convencionales, de los cuales Teresa no se desprende ni se libera. Al contrario, ella los usa muy frecuentemente y convierte en un vehículo y un espacio de la presencia de Dios en su vida.

3.1.1. Consideraciones previas: recurrencias léxicas

Es preciso recordar que la extensión del epistolario teresiano en todo el abanico de los escritos es muy considerable. Con bastante evidencia lo refleja el gráfico 10.

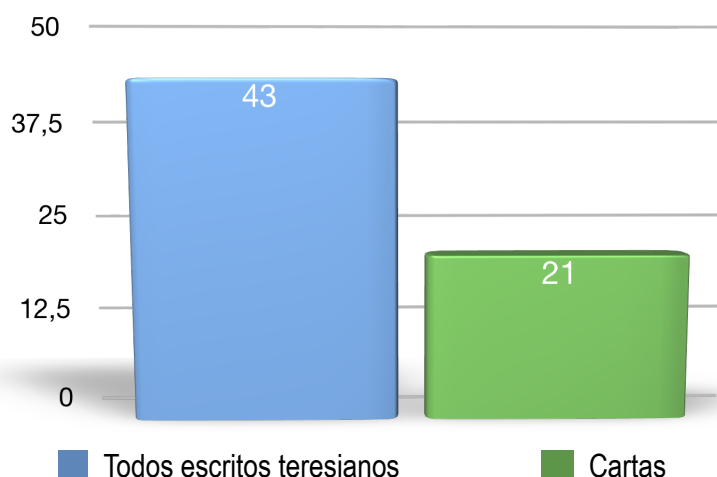
Gráfico 10: Extensión del epistolario en la obra escrita teresiana en cantidad de páginas según la ed. de T. Álvarez.



Ninguna de las cartas que se conoce hasta ahora es un escrito que se ocupa directamente de la cuestión de Dios, escrito con la expresa intención de explicar algún aspecto de

su misterio. Sin embargo en ellas aparece la mitad de los nombres de Dios usados en todos los escritos teresianos. El gráfico 11 ilustra estas proporciones.

Gráfico 11: La cantidad de términos que describen a Dios



Para ser más exacto, las *Concordancias de los escritos de Santa Teresa*¹⁴ recogen unos cuarenta términos diferentes que se refieren a Dios y a su misterio. Se les puede reunir en tres grupos. El primero lo integran las palabras que se refieren a Dios, como primera persona de la Trinidad: Alto, Amigo, Bien, Bondad, Criador, Dios, Divinidad, Él, Emperador, Majestad, Padre, Poder, Presencia, Rey, Sabedor, Sabiduría, Señor, Sol, Todopoderoso, Trinidad Santísima, Verdad. El segundo grupo lo forman términos relacionados con Jesucristo: Amado, Cordero, Cristo, Crucificado, Dechado, Dominus, Enseñador, Esposo, Hijo, Huésped, Jesús, Jesucristo, José, Juez, Maestro, Redentor, Rey, Salvador, Vidriero, Zagal. Y el tercero: Espíritu Santo. A este último término las *Concordancia* no asignan ningún sinónimo.

Hay que añadir a la lista de nombres también un pequeño grupo de términos latinos, como versión de algunos en español: Christus (1 vez en M), Deus (1 vez en F), Dominus (2 veces en V y 1 vez en M), Pater (2 veces en CE), Spiritus (2 veces en R). Aunque ellos sin grande relevancia para nuestro tema dado que la Santa no era docta en latín y como se señala, realmente usó muy pocas veces cada uno de ellos, además nunca los escribe en cartas. En *Las Concordancias* entre los sinónimos de Dios tampoco aparece el título *casamentero* (1 vez en referencia a Dios).

¹⁴ Cf. Concord. vol. I y II.

En el epistolario, siguiendo siempre las *Concordancias*, se constata que el léxico divino se limita a 21 términos: Amigo, Bien, Bondad, Cristo, Crucificado, Dios, Él, Espíritu Santo, Esposo, Jesucristo, Jesús, José, Majestad, Padre, Peralta, Poderoso, Presencia, Rey, Señor, Trnidad, Vidriero. Lo cual evidencia que de todos los 40 términos más de la mitad aparecen en las cartas. Además algunos de los nombres referidos a Jesucristo como José, Peralta o Vidriero, y el Casamentero referido a Dios se encuentran únicamente en las cartas.

Sin embargo aunque la lista de los términos que definen a Dios en el epistolario es bastante larga, son solamente algunos términos los que aparecen con más frecuencia. De la “Tabla estadística” de las *Concordancias*¹⁵, que recoge casi todas las palabras escritas de Teresa, se constata que en la obra teresiana la palabra Dios aparece 4324 veces. En las cartas, según el mismo registro, tenemos los siguientes datos: Dios - 1658 veces, Señor - 372, Jesús - 19, Espíritu Santo - 10, Majestad - 4, Él - 138¹⁶, José - 24, Trinidad - 9, Amigo - en relación a Dios no se especifica, Bondad - en relación a Dios no se especifica, Hijo - 4, Rey - 4, Cristo - 2, Crucificado - 3, Esposo - 2, Jesucristo - 2, Padre - 2, Presencia - 2, Bien - 1, Peralta - en relación a Dios - 1, Vidriero - 1¹⁷.

Del recuento personal se constata: Dios - 1705 veces, Señor - 829, Jesús - 384, Espíritu Santo - 251, Majestad - 250, Él - 129, José - 25, Trinidad - 7, Amigo - 4, Bondad - 4, Hijo - 4, Rey - 4, Cristo - 3, Crucificado - 3, Esposo - 2, Jesucristo - 2, Padre - 2, Presencia - 2, Bien - 1, Peralta - 1, Casamentero - 1 y Vidriero - 1.

Cierta diferencia, entre *Las Concordancias* y nuestro trabajo, que se aprecia en el número total de algunos términos, se debe comprender a partir de la metodología que se aplica en la obra de Juan Luis Astigarraga, como confiesa el mismo: “No todo se da comido y mascado en estas concordancias, ni mucho menos; al investigador se le deja su parte que haga honor a ese nombre”¹⁸. De tal manera que por ejemplo hay una serie de locuciones o modos adverbiales, es decir sintagmas o expresiones de grupos de palabras que forman una entidad única de significado y muy frecuentemente se encuentran juntas, a ellas se menciona solamente en un sitio, sin repeticiones. Por ilustrar con un ejemplo: la palabra

¹⁵ Cf. *Tabla estadística. Lista alfabética de las palabras recogidas en las Concordancias, con indicación del número de veces que aparecen en cada una de las obras y en total*, en *Concord.* vol. II, pp. 2951-3030.

¹⁶ Este pronombre no encontramos en la lista del índice de *Concordancias*, sin embargo en el cuerpo del libro sí. Se puede ver en: *Concord.* vol. I, pp. 912-914.

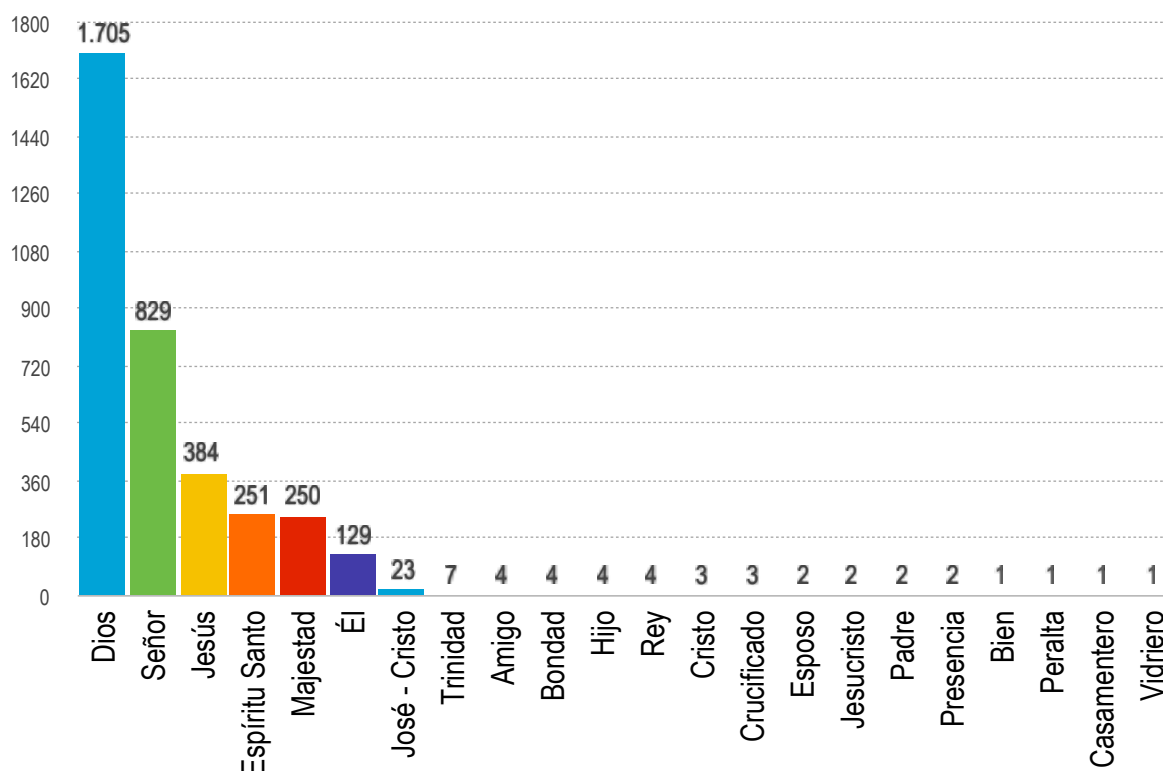
¹⁷ Ver tabla estadística en: *Concord.* vol. II, pp. 2953-3031.

¹⁸ *Concord.* vol. I, p. VIII.

Dios en la locución *Plega a Dios!* está contada entre las citas de la palabra *placer*, y no bajo el término *Dios*.

El gráfico 12 ilustra de manera clara que solamente siete nombres son relevantes teniendo en cuenta la frecuencia con que los usa la autora: Dios, Señor, Jesús, Espíritu Santo, Majestad, Él y José. Otros catorce, y sorprendentemente entre ellos tales como, Cristo, Trinidad o Jesucristo, aparecen menos de 10 veces cada uno:

Gráfico 12: Frecuencia de los diferentes nombres de Dios en Cartas



Para hablar de Dios Teresa en sus cartas, aplica un vocabulario de uso común, o sea, las palabras: Dios, Señor, Jesús, Espíritu Santo y sobre todo la palabra tan característica de su época, Majestad. En la gran mayoría de los casos prevalecen los sustantivos no rebuscados, más populares pero sin mucho contenido simbólico (como en cambio podrían ser: esposo, amigo, amado, etc.)¹⁹.

La terminología teológica teresiana de las cartas se puede agrupar de acuerdo con el uso que le asigna la autora y según las sugerencias que ofrecen las *Concordancias*²⁰. En

¹⁹ En las obras grandes sin embargo, según T. Álvarez, la categoría teológica más frecuentemente usada es la de *Majestad*. “Sarà un compito difficile ridurre a una semplice linea teologica le fattezze di puesto Dio che domina il pensiero e l'esperienza della Santa. In ogni caso la percezione della sua trascendenza è in lei fortissima. Forse la categoria teologica più frequente nel suo lessico è quella della *Maestà*, riservata a Dio” (Cf. Tomás ÁLVAREZ - Gesù CASTELLANO, *Nel segreto del castello. Il cammino della preghiera in Santa Teresa d'Avila*, Edizioni OCD, Firenze 1982, p. 44).

²⁰ Consultar por ejemplo palabra *Dios*: Concord. vol. I, p. 818.

este sentido tenemos tres grupos de las palabras, que se refieren a Dios, a Jesucristo y a Espíritu Santo.

- Para referirse a Dios Teresa usa las nueve palabras: Bien, Bondad, Casamentero, Dios, Él, Majestad, Padre, Presencia, Trinidad Santísima.
- A Jesucristo, la segunda persona de la Trinidad, asigna al menos doce palabras diferentes: Amigo, Cristo, Crucificado, Esposo, Hijo, Jesús, Jesucristo, José, Peralta, Rey, Señor, Vidriero y una vez el pronombre personal *Él* se refiere claramente a José, que en la carta 234, 1 es Jesucristo.
- Espíritu Santo (Las *Concordancia* no proponen ningún sinónimo).

Tabla 5 resume todos los sinónimos y presenta su cantidad de uso según los años.

Tabla 5: Uso por año de los términos relacionados con "Dios"

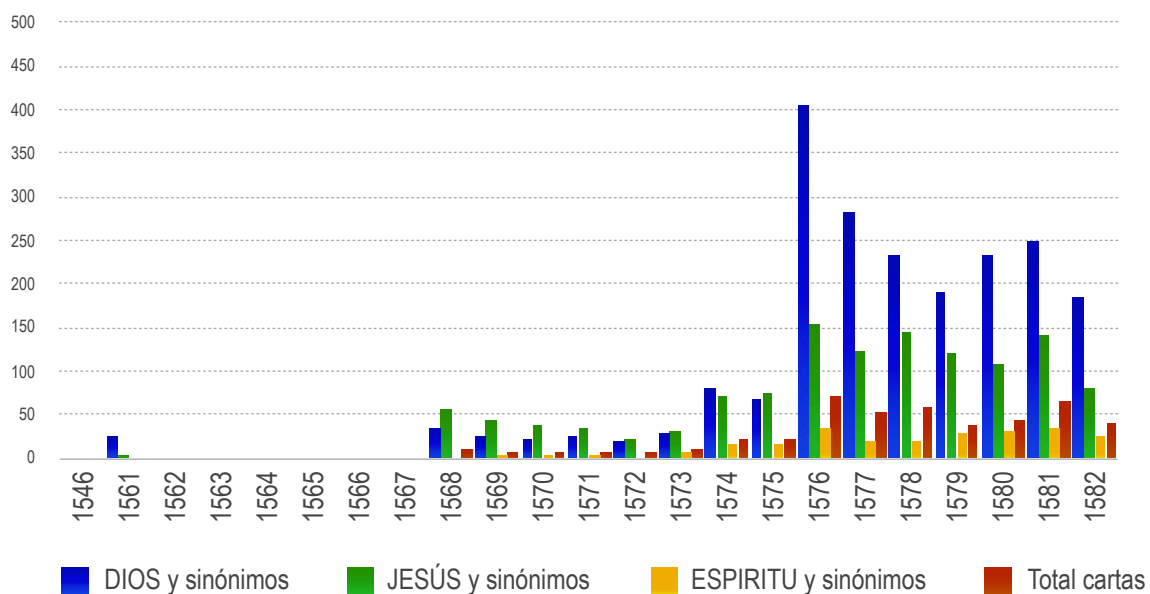
Año	"Dios" y sus sinónimos	"Jesús" y sus sinónimos	"Espíritu Santo" y sus sinónimos	Total por año
1546	0	0	0	0
1561	25	5	1	31
1562	0	0	0	0
1563	0	3	0	3
1564	0	0	1	1
1565	1	3	1	5
1566	0	0	0	0
1567	0	0	0	0
1568	36	57	0	93
1569	25	46	5	76
1570	21	38	5	64
1571	24	36	4	64
1572	18	22	3	43
1573	28	32	7	67
1574	81	70	15	166
1575	69	75	15	159
1576	403	155	35	593
1577	283	124	18	425
1578	231	147	18	396

Año	“Dios” y sus sinónimos	“Jesús” y sus sinónimos	“Espíritu Santo” y sus sinónimos	Total por año
1579	189	121	29	339
1580	232	109	33	374
1581	249	142	36	427
1582	185	79	25	289
TOTAL	2.100	1.264	251	3.615

Para tener una imagen más completa del léxico teológico del epistolario, se presenta el gráfico número 13 que evidencia la frecuencia de los términos divinos correspondientes a cada una de las personas de la Trinidad, y su uso según los años.

En el gráfico 13 aparecen claramente las proporciones en el uso de los términos con que designa Teresa a cada una de las Personas de la Trinidad. Sin embargo estas estadísticas necesitan un comentario. Para construir el gráfico 11 se han tomado en consideración únicamente los términos que se refieren directamente a Dios y a cualquiera de las Personas de la Trinidad. En el recuento se han omitido pasajes donde se les aplica en otro contexto, como por ejemplo, en el caso de nombres propios de personas, de un lugar o de una fiesta litúrgica. Valgan como ejemplos: Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, Antonia del Espíritu Santo, María de San José, casa de San José de Segovia, etc.

Gráfico 13: Cantidad de términos divinos



Es necesario comentar un dato más que se desprende del gráfico 13: a partir del año 1576 hasta prácticamente últimos años de su vida se observa el uso elevado de las palabras con referencia a Dios, lo que necesariamente no indica un discurso más doctrinal de la autora, como a simple vista se podría suponer. Lo primero que hay que afirmar, es que la cantidad de esas palabras es, normalmente, proporcional a la cantidad de las cartas que escribe, o mejor dicho que se conservan de estos últimos cinco años de la vida de Teresa. Para ello, al gráfico 13, se le colocó una cuarta columna que indica el total de cartas al año.

Sin duda la correspondencia surge junto con los viajes fundacionales de Teresa y se intensifica mucho a partir del año 1576: es la época de dificultades, en las palabras de Teresa: “Son tantas las persecuciones y cosas que han levantado -así de nosotras como del padre Gracián...” (A Gaspar de Salazar, 7 diciembre 1577. Cta 219, 1).

Sin embargo no sería acertado afirmar que en los problemas fundacionales Teresa encuentra la inspiración para hablar de manera más frecuente de Dios. En la tabla 6 se presenta las cantidades exactas de palabras que remiten a Dios por año y se divide por el número de cartas, lo que da un número indicador promedio de palabras en una carta. De ello se deduce que el uso más frecuente de las palabras relacionadas con el misterio divino no fue en los años más difíciles para las fundaciones (1577-1579) sino más bien en todos los seis últimos años de su vida (1576-1582); es cuando la autora del epistolario usa más frecuentemente estas palabras.

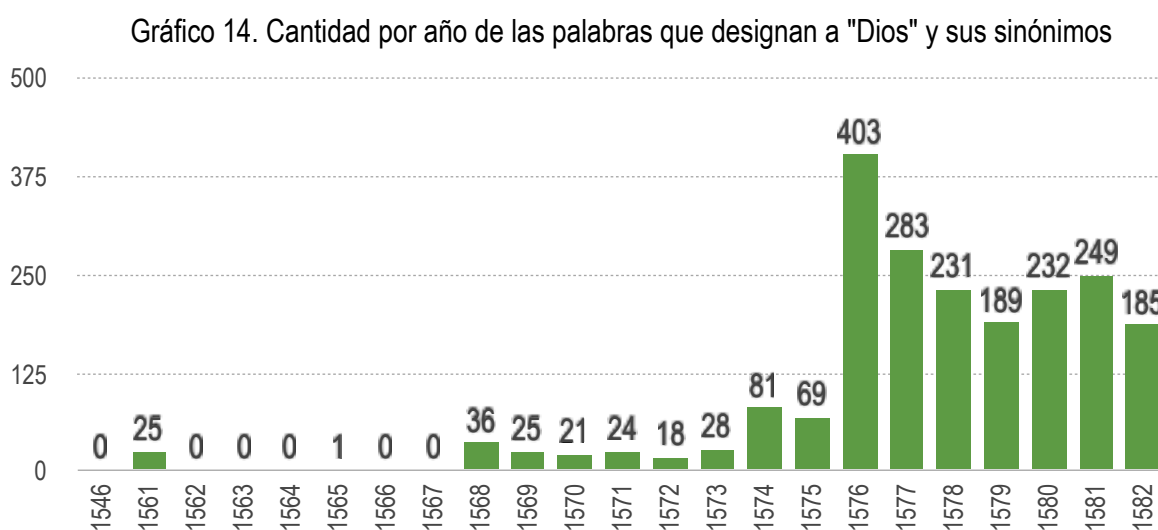
Tabla 6. Indicador promedio de frecuencia

AÑO	Palabras referidas a Dios	Cartas	Indicador frecuencia
1546	0	1	0
1561	25	1	25
1562	0	0	0
1563	0	1	0
1564	0	1	0
1565	1	1	1
1566	0	0	0
1567	0	0	0
1568	36	11	3.4
1569	25	7	2.5

AÑO	Palabras referidas a Dios	Cartas	Indicador frecuencia
1570	21	7	3
1571	24	8	3
1572	18	8	2.5
1573	28	11	2.5
1574	81	21	3.8
1575	69	22	3.1
1576	403	71	5.6
1577	283	53	5.3
1578	231	58	3.9
1579	189	39	4.8
1580	232	43	5.3
1581	249	64	3.8
1582	185	40	4.6

Ciertamente sería una osadía sacar conclusiones vinculantes de la tabla presentada, dado que las estadísticas se basan solamente en las cartas que se conservan hoy día.

Además observamos una excepción, la del año 1561, en la cual se conserva solamente una carta, dirigida a Lorenzo. La autora expresa aquí sus agradecimientos, sorprendida por la generosidad y la providencia divina, que inspiró a su hermano para mandarle el dinero. Al darle reiteradas gracias, lo hace a través de Dios, nombrándolo hasta veinticinco veces en esta misiva. El gráfico 14 lo ilustra con exactitud:



Antes de entrar en el análisis del concepto de Dios en cartas veamos la frecuencia del uso de los ocho términos del epistolario que se refieren a Dios (como Primera Persona de la SS. Trinidad). Lo presentamos en la tabla 7.

Tabla 7. Uso del concepto “Dios” y sus sinónimos por año

Año / nombre	1546	1561	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	1582	t.	Concord.
Dios	0	19	0	0	0	0	0	0	21	7	15	18	14	21	69	54	351	246	192	139	179	203	157	1705	1658
Majestad	0	3	0	0	0	1	0	0	11	13	5	5	2	7	9	12	27	15	26	35	39	26	14	250	4
Él	0	3	0	0	0	0	0	0	4	5	1	1	2	0	2	3	23	18	12	10	12	18	14	128	138
Trinidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	2	1	1	0	7	9
Bondad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	0	0	0	4	No esp.
Padre	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	2
Presencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	No esp.
Bien	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	1
Casamento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
Total	0	25	0	0	0	1	0	0	36	25	21	24	18	28	81	69	403	283	231	189	232	249	185	2100	
Cantid. cartas	1	1	0	1	1	1	0	0	11	7	7	8	8	11	21	22	72	53	58	39	43	64	40	469	

3.1.2. Dios-Majestad, un misterio incomprensible²¹

Sobre Dios como un enigma para el hombre y el hombre como el enigma para Dios reflexionaba Adolphe Gesché en *El Sentido*: “Si Dios no conservara su parte de enigma y discreción, él vendría a quedar como despojado de sí mismo, cosa que ha hecho peligrosamente una teología hiper-racionalista”²².

Teresa en su epistolario no habla de Dios como un misterio incognoscible en sí mismo por el ser humano. La incomprensión teresiana de Dios tiene sus raíces, en primer lugar, en el hecho de “no entender” al ser humano, o sea, no entenderse a sí mismo. Según

²¹ Escribe P. Coda: “Para manifestar su relación de paternidad, Yahvé declara primero su distancia infinita. Una verdadera relación de amor -también a nivel humano- conoce y exige la alteridad como presupuesto esencial. De otro modo no sería posible una auténtica comunión y se caería en una fusión ilusoria y destructiva” (Piero CODA, *Dios Uno y Trino. Revelación, experiencia y teología del Dios de los cristianos*, Secretariado Trinitario, Salamanca 2010, p. 194).

²² Adolphe GESCHÉ, *El Sentido. Dios para pensar VII*, Ediciones Sígueme, Salamanca 2004, p. 190.

la autora el conocimiento de sí, es la vía para el conocimiento de Dios²³. Distingue claramente dos realidades: *el alma humana* - la realidad humana perteneciente al grande espacio divino, y *las cosas de la tierra*, las realidades que “*apocan al alma*”, estrechan el horizonte divino. La incompreensión de Dios tiene que ver algo precisamente con esta verdad. Al no entenderla, no aceptarla, en realidad no se entiende nada de Dios:

“Que esto es lo que mucho me lastima, ver tantas perdidas, y esos indios no me cuestan poco. El Señor los dé luz, que acá y allá hay harta desventura; que, como ando en tantas partes y me hablan muchas personas, no sé muchas veces qué decir, sino que somos peores que bestias, pues no entendemos la gran dignidad de nuestra alma, y cómo la apocamos con cosas tan apocadas como son las de la tierra. Denos el Señor luz” (A don Lorenzo de Cepeda, 17 enero 1570. Cta 24, 13).

En este sentido se trata de un anti-valor humano, que Teresa menciona como el motivo de la incompreensión de Dios. Es un misterio desconocido, inalcanzable por el motivo puramente humano: a causa de la irresponsabilidad del ser humano se hace irreconocible en otra persona e incomprensible como el misterio que es.

Diferente es la incompreensión de Dios causada por los acontecimientos de índole contrario a lo que realizamos en su nombre. Como por ejemplo lo fueron las adversidades de su obra fundacional. Precisamente a pesar de ellas, Teresa entiende *las trazas del Señor*, o sea, que su voluntad se cumplirá a pesar de todos los obstáculos que puedan surgir. Al mismo tiempo es bien consciente que para muchos la incomprensibilidad justamente surge desde esta experiencia de dificultad:

“Los de nuestra Orden [los asuntos] ha más de un año que andan de suerte que, a quien no entendiese las trazas de nuestro Señor, darían mucha pena. Mas viendo que todo es para purificarse más las almas y que en fin ha de favorecer Dios a sus siervos, no hay de qué la tener, sino mucho deseo de que crezcan los trabajos, y alabar a Dios que nos ha hecho tan gran merced que padezcamos por la justicia” (A Inés e Isabel Osorio, De mediados de septiembre de 1578. Cta 265, 2).

Los inesperados y dolorosos acontecimientos relacionados con la vocación de Casilda de Padilla, tan ejemplar y esperada vocación, que después de apenas unos años, e influenciada por sus familiares, abandona la comunidad teresiana de Valladolid. El hecho es de esos acontecimientos que no se comprende de acuerdo con la lógica humana cómo puede actuar Dios en ellas. Son *juicios de Dios*, como dice Teresa, pero que con el tiempo Dios *sacará algún bien de ello*. Así lo recuerda: “Hoy me trajeron esa carta de Valladolid,

²³ Cf. Fco. Javier SANCHO FERMÍN (coord.), *La meditación teresiana. Características fundamentales y su práctica*, CITEs, Ávila 2012, pp. 62-65.

que de presto me dio sobresalto la novedad; mas luego he considerado que los juicios de Dios son grandes y que en fin ama a esta Orden, y que ha de sacar de ello algún bien o excusar algún mal que no entendemos” (A Jerónimo Gracián, 17 de septiembre de 1581. Cta 408, 1).

El misterio incomprensible de Dios se expresa a través de su actuar, en las acciones y maneras inalcanzables por la limitación del entendimiento humano y por la imposibilidad de prever el desarrollo de los acontecimientos humanos.

“Parece que me ha consolado en la pena que me da irme sin verla, la que ella tiene de lo mismo. Ahora, en fin, en breve puede el Señor hacer las cosas como ahora no entendemos, para ir de más espacio” (A la M. María Bautista; finales de septiembre de 1574. Cta 73, 1).

Dios como el misterio incomprensible, según el epistolario, se expresa en la realidad de la oración. Concretamente en la experiencia del sublime amor de Dios, que en un proceso, y bajo la intervención divina se realiza en el ser humano. Teresa adelanta a su hermano algunos secretos de las posibles dificultades en el camino de la oración:

“Ya he pasado por esa manera de oración..., porque es un toque que da al alma de amor, en que entenderá vuestra merced, si va creciendo, lo que dice no entiende de la copla; porque es una pena grande y dolor, sin saber de qué, y sabrosísima. Y aunque en hecho de verdad es herida que da el amor de Dios en el alma, no se sabe adónde ni cómo, ni si es herida, ni qué es, sino siéntese ese dolor sabroso que hace quejar, y así dice: Sin herir, dolor hacéis, / y sin dolor deshacéis / el amor de las criaturas” (A Lorenzo de Cepeda; 17 enero 1577. Cta 177, 5).

Aquí se trata de una acción misteriosa de Dios en el corazón humano. No se trata del problema de la incomprensión por la mente humana, sino de sus acciones totalmente inefables, dentro de la seguridad de su existencia que siente el ser humano. La autora de dicha carta se muestra delante de su hermano como una testigo experimentada de la cohabitación misteriosa de Dios en la interioridad humana. De esa manera el amor, el misterio de Dios mismo, se acerca al espacio de las vivencias personales humanas. El conocimiento, sin embargo de Dios de que habla Teresa, será siempre a través de las virtudes, aquí concretamente se habla del amor. Es lo que permite de alguna manera, según Adolphe Gesché, salvaguardar el enigma del hombre delante de Dios:

“San Bernardo ha dicho esta palabra extraordinaria: «Dios ha descendido hasta nuestra imaginación». Y lo que resulta más notable es que Bernardo emplea aquí el mismo vocabulario de la Encarnación: *descendit*, ha descendido hasta nuestra imaginación, cuando ha descendido hasta nosotros en la carne. No tengamos, pues, miedo de los recursos del imaginario y del respeto que él muestra por el enigma. La vida del

hombre es un laberinto, un recorrido en el que se busca y en el que Dios también le busca. Las catedrales de la Edad Media lo habían comprendido bien. Estamos hablando de un Dios que viene al encuentro de nuestro enigma y que lo quiere respetar. Es así, y solamente así, como la teología puede tener el atrevimiento de proponer un Dios que existe en el tiempo del hombre”²⁴.

3.1.3. Fuente inagotable de la confianza

Dios, Señor, Jesús, Espíritu Santo, Majestad, José, etc. (ver gráfico 10), son los nombres que más frecuentemente usa Teresa en sus cartas para hablar del misterio divino. Se podría decir que todos ellos son nombres clásicos y no expresan directamente la cercanía, intimidad, y en fin, la confianza. Al contrario de lo que estamos acostumbrados en las obras mayores donde la mística abulense habla con gran soltura de Dios, denominándolo como interlocutor, casi del mismo nivel, que la persona humana: es tratar “con quien sabemos nos ama” (V 8, 5), o entender “con quién estamos casadas” (CV 22, 7), “si nos tornamos a Él, como al hijo pródigo hanos de perdonar, hanos de consolar en nuestros trabajos” (CV 27, 2), etc. De esta manera lo llama Padre, Hijo, Amigo, Esposo, Amado, Bien, etc.

Sin embargo en el epistolario no se encuentran esos términos, los usa muy poco o casi nunca (por ejemplo: el Bien; lo usa solamente una vez)²⁵.

Es sabido que Teresa usa en varias cartas, normalmente con los destinatarios de mucha confianza, el sistema del lenguaje cifrado para transmitir la información delicada y comprometida. El gráfico 12 confirma que en algunos casos, al hablar de Dios, también lo hace bajo el lenguaje cifrado. Las cifras usadas básicamente son dos: José y Peralta. El mismo hecho de asignar a Dios una especie de apodos, es significativo. Además los criptonimos -sobre todo el primero, José, que evoca al patriarca del Antiguo Testamento como figura de Cristo y también a san José, el esposo de la Virgen María-, indican la gran familiaridad de Teresa con los misterios divinos. Sin embargo si se consideran las dos cifras

²⁴ Adolphe GESCHÉ, *El Sentido...*, o. c., p. 198.

²⁵ “Nunca nos venga bien, yendo contra la voluntad de nuestro Bien” (A Jerónimo Gracián, 19 noviembre 1576. Cta 150, 4).

dentro de todo el conjunto de más de sesenta criptónimos inventados y nombres deformados que ella usa²⁶, resulta ser un hecho muy esporádico.

3.1.3.1. “Futuro divino” en el presente humano

La idea de un Dios fuente de confianza es visible desde las primeras cartas que reflejan la experiencia teresiana de la fundadora. La “empresa fundacional”, en gran medida, es un proyecto de Dios más que de Teresa misma. Es allí donde, con mucha insistencia, Teresa lo experimenta, se le revela a ella y adonde Teresa ejerce su confianza.

Este hecho resalta fuertemente desde la segunda carta, del año 1561 - dirigida a Lorenzo en Quito-, en que está expresa su admiración por tanta generosidad y gran providencia de Dios, para con su primer “negocio”, la fundación del convento de San José: ella recibió el dinero inesperado de parte de su hermano, y además en un momento muy oportuno. Los trabajos preparatorios de la casa los empezó sin tener lo suficiente para realizarlos: “que con el favor de Dios hanme dado dos dotes antes que sea, y téngola comprada [la casa para el convento de San José], aunque secretamente, y para labrar cosas que había menester yo no tendría remedio. Y es así que sólo confiando (pues Dios quiere que lo haga) Él me proveerá, concierto los oficiales. Ello parecía cosa de desatino; viene Su Majestad, y mueve a vuestra merced” (A Lorenzo de Cepeda, 23 diciembre 1561. Cta 2, 3).

El hecho providencial Teresa no lo califica como un milagro, sino que “algunas personas harto buenas que saben nuestro secreto, digo del negocio, han tenido por milagro el enviarme vuestra merced tanto dinero a tal tiempo”. Ella únicamente está muy agradecida e inspirada para esperar más en Dios “que, cuando haya menester de más, aunque no

²⁶ T. Álvarez en la introducción a la cuarta edición de *Cartas* (1997) ofrece una lista incompleta de criptónimos, cf. pp. 20-23. C. Cuevas, sin embargo, divide en diferentes clasificaciones y categorías: criptónimos negativos y procedentes de la tradición de bestiarios y fabularios (cigarras, cuervos, lobos, etc.), criptónimos elativos usados para designar a los frailes y monjas de las nuevas comunidades de Teresa (águilas y mariposas), criptónimos forjados por transferencia de nombres históricos (Eliseo, Pablo, David, Elías, Melquisedec, Macario, Cirilo, Clemente, Lorencia, Laurencia, o Séneca, etc.), o nominaciones derivadas de la función u oficio, como por ejemplo Ángel Mayor. También usa los criptónimos denominados por C. Cuevas, como tipos y antitipos bíblicos: buen ejemplo es Joseph, que era Jesucristo. Y de origen lúdico y humorístico (Ardapilla, aves nocturnas, el pausado, la Gordilla, mi Sabandijita, mi Senequita, etc.) (Cf. Cristóbal CUEVAS GARCÍA, “Los criptónimos en el epistolario...”, o. c., pp. 557-580).

quiera le pondrá en el corazón que me socorra” (A Lorenzo de Cepeda, 23 de diciembre de 1561. Cta 2, 15)²⁷.

Cuando desde la perspectiva de quince años reflexione sobre este asunto en una carta a su amigo, afirmará: “Estas casas, a gloria de Dios se han fundado sólo confiando en Él, y así temo que, en comenzando a poner la confianza en medios humanos, nos ha de faltar algo de los divinos” (A Jerónimo Gracián, agosto de 1576. Cta 116, 1). Con lo cual Teresa apunta a precisar sobre la fuente y la naturaleza de esa confianza. Lo primero que sin duda, hay que afirmar es que no se trata de una sencilla identificación de la confianza con los cálculos humanos, o sea, creer en la capacidad humana de la realización correcta y exitosa de los diferentes asuntos de la vida. Lo sustancial es el vínculo que existe entre el contexto donde acontece el hecho y la experiencia personal del sujeto que lo está viviendo, en este caso santa Teresa.

A la par de la confianza que tiene que expresar en el proceso fundacional va el ejercicio de su experiencia personal como escritora y mística que entrega generosamente su interioridad a través de sus escritos. Entregando al censor de turno su primer escrito, *El Libro de la vida*, le escribe: “En todo haga vuestra merced como le pareciere y ve está obligado a quien así le fía su alma” (A García de Toledo, 1565. Cta 5, 2).

El Dios de la confianza acontece entre las relaciones humanas, o sea en los espacios sociales, y el espacio personal de lo interior de Teresa. Es posible precisamente gracias a la dinámica interior que Teresa refleja por ejemplo en la carta dirigida a María de San José, donde subraya el total abandono y apertura para vivir según la voluntad de Dios, o en las palabras suyas, para “acertar siempre”:

“A la priora de Paterna [...], que me diga cómo le va, y a San Jerónimo que me lo escriba; y a entrambas que pongan en Dios su confianza, por que acierten en todo, y no piensen que han de hacer nada por sí” (A María de San José, Del 17 de enero de 1577. Cta 178, 4).

En ese abandono se observa un doble movimiento bien preciso que lo menciona en otra ocasión del epistolario, o sea, se trata de la alabanza de Dios entendida a la manera de

²⁷ La confianza en la experiencia de Teresa se realiza en el campo sociológico pero también en el campo psicológico. De esta manera la comunidad es depositaria de la confianza teresiana: “Muchas gracias doy a Su Majestad de saber que tiene salud vuestra ilustrísima señoría. Plega a Él sea por muchos años, como todas estas súbditas de vuestra ilustrísima señoría le suplicamos. En ellas tengo confianza de que nos ha de hacer esta merced, que entiendo son buenas almas, que de mí confío poco por ser tan ruin” (A Gaspar de Quiroga, 30 octubre 1581. Cta 411, 2). O igualmente se revela con las personas individuales. Por ejemplo hacia el padre dominico Báñez (A Domingo Báñez, principio de enero 1574. Cta 58), o confianza casi ciega en algunos casos en relación al p. Jerónimo Gracián, p.ej. de agosto 1576. Cta 116, 2: “de aquí adelante no dé su palabra de recibir ninguna monja sin dar parte a Eliseo [Jerónimo]”. O del 5 septiembre 1576. Cta 117, 2: “En esto estuvo algunos días y érale trabajo no poder tomar parecer de vuestra paternidad [de Gracián]”; etc.

Cristo Jesús: “que se entienda nuestra bajeza y que en ella se engrandezca su grandeza” (A Jerónimo Gracián, 11 de noviembre de 1576. Cta 147, 3):

“Por eso ande vuestra paternidad siempre con cuidado de pensar la merced que le hace Dios y poco confiado de sí -dice Teresa a Jerónimo Gracián-; que yo le digo que el estarlo tanto el Buenaventura, pareciéndole todo fácil (que me dejó espantada cuando lo oí), que no le ha hecho ningún provecho.

Quiere este gran Dios de Israel ser alabado en sus criaturas, y así hemos menester lo que vuestra paternidad trae delante, que es su honra y gloria, y hacer cuantas diligencias pudiésemos, por no querer ninguna nosotros, que Su Majestad, si le estuviere bien, tendrá ese cuidado, que lo que a nosotros está bien es que se entienda nuestra bajeza y que en ella se engrandezca su grandeza” (A Jerónimo Gracián, 11 de noviembre de 1576. Cta 147, 2-3).

Se podría afirmar que en relación a la confianza Teresa constata que el objetivo único y excluyente de la confianza humana es Dios: *poner la nuestra totalmente en Él*. Y la dinámica interior que se propone es profundamente cristológica: que en nuestra bajeza se “engrandezca su grandeza”, como dice la cita.

En otra carta, donde anima al destinatario don Fadrique, a que no pierda confianza la asegura al mismo tiempo de la oración para pedir que el Señor también actúe en favor de aumentarla:

“A su excelencia beso mil veces las manos, y suplico no tenga miedo sino mucha confianza, que nuestro Señor que nos ha comenzado a hacer merced la hará del todo muy cumplida. De pedir esto a Su Majestad tendré yo muy particular cuidado, y estas hermanas” (A Fadrique Alvarez de Toledo, 18 abril 1582. Cta 442, 2).

Dios es el objetivo de nuestra confianza y al mismo tiempo quien puede estimular nuestro ejercicio del abandono en ella. Es una tarea para ir aprendiendo. Teresa aprovecha para recordarlo a la joven Teresita, que deseaba emitir su profesión en las manos de Jerónimo Gracián y sin embargo este no ha podido asistir y cumplir su deseo:

“¡Oh, lo que ha sentido el no venir vuestra reverencia! Hasta ahora se lo hemos tenido encubierto. En parte me huelgo, por que vaya entendiendo qué poco hay que fiar si no es de Dios, y aun a mí no me ha hecho daño” (A Jerónimo Gracián, 1 septiembre 1582. Cta 465, 3).

En el breve comentario teresiano se ve la propuesta de educar el afán humano de controlar totalmente su propia vida y expandir en cambio su capacidad de apertura y aceptación de lo inesperado, un resultado diferente y revelador. “Piense en ello, que Dios se las descubrirá, y fie de Su Majestad y de los que miraremos lo que conviene a esa casa

más despacio. Ahora de tomarlo en la boca se guarden ni aun en el pensamiento, si pueden” (A Isabel de San Jerónimo y María de San José, 3 de mayo de 1579. Cta 294, 9).

3.1.3.2. El presente humano como expresión del “futuro divino”²⁸

Frecuentemente se encuentra una imagen que expresa la presente realidad humana de la confianza teresiana que evoca la realidad divina, futura. Ese símbolo son las “manos de Dios”. Las expresiones: *dejarse, poner, estar en las manos de Él*, invitan a una acción humana que abre la posibilidad de la irrupción de Dios en el aquí y ahora. Lo que se proyecta al ser humano como una realidad de fe, más vinculada con el futuro que con el presente, a través del abandono, es colocarse en las manos de Dios, donde se “materializan” y unen las dos realidades humano-divinas.

El deseo de entrar en el convento de San José de unas candidatas, dos abulenses, sin tener el consentimiento de sus padres, fue una ocasión para que la fundadora les invitase a que esperaran con la toma de hábito, hasta que los progenitores cambiasen su opinión. “Conténtense vuestras mercedes con que les tendrá guardado lugar, y déjense en *las manos de Dios* para que cumpla su voluntad en ellas, que esta es la perfección, y lo demás podría ser tentación” (A unas aspirantes, Hacia marzo de 1574. Cta 62, 3).

El momento de la muerte de un ser querido fue otra ocasión propicia para caer en la cuenta de la importancia de ese momento que posibilita la unión definitiva. Sin embargo la temporalidad que tiende a separar, desde la entrega -cuando pongamos todo en la manos de Dios-, ya ahora posibilita la expresión de lo divino.

A su sobrino Diego, que enviudó de repente, Teresa le escribe una carta en la que le plantea ese asunto dentro de un párrafo consolatorio:

“Vuestra merced no se considere vida muy larga, pues todo es corto lo que se acaba tan presto; sino advierta que es un momento lo que le puede quedar de soledad y póngalo todo en *las manos de Dios*, que Su Majestad hará lo que más conviene” (A Diego de Guzmán y Cepeda, Fin de noviembre de 1576. Cta 156, 2).

La confianza a través de una entrega la Santa lo plantea también como una especie de medio del discernimiento. Entregarse en manos de Dios es, según ella, escoger lo mejor

²⁸ P. Coda al describir el método, su proceder (*camino*) en el discurso trinitario, afirma: “El presente, el hoy de la fe, no se puede comprender y vivir más que en la contemporaneidad de una asunción consciente y atenta de la memoria de lo que ya ha hecho Dios por nosotros y de una responsable y valiente proyección en la historia que prosigue, con la esperanza cierta de que se realizará definitivamente en el futuro de Dios” (Piero CODA, *Dios Uno y Trino...*, o. c., p. 16).

para el ser humano, por qué es Él solamente que sabe lo que es mejor para el ser humano: “Y ¡cómo es lo mejor no desear descanso ni cosa de él, sino poner todas las que nos tocaren en las manos de Dios, que Él sabe mejor lo que nos conviene que nosotros lo pedimos!” (A doña María Enríquez, duquesa, 8 mayo 1580. Cta 342, 3).

No solamente se trata de los momentos especiales de la vida, el momento de escoger su estado de vida, el momento de la muerte, etc. sino también en las situaciones de una dificultad o complejidad normal, ordinaria y hasta cotidiana. Las manos de Dios, o sea el abandono y la confianza, es siempre mejor que los cálculos humanos, aunque sean preparados por las más importantes personas de la Iglesia; en la carta a Roque de Huerta Teresa contrapone, con bastante ironía, las manos de Dios y las del nuncio Felipe Segá²⁹. Las estructuras humanas, sociales, eclesíásticas, o de cualquier comunidad o relación humana, que sería el reflejo de lo que llamamos *los cálculos humanos*, la fundadora abulense no los rechaza. Sin embargo es consciente de cómo esta realidad puede volverse como una maraña que condiciona negativamente la vida: “Está ahora todo nuestro bien o mal, después de Dios, en manos del nuncio, y por nuestros pecados hanle informado de manera los del paño y él dádoles tanto crédito, que no sé en qué se ha de parar” (A Pablo Hernández, 4 octubre 1578. Cta 269, 3).

El presente humano, demarcado por los límites de la muerte y de la finitud humana, que anhela un futuro diferente, encuentra en el abandono su puerta, su canal de comunicación y unión con la eternidad.

3.1.4. La magnanimidad de Dios desde la vida ordinaria

Este apartado lo queremos comenzar con una cita de Karl Rahner, que en realidad es una oración:

“En una sola práctica debo poseer la rutina de cada día y el día tuyo. En la excursión hacia el mundo debo volver dentro de ti en todo, poseerte a ti, el único. Pero ¿cómo se ha de volver día tuyo mi rutina de todos los días? ¡Dios mío, sólo mediante ti! Solamente mediante ti puedo ser un hombre «interior» en el bullicio y distracción de la labor cotidiana. Solamente mediante ti estoy en mí y contigo cuando salgo para estar con las cosas”³⁰.

²⁹ “(No) tenga pena de nada, que el Señor lo remediará cuando no pensare. La que yo ahora tengo y tenido mayor, es si se ha ido nuestro padre [Jerónimo Gracián] a meter en las manos del señor nuncio, que harto más le quisiera en las de Dios y se pusiera en los peligros del camino de Roma, aunque fueran más, y fuera él uno de los que fueran. Quizá no sé lo que digo” (A Roque de Huerta, 19 (?) agosto 1578. Cta 259, 1).

³⁰ RAHNER, Karl, *Dios, amor que desciende. Escritos espirituales*, Sal Terrae, Santander 2008, p.86.

El Dios generoso y omnipresente que salta a la vista en esta oración se palpa en las cartas de Teresa. Él es quién *todo lo puede*, sin embargo, no tanto desde la expresión de su omnipotencia, de hecho Teresa en el epistolario nunca usa este término, sino desde la existencia de la confianza que en la más insignificante actitud humana puede realizarse. Así es en el caso de algunos de los múltiples viajes imposibles de llevar a cabo³¹, sin embargo ella los confía a *quién todo lo puede*. Incluso, espera que la enfermedad de la madre Brianda de Malagón es capaz de sanar: “me lastima mucho ser el mal tan sin esperanzas, aunque mucha es la mejoría, que come mejor y se levanta; mas, como no se le quita calentura, no hay que hacer de ella mucho caso, según dice el doctor. Dios todo lo puede y podría hacernos esta merced: pídanse mucho” (A María de San José, 6 mayo 1577. Cta 193, 9).

No son muchas, sin embargo, las afirmaciones directas de este tipo. El concepto de Dios como generosa fuente de confianza no solamente se perfila en los pasajes en que la autora directamente habla de eso. El epistolario nos proporciona una rica serie de locuciones, bastante frecuentes en el uso, que merecen la atención por su carga significativa sobre el asunto.

Son las locuciones coloquiales, como los medios lingüísticos, que indirectamente indican a Dios como por ejemplo, la fuente de la generosa confianza. Se trata de unos recursos sencillos pero que, a parte de que puedan ser usadas de manera rutinaria -dentro de lo reglamentado de una carta-, materializan la realidad divina que excede nuestro espacio temporal y se expresa en una actitud personal. Además, el epistolario teresiano, usando estas expresiones estereotipadas, habla del misterio de Dios en el contexto de las relaciones humanas. Se trata de las locuciones muy propias de la sociedad sacralizada del siglo XVI. Concretamente nos referimos a *encomendar a Dios*, *esperar en Dios*, *Dios lo encamine*, *Dios lo remedie* y *confiar en Dios*, las cuales pueden poner en duda la significatividad y la performatividad del lenguaje espiritual teresiano en las cartas³². En este contexto cabe mencionar la misma cuestión en las obras doctrinales de Santa Teresa. En ellos como, afirma Mancho Duque, hay evidencias de la originalidad de lenguaje y más bien la falta de

³¹ Por dar algún ejemplo traemos aquí dos citas: “De mi ida no hay ahora nueva, ni sé cómo sea posible este año; Dios todo lo puede” (A Antonio Gaytán, últimos meses 1574 (?). Cta 75, 3); “Pídale sea mi ida para que aproveche a vuestra reverencia en que no esté tan hecha a su voluntad. Yo por imposible lo tengo, aunque Dios todo lo puede. Su Majestad la haga tan buena como yo le suplico, amén” (A María Bautista, 21 junio 1579. Cta 300, 6).

³² Cf. Juan Antonio MARCOS, “«Concertar esta mi desbaratada vida». El círculo hermenéutico vida-lenguaje”, en ACITVA, pp. 159-177.

la retórica que se ajuste a unos moldes típicos de escribir en aquella época³³. Quiere decir entonces, que el lenguaje de las obras grandes mas bien se distancia de los estereotipos. Además, las mismas cartas de Teresa en comparación con algunos epistolarios de la época, dice Sánchez-Reyes, en los aspectos formales revelan ciertas divergencias, por ejemplo, la falta de uso de mayúsculas y signos de puntuación, las postdatas muy frecuentes y amplias o el margen muy pequeño, solamente en algunas cartas deja más espacio libre desde arriba (ver carta al Rey Felipe II)³⁴. Las expresiones estereotipadas en el contexto de la originalidad del estilo y del lenguaje cobran su propio sentido: con mucha probabilidad la autora expresa intencionalmente lo que ellas anuncian.

A continuación en este apartado se analizarán dos locuciones, a manera de ejemplo, de notable frecuencia de uso: “encomendar a Dios” y “esperar en Dios”.

3.1.4.1. “Encomendar a Dios”

De los distintos significados de la palabra *encomendar* que presenta el diccionario de María Moliner queremos destacar los siguientes: “1. Poner una cosa o una persona al cuidado de alguien... 2. *Recomendar* una persona a otra..., 3. *Se empleaba en fórmulas con que se encargaba a una persona saludo para otra*: ‘Encomiéndame a tu señora. Me encomiendo a la duquesa, tu señora’... 6. Antiguamente, dar indios en encomienda a alguien.”³⁵.

En cambio el *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia el significado “Enviar recados o saludos”³⁶ del verbo *encomendar* ubica en el cuarto lugar después del *dar indios en encomienda*, pero antes del significado “ponerse en manos de alguien”³⁷.

Encomendar según el *Covarrubias* es “Encargar alguna cosa a otro. 2. Encomendar, llegar a tener 3. encomienda; y el tal se llama comendador”³⁸. El mismo autor, en la si-

³³ Sobre la estructura desconcertada del *Camino de perfección*, por ejemplo, que no se adapta a moldes fijos, o reglas determinadas, escribía Mancho Duque: “En esta actitud, que la inscribe en las directrices de humanismo moderno, radica su fuerza y su originalidad. Según esta retórica anti-retórica, cada idea o cada experiencia fraguará su propio molde expresivo, sin atenerse a normas rígidas ni a la utilización de un léxico estereotipado” María Jesús MANCHO DUQUE, “Proceso redaccional del *Camino*..., o. c., p. 72.

³⁴ Cf. Sonsoles SÁNCHEZ-REYES, “El arte epistolar del renacimiento. Singularidad..., o. c., pp. 78-79.

³⁵ MOLINER, s. v. “encomendar”.

³⁶ DRAE, s. v. “encomendar”.

³⁷ Cf. *Ibid.*

³⁸ Covarrubias, s. v. “encomendar”.

guiente entrada del diccionario, explica también el término *encomendado*, que contiene un detalle más de esa realidad, o sea, afirma que en la acción de encomendar exista el ausente: “Persona encomendada y encargada por otro. 5. Encomienda, lo que se encarga. 6. Encomendar, enviar encomiendas al ausente. Dice el romance viejo: *Decidle que su esposa / se le envía a encomendar*”³⁹.

Si una carta se considere como una especie de diálogo entre dos ausentes, se comprende el uso tan frecuente por parte de Teresa de la expresión *encomendar a Dios*. De hecho, es una de las expresiones más típicas del arte epistolar. Por su índice de frecuencias en las cartas teresianas claramente supera todas las otras obras escritas de ella⁴⁰. Los pasajes donde se puede encontrarla señalan *Las Concordancias*⁴¹, sin embargo la palabra aparece en diferentes formas y con diferentes significados. El uso más frecuente que le da Teresa, es para *poner una cosa o una persona al cuidado de alguien*. Ella manda saludos, recibe para transmitirlos y pide saludar, con la expresión de *encomendar* o *encomendarse*. Sobre todo a Dios: *encomienda* a Él y a Nuestro Señor y también pide encomendarse en las oraciones. A lo largo de todo el epistolario son 170 veces que lo hace expresamente; se *encomienda a Dios*⁴². Para ella significa, sobre todo, encargar o entregar a Dios. Es pedir y realizar en un deseo el amparo o la protección de Dios.

Teresa encomienda a Dios sus familiares: por ejemplo a su hermana Juana de Ahumada (Cta 2, 12; Cta 23, 2; Cta 40, 1, etc.) y le recuerda “no me quiera para provecho del mundo, sino para que la encomiende a Dios” (Cta 23, 5). Igualmente aconseja preocupada a los hijos de su hermana, y les escribe en quién deberían poner su confianza: “A mis sobrinos me encomiendo mucho y los encomiendo a Dios, que es quien puede darles lo que

³⁹ Covarrubias, s. v. “encomendar”.

⁴⁰ En las *Cartas*, 511 veces. En otros escritos, 98 veces (Cf. Concord. vol. II, p. 2982).

⁴¹ Cf. Concord. vol. I, pp. 929-935.

⁴² La expresión “encomendar a Dios” está en las siguientes cartas: 2, 4; 2, 12; 6, 4; 13, 4; 23, 2; 23, 5; 29, 2; 34, 4; 40, 1; 57, 4; 59, 1; 63, 3; 63, 5; 64, 3; 66, 1; 71, 3; 72, 1; 72, 3; 75, 3; 81, 6; 83, 9; 85, 4; 96, 3; 97, 1; 98, 1; 105, 7; 105, 13; 108, 6; 109, 1; 109, 2; 114, 4; 114, 5; 115, 8; 119, 3; 120, 5; 120, 13; 121, 3; 122, 11; 123, 5; 124, 4; 125, 3; 126, 3; 127, 4; 129, 3; 129, 4; 129, 5; 129, 9; 130, 4; 130, 5; 132, 5; 136, 8; 137, 3; 137, 4; 143, 1; 143, 6; 143, 10; 144, 2; 145, 7; 151, 5; 151, 5; 158, 5; 160, 5; 169, 2; 173, 3; 174, 1; 174, 4; 175, 10; 177, 16; 180, 1 (majestad); 185, 8; 185, 9; 186, 5; 188, 8; 192, 5; 193, 5; 195, 6; 196, 2 (cabeza); 202, 3; 206, 9; 211, 2; 211, 6; 211, 7; 219, 4; 219, 11; 221, 8; 221, 9; 222, 3; 226, 2; 233, 3; 238, 10; 246, 5; 248, 3; 253, 1; 253, 3; 256, 9; 284, 4; 287, 1; 292, 10; 294, 8; 294, 23; 303, 2; 303, 6; 305, 8; 309, 9; 330, 17; 331, 2; 331, 3; 331, 13; 335, 2; 335, 8; 335, 10; 335, 11; 338, 3; 352, 2; 353, 4; 356, 9; 357, 2; 357, 10; 359, 2 (tentación); 360, 2; 363, 3; 364, 1; 365, 11; 366, 5; 368, 1; 368, 3; 369, 1; 386, 5; 389, 1; 389, 3; 390, 3; 390, 4; 390, 7; 405, 3; 406, 4; 412, 3; 412, 6; 412, 20; 414, 7; 418, 3; 420, 2; 427, 9; 428, 7; 429, 4; 430, 1; 431, 6; 432, 1; 432, 4; 432, 5; 434, 4; 440, 1; 445, 1; 451, 5; 451, 16; 455, 1; 455, 5; 455, 6; 457, 3; 457, 4; 457, 6; 457, 7; 458, 1; 458, 7; 461, 7; 463, 4; 464, 1; 464, 5; 465, 11; 467, 2; 468, 5. (Son 170 veces). Numeración de cartas según la cuarta edición de T. Álvarez (1997).

merecen, que confiar en las criaturas es de poco tomo” (A Juana de Ahumada, 9 agosto 1580. Cta 353, 4).

De modo parecido se comporta con sus buenos amigos: Gaspar Daza (Cta 6, 4), Antonio Gaytán (Cta 75, 3), Diego Ortiz (Cta 97, 1), don Alvaro de Mendoza (Cta 98, 1), para citar algunos ejemplos.

Su actitud de encomendar no se encierra en una relación personal entre ella y el destinatario, la ensancha a las comunidades donde reside, o también a sus amigos que conoce y menciona en cartas. En este sentido se tiene la carta a doña María de Mendoza, a la que asegura sus oraciones y las de su comunidad (De mediados de junio de 1571. Cta 34, 2) o la hermana “buena Bernarda” que la encomienda personalmente junto con la comunidad de Toledo, aunque “no lo ha menester” tanta oración, opina Teresa (A María de San José, 15 Mayo 1577. Cta 195, 6).

En relación a algunas personas, destinatarias de sus cartas, muy colaboradoras y amigas de la obra fundadora, se siente obligada junto con las descalzas de sus comunidades, de encomendarlas siempre. Se sorprende cuando ellas lo piden insistentemente, como si lo dudaran, considera ella. Es el caso de don Alvaro de Mendoza (A Alvaro de Mendoza, Principios Agosto 1577. Cta 206, 9): ha “de ser ya esto tan entendido” que ella y toda la comunidad de Ávila lo encomienda. O de igual manera con don Teutonio de Braganza a quien asegura que las hermanas de la comunidad de Valladolid: “todas tienen cuidado de encomendar a vuestra señoría a Dios” (A Teutonio de Braganza, 22 julio 1579. Cta 305, 8).

Algunas cuestiones encomienda conjuntamente con las personas con quienes comparte las responsabilidades. Es el caso de Juan Díaz, un sacerdote, pariente y discípulo de san Juan de Ávila, que deseaba entrar a los descalzos. Su delicado caso, porque “a él -opina Teresa- le estaría bien, si perseverara, y que, si no, sería mucho daño perder crédito” (A Jerónimo Gracián, 23 (?) de Mayo de 1581. Cta 390, 4), lo encomienda y pide conjuntamente con el superior provincial y su amigo, Jerónimo Gracián (Cf. Cta 390, 3).

También son numerosos casos en que la autora del epistolario pide que la encomienden a Dios. Sobre todo a sus hermanas carmelitas descalzas, como las de Alba de Tormes (A Juana de Ahumada, 14 noviembre 1573. Cta 57, 4) o los carmelitas descalzos, como su amigo Jerónimo Gracián: “no se olvide de encomendarme... -dice Teresa-, por las almas que tiene presente, pues sabe que ha de dar cuenta a Dios de la mía” (A Jerónimo Gracián, 21 abril 1579. Cta 292, 10). Igualmente lo mismo vuelve a pedir porque “lo he mucho menester” (A Jerónimo Gracián, 18 julio 1579. Cta 303, 6). Se encomienda habi-

tualmente en muchas cartas a diferentes destinatarios: a Jerónimo Reinoso “a mí no olvide de encomendarme a Dios” (A Dionisio Ruiz de la Peña, 13 septiembre 1581. Cta 407, 5); a don Pedro Sánchez de Alba de Tormes, el confesor y capellán de aquella comunidad (A Pedro Sánchez, 5 septiembre 1582. Cta 467, 2); a la madre Isabel de Santo Domingo en Segovia (A Isabel de Santo Domingo, 12 mayo 1575. Cta 81, 3). Pero a veces se encomienda a unas personas a través del destinatario de la carta, como p.ej. a través de Fco. de Salcedo a quien dirige la carta y pide en ella para que la Señora Maridíaz y doña María de Ávila la encomienden (A Francisco de Salcedo, septiembre 1568. Cta 13, 4).

En algunos casos pide muy concretamente por la salud. Es sobre todo en el carteo con María de san José a la cual pide: “encomiéndeme a Dios esta cabeza, que todavía la tengo ruin” (A María de San José, 28 mayo 1577. Cta 196, 2) o en otra carta pide a la misma destinataria y su comunidad que la encomienden (A María de San José, 22 octubre 1577. Cta 211, 2), o la encomienden porque su “natural se cansa” (A María de San José, 8 noviembre 1581. Cta 412, 3). Entre las descalzas no solamente son a las amigas de confianza que pide la oración, también a las que no conoce tanto. Una buena ilustración puede ser la carta a Ana de San Agustín, una joven hermana, recién profesa de la comunidad de Villanueva. Teresa le escribe una carta afectuosa y pide que le encomiende a Dios (Cf. A Ana de San Agustín, 22 mayo 1581. Cta 389, 3).

Encomendar a Dios puede ser también una tarea común. Teresa involucra en ciertos casos a varias personas o comunidades por una causa, como lo hizo por ejemplo en caso de la hermana Jerónima de Salamanca, encomendada por su comunidad y la de Alba de Tormes (A Ana de la Encarnación, Enero 1574. Cta 59, 1), o el caso de otra enferma, la madre Brianda de Malagón, que la encomienda a la comunidad de Sevilla (A María de San José, 11 Julio 1577. Cta 202, 3), o cuando pide a las hermanas de Valladolid de encomendar juntos al superior general de los carmelitas (A María Bautista, 14 mayo 1574. Cta 63, 3). De igual manera pide el padre Gómez, para que encomiende a su amigo Don Teutonio de Braganza (A Teutonio de Braganza, 15 septiembre 1574. Cta 72, 3). De manera parecida se comporta con su hermano Lorenzo, a quien encomienda a la comunidad de Sevilla para que a su vez ellas lo encomienden, porque le deben las oraciones (A Isabel de San Jerónimo y María de San José, 3 mayo 1579. Cta 294, 23).

A parte de encomendar a las personas, vivas y también las difuntas (ejemplo: María Cibrán, una monja de la Encarnación. Cf. A María bautista, 14 mayo 1574. Cta 63, 5), en el epistolario se observa una larga lista de muy variados asuntos que la autora encomienda a

Dios. Para ilustrarlo se ponen algunos ejemplos de los asuntos y cuestiones que Teresa entrega a Dios para animar al destinatario y con la confianza de la verdadera ayuda o el consuelo puede venir solamente de parte de Él:

- diferentes cuestiones y negocios de la familia del Duque de Alba (A Ana de la Encarnación, Del 6 de junio de 1574 (?). Cta 66, 1);
- los asuntos de la compra de la nueva casa en Segovia (A María Bautista, 11 septiembre 1574. Cta 71, 3);
- toda su obra fundadora (A Juan Bautista Rubeo, 18 julio 1575. Cta 83, 9 o A Jerónimo Gracián, Noviembre 1575. Cta 96, 3);
- los negocios relacionados con Jerónimo Gracián en la corte (A Antonio Gaytán, 10 julio 1575. Cta 85, 4);
- la fundación de Malagón que la financia doña Luisa de la Cerda de Toledo: “... he miedo ha de ser trabajo hasta concluir este negocio de doña Luisa. Encomiéndenlo allá a Dios” (A María san José, 15 junio 1576. Cta 109, 2).
- los asuntos del nuncio (A María de San José, 15 mayo 1577. Cta 195, 6);
- el asunto de su sobrina Teresita “para que Dios la haga su sierva”, lo pide a María de San José que la encomiende (A María de San José, 22 octubre 1577. Cta 211, 6);
- los asuntos complicados de la comunidad de Sevilla encomienda a las dos comunidades: a la de Ávila y a la sevillana (A Isabel de San Jerónimo y María de San José, 3 mayo 1579. Cta 294, 8);
- pide a Jerónimo Gracián para que encomiende a Dios al enfermo licenciado Godoy (A Jerónimo Gracián, 18 Julio 1579. Cta 303, 2);
- al padre Nicolao a quién “todo se le deben” - como recuerda a las monjas de Sevilla - para que no lo dejen de encomendar (A María de San José, 5 septiembre 1581. Cta 405, 3);
- unos asuntos de dineros, que encomienda junto con Jerónimo Gracián (A Jerónimo Gracián, 1 septiembre 1582. Cta 465, 11);
- la fundación en Madrid que no llegará a realizarse, aunque, si bien pide a la madre Catalina de Cristo de Soria que la encomiende también (A Catalian de Cristo, 15-17 septiembre 1582. Cta 468, 5).

Sin duda esta lista se podría alargar más sin embargo ya en esta muestra de ejemplos, se observa claramente cómo la acción de encomendar y el ejercicio de confiar en Dios abarca un amplio campo de su realidad humana del día a día. Y no se refiere solamente a las personas humanas sino que se extiende a los asuntos, cuestiones, intereses y realidades de lo cotidiano.

3.1.4.2. “Esperar en Dios”

El *esperar* es “Crear que algo buen o conveniente que está anunciado o algo que se desea ocurrirá realmente”⁴³. En el uso del castellano, como constata el diccionario de María Moliner, la expresión *esperar en*, tiene su lugar particular y normalmente significa: “Confiar en cierta persona o esperar algo de ella. Se usa particularmente hablando de Dios y aplicado a cosas importantes”⁴⁴. Hoy día de los múltiples significados que la Real Academia Española de la Lengua da al *esperar*, el que nos interesa se coloca en el último, sexto lugar, donde leemos: *esperar* es “poner en alguien la confianza de que hará algún bien”⁴⁵.

Anteriormente el significado del verbo *esperar* parece concentrarse más en aquel de *poner la confianza*, dado que Diccionario de Autoridades lo coloca en el segundo lugar⁴⁶. Sin embargo en tiempos más cercanos de Teresa, de acuerdo con el Diccionario de Covarrubias, el *esperar* parece tener el campo semántico algo más pobre de lo actual: “Latine *sperare*, aguardar el suceso de alguna cosa buena, porque la mala antes la tenemos que la esperamos, aunque de ordinario eso mismo que esperamos tenemos por su incertidumbre, vacilando una vez con el temor y otra con la esperanza, como dijo Terencio *in spe et timore*. Y sin embargo de todo esto, abusivamente decimos esperar la calentura, aunque no deseamos que venga y esperar la muerte, que naturalmente la tememos”⁴⁷. Aunque el significado fue más sobrio ya se diferenciaban ciertos matices en el uso.

⁴³ MOLINER, s. v. “esperar”.

⁴⁴ Ibid.

⁴⁵ DRAE, s. v. “esperar”.

⁴⁶ “Vale también poner la confianza en alguno, tener seguridad, y confiar en él: y así se dice comunmente, esperar en Dios, esperar en hombre: si bien es con la diferencia de que esperar en Dios es con certeza de su bondad y misericordia; lo que no sucede en las criaturas” (Autoridades, s. v. “esperar”).

⁴⁷ Covarrubias, s. v. “esperar”.

Al analizar el uso de la expresión *esperar en Dios* o *esperar en su Majestad*, que les da Teresa en más de cincuenta ocasiones de su epistolario⁴⁸, se constata que la rica variedad de los contextos en que los aplica, apuntan siempre hacia la constante presencia divina, e indican también la capacidad de la apertura de autora misma hacia *la acción inspiradora de Dios* en su vida y de las personas de su alrededor. Refleja también la convicción profunda en el amor providencial de Dios, que se revela en su menor o mayor grado, de acuerdo con el contexto y a las circunstancias fundacionales y relacionales en que vive la autora.

Aquella esperanza se realiza y se alimenta de los acontecimientos concretos. Aquí algunos ejemplos elocuentes:

- las personas incluso ajenas a su proyecto, sin embargo inspiradas por Él, son capaces de venir en socorro y respaldo a su causa; ayudarla materialmente, como aconteció por ejemplo en caso de su hermano Lorenzo, que la ayudó materialmente en el momento de más necesidad⁴⁹;
- en el caso de la adquisición de la casa en Salamanca, encomienda al Señor el propietario remolón, Pedro de la Banda, con la esperanza que lo va a ayudar para que se finalice la compra⁵⁰;
- intercede con mucha esperanza para mejorar la situación de los carmelos de Andalucía, concretamente está mediando entre los diferentes padres visitantes y el superior general de la orden de los carmelitas. Entrega con confianza a Dios la relación entre el p. Gracián y Juan Bautista Rubeo, superior general⁵¹;

⁴⁸ *Esperar en Dios / esperar en su Majestad* aparece en las siguientes cartas: 2, 1; 2, 15; 8, 6; 21, 3; 24, 15; 54, 2; 54, 4; 58, 5; 78, 1; 79, 7; 98, 6; 98, 11; 102, 6; 115, 2; 120, 2; 120, 14; 132, 7; 154, 2; 159, 4; 159, 10; 160, 6; 161, 2; 162, 11; 174, 1; 181, 2; 189, 3; 226, 4; 236, 2; 242, 3; 270, 1; 270, 3; 284, 1; 285, 2; 294, 5; 310, 2; 313, 1; 326, 2; 331, 4; 336, 2; 349, 1; 354, 3; 359, 6; 363, 4; 363, 9; 367, 3; 404, 5; 415, 2; 425, 2; 425, 5; 434, 3; 435, 1; 465, 3. En total son 52 veces (Cf. Concord. vol. I, pp. 1062 - 1065). Numeración de cartas según la cuarta edición de T. Álvarez (1997).

⁴⁹ “Espero en Dios que, cuando haya menester de más, aunque no quiera le pondrá en el corazón que me socorra” (A Lorenzo de Cepeda, 23 diciembre 1561. Cta 2, 15).

⁵⁰ “Suplico a vuestra merced me la haga de venirse presto, pues renegocio de tanta importancia que yo espero en Dios no se avendrá vuestra merced mal conmigo. Guíelo todo el Señor como sea más servido, y a vuestra merced tenga siempre de su mano” (A Pedro de la Banda, 2 agosto 1573. Cta 54, 2).

⁵¹ “Por otra parte, no me espanto que estén cansados de tantas visitas (10) y novedades como por nuestros pecados ha habido tantos años ha. Plega al Señor nos sepamos aprovechar de ello, que harto nos despierta Su Majestad, aunque ahora, como es de la misma orden, no parece tan en deslustre de ella; y espero en Dios que, si vuestra señoría favorece a este padre de manera que entienda él que está en gracia de vuestra señoría, que se ha de hacer todo muy bien” (A Juan Bautista Rubeo, enero- febrero (?) 1576. Cta 102, 6).

- en otra ocasión, su *esperar en Dios*, es simplemente como una suspiro hacia Dios para que María, la hermana de Jerónimo Gracián y la joven candidata para el Carmelo de Valladolid, resulte una buena monja⁵²;
- al distinguido señor Diego Sarmiento de Mendoza, trasmite todo amor e interés para que sea santo, y la seguridad que Dios va a escuchar a las personas que lo encomiendan y rezan por él, sobre todo el p. Jerónimo Gracián, el cual lo encomienda encarecidamente⁵³.

Saberse *amparado y ayudado por Dios* durante el reto y la aventura de cada fundación en sus problemas económicos, jurídicos o sociales, es otra de las expresiones muy repetidamente documentadas por Teresa en su epistolario. Ella lo experimenta en la ayuda y el apoyo de las personas como confesores, capellanes, amigos... de quienes el amparo es decisivo y confirma la protección divina.

El ejemplo elocuente podría ser la recién fundada comunidad de Malagón⁵⁴. Pero también el caso de la fundación de Salamanca y los interminables problemas administrativos con la compra de la casa⁵⁵ o los problemas de la comunidad de Caravaca⁵⁶. Igualmente se puede considerar el caso de la fundación de Sevilla y sus problemas con la cercana comunidad de Paterna de las Carmelitas calzadas, donde algunas hermanas descalzas se han ido para reformar la comunidad, a lo cual Teresa responde: “Espero en Dios se hará mucho provecho y creo que para allí bastarán. Hartas envidiosas tienen, que en esto del padecer todas traemos deseos, en la obra nos ayude Dios” (A Jerónimo Gracián, Fines de noviembre 1576. Cta 154, 2). Y no solamente las “contrariedades del mundo” son pruebas del éxito espiritual asegurado de las comunidades fundadas. La fundación de Palencia y el modo

⁵² “Heme holgado mucho con su merced, que cada día la amo más y me parece mejor y más avisada, y con la nuestra monja contenta, que no se escribe su regocijo; en entrando parecía había estado acá toda su vida. Espero en Dios ha de ser una gran cosa; lindo ingenio y habilidad tiene” (A Jerónimo Gracián, 26 abril 1578. Cta 242, 3).

⁵³ “Y él lo hace con tanta gana de que le aproveche, que espero en Su Majestad lo ha de oír; porque, según me dijo un día, no se contenta con que sea vuestra señoría muy bueno, sino muy santo. Yo tengo más bajos pensamientos” (A Diego Sarmiento de Mendoza, 21 agosto 1580. Cta 354, 3).

⁵⁴ “También él ha enviado por un muchacho, y Huerna (como ellos le llaman) que les sirve; y él y el cura para enseñar la doctrina. Espero en Dios ha de hacer gran provecho. En forma vengo contentísima, y vuestra señoría lo esté, y crea que no hará falta mi ausencia a la religión de la casa, que con la mucha que ellas tienen, y tal confesor, y el cura que no las olvidará, yo espero en Dios irán cada día más adelante, y no dudo de ello” (A Luisa de la Cerda, 27 mayo 1568. Cta 8, 6).

⁵⁵ “Aunque en eso faltase después de concluirse (lo que yo espero en Dios vendrá presto), llevamos nosotras la pérdida” (A Pedro de la Banda, 2 agosto 1573. Cta 54, 4).

⁵⁶ “No faltan trabajos en Caravaca, mas espero en Dios se remediará” (A María de San José, 7 septiembre 1576. Cta 120, 14).

como se llevó a cabo, lo califica como muy positivo, muy fácil: “van las cosas de suerte”. En esta situación, la ayuda y el amparo divino tan claro y directo, también le dan pie para afirmar: “espero.... -dice ella- será una de las buenas casas que tenemos” (A Juana de Ahumada, 13 enero 1581. Cta 367, 3).

Igualmente la confianza y la esperanza no están presentes solamente ahí donde hay personas y realidades favorables para la obra fundacional de Teresa, también se revelan en los momentos adversos. Para ilustrarlo baste recordar el ejemplo de la fundación de Burgos, donde ella al llegar a la ciudad se percata de que no tiene la licencia del obispo para fundar, a pesar de que anteriormente le haya sido prometida: “Espero en Dios que con tenerla propia [la casa] dará el arzobispo licencia” (A María de San José e Isabel de la Trinidad, Primeros de marzo 1582. Cta 434, 3).

Para dar otro ejemplo se trae el complejo caso de la fundación de Sevilla, donde después de muchas dificultades y de los momentos críticos en la comunidad, desde la perspectiva de haber pasado un tiempo es cuando ella formula la conclusión: “Yo espero en Dios que ha de ir muy adelante esa casa, porque han pasado mucho” (A María de San José, 17 marzo 1582. Cta 435).

A estas dos situaciones ejemplares se puede añadir una lista de acontecimientos que son nada menos que modelos destacados de la confianza dentro de los acontecimientos difíciles y adversos. Así se ve a la Santa en las dificultades familiares de la herencia de su hermano Lorenzo, confiando en que acabe todo bien y ella podrá cumplir la voluntad de su hermano para construirle una capilla en la iglesia de San José de Ávila: “Espero en Dios -dice ella- que, como quede segura la pretensión, que él lo vendrá a heredar todo” (A Jerónimo Gracián, 1 septiembre 1582. Cta 465, 3). Espera también que a cada una de las hermanas de la comunidad de Sevilla Dios, a través de las dificultades, “a todas parece quiere Su Majestad mejorarlas”⁵⁷, y que lo hará a pesar de la difícil situación en la comunidad, y que la nueva priora del mismo convento cumplirá bien su oficio: “Con todo, espero en Dios lo ha de hacer bien” (A María de San José, 8-9 febrero 1580. Cta 331, 4). O igualmente afirma la misma confianza cuando la hermana de Jerónimo Gracián, que apenas realiza la primera experiencia en la comunidad de San José en Ávila junto con la Santa, ella sea una buena religiosa. “Heme holgado mucho con su merced..., y con la nuestra monja [hermana de Gracián] contenta, que no se escribe su regocijo; en entrando parecía había

⁵⁷ “A la verdad, a todas parece quiere Su Majestad mejorarlas de las de por acá pues les ha dado tan grandes trabajos si no le pierden por su culpa” (A las Carmelitas Descalzas de Sevilla, 30 enero 1580. Cta 326, 2).

estado acá toda su vida. Espero en Dios ha de ser una gran cosa; lindo ingenio y habilidad tiene” (A Jerónimo Gracián, 26 abril 1578. Cta 242, 3).

3.1.5. Dios como meta de la existencia humana

El epistolario guarda expresiones contundentes sobre las verdades fundamentales de la vida humana, aunque sean dichas de manera espontánea y entre cuestiones triviales y cotidianas. Un buen ejemplo podría ser aquella dedicada a la vida humana que pronuncia dentro del tema de la enfermedad de una religiosa de Malagón: “Dios es vida y se la puede dar. Siempre se lo supliquen -y por una persona que debo mucho- y dígalos a todas, y déles mis encomiendas...” (A María de San José, 11 noviembre 1576. Cta 148, 4).

Igualmente en el aspecto de la sociabilidad, de las relaciones humanas, avisa a un religioso sobre su demasiada ingenuidad y apertura para con todos, que quizás es imprudente en los tiempos complicados para su obra fundacional. “El verdadero amigo de quien hemos de hacer cuenta es de Dios, y procurando siempre hacer su voluntad no hay que temer” (A Ambrosio Mariano, 9 mayo 1577. Cta 194, 4).

A parte de aquellas afirmaciones tan evidentes y que orientan la vida del ser humano claramente hacia Dios, hacia lo trascendente, se encuentran numerosas expresiones, como jaculatorias espontáneas, que emanan también con fuerza y orientan su contexto a las realidades trascendentes. Aquí se traen dos: “Dios lo encamine” y “Dios lo remedie”.

3.1.5.1. “Dios lo encamine”

La palabra *encaminar* quiere decir: “1. Indicar a alguien el camino que le conviene seguir para ir a cierto sitio o llevarle por él... 2. Dirigir la conducta o educación de alguien”⁵⁸. Alguien bien o mal encaminado es quien puede acertar o equivocarse. La Real Academia Española en el significado del verbo encaminar ve tres realidades: “1. Enseñar a alguien por dónde ha de ir..., 2. Dirigir algo hacia un punto determinado... 3. Enderezar la intención a un fin determinado...”⁵⁹. Covarrubias dice muy brevemente que *encaminar* es

⁵⁸ MOLINER, s. v. “encaminar”.

⁵⁹ DRAE, s. v. “encaminar”.

“Poner a alguien en camino; 2. encaminar un negocio, guiarle por donde ha de ir para que suceda bien”⁶⁰.

La expresión *Dios lo encamine* transmite un deseo de que Dios conduzca al destinatario a un punto de llegada conveniente y deseado, que lo dirija hacia el bien.

En la locución “Dios lo encamine”⁶¹, Teresa parece afirmar no solamente la intervención puntual de Dios sino lo que se podría llamar la asistencia y la ayuda de la fuerza divina para una determinada cuestión o un proceso humano de difícil andadura. Es la confianza en una intervención prolongada de Dios y dirigida hacia un fin concreto, la realización de la voluntad de Dios y de su alabanza, lo que se espera normalmente realizar en el marco de la actividad humana.

Por ejemplo en una delicada cuestión de preparar casa para una nueva fundación en Aguilar de Campóo, todo el asunto lo encomienda al Señor: “Dios lo encamine y me la guarde.... Bendito sea el que todo lo hace, que ella harto ruin es” (A María Bautista, 21 enero 1577. Cta 179, 5).

El fraile Ambrosio Mariano quiere a toda costa representar a los asuntos de la obra fundacional de Teresa en la corte, sin embargo Teresa no está de acuerdo. Protesta contra la forma de vida que lleva el fraile y su manera de actuar en la corte de Madrid, y lo expresa de manera muy contundente en repetidas ocasiones: “Cuando considero en las marañas que vuestra reverencia me dejó y cuán sin acuerdo está de todo, no sé qué piense sino que maldito el hombre, etcétera” (A Ambrosio Mariano, 9 mayo 1576. Cta 106, 2). Un tiempo más tarde en una carta a Jerónimo Gracián escribe de manera muy acre sobre el supuesto embajador suyo en Madrid, hasta que después de cerrar la carta decide abrirla y borrar el párrafo dedicado a él “Esta abrí para borrar lo que decía de Mariano; porque no se perdiese la carta. Estoy tentadísima con él” (A Jerónimo Gracián, 8 mayo 1578. Cta 245, 9). Pero cuando se da cuenta que el fraile Mariano acata sus mandatos o sugerencias, le contesta muy agradecida y justifica su postura con él afirmando que lo único que busca es la voluntad de Dios: “Dios lo encamine como sea más para su gloria, pues no pretendemos otra cosa todos” (A Ambrosio Mariano, 9 Mayo 1577. Cta 194, 1).

En la complicada cuestión del jesuita, el padre Salazar, que ha expresado la voluntad de pasar a los carmelitas descalzos sin dudar identifica la intervención de Dios, su cer-

⁶⁰ Covarrubias, s. v. “encaminar”.

⁶¹ La expresión “Dios / Majestad lo encamine” en el epistolario aparece 11 veces. Lo vemos en las siguientes cartas: 24, 1; 79, 7; 179, 5; 194, 1; 230, 8; 269, 3; 332, 3; 344, 6; 377, 9; 383, 2; 403, 3 (Cf. Concord. vol. I, pp. 921 - 922). Numeración de cartas según la cuarta edición de T. Álvarez (1997).

canía y acompañamiento. La complejidad de la situación está en que los superiores son totalmente contrarios a este propósito del jesuita. Además a Teresa la acusan de animarlo y de manipulación. Sin embargo ella en su carta del 16 de febrero de 1578 no deja dudas: “Dios lo encamine, que Él lo guiará; aunque miedo tengo no le hayan movido esas cosas de oración que dice, que les da demasiado crédito. Hartas veces se lo he dicho y no basta” (A Jerónimo Gracián, 16 febrero 1578. Cta 230, 8).

Los deseos de Teresa como madre fundadora parecen no entibiarse nunca. En 1579, apenas se tranquiliza un poco el ambiente alrededor de su obra fundacional y parece cambiarse su situación de reclusa en Toledo, vuelve a su rutina andariega. Prepara un viaje largo y se sorprende de las fuerzas que tiene para tantos asuntos y viajes que es capaz de llevar adelante. En referencia terciopersonal de carácter autoirónico exclama: “¡Mire ella ahora la pobre vejezuela! Y luego a Malagón. Yo le digo que me ha hecho reír, y ánimo tengo para más. Dios lo encamine” (A María Bautista, 9 junio 1579. Cta 296, 3). Sus asuntos personales desea que los lleve Dios y a él se los encomienda. Sobre todo cuando está cansada o dudosa de sus fuerzas ante los retos para afrontar: “Hartas veces he pensado cuán mejor me estaría estarme en mi sosiego, a no tener un precepto del general; otras, cuando veo lo que se sirve el Señor en estas casas, se me hace todo poco. Su Majestad me encamine a hacer su voluntad” (A don Teutonio de Braganza, 2 enero 1575. Cta 79, 7).

Las cuestiones de la deuda de su hermano Lorenzo que ha prestado a Teresa el dinero para la fundación en Sevilla y su feliz arreglo lo encomienda a Dios. Con una parte de ese dinero Lorenzo desea financiar la construcción de su capilla funeraria en San José de Ávila. Sin embargo la comunidad de Sevilla tarda en devolver la deuda: “Dios lo encamine, pues lo quiere vuestra merced para Él, que se gane con ese ganado” (A Lorenzo de Cepeda, 9-10 febrero 1580. Cta 332, 3). Delicada cuestión de la deuda y dineros, en la concepción teresiana, igualmente cabe en la acción protectora de Dios. La osadía de arriesgarse en grandes inversiones sin tener “ni una blanca” tiene fundamento en la seguridad de la protección y la compañía de Dios.

Del mismo modo en la carta a Jerónimo Gracián del 1580, donde se trata de cuestiones económicas, lo confía en la protección de Dios. No ve ningún problema en dar una especie de aval a Gracián, para los cien ducados, que sabe que la comunidad de Sevilla tiene en depósito y pueden de manera rápida conseguir a través de Casademonte, el banquero de Medina: “Con haberse escrito a Casademonte, enviará luego crédito como yo escriba,

digo si ahí no se negociase. Dios lo encamine todo como ve la necesidad, y guarde a vuestra paternidad como yo le suplico” (A Jerónimo Gracián, 3 junio 1580. Cta 344, 6).

El asunto de la elección del provincial de la nueva provincia de los descalzos de modo semejante lo encomienda a Dios: “Dios lo encamine y a vuestra reverencia guarde. Por mal que sucediese, en fin queda hecho lo principal. Sea Él alabado por siempre” (A Jerónimo Gracián, 27 febrero 1581. Cta 377, 9).

También en describir la fundación de frailes en Salamanca, que nacía con dificultades económicas, tema que trata en carta dirigida a su fundador, el p. Jerónimo Gracián, al final de ella lo confía a Dios: “Dios lo encamine y a vuestra reverencia me guarde como ve la necesidad” (A Jerónimo Gracián, 7 agosto 1581. Cta 403, 3).

3.1.5.2. “Dios lo remedie”

Diccionario de M. Moliner al verbo *remediar* asigna básicamente dos significados: “1. Dejar sin efecto un daño producido... - Evitar que continúe un daño o molestia... - Evitar que se produzca un daño o molestia o cualquier cosa no deseada... 2. Librar a alguien de una necesidad o mala situación...”⁶². La Real Academia de Lengua Española registra hasta cinco significados diferentes de esta palabra. Los coloca en el siguiente orden: “1. Poner remedio al daño... 2. Corregir o enmendar algo... 3. Socorrer una necesidad o urgencia... 4. Librar, apartar o separar de un riesgo... 5. Evitar que suceda algo...”⁶³.

El diccionario de Covarrubias con el verbo *remediar* apunta sobre todo al significado de reparación, curación, más en consonancia con su origen etimológico del verbo latín *mederi*, curar: “Remediar. Del verbo *remedio*, *as*, de que usó San Jerónimo; por remediar, que es socorrer alguna cosa que iba mal; 2. y de allí se dijo remedio, el medio que se pone para reparar algún daño”⁶⁴.

A la luz del epistolario teresiano Dios aparece no solamente como la base de la confianza y como un Ser que es capaz de hacerse presente esporádicamente en la vida humana. Es Alguien que es capaz de llevar los asuntos de las personas a una solución concreta, a

⁶² MOLINER, s. v. “remediar”.

⁶³ DRAE, s. v. “remediar”.

⁶⁴ Covarrubias, s. v. “remediar”.

una finalidad lograda. La expresión “Dios lo remedie”⁶⁵ contiene el deseo y la convicción a la vez de que el resultado final, de un determinado asunto humano, será constructivamente apoyado por Dios y llevado a su solución necesaria.

El contexto epistolar de esta expresión, indica además, que frecuentemente el ser humano no sabe qué soluciones dar a ciertos casos por lo tanto es Dios quien únicamente es capaz de dar una explicación o una solución fructífera a los complejos y paradójicos asuntos humanos.

Uno de ellos es el campo de la salud. El epistolario está plagado de párrafos donde se toca este tema⁶⁶. En varias ocasiones la autora lo enfoca precisamente en la clave de entrega a una presencia continua y cercana de Dios que nunca abandona a el ser humano ni en la salud ni en la enfermedad⁶⁷. Sin embargo la experiencia de Dios de Teresa en el contexto de la enfermedad no se agota en la la expresión *Dios lo remedie*, es decir Dios de Teresa no es un curandero, ni tampoco el remedio de todas las enfermedades. Por lo tanto aquí, como paradigma, traigamos solamente el ejemplo del prolongado caso de la enfermedad de la madre Brianda de Malagón, de la cual Teresa comparte frecuentemente la información con sus hermanas y hermanos del carmelito según el avance de la enfermedad. En septiembre de 1576 comunicaba a Jerónimo Gracián: “La priora de Malagón está algo mejor, gloria a Dios, aunque hay poco que hacer caso de esto, según los médicos dicen” (A Jerónimo Gracián, 20 septiembre 1576. Cta 124, 11). En unas semanas más tarde la encomendaba ya expresamente a Dios:

“La madre priora de Malagón me ha escrito está mejor; mas es tal aquel mal, que no me alegra poca mejoría. Siempre le encomienden a Dios [...] Y vuestra reverencia mire por su salud, siquiera por no matarme a mí, que yo le digo que me cuesta harto esta mi priora de Malagón. Dios lo remedie con darla salud, amén...” (A María de San José, 5 octubre 1576. Cta 129, 11).

⁶⁵ “Dios lo remedie”. En el epistolario hay más de treinta pasajes donde Teresa usa esta expresión en relación a Dios. En total son 34. Aquí la lista de referencias: 45, 4; 67, 4; 89, 4; 98, 11; 98, 12; 102, 17; 108, 1; 129, 11; 160, 6; 195, 3; 202, 8; 221, 8; 222, 2; 226, 10; 233, 8; 247, 5; 248, 6; 284, 4; 289, 1; 292, 6; 293, 4; 311, 5; 322, 3; 335, 4; 347, 7; 347, 9; 359, 6; 366, 6; 366, 7; 406, 1; 427, 1; 465, 7; 465, 13; 466, 5 (Cf. Concord. vol. II, pp. 2365-2366). Numeración de cartas según la cuarta edición de T. Álvarez (1997).

⁶⁶ Algunas cuestiones relacionadas con la salud de Teresa en las cartas, que atañen expresamente a los últimos años de su vida, recoge B. Souvignier en su libro: Britta SOUVIGNIER, *La dignidad del cuerpo. Salvación y sanación en Teresa de Jesús*, EDE, Madrid 2008, pp. 55-58. Otro interesante aporte a este tema, especialmente en el ámbito de salud y equilibrio psicológico, podría ser el de Teófanos EGIDO, “Santa Teresa y sus cartas, historia de los sentimientos”, *Hispania Sacra* LXVII (2015) 401-428.

⁶⁷ Sobre el tema de la enfermedad y de la salud dedicamos unos párrafos en el artículo: Jerzy NAWOJOWSKI, “Cartas de Teresa de Jesús: mística de la vida cotidiana...”, o. c., 178-196.

La distancia que la separa de su amiga y hermana de la comunidad de Sevilla, María de San José, su preocupación por la salud e imposibilidad de poderla ayudar le anima a entregarla y entregar su salud a Dios: “Basta los trabajos que el Señor la da, que harto penada me tiene ahora, a principio de verano, su mal y el de la supriora. Dios lo remedie, que no sé qué se han de hacer” (A María de San José, 15 mayo 1577. Cta 193, 3).

Unos dos meses después, a la misma hermana, que es superiora de esa comunidad, le comparte su preocupación por la salud de una religiosa de aquella comunidad y la entrega a Dios: “Pena me da el gran trabajo que tendrán con esa hermana, y lo que la pobrecita padece me lastima. Dios lo remedie” (A María de San José, 11 julio 1577. Cta 202, 8).

Al no ver otra solución, encomienda y cree que solamente Dios puede llevar a buen cumplimiento el caso de una hermana enferma mental de Sevilla. Con confianza espera que Dios remediará y de alguna manera solucionará esta situación. En la carta a María de San José, intenta darle una explicación espiritual del caso, pero también sugiere unos tratamientos concretos, que hoy día, desde los avances científicos y la mentalidad totalmente diferentes, se tacharían de bastante dudosos: “...Si en estos monasterios no hubiese trabajos de poca salud, sería cielo en la tierra y no habría en qué merecer. Con azotarla quizá no dará esas voces, y no le hace daño. Bien hace de tenerla a recaudo; he pensado si es sangre demasiada, que traía, me parece, dolores de espaldas. Dios lo remedie” (A María de San José, 4 junio 1578. Cta 248, 6).

De idéntico modo ofrece la misma resolución espiritual, de pedir el remedio a Dios, aplicado en los casos de los problemas económicos que le van surgiendo en las fundaciones. Cuando por ejemplo en septiembre de 1572 vuelve al convento de la Encarnación, ya en función de priora, conoce muy bien las dificultades materiales por las cuales ha sufrido una gran parte de la comunidad. El problema no le es indiferente, pero también es consciente de que necesita la ayuda de Dios. Y cuando escribe a su hermana Juana, y sin entrar en los detalles explicando de qué se trata concretamente, le dice: “Hartos cuidados tengo; Dios lo remedie” (A Juana de Ahumada, 27 septiembre 1572. Cta 45, 4).

Teresa se siente engañada por el vendedor de la casa en Salamanca que rompió el contrato y no le quiere ya vender la casa e igualmente muy imposibilitada en intervenir directamente en la venta de la casa en Sevilla. Se queja de estos hechos a Jerónimo Gracián y le escribe: “Más lo será [la casa inadecuada] adonde tengan agua de pie, como ellas dicen, y no tendrán las vistas que desde ésa, que es grandísima recreación para las monjas y lo

mejor que hay en el lugar, que por acá las tienen harta envidia. Dios lo remedie” (A Jerónimo Gracián, 4 octubre 1579. Cta 311, 5).

Las dificultades que sufren por parte de los carmelitas calzados las monjas de la Encarnación de Ávila a causa de adherirse a la aventura fundacional teresiana, son cada vez más notorias. Aunque ella misma no está en Ávila sino en Sevilla, pide que “Dios lo remedie todo”, y a la vez está escribiendo una larga carta al superior general en defensa de los descalzos y de la Encarnación de Ávila: “Harta pena me ha dado el desconuelo de aquellas monjas, que no les dan sino pan, y por otra parte tanta inquietud háceme gran lástima. Dios lo remedie todo, y a vuestra paternidad nos guarde muchos años” (A Juan Bautista Rubeo, enero - febrero 1576. Cta 102, 17). El principal adversario en Ávila de las nuevas fundaciones es el Padre Alfonso de Valdemoro, superior del convento de los calzados en esta ciudad.

Y cuando Teresa vuelve de Andalucía, cree que Dios tendrá la mejor solución para la ausencia y la preocupación que siente por su amigo Jerónimo Gracián. Él está en Andalucía y ella todavía está en el viaje de vuelta a Castilla, sin embargo piensa mucho en los peligros muy reales que puede sufrir Gracián de parte de los frailes andaluces. Nada más llegar a Malagón, en una carta le expresa su inquietud: “...que cuando considero cuán de tarde en tarde he de saber de vuestra paternidad, no sé cómo se ha de llevar. Dios lo remedie y me haga tanta merced que le vea yo libre de esa gente.” (108, 1 A Jerónimo Gracián, Del 15 de junio de 1576).

En otra ocasión, en el año 1581 cuando llega a Ávila de un largo viaje fundacional, cansada y con mala salud; necesita tres días para mejorar físicamente un poco, sin embargo la acompaña un sentimiento de soledad: siente que no tiene nadie con quién compartir su intimidad. Aún tiene que llevar adelante un nuevo cargo, que nada más llegar le asigna la comunidad, ser superiora de San José. En esta situación ella reflexiona y comparte en una carta a Jerónimo Reinoso: “Dios lo remedie, que mientras más voy, menos hallo en qué le tener en esta vida” (A Jerónimo Reinoso, 9 septiembre 1581. Cta 406, 1). Sintiendo que después de varios años de fundar la casa, las monjas de Salamanca todavía la necesitan, pide en la carta del 1582 que Dios de alguna manera remedie esa necesidad para solucionar definitivamente el larguísimo problema de la compra de casa en esta ciudad. “Harto necesario es mi ida allá. Dios lo remedie y a vuestra reverencia me guarde, amén” (A Ana de los Angeles, 2 septiembre 1582. Cta 466, 5). Escribe esta carta desde Valladolid, está en

camino, sin embargo, nunca ya llegará a Salamanca, ese deseo de Teresa se queda sin realizar, y esto también Dios lo remediará aunque sea de otra manera.

3.2. El obrar performativo de Dios desde las relaciones personales

Dios, que se presenta en el epistolario como el fundamento y la solución para la existencia humana, actúa a través y dentro del ámbito de las relaciones personales. Lo primero que destaca de las cartas es que la confianza divina es un componente omnipresente en las relaciones interpersonales. Las cartas son documentos de la confianza, la cual expresan directamente pero también indirectamente, en su estructura, sus fórmulas literarias, etc. Son vehículos que indican unas características de las relaciones humanas.

3.2.1. Confianza divina, el componente de las relaciones humanas

La confianza en Dios que experimenta Teresa se extiende también *sobre el ámbito de sus relaciones*, y forma parte de la dimensión interpersonal de la vida. A pesar de tener muchas dotes naturales que facilitan las relaciones, no prescinde de la presencia divina, al contrario, es muy notorio en ese espacio de su vida, sobre todo cuando las relaciones evidentemente se complican. El ejemplo elocuente podría ser la relación prolongada y complicada con Pedro de la Banda de Salamanca, el vendedor de la casa para la nueva comunidad en aquella ciudad⁶⁸. La presencia aquí de la confianza en Dios le permite esperar que no se vaya a complicar más aquella relación.

En el campo de las *relaciones familiares*, Teresa se muestra más bien agradecida por los tiempos de su infancia, la vida entre sus hermanos y hermanas, que *a todos tenía gran amor y ellos a mí* (V 1, 4). También en relación hacia los padres que *no veía en ellos sino todo bien y cuidado de mi bien* (V 1, 8). Después de muchos años al reencontrarse con su hermano Lorenzo, que regresa de Las Américas, según Teresa eso fue la providencia de Dios y será muy beneficioso, no solamente para ella misma, sino también para su hermana Juana que vive en Alba de Tormes⁶⁹.

⁶⁸ “Suplico a vuestra merced me la haga de venirse presto, pues es negocio de tanta importancia que yo espero en Dios no se avendrá vuestra merced mal conmigo” (A Pedro de la Banda, 2 agosto 1573. Cta 54, 2).

⁶⁹ “Y así los tengo a ellos tan amistados con él [la familia de su hermana Juana con Lorenzo], que espero en Dios han de ganar mucho, y él no pierde con ellos, porque tienen descanso” (A Maria Bautista, 30 diciembre 1575. Cta 98, 6).

Y un tiempo más adelante, cuando Lorenzo acaba de instalarse en Ávila después de comprar una finca, no deja de esperar que todo poco a poco se le arreglará en su nuevo lugar: “y como él [Lorenzo] no tenía tanto dinero ahora -antes le falta- y no era coyuntura para que se le dejara de dar su tercio para comer, yo espero en Dios que no será menester” (A María de San José, 13 octubre 1576. Cta 132, 7).

Pocos meses después de la muerte del dicho hermano, preocupada por los hijos que ha dejado, Francisco y Teresita, no deja de confiar en el buen potencial que ellos pudiesen desarrollar en un ambiente adecuado: “Dios le remedie y a vuestra paternidad guarde. A mi parecer, con los santos fuera santo. Espero en Dios se ha de salvar, que temor tiene de ofenderle” (A Jerónimo Gracián, 20 noviembre 1580. Cta 359, 6)⁷⁰. E igualmente confía en Dios, que Teresita será tan buena como su padre Lorenzo⁷¹.

Varias cartas a distintas personas llevan la información y el mensaje consolador de Teresa sobre la muerte de su hermano Lorenzo fallecido el 26 de junio de 1580⁷². En unos meses antes de morir la tocó “consolarlo mucho”. Y sin embargo varios meses después de su muerte en el epistolario se nota todavía que estaba tocada por la “muchacha brevedad” con que el Señor se lo ha llevado. Sin embargo no duda en que desde La Serna, o sea desde su finca a donde murió de manera inesperada para ella, pasó a vivir otra vida mejor (Cf. A don Lorenzo de Cepeda (hijo), 27 diciembre 1580. Cta 363, 3).

La confianza en Dios es la base de de sus *relaciones de amistad*, muy íntimas y cercanas, como por ejemplo con Jerónimo Gracián. Ella confía en que su amigo será capaz de llevar a cabo su compleja misión del visitador apostólico: “De una manera o de otra espero en Dios que se hará todo bien, pues así va haciendo a Pablo encantador” (A Jerónimo Gracián, 7 diciembre 1576. Cta 159, 4). Igualmente confía en la ayuda de Dios en relación a su amiga íntima María de San José, que podrá con todos sus oficios y retos de la priora de la comunidad en Sevilla:

⁷⁰ Y un mes después en la carta a su sobrino Lorenzo en Quito relata: “Ha salido hasta ahora muy virtuoso don Francisco, y así espero en Dios lo será, porque es muy buen cristiano. Plega a Él oiga yo estas nuevas de vuestra merced” (A Lorenzo de Cepeda (hijo), 27 diciembre 1580. Cta 363, 9).

⁷¹ “Y a la buena Teresita de Jesús, aunque la dio Dios tanta cordura que lo ha llevado como un ángel, y así lo está y muy buena monja y con gran contento de serlo. Espero en Dios se ha de parecer a su padre” (A Lorenzo de Cepeda (hijo), 27 diciembre 1580. Cta 363, 4).

⁷² A estos mensajes consoladores y la información del triste suceso llevan las siguientes misivas: A María de San José, 4 julio 1580. Cta 347; A Teresa de Jesús, 7 de agosto 1580. Cta 351; A Juana de Ahumada, 9 agosto 1580. Cta 353; A Jerónimo Gracián, 4 octubre 1580. Cta 355; A las Carmelitas Descalzas de San José de Ávila, 7 octubre 1580. Cta 356; A Lorenzo de Cepeda (hijo), 27 diciembre 1580. Cta 363.

“¡Oh, quién pudiera darle monjas de las que por acá sobran! Mas Dios se las dará. Ya le encomiendo lo de la flota, que bien veo el trabajo que hay ahí, que con harto cuidado me tiene; mas espero en Dios que lo remediará todo, como tenga salud” (A María de San José, 7 diciembre 1576. Cta 160, 6).

La gratuidad y el amor desinteresado son las bases de estas relaciones amistosas. Es así porque tiene confianza en que el mismo Dios será la recompensa de ellos. Lo dice con cierta gracia a Jerónimo Gracián, agradecida por las buenas noticias que recibe sobre su salud: “cada día me tiene vuestra paternidad con mayor obligación por el cuidado que tiene de mi contento; así espero en Dios se lo ha de pagar” (A Jerónimo Gracián, 9 enero 1577. Cta 174, 1).

En un momento bastante complicado de la vida del Duque de Alba, por ser encarcelado junto con su hijo y su secretario Juan Albornoz, Teresa escribe a Inés que es la esposa del secretario y su amiga, para compartir con ella la confianza en Dios de que *salga con ganancias de este trabajo*⁷³.

Y en las cartas consolatorias a los amigos o a los familiares, con ocasión de la muerte de una persona, es cuando no deja lugar a dudas y expresa la confianza en que ya ella goza de la vida eterna. Así fue el caso de la muerte de la marquesa de Velada, a cuya amiga Inés Nieto, Teresa desea confortar con unas palabras y le escribe: “Esto me ha consolado ahora en la muerte de esta santa señora la marquesa de Velada, que la he sentido muy tiernamente; que lo más de su vida fue de cruz y así espero en Dios esté gozándose ya en aquella eternidad que no tiene fin” (A doña Inés Nieto, 17 septiembre 1579. Cta 310, 2).

También la confianza se revela en su extrañar de las personas que desea ver y encontrar pronto: “Porque espero en Dios nos veremos presto, no más”- escribe a su hermana (A Juana de Ahumada, 26 agosto 1581. Cta 404, 5), o a otra destinataria y amiga suya Beatriz de Castilla, a quién saluda de esa manera: “La hermana Teresa de Jesús besa las manos de vuestra merced. Espero en Dios que antes de muchos días las besaremos entrambas a vuestra merced” (A Beatriz de Castilla y Mendoza, 4 diciembre 1581. Cta 425, 5).

⁷³ “Es este año de tantas tempestades y testimonios, que luego al principio sentí mucho más la prisión del señor Albornoz. Como he sabido después qué es el negocio del señor don Fadrique, espero en Dios durará poco el trabajo” (A Inés Nieto, 4 febrero 1579. Cta 285, 2).

3.2.2. La gratuidad de Dios

Para Teresa, la fundadora y escritora de cartas, Dios es quién se da sin tasa. Lo dice a su hermano Lorenzo, con quien en el carteo comparte los temas espirituales de manera especial. Lorenzo, después de años sin tener contacto frecuente con su hermana, regresa de Las Américas y hace de Teresa una compañera y amiga, y le dedica en las cartas cada vez más espacio a los temas íntimos y espirituales. Estando él todavía en Las Américas, Teresa le escribe: “Plega a Él vuestra merced vaya siempre adelante en su servicio, que, pues no hay tasa en el galardonar, no ha de haber parar en procurar servir al Señor...” (A Lorenzo de Cepeda, 23 diciembre 1561. Cta 2, 5).

De modo igual lo recuerda a su amigo dominico García de Toledo, a quién contestando con un poco de ironía a sus prisas en entregarle el texto del libro de su Vida, le dice:

“La de vuestra merced encomendaré yo toda mi vida a nuestro Señor. Por eso dése prisa a servir a Su Majestad para hacerme a mí merced, pues verá vuestra merced, por lo que aquí va, cuán bien se emplea en darse todo como vuestra merced lo ha comenzado a quien tan sin tasa se nos da” (A García de Toledo, 1565. Cta 5, 3).

3.2.2.1. Dios que se da gratuitamente

Dios es quién se regala o gratifica con su presencia al ser humano y lo compromete para que pueda dar la respuesta de talle parecido. S. Arzubialde habla de un designio divino dentro de la primera fase de la comunicación de la «*gratia Christi*», “un género nuevo de autodonación de Dios en Cristo. Algo que de por sí no pertenece propiamente a la condición original de la imagen”⁷⁴. Y en la dinámica de la configuración con Cristo, es decir, en el pasar de la imagen a la semejanza de Dios, por obra del Espíritu, se realiza continua autodonación tanto en el ámbito personal como en la creación entera.

Estas afirmaciones se traducen en diferentes expresiones usadas en las cartas. El enfoque que ofrecen en total es algo particular: la gratuidad de Dios aparece en el marco cotidiano de un trueque. No se trata de un cambio a manera de retribución merecida, no podríamos hablar entonces de la gratuidad, sino más bien de un compartir mutuo, *una synergia*⁷⁵, que se realiza en el marco de gran confianza y colaboración. “No piense vuestra

⁷⁴ Santiago ARZUBIALDE, *Justificación santificación. La primera etapa de la vida espiritual*, Sal Terrae, Maliaño 2016, p. 34.

⁷⁵ “La colaboración de gracia y libertad, la *synergia*. Dios desencadena el proceso cuando quiere y como quiere”. *Ibid.*, p. 253.

merced que ha de dar a nuestro Señor sólo lo que piensa ahora, sino mucho más; y así gratifica Su Majestad las buenas obras con ordenar cómo se hagan mayores” (A Alonso Álvarez Ramírez, 19 febrero 1569. Cta 18, 4).

Recordaba S. Arzubialde que del “proceder del Padre al justificar” deriva una nueva relación: “la gratuidad propia del amor de amistad”⁷⁶. El amor gratuito de Dios encarnado en el amor humano, está a la vez, el designio y el premio.

El eco de estas afirmaciones encontramos en el otro pasaje de una carta dirigida a doña Luisa de la Cerda. Teresa recuerda a su amiga dolorida por la muerte de su hijo mayor, que Dios regala su amor a cambio de las dificultades padecidas y aceptadas en clima de fe. Se trata de un ejercicio espiritual de reconocimiento y aceptación de las realidades que perduran y también de relativizar las realidades que se acaban pronto.

“Una vez leí en un libro que el premio de los trabajos es el amor de Dios. Por tan precioso precio, ¿quién no los amará? Así suplico yo a vuestra señoría lo haga, y mire que se acaba todo presto, y váyase desasiendo de todas las cosas que no han de durar para siempre” (A doña Luisa de la Cerda, 7 noviembre 1571. Cta 38, 2).

Este “precioso precio” como llama Teresa al amor divino, cobra valor y sentido dentro del amor humano, en la posible acogida de aquel mal vivido y acogido en la perspectiva de una realidad pasajera, como indudablemente lo es la muerte de un ser querido.

Una interpretación parecida sugiere otro pasaje en que la autora asegura a la indiscutible y muy generosa bienhechora de la fundación del Carmelo de Burgos, Catalina de Tolosa: “Plega a Él a vuestra merced guarde, que muy gran premio por tal obra seguro le tiene” (A doña Catalina de Tolosa, 16 enero 1582. Cta 430, 3).

La dimensión peculiar de la gratuidad de Dios que presenta el epistolario, no se refleja en las expresiones de tipo “¡gracias a Dios!”, “gracias a Nuestro Señor”, - que son las locuciones muy frecuentes, piadosas y de satisfacción⁷⁷. Aquellas locuciones, de hecho, no

⁷⁶ “Tal vez la mística -más allá de todo debate- sea la que mejor haya acertado a expresar lo que significa la «ausencia del porqué» de la justificación cuando esta no es otra cosa más que el ejercicio del amor gratuito del Padre celestial desplegado en Cristo. Escribe san Bernardo: «Este [el amor] se basta por sí mismo, agrada por sí mismo y por causa de sí. Él es su propio mérito y su premio. El amor excluye todo otro motivo y otro fruto que no sea él mismo. Su fruto consiste en su misma práctica. Amo porque amo; amo por amar»” (Ibid., p. 364).

⁷⁷ Cf. DEL, s. v. “Dios”. M. Moliner añade: “Gracias a Dios! Exclamación que se profiere cuando, por fin, ocurre algo que se ha esperado mucho tiempo: ¡Gracias a Dios! Ya era hora de que acabaseis!. También, como exclamación de alivio, cuando desaparece un temor o peligro” (MOLINER, s. v. “gracias”).

aparecen en las cartas teresianas en cantidad notable, por tanto no tienen el valor significativo para el nuestro caso⁷⁸.

En las cartas se aprecia, sin embargo, el uso de las expresiones de tipo: *¡Dios se lo pague!*, *Su Majestad se lo pague* o *Nuestro Señor se lo pague*⁷⁹. Se trata de una “Expresión de agradecimiento ante un favor recibido...”⁸⁰, y además, como añade M. Moliner, es una “expresión de agradecimiento humilde”⁸¹. Quizás en este apartado suenan de manera contradictoria y fuera de lugar. Es una locución coloquial y también hoy día frecuente en uso, como informa el *Diccionario de expresiones y locuciones del español*.

¿Es una simple locución sin peso teológico? Para saberlo, sin duda alguna, es necesario remitirse a la persona que lo pronuncia. Sin embargo, lo que interesa aquí apunta a un problema diferente: esta locución ¿es simplemente un reflejo de la virtud humana de estar agradecido o podría ser también un reflejo de la gratuidad divina?

Después de analizar el uso de las expresiones de ese tipo y su contexto, lo primero que destaca es la muy pequeña cantidad de pasajes que hablan directamente de Dios como un retribuyente, es decir quien recompensa al ser humano por el bien realizado. Y en un par de casos que aparecen, se observa cierta peculiaridad. Dios lo hace compartiendo su propio ser, o sea lo retribuye con algo que es de su existencia, como por ejemplo su eternidad: “Plega a Su Majestad guarde a vuestras mercedes muchos años para que lo gocen y hagan la casa a tan gran Rey, que yo espero en Su Majestad la pagará con otra que no se acabe” (A Simón Ruiz, 28 octubre 1569. Cta 21, 3).

Y el otro caso trata de una retribución muy particular por el amor de Dios:

“Heme acordado de una santa que conocí en Avila.... Habíalo dado todo por Dios cuanto tenía...; y luego dale Dios un tiempo de grandísimos trabajos interiores y sequedades. Y después quejábasele mucho y decía: «¿De esos sois, Señor?; ¿después que me habéis dejado sin nada, os me vais?». Así que, hija mía, de éstos es Su Majes-

⁷⁸ “Gracias a Dios” en sus diferentes aplicaciones, sorprendentemente en las cartas aparece en total solamente doce veces: Cta 92, 4; Cta 106, 3; Cta 163, 2; Cta 175, 1; Cta 182, 12; Cta 206, 3; Cta 277, 2; Cta 325, 6; Cta 360, 1; Cta 366, 5; Cta 439, 1; Cta 457, 5. Como una expresión piadosa con que se inicia o concluye la exposición de algo que se considera como una suerte o como un alivio, solamente dos veces: Cta 360, 1 y Cta 457, 5. Y una vez aparece en la versión “gracias a Su Majestad” lo que equivale a Dios Cta 82, 1. Numeración de cartas según la cuarta edición de T. Álvarez (1997).

⁷⁹ “Dios/Majestad se lo pague”: Cta 6, 1; Cta 21, 3; Cta 67, 4; Cta 69, 5; Cta 73, 3; Cta 74, 1; Cta 79, 2; Cta 79, 12; Cta 104, 3; Cta 114, 2; Cta 114, 3; Cta 115, 2; Cta 120, 10; Cta 123, 3; Cta 154, 2; Cta 160, 1; Cta 161, 4; Cta 162, 4; Cta 172, 1; Cta 174, 1; Cta 175, 10; Cta 177, 1; Cta 180, 2; Cta 180, 4; Cta 188, 10; Cta 194, 2; Cta 201, 2; Cta 202, 6; Cta 247, 7; Cta 250, 1; Cta 258, 10; Cta 280, 2; Cta 290, 1; Cta 331, 10; Cta 334, 3; Cta 335, 5; Cta 358, 7; Cta 362, 1; Cta 364, 8; Cta 368, 2; Cta 407, 1; Cta 412, 7; Cta 417, 1; Cta 449, 3; Cta 452, 1; Cta 462, 1. Numeración de cartas según la cuarta edición de T. Álvarez (1997).

⁸⁰ DEL, s. v. “Dios”.

⁸¹ MOLINER, s. v. “Dios”.

tad, que paga los grandes servicios con trabajos; y no puede ser mejor paga, porque la de ellos es el amor de Dios” (A Leonor de la Misericordia, De mediados de mayo (?) 1582. Cta 449, 3).

El amor de Dios que recibe Teresa lo vincula directamente con su trabajo y esfuerzo. Únicamente el servicio generoso y gratuito puede ser la respuesta adecuada del ser humano. De hecho Teresa añade más adelante: “Préciese de ayudar a llevar a Dios la cruz, y no haga presa en los regalos, que es de soldados civiles querer luego el jornal. Sirva de balde, como hacen los grandes al rey” (A Leonor de la Misericordia, De mediados de mayo de (?) 1582. Cta 449, 4).

Lo segundo que el análisis de *¡Dios se lo pague!* permite afirmar es, que el uso de esa expresión es mucho más frecuente en un sentido formal, o sea como una parte del lenguaje coloquial y a la vez pieza fija del género epistolar teresiano. En este sentido estos casos se podrían clasificar de importancia doctrinal inferior. Sin embargo merece la pena llevar a acabo un análisis más detenido, para presentar la variedad y la complejidad del asunto.

¡Dios se lo pague! aparece en el epistolario como una respuesta al bien recibido. Contiene el deseo de la autora de que Dios retribuya estos bienes. Es una manera teresiana de hacer de Dios el partícipe y el pagador de sus deudas. Dios “cancela las deudas” de sus amigos de modo generoso, es lo que da entender Teresa a través de sus varias afirmaciones. Por ejemplo en la carta a Isabel Jimena: “Y para lo que vuestra merced tiene recibido, no me parece cumplía con menos que lo que hace; y, pues hace todo lo que puede, no hace poco ni será pagado con poco precio” (A Isabel de Jimena, De fines de 1570. Cta 30, 3). Por eso la bondad que recibe, que la desborda y a la que no puede responder, lo deja en las manos de Dios, que Él es “muy buen pagador”⁸²: “De la merced que vuestra merced me hace en regalar tanto a Isabel de San Pablo no digo nada, porque es tan mucho lo que a vuestra merced debo, que dejo al Señor que lo agradezca y pague” (A Alonso Alvarez Ramírez, Del 5 de febrero de 1571. Cta 31, 6).

En otro momento, Teresa hace de su deseo una súplica orante, quizás a causa de tener más confianza con el destinatario. Le está muy agradecida y ruega para que Dios siga demostrando su gratuidad con los que ella ha contraído la deuda: “suplico [a su Majestad]

⁸² “Sea Dios alabado y pague a vuestra merced la merced que siempre hace a las hermanas, como parece cosa de Dios, pues nunca vuestra merced se cansa. Su Majestad nos ha de sacar de esta deuda, que es muy buen pagador” (A don Francisco de Salcedo, 13 septiembre 1576. Cta 123, 3).

pague a vuestra señoría el cuidado que tiene de hacer merced y favor a esta Orden” (A Teutonio de Braganza, De mediados de junio de 1574. Cta 67, 4)⁸³. En realidad la autora de cartas se muestra aquí como una confidente y participante de los bienes de Dios y segura de que pueda disponer de ello cuando pueda y como pueda. Esa dinámica se observa por ejemplo en la carta a Mateo de las Peñuelas, su colaborador en la Encarnación (1571-1574), y muchos años el mayordomo de este convento: “Yo le digo que me ha caído harto en gracia su carta, mas no viene para otra cosa. Dios pague a vuestra merced la merced que me ha hecho con ella y con todo lo que dice” (A Mateo de las Peñuelas, De septiembre de 1574. Cta 74, 1).

De esta manera es posible la lectura de numerosos pasajes que contienen expresiones de este tipo y que indican la gran variedad de contextos en los cuales aparece este tema. Se les puede agrupar según aparezcan en dos contextos: temporal y espiritual.

3.2.2.2. La gratuidad en el ámbito temporal

La expresión *Dios se lo pague* la aplica Teresa a diferentes realidades de la vida. Tomando en cuenta el contexto en que aparece, se constata que el Dios de Teresa es gratitud en muy variadas dimensiones de la vida humana. Tal como en la oración del *Paternoster*, concretamente en la petición “Dáanos hoy nuestro pan de cada día” (Cf. CV 33-35), ella reconoce el valor y la importancia del don del Hijo para la vida actual y la futura, lo que sustenta la vida humana del cristiano en todas sus dimensiones.

El epistolario, con la locución *Dios se lo pague*, que pareciera que exprese toda la gratuidad de Dios, aplica en todas las ocasiones de la vida cotidiana y para las realidades muy diferentes.

Con la locución citada suele responder a diferentes expresiones de bondad, de las cuales la primera que destaca es recibir cartas. A ella le gusta mucho y responde con agradecimiento: “Ayer, día de la conversión de San Pablo, me dio el recuero sus cartas y dineros, y todo lo demás, que venía tan bien puesto que era de ver, y así todo llegó bueno. Dios le pague el contento que me ha dado con lo que envía a su madre de nuestro padre...” (A María de San José, 26 enero 1577. Cta 180, 2).

⁸³ En otra carta al mismo destinatario escribe: “Esperando están al padre visitador, que se viene acercando. Dios pague a vuestra señoría el cuidado que tiene de hacernos merced” (A Teutonio de Braganza, 3 julio 1574. Cta 69, 5).

En algún caso prolonga agradecimiento repitiéndolo a través de amigos comunes: “Dios se lo pague a nuestro padre Garcíálvarez. Déle mis besamanos” (A María de San José, 11 julio 1576. Cta 114, 2) pide a la priora de la comunidad de Sevilla, de quién el clérigo es amigo y cercano y hace poco que se cartearon con Teresa. Quizás más frecuentes expresiones de agradecimientos van para su amigo carmelita el padre Gerónimo: “Su Majestad le dé lo que yo le suplico y le pague la caridad que me ha hecho en escribirme tan a menudo después que se fue, que ha sido mucho” (A Jerónimo Gracián, 7/8 noviembre 1580. Cta 358, 7)⁸⁴.

A través de las misiva y diferentes billetes se muestra agradecida por los productos más esperados por ella misma⁸⁵, por bebidas medicinales como el agua de azahar⁸⁶, las sardinas y los confites⁸⁷, tres brinquinillos⁸⁸ y las patatas⁸⁹; o el velo (Cf. A María de San José, 7 septiembre 1576. Cta 120, 10) y la jerga, también mandada junto con las patatas⁹⁰. Más de una vez agradece con esa expresión por el dinero, como por ejemplo cuando le mandó María de San José de Sevilla, que le ayuda con una suma generosa para las ges-

⁸⁴ Más ejemplos: Cta 186, 1; Cta 215, 1; Cta 219, 1; Cta 401, 1; Cta 407, 1; Cta 412, 1. Numeración de cartas según la cuarta edición de T. Álvarez (1997).

⁸⁵ “Mas tampoco habrá tanta necesidad; que ahora, como tiempo de guerra, hemos menester andar con más cuidado. Dios pague a vuestra reverencia, mi hija, el que tiene de las cartas, que con esto vivo” (A María de San José, 7 diciembre 1576. Cta 160, 1); “Con este billete que me envió me he consolado mucho. Dios se lo pague a vuestra reverencia, aunque bien asentado está en mi corazón lo que dice” (A Ambrosio Mariano, 12 diciembre 1576. Cta 161, 4). Y un ejemplo más: “Nuestro Señor pague a vuestra señoría la merced y consuelo que me dio con la suya, que yo le digo que he menester alguno” (A Luisa de la Cerda, 7 noviembre 1571. Cta 38, 4).

⁸⁶ “Dios se lo pague, y el agua de azahar, que vino muy bueno, y a Juana de la Cruz el velo” (A María de San José, 7 septiembre 1576. Cta 120, 10).

⁸⁷ “Ya dije en la que llevó el de Alba, que las sardinas vinieron buenas y los confites a buen tiempo, aunque quisiera yo más se quedara vuestra merced con los mejores. Dios se lo pague. De ninguna cosa me envíe ya nada, que cuando yo lo quiera lo pediré” (A Lorenzo de Cepeda, 17 enero 1577. Cta 177, 1).

⁸⁸ “Brinquillo, brinquiño. Dulce menudo y muy delicado que se hace generalmente en Portugal” (DRAE, s. v. “brinquiño”).

⁸⁹ “Del bálsamo se tomó acá un poco, porque Isabelita dice que tenían allá mucho, y tres brinquinillos por que no piense que es mi Isabelita la hija de la madrastra, que no la había de dar algo, que bastan los que van. Dios se lo pague, mi hija, amén, amén, amén; y las patatas, que vinieron a un tiempo, que tengo harto mala gana de comer, y muy buenas llegaron” (Cta 180, 4; A María de San José, Del 26 de enero de 1577).

⁹⁰ “Todas se le encomiendan, e Isabel se holgó mucho con los brinquiños y jerga. Dios se lo pague, que yo harto vestida estoy. ¿Piensa que no me pesa de no tener qué la enviar?” (A María de San José, 12 marzo 1577. Cta 188, 10).

tiones de la orden en Roma⁹¹, o la imagen⁹² que recibe de Jerónimo Gracián, o tantos otros regalos⁹³, y todo lo demás - como dice ella⁹⁴, “que en fin es muestra de amor” (A María de San José, 15 mayo 1577. Cta 195, 2).

Es de notar la manera de involucrar a Dios en todos esas respuestas teresianas a través de las cartas, donde el agradecimiento expresado en *Dios se lo pague* o *Nuestro Señor le pague*, es sobre todo personal de la autora, pero igualmente se trata de un reconocimiento hacia su Criador.

3.2.2.3. La gratuidad en el ámbito espiritual

La gratuidad de Dios invade no solo el campo de las realidades materiales, sino igualmente comunes y muy cotidianas, como por ejemplo en carta a María Bautista: “Dígallo a esas mis hijas, y que Dios les pague el regocijo: mas que me crean, y nunca pongan su contento en cosas que se pasan, que se hallarán burladas, y a la mi Casilda diga lo mismo, pues no la puedo escribir” (A María Bautista, 19 febrero 1576. Cta 104, 3).

Otras realidades son, por ejemplo: “los consejos”, “el buen recado...”, “el cuidado de las hermanas”, “el regocijo” o el contento⁹⁵: “Jesús sea con vuestra merced y pague Su Majestad el contento que hoy me ha dado y ayudado junto a mi deseo, que si vuestra mer-

⁹¹ “Generosa ha estado en lo que ha dado para la Orden. Dios se lo pague. En ningún cabo han llegado a tanto sino en Valladolid que dieron cincuenta más; y viene a harto buen tiempo, que no sabía qué hacer con estos que están en Roma, que dicen lástimas extrañas y es ahora el tiempo en que más serán menester allá” (A María de San José, 8/9 febrero 1580. Cta 331, 10). O un ejemplo más: “Díjome cuán generosamente lo ha hecho en depositar para los negocios de la Orden. Dios se lo pague, que no sabía yo ya qué hacer por acá” (A María de San José, 3 abril 1580. Cta 335, 5).

⁹² “Dios pague a vuestra paternidad el regalo de la imagen” (A Jerónimo Gracián, 19 agosto 1578. Cta 258, 10).

⁹³ “Dios pague a vuestra reverencia tanto regalo como me hace (débese de soñar alguna reina), y enviar el porte” (A María de San José, 11 julio 1577. Cta 202, 6).

⁹⁴ “Ayer, día de la conversión de San Pablo, me dio el recuero sus cartas y dineros, y todo lo demás, que venía tan bien puesto que era de ver, y así todo llegó bueno. Dios le pague el contento que me ha dado con lo que envía a su madre de nuestro padre, que no ha sido ninguna para tanto, y él gusta mucho de ello. ¿Cómo no la he de querer mucho, que no hace sino hacerme placeres?” (A María de San José, 26 enero 1577. Cta 180, 2).

⁹⁵ Aquí más citas correspondientes: “Al señor Garcíálvarez muy muchas saludes, que le deseo ver; mire qué deseo tan imposible al parecer. Dios le pague la merced que en todo nos hace, y le guarde. Y al nuestro buen prior” (A María de San José, 26 septiembre 1576. Cta 127, 4). “Dios le pague los consejos. Lo borrado creo entendí. Sepa que no es Beas en el Andalucía, sino cinco leguas más acá, que ya sé que no puedo fundar en el Andalucía” (A María Bautista, finales septiembre 1574. Cta 73, 3). “Su Majestad pague a vuestra señoría el buen recado que ha puesto en todo lo que le supliqué; en fin, paréceme que ha tomado a vuestra señoría la Virgen nuestra Señora por valedor de su Orden” (A Teutonio de Braganza, 2 enero 1575. Cta 79, 2). “Su Majestad pague a vuestra señoría el cuidado que tiene de esas hermanas, que harta caridad es, pues no les faltan trabajos” (A Teutonio de Braganza, 2 enero 1575. Cta 79, 12).

ced no hace de su parte lo que pudiere para cumplírmelo, creo me fuera mejor no haberlo conocido, según lo he de sentir” (A Pedro Castro y Nero, 28 noviembre 1581. Cta 417, 1). y otros diferentes favores que apenas menciona pero que entre ella, la autora, y el destinatario son bien sabidas⁹⁶.

También el simple hecho de que alguien se interese por su salud⁹⁷ o por un momento de recreación que pasa ella y toda la comunidad a causa de una buena noticias⁹⁸ de Jerónimo Gracián, por coplas recibidas de su hermano Lorenzo⁹⁹, o en fin al fiel Roque de Huerta por el simple favor de transmitir una importante noticia al licenciado Diego de Montoya¹⁰⁰.

Asimismo afirma que *Dios pague* los favores a varios frailes amigos de ella: a Ambrosio Mariano, el buen crédito que tiene de su opinión¹⁰¹, a Jerónimo Gracián, los negocios que realiza para las y los descalzos especialmente por la fundación del colegio de los frailes en Salamanca¹⁰², y también por el hecho de que se ha quedado libre de los cargos

⁹⁶ “Dios se lo pague a nuestro padre Garcíálvarez. Déle mis besamanos. Estotro día le escribí” (A María de San José, 11 julio 1576. Cta 114, 2). En la fundación en Sevilla, inicialmente ha ayudado mucho a la Santa: “como supo que no teníamos misa, cada día nos la iba a decir, con tener harto lejos su casa y hacer grandísimos soles. Llámase Garcíálvarez, persona muy de bien y tenida en la ciudad por sus buenas obras” (F 25, 5). O en el caso del superior de los cartujos de Sevilla, que ayudando a la comunidad de las descalzas de esta ciudad, la Santa siente que tiene una deuda con él: “De que se haya concertado el alcabala nos hemos holgado mucho mi hermano y yo; es cosa extraña lo que las quiere, y a mí se me ha pegado. También me he holgado de los libros que les ha enviado, y lo que las regala mi santo prior. Dios se lo pague” (A María de San José, 11 julio 1576. Cta 114, 3). Y en fin los detalles de María de San José, una de las más íntimas amigas suyas, que continuamente la desea apoyar haciendole diferentes favores: “Dios le pague lo que hace con ellas -hablando ahora en veras- que harto me consuela” (A María de San José, 9 enero 1577. Cta 175, 10).

⁹⁷ “Dios le pague la cuenta que tiene con mi salud, que harto me ha quitado la pena de ver que vuestra merced pasa también por mi estada acá” (A Lorenzo de Cepeda, 24 julio 1576. Cta 115, 2).

⁹⁸ “En gran manera me holgué de saber estaba ahí el mi buen padre fray García. Dios le pague tan buenas nuevas, que, aunque me lo habían dicho, no lo acababa de creer, según lo deseaba. Muéstrenmele mucha gracia, que hagan cuenta es fundador de esta Orden según lo que me ayudó, y así para con él no se sufre velo” (A María de San José, 8 noviembre 1581. Cta 412, 7).

⁹⁹ “La elección del padre Evangelista me ha caído en gracia. Por caridad le dé vuestra paternidad mis encomiendas, y al padre Pablo que Dios le pague la recreación que nos ha dado con sus coplas y la carta de Teresa” (A Jerónimo Gracián, fines noviembre 1576. Cta 154, 2); “Gran fiesta tuvimos ayer con el Nombre de Jesús; Dios se lo pague a vuestra merced. No sé qué le envíe por tantas como me hace, si no es esos villancicos que hice yo, que me mandó el confesor las regocijase, y he estado estas noches con ellas y no supe cómo sino así” (A Lorenzo de Cepeda, 2 enero 1577. Cta 172, 14).

¹⁰⁰ “Dios pague a vuestra merced la que me ha hecho en dar aviso al licenciado de los dineros y en todo lo demás” (A Roque de Huerta, 28 diciembre 1578. Cta 280, 2).

¹⁰¹ “Por otra parte, pienso que es ordenación del Señor y que tiene gran misterio. Ello se dirá; que, si se hace lo que vuestra merced me dice, dicho se está. Dios le pague el buen crédito que tiene de mi parecer” (A Ambrosio Mariano, 9 mayo 1577. Cta 194, 2).

¹⁰² “Harto acertado será llamar San José a ese colegio. Dios lo pague a vuestra paternidad y aquel negocio, que se trata de él, que sería harto gran cosa para la Orden” (A Jerónimo Gracián, 22 mayo 1578. Cta 247, 7).

que le ha puesto el nuncio Segá y ahora pueden las monjas disfrutar de su presencia¹⁰³, y también al padre Domingo Báñez, la merced y caridad que siempre le hace “y tanta”¹⁰⁴.

Participar en los bienes de Dios, en las realidades divinas, es la seguridad de que Él las puede regalar libremente a todos y en cualquier situación de la vida. Su gratuidad se expande en nuestra acción, a través de nuestro diálogo humano que tan ampliamente y de manera tan fácil lo involucra directamente.

Al señor Diego de Mendoza, el adelantado mayor de Galicia y el hermano de don Álvaro, obispo y amigo suyo, le escribe en una ocasión, sorprendida quizás por su bondad con ella y con la comunidad de Valladolid: “Nuestro Señor nos haga tales que no pierda vuestra señoría esta buena obra por no saber nosotras pedir a Su Majestad la pague a vuestra señoría” (A Diego Sarmiento de Mendoza, 21 agosto 1580. Cta 354, 5). Teresa es consciente de una verdad, sea expresada de manera simple con un *Dios te lo pague*, o de manera mucho más elaborada, que la gratitud humana y la fe en la generosidad de Dios, dentro del ámbito de la realidad histórica, carecen de la plenitud.

“En las demás mercedes que vuestra señoría me hace, tengo visto podré suplicar a vuestra señoría muchas, si tengo necesidad; mas sabe nuestro Señor que la mayor que vuestra señoría me puede hacer es estar adonde no me pueda hacer ninguna de esas, aunque quiera”(A Diego Sarmiento de Mendoza, 21 agosto 1580. Cta 354, 4).

La participación de manera plena en aquella gratuidad de Dios, se dará en el estado de la unión definitiva con Él. La máxima expresión de la gratuidad divina es el don de sí mismo de Dios. Las expresiones humanas pueden reflejar más exactamente este don en cuanto realizan esta donación de sí mismos.

3.2.3. La presencia creativa de Dios desde la experiencia humana

En el plano de la fe, la intervención de Dios en la vida de la persona, se hace muy real en el ámbito de los confesores y directores espirituales. Para Teresa esa cuestión fue de vital importancia y de muy intensa experiencia personal. Lo supo tratar con suma seriedad

¹⁰³ “Que pague Dios a su merced la que a todas nos ha hecho en quedar libres para poder tratar con vuestra paternidad” (A Jerónimo Gracián, 12 febrero 1580. Cta 334, 2).

¹⁰⁴ “Una carta de vuestra merced recibí y con ella la merced y caridad que siempre, adonde me la hace vuestra merced tanta que no sé qué me decir sino suplicar a Dios lo pague, con las demás” (A Domingo Báñez, 28 julio 1578. Cta 250, 1); “Dios se lo pague, mis hijas, que tanta caridad me han hecho; y ¿quién sino ellas lo habían de hacer, y ayudarme en tiempo de tanta necesidad? Ya les digo que nunca les ha de faltar a ellas, y Dios me las bendiga” (A las Carmelitas Descalzas de Toledo, junio(?) 1582. Cta 452)

pero a la vez, en determinados momentos, desde la distancia y con cierta dosis de sana ironía. Sobre todo en los momentos donde el factor humano, o más concretamente, los propios intereses de parte de los confesores, podrían mermar la transparencia necesaria para la presencia divina. Un elocuente ejemplo que ilustra esa situación podría ser el pasaje de la carta a Jerónimo Gracián a quien cuenta peripecias con su nuevo confesor:

“Esotro, no se hizo sino decírselo un día y decir que, aunque más ocupaciones tuviese, vendría cada semana, con un contento como si le dieran el arzobispado de Toledo (ni le tuviera él creo en tanto, según es bueno). [...]

Así, mi padre, que ella está muy contenta que se ha confesado con él, y el mayor que tiene es que después que vio a Pablo con ninguno tenía alivio ni contento su alma. [...] Crea que el que hizo lo uno hizo lo otro; que también anda ella espantada de esta novedad, como el prior de estar atado para no hacer lo que quería” (Al padre Jerónimo Gracián, 5 septiembre 1576. Cta 117, 3-4).

Desde la perspectiva de la fe la realidad de la confesión y dirección espiritual es un espacio de la particular actividad de Dios en la configuración de la persona con Cristo. El ejemplo citado que habla del cambio del confesor, de Jerónimo al padre Alfonso, al que Teresa prácticamente está obligada. La dificultad relacionada con ello, le causa un cierto cambio interior, que describe como: el “espanto”, el asombro, y a la vez el contento. La intervención divina pasa por la experiencia humana, vivida con fe y al mismo tiempo con distancia sana y objetiva. La iniciativa sin embargo está siempre en la mano de Dios: “el que hizo lo uno hizo lo otro”.

La dirección espiritual y el acompañamiento de los confesores no es la única realidad donde Dios pueda desplegar su intervención. A finales del 1576, Teresa auto denomina su estado de esta manera: “Es cosa extraña cuál estoy, que cosa que suceda me puede turbar, según ya tengo arraigado el buen suceso” (Al padre Jerónimo Gracián, De fines de noviembre de 1576. Cta 154, 4), ya está llegando a la cima de la relación con Dios, a vivir la oración de la unión profunda con Él, el matrimonio espiritual. Desde esta perspectiva interior, en una carta a Jerónimo Gracián, presenta a Dios a quién corresponde la total iniciativa en la actividad humana: “todo el bien que hacemos viene de su mano”. Merece la pena traer la cita completa que dice lo siguiente:

“La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra paternidad, mi padre, y me le guarde muchos años, amén. Yo le digo que, a no me dar Dios a entender que todo el bien que hacemos viene de su mano y lo poco que podemos nosotros, que no fuera mucho tener alguna vanagloria de lo que vuestra merced hace. Sea por siempre bendito y alabado su nombre por siempre jamás, amén; que basta para entontecer las cosas que pasan, y cómo vuestra paternidad las hace con tanta paz es lo que más me

admira, y dejando amigos los enemigos, y hacer que ellos mismos sean los autores o ejecutores, por mejor decir” (Al padre Jerónimo Gracián, fines de noviembre de 1576. Cta 154, 1).

Es cierto que en la mayoría de casos, cuando la Autora emplea el término de "manos", lo usa en el contexto de la expresión de respeto y reverencia hacia el destinatario. Sin embargo, no únicamente, también implora o aconseja a acoger la intervención de Dios. En este caso viene expresada con el símbolo de las *manos de Dios*: pide para que Él coja todo en sus manos, y sobre todo cuando la situación es difícil. De esta manera lo aplica en el caso de María de Mendoza, la hermana del obispo don Álvaro de Mendoza, amiga suya. Le escribe porque recibió alguna información preocupante sobre ella. Pide tener noticias suyas, quiere consolarla con su carta y en al mismo tiempo la asegura que será el momento de la actividad de Dios:

“No sé cómo he dado en pensar si es cosa del administrador contra mi señora la abadesa. Esto me ha consolado algo, porque aunque sea trabajada, por ventura lo permite Dios por que haya mayores riquezas en el alma. Su Majestad ponga en todo sus manos como yo le suplico” (A doña María de Mendoza, De los finales de marzo de 1569. Cta 19, 1).

El símbolo de las manos de Dios aparece vinculado con su actividad creadora de una nueva realidad¹⁰⁵. Como el ser humano principalmente usaba sus manos para diversas actividades creadoras, de manera parecida la autora vincula la intervención de Dios para recrear una nueva realidad espiritual, las “mayores riquezas en el alma” de un ser humano. Sin embargo la mejor actividad sería entregarse en aquellas manos de Dios, es decir, saber esperar, acoger la voluntad Suya con paciencia y confianza. Es lo que precisamente aconseja a dos candidatas al carmelito, que tienen que esperar todavía un poco antes de entrar a hacer parte de esta comunidad:

“Conténtense vuestras mercedes con que les tendrá guardado lugar, y déjense en las manos de Dios para que cumpla su voluntad en ellas, que esta es la perfección, y lo demás podría ser tentación. Hágalo Su divina Majestad como viere que más conviene; que, cierto, que si a sola mi voluntad estuviera, yo cumpliera luego la de vuestras

¹⁰⁵ Está preparando, por ejemplo, la fundación en Toledo con ayuda de los dos jesuitas el p. Luis de Guzmán y el p. Pablo Hernández (Cf. A Luisa de la Cerda, 13 diciembre 1568. Cta 16, 2). Sin embargo *atar las manos* de las monjas, como falsamente contaba una ex hermana de la comunidad de Sevilla, le parece un desatino grande (Cf. A María Bautista, 29 abril 1576. Cta 105, 6). A veces no poder manejar a un asunto por sus propias fuerzas puede ser el signo de la confianza en Dios (Cf. A Ambrosio Mariano, 21 octubre 1576. Cta 135, 11). Y cuando muere Jerónima de Tapia, esposa del sobrino de la Santa, le escribe a su sobrino, Diego de Guzmán, invitando de *ponerlo todo en las manos de Dios*. La confianza en la hora de la soledad (Cf. A Diego de Guzmán, fin noviembre 1576. Cta 156, 2). Y desea participar en las dificultades de los que se arriesgan para Dios, es decir “para que me cupiera parte de estos despojos de los que andan las manos en la masa” (A Ambrosio Mariano, 12 diciembre 1576. Cta 161, 2).

mercedes; mas hanse de mirar muchas cosas, como he dicho” (A unas aspirantes, Hacia marzo de 1574. Cta 62, 3-4).

Entregándose en las manos de Dios, en la confiada pasividad de la persona, es lo que posibilita la mejor actividad de Dios. En abandonarse de esta manera a las manos divinas se realizará la “perfección” de la actividad creadora de Dios y del cumplimiento de su voluntad en la experiencia humana.

Los fundamentos bíblicos del símbolo de las manos, usado por Teresa como una imagen sugestiva de la misericordia de Dios, lo mencionaba ya Silvio J. Báez, afirmando:

“La misericordia de Dios se revela en Teresa como una mano compasiva que la levanta o como una mano fiel que da seguridad. Viene espontáneamente a la mente la expresión bíblica con que se describe la acción misericordiosa de Dios que liberó a su pueblo sacándolo de la esclavitud, «con mano fuerte» (Ex 13,9.14.16; Num 20,20; Dt 6,21; Sal 136,12; etc.) o la mano de Jesús que sana a los enfermos (Mt 8,15; Mc 5,23; Lc 4,40; 6,10; 13,13), que salva a Pedro que se hunde en las aguas (Mt 14,31), que como pastor guía y protege a los suyos (Jn 10,28) y que como Viviente les da vida y libera de la muerte (Ap 1,16)”¹⁰⁶.

Será conveniente traer aquí también el pensamiento de la primera carta de San Pedro quien vincula el cuidado que despliega la mano poderosa de Dios con la humildad del ser humano (Cf. 1 P 5, 6-7). En esta línea precisamente se pronuncia Teresa en la carta a Diego Ortiz: “Deje vuestra merced hacer a Su Majestad, y no quiera tan aprisa verlo hecho todo, que harta merced nos ha hecho en lo que está hecho en dos años” (A Diego Ortiz, 29 marzo 1571. Cta 32, 2). Lo importante del pensamiento teresiano es la concordia con la reflexión paulina sobre la colaboración entre lo humano y la divino.

En este sentido no se debería excluir de ninguna experiencia humana que no sería posible la intervención de Dios en ella. Como por ejemplo en el caso de la complicada situación económica de su familia (Los Ovalles en Alba de Tormes), pero igualmente su gran necesidad en la fundación de Toledo, donde se ha quedado sin ningún apoyo económico. En socorro nuevamente viene su hermano Lorenzo quien le envía dinero desde Las Indias lejanas. Al estar preocupada de los negocios de su cuñado Juan de Ovalle, anima a su hermana, para que confíe más en Dios, porque Él es igualmente capaz de hacer sus negocios

¹⁰⁶ Silvio José BÁEZ o.c.d., “«De su misericordia jamás desconfíe» La experiencia de la misericordia en Santa Teresa de Jesús”, en Francisco Javier SANCHO FERMÍN - Rómulo Hernán CUARTAS LONDOÑO - Jerzy NAWOJOWSKI, *Teresa de Jesús: Patrimonio de la Humanidad. Actas del Congreso Mundial Teresiano en el V Centenario de su nacimiento (1515 - 2015)*, vol. 1, Monte Carmelo - CITEs Universidad de la Mística, Burgos 2016, p. 83.

para que nada les falte lo que realmente necesiten: “Procuren contentarle, que Él hará sus negocios” (A Juana de Ahumada, De mediados de diciembre de 1569. Cta 23, 4).

El eco de esa teología teresiana de la presencia de Dios, donde el acto creativo del ser humano y de Dios encuentran su espacio común, se halla hoy día por ejemplo en la teología de Piero Coda. El teólogo italiano reflexionando sobre el *agape*, como gracia y libertad, lo presenta como la «forma» de la identidad de la Iglesia¹⁰⁷. En aquella forma se refleja el aspecto cristológico del término *agape* antes de su connotación antropológica o eclesiológica. Por lo tanto, esta perspectiva, remite siempre al acontecimiento de Cristo, que es su fuente propia, teológica, según lo que nos recuerda el apóstol Juan (Cf. 1 J 4, 8.16 “Dios es Amor”).

Se recuerda las características de aquella forma de la cual habla P. Coda, que serían no solamente la apertura, respeto y proximidad en relación a la *alteridad*, sino también una cierta característica *kenótica*, y lo más importante la reciprocidad y la efusividad al y en el «tercero»¹⁰⁸. En este sentido, y siempre salvaguardando las leyes de la relación entre el *agape eclesial* y el *Agape que es Dios*¹⁰⁹, creemos que se pueda hablar perfectamente de la creatividad de Dios en la experiencia del ser humano. Esas simbólicas manos de Dios y nuestras manos (que comprenderían nuestras decisiones, actos concretos, e incluso la omisión de ciertos actos, etc.), serían también el amor misericordioso, el cual es el ambiente preferido de la actividad creativa y co-creadora de Dios.

Escribe al obispo su amigo cercano y siempre fiel, don Teutonio de Braganza en Portugal:

“Quiere Su Majestad que lo que vuestra señoría ha deseado servirle lo ponga ahora por obra, que ha estado mucho tiempo ocioso y nuestro Señor está muy necesitado de quien le favorezca la virtud, que poco podemos la gente baja y pobre si no despierta Dios quien nos ampare, aunque más queramos no querer cosa sino su servicio. Porque está la malicia tan subida y la ambición y honra, en muchos que la habían de traer debajo de los pies, tan canonizada, que aun el mismo Señor parece se quiere ayudar de sus criaturas, con ser poderoso para que venza la virtud sin ellas: porque le faltan los que había tomado para ampararla, y así escoge las personas que entiende le pueden ayudar” (A Teutonio de Braganza, 16 enero 1578. Cta 226, 3).

¹⁰⁷ Cf. Piero CODA, *El ágape como gracia y libertad en la raíz de la teología y la praxis de los cristianos*, Editorial Ciudad Nueva, Madrid 1996, pp. 136-167.

¹⁰⁸ Cf. *Ibid.*, pp. 139-142.

¹⁰⁹ Cf. *Ibid.*, pp. 142-145.

3.2.4. Dios “nos construye” desde el otro

El proceso espiritual que propone Teresa indudablemente está basado en las relaciones personales. Está vinculado y depende del otro que vive cercano a nosotros. Prácticamente no es posible prescindir de las relaciones interpersonales si queremos hablar de desarrollo de la vida espiritual. En gran medida son las relaciones humanas precisamente las que condicionan la vida espiritual. Ella está totalmente en las manos de cada individuo, sin embargo no depende únicamente del él.

La vida de muchos santos, a los que tocó vivir en ambiente muy adverso para el cultivo de la interioridad, no confirma que eso determine necesariamente su vida. Sin embargo muchos de ellos son pruebas evidentes de que, tanto el número como tipo de personas no son indiferentes para la condición espiritual de un individuo. Por eso la propuesta teresiana de la vida comunitaria pone el límite del número de las personas que viven en su más cercano, y más íntimo ambiente: “Ya lo escribo a la madre priora porque nuestro número es de trece¹¹⁰ y con éstas lo estarán. Su Majestad las escoja..., amén” (A Simón Ruiz, 19 octubre 1569. Cta 21, 5).

También en varias ocasiones propone las indicaciones en vista de la realización del discernimiento vocacional para la vida en comunidad de las candidatas al carmelo¹¹¹. Es un espacio que engloba el componente divino y humano, la parte de la libertad de la persona llamada y la dimensión del misterio divino que necesita ser acogido. En otras palabras, en

¹¹⁰ “Solas quince” escribió anteriormente a su hermano Lorenzo, cuando estaba diseñando su primera comunidad de San José (Cf. A Lorenzo de Cepeda, 23 diciembre 1561. Cta 2, 2). Se puede ver también otra carta para el mismo destinatario, donde insiste en el número límite de monjas en una comunidad pequeña: “y no es el número más de trece” (A Lorenzo de Cepeda, 17 enero 1570. Cta 24, 18). En el *Camino de Perfección* (CV 2, 10) habla de las “doce pobrecillas”. En dos ocasiones menciona en el *Libro de la Vida* que el número de monjas en la comunidad no debe ser más de trece: “nunca querríamos fuesen más de trece” (V 32, 13) y “solas doce mujeres y la priora” (V 36, 9). Igualmente en el Modo de visitar los conventos insiste sobre este asunto. Aunque luego cambiará de opinión, constantemente recordará a las superiores y otras personas que el número de monjas en sus comunidades, independientemente de las candidatas que piden entrar, no debe ser grande: “Serrano me ha dicho que se ha tomado ahora una monja, y conforme a las que él piensa que hay en casa (porque me dice cree son veinte) ya estará el número cumplido, y si lo está, nadie puede dar licencia para que se tome, que el padre vicario no puede hacer cosa contra las actas de los apostólicos” (A María de San José, finales diciembre 1579. Cta 319, 7).

¹¹¹ Por ejemplo el caso de una novicia protegida por el jesuita el p. Francisco de Olea: “Vuestra reverencia no trate más de ello, por amor de Dios, que buen dote la dan que puede entrar en otra parte, y no entre donde para ser tan pocas habían de ser bien, bien escogidas. Y si hasta aquí no ha habido tanto extremo en esto con alguna -aunque son bien contadas- hanos ido tan mal que le habrá de aquí adelante; y no nos ponga con el señor Nicolao en el desasosiego que será tornarla a echar” (A Ambrosio Mariano, 21 octubre 1576. Cta 135, 6). O para dar otro ejemplo: “En lo que toca a la hermana de la madre Brianda de San José, ni para freila ni para monja no será; no porque no tiene ella muy buen entendimiento y buena razón y sosiego, que me pareció a mí hartos bien, mas ya no está ella para otra cosa más de lo que tiene, que está muy gastada. Y a lo que ella dice, no la estorban de que se dé a Dios y rece todo lo que quiere, que para esto dice que tiene la vida pintada” (A Ana de los Angeles, 26 agosto 1582. Cta 463, 3).

un encuentro de las personas siempre hay un por qué, expuesto al influjo de la libertad humana que hace parte del plan misterioso de Dios.

Ciertamente en aquella realidad queda incluida también la cuestión del mal, sobre todo en la manifestación del sufrimiento, de las dificultades y contrariedades de la vida, etc. El epistolario es un ejemplo donde, de manera casi constante, puede ser apreciado, tanto en la vida personal de su autora como en el proceso del nacimiento de cada comunidad. Con el tiempo, la existencia de esa realidad se vuelve uno de los factores de discernimiento y de afirmación en el reconocimiento de la voluntad de Dios. En cartas, aquellas dificultades Teresa las llama “reveses”:

“Ya sabe que siempre quiere el Señor que veamos que es Su Majestad el que hace lo que nos conviene. Para que mejor esto se entienda y se conozca que es obra suya, suele permitir mil reveses. Entonces es cuando mejor sucede todo” (Al padre Ambrosio Mariano, 16 febrero 1577. Cta 183, 1).

Los acontecimientos contrarios en definitiva influyen y modelan la vida: la persona necesita tomar decisiones dado que el desarrollo de los acontecimientos obliga a posicionarse en la vida y sobre todo en relación a uno mismo: ¿realmente soy capaz de llevar adelante mi vida de acuerdo con la verdad de quién soy y como quiero vivir? Es la pregunta que normalmente suscitan esas realidades.

Por lo tanto tratando de la construcción del ser interior, vemos que lo que presenta el epistolario no es solamente acoger de manera receptiva y lo mejor posible los acontecimientos y personas que se presentan en el camino de la vida. Eso indudablemente puede transformar, sin embargo refleja más bien la dimensión pasiva. Las cartas contienen otros detalles que completan esta dimensión, por ejemplo una constante preocupación de la autora por el destinatario, expresada en las fórmulas inicial o conclusiva de la carta. En gran medida se trata de los buenos deseos que dirige hacia sus destinatarios. En el caso de la correspondencia familiar, privada no pueden carecer de sinceridad. Por lo tanto normalmente van acompañados de la actitud interior, que es la oración por el destinatario o por la cuestión mencionada. Aquí el elenco de algunos ejemplos de ella:

- “Dios sea bendito, que tiene vuestra señoría salud. Plega a Su Majestad vaya adelante siempre, como yo se lo suplico” (A Alvaro de Mendoza, Del enero o febrero de 1574. Cta 60, 1).

- “No hay descuido en suplicarlo a su Majestad, a quien suplico pague a vuestra señoría el cuidado que tiene de hacer merced y favor a esta Orden” (A Teutonio de Braganza, Del mediados de junio de 1574. Cta 67, 4).
- “Dios todo lo puede. Encomiéndeme vuestra merced mucho a Su Majestad, que así hago yo” (A Antonio Gaytán, Ultimos meses de 1574 (?). Cta 75, 3).
- “¡Oh Jesús, cómo no nos conocemos! Su Majestad nos dé luz y me la guarde” (A María Bautista, 30 diciembre 1575. Cta 98, 10).
- “Plega a Su Majestad que sea así como yo se lo suplicaré” (A María de San José, 15 junio 1576. Cta 109, 2).
- “Quiérenla mucho; hartas cosas dicen de ella. Para que alaben a Dios (pues ellas le dieron a ganar este bien) les digo esto. Harto me huelgo de que la encomiendan a Su Majestad” (A María de San José, 7 septiembre 1576. Cta 120, 5).
- “A vuestra merced suplico no olvide de encomendarme a Dios en sus santos sacrificios. Su Majestad le guarde muchos años con la santidad que yo le suplico, amén” (A don Francisco de Salcedo, 13 septiembre 1576. Cta 123, 5).
- “Siempre le encomienden a Dios. Su Majestad la guarde, hija mía, y me la haga santa, y a todas todas, amén” (A María de San José, 5 octubre 1576. Cta 129, 9).
- “Acá he acordádome qué harían la noche de maitines. Hágamelo saber y quédese con Dios. Su Majestad la haga santa, como yo le suplico” (A María de San José, 3 enero 1577. Cta 173, 5).
- “El me guarde a vuestra reverencia y la haga santa, amén” (A María de San José, 6 febrero 1582. Cta 432, 5).

Estas oraciones de intercesión, son un buen indicio de la actitud oracional por otras personas a lo largo de todo el epistolario, no solamente son una palabra positiva y alentadora para los destinatarios, pero sobre todo performativas¹¹² porque está hecha al estilo de Jesús: “Él es el único intercesor ante el Padre en favor de todos los hombres, de los pecadores en particular (Cf. Rm 8, 34; 1 Jn 2, 1; 1 Tm 2, 5-8). Es capaz de “salvar perfectamente a los que por Él se llegan a Dios, ya que está siempre vivo para interceder en su

¹¹² Las fórmulas *plega a Dios*, *plega a su Majestad*, etc., J. A. Marcos sitúa dentro de un discurso místico de nuestra autora, que junto con las fórmulas de bendición y alabanza, tienen función de cerrar una sección o un apartado. (Cf. Juan Antonio MARCOS, *Mística y subversiva: Teresa de Jesús. Las estrategias retóricas del discurso místico*, EDE, Madrid 2001, pp. 247-250).

favor” (Hb 7, 25)” (CIC 2634). La plegaria de intercesión unida a la de Jesús es capaz de transformar desde la distancia.

Como leemos en el Catecismo de la Iglesia Católica, orar en lo cotidiano es uno de los secretos del Reino revelados a los “pequeños” de las bienaventuranzas¹¹³. La expresión como ésta: “Su Majestad me la haga una santa...” (A Juana de Ahumada, 14 noviembre 1573. Cta 57, 4) u otra, por ejemplo sobre las personas asalariadas de su amigo Teutonio: “Su majestad traiga sus criados de vuestra señoría con bien” (A Teutonio de Braganza, 3 julio 1574. Cta 69, 2), no son otra cosa sino expresiones cortas de la oración que brota desde la vida misma. Para documentar mejor traemos aquí más ejemplos relacionados con este asunto:

- “Así lo haremos en el negocio que vuestra señoría manda, para que haga nuestro Señor aquello que ha de ser más para su servicio. Hágalo su Majestad como puede, y tenga a vuestra señoría de su mano” (A Teutonio de Braganza, 15 septiembre 1574. Cta 72, 3).
- “Su Majestad lo lleve adelante, que mucho es de preciar almas...” (A Ana Enríquez, 23 diciembre 1574. Cta 77, 2).
- “Plega a nuestro Señor le goce muchos años en su servicio, que yo espero en Su Majestad no impedirá nada a vuestra merced para esto, aunque haya estorbos” (A Inés Nieto, 28 diciembre 1574. Cta 78, 1).
- “Su Majestad me guarde a vuestra merced, señora mía” (A Juana de Ahumada, 12 agosto 1575. Cta 87, 5).
- “Su Majestad nos le guarde muchos años” (A Jerónimo Gracián, Del mediados de octubre de 1575. Cta 92, 4).
- “Majestad lo guarde como puede y a vuestra merced alumbre con bien” (A Inés Nieto, 31 octubre 1575. Cta 94, 2).
- “Su Majestad guarde a vuestra merced y le tenga de su mano, amén” (A Diego Ortiz, 26 diciembre 1575. Cta 97, 3).
- “No estamos para coplas. ¿Piensa que anda así la cosa? Encomienden mucho a nuestro padre a Dios, que hoy ha dicho una persona grave al arzobispo que quizá le matarán” (A María Bautista, 30 diciembre 1575. Cta 98, 12).

¹¹³ “Orar en los acontecimientos de cada día y de cada instante es uno de los secretos del Reino revelados a los “pequeños”, a los servidores de Cristo, a los pobres de las bienaventuranzas. Es justo y bueno orar para que la venida del Reino de justicia y de paz influya en la marcha de la historia...” (CIC 2660).

- “Espero en el Señor adonde quiera que esté servirá mucho a Su Majestad. Yo deseo hacer lo mismo, y así nos veremos adonde no habrá que temer ausencias” (A Ana Enríquez (?), De enero 1576 (?). Cta 101, 2).
- “Plega a Su Majestad que éstos merezcan remedio” (A Ambrosio Mariano, 9 mayo 1576. Cta 106, 5).
- “Su Majestad me le guarde y me dé paciencia para lo que ha que estoy sin ver letra suya” (A Jerónimo Gracián, 15 junio 1576. Cta 108, 11).
- “¡Oh, si viese yo nuestro negocio hecho!, y sea enhorabuena y sáquenos Su Majestad de este sobresalto a todos” (A Jerónimo Gracián, 20 septiembre 1576. Cta 124, 17).
- “Nuestro Señor me parece va disponiendo los negocios. Plega a Su Majestad se acaben para gloria suya y provecho de esas almas” (A Jerónimo Gracián, 5 octubre 1576. Cta 128, 5).
- “Algunas veces deseo acá a Teresa, en especial cuando andamos por la huerta. Dios la haga santa, y a vuestra merced también. Dé a Pedro de Ahumada mis encomiendas” (A Lorenzo de Cepeda, 27 julio 1579. Cta 309, 10).
- “A las demás las dé mías, y que Dios las haga santas. El sea con vuestra reverencia” (A María de Cristo, 16 abril 1580. Cta 339, 3).
- “El nos dé luz para acertar en todo. Poca salud trae. Encomiéndenle a Dios que le guarde, que perderíamos mucho, y esa casa más. El sea con vuestra reverencia, mi hija, y con todas y me las haga santas” (A María de San José, 8 noviembre 1581. Cta 412, 20).
- “Su Majestad me las guarde, amén, y las haga santas” (María de San José e Isabel de la Trinidad, De primeros de marzo de 1582. Cta 434, 4).
- “A la madre Tomasina Bautista. Burgos. Jesús sea con vuestra reverencia, mi madre, y la haga santa” (A Tomasina Bautista, 3 agosto 1582. Cta 458, 1).
- “El me la guarde, amiga mía, y la haga santa” (A Tomasina Bautista, 3 agosto 1582. Cta 458, 8).
- “Yo le digo que a mí y a todas ha caído harto en gracia el mi Lesmes. Dios le guarde y le haga santo” (A Catalina de Tolosa, 3 agosto 1582. Cta 459, 1).

- “No ha mucho escribió Ana lo que había por acá. A todas me encomiendo mucho. Dios las haga santas y a vuestra reverencia con ellas” (A Catalina de Cristo, 15-17 septiembre 1582. Cta 468, 9).

La cuestión que naturalmente se plantea es si las expresiones de la lista realmente cambian algo. ¿Son capaces influir en la vida de los destinatarios, aunque sea de manera mínima? Indudablemente son oraciones que resuenan como eco de la palabra del autor de los Hechos de los Apóstoles: “Ahora os dejo en manos de Dios y de su palabra de gracia, que tiene poder para construirs y daros parte en la herencia de los santos...” (Hch 20, 28-38).

La despedida teresiana que cierra de esta manera las cartas es precisamente dejar al destinatario o a quién se refiere en las manos de Dios, que es el único capaz de transformar.

3.2.5. Dios “nos encomienda tesoros”

Los pasajes teresianos de las cartas que nos hablan de los tesoros se pueden considerar como el comentario muy propicio al pasaje de la segunda carta de San Pedro. Que dice lo siguiente:

“Su divino poder nos ha concedido todo lo que conduce a la vida y a la piedad, dándonos a conocer al que nos ha llamado con su propia gloria y potenciar. Con eso nos ha dado los bienes prometidos, con los cuales podéis escapar de la corrupción que reina en el mundo por la ambición, y participar del mismo ser de Dios. En vista de eso, poned todo empeño en añadir a vuestra fe la honradez, a la honradez el criterio, al criterio el dominio propio, al dominio propio la constancia, a la constancia la piedad, a la piedad el cariño fraterno, al cariño fraterno el amor” (2P 1, 3-7).

En el pensamiento del autor de la carta es muy evidente la presencia de esos tesoros, que “su divino poder nos ha concedido”, o sea los que proceden de Él. Además la carta traza una larga lista, coronada por el amor, con las propuestas de actitudes para tomar por quién acoge esos dones y desea responder con su compromiso.

Las cartas de Teresa nos hablan de un Dios que se interesa por los seres humanos y les encomienda “sus tesoros”, o sea dones, realidades recibidas gratuitamente de los cuales Teresa reconoce la existencia y su procedencia la atribuye claramente a Dios. Los más frecuentes se refieren directamente a las cualidades de la persona en orden de su naturaleza.

Al obispo amigo, don Teutonio de Braganza, cuenta en una carta las dificultades y desgracias que sufre en aquellos meses largos del otoño y invierno del 1577/1578 en Ávila: a raíz de la elección de la superiora en la Encarnación de Ávila la comunidad está dividida, la mitad de las monjas excomulgadas, Juan de la Cruz en la cárcel, ella sin saber qué hacer está en San José de Ávila, triste y preocupada... Además esta situación que ya dura desde agosto de 1577 “va cada día peor” (A Teutonio de Braganza, 16 enero 1578. Cta 226, 6) - lo dice a su amigo en la carta del enero de 1578. Sin embargo, estando en aquella situación, es capaz de reconocer el tesoro de la presencia de un amigo que Dios le ha puesto en su camino. Se trata de Jerónimo Gracián, y concretamente su fuerza interior la cual Teresa percibe y aprecia como apoyo en este momento tan difícil para ella.

“Son tantas las cosas y las diligencias que ha habido para desacreditarnos, en especial al padre Gracián y a mí...[...] el padre Gracián con una perfección que me tiene espantada. Gran tesoro tiene Dios encerrado en aquella alma, con oración especial por quien se los levanta, porque los ha llevado con una alegría como un san Jerónimo” (A don Teutonio de Braganza, 16 enero 1578. Cta 226, 6).

Esos pequeños y a la vez grandes tesoros escondidos en las personas los estima y reconoce también en sus hermanas, que se cartean con ella. Un ejemplo es una carta a María de San José de Sevilla que, a pesar de la pobreza y escasez en su convento, le ha obsequiado generosamente con numerosos objetos. Ella le responde apreciando los regalos, pero sobre todo el don de saber ser agradecido:

“Dios pague a vuestra reverencia tanto regalo como me hace (débese de soñar alguna reina), y enviar el porte. Por caridad que mire mucho por sí y se regale, que en eso lo recibiré yo. Las hermanas se holgaron mucho de ver el coco, y yo también. Bendito sea el que le crió, que cierto es de ver. Cáeme en gracia cómo con todos sus trabajos tiene aliento para estas cosas. Bien sabe el Señor a quién los da” (A María de San José, 11 julio 1577. Cta 202, 6).

Del mismo tono es la afirmación que formula Teresa para Ana de Jesús de Beas de Segura. Al recibir de ella noticias, no del todo positivas, le responde recordando la ventaja que ella tiene de poder contar en Andalucía con el apoyo espiritual y moral de Juan de la Cruz:

“En gracia me ha caído, hija, cuán sin razón se queja, pues tiene allá a mi padre fray Juan de la Cruz, que es un hombre celestial y divino. Pues yo le digo a mi hija que, después que se fue allá, no he hallado en toda Castilla otro como él ni que tanto fervore en el camino del cielo. No creerá la soledad que me causa su falta. Miren que es un gran tesoro el que tienen allá en ese santo, y todas las de esa casa traten y comuniquen con él sus almas y verán qué aprovechadas están, y se hallarán muy adelante

en todo lo que es espíritu y perfección; porque le ha dado nuestro Señor para esto particular gracia” (A Ana de Jesús y comunidad de Beas, Noviembre / diciembre de 1578. Cta 277, 1).

Las personas que están a su lado son un regalo de Dios, sobre todo en los momentos difíciles, y considera que pueden servir con su presencia física, cercanía y el apoyo espiritual y moral.

En opinión de la autora de las cartas se puede decir que Dios “entrega unos a otros”, o dicho de otra manera, coloca en el camino de unos a determinadas personas como don, como regalo. Poder experimentarlo es una experiencia insustituible y necesaria en la vida humana.

En clave de una riqueza para la persona, Teresa aprecia también otras realidades humanas, como por ejemplo, la buena salud o el descanso y el sueño. En las palabras de Teresa, igualmente son *tesoros* inapreciables, a veces, más que la oración misma.

“Ahora torné a leer la carta de Pablo adonde dice que deja de dormir por trazar cosas; y creo lo dice por el embebecimiento de la oración. No acostumbre dejar tan gran tesoro (dígaselo vuestra paternidad) si no fuere para no quitar el sueño que ha menester el cuerpo, porque son grandísimos los bienes que ahí da el Señor, y no me espantaría lo quisiese quitar el demonio” (A Jerónimo Gracián, Diciembre 1577 (?). Cta 217).

En otras circunstancias, el tesoro que Dios coloca en las manos de Gracián, es la misma obra del carmelo, las nuevas comunidades fundadas por ella. “Y, pues Dios le ha encomendado este tesoro, no ha de pensar que le guardarán todos como vuestra paternidad” (A Jerónimo Gracián, Noviembre 1576 (?). Cta 141, 1). La realidad de la vida misma, inspirada y vivida de acuerdo con la voluntad de Dios, se puede considerar como el tesoro encomendado en las manos del ser humano. Es, sin duda alguna, el reto y la responsabilidad de cada uno que se da cuenta de ese tesoro que recibe.

En esta última cita es interesante ver cómo la generosidad de Dios, de ofrecer los dones a las personas, es mermada a veces por la actividad humana. Todo don está siempre expuesto a que de un lado todos los que lo acogen puedan disfrutar de él, y de otro lado, están aquellas palabras teresianas: “no ha de pensar que le guardarán todos como vuestra paternidad”, que apuntan a una realidad en la cual no todos poseen el mismo interés en reconocer y acoger el don ofrecido por Dios. Existen personas que presentan realmente un peligro para esa realidad divina y es necesario tenerlo en cuenta.

En este contexto se necesita el compromiso de parte de la persona que reconoce el don y lo acoge. De hecho para que exista el don es necesaria la acogida, que normalmente produce la respuesta en el desarrollo de este compromiso.

3.2.6. Dios “lleva el alma con suavidad”

Teresa en su epistolario en más de una ocasión afirma que Dios es quien conduce el alma con suavidad y por amor. “No sé para qué desea aquellos terrores y miedos - afirma en el carteo con su hermano Lorenzo, a quien en repetidas ocasiones explica las reglas de la vida espiritual -, pues le lleva Dios por amor” (A Lorenzo de Cepeda, 2 enero 1577. Cta 172, 16). El mismo pensamiento trasmite a Teutonio de Braganza, al que en otra carta anima con estas palabras:

“Y procure vuestra señoría algunas veces, cuando se vea apretado, irse adonde vea cielo y andarse paseando, que no se quitará la oración por eso, y es menester llevar esta nuestra flaqueza de arte que no se apriete el natural. Todo es buscar a Dios, pues por él andamos a buscar medios, y es menester llevar el alma con suavidad” (A don Teutonio de Braganza, 3 julio 1574. Cta 69, 4)¹¹⁴.

Después de la lectura de estas afirmaciones la reflexión se dirige hacia un cierto estilo de vida o de comportamiento humano que no contempla la dureza o cierta austeridad de la conducta personal. Puede también sugerir a veces la falta de disciplina o de la vida sin esfuerzo ni sufrimiento alguno. De hecho más de una vez ha mencionando el estilo que debería llevarse en las comunidades con afirmaciones cargadas de una dosis de ironía:

“Caídome ha en gracia el rigor de nuestro padre fray Antonio. Pues entienda que con alguna [monjas de Paterna] no fuera malo, que infinito importa, que yo las conozco. Quizá se quitara más de un pecado en sus palabras y aun estuvieran ahora más rendidas; que de blandura y rigor ha de haber -que así nos lleva nuestro Señor- y esas muy determinadas no tienen otro remedio” (Al padre Jerónimo Gracián, 13 diciembre 1576. Cta 162, 10).

Además ese estilo suave también reclama de los visitantes. No está de acuerdo con ellos cuando dejan después de realizar una visita de comunidad las innumerables indicaciones pesadas e imposibles de realizar.

¹¹⁴ Confrontar también: “Es menester que entiendan las que gobiernan que, dejado el encerramiento, lo demás ha de obrar Dios, y llevarlo con gran suavidad” (A María de San José, 17 enero 1577. Cta 178, 3). También lo recalca como un valor humano muy deseado en su obra fundacional: “Con esto puedo descansar del gobierno de estas casas, que perfección con tanta suavidad yo no la he visto. Dios le tenga de su mano y le guarde, que por ninguna cosa quisiera dejar de haberle visto y tratado tanto” (A Isabel de Santo Domingo, 12 mayo 1575. Cta 81, 2).

“Él me escribe que, como nunca se ha visitado aquella casa, fue menester tanto, y eso debe de ser. En algunas cosas bien debía hacer. Aun sólo leerlas me cansó; ¿qué hiciera, si las hubiera de guardar? Crea, que no sufre nuestra regla personas pesadas, que ella lo es harto” (A Jerónimo Gracián, 19 noviembre 1576. Cta 150, 2)¹¹⁵.

De manera muy clara en el texto de la carta se pide que haya también las personas adecuadas como acompañantes de las comunidades para que se pueda dar ese estilo suave, en el que Teresa insiste tanto. La autora pone tanto empeño porque en aquella época la vida de una comunidad estaba bajo fuerte influencia de los confesores y capellanes que desde fuera podían cambiarla totalmente.

Y sin embargo el Único que debería tener posibilidad de intervenir y quien de verdad es capaz de proteger y de llevar cada una de las comunidades y de las hermanas particulares es Dios mismo.

“El sufrirlas que la baldonen¹¹⁶ es malo, salvo si no es pudiendo hacer que no lo entiende. Es menester que entiendan las que gobiernan que, dejado el encerramiento, lo demás ha de obrar Dios, y llevarlo con gran suavidad. El sea con ella, hija mía, y me la guarde, y a todas, y las dé mis encomiendas” (A María de San José, 17 enero 1577. Cta 178, 3).

Aquella suavidad y falta de pesadez de que habla la autora se refieren al estilo de vida que tiene que llevar la comunidad pero al mismo tiempo que repercute en el modo de proceder en el camino espiritual de las personas individuales. El principio de suavidad se entiende mejor comparando con el pensamiento de Teresa que lo expresó dos semanas antes en una carta a su hermano: “La oración que Dios le da [llevarlo todo por amor] es mayor sin comparación que el pensar en el infierno, y así no podrá, aunque quiera; ni lo quiera, que no hay para qué” (A don Lorenzo de Cepeda, 2 enero 1577. Cta 172, 16). La principal causa que mueve hacia la profundidad de la vida espiritual no puede ser el miedo

¹¹⁵ Antes de iniciar la primera fundación de frailes ella misma deseaba transmitir el estilo de vida, la “manera de proceder”, a Juan de la Cruz y a través de él a los primeros carmelitas descalzos. “Yo me fui con fray Juan de la Cruz a la fundación que queda escrita de Valladolid. Y como estuvimos algunos días con oficiales para recoger la casa, sin clausura, había lugar para informar al padre fray Juan de la Cruz de toda nuestra manera de proceder, para que llevase bien entendidas todas las cosas, así de mortificación como del estilo de hermandad y recreación que tenemos juntas, que todo es con tanta moderación, que sólo sirve de entender allí las faltas de las hermanas y tomar un poco de alivio para llevar el rigor de la Regla. El era tan bueno, que al menos yo podía mucho más deprender de él que él de mí; mas esto no era lo que yo hacía, sino el estilo del proceder las hermanas” (F 13, 5).

¹¹⁶ “Balda, vale tanto como cosa de poquísimo precio, inútil y desaprovechada” (Covarrubias, s. v. “balda”). “Baldón, palabra antigua castellana; vale denuesto, o palabra afrentosa, conque damos en rostro al que menospreciamos y tenemos en poco: trae origen de la palabra *balde*, cosa vana, o sin precio, según Tamarid, en lengua árabe” (Covarrubias, s. v. “baldón”).

por la condena, el “pensar en el infierno”, sino el amor. Es por el amor que Dios sale de sí y desea que por el amor se llegue a Él.

El amor de Dios y la suavidad acompañan los procesos individuales de crecimiento de las personas, pero también son necesarios en el desarrollo y trayectoria de los proyectos comunitarios, donde su presencia es igualmente visible. Precisamente el observar el actuar de Dios, en la perspectiva comunitaria completa la comprensión del estilo de la vida espiritual suave Teresiana. En el caso de la fundación de Caravaca de la Cruz se lee:

“No tenga vuestra merced pena que quiere nuestro Señor padezcamos algo, antes me ponía sospecha esa fundación porque se había hecho tan en paz; que en todas las casas que nuestro Señor se ha de servir mucho, como al demonio le pesa, siempre es así” (A don Rodrigo de Moya, 19 febrero 1576. Cta 103, 4).

En el estilo teresiano suave no se trata de la ausencia de las dificultades o de falta de dolor. La existencia tan frecuente y evidente de estos factores en las fundaciones sugieren una cierta contradicción de lo que hasta ahora se ha dicho. Más bien indican la árida prosa de la vida, de luchas, de dificultades y contrariedades de lo ordinario. Para comprender mejor ese camino de Dios de amor y suavidad sirve recordar las palabras que escribe a Jerónimo Gracián:

“En forma, aunque me ha dado harta pena, por otra parte me hace gran devoción como sé con el tiento que vuestra paternidad ha ido y tantas infamias. Yo le digo que le quiere Dios mucho, mi padre, y que va bien a su imitación; esté muy alegre, pues le da lo que le pide, que son trabajos, que Dios tornará por vuestra paternidad, que es justo. Sea bendito por siempre” (A Jerónimo Gracián, De noviembre de 1576. Cta 149, 1).

Una vez más en la imitación de la acogida del camino en las dificultades, de los *trabajos*, se confirma la semejanza del camino del discípulo y de su maestro. Aquí sin embargo Teresa trae la comparación y la figura del esposo, Dios es como un esposo que sabe bien lo que le gusta a su esposa, el alma¹¹⁷. En definitiva, el amor es el eje central de la persona en la vida muy comprometida, y llena de actividad: “Plega a Su Majestad vaya muy adelante y saque a vuestra merced de la barahúnda de la Corte, aunque a quien de veras ama a Dios no le estorba a nada” (A Inés Nieto, 19 junio 1575. Cta 84, 3).

¹¹⁷ “Suplico a vuestra merced, por caridad, lo tenga por bien y mire la merced que Su Majestad le ha hecho en darle hijas que escoja por esposas suyas” (A Diego de San Pedro de Palma, 15 julio 1570. Cta 26, 2).

3.3. La gloria de Dios en el ser y quehacer de la persona

3.3.1. Hacia la plenitud de vida desde la actividad humana

La plenitud de la vida humana desde la teología consiste en la unión con Dios. De ella precisamente, como nos enseña el Vaticano II, deriva la “razón más alta de la dignidad humana” (GS 19), o sea, la vocación del hombre a la unión con Él. “Desde su mismo nacimiento el hombre es invitado al diálogo con Dios” (GS 19). La simbología de aquella unión suele sugerir un estado de “no actividad” y más bien de una “disposición a recibir”. Como es por ejemplo el recibir un beso, un ramo de flores o una caja de bombones. Precisamente esta es la imagen de la unión con Dios que da Bernardo de Claraval: *el beso de la boca del Señor; que es de los perfectos*, como lo declara el doctor de la Iglesia en su tercer sermón sobre el *Cantar de los Cantares*¹¹⁸. Con lo cual se subraya la dimensión receptiva de la mística, no obstante, si es excesivamente recalcada puede llevar a entenderla de manera muy limitada, si no tergiversada, en muchos casos. Como bien señalaba C. Maccise sobre la mística en la Biblia marcando su dimensión trinitaria y que lleva a una comunión con las personas: “porque la fe que cuenta es la que actúa por medio del amor (cf. Gol 5, 6)”¹¹⁹. O “cuando irrumpe la espiritualidad” en la realidad de la vida de manera muy palpable y comprometida con la modernidad, no solamente en el sentido de una experiencia espiritual intensa al nivel personal sino también al nivel de una experiencia de la solidaridad espiritual¹²⁰. Lo reflejan los ejemplos de los místicos que por ejemplo ha recogido Lusiniano Luis Luis, en su *Mística de ojos abiertos. Testigos de un Dios cercano*¹²¹. Cada uno de los ejemplos allí presentado, según el autor carmelita, refleja una única verdad de Dios: “en su corazón *no hay más que amor y sólo amor [...] bondad y nada más que bondad*”¹²².

Igualmente hablando de la plenitud humana y espiritual en el caso de Santa Teresa hay que verla precisamente desde las séptimas moradas, desde la unión esponsal. Destaca

¹¹⁸ Citado en: M.R. DEL GENIO, “Mística (notas históricas)”, en DM, p. 1194. Ver también: SAN BERNARDO, *Obras Completas de San Bernardo vol. V. Sermones sobre el Cantar de los Cantares*, BAC, Madrid 1987, p. 99.

¹¹⁹ Camilo MACCISE, “La mística en la revelación bíblica”, en DM, p.1205.

¹²⁰ Cf. Johann Baptist METZ, *Por una mística de ojos abiertos. Cuando irrumpe la espiritualidad*, Herder, Barcelona 2013.

¹²¹ Autor presenta testimonio de Santa Isabel de la Trinidad, san Fco. Javier y Teresa de Lisieux, Teresa de Calcuta, Hildegarde de Bingen, santa Gertrudis y Ety Hillesum.

¹²² Lusiniano LUIS LUIS, *Mística de ojos abiertos. Testigos de un Dios cercano*, Monte Carmelo, Burgos 2011, p. 279.

ahí una interesante dimensión de aquella plenitud que recoge esta contundente afirmación: “Para esto es la oración, hijas mías; de esto sirve este matrimonio espiritual: de que nazcan siempre obras, obras” (7 M 4, 6). Se habla de la actividad humana como fruto de la unión esponsal con Dios.

La actividad humana desde la relación mística con Dios es lo que el epistolario documenta y narra como experiencia de la misma autora o de otras personas. El ejemplo podría ser la carta a Jerónimo Gracián del 23 de octubre 1576 donde Teresa escribe:

“No es maravilla. Mayor se me hace que teniendo tantas ocupaciones Pablo pueda tenerlas con José con tanto sosiego. Mucho alabo al Señor. Vuestra paternidad le diga que acabe ya de contentarse de su oración y no se le dé nada de obras del entendimiento cuando Dios le hiciere merced de otra suerte, que mucho me contenta lo que me escribe” (A Jerónimo Gracián, 23 octubre 1576. Cta 136, 4).

El tema de las actividades fuera del espacio conventual, fuera de la clausura, también es necesario tratarlo desde la perspectiva de la relación con Dios¹²³. Hoy día no se encuentra ninguna carta donde Teresa vinculase de manera directa la comunión con Dios con la obligación de la clausura. De hecho ella nunca usa la palabra clausura¹²⁴. Existen unos pasajes donde constata su interés por la clausura¹²⁵, sin embargo hay otros en los cuales se presenta la clausura como una amenaza tanto de parte de los frailes carmelitas como del mismo nuncio Sega, para que no siga andando por la península y fundando más conventos sino donde se quede encerrada¹²⁶.

Sin embargo los trabajos y actividades que Teresa realiza fuera del claustro han sido perfectamente conciliables con su vida contemplativa. Más aún, en unos determinados momentos de su historia fundacional, fue lo contrario: la fundadora estaba preocupada porque los superiores le quitaban la posibilidad de salir, y en consecuencia toda su obra se puso en duda:

“Y también se ha visto acá el mandato que me trajeron del general cuando ahí estuve, y no sólo quita el salir yo, sino a todas las monjas, que ni podrían mandarlas ser prio-

¹²³ Sobre este aspecto trató el papa Francisco en la Constitución Apostólica sobre la vida contemplativa femenina “*Vultum Dei quaerere* Buscar el rostro de Dios” (Cf. PAPA FRANCISCO, *Constitución Apostólica sobre la vida contemplativa femenina “Vultum Dei quaerere”* Buscar el rostro de Dios, Publicaciones Claretianas, Madrid 2016).

¹²⁴ Teresa habla del *encerramiento*, de las *encerradas* o de la *claustra*, aunque este último término lo usa en sentido más bien del convento que de clausura propiamente dicha.

¹²⁵ Por ejemplo: A Jerónimo Gracián, febrero 1581. Cta 372, o también A Jerónimo Gracián, 27 febrero 1581. Cta 377, 5.

¹²⁶ Cf. A María Bautista, 30 diciembre 1575. Cta 98, 3; A Jerónimo Gracián, 21 octubre 1576. Cta 134, 3; A Pablo Hernández, 4 octubre 1578. Cta 269, 3.

ras, ni salir a cosa. Y es una gran destrucción si se acabase la comisión de nuestro padre, que, aunque estemos sujetas a descalzos, no basta, si no lo declara siendo comisario, y para ellas y para mí basta su declaración, y de una hora a otra puede suceder que nos quedemos así” (María de San José, 26 enero 1577. Cta 180, 8-9).

Las interrupciones en el “encerramiento” y la actividad hacia afuera de una comunidad teresiana, no contradicen en nada la vida contemplativa. Sin embargo el tema de la vida contemplativa y la actividad aquí merecen un pequeño paréntesis. Dado que la contemplación en sus múltiples formas, tal como se presenta en la experiencia y en los escritos teresianos, es puro don¹²⁷, hay que decir que indudablemente es necesaria la pasividad del ser humano para acogerlo. Sin embargo la contemplación nunca se presenta como una realidad infecunda sino más bien como la vida en abundancia del ser humano. Por lo tanto allí no se puede hablar de la pasividad, sino de una actividad continua que lleva hacia la plenitud. Teresa lo formula de esta manera: “Vuestra paternidad lo diga a ese caballero por caridad, que, aunque de su natural es descuidado, que no lo sea con ella, porque el amor adonde está no puede dormir tanto” (A Jerónimo Gracián, 4 octubre 1579. Cta 311, 1).

San Pablo en los Gálatas 2 habla de otra vida. La nueva realidad después de ser crucificado con Cristo es *un actuar en lo humano* de tal manera que ya no obra la persona humana sino Dios¹²⁸ a través de ella. La plenitud del ser humano tiene que ver precisamente con aquella nueva actividad que acontece en la persona.

Puesto que se trata de una vida que surge desde lo interior, lo que merece la pena subrayar aquí no es solamente la forma, la manera de actuar, sino precisamente su origen, el dinamismo interior, el amor en el servicio a Dios que puede expresarse en cada actividad humana.

Habitualmente la plenitud de la vida según Santa Teresa se presenta desde las séptimas moradas del *Castillo Interior*. Para ilustrarlo se usa a las figuras evangélicas de Marta

¹²⁷ De las diferentes forma de esta oración habla por ejemplo en: V 14 y ss.; CV 31; Moradas M V, M VI y M VII. Algunas de las formas de la oración de contemplación son: oración de quietud, oración de recogimiento sobrenatural, oración extática en sus diferentes tipos como “sueño de potencias”, “borrachez del alma”, “embriaguez del amor”, oración de unión como “desposorio espiritual”, “matrimonio espiritual”, etc.

¹²⁸ “Por medio de la ley he muerto a la ley para vivir para Dios. He quedado crucificado con Mesías, y ya no vivo yo, sino que el Mesías vive en mí. Y mientras vivo en carne mortal, vivo de fe en el Hijo de Dios, que me amó y se entregó por mí” (Gal 2, 19-20).

y María, como el “modelo de cristianismo”¹²⁹. Independientemente de la actividad (*sentada a los pies de Jesús o entre los pucheros*), indudable y en definitiva se trata del servicio al Señor donde se gesta la plenitud de la vida de fe, de la vida con Dios y en definitiva de la vida del ser humano. Ciertamente no se lo puede ver únicamente en el agobio de Marta, ni tampoco en al despreocupación de María, sino en que Jesús esté bien atendido como un huésped.

En el epistolario teresiano no aparece directamente la imagen de la casa de Betania con Marta y María que han acogido a Jesús. Pero igualmente se constata que el “servicio al Señor” de Teresa en definitiva es la preocupación más importante de su vida. Desde la altura de sus cincuenta y cinco años, como ella misma afirma, “el manejo de dineros y negocios” ocupó una gran parte de su vida:

“Es tanta la ceguedad que tienen en tener crédito de mí, que yo no sé cómo, y tanto el que yo tengo, para fiarme mil y dos mil ducados. Así que, a tiempo que tenía aborrecidos dineros y negocios, quiere el Señor que no trate en otra cosa, que no es pequeña cruz. Plega a Su Majestad le sirva yo en ello, que todo se pasará” (A Lorenzo de Cepeda, 17 enero 1570. Cta 24, 12).

No faltan tampoco los pasajes del epistolario donde la autora alaba las múltiples ocupaciones de las superiores, cierto activismo de las contemplativas en sus trabajos y quehaceres llenas de la presencia de Él:

“Plega a Dios que me oiga, que ahora, con la riqueza y oficio y suceder todo tan bien, harta ayuda ha menester para ser humilde. Paréceme que se la hace Dios en las mercedes que le hace. Sea por siempre bendito, que muy segura puede estar de que es El” (A María de San José, 28 febrero 1577. Cta 186, 2).

La actividad humana, que se inscribe en la voluntad de Dios y orienta al ser humano hacia el proyecto salvador es el lugar del encuentro con Él. “Las ocupaciones son tantas y tan forzosas, de fuera y de dentro de casa, que aun para escribir ésta tengo harto poco lugar” (A Luisa de la Cerda, 7 noviembre 1571. Cta 38, 3), esta afirmación, con dife-

¹²⁹ Secundino CASTRO SÁNCHEZ, *Jesucristo, plenitud de Moradas, o Moradas, la revelación de una cristofanía*, en Fco. Javier SANCHO FERMÍN - Rómulo CUARTAS LONDOÑO (dir.), *Las Moradas del Castillo de Santa Teresa de Jesús. Actas del IV Congreso Internacional Teresiano en preparación del V Centenario de su nacimiento (1515-2015)*, Editorial Monte Carmelo - CITEs Universidad de la Mística, Burgos 2014, p. 272.

rentes formulaciones, aparece en las cartas como un estribillo¹³⁰. Teresa frecuentemente vincula su excesiva actividad a la presencia y ayuda de Dios, afirmando abiertamente: “no quiere el Señor que me libre de trabajos semejantes” (30 diciembre 1575. Cta 98, 4). Indudablemente en este caso, en la carta a María Bautista, la autora se refiere a una cuestión concreta de los problemas con la obra fundacional, no obstante, está convencida de que en realidad no es suyo el obrar sino de Dios, y por ello es capaz de afirmar en la carta a Ana de los Ángeles y la comunidad de Toledo: “se espantarían los trabajos que por acá tengo y negocios que me matan; mas todo lo puede Dios hacer” (2 septiembre 1582. Cta 466, 4).

3.3.2. Lo creado por el hombre desde la contemplación de Dios

La prolongación de la creación de Dios son los actos humanos: las decisiones, las actitudes humanas, etc. Así se entiende “lo creado” por el hombre.

Hay una carta de Teresa dirigida a dos candidatas del carmelito en Ávila. Quieren entrar en la comunidad, sin embargo no tienen el consentimiento paterno. La fundadora se percata de que la decisión de las dos aspirantes es un poco precipitada, carece de un discernimiento adecuado y en definitiva no está fundada en la voluntad de Dios. En la prudente respuesta que les escribe leemos:

“No es cosa tan fácil como les parece tomar el hábito de esa suerte, que, aunque ahora con ese deseo se determinen, no las tengo por tan santas que no se fatigaran después de verse en desgracia de su padre. Y por esto vale más encomendarlo a nuestro Señor y acabarlo con Su Majestad, que puede mudar los corazones y dar otros medios; y cuando más descuidadas estemos ordenará como sea a gusto de todos, y ahora

¹³⁰ Aquí algunos ejemplos: “Trabajos grandes hasta ahora no han faltado y ocupaciones y poquísima salud los inviernos...” (A Gaspar de Salazar, 13 febrero 1573. Cta 48, 3); “Para mí hartito bien fuera no estar ahora en estas barahúndas de reformas; mas no quiere el Señor que me libre de trabajos semejantes, que son hartito disgustados para mí” (A María Bautista, 30 diciembre 1575. Cta 98, 4); “No faltan trabajos en Caravaca, mas espero en Dios se remediará” (A María de San José, 7 septiembre 1576. Cta 120, 12); “Que esto de estas cartas, que me mata tanta baraúnda. No sé cómo me ha quedado tiempo para lo que he escrito, y no deja de haber alguno para José, que es quien da fuerzas para todo” (A Jerónimo Gracián, 31 octubre 1576. Cta 138, 1); “Buena estoy, aunque estos días antes de Pascua he estado algo ruin y cansadísima con negocios demasiado” (A María de San José, 27 diciembre 1576. Cta 167, 4); “Las ocupaciones de aquí son tantas que aún no sé cómo he escrito ésta; ha sido en algunas veces, y a esta causa no escribo al padre fray Gregorio, que lo pensé hacer” (A María de San José, 22 julio 1579. Cta 304, 8); “Una carta de vuestra merced he recibido, y yo hubiera hecho esto más veces, si mirara a mi voluntad; mas han sido tantos los trabajos y negocios de estos años, que he tenido bien que hacer en cumplimientos. Gloria a Dios que nos ha sacado de todo con bien” (A Antonio Gaytán, 28 marzo 1581. Cta 386, 1); “Encomiéndenlo a Dios, y a mí, que el natural se cansa, en especial esto de ser priora con tantas baraúndas juntas. Si con ello se sirve Dios, todo es poco” (A María de San José, 8 noviembre 1581. Cta 412, 3); “Dígale [a un licenciado de Burgos] mucho de mi parte y al señor doctor [Pedro Manso], que le hago saber que estoy hartito llena de trabajos de mil maneras; que me encomiende a Dios” (A Tomasina Bautista, 27 agosto 1582. Cta 464, 5); “De mi ida ahora por allá no sé cómo pueda ser, porque se espantarían los trabajos que por acá tengo y negocios que me matan; mas todo lo puede Dios hacer” (A Ana de los Angeles, 2 septiembre 1582. Cta 466, 4).

debe convenir la espera. Sus juicios son diferentes de los nuestros” (A unas aspirantes; hacia marzo 1574. Cta 62, 2).

La actividad humana desde la contemplación de Dios, en este caso, sería una realidad que englobe diferentes dimensiones de la vida: la actitud, fruto de la voluntad y de la decisión humana, arraigada en un proceso de discernimiento objetivo a través de la razón.

Teresa, como mujer contemplativa y fundadora de un nuevo estilo de vida, afirma en una de sus cartas a Jerónimo Gracián: “Yo le digo que son gran cosa obras y buena conciencia” (A Jerónimo Gracián, 23 octubre 1576. Cta 136, 6). La actividad como expresión de su experiencia de Dios, fue lo característico y lo más intenso en la tercera etapa de la vida de la mística abulense, es decir, en la época de sus fundaciones. El epistolario teresiano precisamente documenta la absoluta prioridad de este hecho en la vida de su autora: la acción de Dios se concretiza en la realidad humana.

La oración, la relación con Dios a la manera teresiana, no se puede concebir sin aquel aspecto del dinamismo creativo. En el *Castillo Interior; Las Moradas*, Teresa reivindica las obras (Cf. 7M 4, 6). Según la opinión común los contemplativos suelen evitar el activismo en favor de crear condiciones favorables para la vida de oración. Sin embargo en el epistolario Teresa recuerda:

“No piense que cuando tuviera mucho tiempo tuviera más oración. Desengañese de eso, que tiempo bien empleado, como es mirar por la hacienda de sus hijos, no quita la oración. En un momento da Dios más, hartas veces, que con mucho tiempo; que no se miden sus obras por los tiempos” (A Lorenzo de Cepeda, 2 enero 1577. Cta172, 10).

A través del caso de Lorenzo, el hermano de Teresa, el epistolario afirma lo esencial sobre la actividad del ser humano: es necesario un compromiso con la actualidad, es decir, “emplear bien el tiempo” que cada uno dispone y acoger la imprescindible y segura intervención de Dios que regala mucho más de lo que podría conseguir la persona con su propio esfuerzo. Y más aún, como afirma en otro momento, el esfuerzo humano necesita una atención especial, que surge de la confianza en Dios: “Hay más y menos en las obras que se hacen por El [por José, o sea se refiere a Jesús], y siempre no entendemos la rectitud de la intención, y así es menester ir con el tiento que se va en todas las cosas y fiar poco de nosotros” (A Jerónimo Gracián, Del marzo 1578. Cta 234, 1).

La actividad humana puede parecerse al esfuerzo desesperado de los discípulos en la barca mientras Jesús duerme (Cf. M 8, 27). Teresa lo vincula con este fragmento del

primer evangelio. El trabajo tan insuficiente en contra de la tormenta del mar y además ver que la única esperanza, el Único en quién se confía y que puede ayudar, se queda durmiendo sin poner ningún interés en la suerte humana:

“Miren -dice Teresa a sus hermanas de Sevilla-, que muchas veces quiere probar si conforman las obras con ellos [intenciones y propósitos] y con las palabras. Saquen con honra a las hijas de la Virgen y hermanas suyas en esta gran persecución, que si se ayudan, el buen Jesús las ayudará, que aunque duerme en la mar, cuando crece la tormenta hace parar los vientos. Quiere que le pidamos, y quiérenos tanto que siempre busca en qué nos aprovechar” (A las carmelitas descalzas de Sevilla, 31 enero 1579. Cta 284, 3).

Al animar a la comunidad de Sevilla su fundadora les asegura que Dios busca siempre el modo para que cada actividad de ellas pueda ser provechosa. En ello se expresa su amor hacia el ser humano. Y aunque la tormenta parezca hundir la barca, sabemos que Él es capaz calmarla. Sin embargo “quiere que le pidamos”, dice Teresa. Desea que nosotros también expresemos el amor, tal como Él lo realiza en calmar la tormenta:

“Lo que me la daría muy grande [pena] sería pensar si no está su ilustrísima señoría muy satisfecho de lo que me han levantado, porque amo tiernamente a su señoría en el Señor. Y aunque en esto no le va nada, consuélome yo lo tenga entendido, pues tampoco le importa a nuestro Señor ser amado, y con sólo esto se contenta; porque a la verdad, si lo hay [el amor], luego se parece en las obras y en procurar no salir de su voluntad” (A Dionisio Ruiz de la Peña, 30 junio 1581. Cta 397, 7).

El contento de Dios, según Teresa, es el amor, y aunque no lo necesita de nuestra parte, con él solamente se contenta. Aquel contento de Dios, la expresión simbólica de una conducta del ser humano de acuerdo con la voluntad divina, en realidad es una actividad humana amorosa que “se parece en las obras”, o sea, se expresa necesariamente en los frutos.

3.3.3. El ser humano desde la gloria divina

Dios creó el ser humano para su gloria (Cf. Is 43, 7). Devolverla a Él sería la principal actividad del cristiano. Teresa habla de ello no solamente a las religiosas, sus monjas, sino también a los amigos. Un buen ejemplo puede ser la carta a un caballero de Alba de Tormes, Antonio Gaytán, dónde escribía:

“Vuestra merced no se canse en querer pensar mucho, ni se le dé nada por la meditación, que, si no se le olvidase, hartas veces le he dicho lo que ha de hacer, y cómo es mayor merced del Señor ésa, y se andar siempre en su alabanza y querer que todos lo

hagan, es grandísimo efecto de estar el alma ocupada con Su Majestad. Plega al Señor que le sepa vuestra merced servir, y yo también, algo de lo que debemos, y nos dé mucho en qué padecer, aunque sean pulgas y duendes y caminos” (Antonio Gaytán, 30 de (?) mayo 1574. Cta 64, 2).

El eco del pensamiento paulino sobre la alabanza de Dios es bastante evidente: hágase lo que se haga, se trata de “andar siempre en su alabanza... aunque sean pulgas y duendes y caminos”. En las situaciones más prosaicas de la vida, según Santa Teresa, se puede alabar a Dios.

Desde la afirmación teresiana se constata también que la gloria de la que aquí se habla no se refiere solamente a unas determinadas conductas perfeccionistas, sino más bien, a una actitud humana desde una mirada más global hacia el ser humano, que lo contempla como persona habitada por Dios. Ciertamente esa presencia de Dios trasciende totalmente a la persona humana pero al mismo tiempo, de alguna forma, la determina individualmente:

“Sepa que no pensé que la quería tanto, que me da mucha gana de verla; quizá lo ordenará Dios. Harto se la ofrezco, y tengo acá una satisfacción de que la ha de ayudar en todo, que ninguna pena me da pensar ha de ayudar a esas almas a que sean muy perfectas; mas esté advertida que no las ha de llevar a todas por un rasero. Y esa hermana a quien dio nuestro padre el hábito, llevarla como a enferma, y no se le dé nada que vaya con mucha perfección; basta que haga buenamente, como dicen, lo que pudiere y que no ofenda a Dios.

En cada cabo se pasa harto, en especial cuando se comienza; porque hasta fundar la casa tomamos las que podemos, si tienen, por que haya para las otras. En especial, ésa que lo comenzó, era razón. Llévela, mi hija, como pudiere. Si el alma tiene buena, considere que es morada de Dios” (A Ana de San Alberto, 2 julio 1577. Cta 200, 2-3).

La cita une diferentes cuestiones que se entremezclan. La principal es el amor que aparece de fondo: el amor que expresa la autora a su destinataria, pero también como un principio fundamental que aconseja para el contexto de los inicios de una nueva comunidad y de tomar a las nuevas candidatas. En este caso lo que es prioritario para tener en cuenta es el hecho de que la persona tiene su dignidad fundamentada en Dios: es morada de Dios. Aunque la candidata no sea apta para la vida en la comunidad teresiana, es apta para que pueda alabar a Dios. Cada persona tiene su propia misión en el proyecto de la salvación y mientras sigue de acuerdo con él, es alabanza divina.

En cuanto la actitud humana, la propuesta de Teresa puede parecer poco exigente: “basta que haga buenamente, como dicen, lo que pudiere y que no ofenda a Dios”, sin em-

bargo, subraya lo fundamental: la dimensión teológica del ser humano. Desde esta dimensión, cada persona puede ser tratada individualmente y respetada su peculiaridad y especificidad, según dice en aquella expresión de no “llevar a todas por un rasero”. Y no solamente para respetar su diferencia, pero aquel fundamento ontológico es la garantía de que a pesar de su especificidad, puede cumplir su misión, a la que ha sido llamada, y de esa manera dar gloria a Dios.

Recapitulación

El objetivo del tercer capítulo ha sido trazar un esbozo de la doctrina teresiana sobre Dios emergente de las cartas. Se ha dividido este apartado en tres partes: la percepción fenomenológica del Misterio de Dios en la cotidianidad, el obrar performativo de Dios desde las relaciones personales, y vivencia de Dios en el ser y quehacer de la persona. Cada uno de estos aspectos ha sido tratado únicamente desde la perspectiva de lo que podríamos llamar la crónica epistolar de la vida de Teresa - vida comunicable y comunicada a través de las cartas.

En el primer momento se ha puesto en reflexión el concepto de Dios desde la perspectiva antropológica. Subrayando la transcendencia del ser humano y de lo cotidiano, se los presenta como los lugares de la revelación de Dios.

Analizando los nombres que Teresa, relaciona con el concepto de Dios dentro del marco del género epistolario, se puede constatar, que, aunque su lenguaje es bastante común y de carácter familiar, no deja de ser una expresión cualificada de un misterio incomprensible. Este Misterio, reflejado en los términos Bien, Bondad, Dios, Él, Majestad, Padre, Presencia, Trinidad Santísima, que son bastante representativos para su época, es para ella a la vez, una fuente de confianza, una realidad del “futuro divino”, de una dimensión “atemporal”, fuera del espacio en que vive, de lo que no está sujeto a las leyes del *chronos*. Se realiza en la vivencia de la fe y confianza, que en el presente – por adelantado – permite experimentar una realidad divina.

Una ilustración concreta de esta vivencia, en el caso de la autora del epistolario, fue la fundación del convento de San José, de su primera comunidad. Por muchos ha sido considerada como desatino, imposible de realizar desde el punto de vista económico. Por las hermanas de su comunidad de la Encarnación tildada como innecesaria y humillante. Por Teresa sin embargo, ha sido vista como algo nuevo, la realidad divina

que irrumpe en la realidad temporal¹³¹. El compromiso que surge de esta visión, es la vida humana empapada en la realidad divina. Para expresarlo Teresa recurre por ejemplo, a la imagen de las “manos de Dios”: *dejarse en las manos de Dios, ponerse en..., entregarse en..., estar en ellas*, etc. Las expresiones que se refieren y precisan el espacio relacionar de la presencia salvadora de Dios.

En las cartas muy frecuentemente aparecen también las siguientes locuciones: *encomendar a Dios y esperar en Dios*. Su presencia significativa en la obra es un elocuente ejemplo de una dinámica vivencial traspasada por la presencia de Dios. Impresiona también la variedad de los contextos en los que la autora los usa: desde el dolor de cabeza hasta su obra fundadora.

Dios aparece en las cartas como el origen de una de las más esenciales realidades humanas: la confianza. Se deja experimentar como la Presencia continuamente acompañante a la persona, la solución y la meta del ser humano. *Dios lo encamine y Dios lo remedie*, son las expresiones literarias que dan forma escrita a esta realidad.

En el segundo momento se ha analizado el obrar de Dios, experimentado por Teresa a través de las relaciones personales. Las cartas de la mística abulense no son solamente un vehículo para poder intercambiar información con otras personas, pero son también una realidad que posibilita una relación humana y la hace real. La confianza y la gratuidad de Dios, expresadas tanto en la amabilidad humana experimentada entre quehaceres ordinarios, cotidianos y hasta triviales, como también en los valores espirituales, marcan de manera esencial las relaciones humanas que Teresa realiza a través de sus cartas.

El obrar creativo de Dios radica sobre todo en la actividad de las personas. Ellas mismas son expresión de *las manos de Dios* en cuanto, en primer lugar, realizan el acto de la fe, y acogen el proceso de la configuración con Él en su abandono.

Esto sucede ordinariamente, cuando en el acto de fe, la presencia y el acto del otro interpela, hace volcar una persona hacia la otra, y en este sentido es capaz de transformar la vida. Los saludos y las encomiendas de Teresa dirigidas a los destinatarios de sus cartas, tienen su base en la fe y esperanza en el poder creativo de Dios, que es capaz

¹³¹ “El convento, otro espacio de salvación, es por su propia esencia un espacio relacional. Puede establecerse como residencia permanente, o incluso moverse, como muestra la historia de las fundaciones teresianas. Es la comunidad la que realmente constituye un convento, y cada hermana los fundamentos o cimientos” (André BROUILLETTE, “Cartografía de la salvación: enseñanzas teresianas sobre soteriología”, *Revista de Espiritualidad* 76 (2017) 427).

de transformar la realidad temporal humana. Por lo tanto el actuar de Dios y del ser humano – conjuntamente - es realmente una oportunidad para caer en la cuenta, de que somos depositarios de unos grandes tesoros: no solamente de las cualidades y de los valores individuales de las personas, de lo que habla San Pedro en su segunda carta (Cf. 2P1, 3-7), pero sobre todo de las personas mismas, de los amigos más cercanos.

La última cuestión analizada en este apartado era la manera de actuar de Dios. Por lo que evidencian las cartas, actúa con suavidad y amor. Se hace presente en la vida del ser humano, le encomienda tareas, pero también le permite experimentar ser llevado por su amor. El estilo suave, marcado sobre todo por este amor, se refleja tanto al nivel de las relaciones personales, como en la trayectoria de la vida comunitaria.

La gloria de Dios se realiza a través de la creación, y sobre todo en el “ser viviente”, en el ser humano, que desde su actividad fecunda se vuelca totalmente e únicamente en la realización del proyecto divino de la salvación. En este sentido el actuar de la persona no puede ser tildado por un nuevo activismo, sino que tiene que ser visto como un espacio necesario para la manifestación de la gloria, un espacio de la unión con Él.

La contemplación es dejar actuar a Aquél que “siempre busca en qué nos aprovechar”. Es estar con Quien puede todo y hace todo, aunque en un momento determinado “se ve dormido”. El hombre que ama y no deja de contar con Jesús, aunque esté dormido, es el motivo de actuar de Dios: “si se ayudan el buen Jesús las ayudará... quiere que le pidamos”.

La obediencia de cumplir la tarea que Dios encargó al ser humano, en cualquiera que sea su actividad, es la gloria de Dios. La fidelidad en aquella tarea no es otra cosa sino la fidelidad al proyecto divino: siempre “considerar que es morada de Dios”.

CAPÍTULO CUARTO

JESUCRISTO, MODELO DE LA PLENITUD HUMANA EN DESARROLLO

El capítulo cuarto determina en rasgos más significativos la espiritualidad cristológica de las cartas de santa Teresa¹. En un primer apartado se presenta la terminología aplicada por la autora para hablar de Cristo en su epistolario teniendo en cuenta algunas expresiones idiomáticas, típicas de este género literario.

Para un cristiano Jesús, el Verbo encarnado, es quién estableció el paradigma de las relaciones personales. Se definió a sí mismo como Camino, Verdad y Vida en el andar hacia la morada eterna del Padre: “Nadie va al Padre sino por mí” (Jn 14, 6). La relación de Jesús con el Padre es el modelo para la comunión de la humanidad con Dios y también el modelo de las relaciones interpersonales. Cristo acompaña en cada miembro a la humanidad entera en su caminar hacia la vida en plenitud (Cf. Flp 2, 5), diariamente y hasta el fin del mundo (Cf. Mt 28, 20; Mc 16, 20). Por eso en un segundo apartado se presentan los rasgos característicos de Cristo como Camino, Vida y la Verdad (Cf. Jn 14, 6) reflejados en las cartas teresianas.

En el tercer apartado, se esboza el rostro de Cristo, compañero de camino del ser humano, haciendo visible en las cartas teresianas su cercanía, su ayuda para discernir en las opciones de vida; y cómo la Santa informa y educa. En fin el rostro cercano de Cristo es un símbolo de fuerza y de apoyo en las adversidades y guía para la actuación cotidiana.

Las cartas familiares y de amistad son sobre todo un símbolo de intimidad, de privacidad y de confidencias. Son aspectos que mejor pueden reflejar el rostro de Jesús amigo.

El capítulo se cierra con una reflexión sobre el nombre de Teresa de Jesús desde su epistolario.

¹ Aparte de estudiar las cartas de santa Teresa este capítulo quiere ser también una aportación a lo que teología de hoy sugiere: renovar el pensamiento sobre Jesucristo. G. Uríbarri propone reflexionar nuevamente sobre los textos de la revelación y de la Tradición cristiana que hablan claramente de Jesucristo para “hacer valer la encarnación y su fundamento”. El contexto multicultural de hoy, la cada vez más frecuente y penetrante convivencia de las distintas religiones, pide y apremia la actualización de la reflexión sobre Jesús como hijo de Dios, el camino único y verdadero hacia el Padre. (Cf. Gabino URÍBARI BILBAO, *Teología de ojos abiertos. Doctrina, cultura y evangelización*, Salterrae, Maliaño 2018, p. 82-87.)

4.1. Consideraciones previas: recurrencias léxicas

La correspondencia teresiana es preferentemente familiar y amistosa, y su primer objetivo es comunicar al destinatario una información concreta y no necesariamente transmitir las reflexiones cristológicas doctrinales acerca de los misterios de la vida de Jesucristo. En una lectura rápida se encuentran pocos ecos del pensamiento del Señor Jesús, hechos por la autora mística con ocasión de algún comentario de los problemas cotidianos. Por tanto es conveniente determinar el campo terminológico en su modo de acercarse a dicho destinatario.

En el capítulo anterior, en sus consideraciones previas, se han enumerado los términos que Teresa asigna a Jesucristo. Ahora presentamos la información más detallada sobre las recurrencias léxicas al respecto. En la tabla 8 se puede apreciar la lista de los términos referidos a Jesucristo y la frecuencia con que aparecen en las cartas.

Tabla 8. Nombres de Cristo y su frecuencia en cartas

Nombre	Cantidad
Señor	829 (Concord. separan Señor con 372 entradas de Nuestro Señor con 437. En total dan 809 casos)
Jesús	384 (No incluye nombres propios, tampoco la firma teresiana, pero sí, el saludo inicial de la carta, con 366 casos)
José [Jesucristo]	26
Amigo	4
Hijo	4
Rey	4
Cristo	3
Crucificado	3
Esposo	2
Jesucristo	2
Él [referido a José]	1
Peralta	1
Vidriero	1
TOTAL	1264

Entre las diferentes acepciones de la palabra señor el *Tesoro de la Lengua Castellana* recalca: “Este nombre de señor, absolutamente pertenece a solo Dios, y así algunos monarcas, aunque gentiles, le renunciaron, y no le quisieron admitir por no ser suyo...”², pero ciertamente se refiere al nombre genérico y no solamente a la segunda Persona de la SS. Trinidad. De la lectura de cartas teresianas se desprende, sin embargo, que la palabra *Señor* normalmente es un sinónimo de Dios, y en concreto de Jesucristo.

La palabra *Señor* es la más frecuente de todos los términos cristológicos en las cartas. Las recurrencias de este término según las *Concordancias* se podrían agrupar en dos tipos: donde viene acompañada por el adjetivo *Nuestro [Señor]* 437 veces³, que no deja lugar a dudas que se refiere a *Jesucristo* y los casos restantes, que son 372 veces, donde del contexto se deduce que se refiere a *Jesucristo*⁴. Lo que en total da 807 casos. Del recuento realizado más preciso hay alguna palabra más, 829 veces.

Merece una mención aparte la expresión que la obra de Astigarraga y Borrell indica en relación a la palabra *Señor*: *plega al Señor* y remite al verbo *placer*⁵. Aunque se señala que la invocación *plega al Señor* aparece 15 veces (ciertamente sin contar el inicio de la carta y su fin), del cómputo realizado, en total serían 67 casos⁶. Y de manera parecida en el uso de las palabras *Señor* y *nuestro Señor*, aquí usa correspondientemente *plega al Señor* (38 veces) y *plega a nuestro Señor* (29 veces)⁷.

El segundo término cristológico en cuanto a recurrencia es *Jesús*. La obra de J. L. Astigarraga menciona solamente 20 casos⁸. En realidad son centenares de casos donde aparece el nombre *Jesús*, sin embargo, en la gran mayoría de las veces la palabra hace parte de

² Covarrubias, s. v. “señor”.

³ Concord. vol. II, p. 3005. Según el recuento nuestro son algo más, 447 veces.

⁴ Ibid., p. 3021.

⁵ Ibid., p. 2517.

⁶ Es significativo que J. A. Marcos define la construcción del discurso místico de Teresa, en que está este soporte lexical de cierre *plega al Señor*; como un viaje o un camino que hay que recorrer. (Cf. Juan Antonio MARCOS, *Mística y subversiva...*, o. c., p. 249).

⁷ Aquí la lista completa de misivas donde aparece la expresión *plega al Señor*: Cta 13, 4; Cta 14, 4; Cta 19, 3; Cta 25, 2; Cta 28, 3; Cta 64, 2; Cta 69, 2; Cta 69, 5; Cta 79, 5; Cta 79, 7; Cta 80, 3; Cta 92, 5; Cta 93, 2; Cta 97, 3; Cta 102, 6; Cta 102, 17; Cta 110, 1; Cta 112, 4; Cta 150, 5; Cta 166, 6; Cta 174, 3; Cta 180, 1; Cta 193, 3; Cta 196, 2; Cta 202, 1; Cta 226, 4; Cta 229, 6; Cta 230, 2; Cta 231, 8; Cta 239, 8; Cta 241, 4; Cta 243, 2; Cta 248, 16; Cta 297, 3; Cta 302, 4; Cta 331, 9; Cta 383, 3; Cta 457, 8. Y la segunda expresión, *plega a nuestro Señor* aparece en las siguientes cartas: Cta 18, 5; Cta 21, 1; Cta 34, 4; Cta 37, 2; Cta 46, 2; Cta 47, 1; Cta 48, 1; Cta 60, 5; Cta 72, 1; Cta 78, 1; Cta 80, 4; Cta 83, 2; Cta 135, 11; Cta 183, 2; Cta 197, 2; Cta 207, 1; Cta 207, 2; Cta 210, 2; Cta 218, 8; Cta 278, 1; Cta 278, 3; Cta 290, 2; Cta 292, 8; Cta 308, 3; Cta 352, 2; Cta 373, 4; Cta 419, 2; Cta 419, 5; Cta 442, 1. Numeración de cartas según la cuarta edición de T. Álvarez (1997).

⁸ Concord. vol. I, p. 1382.

un nombre propio. El ejemplo más representativo es el de la autora misma: Teresa de *Jesús*, que son más de 370 casos, pero en las cartas, como se puede suponer, aparece también toda una pléyade de personas con el mismo nombre y el predicado religioso⁹. De hecho, los editores de *Concordancia* en la introducción advierten:

“En cuanto al saludo inicial y despedida de las Cartas, se ha preferido evitar que aparecieran centenares de veces las fórmulas comunes empleadas habitualmente por la Santa, como son: «Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con...» y las palabras conclusivas «Indigna sierva de...», juntamente con su firma «Teresa de Jesús»”¹⁰.

Por tanto se omiten en su recuento estos casos. El caso del anagrama *Jhs*¹¹, que probablemente Teresa colocó en todas sus cartas, viene presentado en las ediciones críticas de diferente manera: reproduciendo igualmente con *Jhs* o a través de la palabra *Jesús*, lo que realmente significa. En la edición de Efrén de la Madre de Dios y Otger Seggink se consta-

⁹ Otros ejemplos de este nombre religioso son: Teresa de Jesús (sobrina de la Santa: 1 vez), Antonio de Jesús Heredia (unas 20 veces), María de Jesús (de Alcalá de Henares: unas 2 veces), Isabel de Jesús (Gracián: 1 vez) Isabel de Jesús (Gutiérrez, originaria de la Encarnación de Ávila: unas 2 veces), Isabel de Jesús (Jimena: unas 4 veces), Isabel de Jesús (Sandoval: 1 vez), Ana de Jesús (Contreras: unas 4 veces), Ana de Jesús (Lobera: unas 11 veces), Ana de Jesús (Valencia: 1 vez), Beatriz de Jesús (Cepeda y Ocampo: unas 6 veces), Beatriz de Jesús (una de las fundadoras de Granada: 1 vez), Beatriz de Jesús (Arceo, enferma en Burgos: 1 vez), Juan de Jesús (Roca: unas 16 veces), Nombre de Jesús (1 veces), Catalina de Jesús (Sandoval y Godínez: unas 6 veces), Bartolomé de Jesús (secretario de Gracián: unas 4 veces), Compañía de Jesús (nombre de la congregación: 6 veces), María de Jesús (5 veces), Nicolao de Jesús (Doria: 2 veces), Inés de Jesús (Tapia: unas 15 veces), Elena de Jesús (unas 3 veces). En total 114 veces palabra Jesús aparece en los nombres distintos de la autora. Con su nombre 370 casos más 114 son 484 casos.

¹⁰ Concord. vol. I, p. VIII.

¹¹ “IHS. *Origen*. El monograma trilitero de Jesús se encuentra ya en los primeros siglos cristianos, y tiene su origen en la abreviatura griega del nombre de ΙΗΣΟΥΣ o ΙΗCOYC, que, con la tilde de la abreviatura, era IHC. La abreviatura griega de Jesús (como la de Cristo, XPS) pasó reverentemente a los manuscritos latinos, pero la sigma fue sustituida por la S, aunque se dejó la *eta* griega, por ser en mayúscula igual a la H latina. De donde resultó un IHS con tilde, abreviatura que provocó desde el siglo VI la errónea grafía de *Ihesus*. El olvido de todo este proceso ha dado origen en el pasado a diversas interpretaciones populares de su significado. La más conocida es la de «Iesus Hominum Salvator», y también la de «In Hoc Signo» [vines], prescindiendo de otras interpretaciones piadosas menos difundidas. *Iconografía*. El monograma ha recibido diversos complementos iconográficos, de los cuales el más universal es el de la cruz. Cuando en la Edad Media se escribió en minúscula gótica, la tilde de la abreviatura se combinó con el asta de la h, de lo que resultaba una cruz. Cruz, que después se independizó sobre la H mayúscula, apoyada en su travesano central, a veces con la imagen de Cristo crucificado, (o bien, sustituida por el Niño Jesús, etc.). También es muy corriente incluir el IHS en un sol radiante, o acompañarlo de un círculo de ángeles, o de ángeles en adoración al Nombre de Jesús. No es raro verlo en una corona de espinas, o con otros complementos iconográficos. Ignacio de Loyola lo usó en su *Sigillum Praepositi Societatis Iesu*, poniendo debajo del monograma una media luna entre dos estrellas, cuya interpretación es difícil. Se ha pensado en una representación simbólica, heráldica, del firmamento, en el sentido de «Nomen Iesu exaltatum super omnes caelos», pero también podría ser una reminiscencia del sol y la luna que acompañaban a la escena del Calvario. Este diseño del IHS no se ha difundido fuera del citado sello, pero sí se ha beneficiado de la reiterada utilización del mismo en documentos y libros jesuíticos. Mucho más frecuente en la CJ [Compañía de Jesús] ha sido colocar debajo del monograma tres clavos unidos en sus puntas, que son los de la Pasión de Cristo” (G. M. VERD, “IHS”, en (dirs.) Charles E. O’NEILL S.I., - Joaquín M^a. DOMÍNGUEZ S.I., *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. II*, Institutum Historicum, S.I. - Universidad Pontificia Comillas, Madrid 2001, p. 1992).

ta que el anagrama *Jhs*, en su abreviación, aparece en 249 cartas¹². La manera habitual de las ediciones críticas de cartas, sin embargo, es transcribir el anagrama *Jhs*, que normalmente está en el centro de la parte superior de la hoja, en la palabra completa *Jesús*¹³. Al seguir este análisis en la edición de la BAC se aprecian otras 117 cartas que comienzan con la palabra entera *Jesús*. Por tanto, hay 366 cartas que inician con la referencia a Jesús, tanto en el formato de un anagrama *Jhs* como en el formato de la palabra entera *Jesús* incorporada en el saludo principal de la carta. Solamente hay unos 85 casos donde en la parte inicial de la carta no topamos con la referencia a Jesús en ninguna de las dos formas escritas. Normalmente, de hecho, se trata de los manuscritos dañados o sencillamente la autora empieza sin ningún saludo, entrando directamente en la cuestión que desea tratar en la carta.

En consecuencia, se concluye que el vocativo *Jesús*, fuera de la fórmula típica y usual de una carta de entonces, aparece solamente unas 18 veces. Las concordancias dan en total 20 casos. Los dos casos de más que proponen hacen referencia a la fiesta litúrgica del *Nombre de Jesús*.

Es muy llamativo el caso del termino *José*. El nombre cifrado de *Jesucristo* que Teresa le asigna únicamente en la correspondencia con Jerónimo Gracián, su amigo y muy efectivo colaborador en la obra fundacional. El uso de esta palabra cifrada se intensifica en el año 1576 (18 casos sobre 25 en total), año de la apertura de conventos teresianos en Sevilla y Caravaca, y también es el tiempo del viaje de vuelta de Andalucía a Castilla y ante todo es el año de las reuniones de los capítulos provinciales de descalzos y calzados que ponen en grave peligro toda la obra de la Fundadora carismática.

Son años difíciles: surge una fuerte oposición a la Santa que se desarrolla rápidamente dentro de la orden carmelita. En vista del peligro real de la violación de la correspondencia por parte de los adversarios, la autora, con el lenguaje cifrado, protege los contenidos de sus cartas. Con particular atención trata las misivas con el visitador apostólico que en esta época fue precisamente Jerónimo Gracián, el “hombre enviado por Dios”, según ella lo interpreta tras el primer encuentro personal con él.

¹² Cf. SANTA TERESA DE JESÚS, *Obras completas*, (eds.) EFREN DE LA MADRE DE DIOS O.C.D. - Otger STEGGINK, O.Carm., BAC, Madrid 1997⁹.

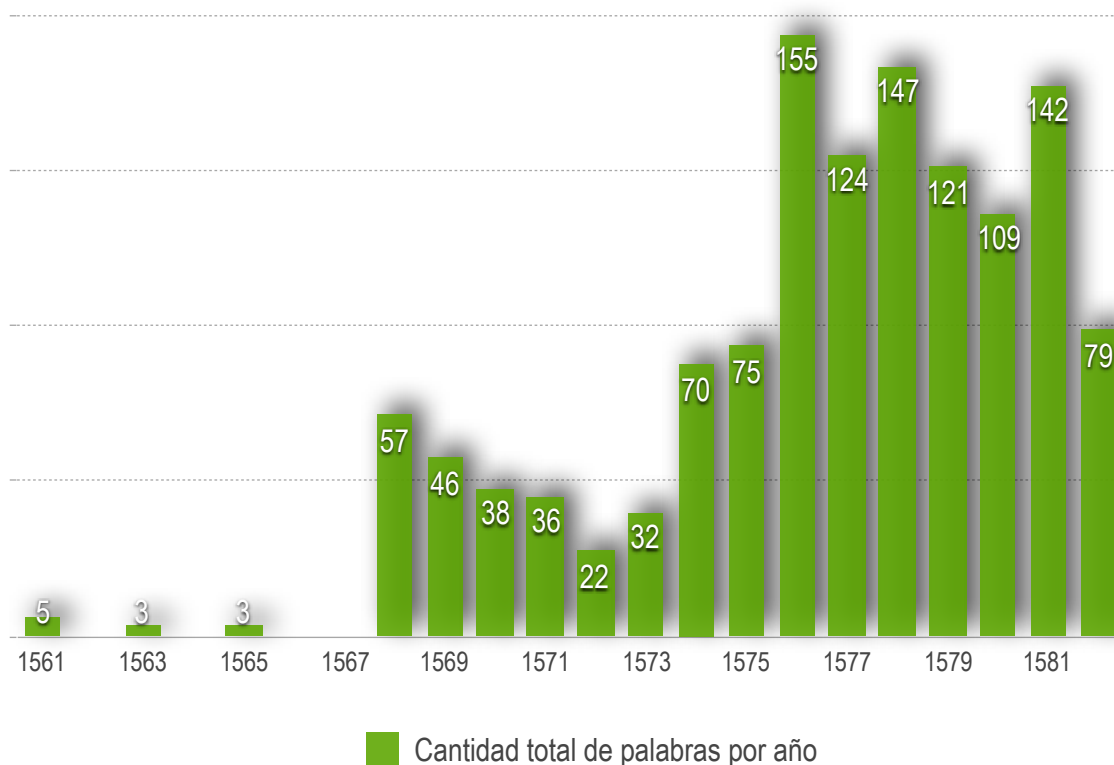
¹³ Cf. SANTA TERESA, *Cartas*, (ed.) Tomás ÁLVAREZ, Monte Carmelo - Fonte Grupo Editorial, Burgos 2017⁵; Id., *Obras completas*, (revisión textual, introducciones y notas por) Enrique LLAMAS, Teófanos EGIDO, Daniel DE PABLO MAROTO, José Vicente RODRÍGUEZ, Fortunato ANTOLÍN, Luis DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, (dir.) Alberto BARRIENTOS, EDE - Fonte Grupo Editorial, Burgos 2016⁶; TERESA DE JESÚS, *Obras completas*, (ed.) Maximiliano Herráiz, Ediciones Sígueme, Salamanca 2015². En todas ellas se transcribe el anagrama *Jhs* con la palabra Jesús. Únicamente la edición de la BAC (consultadas de años 1959, 1997 y 2003) conserva tal como escribe la Santa: *Jhs*.

En la correspondencia de los años posteriores la palabra *José* en relación a Cristo la aplica esporádicamente: 1577 (2 veces), 1578 (3 veces), 1579 (2 veces) y 1581 (1 vez).

Otros dos criptónimos, de corte parecido a *José*, pero de mínimas recurrencias en las cartas, son *Peralta* y *Vidriero*. El primero de ellos y su aplicación a *Jesucristo* es prácticamente un caso aislado. Normalmente y de acuerdo con el lenguaje cifrado establecido, con el nombre *Peralta* designaba a Jerónimo Tostado, el visitador de los carmelitas. Sin embargo, en la carta 219 (A Gaspar de Salazar, 7 diciembre 1577), la autora usando esta palabra se refiere a Cristo¹⁴. En realidad lo usa solamente una vez al escribir a este jesuita toledano, amigo suyo y también como se constata en la carta, el destinatario de algunos otros criptónimos teresianos.

El término *Vidriero* aparece solo una vez, también en la carta al mismo destinatario jesuita, Gaspar de Salazar (7 diciembre 1577. Cta 219, 8) y se refiere a Cristo.

Gráfico 15. Términos referentes a Jesucristo (Señor, Jesús, José, etc)



¹⁴ Constatada esta particularidad, en este caso secundamos la opinión de Tomás Álvarez que en su edición de *Cartas*, en la nota que comenta el pasaje correspondiente dice: “Comienza el lenguaje cifrado: Peralta es Cristo, Carrillo el mismo p. Salazar; la parienta, la Santa”. En contra de la hipótesis de Cristóbal Cuevas García que afirma: “Rechazamos, en consecuencia, en la carta 77-12B, 207, la hipótesis de los que afirman que el nombre de «Peralta» -que en el epistolario teresiano nuclea un campo semántico efectivamente negativo- pueda referirse a Jesucristo, pareciéndonos preferible -aunque no sin reservas- la opinión del P. Silverio que ve en él una posible alusión al inquisidor Gaspar de Quiroga. En todo caso, la persona del Tostado es la que, para nosotros, se adapta mejor a estas exigencias” (Cristóbal CUEVAS GARCÍA, “Los criptónimos en el epistolario..., o. c., p. 566).

En realidad aunque los tres términos Teresa no los usa con mucha frecuencia son en cierto sentido característicos para las cartas, como lenguaje comunicativo y cifrado, y son propios para el momento de la vida y el rol que cumplían.

Otros términos, curiosamente mucho más teresianos, por ejemplo, *Amigo* o *Esposo*, aparecen solamente 4 y 2 veces correspondientemente. Puede sorprender que incluso la palabra *Jesucristo* la encontramos solamente 2 veces. Todos los términos referidos a *Cristo* y su cantidad por año se ilustran en el gráfico 15. En total son 1264 casos.

Es preciso advertir sobre una pequeña variante en las recurrencias que, aunque quizás sea insignificante, disminuye el número de los pasajes donde Teresa menciona a la segunda persona de la SS. Trinidad. En total en tres casos la palabra *Señor* aparece con otros dos términos, es decir, en forma de la expresión *Señor Jesucristo* (Cta 152, 1 y Cta 279, 1) y *Cristo Señor* (Cta 251, 1). La tabla 9 presenta la cantidad de términos que designan a Jesucristo y sus recurrencias por año en las cartas.

Tabla 9. Uso por año de cada uno de los términos referentes a “Jesucristo”

Año / Nombre	1546	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	1582	total	Concord.
Señor	0	4	0	3	0	3	0	0	50	37	31	29	15	22	50	55	79	73	97	83	68	87	43	829	372
Jesús	0	1	0	0	0	0	0	0	7	8	6	7	7	10	20	20	56	45	37	34	39	52	35	384	19
José	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18	2	3	2	0	1	0	26	24
Amigo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	0	0	4	0
Hijo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	1	0	4	4
Rey	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	0	0	4	4
Cristo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	3	2
Crucificado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	3	3
Esposo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	2
Jesucristo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	2	2
Él	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	138
Peralta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
Vidriero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1
Total	0	5	0	3	0	3	0	0	57	46	38	36	22	32	70	75	155	124	147	121	109	142	79	1264	
Cantidad cartas	1	1	0	1	1	1	0	0	11	7	7	8	8	11	21	22	72	53	58	39	43	64	40	469	

En la tabla 9 encontramos incluso algún caso que las *Concordancias* no recogen, por ejemplo donde la Autora de las cartas, y maestra de oración (ella la define como *trato de amistad*, V 8, 5), menciona a *Jesucristo* como *Amigo*. En total son 4 veces, que resulta bastante llamativo.

A continuación enumeramos las cartas con las recurrencias del término *Amigo*, dado que no se encuentran en las *Concordancias*¹⁵: *Amigo*: Cta 143, 5 (1576); Cta 194, 4 (1577); Cta 219, 7 (1577); Cta 236, 3 (1578).

La tabla 10 orienta con el indicador por medio de frecuencias, para determinar el momento más intenso en el uso de la terminología cristológica. Recordar que se trata solamente de cartas que se conservan hasta hoy día.

Tabla 10. Indicador promedio de frecuencia

Año	Palabras referidas a Jesucristo	Cartas en total	Indicador frecuencia
1546	0	1	0
1561	5	1	5
1562	0	0	0
1563	3	1	3
1564	0	1	0
1565	3	1	3
1566	0	0	0
1567	0	0	0
1568	57	11	5.1
1569	46	7	6.5
1570	38	7	5.4
1571	36	8	4.5
1572	22	8	2.7
1573	32	11	2.9
1574	70	21	3.3
1575	75	22	3.4
1576	154	71	2.1

¹⁵ Aquí las cartas con la palabra José y Cristo: José: Cta 230, 9 (1578); Cta 234, 1 (1578); Cta 261, 3 (1578); Cta 292, 6 (1579); Cta 297, 5 (1579); Cristo aparece en: Cta 25, 1 (1570); Cta 251, 1 (1578); Cta 374, 3 (1581). Numeración de cartas según la cuarta edición de T. Álvarez (1997).

Año	Palabras referidas a Jesucristo	Cartas en total	Indicador frecuencia
1577	124	53	2.3
1578	147	58	2.5
1579	120	39	3.0
1580	108	43	2.5
1581	142	64	2.2
1582	79	40	1.9

De la tabla 10 se constata que el año 1569 fue el más intenso en cuanto al uso en la correspondencia de los términos referentes a *Jesucristo*. De ese año se conservan únicamente siete cartas. Entre ellas dos a su hermana.

4.2. El Señor Jesucristo, modelo de la relación personal

La antropología cristiana en realidad no busca definir al ser humano sino más bien dar una explicación que dé sentido a la vida de las personas¹⁶. La propuesta desde el cristianismo, como una revelación, es que el ser humano ha sido creado a la imagen de Dios. Ser imagen suya radica en conocer y amar, tanto a sí mismo como a otras personas e igualmente consiste en realizar la unión con su Creador¹⁷.

El modelo de esta imagen es el mismo Cristo: “imagen de Dios invisible” (Col 1, 15): “Cristo es el hombre perfecto, no solo porque está libre del pecado, sino porque realiza en sí mismo la humanidad como paradigma ejemplar”¹⁸. La realización de la humanidad a manera de Cristo es un proceso de vivir la vida en su dimensión social, relacional, en presencia de otra persona y a través de la vivencia de una serie de valores que coinciden con lo que el mismo Jesús se ha llamado: Camino, Verdad y Vida (Cf. Jn 14, 6). Es, según la respuesta de Jesús, la manera de avanzar en el camino hacia la unión con el Padre, la cohabitación con Jesús en la misma morada del Padre.

¹⁶ Cf. Jean ROGUES, “El catolicismo”, en (dir.) Jean DELUMEAU, *El hecho religioso. Enciclopedia de las grandes religiones*, Alianza Editorial, Madrid 1995, pp. 119-142.

¹⁷ “Por haber sido hecho a imagen de Dios, el ser humano tiene la dignidad de *persona*; no es solamente algo, sino alguien. Es capaz de conocerse, de poseerse y de darse libremente y entrar en comunión con otras personas; y es llamado, por la gracia, a una alianza con su Creador, a ofrecerle una respuesta de fe y de amor que ningún otro ser puede dar en su lugar” (CIC 357).

¹⁸ José R. VILLAR, “Hombre”, en (dir.) José R. VILLAR, *Diccionario Teológico del Concilio Vaticano II*, Eunsa - Ediciones Universidad de Navarra S.A., Pamplona 2015, p. 507.

Al considerar la teología como una vivencia de fe y una reflexión sobre ella, T. Álvarez define la cristología teresiana como *crisopatía*¹⁹. Asentando así un principio metodológico en coherencia con el estilo de pensar y de escribir de Teresa, su postura ante el misterio de Cristo es, en primer lugar, experiencia mística y profética: *crisopatía*²⁰.

Secundino Castro, aunque no ofrece expresamente el análisis detenido del tema en las cartas, habla de la experiencia cristológica de Teresa correspondiente al tiempo de su epistolario, y lo denomina como el tiempo de *Dios que sale al encuentro de Teresa: revelaciones y locuciones*²¹. La presencia de estos fenómenos extraordinarios, según S. Castro, prolongada hasta los últimos días de la vida de Teresa, no fue una realidad periférica, sino en muchos casos *la misma raíz de sus vivencias cristianas*, que formó su ética. Con palabras muy contundentes, el teólogo y teresianista, afirma: “La moral para Teresa es Cristo expresado en los actos humanos; es experiencia del Evangelio”²². Por tanto, se puede decir que en la vida misma, es donde se revela la presencia divina y de ello las cartas son los mejores testigos.

4.2.1. Camino para recorrer

Antes de considerar cualquier asunto espiritual desde o en las misivas teresianas, se suele recordar el hecho biográfico de la madurez humana y espiritual de su autora²³. No quiere decir esto que aunque Teresa las escribe *desde las séptimas moradas* la realidad que presentan ya es ejemplar, formada y madura humano y espiritualmente. La cotidianidad del epistolario la constituyen tanto la autora como otras personas, quienes van forjando su interior, por tanto el proyecto nunca puede estar acabado²⁴. Ella igualmente contribuye a la

¹⁹ Cf. Tomás ÁLVAREZ, “Jesucristo en la experiencia de Santa Teresa”, *Monte Carmelo* 88 (1980) 335-365.

²⁰ *Ibid.*, 336.

²¹ Cf. Secundino CASTRO, *Cristología teresiana*, EDE, Madrid 2010², pp. 50-72.

²² *Ibid.*, p. 150. Sin embargo es de considerar todo el apartado titulado “Presencia de Cristo en la ética teresiana”. En otra ocasión el mismo autor recordaba las citas teresianas que atestiguan los efectos de las visiones de Cristo. (Cf. Secundino CASTRO, “Jesucristo y su misterio”, en AA. VV., *Teresa de Jesús. Mujer, cristiana, maestra*, EDE, Madrid 1982, pp. 145-146. Se puede consultar también: Michel de GOEDT, *Le Christ de Thérèse de Jésus*, Editorial Desclée, Paris 1993.

²³ Cf. Fco. Javier SANCHO FERMÍN, “Autobiografía espiritual...”, o. c., pp. 249-283; Julio ALMANSA, *Mística y realismo* (2018)..., o. c.

²⁴ “Nada se puede dar por concluido ni por terminado. Teresa nos enseña a no asirnos a nada, a dejar que el Espíritu –en la vida y a través de la vida- siga enriqueciendo e iluminando nuestro modo y manera de “servir al Señor”. Y eso se percibe con nitidez en el proceso evolutivo que va marcando y desarrollando su conciencia de fundadora y “legisladora””. (Fco. Javier SANCHO FERMÍN, “Autobiografía espiritual...”, o. c., p. 274).

formación de sus destinatarios. Es un avanzar juntos, unidos por las misivas en un compartir la vida.

Fco. J. Sancho destaca dos aspectos del crecimiento interior de Teresa propuesto y observado en sus cartas: la persona humana como norma suprema y la creación y existencia de la legislación únicamente en servicio a las personas y para la vivencia del carisma²⁵. Los dos ejercen la función de una brújula en el contexto fluido y variable de la vida en las comunidades de Teresa retratadas en el epistolario. María J. Pérez y Juan L. Rodríguez, ya mencionados anteriormente, ven que la dinámica espiritual de la Santa está fuertemente marcada por una perspectiva poliédrica: destacan en esta mujer viva y llena de contrastes su humanismo y capacidad relacional²⁶. Varghese Cheriya Kadavil observa que sobre todo a través del ejercicio de las virtudes teologales y las llamadas sociales, reflejado en las cartas, se ve más claro el rostro humano de la autora y la actualidad de su propuesta espiritual, incluso para los tiempos actuales²⁷.

Por tanto dos ejemplos que se presentan a continuación ilustrarán la dinámica del proceso espiritual de la autora y de los destinatarios en el contexto de sus interacciones epistolares. Se trata de determinar el mensaje teresiano marcado por el paradigma de una experiencia cristológica y la trayectoria de su repercusión en la vida de otras personas.

El primer ejemplo muy evidente del epistolario en este sentido es el carteo con su hermano Lorenzo de Cepeda. Es conocida la función de Teresa como hermana, maestra y acompañante espiritual o incluso mistagoga²⁸, en la vida espiritual y familiar de Lorenzo²⁹, recién vuelto de las Américas. Es cierto que Teresa mantenía con él una relación especial, incluso antes de su regreso a España. Sin embargo los estudiosos resaltan la dinámica inte-

²⁵ “Las cartas van testimoniando, en parte, cómo se va dando un cambio experiencial en la misma Teresa: el tema de las legas, de las prioras, de los criterios para la admisión de las monjas, de las rentas o dotes, de los influjos externos de los bienhechores de las fundaciones, la relación con los frailes, la comunión de bienes, la movilidad de las monjas, los confesores externos, los vicarios o gobernantes, etc.” (Ibid., p. 275).

²⁶ Cf. María José PÉREZ GONZÁLEZ, “«Todo va con amor»: el rostro de Teresa...”, o. c., 535-566; y Juan Luis RODRÍGUEZ, “Humanismo de Santa Teresa...”, o. c.

²⁷ Varghese CHERIYAKADAVIL JOSEPH, *The theological and human virtues...*, o. c., pp. 312-313.

²⁸ Cf. Assunta ROMIO, *Teresa de Jesus e o acompanhamento espiritual: um estudo sobre o encontro com Jesus Cristo no epistolário teresiano como base para uma proposta de itinerário de acompanhamento espiritual hoje*, Faculdade-Est, Tesina en los estudios de Postgrado en Teología, Sao Leopoldo 2016; Salvador ROS, “El carisma mistagógico de Santa Teresa”, *Revista de Espiritualidad* 66 (2007) 435-438; Vicente de la TORRE ANDUEZA, *Cómo iniciar en la experiencia de Dios: mistagogía teresiana en el "Castillo interior"*, Monte Carmelo, Burgos 2004.

²⁹ Cf. Esteban MONJAS AYUSO, “Hermana, amiga y directora...”, o. c., pp. 211-224; Esteban MONJAS AYUSO, *Santa Teresa escribe a los laicos...*, o. c.; Jean-Marie LAURIER, “Lorenzo de Cepeda, frère et disciple de Thérèse de Jésus”, *Carmel* 131 (2009) 28-41.

rior de esta relación y el proceso de su intensificación. Las cartas a Lorenzo “revelan todo un mundo interior y un trato íntimo que nace, crece y madura entre ambos”³⁰. Del pequeño tratado de vida espiritual³¹, que se puede individuar en las cartas de Teresa a su hermano, E. Monjas construye un pequeño itinerario espiritual, el reflejo del proceso personal de Lorenzo³².

En las primeras páginas del carteo con Lorenzo (dos primeras cartas del 1561 y 1570), donde más frecuentemente aparece la palabra *Jesús*, el único tema es el incesante agradecimiento por el dinero enviado a ella y a otros hermanos: “páguele el cuidado que ha tenido de socorrer a todos y con tanta diligencia” (A Lorenzo de Cepeda, 23 diciembre 1561. Cta 2, 1).

Asuntos mucho más variados y temas típicamente espirituales en la conversación epistolar entre ellos aparecen solamente después de seis años. Las siete cartas escritas entre 1576 e 1577, son testigos de conversaciones sobre las "cosas de oración", que plantea Lorenzo a su hermana monja. En una de ellas Teresa escribe: “De lo que vuestra merced me dice que ha tenido, no sé qué le diga, que, cierto, es más de lo que entenderá y principio de mucho bien, si no lo pierde por su culpa. Ya he pasado por esa manera de oración, y suele después descansar el alma y anda a las veces entonces con algunas penitencias” (A Lorenzo de Cepeda, 17 enero 1577. Cta 177, 5).

Intercambian también la información sobre su salud, y el tema de las penitencias de Lorenzo: “Yo no sé qué “paternostres” son esos que dice toma de disciplina, que yo nunca tal dije” (A Lorenzo de Cepeda, 10 febrero 1577. Cta 182, 4) o de la oración contemplativa: “Esa oración de sosiego que dice, es oración de quietud, de lo que está en ese librito” (A Lorenzo de Cepeda, 10 febrero 1577. Cta 182, 5). Y en la siguiente nuevamente vuelve sobre las sequedades y escrúpulos de Lorenzo. Le dice Teresa: “había deseado estos días tuviese vuestra merced alguna sequedad, y así me holgué harto cuando vi su carta,

³⁰ Esteban MONJAS AYUSO, “Hermana, amiga y directora..., o. c., p. 212.

³¹ Temas tradicionalmente espirituales (oraciones, mortificaciones, distracciones, etc.) tratan en el epistolario de la época inmediatamente después de la llegada de Lorenzo de Las Américas (1576-1577). Sin embargo, este "tratado espiritual" sería incompleto si no se tuviese en cuenta todo el carteo, hasta el momento de la muerte de Lorenzo 1580. Donde en la temática de cartas empieza a prevalecer la "prosa de la vida": problemas familiares concretos, decisiones prácticas relacionadas con la vida de la familia que también expresan el amor fraterno y familiar.

³² Su itinerario estaría fundamentado en los cinco puntos: 1. Ir por amor; 2. Lo mejor debe ser huir de todo por el Todo; 3. Sencillez en la oración; 4. Necesidad del director espiritual o confesor habitual; 5. Equilibrio entre penitencia y cuidado de la salud corporal (Cf. Esteban MONJAS AYUSO, “Hermana, amiga y directora..., o. c., p. 220-222).

aunque ésa no se puede llamar sequedad” (A Lorenzo de Cepeda, 27-28 febrero 1577. Cta 185, 6).

Pasados unos años, ahora el hueco en el carteo de hermanos es más pequeño, solamente de dos años, la temática no se centra más sobre los temas de oración propiamente dicha, o de la vida espiritual, sino que se centra en los problemas concretos de la vida familiar: como ayudar y cuidar a un hermano melancólico, Pedro, a quién Lorenzo piensa abandonar por ser muy problemático³³, el tema de la compra de *platería* que Lorenzo encomienda a su hermana en Valladolid (Cf. A Lorenzo de Cepeda, 27 julio 1579. Cta 309, 1-2), o los típicos problemas de los hijos de Lorenzo, jóvenes imprevisibles y a los que hay que casar cuanto antes para evitar el escándalo y la deshonra social³⁴; o quizás el más espinoso tema de la deuda que, necesitado de dinero, Lorenzo reclama de las carmelitas descalzas de Sevilla (Cf. A Lorenzo de Cepeda, principios noviembre 1576. Cta 142, 1).

Este puñado de cartas dedicadas a Lorenzo termina con un acento teologal, marcado por la esperanza. En respuesta a los presentimientos de la próxima muerte de su hermano le escribe: “Yo no sé de dónde se sabe que se ha de morir presto ni para qué piensa esos desatinos ni le aprieta lo que no será. Fíe de Dios...” (A Lorenzo de Cepeda, 19 junio 1580. Cta 346, 1).

El bastante modesto carteo de 16 cartas a Lorenzo, es una ilustración del camino espiritual recorrido conjuntamente acompañando a su hermano. Es el testigo del seguimiento espiritual, de una relación muy natural y normal entre un hermano que, después de muchos años, regresa a su ciudad natal y su familia y se encuentra con una hermana suya que es monja. El recorrido de este proceso, que reflejan en gran parte las cartas a Lorenzo, está marcado por mucha normalidad y peripecias muy previsibles en esta relación.

Después de los primeros encuentros, de compartir lo mejor a su parecer, - muchos asuntos teóricos de la vida espiritual en las cartas-, llegan los momentos de afrontar y trabajar conjuntamente asuntos familiares. Responden al reto que les plantea la vida compar-

³³ “Yo le digo que parece permite Dios nos ande a tentar este pobre hombre, para saber hasta dónde llega nuestra caridad. Y cierto, hermano mío, que la mía es tan poca para con él que me da harta pena; porque no sólo no es como con hermano, mas aun como prójimo (que sería razón dolerme de su necesidad) tengo bien poca” (A Lorenzo de Cepeda, 10 abril 1580. Cta 337, 1). Las dificultades de convivencia entre dos hermanos, Pedro y Lorenzo se agraven con el tiempo por falta de dinero de este último. Al final ellos terminarán separándose.

³⁴ Sobre su sobrino Francisco (el hijo menor de Lorenzo) le escribe a su hermano: “De las mudanzas de Francisco, no se espante, que eso pide su edad” (A Lorenzo de Cepeda, 27 julio 1579. Cta 309, 5). Pero un poco más adelante la vemos hacer de mediadora para buscar en Segovia la novia para Francisco: “El casamiento que aquí se trataba con el caballero que vuestra merced me escribió, no tuvo efecto ni acá quisieron” (A Lorenzo de Cepeda, 15 junio 1580. Cta 345, 3).

tida y que requiere la amistad. Temas teóricos, poco a poco, dejan espacio a los asuntos prácticos de la vida, que no son de un corte menos trascendente o teológico. Es el amor efectivo que ahora busca encarnarse. El paso de Lorenzo en la relación epistolar con Teresa va desde la palabra que buscaba reflejar su propia experiencia interior de Dios al compartir los problemas de la vida con el otro; desde la teoría de la palabra a la carne de la vida.

Otro ejemplo que ilustra el asunto tratado es el carteo con doña Luisa de la Cerda, una dama toledana, muy sujeta a los convencionalismos de la época (Cf. V 34). En la opinión de A. Garriga este carteo es “un vivo ejemplo del modelo de instrucción espiritual teresiano”³⁵. La relación personal entre ellas se remonta a siete años antes de la primera carta que hoy se conserva. Comenzó con la estancia "consolatoria" que tuvo Teresa en el palacio de doña Luisa en 1561 con el motivo de la muerte de su marido.

Las misivas demuestran principalmente que entre Teresa y doña Luisa hay una relación de confianza e intimidad³⁶. Varios estudios reparan en este trato especial entre las dos mujeres: "mi señora y amiga" escribirá Teresa más de una vez sobre la rica viuda toledana³⁷.

Teresa comparte con ella los problemas de la obra fundacional³⁸, el tema inquietante de su autobiografía³⁹ y también el tema del cuerpo y de la salud. Según A. Garriga en las

³⁵ Ana GARRIGA ESPINO, ““Vi que era mujer y tan sujeta a pasiones y flaquezas como yo”: el intercambio epistolar entre Teresa de Jesús y Luisa de la Cerda”, *Estudios Hispánicos XXI* (2013) 45-59.

³⁶ Igualmente sobre lo que sentía santa Teresa por Luisa de la Cerda lo pueden ilustrar las siguientes expresiones: “Harto sentí soledad cuando me vi aquí sin mi señora y amiga. El Señor se sirva de todo” (A Luisa de la Cerda, 27 mayo 1568. Cta 8, 3); “Plega al Señor me deje ver a vuestra señoría, que ya yo lo deseo. Mejor me va en esa tierra de salud y de todo que por acá” (A Luisa de la Cerda, 2 noviembre 1568. Cta 14, 4); “Yo digo a vuestra señoría que la traigo bien presente, y que no era menester despertarme con su carta...” (A Luisa de la Cerda, 7 noviembre 1571. Cta 38, 6).

³⁷ Son interesantes sobre este personaje los trabajos de: María José PÉREZ, *Doña Luisa de la Cerda, «mi señora y amiga» (I) y (II)*. Consultado el 15 de enero de 2019. <https://delaruecaalapluma.wordpress.com/2013/06/18/dona-luisa-de-la-cerda-mi-senora-y-amiga-i/>; María Pilar MANERO SOROLLA, *María de San José y Luisa de la Cerda: género, poder y espiritualidad en el inicio de la reforma teresiana*, en Pedro PIÑERO RAMÍREZ (ed.), *Dejar hablar a los textos. Homenaje a Francisco Márquez Villanueva. T. I*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla 2005, pp. 441-459.

³⁸ Las seis de las siete cartas son de la época de la fundación del convento de Malagón (1568) y una es del noviembre de 1571. Por tanto el tema más frecuente se refiere a las nuevas casas, la de Malagón y luego la de Toledo. La primera fue patrocinada directamente por la destinataria, y según santa Teresa es "su monasterio".

³⁹ En las cartas que la autora dirige a esta dama se refiere al *Libro de la vida* y el empeño de la destinataria para que el manuscrito llegue a las manos del Maestro Ávila. He aquí una sencilla muestra de expresiones, recogidas de las cinco cartas que tratan el tema: (18 mayo 1568. Cta 7, 3) “Yo no puedo entender por qué dejó vuestra señoría de enviar luego mi recaudo al maestro”; (27 mayo 1568. Cta 8, 9) “pienso que el demonio estorba que ese mi negocio no vea el maestro Avila”; (9 junio 1568. Cta 9, 2 “En lo de aquel mi negocio, torno a suplicar”; (23 junio 1568. Cta 10, 2) “le encomendé mi alma, que me la envíe con recaudo lo más presto que pudiere, y que no vengan sin carta de aquel santo hombre”; (2 noviembre 1568. Cta 14, 2) “Lo del libro trae vuestra señoría tan bien negociado que no puede ser mejor, y así olvido cuantas rabias me ha hecho”.

cartas a doña Luisa la autora se despegaba totalmente de la inefabilidad y desea indicar la relación existente entre la corporeidad y la espiritualidad:

“No son solo las dolencias físicas las que imponen la presencia del cuerpo en el intercambio epistolar con Luisa de la Cerda; la madre carmelita no duda en declararle de manera extremadamente afectuosa a su amiga: "mas como está allá la voluntad así lo querría estar el cuerpo" (13 de diciembre de 1568, p. 92)”⁴⁰.

Lo que unió a Teresa con doña Luisa y que fue la clave de la relación más profunda entre ellas ha sido la presencia consoladora de la Santa, primero en persona y luego a través de cartas en la difícil situación de la familia tocada por mucho dolor: en un espacio de poco tiempo mueren el esposo y el hijo de Luisa de la Cerda⁴¹. Estando por primera vez en el palacio toledano, Teresa acompañó a la viuda, consciente que las vivencias dolorosas no pasan en un momento, más bien requieren tiempo.

En todo este contexto de diferentes asuntos y problemas Teresa se percata de ciertas dificultades del carácter personal de la dama toledana y le hace saberlo por carta. La anima en soportarse a sí misma para que pueda avanzar en el servicio del Señor. Escribe: “ya yo lo entendí que había de pasar harto [doña Luisa], por ver su condición de vuestra señoría que no es para entenderse con todos; mas, pues es para servir al Señor, páselo vuestra señoría y entiéndase con Él, que no la dejará sola” (A Luisa de la Cerda, 27 Mayo 1568. Cta 8, 3). Muy probablemente doña Luisa sufrió la dificultad en algunas relaciones. La experiencia de la soledad por la muerte de los más cercanos y su incapacidad de enfrentarse con ello, Teresa lo lee en clave pedagógica. En esta situación existencial ve una oportunidad de profundizar la experiencia del acompañamiento del Señor, más que de cualquier otra persona: “Es así pésame por una parte; por otra veo que quiere el Señor que sea, y a vuestra señoría pasar trabajos a solas” (Cta 8, 12).

Esta experiencia comparte después de diez años en una carta a J. Gracián. Al verle algo perdido en las visitas de las comunidades, una tarea muy compleja, le aconseja: “No piense, mi padre, perfeccionar las cosas de un golpe. ¿Qué fruto se hace en dos o tres días que están en esas casitas....?” (A Jerónimo Gracián, 20 septiembre 1576. Cta 124, 1).

⁴⁰ Cf. Ana GARRIGA ESPINO, ““Vi que era mujer y tan sujeta a pasiones..., o. c., 53.

⁴¹ Cf. Joan F. CAMMARATA, “Epístola consolatoria y Contemptus mundi: el epistolario de consuelo de santa Teresa de Ávila”, en AA.VV., *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. T. I*, (eds.) Florencio SEVILLA - Carlos ALVAR, Editorial Castalia, Madrid 2000, pp. 301-308.

4.2.2. Verdad para conquistar

El epistolario marca diferentes ámbitos del ejercicio de la verdad. Son espacios donde la autora expresa constante esfuerzo por ese valor con lo cual apuesta por Él que es la Verdad (Cf. Jn 14, 6). El camino hacia el Padre va por el ejercicio de este valor⁴² y se presenta en clave accesible, es decir, de acuerdo con el sentido común humano, con la sabiduría y la experiencia de vida. Eso sí, en este camino no prescinde, y lo dice claramente, de la ayuda de Dios.

La verdad teresiana desde el epistolario no es una realidad estable, un concepto fijo, sino una experiencia viva, de la realidad vivida por una persona. En este sentido el epistolario es sobre todo un ejemplo de la lucha de Teresa para que la verdad sea conocida y la mentira o falta de la verdad en las situaciones determinadas no lleven a la violencia sino al amor. En el epistolario la tarea de este ejercicio acontece en diferentes ámbitos: de su propio interior, de la familia, de la vida comunitaria y de las amistades más íntimas.

Las cartas de Teresa constituyen el espacio privilegiado donde la autora se descubre, abre su propio interior, su alma. A través de una expresión tan simple, pero bastante significativa como "yo soy", y que podría ser un indicio para la comprensión del interior de la autora, aparece el carácter dinámico de su ser.

De las pocas veces que la usa, algunas están vinculadas a la vivencia de la virtud. Los ejemplos demuestran que toda su existencia lo es: ella es amiga de la virtud, se deshace por la virtud y donde no hay virtud intenta *sacar* la virtud⁴³. Recordemos que no tenemos ni una constancia de que Teresa afirmase, siguiendo a los teólogos de su tiempo, que la virtud es "un hábito operativo bueno", sino habla de una realidad más dinámica: "todo lo bueno que se haga o se sufra por Dios"⁴⁴.

⁴² ¿No sería este el modo de estar Cristo entre las personas unidas en su nombre, que es la misma Verdad? (Cf. Mt 18, 20).

⁴³ En la carta a Ambrosio Mariano, un fraile bastante testarudo y propicio a la vida rigurosa y eremítica, confiesa abiertamente su opinión sobre el estilo de vida de los descalzos. Le dice: "...yo soy amiga de apretar mucho en las virtudes, mas no en el rigor, como lo verán por estas nuestras casas" (Del 12 diciembre 1576. Cta 161, 8). Al alabar las virtudes de la madre de J. Gracián confiesa su predilección por algunas de ellas: "De las mejores partes las que Dios le dio... una *llaneza y claridad*, por lo que yo soy perdida" (Del 20 septiembre 1576. Cta 124, 2 subrayado es nuestro). En otra ocasión, en la carta al superior general, revela su capacidad de sacar provecho de las desgracias: "Yo soy siempre amiga de hacer de la necesidad virtud..." (A enero febrero (?) 1576. Cta 102, 6).

⁴⁴ Cf. DTS, s. v. "virtudes". La autora de cartas diferencia entre virtudes varias / otras; virtudes grandes y soberanas (humildad y desasimiento).

En el epistolario destaca fuertemente la preocupación de Teresa por la verdad de toda su obra fundacional. A este objetivo sirve el sorprendente esfuerzo de su autodefensa. Para Teresa la verdad es un valor y una realidad que no se defiende sola - necesita ser defendida. Las cartas reflejan que en su actitud humana Teresa se conduce sobre todo por el sentido común. Es un aspecto de amor, que no permite a la persona estar ociosa cuando la mentira y la calumnia se expanden⁴⁵.

Teresa no construye su identidad en la opinión de otros, ni se deja condicionar por lo que opinan de ella⁴⁶, por eso aun cuando vive las calumnias con *particular contento*, no se resigna ni tira la toalla. Al contrario, con sinceridad presenta su opinión⁴⁷.

Esta actitud reflejada por las cartas resulta sorprendente y contrasta con la afirmación que se encuentra en el epígrafe del capítulo quince del *Camino de perfección*: “Que trata del gran bien que hay en no disculparse, aunque se vean condenar sin culpa”. A continuación Teresa defiende el valor del ejercicio de integración de falsas acusaciones. Este puede resultar favorable para el desarrollo del ser humano y el *desasimiento* de sí mismo

⁴⁵ Como ejemplo podría servir el caso de Elena de Quiroga (viuda y madre de varios hijos menores de edad), la sobrina del cardenal y arzobispo de Toledo, Gaspar de Quiroga. En vez de ocuparse de su familia, insiste para entrar al convento teresiano en Medina del Campo, donde ya está su hija (Jerónima de la Encarnación). Cardenal, mal informado, culpabiliza a la Santa por no responder a la expectativa de la viuda. Ella en defensa escribe a Dionisio Ruiz de la Peña, el confesor y secretario personal del arzobispo: “Querría fuese presto para que vuestra merced esté enterado de la poca culpa que tengo, o, por mejor decir, ninguna [...] Mire vuestra merced cómo siendo esto verdad ha el demonio inventado que me levanten lo contrario” (A Dionisio Ruiz de la Peña, 30 junio 1581. Cta 397, 1-2). En el caso del jesuita Gaspar de Salazar (Cf. Cta 228, Cta 230, Cta 231, Cta 193, Cta 229 y Cta 249), Teresa no se queda a la espera sino sale en defensa de su verdad: “Yo he hablado con vuestra merced con toda verdad y, a mi parecer, he hecho lo que estaba obligada en nobleza y cristiandad (el Señor sabe que digo en esto verdad), y hacer más de lo que he hecho, parece iría contra lo uno y lo otro” (A Gonzalo Dávila, 14 febrero 1578. Cta 229, 3). En defensa de la verdad sobre ella y el padre Jerónimo Gracián, escribe a Pablo Hernández: “Lo que yo le suplico por amor de nuestro Señor y de su preciosa Madre, que, pues vuestra merced ha favorecidos desde que nos conoce, que lo haga en esta necesidad, que ellos se lo pagarán muy bien, y vuestra merced lo debe a mi voluntad y a tornar por la verdad de la manera que mejor viere que conviene” (A Pablo Hernández, 4 octubre 1578. Cta 269, 11).

⁴⁶ Dar excesiva importancia a la opinión pública, al qué dirán y todo el condicionamiento relacionado con este fenómeno, Teresa lo denominaba como la *negra honra*, la gran mentira con que se rige el mundo. Desde prácticamente cada uno de sus escritos presenta su crítica y ofrece sus contra-valores: humildad, amor y la relación de la honra con los bienes materiales (Cf. Jerzy NAWOJOWSKI, “La honra según Santa Teresa de Jesús”, *Itinera Spiritualia* II (2009) 133-160).

⁴⁷ “Pienso que viene de arriba, que quiere el Señor que padezcamos y no hay persona que torne por la verdad y diga alguna buena palabra por mí. Con verdad digo a vuestra merced que ninguna turbación ni pena me da por lo que a mí toca, antes particular contento; sino que me parece que, si se averiguase no ser verdad lo que dicen de mí esos padres, quizá no creería lo que dicen del padre maestro Gracián, que es lo que más nos va” (A Pablo Hernández, 4 octubre 1578. Cta 269, 6). Esta suerte de la defensa de sí misma no la hace por la primera vez. En una carta anterior al mismo superior lo escribía: “Lo que se pretende de su paternidad reverendísima son tres cosas bien importantes para estos monasterios. La primera, si fuese posible, persuadirle a que no tenga por verdad lo que le han dicho de Teresa de Jesús, porque verdaderamente nunca ha hecho cosa que no sea de muy obediente hija. Esto es toda verdad, y contra ella no se hallará otra cosa. Y que, pues sabe que ella no trataría mentira por cosa de la tierra, y conoce lo que suelen hacer personas apasionadas y que no la suelen tratar (pues lo ha visto por sí), que dé lugar a ser informado y a que, pues es pastor, no condene sin justicia y sin oír las partes” (A Juan Bautista Rubeo, octubre 1578. Cta 271, 2).

para ganar en libertad. Según la autora del *Camino*, este ejercicio es uno de los mejores modos de *imitar* a Cristo, en el proceso de la configuración con Él (Cf. CV 15, 2).

El segundo espacio de la lucha de Teresa por la verdad es la familia, el ámbito fundante y de su referencia continua. En este caso su actitud luchadora tiene sus raíces en la experiencia de la negra honra que vivió de niña y de joven en su casa paterna. A este contra-valor, denominado “una grandísima mentira” (Cf. V 20, 26), ella responde con la importancia de la humildad: “andar en verdad” (Cf. 6M 10, 7). Con el ejemplo de este campo queremos ilustrar su actitud y su apuesta por el valor. A la negra honra y a la problemática de la reputación estaba incorporada, de manera particular, la dimensión sexual de la persona, sobre todo de las mujeres. Los diferentes carteos expresan el gran compromiso con el cual, Teresa, en “extremo lastimada”, afronta un asunto de este campo en su propia familia⁴⁸. En busca de la solución del problema acude a varias personas⁴⁹ y llega a la convicción de la necesidad del silencio y alejamiento⁵⁰.

Teresa pone mucho interés por defender la verdad de las comunidades – sobre todo en las cartas del periodo más complicado para toda su obra fundacional (1576-1579). En una misiva que circulaba entre las prioras de Valladolid, Medina y Salamanca leemos sobre lo que se hablaba por ejemplo de las monjas de Sevilla:

“Y tales eran los que decía por ahí: que atábamos las monjas de pies y manos y las azotábamos; y pluguiera a Dios fuera todo como esto. Sobre este negocio tan grave otras mil cosas, que ya veía yo claro que quería el Señor apretarnos para acabarlo todo bien, y así lo hizo” (A María Bautista, 29 abril 1576. Cta 105, 6).

⁴⁸ Su sobrina Beatriz de Ovalle de Alba de Tormes acusa a la esposa de un amigo de la familia de Ovalle, de tener una relación íntima con su esposo.

⁴⁹ Compartiendo el caso con el p. Jerónimo Gracián escribe: “A ella y a su madre escribí unas cartas que bastaban para alguna enmienda, diciéndoles cosas terribles; porque, aunque estuviesen sin culpa, yo les puse los peligros que podía haber delante de Dios y del mundo. Para mí, no están sin ella, y sus padres más, porque ella los manda a ellos. Es cosa perdida, y creo, si no quitan del todo la ocasión, ha de venir a más mal, si le puede haber, que harto hay ahora; cuanto a la honra, ya está perdida, y bien paso por ello, aunque me pesa. Las almas quería no perdiesen. Plega a El vuestra reverencia haya podido hacer algo en ese negocio de Beatriz, que días ha que me tiene con harta pena” (A Jerónimo Gracián, 14 julio 1581. Cta 402, 10); a Sancho Dávila, un sacerdote muy respetado por ella escribe: “Estoy en extremo lastimada [...] y así he procurado con sus padres la quiten de ahí, porque algunos letrados me han dicho están obligados; y, aunque no lo estuvieran, me parece cordura huir como de una fiera de la lengua de una mujer apasionada” (9 octubre 1581. Cta 409, 7). Reprocha a su amigo Antonio Gaytán que vive en Alba y no le haya avisado antes: “La queja que en los demás negocios pudiera tener de vuestra merced es no me haber avisado desde que lo supo; quizá se pusiera medio en los descuidos para que no viniera a tanto mal como el demonio ha hecho en dar a entender le hay” (28 marzo 1581. Cta 386, 3).

⁵⁰ Los padres de la joven no quieren hacer ningún movimiento del traslado de su hija y con ello confirmar las falsas sospechas y calumnias. Cf. Cta 404, Cta 414, Cta 420 y Cta 439. Después de casi dos años (marzo 1581 - diciembre 1582), de un empeño fuerte a través de cartas en busca de apoyo y ayuda, pagando ella el viaje y pidiendo al marido de su hermana Juana *la licencia* para que salgan de Alba y vengán a Ávila. En fin consigue que su sobrina Beatriz, la joven calumniada, se refugie en la casa abulense de un amigo Perálvarez Cimbrón. (Cf. A Juana de Ahumada, 26 agosto 1581. Cta 404).

Las misivas de este tiempo desvelan su esfuerzo para buscar apoyo entre las personas influyentes⁵¹. Es interesante anotar que la misma actitud acompaña a Teresa en el caso de otras comunidades, por ejemplo la de la Encarnación. Escribe una petición de ayuda, con la cual quiere llegar hasta el Consejo Real, a favor de esta comunidad excomulgada por el provincial carmelita por haberla elegido de priora⁵².

Para defender la verdad Teresa estigmatiza el silencio cómplice en nombre de una supuesta amistad, pero en resultado muy dañino para la vida de una comunidad.

“De quien más enojada he estado es de Beatriz de Jesús, porque jamás ha díchome una palabra, ni aun ahora, con ver que todas me lo dicen y que yo lo sabía. Hame parecido harto poca virtud o discreción. Ella debe pensar es guardar amistad, y a la verdad es asimiento grande que tiene; que la verdadera amistad no se ha de ver en encubrir lo que pudiera haber tenido remedio sin tanto daño” (A María de San José, finales de diciembre 1579. Cta 319, 3).

Más de una vez anima a las hermanas a la práctica de la humildad⁵³: “Virtudes pido yo a nuestro Señor me las dé, en especial humildad y amor unas con otras, que es lo que hace al caso” (A las Carmelitas Descalzas de Soria, 28 diciembre 1581. Cta 428, 5)⁵⁴.

⁵¹ Escribe al obispo de Evora: “No parece sino que anda nuestro Señor escogiéndolas para traerlas a estas casas, de tierras adonde no sé quién les da noticia. Así que vuestra señoría se anime mucho y no le pase por pensamiento pensar que no ha sido ordenado de Dios (que yo así lo tengo por cierto), sino que quiere Su Majestad que lo que vuestra señoría ha deseado servirle lo ponga ahora por obra, que ha estado mucho tiempo ocioso y nuestro Señor está muy necesitado de quien le favorezca la virtud, que poco podemos la gente baja y pobre si no despierta Dios quien nos ampare, aunque más queramos no querer cosa sino su servicio. Porque está la malicia tan subida y la ambición y honra, en muchos que la habían de traer debajo de los pies, tan canonizada, que aun el mismo Señor parece se quiere ayudar de sus criaturas, con ser poderoso para que venza la virtud sin ellas: porque le faltan los que había tomado para ampararla, y así escoge las personas que entiende le pueden ayudar” [...]. Vuestra señoría me perdone, que me alargo: tanto gusto que sepa vuestra señoría la verdad de lo que pasa, por si fuere por allá el padre Tostado” (A Teutonio de Braganza, 16 enero 1578. Cta 226, 2-3 y 11). El padre Jerónimo Tostado era Visitador del Carmen en Portugal y el favorito del nuncio Sega, los dos muy contrarios a la obra teresiana.

⁵² “Por caridad suplico a vuestra merced haga de manera que se entienda la verdad y cómo ha sido fuerza, que será gran bien para estas pobres monjas que en Consejo no piensen que es verdad lo que esos padres informasen, pues ha sido todo tiranía, y si el señor Padilla pudiese ver estos billetes, vuestra merced se los muestre [...] Por amor de Dios, suplico a vuestra merced que con brevedad procure que esos señores del Consejo sepan la fuerza que éstos han hecho a las monjas, que será gran cosa para todo, y gran mal que salgan éstos con cuanto quieren, andando sin justicia y sin verdad en todo lo que han hecho; y no hay quien se duela de estas mártires” (A Roque de Huerta, 8-12 marzo 1578. Cta 232, 2.4).

⁵³ Para ella esta virtud no solamente significa *andar en verdad* pero también la considera como una de las virtudes grandes, *soberanas* (CV 10, 3). Normalmente habla de ella en el contexto de la oración, relación con Dios y con las personas.

⁵⁴ A la hermanas de Sevilla, que acaban de salir de un tiempo largo y difícil de división en la comunidad, les anima al amor mutuo y escribe: “Hartas veces permite el Señor una caída para que el alma quede más humilde, y cuando con rectitud y conocimiento torna, va después más aprovechando en el servicio de nuestro Señor, como vemos en muchos santos” (A Carmelitas Descalzas de Sevilla, 13 enero 1580. Cta 326, 5).

El concepto de la verdad en este ambiente Teresa no lo limita a la comunidad religiosa. Lo considera necesaria en la comunidad social, sobre todo entre los cristianos para evitar la división y guerras. Al enterarse del peligro de un posible conflicto con Portugal, escribe al obispo de Évora: “El Señor dé luz para que se entienda la verdad sin tantas muertes como ha de haber si se pone a riesgo; y en tiempo que hay tan pocos cristianos, que se acaben unos a otros es gran desventura” (A Teutonio de Braganza, 22 julio 1579. Cta 305, 7).

La comunidad es un espacio privilegiado para el ejercicio de las virtudes, pero a la vez puede ser muy vulnerable. En este ámbito la verdad puede “sufrir” mucho daño. Pero nunca quedarse vencida. A la verdad se le reserva la última palabra porque no puede quedar vencida por la mentira: “la verdad padece, mas no perece” (Cf. A Isabel de San Jerónimo y María de San José, 3 de mayo 1579. Cta 294, 19).

En las cartas se menciona también a una persona impregnada por la vivencia de la verdad. En sus palabras sería el “hombre puesto en la verdad”⁵⁵. En otro lugar critica la “llaneza” excesiva, es decir la veracidad y sencillez que raya en ingenuidad⁵⁶, y al comentar esta llaneza aconseja a J. Gracián, que si se descuida en ello, aunque sea solamente un poco, no se puede hablar del avance en otras virtudes⁵⁷.

El epistolario destaca en pasajes escritos en la defensa de sus amigos íntimos – víctimas de mentiras y bulos, Teresa no ahorra tinta ni papel para pedir por ellos incluso al

⁵⁵ Sin entrar en la discusión sobre este calificativo tan , en describir al p. Nicolás Doria, a quién se refiere con esta expresión, es cierto que el valor de la verdad usa como uno de los fundamentales para describir a una persona: “Cierito, me ha parecido cuerdo y de buen consejo y siervo de Dios [...], es hombre de sustancia y muy humilde y penitente y puesto en la verdad y que sabe ganar las voluntades” (A Jerónimo Gracián, 7 julio 1579. Cta 302, 4). Más adelante Teresa detecta muy bien una falsa humildad del mismo padre con que se presenta delante de ella en una carta después de tomar cargo del prior de Pastrana: “Harto contentó la humildad de su carta de vuestra reverencia, aunque no pienso hacer lo que dice, por que se enseñe a padecer [...] Vuestra reverencia no piense que está el negocio del gobierno en conocer siempre sus faltas, que es menester que se olvide de sí muchas veces [...], y no se haga mojigato” (A Nicolás Doria, fin de marzo 1582. Cta 438, 1-2).

⁵⁶ Teresa le ha “suplicado de no leer en público las cartas que le escribe” (Cf. A Jerónimo Gracián, noviembre 1576 (?). Cta 141).

⁵⁷ “Quiérole contar una tentación que me dio ayer, y aún me dura, con Eliseo, pareciéndome si se descuida alguna vez en no decir toda verdad en todo; bien que veo serán cosas de poca importancia, mas querría anduviese con mucho cuidado en esto. Por caridad, vuestra paternidad se lo ruegue mucho de mi parte, porque no entiendo habrá entera perfección adonde hay este descuido. Mire en lo que me entremeto, como si no tuviese otros cuidados” (A Jerónimo Gracián, 18 julio 1579. Cta 303, 5).

mismo rey Felipe II⁵⁸ (Cf. 18 septiembre 1577. Cta 208; 4 diciembre 1577. Cta 218), o al nuncio Segá (Cf. A Pablo Hernández, 4 octubre 1578. Cta 269).

El compromiso con la verdad dentro de las relaciones de amistad íntima es especialmente interesante desde el enfoque de las discrepancias. La situación conflictiva muchas veces ilumina el camino de Dios y los caminos humanos. Recordemos las palabras duras y severas de Jesús a San Pedro: “¡Apártate de mí, Satanás!” (Mt 16, 23; Mc 8, 33), o a su amiga Marta llena de preocupaciones y ocupada plenamente en dar a su huésped la mejor acogida: “Marta, Marta, te preocupas y te inquietas por muchas cosas, cuando una sola es necesaria” (Lc 10, 41). Los ejemplos apuntan al concepto teológico de la verdad.

En el epistolario teresiano encontramos al menos tres cartas, que por su contenido y sus duras palabras se denomina las *cartas terribles*⁵⁹. En una de ellas, la fundadora despierte al insensato capellán de Malagón diciéndole: “Lo que han de sacar de aquí es no verla más [a vuestra merced, el capellán], aunque Dios la dé salud, y quedarse sin vuestra merced, que así paga Dios a quien mal le sirve”⁶⁰.

De igual firme y constante postura se presenta con una de sus hermanas preferidas, Ana de Jesús. Ella es la priora y fundadora de Granada, la que ha tomado demasiada iniciativa por su propia cuenta dando así el ejemplo de falta de comunicación y colaboración con el superior Jerónimo Gracián y con ella misma.

“En gracia me cae la baraúnda que tienen de quejarse de nuestro padre provincial - le escribe Teresa - y el descuido que han tenido en hacerle saber de sí desde la carta primera [...] Mas allá se dan tan buena maña a no obedecer que no me ha dado poca pena esto postrero por lo mal que ha de parecer en toda la Orden y aun por la costumbre que puede quedar en tener libertad las prioras, que tampoco le faltarán disculpas. [...] Y si ha de ir, como ahora para poner principios en la Orden de poca obe-

⁵⁸ Muy doloroso para la autora, fue el hecho de apresar a Juan de la Cruz, confesor el en convento de la Encarnación, a donde Teresa lo llamó pidiendo ayuda en la atención espiritual de las monjas de esa comunidad. E igualmente a encarcelar anteriormente al p. Antonio Heredia en Toledo y calumniarlos por el mandato del provincial de los calzados, Jerónimo Tostado. Ella interviene con una carta al rey. No es la primera vez que lo hace. Ahora toca defender y desmontar delante del rey todo lo que dicen injustamente los calzados en Ávila sobre sus primeros colaboradores de la descalces: “andan diciendo los han de perder, porque lo tiene mandado el Tostado” (Al rey Felipe II, 4 diciembre 1577. Cta 218, 7). Otro asunto doloroso fueron los bulos contra Jerónimo Gracián, María de San José y monjas de Sevilla. Para este asunto ver, por ejemplo, a Jerónimo Gracián, fines noviembre (?) 1576 (Cta 155) o a María de San José, 22 octubre 1577 (Cta 211) o la carta a Pablo Hernández, 4 octubre 1578 (Cta 269).

⁵⁹ Son dirigidas a los más cercanos amigos y colaboradoras en su obra fundacional a la hermana carmelita Ana de Jesús en Granada (30 mayo 1582. Cta 451), a María de San José de Sevilla (finales diciembre 1579. Cta 319) o al imprudente capellán del convento de Malagón, Gaspar de Villanueva (2 (?) julio 1577. Cta 201).

⁶⁰ En la misma carta expresa su descontento hacia la hermana Beatriz con estas palabras: “Estoy de arte con ella que no la quisiera oír mentar. Suplico a vuestra merced le diga que si se mete en contradecir a la presidente ni en cosa que se haga en casa y yo lo sé, que la costará muy caro” (A Gaspar de Villanueva, 2 (?) julio 1577. Cta 201, 2).

diencia, harto mejor sería no le hubiese; porque no está nuestra ganancia en ser muchos los monasterios, sino en ser santas las que estuvieren en ellos” (A Ana de Jesús, 30 mayo 1582. Cta 451, 1-3).

Un par de años antes, a finales del año 1579 escribe a María de San José: “Vuestra reverencia me perdone a mí, que con quien bien quiero soy intolerable, que querría no errase en nada” (A María de San José, finales de diciembre 1579. Cta 319, 2)⁶¹. En esta ocasión la fundadora aprovecha para pronunciarse acerca de la capacidad de discernir y de desengañarse en las situaciones conflictivas de la comunidad, para lo cual fuera de la “discreción” necesitan también la ayuda del Señor⁶².

La vivencia de la verdad dentro de las relaciones íntimas acontece en los niveles más sublimes y requiere las actitudes humanas de corte más maduro: apertura hacia otra persona y la capacidad de manejo de la confrontación, como también la capacidad de reconocer el error. Las discrepancias humanas a veces descubren la diferencia entre los caminos de Dios y los pensamientos humanos (Cf. Is 55, 8-9).

La presencia de esta virtud en ambientes tan distintos, confirma la interiorización existencial de la misma. Teresa no habla de la verdad desde la teoría si no la vive. Por tanto el valor de la verdad cobra la importancia fundamental para el proceso de la configuración con Cristo.

4.2.3. Vida para ser vivida

El tema de la vida en el epistolario de Teresa se presenta, sobre todo, en su significado más originario: como un fenómeno humano (*bios*) sobre el cual la autora reflexiona en diversas ocasiones. Pero su reflexión no termina en este aspecto, más bien lo trasciende, intentando desde la situación concreta de la vida, en la que experimenta su brevedad y fra-

⁶¹ La destinataria es la priora de gran confianza en Sevilla, la más preferida de su epistolario, por eso sorprende más el tono con que escribe. Sin embargo María de San José, al igual que el capellán de Malagón, reconoce su error lo que Teresa no deja sin respuesta: “La suya viene tan buena y humilde que merecía larga respuesta” (A María de San José, finales de diciembre 1579. Cta 319, 1).

⁶² “¿Adónde estaba su entendimiento?... El Señor nos dé luz, que sin ella no hay tener virtud, sino para mala habilidad. Yo me huelgo que vuestra reverencia esté tan desengañada, porque le ayudará para muchas cosas; porque para acertar aprovecha mucho haber errado, que así se toma experiencia” (A María de San José, finales de diciembre 1579. Cta 319, 14-15).

gilidad, saborear la otra, la eterna, la que nunca se acaba. Sobre la cual leyó en las *Confesiones*: “Vida... viva, llena toda de ti”⁶³.

Las cartas consolatorias son uno de los mejores expositores de este pensamiento. Es un género de misivas, como bien lo define P. Cátedra, “sensible desde el punto de vista de su implicación humana y social o a causa de sus contenidos y de las circunstancias de su producción”⁶⁴. En el Renacimiento el género consolatorio en la literatura cobra el puesto principal sobre todo “por el interés de los humanistas que comprenden la fuerza y la legitimidad de las penas humanas”⁶⁵. Las más frecuentes entre muchas posibles motivaciones que originan una carta consolatoria son las siguientes: pérdida, ruinas, destierro, prisiones, enfermedades o muerte⁶⁶.

Ciertamente las cartas consolatorias teresianas no son nada representativas de este género, adscritas a los ámbitos propios de su nacimiento y su existencia, es decir, la corte o las cancillerías⁶⁷. Cartas consolatorias de Teresa son estrictamente personales y escritas en el marco de una carta de amistad o familiar. En las cartas consolatorias, según la investigación de J. F. Cammarata, normalmente la mística abulense trata de aliviar la pena de sus destinatarios causada por la muerte de los familiares o seres queridos⁶⁸.

Teresa reparte el consuelo no solamente en caso de la muerte. También por ejemplo, a la superiora de Salamanca que se lamenta por “perder” dos monjas de su comunidad que salieron a la nueva fundación de Palencia (Cf. A Ana de la Encarnación, enero 1581. Cta 368), en varias ocasiones cuando se entera de mala salud⁶⁹ o escribe en una carta de tipo condolencias, para animar y consolar a Inés Nieto, cuyo esposo e hijo han sido encarcela-

⁶³ “Cuando yo me adhiriera a ti con todo mi ser, ya no habrá más dolor ni trabajo para mí, y mi vida será viva, llena toda de ti. Mas ahora, como al que tú llenas lo elevas, me soy carga a mí mismo, porque no estoy lleno de ti. Contienen mis alegrías, dignas de ser lloradas, con mis tristezas, dignas de alegría, y no sé de qué parte está la victoria. ¡Ay de mí, Señor! ¡Ten misericordia de mí! ¡Ay de mí!” (SAN AGUSTÍN, *Confesiones* X, 28, 39).

⁶⁴ Pedro M. CÁTEDRA, “Modos de consolar por carta”, en *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval I*, Editorial Universidad de Alcalá, Alcalá 1997, p. 469.

⁶⁵ Joan F. CAMMARATA, “Epístola consolatoria y Contemptus mundi...”, o. c., p. 301.

⁶⁶ Cf. Pedro M. CÁTEDRA, “Modos de consolar por carta...”, o. c., pp. 469-470.

⁶⁷ Cf. T. GONZÁLEZ ROLÁN - J.M. BAÑOS BAÑOS - P. SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, *El humanismo cristiano en la Corte de los Reyes Católicos: Las Consolatorias latinas a la muerte del Príncipe Juan*, Ediciones Clásicas, Madrid 2005, p. ciii.

⁶⁸ Joan F. Cammarata en su artículo identifica en el epistolario de Teresa unas 13 cartas consolatorias. Todas relacionadas con la muerte de una persona (Cf. Joan F. CAMMARATA, “Epístola consolatoria y Contemptus mundi...”, o. c., p. 301-308).

⁶⁹ Para ver algunos ejemplos se pueden confrontar las siguientes cartas: A Inés de Jesús, hacia 1573. Cta 51; A María Bautista, 11 septiembre 1574. Cta 71; Amaría de San José, 28 junio 1577. Cta 198.

dos por el rey (Cf. A Inés Nieto, 4 febrero 1579. Cta 285 y A Inés Nieto, 17 septiembre 1579. Cta 310).

En las consolatorias teresianas se recalca la finitud de la existencia humana y con ella la finitud del dolor y del sufrimiento⁷⁰. Los pone en confrontación con la realidad eterna y así disminuye su repercusión y el peso: “todo es corto lo que se acaba tan presto; - recuerda a su sobrino que pierde su esposa y luego su hija -, sino advierta que es un momento lo que le puede quedar de soledad y póngalo todo en las manos de Dios, que Su Majestad hará lo que más conviene” (A Diego de Guzmán y Cepeda, diciembre 1576. Cta 168, 2).

Desde la condición precaria y la experiencia de la limitación de la vida, Teresa lleva la consolación a la dimensión espiritual de la vida. Hoy día “este recurso a la «espiritualidad» - afirma Andrew Louth - es el signo de un cierto desencanto con las categorías teológicas tradicionales y un deseo de encontrar un sentido más profundo, «espiritual», a la vida”⁷¹.

La más frecuente consideración que emerge de estas misivas es sobre la vida como una realidad corta, efímera, pasajera y *tan miserable*⁷²: “Corta es la vida, un momento nos queda de trabajo...”⁷³. La visión esta le permite llevar con más facilidad los momentos difíciles⁷⁴. Además, el esperar el fin de la vida, no es un caminar hacia la nada, sino todo los

⁷⁰ Es para recordar que el objetivo central de las consolatorias de Teresa es dar alivio al destinatario asegurando de su cercanía y sobre todo, orientarlo hacia el consuelo espiritual que viene de Dios. Un ejemplo podría ser la carta a su sobrino Lorenzo a quién avisa de la muerte de su padre: “Mas considerando que lo ha de saber por otra parte y que no le podrán dar tan buena relación del consuelo que puede tener tan gran trabajo, quiero más que las sepa de mí; y si consideramos bien las miserias de esta vida, gozarnos hemos del gozo que tienen los que están ya con Dios” (A Lorenzo de Cepeda (hijo), 27 diciembre 1580. Cta 363, 1). U otro, la carta a María de Mendoza, a quién se murió una persona pariente: “Aunque estoy confiada en las mercedes que nuestro Señor hace a vuestra señoría, que no la dejará de consolar en esta aflicción y de poner en la memoria las que Su Majestad y su gloriosa Madre pasaron en este santo tiempo, que si éstas sintiésemos como es razón, todas las penas de la vida pasaríamos con gran facilidad” (A María de Mendoza, 26 marzo 1578. Cta 236, 1).

⁷¹ Andrew LOUTH, “Vida espiritual”, en (dir.) Jean-Yves LACOSTE, *Diccionario AKAL crítico de teología*, Ediciones Akal, Tres Cantos - Madrid 2007, p. 1276.

⁷² “Mas, como entiendo cuán verdaderamente nos ama este gran Dios y sé que vuestra merced tiene ya bien entendido la miseria y poca estabilidad de esta miserable vida, espero en Su Majestad dará a vuestra merced más y más luz para que entienda la merced que hace nuestro Señor a quien saca de ella conociéndole” (A la viuda de Juan Alonso Mejía, 5 agosto 1580. Cta 349, 1).

⁷³ Y continuando en la misma cita evoca el ejemplo de Jesucristo: “¿Y con qué, piensa vuestra señoría? Con padecer tantos trabajos, que ya con esto comienza nuestro Señor a que el fuego que pone en su alma de amor suyo vaya encendiendo a otras. Por eso vuestra señoría se me esfuerce; mire lo que pasó el Señor este tiempo” (A María de Mendoza, Finales marzo 1569. Cta 19, 3).

⁷⁴ “Yo le digo que me pesa harto harto [no poder verla], porque es una de las cosas que ahora me diera consuelo y gusto; mas también se pasara como se pasan todas las cosas de la vida, y cuando de esto me acuerdo, cualquier desabor se lleva bien” (A María Bautista, 11 septiembre 1574. Cta 71, 1).

contrario. Compartía a una gran amiga suya de hija de los marqueses de Alcañices: “Bendito sea Dios, que hemos de gozar de Él con seguridad eternalmente; que, cierto, acá, con estas ausencias y variedades en todo, poco caso podemos hacer de nada. Con este esperar el fin paso la vida, dicen que con trabajos; a mí no me lo parece” (A Ana Enríquez, 23 diciembre 1574. Cta 77, 5).

Desde la perspectiva de esta fugacidad de la vida terrena, Teresa no solamente explica los momentos difíciles de la vida, sino también de alguna manera aborda el problema del mal en general. Lo que es fugaz y pasajero, lo que no dura para siempre, da realmente poca satisfacción y una felicidad no duradera. Con sus palabras Teresa lo formula de esta manera: “Cada día entiendo más la merced que me hace nuestro Señor en tener entendido el bien que hay en padecer para llevar con quietud el poco contento que hay en las cosas de esta vida, pues son de tan poca dura” (A Alvaro de Mendoza, 11 mayo 1575. Cta, 80, 1). Por tanto con tan sorprendente tranquilidad y gratitud acoge el dolor de la vida, como una realidad de dialogo con Dios. Incluso está convencida que es el Señor quien desea para ella la cruz y a través de ella también a sus amigos. Saberlo lo vive como un dolor particular ⁷⁵.

Escribía a un fraile carmelita: “No ha de faltar cruz en esta vida, aunque más hagamos, si somos del bando del Crucificado” (A Ambrosio Mariano, 9 mayo 1577. Cta 194, 4). Bien que el discípulo quisiera evitar el sufrimiento, desde la fe y como buen seguidor de Jesús, necesariamente debe estar preparado para pasar la experiencia igual que la de su maestro. No es preciso hacer de ninguna realidad temporal de esta vida un fundamento a que aferrar su existencia. En frente de la finitud de la vida humana⁷⁶ la única realidad que indicaría con seguridad el camino hacia lo eterno sería la actitud de acogerla con todas sus consecuencias: dolor, tribulación, etc. a manera de Jesús, es decir en función del servicio a los demás.

“Ahora duélenos lo presente; mas, si consideramos el camino que Su Majestad tuvo en esta vida y todos los que sabemos que gozan de su reino, no habría cosa que más nos alegrase que el padecer, ni la debe haber más segura para asegurar vamos bien en el servicio de Dios. Esto me ha consolado ahora en la muerte de esta santa señora la marquesa de Velada, que la he sentido muy tiernamente; que lo más de su vida fue de

⁷⁵ “Crea, mi padre, que tengo entendido que no quiere el Señor tenga en esta vida sino cruz y más cruz y, lo que peor es, que a todos los que me le desean dar les cabe parte, que veo me quiere dar el tormento por esa vía. Sea por todo bendito” (A Domingo Báñez, 28 julio 1578. Cta 250, 3-4).

⁷⁶ “Yo me veo con poca salud - escribe a Francisco, hijo mayor de Lorenzo de Cepeda -, y aunque tuviese mucha no es razón tener seguridad en vida que tan presto se acaba, y así me ha parecido escribir a vuestras reverencias esta relación de lo que se ha de hacer, si es Dios servido que don Francisco profese” (A las Carmelitas Descalzas de San José de Ávila, 7 octubre 1580. Cta 356, 1).

cruz y así espero en Dios esté gozándose ya en aquella eternidad que no tiene fin” (A Inés Nieto, 17 septiembre 1579. Cta 310, 1-2).

No se trata de buscar el dolor o el sufrimiento, en este sentido Teresa es bien clara y tajante. De hecho, en una carta dice a su sobrino: “Jamás le pedí trabajos interiores, aunque Él me ha dado hartos y bien recios en esta vida”⁷⁷. Y en otra ocasión, a su hermana que le acaba de comunicar de la muerte de los tres familiares del grupo que llega de las Américas, le dice: “No lloren por el que está en el cielo, sino den gracias al Señor que ha traído a estotros” (A Juana de Ahumada, 12 agosto 1575. Cta 87, 2).

El obrar humano tiene su proyección hacia la eternidad. Lo recuerda al joven sobrino: “Plega a Él oiga yo estas nuevas de vuestra merced. Ya ve, mi hijo, que se acaba todo, y que es eterno y para sin fin el bien o el mal que hiciéremos en esta vida” (A Lorenzo de Cepeda (hijo), 27 diciembre 1580. Cta 363, 9).

La temporalidad, la finitud y la precariedad no dan la seguridad. La seguridad daría sin embargo la vida eterna, o mejor dicho, la experiencia de muerte que asegura la eternidad: “Harto gran consuelo es ver muerte que tan cierta seguridad nos pone que vivirá para siempre” (A Diego de Guzmán y Cepeda, fin noviembre 1576. Cta 156, 2). Igualmente cuando se muere Lorenzo, su hermano, Teresa consideraba su vida como algo “tan miserable” [pero] que ahora ya está “en seguridad” (Cf. A María de San José, 4 de julio 1580. Cta 347, 3).

En las dificultades de la vida, como por ejemplo la desgracia ante el rey, en la que cae el esposo de Inés Nieto de Alba, se debería aprender realmente a valorar las cosas de esta vida. Hasta tal punto le ha servido a la Santa que las ve, estas situaciones adversas, como unas “mercedes”⁷⁸.

La vida humana en el encuentro con la muerte, puede empezar a cobrar otro valor. Tal como lo plantea la autora de las consolatorias, es para que con esta se gane la que nunca acaba, la vida eterna. Un familiar de Teresa es destinatario de este pensamiento: “Bien

⁷⁷ Es necesario acoger el sufrimiento y el dolor desde la confianza: “Créame y deje hacer al Señor de la viña, que sabe lo que cada uno ha menester. Jamás le pedí trabajos interiores...” (A Lorenzo de Cepeda, 10 febrero 1577. Cta 182, 11).

⁷⁸ “Son mercedes que hace Su Majestad a los que mucho ama para despertarnos y que acudamos a no tener en nada las cosas de esta vida -pues son llenas de tantas mudanzas y tan poco estables- y procuremos ganar la eterna” (A Inés Nieto, 4 febrero 1579. Cta 285, 1).

se les parece ser siervos de Dios [...], pues, si para algo es buena vida tan breve, es para con ella ganar la eterna” (A Luis de Cepeda, marzo 1578. Cta 235, 2)⁷⁹.

Pero en la misma vida temporal se puede experimentar algo de la vida eterna: la paz y el máximo descanso pueden ser signos de la otra que nunca se acaba, de la que escribe en las séptimas moradas. Las cartas no solamente coinciden temporalmente con *Moradas*, sino mencionan directamente la obra cumbre teresiana cuando pide a la priora de Sevilla que lea a un jesuita la descripción de las séptimas moradas para informarlo de su estado espiritual en que se encuentra. Dice a María de San José: “Para sola vuestra reverencia y él [Rodrigo Álvarez] léale la postrera morada, y dígame que en aquel punto llegó a aquella persona [la autora misma] y con aquella paz que ahí va, y así se va con vida harto descansada” (A María de San José, 8 noviembre 1581. Cta 412, 18).

Cuando escribe a una hermana enferma recordando que la fuente de la vida es Dios mismo, en realidad se podría sospechar que no solamente habla de la salud biológica sino de la salud en general de la persona: “Dios es vida y se la puede dar. Siempre se lo supliquen” (A María de San José, 11 noviembre 1576. Cta 148, 4).

El tema de la vida en cartas se concentra en particular en el aspecto de la existencia terrena y sus problemas. Hablan de la necesidad de una distancia, es decir, una sana valoración de lo que es temporal y de lo que tendrá el valor eterno. Las realidades temporales necesitan nuestra objetivización, nuestra distancia para llegar a un sentido de vida de un valor mayor, que sería la verdadera. El primer reto es acoger sus propios límites y entender sus propias posibilidades. El sufrimiento, el problema de la muerte y el dolor indisoluble con este fenómeno. De esta manera se comprende correctamente la vida como una realidad pasajera, efímera y la otra vida, eterna, como una realidad segura. Esta ruin y miserable, y la otra segura.

4.3. El Señor Jesucristo, compañero en el camino de la vida

Jesucristo es el modelo y la forma para la vida de un cristiano. El epistolario no da las definiciones acerca del Señor Jesús, sino que ilustra y determina las formas de la vida en las cuales se realiza su presencia. A continuación se presentan diferentes modalidades en

⁷⁹ También a doña Guiomar le escribe en el mismo tono: “Harto grande será que se vaya entendiendo lo poco que se ha de hacer caso de vida que tan de continuo da a entender que es precedera, y se ame y procure la que nunca se ha de acabar” (A Guiomar Pardo de Tavera, 22 octubre 1571. Cta 37, 2).

la cuales la presencia de Cristo se realiza en la cercanía, la luz del discernimiento, la presencia educadora y que refuerza en las adversidades. Las realidades mencionadas son como “traducciones” de esta presencia divina, como los llamó el papa Benedicto XVI, “las traducciones con niveles de grandeza más accesible y más cercanos”⁸⁰. Él daba el ejemplo de la persona de san Pablo y concretamente el estilo de su vida que reflejaba el estilo de Cristo (Cf. 1 Cor 11, 1).

4.3.1. La presencia cercana

En el epistolario encontramos un eco de la lectura teresiana de San Agustín que ayudó a la mística abulense a conectar con Dios en su interior: “te buscaba fuera de mí, y no te hallaba, ¡oh Dios de mi corazón!”, leyó en los escritos del doctor de la gracia⁸¹. Sobre esta cercanía presente Teresa habla a un destinatario de Toledo: “Consolarse han mucho aquellas hermanas [monjas de Caravaca] que están allí extranjeras y lejos de quien las consuele; aunque yo creo cierto que el verdadero consuelo está bien cerca de ellas” (A Diego Ortiz (?), 16 diciembre 1576. Cta 165, 2). En el contexto de sentirse desamparado, de sentir la necesidad de apoyo y consuelo, es cuando se acude con toda libertad a la presencia más cercana de Dios, en el interior del ser humano. Es la presencia que se vive y experimenta en la fe, sin embargo es más real y más efectiva que la de otros seres humanos.

La presencia del Señor que consuela no es otra realidad que su amor hacia nosotros. Descubrirse conocido profundamente por Dios, reconocer el amor con que el Señor acompaña es la experiencia del autor del salmo 139. En realidad es una oración de profunda confianza en el Creador, fuente del consuelo y de seguridad. De manera parecida Teresa habla con su sobrino, Diego de Guzmán, al que consuela después de la muerte de su esposa: “El Señor que lo hace [el consuelo] y nos quiere más que nosotros mismos, traerá tiem-

⁸⁰ “La configuración con Cristo es el presupuesto y la base de toda renovación. Pero tal vez la figura de Cristo nos parece a veces demasiado elevada y demasiado grande como para atrevernos a adoptarla como criterio de medida para nosotros. El Señor lo sabe. Por eso nos ha proporcionado «traducciones» con niveles de grandeza más accesibles y más cercanos. Precisamente por esta razón, Pablo decía sin timidez a sus comunidades: Imitadme a mí, pero yo pertenezco a Cristo. Él era para sus fieles una «traducción» del estilo de vida de Cristo, que ellos podían ver y a la cual se podían asociar. Desde Pablo, y a lo largo de la historia, se nos han dado continuamente estas «traducciones» del camino de Jesús en figuras vivas de la historia” (PAPA BENEDICTO XVI, *Homilia Jueves Santo 5 de abril 2012*. Consultado el 25 de marzo de 2019. http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/homilies/2012/documents/hf_ben-xvi_hom_20120405_coena-domini.html).

⁸¹ Cf. SAN AGUSTÍN, *Confesiones* VI, 1, 1. Y más adelante Agustín dice también: “Porque no tiene nada de extraño que todo lo que no soy yo esté lejos de mí; en cambio, ¿qué cosa más cercana a mí que yo mismo?” (Ibid., X, 16, 25). “Porque donde encontré la verdad, allí encontré a mi Dios, que es la misma verdad” (Ibid., X, 24, 35).

po que entendamos era esto en lo que más bien puede hacer a mi prima y a todos los que la queremos bien, pues siempre lleva en el mejor estado” (A Diego de Guzmán y Cepeda, fin de noviembre de 1576. Cta 156, 1).

Teresa no explica cómo, pero sí, afirma que es posible andar siempre en la presencia de Dios. Según la autora de cartas este fue el caso de su hermano Lorenzo, que a través de una oración ordinaria siempre andaba en presencia Suya⁸². No se puede corroborar esta información ni tampoco decir que es una simple proyección de su hermana, pero igualmente ella misma afirma: “Traigo bien presente a vuestra ilustrísima señoría en especial cada día cuando me veo en su presencia” (A Gaspar de Quiroga, 30 octubre 1581. Cta 411, 2).

Estar en la presencia continua del Señor se enmarca dentro de la pedagogía oracional de diálogo con Dios que se adapta a la condición del ser humano para el cual los caminos divinos son irreconocibles a veces. A ellos se puede conocerlos a través de los frutos de una actividad humana. Quizás, para Teresa uno el más destacados de ellos es el *señorío*, es decir, un desasimiento, una libertad del ser humano en relación a las realidades temporales que se puede adquirir con la ayuda de Dios:

“Como se apodera Dios en el alma, vala dando señorío sobre todo lo criado, y aunque se quita aquella presencia y gusto (que es de lo que vuestra merced se queja - explica a Lorenzo-), como si no hubiese pasado nada cuanto a estos sentidos sensuales, que quiso Dios darles parte del gozo del alma, no se quita de ella ni deja de quedar muy rica de mercedes, como se ve después, andando el tiempo, en los efectos” (A Lorenzo de Cepeda, 17 enero 1577. Cta 177, 6).

Se entiende que la presencia divina en la vida del ser humano es amorosa porque comienza con el toque del amor divino que vacía de todo otro amor⁸³. Además no termina en pura experiencia interior, sino que se traduce y se hace presente en la vida concreta de las personas.

En el caso de las cartas teresianas la presencia divina en el ser humano no parece presentar la problemática del Dios demasiado “humano”. Ya M. Certeau resumía de mane-

⁸² “Yo espero en su misericordia se fue a gozar de Él [...] Su oración era ordinaria, porque siempre andaba en la presencia de Dios, y Su Majestad le hacía tantas mercedes que algunas veces me espantaba” (A María de San José, 4 de julio 1580. Cta 347, 3).

⁸³ “Porque cuando de veras está tocada el alma de este amor de Dios, sin pena ninguna se quita el que se tiene a las criaturas, digo de arte que esté el alma atada a ningún amor; lo que no se hace estando sin este amor de Dios” (A Lorenzo de Cepeda, 17 enero 1577. Cta 177, 6).

ra acertada, esta antigua controversia entre la teología espiritual y la psicología⁸⁴, diciendo: “El Dios cuya ausente proximidad percibieron [los místicos] en la forma de un espacio que se abría en tal lugar preciso de su vida no puede ser limitado a ese lugar. No puede ser identificado ni retenido al lugar que sin embargo marcó”⁸⁵. A través de diferentes fenómenos sobre todo psicológicos y diferentes símbolos el místico intenta *deletrear* lo indecible que experimentó en su interior. Es una *ficción* que, según el pensador francés, Teresa pone en marcha por ejemplo usando el símbolo del castillo, para ubicar un espacio *ajeno* y a la vez *interior*, como un *spirituale edificium*, para la presencia de Dios⁸⁶.

En las misivas teresianas, sin embargo, se habla de la presencia de Dios que se percibe directamente en la subjetividad personal, en los sentimientos, en la experiencia puramente humana y cotidiana, vivida de tal manera que apunte a la Presencia personal eterna. Á. M^a García Ordás después de analizar el modo en que acontece *la unión de lo objetivo y subjetivo en una comunión personal*, llega a decir que “la presencia divina [en el ser humano] es Dios mismo manifestado en sus actuaciones. La persona divina que llama, da fuerzas, actúa y hace actuar al alma”⁸⁷.

En la última carta de Teresa a Lorenzo es evidente un eco fuerte de la nostalgia que vive su hermano. La autora informa del estado de ánimo de su hermano apenas unos días antes de su muerte. Lo presenta como un tristón, con presentimientos de muerte próxima, añorando la presencia de su hermana (Cf. A Lorenzo de Cepeda, 19 junio 1580. Cta 346). El lugar, aquél *edificio espiritual* de Certeau, sería el entrelazarse la añoranza humana, por la falta del compartir, y el recuerdo de la presencia de Dios como amigo que nunca falta: “Fíe de Dios que es verdadero amigo, que ni faltará a sus hijos ni a vuestra merced” (A Lorenzo de Cepeda, 19 junio 1580. Cta 346, 1).

Este aspecto recalca J. A. Manso en su investigación dedicada al tema de la vida religiosa en el epistolario de Teresa. En uno de sus apartados cristológicos, donde trata del

⁸⁴ Johannes SCHIETTECATTE, “Teología spirituale e psicología: La controversia tra Anselmo Stolz e Gabriele di Santa Maria Maddalena”, *Teresianum: Ephemerides Carmeliticæ* 52 (2001) 169-182.

⁸⁵ Michel de CERTEAU, *El lugar del otro. Historia religiosa y mística*, Katz Editores, Madrid 2007, p. 357.

⁸⁶ *Ibid.*, *La fábula mística (siglos XVI-XVII)*, Ediciones Siruela, 2006, pp. 195-199.

⁸⁷ Ángel María GARCÍA ORDÁS, *Teresa de Jesús, presencia y experiencia. Claves de interpretación*, EDE, Madrid 2011², p. 121.

Dios amigo cercano⁸⁸, nota que el epistolario muestra al Señor necesitado del ser humano⁸⁹:

“Nuestro Señor está muy necesitado de quien le favorezca la virtud [...] Porque está la malicia tan subida y la ambición y honra, en muchos que la habían de traer debajo de los pies, tan canonizada, que aun el mismo Señor parece se quiere ayudar de sus criaturas, con ser poderoso para que venza la virtud sin ellas: porque le faltan los que había tomado para ampararla, y así escoge las personas que entiende le pueden ayudar” (A Teutonio de Braganza, 16 enero 1578. Cta 226, 3).

Cuando en las cartas de Teresa se habla de presencia amorosa y cercanía de personas, como reflejo de la presencia y cercanía de Dios, es en el orden a la obra fundacional, concretamente para favorecer la convivencia y con ello el desarrollo de las comunidades⁹⁰. La mutua presencia es para el apoyo mutuo⁹¹.

La falta de la presencia, la distancia grande entre personas queridas, causa soledad. Pero incluso en esta situación, consuela el creer que la eternidad unirá a todos y para siempre: “¡Oh Jesús, y qué soledad me hace verlas tan lejos! [monjas de Sevilla] Plega a Él que estemos juntas en aquella eternidad, que con que todo se acaba presto, me consuelo” (A María de San José, 28 de marzo 1578. Cta 237, 1). Pero mientras vive esta condición humana, Teresa frecuentemente recuerda y añora la cercanía de otras personas⁹². Y la única consolación para la condición humana es la existencia de la presencia eterna: “Bendito sea Dios, que hemos de gozar de Él con seguridad eternamente; que, cierto, acá, con estas

⁸⁸ Cf. José Alberto MANSO SANTILLÁN, *La vida religiosa en el epistolario teresiano*, Tesis para la licenciatura en Sagrada Teología con especialización en Teología Espiritual, Pontificia Facultad Teológica Teresianum, Roma 1993, pp. 50-54.

⁸⁹ No es la primera vez que la autora recurre a esta categoría de Dios sediento de la presencia del ser humano (Cf. p.ej. V 37, 8). También ya se ha mencionado que este tema tiene su repercusión de los pensadores de hoy. Cf. Tomáš HALÍK, *Paciencia con Dios...*, o. c.

⁹⁰ Como ejemplos que sirvan estos dos fragmentos: “para poderle comunicar más y estar cerca de su señoría ilustrísima [Gaspar de Quiroga]” (A Dionisio Ruiz de la Peña, 4 junio 1582. Cta 453, 1); “Aunque si se hace la de Madrid [fundación] que ando en esperanzas de ello, más lo querría por estar más cerca de esa casa. Encomiéndelo vuestra reverencia a Dios” (A Catalina de Cristo, 15-17 septiembre 1582. Cta 468, 5).

⁹¹ “Creo haría provecho a vuestra señoría tenerme cabe sí, también como estar yo cabe el padre visitador; porque él, como prelado, dícame verdades; y yo, como atrevida y mostrada a que vuestra señoría me sufra, haría lo mismo” (A María de Mendoza, 8 marzo 1572. Cta 42, 3).

⁹² Algunos ejemplos ilustrativos podrían ser estos: “Porque en averiguar estos negocios durará mucho, sí sería bien se viniese a Mancera. Mírelo por caridad, que estaríamos más cerca” (A Jerónimo Gracián, 14 agosto 1578. Cta 256, 9). “Sólo quisiera estar cerca donde nos viéramos a menudo, que se consolara mucho mi alma; no lo merezco, sino cruz y más cruz. Como esté vuestra paternidad sin ella, venga enhorabuena” (A Jerónimo Gracián, 15 octubre 1578. Cta 272, 8). “Por acá le echan mucho menos las que estaban hechas a su doctrina [Juan de la Cruz]. Den gracias a Dios que ha ordenado le tengan ahí tan cerca” (A Ana de Jesús y comunidad de Beas, Noviembre-diciembre 1578. Cta 277, 2).

ausencias y variedades en todo, poco caso podemos hacer de nada” (A Ana Enríquez, 23 diciembre 1574. Cta 77, 5).

El epistolario es un manifiesto que para su autora es igualmente importante tanto la presencia de Dios como la cercanía de otras personas. Incluso en caso de carteos particulares da la impresión de estar totalmente absorbida por la relación con el destinatario. Con el fin de guardar y prolongar la presencia escribe muchas de sus cartas y a través de ellas expresa su añoranza.

De la fuente epistolar nos enteramos que existen asuntos que solamente en presencia física se pueden tratar, y solamente la cercanía física da posibilidad de compartirlas: “Mucho quisiera ir por donde vuestra merced está, que me diera gran contento tratar algunas cosas en presencia, que se pueden mal por cartas” (A Sancho Dávila, 12 agosto 1582. Cta 462, 3).

El carteo informa también de las presencias humanas que entristecen: la situación de su hermano Pedro, neurasténico y fugitivo, que llega al convento de Toledo para verse con su hermana. Fue un problema grave y prolongado, sin embargo las cartas cercanas a este momento⁹³ dejan un comentario sugerente: “Yo le digo que parece permite Dios nos ande a tentar este pobre hombre, para saber hasta dónde llega nuestra caridad” (Cta 337, 1). De esta situación la autora sabe callar y no contagiar con la tristeza a otros: se conserva otra carta de las mismas fechas, dirigida a la priora de Ávila, María de Cristo, donde completamente silencia el asunto problemático y triste (Cf. Cta 339)⁹⁴.

Hace varias décadas, O. Steggink hablando de la conveniencia de tomar con más seriedad el realismo espiritual en Santa Teresa afirmaba: “La amistad, tal como ella la vivía, a través de su corazón de mujer, demuestra que en el amor sobrenatural a Dios y al prójimo la estructura psicológica del acto humano no sólo queda preservada, sino que alcanza su pleno desarrollo”⁹⁵. Con lo cual apuntaba hacia la armonía entre la vida espiritual y afectiva, como una *palpitante actualidad* en la vida y la doctrina de Teresa de Jesús. Vivir la distancia del ser querido con un profundo realismo humano e igual la cercanía del

⁹³ Cf. A Lorenzo de Cepeda, 10 abril 1580. Cta 337 y al mismo destinatario la carta del 15 abril 1580. Cta 338.

⁹⁴ Quizás en este sentido de la presencia/ausencia que causa la tristeza podemos leer algunas despedidas, expresiones estereotipadas, de sus cartas. Se encuentran al menos seis: Cta 61; Cta 134; Cta 292; Cta 358; Cta 424; Cta 459. Son como esta: “Quede con Dios y pídale que me le dé a mí para no salir en cosa de su voluntad” (A Domingo Báñez, 28 febrero 1574. Cta 61, 9).

⁹⁵ Otger STEGGINK, *Experiencia y realismo en Santa Teresa y San Juan de la Cruz*, EDE, Madrid 1974, p. 161.

Señor de modo que no suple ni sustituye nada de lo que falta por parte humana sin embargo que constituye un aporte fundamental a la existencia humana. Lo resume en esta confianza dirigida a J. Gracián: “¡Oh, qué soledad me hace cada día más para el alma estar tan lejos de vuestra paternidad!, aunque del padre José siempre le parece está cerca, y con esto se pasa esta vida bien sin contentos de la tierra y muy continuo contento” (A Jerónimo Gracián, 10 junio 1579. Cta 297, 5).

La presencia cercana del Señor desde las cartas no reside tanto en el equilibrio entre espíritu y afecto, más bien en el arraigo de la caridad en el ser humano, en el anclaje del amor en el fondo del alma; cuando más hondo está arraigado más evidente es para los seres humanos la presencia del Señor y desde ella se vive todas las otras presencias humanas.

4.3.2. La luz del discernimiento

El discernimiento es un ejercicio frecuente de la autora del epistolario. La aventura fundacional se prestaba continuamente para situaciones complejas, momentos críticos y ocasiones para elegir. Uno de ellos fue por ejemplo el momento de elegir el convento para su encerramiento a la que fue obligada por el Capítulo General de los carmelitas descalzos de Piacenza (mayo-junio 1575). Al enterarse de esta prescripción anima a su superior, J. Gracián, para que le asigne un convento. Le escribe: “y mire, mi padre, mucho lo que conviene en esto, que ha de ser cosa pública el errar o acertar, que yo creo no durará mucho, porque habrá otro Matusalén [otro nuncio]; mas ya podría ser que sí” (A Jerónimo Gracián, 4 noviembre 1576. Cta 145, 6). Y en seguida, al pensar en él y reflexionando sobre sí misma, le escribe con valentía de su propia libertad en todo ese contexto de acontecimientos:

“Oh, válgame Dios, y ¡qué libertad tan grande tiene esta mujer en todos los sucesos! Ninguno le parece vendrá que le esté mal, ni a su Pablo [Jerónimo Gracián]. Gran cosa hacen las palabras de José [Jesucristo], pues bastan a esto; mas tales letras y púlpito tiene! Es para alabar a Dios. Encomiéndele vuestra paternidad esto, y respóndame por caridad, que no se pierde nada, y podría perderse mucho en que se siguiesen otros pareceres” (A Jerónimo Gracián, 4 noviembre 1576. Cta 145, 7).

El ejemplo citado ilustra que en el proceso del discernimiento, después de recalcar el valor de la libertad, Teresa menciona dos realidades: divina y humana. En este caso concreto, con la primera se refiere a la formación intelectual y humana, es decir, “el púlpito y las letras” de Gracián y con la segunda se refiere a las palabras de José (Jesucristo), su fuerza e inspiración necesarias.

En la práctica normalmente se busca el equilibrio entre una y otra realidad. Cuando por ejemplo, por un lado, la intromisión del elemento humano es excesiva, y un correcto discernimiento está totalmente imposibilitado, Teresa recurre a la oración, pidiendo extraordinaria intervención divina. El Señor es quién puede dar luz a la persona para reconocer su vocación e incluso para inspirar para que comprenda la vocación de otros. Teresa escribía a una dama poderosa en Valladolid, que intentó presionar para que fueran recibidas en la fundación teresiana de esta ciudad unas aspirantes que no tenían vocación: “Ordénelo el Señor como más sea para su gloria, y dé a vuestra señoría luz para que haga lo que conviene...” (A María de Mendoza, 7 marzo 1572. Cta 41, 6).

Y cuando, por otro lado, la autora misma se ve obligada a entrometerse personalmente en un asunto para su correcto discernimiento (fue el caso de la preparación de la fundación en Madrid)⁹⁶, no se olvida del aspecto sobrenatural. Escribe a un fraile demasiado metido en este asunto, pidiéndolo prudencia y casi le obliga a tomar unas decisiones:

“Esta carta va escrita con harta advertencia y no sin alguna y harta ocasión, y no puedo decirla; mas veo que conviene mucho que se haga lo que a vuestra reverencia pido, y que de esto ningún daño nos puede venir y de lo demás podría mucho, y en las cosas que vemos razón no es menester ocasión. Nuestro Señor nos da hartas en que merecer y ya veo las que vuestra reverencia ahí ha tenido y tiene, que yo me espanto lo que sufre su cólera; mas ahora es menester la prudencia, y así la da Dios, como hizo en la cuestión del obispo. Sea por todo bendito, que en fin favorecerá su obra” (A Ambrosio Mariano, 15 marzo 1577. Cta 189, 6).

En este aspecto humano de la luz del discernimiento, la regla de oro sería: “Siempre se ha de mirar más al bien común que al particular...” Una norma para aplicar en la convivencia en cualquier comunidad humana y no solamente para un estilo de vida exigente, de corte evangélico, que cada miembro de la comunidad teresiana se compromete a llevar: “...pues están allí encerradas y han de hacer vida unas con otras y llevar sus faltas con otros trabajos de la Orden (y éste es el mayor, cuando no aciertan) [...]” (A María de Mendoza, 7 marzo 1572. Cta 41, 6).

Precisamente cuando la persona llamada no es capaz de reconocer su propia vocación y se equivoca, en la opinión de la Santa, *desdora la casa*, provoca la mayor complicación y trabajo para toda una comunidad.

⁹⁶ El caso del padre Mariano y la fundación del convento en Madrid fue bastante complejo. Lo ha complicado más aún su presencia en la corte y en los diferentes ambientes de Madrid.

4.3.3. La educación con el amor

El epistolario nos hace ver a su autora volcada y convencida de la necesidad de cuidar con responsabilidad a las personas de su entorno familiar. La vemos preocupada por la organización del cuidado de un bebé dejado por su sobrino Lorenzo, antes de marcharse nuevamente a Quito⁹⁷. Igualmente piensa y organiza la educación en Ávila para los jóvenes sobrinos (los hijos de Lorenzo)⁹⁸. Estando todavía en el convento de la Encarnación se preocupó por la formación de su hermana menor que vivió con ella un tiempo⁹⁹. Como madre fundadora, la caracteriza una persistencia en asegurar la independencia a sus monjas en el acceso a los confesores y directores espirituales, sin ninguna dependencia de los frailes y superiores locales de la orden¹⁰⁰. En eso es muy perentoria.

La faceta personal de la mística Teresa que irradia fuertemente sobre todo en las relaciones familiares y con los más cercanos se suele denominar el humanismo teresiano. Este asunto que muy bien documentan los escritos mayores y la experiencia de la Santa, ha sido estudiado últimamente por J. Almansa y M. J. Pérez González en las cartas. La definen a ella como la *humanísima Teresa*¹⁰¹, o una persona muy *poliédrica sin compartimentos interiores* para la oración y la acción, una persona dinámica y cambiante, llena de vigor y en el trabajo incansable, de cordialidad y la exigencia extrema, de libertad más audaz y la más abnegada entrega; pero todo es ahora envuelto en amor: “No soy la que solía... Todo va con amor”¹⁰².

El humanismo que resalta de las relaciones personales tiene su reflejo espiritual en la mistagogía teresiana, concretamente en la vivencia de la caridad fraterna. Es una de las virtudes en que Teresa insiste y da mucha importancia insistiendo en lo que ella llama la

⁹⁷ Cf. A Lorenzo de Cepeda (hijo), 15 diciembre 1581. Cta 427.

⁹⁸ Cf. A Lorenzo de Cepeda, Toledo, 17 enero 1570. Cta 24.

⁹⁹ Juana de Ahumada, la hermana menor, en parte educada por ella en el monasterio de la Encarnación. Cf. A Lorenzo de Cepeda, 23 diciembre 1561. Cta 2, 9.

¹⁰⁰ Cf. por ejemplo la carta llena de preocupación sobre los asuntos de la formación dirigida al padre Jerónimo Gracián, Palencia, febrero 1581. Cta 374.

¹⁰¹ Julio ALMANSA, *Mística y realismo* (2018)..., o. c., pp. 175-180.

¹⁰² María José PÉREZ GONZÁLEZ, “«Todo va con amor»: el rostro de Teresa...”, o. c., 566.

*mortificación en las virtudes*¹⁰³ y no en las prácticas extrañas que *hacen esclavos*¹⁰⁴. Con ella se da preferencia a la vivencia de los valores y no a la observancia de las normas establecidas de una manera rigorista.

La más importante característica del itinerario espiritual que E. Monjas deduce de las cartas teresianas a los seglares es *la suavidad* expresada en esta frase a su hermano Lorenzo: “No sé para qué desea aquellos terrores y miedos, pues le lleva Dios por amor” (A Lorenzo de Cepeda, 2 enero 1577. Cta 172, 16)¹⁰⁵. Igualmente se comporta con los religiosos: al p. Jerónimo Gracián que ejerce de visitador de los calzados le aconseja no recurrir a las *descomuniones* y querer mejorar todo *de un golpe*¹⁰⁶ sino poco a poco.

La manera con que el Señor la lleva a ella por los caminos interiores lleva el sello de la sorprendente suavidad: “No hay remedio de tener Laurencia en el grado que solía a los confesores, y como en eso solo tenía alivio, ya está sin ninguno. ¡Qué delicadamente mortifica nuestro Señor!, porque el confesor que se le da, tiene miedo que con tantos embrazos le ha de gozar poco” (A Jerónimo Gracián, Del 27 de septiembre de 1575. Cta 89, 5).

El amor de Teresa que testifican las cartas es el amor efectivo. Es la práctica de la virtud del amor desarrollada en los avatares de la vida. La vemos en los contextos diferentes y amplios, en el cuidado de un niño, en el cuidado de la vida espiritual de su hermano Lorenzo, en la vida de una comunidad o en la práctica de su confesión y el cuidado de su

¹⁰³ Es muy firme y clara en este tema: “yo soy amiga de apretar mucho en las virtudes, mas no en el rigor, como lo verán por estas nuestras casas” (A Ambrosio Mariano, 12 diciembre 1576. Cta 161, 8); “que no está en esa la perfección [en los gustos] sino en las virtudes” (A Teresa de Jesús (su sobrina), 7 agosto 1580. Cta 351, 2); “Si hubiere menester siempre carne, poco importa que la coma aunque sea en cuaresma [...]. Virtudes pido yo a nuestro Señor me las dé, en especial humildad y amor unas con otras, que es lo que hace al caso. Plega a Su Majestad que en esto las vea yo crecidas y pidan lo mismo para mí” (A las Carmelitas Descalzas de Soria, 28 diciembre 1581. Cta 428, 5); “Yo le alabo que en las virtudes va vuestra reverencia aprovechada en lo interior” (A Leonor de la Misericordia, mediados mayo (?) 1582. Cta 449, 4).

¹⁰⁴ En varias ocasiones critica las prácticas de mortificaciones y rigor bestial, y en cambio insiste en la vivencia de las virtudes: “Antes que se me olvide: sepa que he sabido aquí de unas mortificaciones que se hacen en Malagón de mandar la priora que a deshora den a alguna algún bofetón y que se le dé otra, y esta invención fue deprendida de acá. El demonio parece enseña en achaque de perfección poner en peligro las almas de que ofendan a Dios. En ninguna manera mande ni consienta que se dé una a otra (que también diz que pellizcos), ni lleve con el rigor las monjas que vio en Malagón, que no son esclavas, ni la mortificación ha de ser sino para aprovechar. Yo le digo, mi hija, que es menester mirar mucho esto que las prioritas hacen de sus cabezas (¡qué cosas vienen ahora a descubrirme!), que me hace harta lástima” (A María de San José, 11 noviembre 1576. Cta 148, 11); A la priora de Valladolid aconseja qué hacer con una hermana propensa a las prácticas penitenciales excesivas: “no consienta a Estefanía esas soledades y poco comer, si no quiera venga en otro tanto” (A María Bautista, marzo 1581? Cta 381, 3).

¹⁰⁵ Cf. Esteban MONJAS AYUSO, *Santa Teresa escribe a los laicos...*, o. c., pp. 150-155.

¹⁰⁶ “Deténgase vuestra paternidad, aunque no obedezcan, a poner las cartas de descomunión, para que se vean bien en ello” (A Jerónimo Gracián, fines noviembre 1575. Cta 96, 4); o véase también la carta 124, 1 a Jerónimo Gracián, 20 septiembre 1576.

vida espiritual con sus confesores. El contexto indica la vivencia del amor en el espacio del tiempo que se está desarrollando. Es la práctica del amor. Es la vivencia y a la vez el aprendizaje de esta virtud principal en la vida de oración y la vida teologal del ser humano.

4.3.4. La fuerza en las adversidades

La aventura fundacional tuvo bastantes opositores, sobre todo por el hecho de que la presencia de los descalzos comenzó a confrontar e interpelar a las comunidades de los carmelitas que no se adhirieron a la obra teresiana. Así la tensión que se respiraba inicialmente se transformó rápidamente en una confrontación abierta y paladina porque los descalzos empezaron a formar cada vez más comunidades y sobre todo cuando el p. J. Gracián, el más cercano colaborador de santa Teresa, comenzó a desempeñar la misión de superior de los conventos de calzados y descalzos en Andalucía¹⁰⁷.

Durante la fundación de las comunidades Teresa experimentó la presencia del Señor en diferentes situaciones. Estas experiencias las comparte con sus hermanas y con sus amigos como el p. Jerónimo. Un trozo pequeño de la carta de fines de noviembre de 1576, el editor la comenta de este modo: “Gracián explicó así el sentido de este “fragmento”; él ha castigado con un sambenito de lenguas al calumniador de las carmelitas de Paterna (carta 154, 2), a causa de lo cual le levantaron a él mismo «terribles testimonios y enviaron procesos de ello al nuncio Segá»”¹⁰⁸.

En esa situación de adversidad y dificultad, el Señor es quién inspira hacia la prudencia, la virtud que parece ser la más deseada para este contexto concreto. En Andalucía donde se encontraba J. Gracián, le escribía preocupada y presintiéndolo, pero con la dosis de seguridad a causa del aviso que según su opinión le venía del Señor (en la misiva lo

¹⁰⁷ “La lucha se manifestó abiertamente por parte de los Calzados, cuando el Comisario Apostólico, Fray Francisco de Vargas, delegó toda su autoridad en el Carmelita Descalzo Fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, nombrándole Superior de Calzados y Descalzos en Andalucía, 1573. Aquellos se rebelaron paladinamente contra él. Y se lanzaron a una campaña rastrera de difamaciones contra Gracián y la Reforma Teresiana” (ALBERTO DE LA VIRGEN DEL CARMEN, O.C.D., *Historia de la Reforma Teresiana (1562-1962)*, EDE, Madrid 1968, p. 74).

¹⁰⁸ Introducción a la carta 155 en SANTA TERESA, *Cartas*, (ed.) Tomás ÁLVAREZ (1997⁴)..., o. c., p. 421.

llama José): que le decía que *tenía muchos enemigos visibles e invisibles, que se guardase*¹⁰⁹.

En una carta, resumiendo todo el problema grave de la comunidad de las monjas de Paterna, la Mística castellana afirma: “Por cierto que me admira, y ver cómo va el Señor entremetiendo penas con contentos, que es propio camino derecho de sus trazas” (A Jerónimo Gracián, 7 diciembre 1576. Cta 159, 5). La pedagogía divina, sin duda, forma en ella una actitud que la sorprende: “Es cosa extraña - escribe a J. Gracián - cuál estoy, que cosa que suceda me puede turbar, según ya tengo arraigado el buen suceso” (A Jerónimo Gracián, de fines noviembre 1576. Cta 154, 4). Pese a las adversidades el Señor con su providencia acompaña con su fuerza a las personas y les hace el camino llevadero.

En el contexto de las cartas consolatorias, en las que ella se hace presente con su palabra escrita, asegura a su destinatario de la presencia del Señor, con el cual la persona fallecida estará unida y también presente en Él¹¹⁰.

El Señor se presenta como *un guarda*, no en la pasividad sino quien ayuda a sopor-
tar el sufrimiento. Al fraile Ambrosio Mariano de Madrid, que tuvo diferentes problemas personales, aseguraba:

“No haya vuestra reverencia miedo que nadie le ose mirar, que el Señor es su guarda; sino que, pues nos ha hecho merced de que hasta ahora temple vuestra reverencia su cólera, que lo lleve adelante y sea ahora ésta su cruz, que no debe ser pequeña. Si el Señor no le hubiera ayudado particularmente, crea que no lo pudiera haber sufrido” (A Ambrosio Mariano, 28 febrero 1577. Cta 187, 2)

Un año más tarde, de manera idéntica, escribía a otro amigo suyo, de Portugal: “Siempre, cuando el Señor da tanta multitud de trabajos juntos, suele dar buenos sucesos,

¹⁰⁹ “Por la vía del correo de aquí escribí la semana pasada, adonde respondí a Pablo [el destinatario, Jerónimo Gracián] sobre aquello de las lenguas; y tratándolo con José [Jesucristo] me dijo que le avisase que tenía muchos enemigos visibles e invisibles, que se guardase. Por esto no querría que se fiase tanto de los de Egipto [carmelitas calzados andaluces] -vuestra paternidad se lo diga- ni de las aves nocturnas [carmelitas descalzas]” (A Jerónimo Gracián, fines noviembre (?) 1576. Cta 155).

¹¹⁰ A su sobrino, que murió su esposa, Teresa le escribe asegurando: “Harto gran consuelo es ver muerte que tan cierta seguridad nos pone que vivirá para siempre. Y crea vuestra merced que, si el Señor ahora la lleva, que tendrán mayor ayuda vuestra merced y sus hijas estando delante de Dios” (A Diego de Guzmán y Cepeda, fin noviembre 1576. Cta 156, 2).

que, como nos conoce por tan flacos y lo hace todo por nuestro bien, mide el padecer conforme a las fuerzas” (A Teutonio de Braganza, 16 enero 1578. Cta 226, 5)¹¹¹.

De los textos presentados resalta una fuerte percepción de la confianza y seguridad en la presencia del Señor que dentro de las adversidades no solamente no abandona y está presente, sino que ayuda y tiene en su mano la situación del creyente. En los textos analizados se percibe que esta es la experiencia de la autora y que la comparte con el destinatario con el deseo de que él también podrá vivirlo de igual manera.

La fuerza que emana de la presencia del Señor y la tribulación existentes son en vista del crecimiento de las virtudes y de la vida de oración. Esta idea la formula en la carta a su amigo Jerónimo Gracián:

“Yo no desearía otra oración sino la que me hiciese crecer las virtudes. Si es con grandes tentaciones y sequedades y tribulaciones y esto me dejase más humilde, esto tendría por buena oración; pues lo que más agradare a Dios tendría yo por más oración; que no se entiende que no ora el que padece, pues lo está ofreciendo a Dios, y muchas veces mucho más que el que se está quebrando la cabeza a sus solas y pensará, si ha estrujado algunas lágrimas, que aquello es la oración” (A Jerónimo Gracián, 23 octubre 1576. Cta 136, 5).

La presencia de Dios que se revela al ser humano dentro del marco de la adversidad está orientada a la vivencia de las virtudes. La virtud en la comprensión teresiana es “todo lo bueno que se haga o se sufra por Dios”¹¹² y eso para el mejor diálogo y la relación con Él. Es también el medio del conocimiento de Dios. Por tanto estas tres realidades, presencia, tribulación y las virtudes como el marco de la vivencia de estas realidades se presentan como un círculo que se alimenta de sí mismo.

¹¹¹ Y para ilustrar la conciencia clara de la dificultad y de la confianza veamos la segunda parte de la cita: “Y así pienso nos ha de acaecer en estas tempestades de tantos días; que, si no estuviese cierta viven estos descalzos y descalzas procurando llevar su regla con rectitud y verdad, habría algunas veces temido han de salir los calzados con lo que pretenden (que es acabar este principio que la Virgen Sacratísima ha procurado se comience), según las astucias trae el demonio, que parece le ha dado Dios licencia que haga su poder en esto. Son tantas las cosas y las diligencias que ha habido para desacreditarnos, en especial al padre Gracián y a mí (que es adonde dan los golpes), y digo a vuestra señoría que son tantos los testimonios que de este hombre se han dicho, y los memoriales que han dado al rey y tan pesados, y de estos monasterios de descalzas, que le espantaría a vuestra señoría, si lo supiese, de cómo se pudo inventar tanta malicia. Yo entiendo se ha ganado mucho en ello: estas monjas con tanto regocijo como si no les tocara; el padre Gracián con una perfección que me tiene espantada. Gran tesoro tiene Dios encerrado en aquella alma, con oración especial por quien se los levanta, porque los ha llevado con una alegría como un san Jerónimo” (A Teutonio de Braganza, 16 enero 1578. Cta 226, 5-6).

¹¹² Felix MALAX, s. v. “Virtudes”, en DST, p. 638.

4.4. El Señor Jesucristo, amigo de confianza

La propuesta insistente de algunos teólogos espirituales para que la amistad sea una categoría teológica¹¹³ y que entre de manera fija en los principales elencos de voces teológicas, parece que todavía no tiene suficiente solidez en la tradición teológica occidental¹¹⁴. Desde los inicios del pensamiento humano occidental, la amistad fue muy valorada¹¹⁵. Goza de una gran tradición bíblica y fue tomada como una relación privilegiada entre los más cercanos seguidores de Jesús¹¹⁶. Hoy día, aunque presenciamos *el cansancio* de la sociedad y el aumento de la fragilidad de las relaciones humanas, lo característico de la *modernidad líquida*¹¹⁷, existen todavía autores que llaman a la amistad como el *plato fuerte* en el banquete de la vida¹¹⁸.

En la teología espiritual, el amigo se define como: “quien ama por encima de toda búsqueda personal interesada o utilitarista; quien está todo disponible a acoger al otro; quien desea ofrecerse como don, quien goza de la paz que envuelve al amado como si

¹¹³ M. Herráiz en el contexto de la experiencia teresiana del amor-amistad, afirmaba: “No obstante que la confesión cristiana ha “identificado” a Dios con el amor, y señalado que la vocación humana es el amor, con Dios y el prójimo, la teología abandonó la categoría amistad y se inclinó decididamente por la de la gracia. Con ello se diluyó al máximo la dimensión de relacionalidad interpersonal entre semejantes, tan fuertemente acentuada por el amor mutuo-amistad -y por la “alianza” bíblica!” (Maximiliano HERRÁIZ, “Teresa de Jesús, teología de la amistad”, en ACITVA, p. 557). En el mismo tono pero continuando a desarrollar el tema de la amistad teresiana como una categoría de la espiritualidad cristiana escribía: Lidia WRONA CM, *Terezijska przyjaźń, jako kategoria chrześcijańskiej duchowości*, en *Życie Konsekrowane* 2 (2014) 106.

¹¹⁴ No entró en el diccionario ya clásico que reflejaba el espíritu de la nueva teología marcada por el Vaticano II: Heinrich FRIES, *Conceptos fundamentales de la teología*, Ediciones Cristianas, Madrid 1979. El léxico de X. Léon-Dufour introduce de manera sobria la palabra *Amigo*: Xavier Léon-Dufour, *Vocabulario de Teología Bíblica*, Herder, Barcelona 1972, pp. 74-75. Después de una década conjuntamente como “amistad y amor” se introdujo en: AA.VV., *Diccionario Teológico Interdisciplinar I-II*, Ediciones Sígueme, Salamanca 1985, pp. 370-399. Sin embargo no aparece en el diccionario que se considera “crítico, científico, escrito desde una perspectiva laica y en régimen de libertad” que ofrece grandes temas del cristianismo de Juan José TAMAYO (dir.), *Nuevo diccionario de teología*, Editorial Trotta S.A., Madrid 2005. los diccionarios de espiritualidad y de mística.

¹¹⁵ Afirmaba Aristóteles en su *Ética a Nicómaco*: “Sin amigos nadie querría vivir, aunque tuviera todos los demás bienes”. (Klaus ADOMEIT, *Aristóteles, sobre la amistad*, Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba, Córdoba 1995, p. 9). Cicerón sobre la amistad decía: “No sé si puede haber algo mejor que le haya sido dado al hombre por los dioses inmortales, excepción hecha de la sabiduría”. (CICERÓN, *Sobre la vejez. Sobre la amistad*, Alianza Editorial, Madrid 2010, p. 119).

¹¹⁶ “Este es mi mandamiento: que os améis unos a otros como yo os amé. Nadie tiene amor más grande que el que da la vida por los amigos. Vosotros sois mis amigos si hacéis lo que yo os mando. Ya no os llamo ya siervos porque el siervo no sabe lo que hace el amo. A vosotros os he llamado amigos porque os comuniqué cuanto escuché a mi Padre” (Jn 15, 12-15).

¹¹⁷ Cf. Han BYUNG-CHUL, *La sociedad del cansancio*, Herder, Barcelona 2017; Zygmunt BAUMAN, *Modernidad líquida*, FCE España, Madrid 2016; ID., *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*, FCE España, Madrid 2003.

¹¹⁸ Cf. Clive Staples LEWIS, *Los cuatro amores*, Ediciones Rialp S.A., Madrid 2008 (12 ed.), p. 70.

fuese propia”¹¹⁹. El epistolario de Teresa se enmarca y recalca algunos de esos cuatro elementos de Goffi. A continuación recogemos los tres más importantes: la acogida del otro, el don de sí mismo y la experiencia de la fidelidad de Dios. Lo analizamos desde las cartas, es decir, desde un mensaje siempre a modo de una propuesta de parte de un remitente que normalmente desea un *feedback* de su destinatario. Parece ser que esa es la imagen de Jesús como Amigo, alguien lanza el mensaje y espera. Nuestra respuesta: “Bendito sea Él, que siempre es verdadero amigo cuando queremos su amistad” (A María Bautista, 2 noviembre 1576. Cta 143, 5).

4.4.1. La capacidad de acogida del otro

La actitud de acoger o rechazar al otro se decide en muchos casos en los primeros instantes del encuentro. Lamentablemente, en gran medida, a esta actitud influye mucho lo exterior del ser humano, su apariencia, su carácter, etc. La autora de las cartas lo sabe y recuerda a su hermano Lorenzo, que cuida la relación con Francisco de Salcedo, dado que percibe una cierta dificultad en la relación entre ellos. Por tanto le anima para que en vez de querer *tomarse los trabajos* inventándose las penitencias libremente, se abra a la acción del *Señor de la viña* y acoja la *condición* de que tiene a su lado para poder enriquecerse de la presencia de este *santo hombre* (Fco. de Salcedo), que en la opinión de su hermana, tanto necesita Lorenzo¹²⁰.

La práctica de la acogida del otro, en el caso de Teresa, surgía naturalmente de su gran capacidad relacional. Escribía M. Herráiz: “Todo o casi todo, se descifra en Teresa cuando se conoce su capacidad de amor, de relación vital con los demás. [...] Su vida es siempre lo que son sus amistades”¹²¹. De eso se deduce la facilidad en la acogida de las personas en general. Las cartas son testigos de la práctica de esa acogida hacia las personas de los distintos estamentos.

¹¹⁹ Tullo GOFFI, “Amistad”, en *Nuevo Diccionario de Espiritualidad*, (dirs.) Stefano de FIORES - Tullo GOFFI, San Pablo, Madrid 1983⁵, p. 47.

¹²⁰ “Mucha caridad me parece querer tomar los trabajos y dar los regalos, y harta merced de Dios que pueda aun pensar en hacerlo. Mas, por otra parte, es mucha bobería y poca humildad que piense él que podrá pasar con tener las virtudes que tiene Francisco de Salcedo o las que Dios da a vuestra merced, sin oración. Créame y deje hacer al Señor de la viña, que sabe lo que cada uno ha menester. Jamás le pedí trabajos interiores, aunque Él me ha dado hartos y bien recios en esta vida. Mucho hace la condición natural y los humores para estas aflicciones. Gusto que vaya entendiendo el de ese santo [Fco de Salcedo], que querría le llevase mucho la condición” (A Lorenzo de Cepeda, 10 febrero 1577. Cta 182, 11).

¹²¹ Maximiliano HERRÁIZ GARCÍA, *Solo Dios basta. Claves de la espiritualidad teresiana*, EDE, Madrid 1981, p. 268.

Es conocido el caso de la preocupación y protección que Teresa demuestra hacia la hija natural de Lorenzo (su sobrino), que ha decidido volver a Quito en las Américas dejando en Ávila una hija pequeña¹²². Igualmente no ve ningún problema con acoger en las diferentes comunidades teresianas unas niñas de 8 - 10 años, tratando de darles a *estos angelitos*, procedentes de las familias amigas o de su propia, una formación humana básica y espiritual¹²³.

Aunque a su hermano Pedro, refugiado de la casa de Lorenzo y muy deprimido, no dio residencia en la comunidad de las monjas de Toledo, no paraba en organizarle ayuda y preocuparse por él¹²⁴.

He aquí sus opiniones en relación a las hermanas, sobre todo las que actúan sin contar con los superiores y se equivocan. Primero pide al superior, p. Nicolás, que le “dé una buena penitencia a la priora” de Sevilla¹²⁵. Pero en seguida le escribe a la interesada pidiendo disculpas: “vuestra reverencia (M. María) me perdone a mí, que con quien bien quiero soy terrible¹²⁶”¹²⁷. La apertura sincera hacia la otra persona se construye en un proceso, en el conjunto de actitudes: el inmediato comportamiento egoísta, que Teresa no consciente, luego la reflexión más profunda que lo acompaña, la paciencia y en fin la expresión del amor fraterno. La acogida necesita de la verdad y el amor.

¹²² Santa Teresa recordaba a su sobrino las obligaciones de ser padre natural de una niña: “En esto veo lo que le quiero, que con ser cosa para pesarme mucho por la ofensa de Dios, de que veo se parece tanto a vuestra merced esta niña, no la puedo dejar de allegar y querer mucho. Para ser tan chica, es cosa extraña lo que parece a Teresa en la paciencia. Dios la haga su sierva, que ella no tiene culpa; y así vuestra merced no se descuide de procurar que se críe bien, que en habiendo más años, no lo está adonde está; mejor se criará con su tía, hasta ver lo que Dios hace de ella. Aquí puede vuestra merced ir enviando alguna cantidad de dineros pues Dios se los ha dado y que se pongan a censo para los alimentos” (A Lorenzo de Cepeda, hijo, 15 diciembre 1581 r. Cta 427, 4-5).

¹²³ Hubo varios casos de niñas admitidas en las comunidades teresianas: Toledo, Valladolid, Ávila o Alba de Tormes. En relación a esta última, la Fundadora pedía con urgencia al superior J. Gracián, la licencia para admitir a esta comunidad la hija de unos 10 años de Antonio Gayetán: “Suplico a vuestra paternidad no me deje de enviar la licencia por caridad, y presto; que yo le digo que nos edifican estos ángeles y dan recreación. Como hubiese una en cada casa y no más, ningún inconveniente veo sino provecho...” (A Jerónimo Gracián, julio/agosto 1577 (?). Cta 205, 2).

¹²⁴ Cf. A Lorenzo de Cepeda, 15 abril 1580. Cta 338, 7. También la carta al mismo destinatario del 10 abril 1580. Cta 337.

¹²⁵ Cf. A Nicolás Doria, 21 diciembre 1579. Cta 318, 9.

¹²⁶ Merece la pena traer aquí la definición de la palabra *terrible*, que da S. de Covarrubias, para captar mejor el significado de esta frase teresiana: “Terrible. El que es áspero de condición, y cualquier cosa que de suyo causa espanto...” (Covarrubias, s. v. “terrible”).

¹²⁷ Cf. A María de San José, finales de diciembre 1579. Cta 319, 2.

En sus cartas se hace Teresa acogedora de sus destinatarios y corresponsales. En la carta a Álvaro de Mendoza acoge las confidencias de la priora de Valladolid y luego las de la duquesa de Alba¹²⁸.

La apertura y la acogida hacia las personas no es acrítica. La mirada de la autora distingue perfectamente entre las actitudes y las personas. Muy exigente se presenta sobre todo con la burguesía o hidalguía. Dice T. Egido “En esta crítica a las obsesiones hidalgas se ayuda de ejemplos de sus monjas, liberadas cuando se deciden por el convento venciendo tantas oposiciones familiares”¹²⁹. Pese a un rechazo abierto de ciertas actitudes y costumbres de la burguesía y de los hidalgos, Teresa se cartea con muchos representantes de estos dos estamentos. Además algunos de ellos se muestran muy amigos suyos¹³⁰. El modo de colaboración de Teresa con ellos e incluso la sinergia espiritual con burguesía, hidalgos y mercaderes, entre otros, fue aportadora de nuevos rasgos, no solamente de corte humanista sino moderno, de la espiritualidad ya de nuestros tiempos: la de reconocimiento mutuo¹³¹ e incluyente.

4.4.2. Compartir los asuntos más íntimos

El género epistolar de modo natural propicia el intercambio de las confidencias e intimidades entre los autores. Las cartas teresianas, aunque acompañados en ciertos periodos de la incertidumbre de su autora a causa de la ajena apropiación, indudablemente conforman un espacio de compartir íntimo con otras personas.

¹²⁸ “Ya dije a la duquesa [de Alba, María Enriquez] lo que vuestra señoría me mandó. Ella me contó el negocio, y dice que nunca ella pensó vuestra señoría había entendido en lo postrero; cierto, merece que no se pierda su amistad. A mi señora doña María [María de Mendoza, hermana del destinatario] tampoco puedo escribir. Beso a su señoría las manos muchas veces, y que mejor me parece defiende nuestra Señora sus hijas que no su señoría sus súbditas, según me dicen ha callado en estos negocios” (A Alvaro de Mendoza, enero febrero 1574. Cta 60, 3).

¹²⁹ Teófanos EGIDO, ‘*Mis amigos mercaderes*’ y *gentes del común, colaboradores en las fundaciones de santa Teresa en Revista de Espiritualidad*, 71 (2012) p. 479.

¹³⁰ Para este caso pueden ser muy ilustrativos los carteos con: María de Mendoza de Valladolid (5 cartas), Fadrique Álvarez de Toledo - Duque de Alba (1) y su esposa María Enríquez - Duquesa de Alba (3), doña Luisa de la Cerda (7 cartas) y su hija Guiomar Pardo de Tavera (1 carta), o los hidalgos como Roque de Huerta - Guarda Mayor de Montes (16 cartas), Teresa Laiz de Alba de Tormes (1 cartas), Inés Nieto, esposa del secretario del Duque de Alba (5 cartas), etc.

¹³¹ Myrna TORBAY, “La relación epistolar...”, o. c., pp. 197-210.

Quizás una de las más delicadas y penosas confidencias fue la necesidad de dinero¹³². Desde la primera fundación de San José que se realizó con la ayuda de Lorenzo¹³³, por los problemas económicos de su familia (concretamente de María, su hermana mayor)¹³⁴ y hasta la “eterna” deuda de la comunidad de Sevilla que tanto costó pagarla¹³⁵, son algunos de los ejemplos que se pueden extraer del epistolario. Para solucionarlos frecuentemente invoca la ayuda del Señor y a Él remite más de una vez la comunidad adeudada de Sevilla, para que no dejara de pedir.

El comprar o alquilar casas y en consecuencia prestar o pedir dinero en toda la obra fundacional era algo frecuente. Sin embargo, parece que siempre le resultaba algo delicado y de alguna manera humillante. Por tanto si de repente le ofrecen una ayuda inesperada, se muestra muy agradecida y de paso expresa su incomodidad relacionada con la situación¹³⁶.

¹³² Primera y última carta que se conservan hablan de los asuntos económicos.

¹³³ “Y es así que sólo confiando (pues Dios quiere que lo haga) Él me proveerá, concierto los oficiales. Ello parecía cosa de desatino; viene Su Majestad, y mueve a vuestra merced para que lo provea...” (A Lorenzo de Cepeda, 23 diciembre 1561. Cta 2, 3). En la misma carta cuenta a su hermano con mucho secreto el contexto de la situación material de los inicios de San José: “Yo me hallo en casa de la señora doña Guiomar en todos estos negocios, [...] adonde me hallo harto con más libertad para todo lo que quiero que en casa de mi hermana. Es adonde hay todo trato de Dios y mucho recogimiento. Estaré hasta que me manden otra cosa, aunque para tratar en el negocio dicho estaría mejor estar por acá” (A Lorenzo de Cepeda, 23 diciembre 1561. Cta 2, 11).

¹³⁴ “Ayer me envió mi hermana doña María [hermana mayor] esa carta; cuando le lleven estotros dineros enviará otra. A harto buen tiempo le vino el socorro” (A Lorenzo de Cepeda, 23 diciembre 1561. Cta 2, 7).

¹³⁵ En los inicios de noviembre de 1576 pasa la noticia a su hermano Lorenzo de la priora de Sevilla: “Ahora me dice que tiene los dineros de vuestra merced...” (Cta 142, 1), probablemente lo que corresponde al año de pago de la deuda pero no tienen con quién mandarlo. Y a finales de 1576 la Santa se muestra alegre con María de San José: “Mucho me huelgo que tenga para pagar este año. Dios dará lo demás” (27 diciembre 1576. Cta 167, 4). Un mes después recuerda esa pesada carga y escribe a la priora responsable: “cuando pienso el haber de dar más de un ducado cada día, no me deja de dar pena. Aprovecha de pedir a Dios las quite esa carga [deuda que agrava sobre el convento de Sevilla]. Plega a Su Majestad que siquiera la modere, amén” (A María de San José, 26 enero 1577. Cta 180, 3). En febrero del mismo año comenta a su hermano el estado de la cuestión con algo más de esperanza: “presto la pagarán toda con el favor del Señor” (A Lorenzo de Cepeda, 27-28 febrero 1577. Cta 185, 9), está contenta porque la priora pudo pagar la cuota anual de la deuda: “Él la pague las buenas nuevas que me escribe, que yo le digo que lo fueron harto para mí, al menos la de la casa, que me es gran alivio verla descansada. Harto lo he acá pedido al Señor, y así daré de muy buena gana las albricias” (A Lorenzo de Cepeda, 28 febrero 1577. Cta 186, 1). Unos meses antes de morir Lorenzo la deuda no estaba todavía liquidada. A las de Sevilla les transmitía ya la petición de Lorenzo muy necesitado: “Sepa que me ha escrito dos cartas aquí mi hermano (30). Díceme escriba a vuestra reverencia la necesidad que tiene -que cree es mayor que la que tiene vuestra reverencia, y que le haría muy gran merced darle ahora siquiera la mitad de lo que se le debe” (A María de San José, 1 febrero 1580. Cta 330, 15). “Heme holgado de lo que escribe la priora de Sevilla sobre el pagar a vuestra merced. Dice que casi cuatrocientos ducados se darán presto...” (A Lorenzo de Cepeda, 9-10 febrero 1580. Cta 332, 3).

¹³⁶ La situación económica de la comunidad de San José de Ávila, después de la primera década y media desde la fundación, tuvo sus problemas. Escribe a su amigo obispo don Álvaro de Mendoza: “Pague nuestro Señor a vuestra señoría la limosna que ha venido a muy buen tiempo, porque ya no teníamos a qué acudir, aunque no me daba mucha pena. A Francisco de Salcedo le había dado más que a nosotras, que siempre confiamos en Dios. Díjome este otro día que quería escribir a vuestra señoría y sólo decir en la carta: “Señor, pan no tenemos”. Yo no le dejé, porque tengo tanto deseo de ver a vuestra señoría sin deudas, que de mejor gana pasaré por que nos falte que no por ser alguna parte para acrecentar costas a vuestra señoría. Mas, pues Dios le da tanta caridad, espero en Su Majestad que lo acrecentará por otra parte” (A Álvaro de Mendoza, 6 septiembre 1577. Cta 207, 3).

Uno de los hilos importantes de la correspondencia con su hermano Lorenzo fue mencionada anteriormente: la dirección espiritual de Lorenzo llevada a cabo por Teresa¹³⁷. Sin duda fue una tarea que requirió necesariamente el coraje y sobre todo la confianza para poder continuarla a través de las cartas.

Otra cuestión de carácter confidencial fueron el sentimiento, el afecto o la simpatía con que la autora del epistolario trataba algunos destinatarios¹³⁸. Se podrían identificar varios personajes entre sus familiares, pero el ejemplo más particular es el de J. Gracián y la hermana María de San José, los *destinatarios entrañables*: “El afecto genera un clima de confianza en el que tiene cabida el intercambio de vivencias íntimas, aquellas que no son para ser compartidas con todos, sino solo con quienes nos aman”¹³⁹.

Las confidencias de los dos carteos no se limitan solamente a los asuntos de afectividad, tanto con uno como con el otro destinatario predominan los *asuntos de la Orden*, que requieren igualmente o incluso más de confidencialidad: “Y dado que las cartas han de aludir a estos temas delicados y en los que entran en juego otras no pocas personas, Teresa recurrirá a un lenguaje cifrado, donde los otros son aludidos con nombres ficticios para mejor disimulo”¹⁴⁰. Ejemplo elocuente podría ser la carta a J. Gracián del 12 de diciembre de 1579 donde asuntos de la orden, el afecto y la simpatía hacia el destinatario, sus problemas de vida interior y oración se entremezclan y entretajan la trama de toda la carta¹⁴¹.

La delicada cuestión de sus escritos, sus copias o su evaluación por los teólogos y especialistas, y el deseo de compartir con ellos lo que piensa y cómo vive interiormente la relación con Dios, también se puede considerar tema de mucha confidencialidad: “¡Oh, cómo quisiera enviar mi librito [se refiere a su *Camino de Perfección*] al santo prior de las

¹³⁷ Cf. Esteban MONJAS AYUSO, *Santa Teresa escribe a los laicos...*, o. c., pp. 31-58.

¹³⁸ El caso de Santa Teresa no era excepción de lo común que se sabía de los sentimientos y pasiones en las cartas de su época: “Sin ningún género de dudas, los siglos XVI y XVII imaginaron que las cartas eran medios capaces de expresar emociones, afectos, sentimientos, pasiones... de quienes las escribían” (Fernando BOUZA ÁLVAREZ, *Escribir a corazón abierto. Emoción, intención y expresión del ánimo en la escritura de los siglos XVI y XVII*, en *Varia Historia* 68 (2019) 519). El epistolario de la Mística Abulense podría ser más bien una ilustración, con la particularidad espiritual, de lo que F. Bouza recordaba como el resultado de una conexión entre corazón/mano y pluma, “expresión individual del ánimo metaforizado en la idea de escribir de corazón” (Ibid., 521).

¹³⁹ María José PÉREZ GONZÁLEZ, “«Yo me espanto de lo que la quiero»...”, o. c., p. 159.

¹⁴⁰ Alfonso RUIZ CALAVIA, *El epistolario de la santa con Gracián*, en ACITEA, p. 185.

¹⁴¹ “En gracia me cae la soberbia de Pablo [el destinatario]. ¡A buen tiempo! No haya miedo que eso me dé pena ni piense le hace daño, porque sería gran bobería y ésa no la tiene si no se acordase de esta noria de arcaduces que tan presto están llenos como vacíos. Harto me acordaba por el camino de Toledo a Ávila de cuán bueno le tuve y cómo no me hizo ningún mal. Gran cosa es el contento; así parece me descansó ahora esta su carta del trabajo. Vuestra paternidad se lo agradezca” (A Jerónimo Gracián, 12 diciembre 1579. Cta 316, 10).

Cuevas, que me le envía a pedir! [...], y aun a Garcíálvarez no hiciera daño que viera nuestro proceder, y harto, de nuestra oración...” (A María de San José, 9 de abril 1677. Cta 190, 4).

La trama confidencial presente en el epistolario lo marca como un escrito familiar y espiritual. En el pensamiento teresiano se hace presente la familiaridad divina. En una carta a Ana de Jesús, Teresa habla de la *familiaridad* que tienen sus hermanas del Carmelo de Beas pero referida a la relación con el Señor. Le escribe a ella y a Catalina como a las que tienen mucha *familiaridad con el buen Jesús*¹⁴². Al ser consciente de esa relación les escribe y pide ayuda en la tarea de encontrar su *gran pieza*, es decir a Juan de la Cruz, capturado y encarcelado por los del paño. La experiencia de la familiaridad con Dios, Teresa la vive y encarna en la vivencia de la familiaridad humana.

4.4.3. Experimentar su fidelidad

La fidelidad de Dios, como misterio revelado en la Sagrada Escritura, impresionó vivamente a Santa Teresa en un momento de su vida al caer en la cuenta de sus propias y numerosas infidelidades contadas en su autobiografía (Cf. V 23, 15)¹⁴³. Más tarde, la misma experiencia vuelve a embarazarla en el momento de persecuciones y amenazas de parte de los frailes contrarios a su obra fundacional, lo que la obliga nuevamente a buscar refugio en la experiencia de la fidelidad de Dios (Cf. R 58. Sevilla, noviembre 1575). También el epistolario es testigo de la misma experiencia, aunque -como demuestran los resultados de nuestra búsqueda- solamente al final de la vida de la autora. Su descripción en las cartas se puede resumir en la afirmación de que Dios por ser fiel a su promesa (Cf. 1 Cor 10, 13) no deja que los hombres sean probados más de lo que puedan soportar¹⁴⁴.

¹⁴² “Por el amor de Dios le pido encarecidamente que se junte a mi hija Catalina (ya que las dos tienen tanta familiaridad con nuestro buen Jesús), al cual han de pedir que nos ayude e ilumine sobre lo que debemos de hacer, y los medios de que hemos de echar mano (A Ana de Jesús, agosto de 1578 (?). Cta 257).

¹⁴³ “Ninguna prueba os ha alcanzado que sea sobrehumana. Fiel es Dios y no permitirá que seáis probados por encima de vuestras fuerzas; con la prueba os abrirá una salida para que podáis soportarla” (1Cor 10, 13). Sobre la repercusión de esta cita en la vida de Teresa escribía Román LLAMAS, *Una cita teresiana en Vida 23, 15*, en *Monte Carmelo* 92 (1984) 461-468.

¹⁴⁴ Esta sería Su voluntad hacia nosotros como amigos suyos. Por tanto Teresa formula esta afirmación: “El verdadero amigo de quien hemos de hacer cuenta es de Dios, y procurando siempre hacer su voluntad no hay que temer” (A Ambrosio Mariano, 9 mayo 1577. Cta 194, 4).

En la situación crítica de la relación de los hermanos, Pedro y Lorenzo, Teresa confía en que la depresión de este primero, no será la causa de la tragedia sino la oportunidad para que se manifieste el amor de ellos y la fidelidad de Dios¹⁴⁵.

El modo en que vive esta experiencia indica, más bien, el carácter dinámico de la fidelidad de Dios que se realiza en una actitud humana hacia los más cercanos, sus hermanos y familiares. Al vivir su propia situación tiene presente la historia de los hijos de Jacob narrada en Génesis (cap. 42-45), donde a través de la tragedia que aconteció entre los hermanos Dios, fiel a su promesa, realiza el plan de salvación de su pueblo escogido independientemente de la maldad mostrada por ellos.

La fidelidad que presentan las cartas no le lleva a actitudes fixistas, a través de una postura fija e invariable frente a algunas normativas, por ejemplo de la vida comunitaria, o en el preservar el depósito inicial de la obra fundacional (como condiciones de vida, normas y reglas tomadas en la primera fundación, etc.)¹⁴⁶. De hecho hay varias realidades que irán evolucionando, como por ejemplo: el número de las hermanas en la comunidad¹⁴⁷, la procedencia de los bienes materiales para su sustento (fundar con renta o sin renta¹⁴⁸), adaptándose según el contexto y el caso de cada comunidad fundada (aceptar las candidatas sin o con dote¹⁴⁹). Aunque la fidelidad tiene que acontecer en la historia humana, en

¹⁴⁵ “Esa tristeza que vuestra merced me escribe, tan a deshora, he pensado fue la causa la venida de éste, porque Dios es muy fiel; y si éste está loco (como yo lo creo) en esto, está claro que estaría vuestra merced más obligado en ley de perfección a acomodarle como pudiese y no dejarlo ir a morir, y quitar de otras limosnas que hace y dárselo a él como a quien tiene más obligación cuanto al deudo, que en lo demás ya veo no tiene ninguna; mas menos la tenía José a sus hermanos” (A don Lorenzo de Cepeda, 10 abril 1580. Cta 337, 3).

¹⁴⁶ No se reduce a la mera conservación de una normativa, a pesar de que se puedan encontrar afirmaciones, como por ejemplo referentes a la renta. Decía la Santa: “por mi voluntad, las casas que están ya fundadas de pobreza no las querría ver con renta” (A Jerónimo Gracián, 11 noviembre 1576. Cta 147, 5). En estos casos nunca se habla de la fidelidad.

¹⁴⁷ Se conoce la insistencia de la Fundadora y la importancia que daba al hecho de que el número fuera reducido de las monjas en las comunidades: “ha de haber solas quince, sin poder crecer el número” (A Lorenzo de Cepeda, 23 diciembre 1561. Cta 2, 2), “nuestro número es de trece” (A Simón Ruiz, 18 octubre 1569. Cta 21, 5), “y no es el número más de trece en todas” (A Lorenzo de Cepeda, 17 enero 1570. Cta 24, 18), “(porque me dice cree son veinte) ya estará el número cumplido” (A María de San José, finales diciembre 1579. Cta 319, 7), “que para trece monjas bastan” (A Jerónimo Gracián, 12 febrero 1580. Cta 334, 2). Cf. también: José Alberto MANSO SANTILLÁN, *La vida religiosa en el epistolario...*, o. c., pp. 80-81.

¹⁴⁸ “En nuestras constituciones dice sean de pobreza y no puedan tener renta. Como ya veo que todas llevan camino de tenerla, mire si será bien se quite esto y todo lo que hablare en las constituciones de esto, porque a quien las viere no parezca se han relajado tan presto, o que diga el padre comisario que, pues el concilio da licencia, la tengan” (A Jerónimo Gracián, 21 febrero 1581. Cta 376, 7).

¹⁴⁹ En este caso parece que desde el inicio Teresa busca un prudente equilibrio, dictado por las necesidades concretas: véase por ejemplo la carta a Domingo Báñez, 28 febrero 1574. Cta 61, 3; A María de San José, 8 noviembre 1576. Cta 146, 2; o la carta a María de San José, 6 agosto 1580. Cta 350, 4.

definitiva está vinculada a la vida de una persona, el Hijo de Dios¹⁵⁰. Por eso en la manifestación de su naturaleza siempre se reflejará esa tensión entre dos realidades componentes: humana y divina.

La experiencia teresiana de la fidelidad fue algo parecida: se fundamenta en y vive gracias a la fidelidad de Jesús. En Él se hace posible la fidelidad de ella. Su experiencia de la fidelidad de Dios apremia su actividad. En el inicio de la primera fundación de san José: “sólo confiando (pues Dios quiere que lo haga) Él me proveerá” (A Lorenzo de Cepeda, 23 diciembre 1561. Cta 2, 3) o, para dar otro ejemplo, se recuerda el momento cuando con la llegada del nuevo nuncio F. Segá, desfavorable a las descalzas y los descalzos, nubes negras cubrieron el futuro de la reforma: “nos ha apretado nuestro Señor año y medio ha; mas yo estoy confiadísima que ha de tornar Su Majestad por sus siervos y siervas...” (A Hernando de Pantoja, 31 enero 1579. Cta 283, 6).

La autora de las cartas anima a sus hermanas a experimentar personalmente la fidelidad de Dios. Les explica que esto comienza ya desde los deseos de ofrecerse a sí misma a Jesucristo. Es de reconocer que cuando llega realmente el momento de dar cumplimiento a ello, los deseos pueden resultar insuficientes. Por tanto es allí, en este espacio, donde se revela la fidelidad de Dios. De hecho, ordinariamente las fuerzas humanas son insuficientes para el alcance de los ideales. En una carta a la comunidad de Sevilla Teresa escribe a las carmelitas que mucho deseaban sufrir para Dios: “...ha querido nuestro Señor descubrirles unas minas de tesoros eternos [...], que querrá el Señor darlas a entender que no son para tanto como pensaban cuando estaban tan deseosas de padecer” (A las carmelitas descalzas de Sevilla, 31 de enero 1579. Cta 284, 1). La fidelidad de Dios está más allá de los deseos y de las fuerzas humanas.

La experiencia teresiana de la fidelidad, por tanto, tiene alguna semejanza con la experiencia de la fidelidad del pueblo elegido del Antiguo Testamento¹⁵¹, que la fidelidad relaciona con la noción de verdad. La palabra hebrea *emeth* (verdad, firmeza o veracidad) no es un concepto, sino expresa una actitud humana, también en relación a Dios, que en los profetas y en los Salmos designa “el elemento de lo firme y estable. Las personas en las que se puede confiar [...] *emeth* es la cualidad de lo que es estable, permanente, durable,

¹⁵⁰ “Jesucristo es en el tiempo de la historia humana la manifestación suprema de la fidelidad de Dios. Él la pone de manifiesto, la realiza, y la vive como ejemplar, a la vez que hace posible la nuestra” (José MORALES MARÍN, *Fidelidad*, Rialp, Madrid 2004, p. 109).

¹⁵¹ “Al principio cimentaste la tierra, / el cielo es obra de tus manos: / ellos perecerán, tú permaneces, / se gastarán como la ropa, / serán como vestido que se muda. / Tú en cambio eres aquél / cuyos años no se acaban” (Sal 102, 26-28).

probado, firme, duradero, de aquello en lo que podemos apoyarnos”¹⁵². En este sentido la fidelidad no es un atributo sino una actitud que por tanto pertenece a lo relacional de la persona.

El Nuevo Testamento presenta a Dios como el *fiel por excelencia*¹⁵³, que mandó su único Hijo, Jesucristo para la salvación de los hombres: “si somos infieles, él permanece fiel, pues no puede negarse a sí mismo” (2Tm 2, 12-13). Esta idea bíblica experimentada por Teresa tiene su eco epistolar formulado en la carta a G. Salazar: “Peralta [Cristo, en el lenguaje cifrado] ha agradecido mucho a Carrillo [el destinatario] lo que hace con su parienta [la autora de esta carta], no porque se le dé nada de ella, sino por conocer en todo que se paga su voluntad. Si le viere vuestra merced, dígaselo, y que, en fin, en ningún amigo halla tanta ley¹⁵⁴” (A Gaspar de Salazar, 7 diciembre 1577. Cta 219, 7).

Se puede concluir que la fidelidad de Dios resplandece sobre todo en los momentos de cambios radicales, invita a las personas a lanzarse hacia el futuro sin camino claro para alcanzarlo. Sin buscar las seguridades ya comprobadas por el pasado le basta la seguridad de que Jesucristo es siempre fiel y que sigue llamando a hacer memoria siempre viva de su existencia¹⁵⁵.

4.5. Teresa es de Jesús

El análisis de las ocurrencias de los términos cristológicos, que se ha presentado al inicio de este capítulo, apunta que en el cuerpo de las cartas, dentro del marco de las reflexiones teresianas, el término *Jesús* no está usado casi nunca. La existencia de esta palabra, sin embargo, se aprecia en la parte formal de la carta, es decir, en la ya comentada cabecera en su anagrama IHS, en su primera frase del saludo y en la parte final donde aparece la firma: Teresa de Jesús. De tal manera que con este nombre abre y cierra, si no todas, sí la inmensa mayoría de sus cartas.

¹⁵² Juan Luis CABALLERO GARCÍA, “Verdad” en *Diccionario de Teología*, Ediciones Universidad de Navarra, S.A., Pamplona Pamplona 2014³, pp. 1014-1015.

¹⁵³ Cf. José MORALES MARÍN, *Fidelidad...*, o. c., p. 106.

¹⁵⁴ Para la correcta comprensión de este fragmento merece recordar que la segunda acepción de esta palabra fue fidelidad: “Ley significa alguna vez fidelidad, como el criado que tiene ley con su amo. [...] De ley se derivan estos vocablos ya declarados en sus lugares: leal, lealtad y sus compuestos desleal, deslealtad” (Covarrubias, s. v. “ley”).

¹⁵⁵ Cf. Jorge Humberto MACHADO ISAZA, “Teresa de Jesús y fidelidad creativa”, en *Vida Espiritual* 137 (2000) 46.

Al tener presente que se trata de unas fórmulas estereotipadas hemos querido confrontar algunos epistolarios de los personajes religiosos del mismo talle: Ignacio de Loyola, Juan de Ávila, Francisco Javier y Pedro de Alcántara. Con un simple vistazo se constata que dentro de los epistolarios de la misma época y de los autores eclesiásticos no existe un patrón exactamente igual para todos ellos. Se aprecia una variedad y e incluso bastantes diferencias en la construcción del encabezamiento y la conclusión de una carta.

Las cartas de Teresa tienen más semejanzas a las de Ignacio de Loyola y Francisco Javier que a las cartas de Juan de Ávila o Pedro de Alcántara. En los epistolarios de los dos jesuitas se ve el uso constante de la palabra *Jesús* en el comienzo en forma de la sigla JHS o (IHUS, por Fco Javier) con una cruz encima de la “H”. La práctica de colocar esta abreviatura es bastante más frecuente en las cartas de Ignacio¹⁵⁶ que en las de Fco. Javier¹⁵⁷. Los dos introducen frecuentemente también a Cristo Nuestro Señor, Jesucristo, en el saludo de la primera frase: “La gracia y amor (eterno) de Cristo Nuestro Señor...” o “La (suma) gracia y la paz de Nuestro Señor Jesucristo...” o “El Señor Nuestro sea siempre...”¹⁵⁸.

Teresa de Jesús admiraba mucho a san Juan de Ávila. Se conocen a través de las cartas y sobre todo por el favor de leer y revisar el libro de su vida que este le hizo a Teresa. Su evaluación, que expresa mucha afinidad con la mística abulense, en su opinión ha sido *bien larga*. El Maestro Ávila, a diferencia de Teresa, raramente empieza su carta con un saludo formal, de tipo: “La gracia (y consolación, la paz) de nuestro Señor Jesucristo sea...”, como lo suele hacer de manera muy frecuente Teresa. En la edición de sus cartas de la BAC (1970) solamente unas 45 empiezan con un saludo de este tipo. En cambio, por lo normal, el Maestro Ávila inicia con un acuse de recibido de una carta y en seguida pasa al motivo principal de la misiva¹⁵⁹.

¹⁵⁶ Sobre el nombre de Jesús y los sellos de san Ignacio en un apéndice un editor del s. XIX comenta: “Este dulcísimo y santísimo nombre le tenía San Ignacio de Loyola, como su homónimo el glorioso mártir de Antioquía, grabado en el corazón, y continuamente se le venía a los labios, y se le ponía debajo de la pluma. Con él quiso resueltamente que se llamase la Compañía; estampóle un gran número de veces en las Constituciones; encabezaba y cerraba con él las cartas; y él es la divisa de sus sellos y de los sellos de la Compañía. Al principio y en el sobre de las cartas, por lo que se ve en los originales de su mano y en las copias más antiguas y fieles, le ponía así: ihs” (SAN IGNACIO DE LOYOLA, *Cartas, T. 1*, Imprenta de la V. E Hijo de D.E. Aguado, Madrid 1874, p. 417).

¹⁵⁷ Cf. SAN FRANCISCO JAVIER, *Cartas y Escritos*, BAC, Madrid 1996⁴. Esta edición del epistolario contiene en total 137 cartas.

¹⁵⁸ Cf. SAN IGNACIO DE LOYOLA, *Cartas, T. 1 y T. 2*, Imprenta de la V. E Hijo de D.E. Aguado, Madrid 1874-75. Esta edición contiene 343 cartas. Hoy día, de acuerdo se conocen 6.742 cartas y documentos de San Ignacio (Cf. José GARCÍA DE CASTRO, s. v. “Cartas”, en *Diccionario de Espiritualidad Ignaciana...*, o. c., pp. 294-306).

¹⁵⁹ La edición consultada contiene en total 257 cartas. Cf. JUAN DE ÁVILA, *Obras completas...*, o. c.

Santa Teresa conoció a fray Pedro de Alcántara personalmente, aunque ya *muy viejo*. No hay constancia de que se cartearan. Entre las pocas cartas de fray Pedro, el confesor ocasional de Teresa, que se conservan hasta nuestros días, solamente al inicio de una aparecen las palabras: “Jesús y María” (Ver Cta 5 a la Infanta de Portugal doña Isabel). La primera frase de sus cartas suele empezar con la invocación: “Espíritu de Cristo hincha el ánima...”. Es su frase preferida, que suele usar sobre todo en las cartas dirigidas a personas particulares. Las cartas del reformador franciscano terminan con la firma y nombrándose normalmente como “siervo y capellán”¹⁶⁰.

Se puede constatar que no todos los autores religiosos usaban el cristograma IHS en sus cartas con tanta insistencia como está en el epistolario de Teresa. La persistencia teresiana en colocar el cristograma, parecida a la de san Ignacio, sin duda está vinculada a su particular experiencia interior de Dios, Cristo Jesús.

Por tanto en este punto surge la pregunta: ¿existe y cuál es realmente el significado del título *Jesús* en las cartas teresianas? En primer lugar sería posible aplicar aquí lo que en su momento S. Castro, siguiendo al estudio de R. Ricard - N. Pélisson, en su cristología teresiana afirmaba:

“Pero títulos no son meras denominaciones asépticas de Jesucristo. Teresa confiere al Señor estos títulos desde el corazón; es lo que hemos denominado existencialismo cordial. Antes de ser pronunciados han pasado por el tamiz de la existencia teresiana; ella los ha vivido. Cuando ahora los escribe o los pronuncia, esa existencia cristológica sale al exterior como *himno* y como *alabanza*. Al igual que los títulos cristológicos del Evangelio, los de Teresa son *confesiones de fe*”¹⁶¹.

Fuera de las partes formales (cabecera, saludo, conclusión), que son uno de los más fuertes vehículos cristológicos de este género y ofrecen esta variante del nombres de Jesucristo, encontramos muy pocos casos donde Teresa menciona el nombre Jesús. La mayoría de ellos funciona a modo de una exclamación: “¡Oh Jesús, qué obligada me tiene [Prior de la cartuja], de lo que hace por ellas! [carmelitas descalzas de Sevilla]” (A María de San José, 9 de enero 1577. Cta 175, 10). En total son doce estas exclamaciones¹⁶². Hay otros dos

¹⁶⁰ Rafael SANZ VALDIVIESO (ed.), *Místicos Franciscanos Españoles I...*, o. c. La edición consultada tiene en total 11 cartas.

¹⁶¹ Secundino CASTRO, *Cristología teresiana...*, o. c., pp. 331-332.

¹⁶² Para dar algún ejemplo: “¡Oh Jesús, y con qué poco se podrían remediar tantas almas! Espantada estoy cómo ahora deseo esto, que es una de las cosas que más he aborrecido ver a vuestra paternidad en aquel trabajo. Ahora se me hace más fácil. Hágalo Dios y guarde a vuestra paternidad” (A Jerónimo Gracián, 27 septiembre 1575. Cta 89, 6). O en otro caso donde probablemente se refiere a un “monasterio que destrozaron cabe Córdoba” (Cta 129, 8) exclama: “Y no me dice qué se hace por aquel desgarró pasado. ¡Oh Jesús, y qué de cosas consientes!” (A Ambrosio Mariano, mediados octubre 1576. Cta 133, 2).

casos del uso de Jesús: uno, nombrando una fiesta litúrgica y el segundo refiriéndose a los jesuitas¹⁶³.

Una de las citas usada anteriormente es especialmente significativa porque expresa la cercanía y el apoyo de las hermanas de la comunidad teresiana y se expresa a través del término Jesús: “que si se ayudan [las hermanas] el buen Jesús las ayudará” (A las carmelitas descalzas de Sevilla, 31 enero 1579. Cta 284, 3).

No obstante, lo más frecuente es que lo primero con que el destinatario topaba al abrir la carta de Teresa, era la abreviatura “IHS”. Con lo cuál la autora quería transmitir que es “de Jesús” y en cambio, que Él, Jesús, es testigo de cada relación personal mantenida por ella. En un aspecto tan fundamental de su existencia, como era la comunicación con los demás, Teresa no podía prescindir de esta verdad y ninguno de sus destinatarios podía quedarse con dudas. Teresa, autora de numerosas cartas, era “de Jesús”.

Recapitulando

Teresa usa diversos términos para nombrar a su Dios, tales como: Señor, Jesús, Amigo, Hijo, Rey Cristo, Jesucristo y más. En las cartas estudiadas en la actualidad son en total 1.265 las veces que lo señala, solamente en 18 de ellas, quizás en los momentos más significativos, le llama Jesús. También es capaz de usar para despistar pero con tino los nombres de José, Peralta y Vidriero.

El epistolario presenta al Señor, que se vive y experimenta en la fe. Se muestra, sin embargo, como una presencia real y efectiva capaz de estructurar y dar molde a la vida, determinar las actitudes en ese mismo fluir de las relaciones humanas y de la relación de amor con Dios. Este creativo modo de ver la vida hace que se integre el gozo, el sufrimiento y la solidaridad con el dolor del otro en una unidad existencial que comunica la posibilidad de vivir con Dios y con el hermano en comunión.

Sin embargo no le hurta a la vida la responsabilidad de obrar junto al Señor cuando sin reparo y sin drama, descubre que “no ha de faltar cruz en esta vida aunque más hagamos, si somos del bando del crucificado” (A Ambrosio Mariano, 9 mayo 1577. Cta 194, 4).

¹⁶³ Aquí los dos ejemplos: “Gran fiesta tuvimos ayer con el Nombre de Jesús” (A Lorenzo de Cepeda, 2 enero 1577. Cta 172, 14) y el caso de los jesuitas: “que, si esto hacemos con verdad los carmelitas, está claro que no se pueden apartar los del nombre de Jesús, de que tantas veces soy amenazada” (A Juan Suárez, 10 febrero 1578. Cta 228, 7).

Su humanismo destaca con especial fuerza en sus cartas consolatorias en las cuales se aferra al peregrinaje de lo actual para poner los ojos en lo esencial, la presencia de Dios en cada acontecimiento y en el ser humano como imagen y semejanza de Dios y el ser humano habitado por la Trinidad Santísima.

Por su fidelidad a Dios es capaz de ser fiel a los procesos humanos que le corresponde acompañar en los diferentes y exigentes momentos de la vida familiar y comunitaria de lo que su correspondencia es testigo fidedigno.

El capítulo se cierra con unos apuntes al margen del nombre Teresa de Jesús. Es la firma por excelencia de todo el epistolario aunque no determina la cristología teresiana, dado que a su autora le era ajena la distinción actual del Jesús histórico, y el Cristo de la fe.

CAPÍTULO QUINTO

EL ESPÍRITU SANTO, ESBOZO PARA UNA SOTERIOLOGÍA RELACIONAL

El capítulo quinto, dedicado a la pneumatología del epistolario teresiano, en un primer momento delimita el léxico que la autora aplicó para hablar de la tercera Persona de la Santísima Trinidad. En un segundo momento, buscando el significado y el sentido más profundo del actuar del Espíritu Santo, se determinarán los modos de su manifestación en el ser humano relacional. Se tomará en cuenta el contenido del epistolario y también las fórmulas que empleó la autora en sus cartas para relacionarse con los destinatarios y para descubrir el rol del Espíritu en la comunicación. En el tercer y último apartado describiremos cuál es la finalidad de la actividad del Espíritu de Dios.

5.1. Los campos semánticos del Espíritu Santo

En este primer apartado se analiza la frecuencia y el uso en el contexto formal del epistolario de los términos que la autora emplea cuando habla del espíritu divino y su actividad: *Espíritu Santo*, *espíritu*, *lo espiritual* y *espiritualmente*.

5.1.1. El “Espíritu Santo”

La terminología teresiana relacionada con el Espíritu Santo en el epistolario se presenta bastante sencilla. Se encuentra un sólo término que expresamente designa a la tercera persona de la Santísima Trinidad. Las *Concordancias* no ofrecen ningún sinónimo del Espíritu Santo¹. Tampoco las *Concordancias* traen el recuento completo de este término. La tabla estadística en la parte final informa que en todo epistolario el término Espíritu Santo aparece solamente 10 veces². Allí mismo las *Concordancias* indican que en toda la obra teresiana hay 60 casos. En el apartado de la obra de J. Astigarraga, donde se deberían señalar todas las citas, se aprecian solamente algunos ejemplos tomados del saludo inicial de la

¹ Cf. Concord. vol. I, p. 1069.

² Cf. Concord. vol. II, p. 2894.

cartas, y otros del cuerpo de la carta³. Con lo cual estos datos pueden confundir al lector poco atento, sobre todo quien no ha leído atentamente la introducción de esta herramienta como son las *Concordancias*, donde se explica las razones de esta limitación presente al no mostrarlos datos completos.

El *Espíritu Santo* en el saludo inicial de la carta, concretamente en su primera frase (es donde más frecuentemente aparece), se encuentra 244 veces⁴. El anexo número 1 presenta la lista completa del saludo inicial de cada carta teresiana. La palabra más frecuentemente vinculada con el nombre del Espíritu Santo es la gracia: *la gracia del Espíritu Santo sea o esté con... [vuestra merced / señoría o ilustrísima señoría / paternidad / reverencia / caridad / excelencia]*. Dado que estas dos palabras aparecen con distintas variantes, se cuenta con al menos 191 casos⁵. Además en unos 53 casos Teresa desea al destinatario no la *gracia*, sino la misma persona del Espíritu Santo: *el Espíritu Santo sea con vuestra...*

Fuera del saludo encontramos solamente unos 7 veces el nombre del Espíritu Santo. Pero dentro de este grupo de citas hay solamente dos veces en que se refiere directamente a la tercera persona de la Trinidad. Las otras cinco componen tres fechas (Pascua de Espíritu Santo / segundo día del Espíritu Santo) y dos nombres religiosos (Antonia del Espíritu Santo / Juana del Espíritu Santo). Las citas exactas se encuentran en las siguientes referencias: Cta 4, 2 (fecha); Cta 77, 4 (nombre); Cta 248, 15 (fecha); Cta 296, 2; Cta 330, 3; Cta 453, 3 (fecha); Cta 460, 2 (nombre).

En total, como se puede observar en la tabla número 11 y en su correspondiente gráfico del número 16, en el epistolario hay 251 casos donde aparece el término Espíritu Santo (Las *Concordancias*, sin embargo, marcan solamente 10 casos). Dentro de los cuales 244 casos son parte del saludo inicial, de la primera frase de la carta. En el gráfico se visualiza también la frecuencia del término Espíritu Santo en relación al número de cartas escritas por año.

³ Cf. Concord. vol. I, p. 1070.

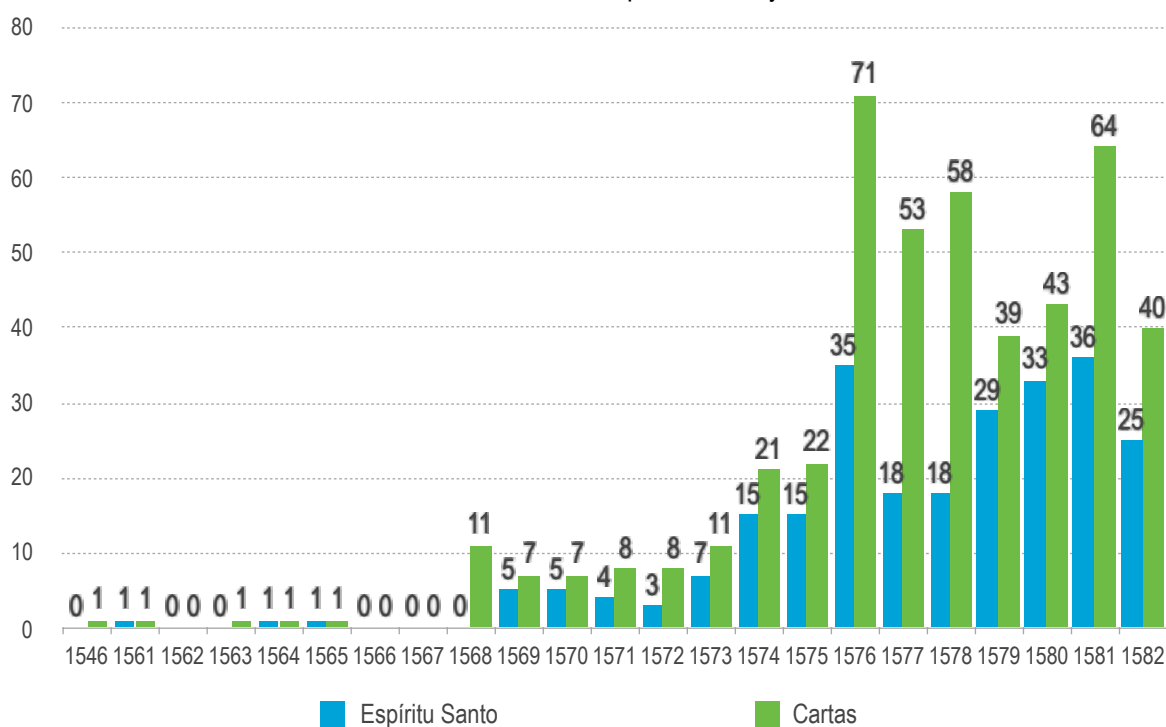
⁴ Confrontar el Anexo número 1.

⁵ P. Albitre Lamata escogió, según los criterios cuidadosamente aplicados para su estudio, unas veinte cartas de Santa Teresa y después de su análisis afirmó: “En las cartas redactadas por Santa Teresa de Jesús, encontramos un empleo homogéneo de los saludos, tanto en el registro familiar como en el formal. En su saludo incluye una especie de oración a Jesús, por lo que estaría ritualizado en un lenguaje de temática religiosa: *Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad/majestad/merced*. Hasta 1586, como señala Bravo García (1998, p. 128), las invocaciones largas y retóricas eran frecuentes en las cartas e informes pero eran más escasas en las cartas privadas. Precisamente es en octubre de 1586 cuando se publica la Pragmática, que indicaba el uso normativo de las cartas con finalidad meramente informativa” (Paula ALBITRE LAMATA, “Análisis de los mecanismos de cortesía en cartas españolas del s. XVI”, *Filología y Lingüística* 45 (2019) 181).

Tabla 11. Uso del término “Espíritu Santo” en cartas según años

CAN-TIDAD	1546	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	TO-TAL	CON-CORD.
Espíritu Santo	0	1	0	0	1	1	0	0	0	5	5	4	3	7	15	15	35	18	18	29	33	36	25	251	10
Cartas	1	1	0	1	1	1	0	0	11	7	7	8	8	11	21	22	71	53	58	39	43	64	40	468	

Gráfico 16. Cantidad del término Espíritu Santo y de las cartas or año



Otra expresión inicial, aplicada frecuentemente en la fórmula de saludo de la carta teresiana es *Jesús sea con...* [*vuestra reverencia / vuestra paternidad / vuestra merced / etc.*] según el caso: en 112 cartas diferentes. En total son 356 cartas sin tomar en cuenta las que tienen la primera parte del manuscrito deteriorado y no se sabe cómo empezarían. De ellos el editor T. Álvarez, informa que hay al menos 37 cartas⁶. Sumando todo se tienen 393 cartas que muy probablemente la Santa comienza con la frase referida a Espíritu Santo o a Jesús.

Para considerar correctamente las recurrencias del Espíritu Santo en cartas hay que descontar también del número total de 468 cartas unas 15 cartas, denominadas por el editor T. Álvarez como billetes. Están en el corpus editorial de las cartas, sin embargo fueron escritos por la Santa como unos papeles pequeños, en una forma de carta muy particular que

⁶ Cf. Anexo 1.

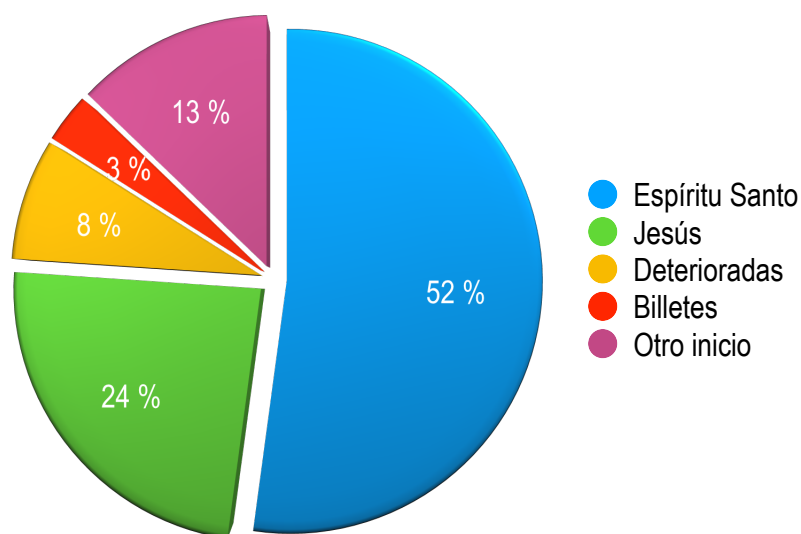
casi nunca respeta los formalismos de una carta normal, es decir, no lleva el saludo inicial. Por tanto, serían unas 453 cartas propiamente dichas.

En la tabla número 12 y el gráfico 17 se ilustran todos estos datos y se incluyen también las cartas con el “otro inicio”. Es decir, las misivas en las que en la primera frase no se hace ninguna referencia expresamente religiosa; el saludo no existe o no se dirige ni al Espíritu Santo, ni a Jesús. Son unas 60, lo que da un 13 por ciento de todo epistolario.

Tabla 12. Espíritu Santo en el saludo inicial de carta teresiana

Saludo inicial	Cartas (Total 468)
Espíritu Santo	244
Jesús	112
Cartas deterioradas	37
Billetes	15
Otros inicios	60

Gráfico 17. Espíritu Santo en el saludo inicial



Por tanto se constata que más del 80 por ciento de las cartas estarían marcadas, desde su inicio, por esta advocación al Espíritu Santo o a Jesús, con lo cual delatan la intención clara del escrito e igualmente las preferencias de su autora.

5.1.2. El “espíritu/s”

Hay que destacar un dato más. La existencia y recurrencia en cartas del término *espíritu* o *espíritus*. El uso de este concepto puede aportar algo más a la investigación dado que Teresa lo aplica en diferentes acepciones. No se refiere directamente a la tercera persona de la Santísima Trinidad, sino a la persona humana y a la realidad que de alguna manera está vinculada con la presencia y actividad del Espíritu Santo. En total el término con sus diferentes acepciones aparece 42 veces. La tabla número 13 presenta un listado completo de los destinatarios de esas cartas.

Tabla 13. Destinatarios, recurrencias y lugares del término espíritu/s

Destinatario	espíritu / espíritus	Cartas
Lorenzo de Cepeda	6	17 enero 1577. Cta 177, 9; 17 enero 1577. Cta 177, 10; 10 febrero 1577. Cta 182, 7; 10 febrero 1577. Cta 182, 9 (2 veces); principios noviembre 1576. Cta 142, 2
Jerónimo Gracián	6	15 junio 1576. Cta 108, 10; agosto 1576 (?). Cta 116, 1; 23 octubre 1576. Cta 136, 4; fines noviembre 1576. Cta 154, 3; diciembre 1577 (?). Cta 216, 2; 16 febrero 1578. Cta 230, 9
María de San José	4	26 noviembre 1576. Cta 152, 3; del 1 de febrero 1580. Cta 330, 7; 4 de julio 1580. Cta 347, 16; 6 febrero 1582. Cta 432, 4
Domingo Báñez	4	28 febrero 1574. Cta 61, 3; 28 febrero 1574. Cta 61, 8; 28 febrero 1574. Cta 61, 9 (2 veces)
Ana de Jesús	3	30 mayo 1582. Cta 451, 8 (2 veces); 30 mayo 1582. Cta 451, 9;
Tomasina Bautista	2	27 agosto 1582. Cta 464, 6 (2 veces)
Ana de San Alberto	2	enero (?) 1580. Cta 323 (2 veces)
Ana de Jesús y la Comunidad de Beas	1	Noviembre - diciembre 1578. Cta 277, 1
Alvaro de Mendoza	1	6 julio 1568. Cta 12, 3
Ana Enríquez	1	23 diciembre 1574. Cta 77, 4
Antonio Gaytán	1	últimos meses 1574 (?). Cta 75, 2
Carmelitas Descalzas de S. José de Avila	1	7 octubre 1580. Cta 356, 9
Catalina Hurtado	1	31 octubre 1570. Cta 29, 2
Diego de San Pedro de Palma	1	15 julio 1570. Cta 26, 1
Diego Ortiz	1	27 mayo 1571. Cta 33, 1
Dionisio Ruiz de la Peña	1	13 septiembre 1581. Cta 407, 2
Francisco de Salcedo	1	septiembre 1568. Cta 13, 5

Destinatario	espíritu / espíritus	Cartas
Isabel de San Jerónimo y María de San José	1	3 de mayo 1579. Cta 294, 7
Juan Bautista Rubeo	1	octubre 1578. Cta 271, 6
María Bautista	1	28 agosto 1575. Cta 88, 8
Rey don Felipe II	1	18 septiembre 1577. Cta 208, 1
Teresa de Láyz	1	6 agosto 1582. Cta 460, 4

Es de notar que Lorenzo, en cuanto a la cantidad de cartas recibidas de Teresa, no está entre los tres primeros destinatarios; con dieciocho cartas es cuarto. Sin embargo el carteo que se conserva hoy goza de la frecuencia más alta de la palabra *espíritu*, incluso más que los dos muy extensos carteos con J. Gracián y M^a de San José.

5.1.3. Lo “espiritual” y “espiritualmente”

Ciertamente al poner la mirada sobre el léxico teresiano perteneciente al Espíritu Santo y su acción reflejada en el epistolario, es de especial interés el adjetivo *espiritual* o el adverbio *espiritualmente*. Del primero las *Concordancias* recogen en todo el epistolario solamente 21 casos⁷. El hecho más sorprendente es la segunda palabra, que en las cartas no aparece ni una sola vez. La tabla 14 recoge los destinatarios y cartas en las cuales aparece el término *espiritual*.

Tabla 14. Destinatarios, recurrencias y lugares del término espiritual

Destinatario	<i>espiritual</i>	Cartas
Jerónimo Gracián	3	Fines noviembre 1576. Cta 154, 3; 10/11 enero 1580. Cta 324, 8; 21 febrero 1581. Cta 376, 3
Lorenzo de Cepeda	3	23 diciembre 1561. Cta 2, 3; 17 enero 1570. Cta 24, 17; 10 febrero 1577. Cta 182, 5
Diego Ortiz	2	9 enero 1569. Cta 17, 1; 27 mayo 1571. Cta 33, 5;
Pedro Juan de Casademonte	2	Febrero 1581. Cta 373, 1 y 5
Ana de Jesús y comunidad de Beas	1	Noviembre / diciembre 1578. Cta 277, 2
Ana Enríquez	1	4 marzo 1581. Cta 378, 11

⁷ Cf. Concord. vol. I, p. 1072.

Destinatario	<i>espiritual</i>	Cartas
Cristóbal Rodríguez de Moya	1	28 junio 1568. Cta 11, 11
Hernando de Pantoja	1	31 enero 1579. Cta 283, 1
Inés Nieto	1	28 diciembre 1574. Cta 78, 3
María de Mendoza	1	Mediados junio 1571. Cta 34, 5
María de San José	1	8 noviembre 1581. Cta 412, 13
Nicolás Doria	1	13 enero 1580. Cta 325, 6
Sancho Dávila	1	12 agosto 1582. Cta 462, 1
Señores del Concejo	1	5 (?) diciembre 1563. Cta 3, 3
Viuda de Juan Alonso Mejía	1	5 agosto 1580. Cta 349, 1

Igual que el término *espíritu*, la palabra *espiritual* es la que más comparte con su hermano y con J. Gracián, aunque el carteo con este último es al menos seis veces más extenso del carteo dirigido a Lorenzo.

5.2. La manifestación del Espíritu Santo en el ser humano relacional

Después de determinar y analizar el campo léxico del Espíritu Santo es el momento de una lectura más atenta para poder considerar el significado y el contexto del léxico vinculado al Espíritu Santo.

El espacio que conforma el léxico que vamos a analizar busca aunar diferentes realidades. Dicho espacio está vinculado con el Espíritu Santo como el fundamento y la causa de todo lo que representa y significa. Aunque es un léxico muy reducido (es la razón de que el tamaño de este capítulo será pequeño) y en realidad muy simple, son tres palabras, espíritu o espíritus y espiritual, tiene una notable profundidad semántica y define realidades diferentes que ilustran la manifestación del Espíritu Santo sobre todo a través de una relación humana.

5.2.1. La manifestación del Espíritu Santo en el “espíritu” humano

Á. M. García Ordás, en su obra titulada *La persona divina en espiritualidad de Santa Teresa*⁸, al tratar de la experiencia de las personas divinas afirma: “El contacto con la Persona divina era el núcleo central de la experiencia teresiana y la línea de fuerza que daba sentido a toda su espiritualidad. No hemos dudado en montar sobre este módulo nuestro estudio, analizando los encuentros decisivos de Teresa con la Persona divina: Cristo, Dios presente en su alma y la Trinidad”⁹. Y aunque precisa sobre esta presencia divina, calificándola no como una cosa ni objeto que se posee, sino como “un estado de entrega a otro, una apertura y una búsqueda”¹⁰, sin embargo no concreta nada del Espíritu Santo. Sí se remite a los efectos de la presencia del Espíritu Santo. Para ello se sirve de una carta teresiana escrita ya después de *Las Moradas*, es decir, después de 1577: “Considerando la merced que Nuestro Señor me ha hecho de tan actualmente traerle presente y que con todo eso veo que, cuando tengo a mi cargo muchas cosas que han de pasar por mi mano, que no hay persecuciones ni trabajos que así me estorben...” (A Gonzalo Dávila, verano 1578. Cta 249, 2). En la última parte de su estudio se analizan dos características de la experiencia teresiana: el aspecto dinámico y personalismo. El primero sobre todo reflejado en símbolos tales como: *manantial, brasero, rayo, sol, centella, sello, etc.*, aunque no lo dice el autor, de una manera muy sutil remiten sin duda al Espíritu Santo.

La experiencia de la Trinidad constituye el fundamento y la meta de la existencia del cristiano. De manera muy particular fue también la base para el proceso de la vida espiritual de Santa Teresa. Esta fue la conclusión de la investigación de R. Cuartas, *Experiencia trinitaria*. El carmelita descalzo llega a afirmar que el “proceso teresiano es un camino de trinitización conducido por el Espíritu y centrado en Cristo”¹¹.

A juzgar por las referencias al Espíritu Santo que Teresa deja en su obra escrita, el teresianista recuerda y secunda la opinión de otros investigadores de que “la pneumatolo-

⁸ Ángel María GARCÍA ORDÁS, *La persona divina en la espiritualidad de Santa Teresa*, Edizioni del Teresianum, Roma 1967.

⁹ *Ibid.*, pp. 10-11.

¹⁰ Ángel María GARCÍA ORDÁS, *Teresa de Jesús, presencia...*, o. c., p. 121.

¹¹ Rómulo CUARTAS LONDOÑO, *Experiencia trinitaria de Santa Teresa de Jesús*, Monte Carmelo, Burgos 2004, p. 195.

gía teresiana es más implícita que explícita”, más limitada que la presencia de Dios¹². Igualmente G. Ferraro, observa que, fuera del saludo *pneumatológico* de las cartas, en la obra escrita de Teresa no se encuentran muchos textos explícitamente dedicados al Espíritu Santo¹³.

Por su parte, el canadiense A. Brouillette s.j., llega a afirmar que la presencia dinámica del Espíritu Santo en la obra teresiana se caracteriza por su discreta omnipresencia¹⁴. El jesuita incorpora su idea en el extenso análisis del tema de la salvación como obra del Espíritu Santo. Desde las cartas la fundamenta con una cita que trae de una carta a Lorenzo (Cf. A Lorenzo de Cepeda, 17 enero 1577. Cta 177, 6 y 10), donde se compara el actuar del Espíritu divino con el vuelo de una *saeta* que no deja ningún rastro en el cielo. La acción del Espíritu en gran medida es un actuar silencioso e invisible. De hecho Teresa al querer explicar a su hermano la experiencia pneumatológica, para que no la considere como un efecto invisible, e incluso insignificante, en su percepción, quiere apoyarse en san Agustín, y le escribe lo siguiente¹⁵: “Ya creo he respondido al quedar después como si no hubiese pasado nada. No sé si lo dice así san Agustín: que pasa el espíritu de Dios sin dejar señal, como la saeta, que no la deja en el aire” (A Lorenzo de Cepeda, 17 enero 1577. Cta 177,

¹² Ibid., p. 197. Los teresianistas mencionados: Secundino CASTRO SÁNCHEZ, *Ser cristiano según santa Teresa. Teología y Espiritualidad*, EDE, Madrid 1985; Ciro GARCÍA, s. v. “Espíritu Santo”, en DST, p. 265; Joseph BAUDRY, “La place du Saint Esprit dans la spiritualité de Thérèse d'Avila”, *Carmel* 23 (1975) 59- 82; Rómulo CUARTAS LONDOÑO, “Pneumatopatía teresiana. El Espíritu Santo en el proceso de conversión-liberación de santa Teresa”, en (eds.) José GARCÍA DE CASTRO - Santiago MADRIGAL, *Mil gracias derramando. Experiencia del Espíritu ayer y hoy*, Universidad Pontificia Comillas (Publicaciones), Madrid 2011, pp. 435-450.

¹³ “Negli scritti la menzione dello Spirito Santo non è frequente, se si eccettuano le lettere nelle quali il terzo Autore divino della nostra salvezza è nominato in quasi tutte all'inizio di ognuna nel saluto al destinatario...” (Giuseppe FERRARO, *Lo Spirito Santo, Cristo, il Padre nella dottrina di santa Teresa d'Avila e santa Teresa di Lisieux e della beata Elisabetta della Trinità. T. II*, Edizioni OCD, Roma 2007, p. 14).

¹⁴ “Mais si l'Esprit Saint passe dans la discrétion, Thérèse en note le passage et les effets bien réels. La discrétion entrevue de cette présence de l'Esprit s'exprime dans ses écrits par une abondance de représentations et de métaphores pour tenter de cerner l'action de l'Esprit et la mettre en discours. [...] Si le Christ est l'Image unique de Dieu, (Cf. 1 Co 11, 7; 2Co 4, 4; Col 1, 15), l'Esprit Saint, lui est présenté en une multitude de figures qui cherchent à exprimer Celui qui n'est pas image” (André BROUILLETTE, *Le lieu du salut. Une pneumatologie d'incarnation chez Thérèse d'Ávila*, Les Éditions du Cerf, Paris 2014, p. 170). Todo el apartado de la página 170-182. A. Brouillette dentro de la dinámica del Espíritu Santo analiza distintas representaciones (pictóricas, visuales, afectivas, litúrgicas y orantes). Y entre los movimientos del Espíritu recalca: un movimiento de desplazamiento y descentramiento, un movimiento *de deshacer*, y un movimiento de inspiración (Cf. Ibid., p. 183-195). El Espíritu está vinculado a la obra de Cristo: la encarnación como obra del Espíritu es el lugar de la salvación.

¹⁵ Del actuar de Dios en la persona humana y de sus efectos de ello, habla J. A. Marcos en *Teresa de Jesús. La transparencia del Misterio*. Es uno de los últimos estudios de relevancia sobre la experiencia mística de santa Teresa, donde se recalca una vez más que los frutos, es decir un cierto comportamiento ético de la persona, está vinculado y compone la prueba de la veracidad de la experiencia de Dios. El autor del estudio precisa que es la *apertura confiada* al otro y el Otro, una clave fundamental para entender los textos de santa Teresa y todos los místicos. (Cf. Juan Antonio MARCOS, *Teresa de Jesús. La transparencia del Misterio*, San Pablo, Madrid 2015, pp. 99-115).

10). Se trata más bien de la incompreensión del actuar del Espíritu de parte de Lorenzo que percibe algo y sin embargo no reconoce la fuente: “parece como el sol, que los rayos dan calor y no se ve el sol”. Es el encuentro de la omnipotencia de Dios con la finitud del ser humano. En la misma misiva exclama también: “Bendito sea el que todo lo puede, amén” y comentando ese actuar de Dios dedica a su hermano estas estrofas: “Sin herir, dolor hacéis, / y sin dolor deshacéis / el amor de las criaturas” (A Lorenzo de Cepeda, 17 enero 1577. Cta 177, 5). Se trata de un actuar contradictorio, desconcertante, no fácil de captar por el sujeto. Por tanto ha dedicado bastante espacio de la misma carta para comentar los efectos: cuando “de veras está tocada el alma de este amor de Dios”¹⁶. En realidad en los efectos puede ser detectado y reconocido; y aquí habla del gozo interior y otros beneficios que en el ser humano se manifiestan y de los cuales el ser humano disfruta¹⁷.

5.2.2. El Espíritu Santo manifestado en el ser “personal”

Para la mejor comprensión del pensamiento sobre el Espíritu Santo en las cartas de Teresa se recuerda que los diccionarios del español lo presentan siempre dentro de la voz *espíritu*. Desde el *Covarrubias* hasta los de época reciente, como por ejemplo *Diccionario del español actual*¹⁸, se presenta más de un significado del vocablo *espíritu*. Ciertamente el

¹⁶ “Porque cuando de veras está tocada el alma de este amor de Dios, sin pena ninguna se quita el que se tiene a las criaturas, digo de arte que esté el alma atada a ningún amor; lo que no se hace estando sin este amor de Dios; que cualquiera cosa de las criaturas, si mucho se aman, da pena; y apartarse de ellas, muy mayor. Como se apodera Dios en el alma, vala dando señorío sobre todo lo criado, y aunque se quita aquella presencia y gusto (que es de lo que vuestra merced se queja), como si no hubiese pasado nada cuanto a estos sentidos sensuales, que quiso Dios darles parte del gozo del alma, no se quita de ella ni deja de quedar muy rica de mercedes, como se ve después, andando el tiempo, en los efectos” (A Lorenzo de Cepeda, 17 enero 1577. Cta 177, 6).

¹⁷ Es de relevancia este dato, el de la escondida, sin espectacularidad y muy discreta, acción del Espíritu Santo, de la que hablan las cartas teresianas. Sin efectos de la satisfacción emocional del propio yo, lo que hoy se busca con tanta insistencia. Y sin embargo aparece con mucha frecuencia la presencia del Señor Jesús. (Cf. Gabino URÍBARRI BILBAO, SJ, *Teología de ojos abiertos...*, o. c., pp. 115-118).

¹⁸ S. v. “espíritu” entre muchas diferentes acepciones se lee: “Espíritu Santo. Tercera Persona de la Santísima Trinidad. Vesga-Fernández *Jesucristo* 40: Se abrieron los cielos y el Espíritu Santo se apareció en forma de paloma. 2. Alma humana. Vesga-Fernández *Jesucristo* 132: Velad y orad para que no caigáis en la tentación, porque el espíritu está pronto, más la carne es flaca...” (Manuel SECO - Olimpia ANDRÉS - Gabino RAMOS (dirs.), *Diccionario del español actual. Volumen I. A-F*, Editorial Aguilar, Madrid 2011², p. 1962).

más antiguo ofrece menos acepciones de esta voz que el actual diccionario de la Real Academia¹⁹, no obstante en todos mencionan al Espíritu Santo²⁰.

El *Covarrubias* bajo la voz del *espíritu*, como primer significado coloca el espíritu divino: “la tercera persona de la Santísima Trinidad. Espíritu de Dios. Espíritu del Señor, el Espíritu Santo en algunos y diversos lugares”. Pero propone también estas acepciones:

“El viento, el impulso del Espíritu Santo, la ira de Dios, y su venganza, la gracias de Dios. 2. Espíritu se dice el ángel, en razón de su naturaleza, por ser incorpóreo. Salmo 103, *Qui facis angelos tuos spiritus*. 3. Espíritus, en número plural, algunas veces significa los demonios que se han apoderado del cuerpo de algún hombre. Sacar espíritus, echarlos con exorcismos aprobados por la Iglesia. 4. Espiritado, el que tiene los tales espíritus. 5. No tener espíritu un hombre, no tener brío. Tener espíritu, ser brioso y pronto, lo mesmo se dice de una pintura o talla, de las razones dichas o escritas. 6. Algunas veces se toma por el hábito que nos inclina a particulares actos, como espíritu de contradicción. Dijo se espíritu, *spiritus, a verbo spiro, ras, spiritum duco, animam emitto et attraho*”²¹.

El vocablo *espíritu* y sus significados en el epistolario de Teresa parece ser algo más rico de lo que presentaba en su tiempo *Covarrubias*, pero menos de lo que entendemos hoy día. El análisis de las palabras y de su contexto advierte, al menos, de unos ocho significados. El más frecuente, obviamente, se refiere a la tercera personas de la Santísima Trinidad y ya lo tenemos bien ubicado, es decir, en el saludo inicial de las cartas.

En otras ocasiones Teresa, con el término *espíritu*, se refiere a la persona humana como tal²², a veces muy animada y fervorosa: “Bien ha entendido mi espíritu el suyo, aun-

¹⁹ El diccionario del español de la Real Academia da unos 11 significados de esta palabra. Al Espíritu Santo lo coloca en la parte postrera donde entre diecisiete expresiones idiomáticas como *espíritu áspero, espíritu de contradicción, etc.* recoge también la del “*Espíritu Santo, En el cristianismo, tercera persona de la Santísima Trinidad*” (Cf. DRAE, s. v. “espíritu”).

²⁰ El *Diccionario de Autoridades* en uno de los significados de la voz *espíritu* subraya: “La tercera Persona de la Santísima Trinidad, que procede igualmente del Padre y del Hijo por el amor infinito con que abeterno se aman entre sí: y se llama Espíritu por ser espirado. [...] El Padre Eterno comunica a su amantísimo Hijo su misma Divinidad y Esséncia, y el Padre juntamente con el Hijo la comunican al Espíritu *Santo*” (Autoridades, s. v. “espíritu”).

²¹ *Covarrubias*, s. v. “espíritu”.

²² Y aquí el resto de los ejemplos: “Traemos para superiora una de San José de Ávila que eligieron, que se llama Antonia del Espíritu Santo. La señora doña Guiomar la conoce; es harto buen espíritu” (A Ana Enríquez, 23 diciembre 1574. Cta 77, 4); “Cuando vuestra paternidad fuere a nuestra casa, regáleme mucho a San Gabriel, que quedó muy apenada, y es un ángel en sencillez, y espíritu harto bueno...” (A Jerónimo Gracián, 15 junio 1576. Cta 108, 10); “Esa madre priora [de Segovia, Isabel de Santo Domingo] [...], hale quedado poca pobreza de espíritu” (A Jerónimo Gracián, agosto 1576. Cta 116, 1); “porque a la verdad jamás estuve satisfecha de su espíritu [de la hermana Beatriz en Sevilla], aunque algunas veces me parecía era tentación y de ser yo ruin” (A Isabel de San Jerónimo y María de San José, 3 mayo 1579. Cta 294, 7); “Espantada me tiene tan gran desatino de querer que el confesor traiga el que él quisiere. [...] pensado he escribir a Garcíálvarez y pedirle que, cuando hubiere de comunicar algo, se deje de maestros de espíritu y busque grandes letrados, que éstos me han sacado de muchos trabajos” (A la M. María de San José, 26 noviembre 1576. Cta 152, 3).

que no la he hablado” (A Domingo Báñez, 28 febrero 1574. Cta 61, 3); “¡Oh, qué espíritu y qué alma tiene Dios allí! [Melchor Cano] En gran manera me he consolado. No parece que tengo más que hacer que contarle espíritus ajenos” (Cta 61, 9). Ciertamente en las expresiones de este tipo se refiere sobre todo a la dimensión interior del ser humano, al espacio que de alguna forma está creado o recreado por el Espíritu Santo y en estos casos habla de toda la persona.

En otras ocasiones *espíritu* indica el estado interior de la persona en un determinado momento, es decir, sus estados emocionales²³: “viendo el espíritu y hervor con que me lo pedían; entiendo será para gloria de nuestro Señor” (A Diego de San Pedro de Palma, 15 julio 1570. Cta 26, 1); “Son esas cosas, a lo que yo creo, como son las complexiones; y como vuestra merced es sanguíneo, el movimiento grande de espíritu con el calor natural, que se recoge a lo superior y llega al corazón, puede causar eso; mas, como digo, no es por eso más la oración” (A Lorenzo de Cepeda, 17 enero 1577. Cta 177, 9). En este caso se habla del efecto que produce la presencia del Espíritu Santo. La manifestación, sin embargo, no define la cualidad de la oración de la que habla en este determinado pasaje. El *espíritu* indica aquí el fervor corporal manifiesto en la persona animada por la fuerza divina. En otras ocasiones Teresa se expresa sobre este estado del interior de la persona, en clave más evangélica, concretamente la contrapone a la riqueza del mundo, los bienes materiales: “Él [Dios] lo guíe todo como más sea para su gloria y honra, y que la riqueza temporal no nos quite la pobreza de espíritu” (A las Carmelitas Descalzas de San José de Ávila, 7 octubre 1580. Cta 356, 9). El término de la pobreza de espíritu se refiere a la condición de la vida interior, es una de sus características.

²³ Más ejemplos: “y nos tiene tan edificadas [J. Gracián] todas que siempre me escriben en los monasterios que visita que los deja con nuevo espíritu” (Al Rey don Felipe II, 18 septiembre 1577. Cta 208, 1); “cuando ve hervor en el espíritu” (A Jerónimo Gracián, diciembre 1577(?). Cta 216, 2); “Mire que es menester los que hemos ya edad llevar estos cuerpos para que no derruequen el espíritu, que es terrible trabajo” (A Lorenzo de Cepeda, 10 febrero 1577. Cta 182, 7); “El caso es que en estas cosas interiores de espíritu la que más acepta y acertada es, es la que deja mejores dejos” (A Jerónimo Gracián, 23 octubre 1576. Cta 136, 4); “trabajos interiores para cosas de espíritu harto más aparejado... vuestra merced en su natural y ánimo. Es menester mostrarle siempre mucha gracia, porque luego le parece da pesadumbre” (A Lorenzo de Cepeda, principios de noviembre 1576. Cta 142, 2); “Las hermanas que he traído aquí se le encomiendan. Son harto buenas monjas y con harto espíritu llevan los trabajos” (A María de San José, 6 febrero 1582. Cta 432, 4); “¡Oh espíritu verdadero de obediencia...” (A Ana de Jesús, 30 mayo 1582. Cta 451, 9).

Santa Teresa en algunos casos con el vocablo *espíritu* designa la vida espiritual del ser humano en su conjunto, como una forma de ser²⁴. Pensando en el espíritu como una manera de vivir de acuerdo con el espíritu de Dios, como su reflejo, Teresa casi siempre piensa en unas personas concretas, en sus amigos más cercanos: el p. García de Toledo, que siendo un teólogo apreciado entre los frailes de su congregación, aceptó el servicio de formador (supuestamente mucho más humilde) de los principiantes en la orden dominica. “Tomó un oficio, que le mandó el provincial, de maestro de novicios, que para su autoridad era cosa bien baja; aunque no se le dio sino por que su espíritu y virtud aprovechase a la Orden, criando aquellas almas conforme a él. Tomóle con tanta humildad que ha edificado mucho” (A Alvaro de Mendoza, 6 julio 1568. Cta 12, 3).

En otra alaba a Juan de la Cruz y sus cualidades que le han cautivado para comenzar la primera fundación de frailes carmelitas descalzos: “Mucho me ha animado el espíritu que el Señor le ha dado [a Juan de la Cruz] y la virtud entre hartas ocasiones” (A Francisco de Salcedo, septiembre 1568. Cta 13, 5).

Normalmente siempre son amigos a los que ve como personas espirituales: “Jerónimo de la Madre de Dios, Gracián, porque ha visitado estos años, y su espíritu y discreción y manera de proceder tan suave y con tanta perfección y honestidad” (A General Juan Bautista Rubeo, octubre 1578. Cta 271, 6). El valor de su *espíritu* lo aprecia en vista de su obra fundacional. “Miren que es un gran tesoro - dice de Juan de la Cruz - el que tienen allá en ese santo, y todas las de esa casa traten y comuniquen con él sus almas y verán qué aprovechadas están, y se hallarán muy adelante en todo lo que es espíritu y perfección” (A Ana de Jesús y comunidad de Beas, Noviembre - diciembre 1578. Cta 277, 1). Al primer carmelita descalzo Teresa lo ve muy efectivo en transmitir y compartir su *espíritu* con las personas que quieren tratar con él; de hecho ella tiene buena experiencia de su servicio en

²⁴ Otros ejemplos parecidos: “... y no con más espíritu algunos de ellos (A Diego Ortiz, 27 mayo 1571. Cta 33, 1); “Yo le digo que, a haber muchos espíritus como el suyo en la Orden [el de Melchor Cano], que pueden hacer los monasterios de contemplativos (A Domingo Báñez, 28 febrero 1574. Cta 61, 8); “Trátele claramente con el padre rector, y su merced verá lo mejor, y vaya mirando a lo que le inclina más su espíritu” (A Antonio Gaytán, Últimos meses 1574 (?). Cta 75, 2); “No sé de dónde, para tanto espíritu, hace tanta vanidad” (A María Bautista, 28 agosto 1575. Cta 88, 8); “porque nunca estará consolada, a lo que yo entiendo de su espíritu, que va más conforme a nuestra Orden, y, en fin, tiene acá su hija” (A Dionisio Ruiz de la Peña, 13 septiembre 1581. Cta 407, 2); “Dios me la guarde, que no tengo lugar de más de pedir a vuestra reverencia que siempre tenga aviso de no apretar a las novicias con muchos oficios hasta que las entienda hasta donde llega su espíritu. Por esa Catalina lo digo, que lo andaba tanto que no me espanto piense no lo podrá llevar. Y es menester piedad en las palabras. Y vuestra reverencia piensa que todas han de tener su espíritu, y engañase mucho” (A Tomasina Bautista, 27 agosto 1582. Cta 464, 6); “Y aun en una carta que iba a Garcíálvarez, que vuestra reverencia rompió, decía harto para que no se creyese su espíritu” (A María de San José, 1 febrero 1580. Cta 330, 7).

el convento de la Encarnación donde vivió como capellán y confesor de la comunidad en los años 1572-75.

Espíritu en algunas ocasiones tiene también el significado de un don concreto del Espíritu Santo, es decir, el carisma de una familia religiosa: por ejemplo, en una carta a Jerónimo Gracián escribe sobre un jesuita: “Porque crea vuestra paternidad que, a mi parecer, no lleva el espíritu de adonde está; siempre me ha parecido” (A Jerónimo Gracián, 16 febrero 1578. Cta 230, 9). Igualmente con esta palabra se refiere a la familia carmelitana: el apego o el desapego a una realidad puede decidir sobre la vivencia, el asirse al espíritu de la esta familia religiosa: “Yo lo he encomendado a nuestro Señor estos días (que no quise responder de presto a las cartas), y hallo que en esto se servirá Su Majestad, y mientras más lo sintieren, más; porque va muy fuera del espíritu de descalzas ningún género de asimiento, aunque sea con superiora, ni medrarán en espíritu jamás. Libres quiere Dios a sus esposas, asidas a sólo El...” (A Ana de Jesús, 30 mayo 1582. Cta 451, 8). En realidad se trata de una forma de vida configurada por el Espíritu Santo y compartida por más de una persona de manera que se puedan vivir en una comunidad.

El *espíritu* como don del carisma de una familia religiosa no se debe confundir con un cierto clima interpersonal con que se vive y respira en un grupo de personas, en una comunidad. Según santa Teresa, este espíritu se caracteriza fundamentalmente por la sinceridad y la profundidad de la vivencia de los valores evangélicos: “¡Ah, señora, cómo adonde hay verdadero espíritu van las cosas de otra suerte!” (A Teresa de Láy, 6 agosto 1582. Cta 460, 4). El *verdadero espíritu*, en este caso apunta hacia la vida más discreta y humilde de una comunidad, dado que algunas de las monjas de la comunidad de Alba se han dedicado a compartir sus problemas con la gente de fuera, dividiendo e inquietando toda la comunidad: “No las deje comulgar tan a menudo”, Teresa, en la misma carta, lo aconseja al capellán de esa comunidad, para que recobren el sentido de humildad y vuelvan a apostar por el valor de la comunidad por encima de sus propios deseos.

Hay casos donde Teresa no coloca el nombre propio del Espíritu Santo, y sin embargo usando la palabra *espíritu* igualmente se refiere a la tercera persona de la Santísima Trinidad, al Espíritu de Dios: “Hija mía, yo procuraré que el padre fray Juan de la Cruz vaya por allá. Haga cuenta que soy yo. Trátenle con llaneza sus almas, consuélense con él, que es alma a quien Dios comunica su espíritu” (A Ana de San Alberto, Enero (?) 1580. Cta 323). Lo entiende como una fuerza espiritual que Dios comparte con el ser humano.

En el mismo tono la desea al otro destinatario: “El Señor me guarde a vuestra merced y la dé su santo espíritu” (A Catalina Hurtado, 31 octubre 1570. Cta 29, 2)²⁵.

Ciertamente en el leguaje epistolar, aunque pocas veces (concretamente en dos casos) la autora habla también del mal *espíritu*, es decir, de la fuerza del mal, del diablo, que el ser humano percibe a través de su sensibilidad e inteligencia espiritual: “Este temor que dice, entiendo cierto debe ser que el espíritu entiende siente el mal espíritu, y aunque con los ojos corporales no lo vea, débele de ver el alma, o sentir.” (A Lorenzo de Cepeda, 10 febrero 1577. Cta 182, 9)²⁶.

Y en fin, una vez la palabra *espíritu* aparece en cartas designando una doctrina o enseñanza como alimento espiritual de la persona: “Las de acá y la madre priora se les encomiendan. Linda cosa les parece estar entre esas banderas y baraúndas, si se saben aprovechar y sacar espíritu de tantas novedades como ahí deben de oír, que han bien menester andar con harta advertencia para no se distraer” (Cta 347, 16).

5.2.3. El Espíritu Santo en lo “espiritual” del ser humano

En relación al vocablo *espiritual* el diccionario de *Covarrubias* recuerda: “Espiritual. Todo lo perteneciente al espíritu. Sentido espiritual. Vida espiritual. Derívanse del verbo espirar”²⁷. Teresa en su epistolario lo que designa con la palabra *espiritual* lo considera sobre todo como una cualidad del ser humano: espiritual o poco espiritual. Una persona espiritual, es decir, persona de ciertas cualidades para la convivencia, por ejemplo, en la comunidad fundada por ella: “Hartas tomo así [las monjas para la comunidad], de que son espirituales, y así trae el Señor otras, con que se hace todo” (A Lorenzo de Cepeda, 17 enero 1570. Cta 24, 17)²⁸. Ser espiritual, en este caso, es ser capaz de una convivencia y

²⁵ Y un ejemplo más: “Hija, ahí va el padre Juan de la Cruz; trátenle sus almas con llaneza en ese convento como si yo misma fuera, porque tiene espíritu de nuestro Señor” (A Ana de San Alberto, enero (?) 1580. Cta 323).

²⁶ Y otro caso: “Trabajo fuera si fuera mal espíritu. Ahora ve qué lástima es la gente espiritual de esa tierra” (A Jerónimo Gracián, fines noviembre 1576. Cta 154, 3). T. Álvarez, en su cuarta edición de cartas (1997), al comentar este pasaje añade en la nota número 8: “El espíritu (humano)... siente el mal espíritu (diablo). Ver Vida 25, 10”.

²⁷ Covarrubias, s. v. “espiritual”.

²⁸ Las *espirituales* llama a sus monjas en la comunidad de Sevilla que a causa de ello sufren persecuciones en Andalucía: “Ahora ve qué lástima es la gente espiritual de esa tierra. Sea Dios bendito que ha estado vuestra paternidad ahí para esas baraúndas; ¡qué hicieran esas pobres!” (A Jerónimo Gracián, fines noviembre 1576. Cta 154, 3).

compartir en un grupo de personas. Es un comprometerse y apostar por un proyecto común, por unas relaciones que favorezcan la relación con Dios.

El segundo significado del adjetivo *espiritual* se refiere a quien favorece en su vida la relación personal y directa con Dios, consagrándose exclusivamente a Él: “Es mujer de Francisco Dávila [...] y aunque quedó [viuda] de veinte y cinco años, no se ha casado, sino dádose mucho a Dios. Es espiritual harto” (A Lorenzo de Cepeda, 23 diciembre 1561. Cta 2, 3)²⁹. A ser espiritual no lo opone totalmente el ser culto, formado teológicamente. Los dos pueden acompañar al ser humano en su camino espiritual. Teresa contestando a Lorenzo para ayudarlo en su caminar dice: “Y este letrado, aunque no era espiritual, entendió la flaqueza, y díjole que no hiciese caso de ello, que comulgase de ocho a ocho días, y como perdió el miedo, quitósele” (A Lorenzo de Cepeda, 10 febrero 1577. Cta 182, 5).

Una *realidad espiritual* como un bien de tipo inmaterial para los seres humanos, puede surgir desde la materialidad y temporalidad del mundo, y a partir o a través de la creación humana es su camino usual. Porque Dios, de ordinario, se sirve de las capacidades de las personas: “todo el consuelo que allí se tiene, aunque por ser espiritual, nos dará pena carecer de él [se refiere a la existencia de las ermitas]” (A los Señores del Concejo, 5 (?) diciembre 1563. Cta 3, 3). En este caso, el lugar para el retiro en la huerta para las monjas, representaba una cierta garantía y el cuidado de su interioridad, el bien espiritual. Toda su obra fundacional Teresa la considera de esta manera: “Por cierto, yo creo nuestro Señor y su gloriosa Madre, patrona y señora mía, han movido el corazón a vuestra merced para tan santa obra, en que espero se ha de servir mucho Su Majestad y vuestra merced salir con gran ganancia de bienes espirituales” (A Diego Ortiz, 9 enero 1569. Cta 17, 1). La realidad de nuevas comunidades, nuevos ambientes de oración formados por ella, las hermanas y personas que han colaborado materialmente para construir los conventos, son oportunidades que deben repercutir en el crecimiento y expansión del espíritu humano que a su vez conduce el ser humano hacia la plenitud de su humanidad.

Otra cita en esta clave, pero que sin embargo apunta más hacia los bienes espirituales que pueden ser otorgados directamente de Dios, aparece en una carta escrita pocos me-

²⁹ Otras citas de esta índole: “Hanme escrito que anda vuestra señoría muy espiritual. No se me ha hecho cosa nueva” (A María de Mendoza, mediados junio 1571. Cta 34, 5); “Háganlo ellas, mis hijas, con toda llaneza, que aseguro la pueden tener como conmigo misma y que les será de grande satisfacción, que es muy espiritual y de grandes experiencias y letras” (A Ana de Jesús y comunidad de Beas, Noviembre / diciembre 1578. Cta 277, 2); “En lo que dice le dijo vuestra paternidad que quería más al duque, no lo consentí; sino dije que como vuestra paternidad me decía de él tantos bienes y que era espiritual, debía pensar eso; mas que yo a solo Dios quería por sí mismo y que en ella no veía por qué no la querer, y la debía más voluntad” (A Jerónimo Gracián, 10/11 enero 1580. Cta 324, 8).

ses antes de morir la autora: “Páguelo la Divina Majestad a vuestra merced con los bienes espirituales que yo siempre le suplico” (A Sancho Dávila, 12 agosto 1582. Cta 462, 1). El deseo de Teresa puede referirse tanto a los bienes ordinarios (serían a través de la actividad del ser humano), como los que se podría llamar extraordinarios (recibidos de Dios directamente), no con otro objetivo sino para reforzar la fe³⁰. De los ordinarios, procedentes del Espíritu Santo, serían un buen ejemplo aquellos que se reflejan en una simple fuerza interior humana, que permite hacer frente a las dificultades de la vida: “La gracia... sea con vuestra merced y la dé fuerzas espirituales y corporales para llevar tan gran golpe como ha sido este trabajo” (A la señora viuda de Juan Alonso Mejía, 5 agosto 1580. Cta 349, 1). Teresa se refiere a la muerte del amigo y esposo de la destinataria. Las cartas consolatorias hablan, en clave de buen deseo de esa fuerza humana necesaria para soportar el duelo de la vida que se manifiesta en la separación de los familiares y cercanos y la más dura que es la muerte. En otra carta la llama esa fuerza espiritual como *salud espiritual*: “La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y le dé la salud espiritual y corporal que todas le suplicamos” (A Pedro Juan de Casademonte, febrero 1581. Cta 373, 1).

Lo espiritual en general en el epistolario puede ser también una actividad, un estado interior tanto de una persona individual (dimensión personal) como de una comunidad. La primera dimensión, la individual, la recuerda Teresa desde su propia experiencia: “Juan Bautista, que es cura de este lugar [Malagón], y lo que estuve en él en todo me hizo merced y ayudó, así en lo espiritual como temporal” (A Cristóbal Rodríguez de Moya, 28 junio 1568. Cta 11, 11). Nuestra autora desea conocer la situación espiritual de algunos de sus destinatarios: “De cómo le va en lo espiritual no me deje de escribir, que me holgaré, que según ha pasado no puede ser sino bien” (A María de San José, 8 noviembre 1581. Cta 412, 13).

De la segunda dimensión de lo espiritual, lo colectivo, habla cuando describe la situación de las monjas de Malagón. Después de tiempos muy complicados, de intervenciones y externas intromisiones del capellán, llega cierta estabilidad y tranquilidad en esta comunidad: “En lo que toca a esta casa va todo tan bien que no me harto de dar gracias a

³⁰ Otros casos cuando se refiere a los bienes espirituales encontrados en las cartas: “En lo demás ningún daño me hizo ni hará cosa que vuestra merced me diga. Déle nuestro Señor tanto bien espiritual como yo suplico a Su Majestad, y tenga a vuestra merced siempre de su mano” (A Diego Ortiz, 27 mayo 1571. Cta 33, 5); “Dé nuestro Señor a vuestra merced todo el bien espiritual que yo le suplico, amén” (A Inés Nieto, 28 diciembre 1574. Cta 78, 3); “Hágalo Dios como puede, y guarde a vuestra merced con el descanso temporal y espiritual que yo le suplico y todas” (A Pedro Juan de Casademonte, febrero 1581. Cta 373, 5); “dé a vuestra merced este tiempo santo mucho consuelo espiritual, pues tan lejos parece tiene el temporal” (A Ana Enríquez, 4 marzo 1581. Cta 378, 11).

Dios de haber venido; porque en lo espiritual va muy bien y con mucha paz y contento, y lo temporal se va reparando, que estaba perdido. Sea por todo bendito” (A Nicolás Doria, 13 enero 1580. Cta 325, 6)³¹.

Las cartas recuerdan que lo *espiritual* no siempre es positivo, también puede existir el dolor, el sufrimiento espiritual. En realidad se menciona solamente una vez una situación de este tipo: en el carteo con las mojas de Sevilla. A ellas les tocó vivir una experiencia especialmente dolorosa: “¿Qué le parece a vuestra paternidad -escribe Teresa al prior de la cartuja de Sevilla- de la manera que anda aquella casa del glorioso San José y cuáles han tratado y tratan a aquellas sus hijas sobre lo que ha mucho tiempo que padecen trabajos espirituales y desconsuelos con quien las había de consolar?” (A Hernando de Pantoja, 31 enero 1579. Cta 283, 1). La fundadora se cartea con el padre cartujo porque los frailes carmelitas precisamente son los que causan más estragos espirituales, y crearon la división en la comunidad sevillana.

5.2.4. El Espíritu Santo en el espacio soteriológico interrelacional

Tomando en consideración la particularidad del género epistolar y la casi total acumulación del término Espíritu Santo en el saludo inicial de cada carta, nos proponemos ahora determinar y analizar el posible significado espiritual de este dato.

No cabe duda de que el género de las cartas es un marco interpersonal privilegiado que no deja ningún tema tratado por estos escritos fuera de una relación humana: que se refiere o acontece dentro del espacio relacional de dos o más personas. Fuera de pequeñas excepciones, todos los escritos de Teresa de Ávila tenían su destinatario. El epistolario, no obstante, por el hecho de que cada una de sus cartas estaba dirigida a una o más personas muy concretas, posee la mejor y la más explícita realización del espacio interpersonal, más que todos los escritos teresianos.

A. Brouillette, que analiza la experiencia de santa Teresa, afirma que en las relaciones humanas existen los *espacios de salvación*³². Constata también la presencia del *espacio de no-salvación*, que es un lugar sin relación a Dios:

³¹ Igualmente habla de lo espiritual colectivo, en este caso mejorado por su presencia y actividad, de la comunidad de la Encarnación de Ávila: “Como yo veo lo que el Señor ha hecho en esta casa de tanta mejora [espiritual], esfuérmome a no estar en la cama sino con la calentura, que es toda la noche” (A Juana de Ahumada, 4 febrero 1572. Cta 39, 1).

³² Cf. André BROUILLETTE, “Cartografía de la salvación...”, o. c.

“Teresa no ofrece ningún detalle físico sobre el espacio celestial. El único elemento material presente en su descripción es la presencia de su padre y su madre en aquel lugar. La dimensión relacional del cielo aparece como algo intrínseco al estar allí padre y madre, ambos en relación mutua, y trascendiendo hacia fuera dicha relación, ya que son las ‘primeras personas’ a las que reconoce y con las que se relaciona Teresa: sus propios padres”³³.

Cada una de las cartas es, en este sentido, un salir de sí de la autora y realizar un paso hacia el otro, aun cuando se trate de una simple respuesta a la carta ya recibida. La relación que brota remite al Espíritu Santo a través del cual se crea un lugar de salvación. El Concilio Vaticano II asegura, que el Espíritu Santo no sólo actúa a través de los sacramentos y los misterios sino que distribuye sus dones a las personas según su *querer*³⁴.

El sello de la presencia del Espíritu Santo, después del cristograma casi en cada carta, es como una puerta que permite considerar a la misiva teresiana, como un espacio creado por la relación de la autora y el destinatario, un espacio soteriológico interpersonal. El Espíritu es un acceso al espacio del otro. El ser humano para salir hacia el otro, para adentrarse en la nueva solidaridad, que de base tiene la *autodonación eterna de la Trinidad inmanente*, y requiere sin duda la presencia del Espíritu³⁵. Escribía S. Arzubialde: “Si el Padre es la estancia y Cristo es la puerta, la llave no es otra que la personas del Espíritu, quien nos da acceso al misterio. En la pasión hemos contemplado la puerta; nos queda ahora por contemplar el esplendor de la gloria del Resucitado, que es la revelación divina de la Trinidad”³⁶.

El deseo de la autora, aunque encerrado en la cárcel de una fórmula estereotipada, *el Espíritu Santo sea con... o la gracia del Espíritu Santo...* tiene subyacente la idea de la gracia -fundamento de la voluntad humana-, comprendida por la Santa de esta manera con

³³ Ibid., 426.

³⁴ “El mismo Espíritu Santo no sólo santifica y dirige el Pueblo de Dios mediante los sacramentos y los misterios y le adorna con virtudes, sino que también distribuye gracias especiales entre los fieles de cualquier condición, distribuyendo a cada uno según quiere (1 Co 12,11) sus dones, con los que les hace aptos y prontos para ejercer las diversas obras y deberes que sean útiles para la renovación y la mayor edificación de la Iglesia, según aquellas palabras: «A cada uno... se le otorga la manifestación del Espíritu para común utilidad» (1 Co 12,7)” (LG 12).

³⁵ “El amor (proexistente) *de Jesús al Padre y a los hombres*, en virtud de la presencia del Espíritu en él, le ha conducido libremente a la kénosis desfigurada de un amor más fuerte que la muerte (un amor hasta el fin). Esta «forma expropiatoria» propia del amor es por una parte la transfiguración del Hijo y la revelación de la *gloria* del Ser trinitario de Dios. Forma que da origen a la nueva solidaridad humana, cuyo fundamento es la autodonación eterna de la Trinidad inmanente, o Esencia de la comunión trinitaria” (Santiago ARZUBIALDE, SJ, *Humanidad de Cristo, lógica del amor y Trinidad. El misterio pascual*, Sal Terrae, Maliaño (Cantabria) 2014, pp. 194-195).

³⁶ Ibid., p. 198.

mucha probabilidad gracias a la lectura de san Agustín³⁷. Al doctor de la gracia que tanto influyó en la experiencia de ella, en el epistolario lo tiene presente no solamente en los días de su memoria litúrgica, de lo cual tenemos constancia más de una vez³⁸. A la autoridad del Santo³⁹ se arrima en un momento muy significativo, en el contexto del problema grave de las monjas de Sevilla. El contexto de una comunidad dividida, a causa de las calumnias e intromisión de los superiores, y que ahora intenta volver a la normalidad con una superiora legítimamente elegida, es foco de atención especial de Teresa. La santa escribe varias cartas, sobre todo a las que han sido difamadas y calumniadas, para que incorporen a las culpables y las recuperen para la vida y la unidad de la comunidad: “Y en este caso me han de hacer caridad, vuestra reverencia y todas, de no salir de lo que yo ahora les diré, y crean que es, a mi parecer, lo que conviene, y alaben mucho al Señor que no permitió el demonio tentase tan reciamente a ninguna de ellas, que, como dice San Agustín, que pensemos hiciéramos cosas peores” (A Isabel de San Jerónimo y María de San José, 3 de mayo 1579. Cta 294, 7).

El Espíritu Santo aparece aquí como el acceso al otro, es la llamada a la comunión para construir la nueva fraternidad, de acuerdo con la autoridad de san Agustín, que frente al mal ajeno invita a la reflexión. En lugar de marcar y alejar a las personas artífices de la división, una vez terminado el problema, con vista a la construcción propone acoger y mostrar la misericordia y la bondad, para favorecer el perdón verdadero y la comunión verdadera que puede venir únicamente del Espíritu Santo.

³⁷ “Nosotros, por el contrario, sostenemos que la voluntad humana de tal manera es ayudada por la gracia divina, que, además de haber sido creado el hombre con voluntad dotada de libre albedrío y además de la doctrina, por la cual se le preceptúa cómo debe vivir, recibe también el Espíritu Santo, quien infunde en el alma la complacencia y amor de aquel sumo e inmutable Bien que es Dios aún ahora, en la vida presente, cuando todavía camina el hombre, peregrina de la patria eterna, guiado por la luz de la fe y no por clara visión” (SAN AGUSTÍN, *Tratado sobre la gracia, Del espíritu de la letra* III, 5).

³⁸ “Es hoy víspera de San Agustín” (A Juana de Ahumada, 27 agosto 1572. Cta 43, 2) y otra cita relacionada con la memoria litúrgica “En lo demás digo que es día de San Agustín. Porque no busque la fecha, lo torno a poner” (A María Bautista, 28 agosto 1575. Cta 88, 14).

³⁹ Su autoridad le resulta muy cercana porque ella misma de manera parecida experimentó el perdón y la gracia de Dios. De la del Santo ha leído en las *Confesiones*: “Te amaré, Señor, y te daré gracias y confesaré tu nombre por haberme perdonado tantas y tan nefandas acciones mías. A tu gracia y misericordia debo que hayas deshecho mis pecados como hielo y no haya caído en otros muchos”. (SAN AGUSTÍN, *Las Confesiones* II, 7, 15).

5.3. La misión del Espíritu y la sabiduría en las relaciones humanas

El teólogo italiano G. Ferraro⁴⁰, centrando su mirada en el núcleo del mensaje del Paolo VI, en que se proclama a la mística abulense como doctora de la Iglesia, recalca el “sencillo mensaje de la oración de la sabia Teresa”⁴¹. La oración de un ser entregado a la acción del Espíritu Santo y a la Santísima Trinidad, una realidad que sigue haciendo posible la misión de la Sabiduría de Dios⁴² a pesar de la finitud del tiempo. El fundamento de su sabiduría es el espíritu divino identificado con el Espíritu Santo, tal como lo presenta, por ejemplo el *Libro de la Sabiduría* (Cf. Sab 8)⁴³. En este sentido la Sabiduría de Dios tiene un único objetivo, seguir construyendo la comunión, es decir la unión de Dios con cada ser humano⁴⁴ y la comunión entre todos los hombres. Anunciada y prometida primero en el Antiguo Testamento, como una reunión de todos los dispersados (Cf. Is 11, 12) y recordada luego por Jesús Resucitado mientras comía en la mesa con sus discípulos. Les dijo que no se dispersaran, sino que se quedaran reunidos en Jerusalén, para que en la comunidad sean bautizados por el Espíritu (Cf. Hch 1, 4-5).

⁴⁰ Cf. Giuseppe FERRARO, *Lo Spirito Santo, Cristo, il Padre...*, o. c.

⁴¹ “Y podríamos resaltar de modo particular otro carisma, el de la sabiduría, que nos hace pensar en el aspecto más atrayente y al mismo tiempo más misterioso del doctorado de Santa Teresa, o sea, en el influjo de la inspiración divina en esta prodigiosa y mística escritora [...] O acaso no se encuentran en Santa Teresa hechos, actos y estados en los que ella no es el agente, sino más bien el paciente, o sea, fenómenos pasivos y sufridos, místicos en el verdadero sentido de la palabra, de tal forma que deben ser atribuidos a una acción extraordinaria del Espíritu Santo? Estamos, sin duda alguna, ante un alma en la que se manifiesta la iniciativa divina extraordinaria, sentida y posteriormente descrita llana, fiel y estupendamente por Teresa con un lenguaje literario peculiarísimo” (PABLO VI, *Proclamación de Santa Teresa de Jesús como doctora de la Iglesia, Homilía del Santo Padre Pablo VI, Domingo 27 de septiembre de 1970*. Consultado el 11 de septiembre de 2019. https://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/homilies/1970/documents/hf_p-vi_hom_19700927.html).

⁴² “Volveos a escuchar mi represión / y os abriré el corazón comunicándoos mis palabras” (Prov 1, 23).

⁴³ “*Esposa de los hombres*. Esta Sabiduría se sitúa, como vemos, en la línea de los profetas, pero hay una diferencia. Los profetas ven a Dios como marido celoso de su pueblo Israel. Por el contrario, Sab 8 concibe al ser humano como esposo-marido de un Dios (Sabiduría) con rasgos de esposa. [...] En esta línea, desde la perspectiva del Nuevo Testamento y de la tradición de la Iglesia, la Sabiduría de Dios se ha podido identificar con el Espíritu Santo o con el mismo Jesús, Hijo de Dios, como aparece sobre todo en la tradición de la Iglesia oriental, representada por el templo de la Santa *Sophia* (Sabiduría) de Constantinopla” (Xabier PIKAZA, s. v. “Sabiduría”, en Xabier PIKAZA, *Gran Diccionario de la Biblia*, Editorial Verbo Divino, Estella (Navarra) 2015², p. 1163).

⁴⁴ En este sentido Pablo VI explicaba las razones por las cuales otorgaba el título de la doctora de la Iglesia a santa Teresa como experta singular en el amor incondicional de Dios hacia el ser humano: “ese amor que llegamos a llamar matrimonio espiritual, porque no es otra cosa que el encuentro del amor divino inundante, que desciende al encuentro del amor humano, que tiende a subir con todas sus fuerzas. Se trata de la unión con Dios más íntima y más fuerte que se conceda experimentar a un alma viviente en esta tierra; y que se convierte en luz y en sabiduría, sabiduría de las cosas divinas y sabiduría de las cosas humanas” (PABLO VI, *Proclamación de Santa Teresa de Jesús como doctora de la Iglesia, Homilía del Santo Padre Pablo VI, Domingo 27 de septiembre de 1970*. Consultado el 12 de septiembre de 2019. https://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/homilies/1970/documents/hf_p-vi_hom_19700927.html).

5.3.1. El Espíritu como Sabiduría dinamizadora de la comunidad

Según R. Cuartas, la fuerte experiencia pneumatológica de santa Teresa comienza por la conversión, como obra del Espíritu Santo. En un segundo momento, en su experiencia interior Teresa llega a Pentecostés por la gracia de la visión del infierno, que le deja una fuerte convicción de que Espíritu Santo continuamente mora en ella y es guía hacia la sabiduría y la verdad de Jesús. Al tener esta convicción, ella es capaz de acogerlo en su plenitud, que no es otra cosa sino el mismo Espíritu Santo⁴⁵. Las gracias se expresan sobre todo en la inspiración de ser fundadora de las nuevas comunidades y de la nueva familia religiosa: “el Espíritu Santo, que le había dado la gracia con el deseo, le daba también los medios para responder a la gracia”⁴⁶.

Dentro de la respuesta a esta gracia se sitúa la capacidad de ser una trasmisora⁴⁷ de la fuerza del Espíritu Santo sobre todo a través del nuevo carisma religioso. Distintos canales de transmisión confluyen en el principal, es decir, en la obra fundacional de Teresa. Uno de ellos son las cartas: un don continuo que la autora transmite sobre todo a sus más estrechos colaboradores y amigos:

“Aleccionada por la experiencia y por el Evangelio, la Santa cree que el mejor don que puede pedir y ofrecer a quienes trata, empezando por sus monjas y los frailes, es el Espíritu Santo... Después de su querido anagrama Jhs, casi invariablemente todas sus cartas comienzan con el típico saludo bíblico [paulino]: "La gracia del Espíritu Santo..." O "El Espíritu Santo sea con..."”⁴⁸.

Santa Teresa no solamente recoge la tradición de la Iglesia, que siempre atribuía la obra de la santificación de cada creyente y de la comunidad entera a la obra del Espíritu Santo (Cf. LG 4), sino que desde sus cartas nuevamente la atribuye a la Sabiduría divina. Se ha considerado este hecho a través del análisis de los términos *espíritu* y *espiritual*. Los dos términos, vinculados ordinariamente a la persona humana, individual o con su vida en comunidad, reflejan la acción del Espíritu Santo. De ordinario acontecen a través de la subjetividad del "yo" y de las experiencias de *des-velamiento* que se localizan normalmente en

⁴⁵ Cf. Rómulo CUARTAS LONDOÑO, *Experiencia trinitaria...*, o. c., p. 252.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 228.

⁴⁷ El *comunicar con Dios - comunicar a Dios*, O. Olivier ha propuesto como uno de los cuatro rasgos del estilo teresiano de comunicación desde las cartas (Cf. Olga OLIVIER OTERO, “*Traza y Maña*”..., o. c., pp. 369-374).

⁴⁸ Rómulo CUARTAS LONDOÑO, *Experiencia trinitaria...*, o. c., p. 237-238.

la psicobiografía teresiana. Aquellos espacios, J.A. Marcos en su publicación sobre la transparencia de Dios en santa Teresa, los llama lugares *natales de la experiencia de Dios*⁴⁹. El mismo estudio, junto a los lugares natales de dicha experiencia, menciona también los lugares equivocados de la búsqueda de Dios.

Un ejemplo concreto del des-velamiento o del lugar/espacio⁵⁰ de la presencia divina puede ser, por ejemplo, cuando la comunidad ejerce su derecho a la elección de su superiora. De acuerdo con la tradición eclesiástica es el momento en que se debe pedir y esperar la asistencia especial del Espíritu Santo. Pero tergiversado por el corazón del ser humano, igualmente puede volverse el momento más equivocado para la presencia divina. En las cartas se encuentra constancia de más de una elección comunitaria⁵¹. En relación a la de las carmelitas descalzas de Sevilla, Teresa escribe: “Alabado he a nuestro Señor de que se hiciese tan bien la elección, pues dicen cuando es de esa suerte interviene el Espíritu Santo. Alégrese con ese padecer y no dé lugar a que el demonio la inquiete con descontento de ese oficio” (A María de San José, 1 de febrero 1580. Cta 330, 3). La opinión de la Santa ciertamente expresa lo que normalmente se dice sobre la presencia del Espíritu Santo en una situación como esta. Pero es en el corazón de cada persona donde el Espíritu tiene su importancia y no depende su presencia del resultado de la votación.

El hecho de la elección, en cuanto acontece de acuerdo con la más íntima sinceridad del corazón humano y en la acción concreta de votar, puede exteriorizar un acto de la comunicación de Dios. Esa comunicación de igual manera acontece en el Espíritu entre las personas de la Santísima Trinidad. En este sentido escribía S. Arzubialde: “De ahí que sea llamado «Espíritu», por ser simultáneamente lo más íntimo y lo más exterior de la misma [Divinidad]. [...] Si Dios sale de sí en su Imagen que es el Hijo, el Espíritu es el ámbito en

⁴⁹ Cf. Juan Antonio MARCOS, *Teresa de Jesús. La transparencia...*, o. c., pp. 34-50.

⁵⁰ Cf. André BROUILLETTE, “Cartografía de la salvación...”, o. c., 415-432.

⁵¹ Por ejemplo en las comunidades de monjas: en el Carmelo de Valladolid las elecciones de priora en el diciembre del 1574 (Cf. Las cartas a: Domingo Báñez, 3 diciembre 1574. Cta 76 y a Ana Enríquez, 23 diciembre 1574. Cta 77); en el convento de la Encarnación de Ávila, la famosa “elección machucada” acaecerá el 7 de octubre de 1577 (Cf. A María de San José, 22 de octubre 1577. Cta 211; A Rodrigo de Aranda, 10 noviembre 1577. Cta 215; Al Rey don Felipe II, 4 diciembre 1577. Cta 218; A Gaspar de Salazar, 7 diciembre 1577. Cta 219; A Teutonio de Braganza, 16 enero 1578. Cta 226; A Jerónimo Gracián, 10 y 11 marzo 1578. Cta 233; etc.). Las elecciones en la comunidad de las carmelitas descalzas de Sevilla en 1579 con toda su problemática de intromisión externa y la división de la comunidad (Cf. A Jerónimo Gracián, 21 abril 1579. Cta 292; A Isabel de San Jerónimo y María de San José, 3 de mayo 1579. Cta 294; A las Carmelitas Descalzas de Sevilla, 13 enero 1580. Cta 326, etc.). Y también las mencionadas elecciones entre los frailes carmelitas descalzos, por ejemplo, en el capítulo provincial de Almodóvar del Campo, donde el 15 de octubre 1578 se eligió el provincial al p. Antonio de Jesús Heredia, y sin embargo, el día siguiente el nuncio declaró nula la elección (Cf. A Jerónimo Gracián, 15 octubre 1578. Cta 272), etc.

quien Dios se comunica y difunde, al tiempo...”⁵². Se puede concluir, que la *ruah* en realidad es un espacio vital de ser humano a través del cuál se realiza el inmemorable dinamismo vital de Dios Trinidad, la encarnación de la Sabiduría eterna.

5.3.2. El “Espíritu Santo se lo pague”

Para determinar más precisamente la teleología pneumatológica en las cartas terebianas, es decir, qué finalidad última tiene el Espíritu Santo para su autora, se ha analizado una expresión vinculada con la retribución. Se trata de la muy frecuente expresión: *Dios se lo pague*. Resulta que tiene ciertas variantes. En la tabla número 15 y el gráfico que le corresponde, número 18, se reflejan los datos de la búsqueda realizada.

Tabla 15. La expresión Dios se lo pague, sus variaciones y ubicación

Expresión	Recurrencia	Cartas
<i>Dios se lo pague</i>	36	A Teutonio de Braganza, 3 julio 1574. Cta 69, 5; A María Bautista, finales de septiembre 1574. Cta 73, 3; A Mateo de las Peñas, septiembre 1574. Cta 74, 1; A María Bautista, 19 febrero 1576. Cta 104, 3; A María de San José, 11 julio 1576. Cta 114, 2 y 3; A Lorenzo de Cepeda, 24 julio 1576. Cta 115, 2; A María de San José, 7 septiembre 1576. Cta 120, 10; A Francisco de salcedo, 13 septiembre 1576. Cta 123, 3; A María de San José, 26 sierpnia 1576. Cta 127, 4; A María Bautista, 2 noviembre 1576. Cta 143, 1; A Jerónimo Gracián, fines de noviembre 1576. Cta 154, 2; A María de San José, 7 diciembre 1576. Cta 160, 1; A Ambrosio Mariano, 12 diciembre 1576. Cta 161, 4; A Jerónimo Gracián, 13 diciembre 1576. Cta 162, 4; A Lorenzo de Cepeda, 2 enero 1577. Cta 172, 14; A Jerónimo Gracián, 9 enero 1577. Cta 174, 1; A María de San José, 9 enero 1577. Cta 175, 10; A Lorenzo de Cepeda, 17 enero 1577. Cta 177, 1; A María de San José, 26 enero 1577. Cta 180, 2 y 4;

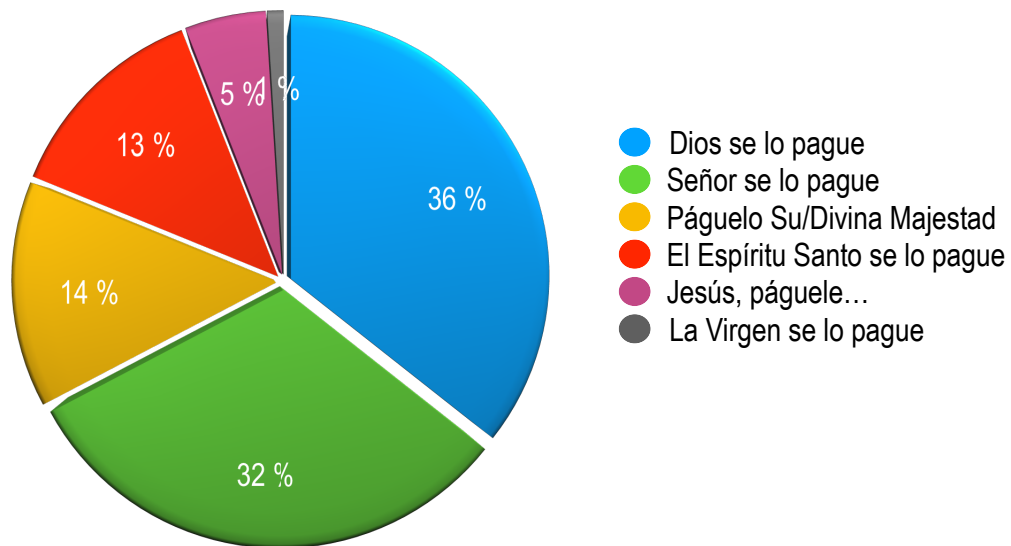
⁵² La nota número 24 a pie de página, que acompaña este pensamiento resulta muy relevante, dado que precisa: “El término «*ruah*» no significa tanto soplo o viento, cuanto «un ser espacioso y amplio», el «espacio vital» e el «ambiente existencial de vida en que se mueve el hombre»” (Santiago ARZUBIALDE, SJ, *Humanidad de Cristo, lógica del amor...*, o. c., pp. 249-250).

Expresión	Recurrencia	Cartas
<i>Dios se lo pague</i>		<p>A María de San José, 28 febrero 1577. Cta 186, 1; A María de San José, 1/2 marzo 1577. Cta 188, 10; A Ambrosio Mariano, 9 mayo 1577. Cta 194, 2; A Gaspar de Villanueva, 2 (?) julio 1577. Cta 201, 2; A María de San José, 11 julio 1577. Cta 202, 6; A Jerónimo Gracián, 22 mayo 1578. Cta 247, 7; A Domingo Báñez, 28 julio 1578. Cta 250, 1; A Jerónimo Gracián, 19 agosto 1578. Cta 258, 10; A Roques de Huerta, 28 diciembre 1578. Cta 280, 2; A Pedro Juan de Casademonte, 2 mayo 1579. Cta 293, 4; A María de San José, 8/9 de febrero 1580. Cta 331, 10; A Jerónimo Gracián, 12 febrero 1580. Cta 334, 2 A María de San José, 3 de abril 1580. Cta 335, 5; A María de San José, 4 julio 1580. Cta 347, 8; A las Carmelitas Descalzas de Toledo, junio(?) 1582. Cta 452.</p>
<i>Señor se lo pague</i>	32	<p>A Luisa de la Cerda, 2 noviembre 1568. Cta 14, 2; A Isabel de Jimena, fines 1570. Cta 30, 3; A Alonso Álvarez Ramírez, 5 febrero 1571. Cta 31, 6; A Diego Ortiz, 29 marzo 1571. Cta 32, 4; A Luisa de la Cerda, 7 noviembre 1571. Cta 38, 4; A Juana de Ahumada, 14 noviembre 1573. Cta 57, 5; A Antonio Gaytán, 30 (?) mayo 1574. Cta 64, 1; A Teutonio de Braganza, mediados de junio 1574. Cta 67, 2; A Inés Nieto, 28 diciembre 1574. Cta 78, 3; A Jerónimo Gracián, 23 octubre 1576. Cta 136, 1; A Luis de Cepeda, 26 noviembre 1576. Cta 153, 1; A Lorenzo de Cepeda, 17 enero 1577. Cta 177, 20; A María de San José, 15 mayo 1577. Cta 195, 1; A Jerónimo Gracián, 13 junio 1577. Cta 197, 1; A María de San José, 11 julio 1577. Cta 202, 1; A Álvaro de Mendoza, 6 septiembre 1577. Cta 207, 3; A Rodrigo de Aranda, 10 noviembre 1577. Cta 215, 1; A Gaspar de Salazar, 7 diciembre 1577. Cta 219, 1; A Luis de Cepeda, marzo 1578. Cta 235, 1; A Jerónimo Gracián, mediados de abril 1579. Cta 290, 3; A Jerónimo Gracián, 21 abril 1579. Cta 292, 2; A Pedro Juan de Casademonte, 2 mayo 1579. Cta 293, 3; A Inés Nieto, 17 septiembre 1579. Cta 310, 1; A Pedro Juan de Casademonte, febrero 1581. Cta 373, 1; A destinatario desconocido, 25/27 mayo 1581. Cta 392;</p>

Expresión	Recurrencia	Cartas
		<p>A Jerónimo Reinoso, 13 julio 1581. Cta 401, 11; A Jerónimo Reinoso, 13 julio 1581. Cta 404, 1; A María de San José, 8 noviembre 1581. Cta 412, 7; A las Carmelitas Descalzas de Soria, 28 diciembre 1581. Cta 428, 3; A Pedro Juan de Casademonte, 14 mayo 1582. Cta 446, 2; A Catalina de Tolosa, 3 agosto 1582. Cta 459, 2; A Jerónimo Gracián, primeros de diciembre 1581. Cta 426, 9.</p>
<i>Páguelo Su/Divina Majestad</i>	14	<p>A Gaspar Daza, 24 marzo 1568. Cta 6, 1; A Simón Ruiz, 18 octubre 1569. Cta 21, 3; A Teutonio de Braganza, mediados de junio 1574. Cta 67, 4; A Teutonio de Braganza, 2 enero 1575. Cta 79, 2 y 12; A Francisco de Salcedo, 13 septiembre 1576. Cta 123, 3 A Isabel Osorio, 3/4 diciembre 1579. Cta 314, 6; A Diego Sarmiento de Mendoza, 21 agosto 1580. Cta 354, 5; A Jerónimo Gracián, 7/8 noviembre 1580. Cta 358, 7; A un desconocido, 10 diciembre 1580. Cta 362; A Ana de la Encarnación, enero 1581. 368, 2; A Pedro Castro y Nero, 28 noviembre 1581. Cta 417, 2; A Leonor de la Misericordia, mediados mayo (?) 1582. Cta 449, 3 A Sancho Dávila, 12 agosto 1582. Cta 462, 1.</p>
<i>El Espíritu Santo se lo pague</i>	13	<p>A Lorenzo de Cepeda, 23 diciembre 1561. Cta 2, 1; A Alonso Álvarez Ramírez, 19 febrero 1569. Cta 18, 1; A Catalina Hurtado, 31 octubre 1570. Cta 29, 1; A Diego Ortiz, 29 marzo 1571. Cta 32, 1; A Martín Dávila Maldonado Bocalán, 1 febrero 1573. Cta 47, 1; A Francisco de Salcedo, 3 agosto 1573. Cta 55, 1; A Ambrosio Mariano, mediados de octubre 1576. Cta 133, 1; A Juana Dantisco, 17 abril 1578. Cta 241, 1; A Jerónimo Gracián, mediados de abril 1579. Cta 290, 1; A María Bautista, 9 junio 1579. Cta 296, 1 y 2; A Dionisio Ruiz de la Peña, 13 septiembre 1581. Cta 407, 1; A Dionisio Ruiz de la Peña, 4 junio 1582. Cta 453, 1.</p>

Expresión	Recurrencia	Cartas
<i>Jesús, páguele...</i>	5	A Antonio Gaytán, últimos meses de 1574 (?). Cta 75,1; A Diego Ortiz, 16 diciembre 1576. Cta 165, 1; A María de San José, 6 mayo 1577. Cta 193, 1; A Ambrosio Mariano, 9 mayo 1577. Cta 194, 1; A Jerónimo Gracián, 23/24 marzo 1581. Cta 348, 1.
<i>La Virgen se lo pague</i>	1	A María de San José, 22 de julio 1579. Cta 304, 4.

Gráfico 18. Expresión: "Dios se lo pague" y sus variantes



La existencia de las variantes de la expresión *Dios se lo pague*, es decir, el *Señor / Su Majestad / el Espíritu Santo / Jesús /* e incluso la *Virgen se lo pague*, resulta ser un dato llamativo, sobre todo teniendo en cuenta que hoy día, esta expresión, prácticamente está en desuso. El uso frecuente y la gran variedad de los destinatarios a los que Teresa manda esta fórmula de buenos deseos (lo hemos querido reflejar en la tabla 15), no coincide con los carteos más *espirituales* del epistolario: el de Lorenzo, o de María de San José.

El porcentaje de las variaciones de esta expresión, reflejado en el gráfico 18, indica más bien que la versión con el *Espíritu Santo* no es la más usada, sino que se usa de modo aleatorio, con otras expresiones, de las cuales la más popular y ordinariamente en uso es: *Dios se lo pague* o el *Señor te lo pague*. El 13 por ciento de los casos con el *Espíritu Santo*,

tiene su cierta relevancia, a causa de que no deja de ser una peculiaridad pedir el agradecimiento y la retribución a la tercera persona de la Santísima Trinidad.

“Yo le digo que si estos dineros fuesen para comérmelos yo todos, no lo tuviese en más. Ellas lo han hecho como generosas y muy a sabor. El Espíritu Santo se lo pague” (A María Bautista, 9 junio 1579. Cta 296, 2).

Al volver una vez más a insistir sobre el rol de las fórmulas estereotipadas de tipo *Dios se lo pague, Señor se lo pague*, etc., en el discurso místico teresiano recordemos palabras de C. Hernández Alonso que escribía sobre estos recursos modalizadores que usa la Santa lo siguiente: “a fin de cuentas, son los activadores que ponen de manifiesto la intención de la escritora”⁵³.

Al Dios, como *don de amor*, no se le designa así por haber realizado un acto histórico en la entrega de Jesús, sino por ser en el Espíritu Santo un don *originariamente abierto*⁵⁴. Un don que desde siempre está al origen de la sobreabundancia de Dios: quizás en esta clave se podría leer el capítulo 9 de la Sabiduría que habla de la creación del mundo y de la misión de la sabiduría en él⁵⁵. En el sentido profundo la donación de Dios se realiza siempre a través de la fuerza del Espíritu. En el sentido profundo de la expresión entonces, la “mejor paga” sería aquella que más implique en la tarea al Espíritu Santo⁵⁶. Quizás por tanto, en un momento tan delicado como agradecer por el dinero con que financiará el viaje a Roma, en vista de la erección de nueva Provincia de los descalzos, Teresa ha usado la fórmula el *Espíritu Santo se lo pague*.

⁵³ César HERNÁNDEZ ALONSO, “Prólogo”, en Juan Antonio MARCOS, *Mística y subversiva...*, o. c., p. 9.

⁵⁴ “Por tanto, Dios por ser la dinamicidad autocomunicativa es «donable» (*donabile*) desde toda la eternidad. El Espíritu es el Don y el donante personal, en quien acontece la donación del Padre y del Hijo” (Santiago ARZUBIALDE, SJ, *Humanidad de Cristo, lógica del amor...*, o. c., p. 251).

⁵⁵ “Contigo está la Sabiduría, que conoce tus obras, / a tu lado estaba cuando hiciste el mundo; / ella sabe lo que a ti te agrada, / lo que responde a tus mandamientos. / Envíala desde el cielo sagrado, / mándala desde tu trono glorioso, / para que esté a mi lado y trabaje conmigo, / enseñándome lo que te agrada” (Sab 9, 9-10).

⁵⁶ No se entra aquí en el análisis del contenido de esta retribución, aunque no puede ser otra cosa sino el mismo Dios. Como orientación en este sentido sirvan las dos siguientes citas: “Su Majestad nos ha de sacar de esta deuda, que es muy buen pagador” (A Francisco de Salcedo, 13 septiembre 1576. Cta 123, 3); “Así que, hija mía, de éstos es Su Majestad, que paga los grandes servicios con trabajos; y no puede ser mejor paga, porque la de ellos es el amor de Dios” (A Leonor de la Misericordia, mediados mayo (?) 1582. Cta 449, 3).

Recapitulación

En sus cartas santa Teresa menciona 251 veces al Espíritu Santo. Prácticamente todas las veces lo aplica de la misma manera: en el saludo inicial de la carta. Solamente un par de veces lo escribe de tal modo que otorga al Espíritu Santo una función concreta.

Esta peculiaridad procedente del campo léxico permite sacar dos conclusiones: el Espíritu Santo, aunque casi nunca aparece en el cuerpo de la carta teresiana, a través del saludo inicial se convierte en una puerta de acceso a la otra persona, el destinatario de la carta o el lector de hoy. Parece que la Santa, igual que en la prosa otorgó a la oración la función de puerta al misterio de Dios, en el epistolario el acceso al misterio del otro es el mismo Espíritu Santo.

En el epistolario no trata nada, de manera directa, acerca del gran misterio de la presencia del Espíritu Santo. Algo más de luz arrojan los efectos de su acción, que Teresa menciona e incluso explica expresamente en algunas ocasiones a su hermano Lorenzo. De estos en las cartas se trata bajo dos términos: *espíritu* y *espiritual*. En realidad, habla de dos realidades: el espíritu humano y su manifestación, es decir, lo espiritual y lo personal del ser humano, en otros términos, la personalidad donde en cada caso se refleja el misterio de la presencia del Espíritu Santo.

Lo poco que dicen las cartas es que el *espíritu* y lo *espiritual* del hombre es una realidad más compleja que lo *personal*, es decir, la personalidad del ser humano. En el *espíritu* es donde, de modo muy discreto y a veces contradictorio y no fácil de captar por el sujeto, se manifiesta el Espíritu divino. El *espíritu*, junto con lo *espiritual*, se ubica mucho “más adentro” de lo interior humano que lo personal, y que aúnan diferentes realidades. Implican la dimensión psicológica pero también remiten a la dinámica de las decisiones humanas, a las facultades propias de un ser racional, p.ej. el ejercicio de la libertad o la donación de sí mismo como una decisión libre. Con la puesta en marcha de esta dinámica interior se puede hablar de un espacio de correlación entre el ser personal y la presencia del Espíritu Santo. Hablamos entonces de un espacio soteriológico donde Él es una realidad dinámica y dinamizadora de la vida de ser humano, y donde se percibe su finalidad y la misión: realizar en la historia la Sabiduría divina. Se trata, pues, de realizar una comunión o una nueva fraternidad como fuerza generadora de la plenitud en el espíritu de la humanidad.

Al terminar este capítulo sorprende su brevedad que introduce además un falta de equilibrio en la estructura de este trabajo. Se percibe igualmente la escasez en los análisis de algunos argumentos en gran parte dictada por la inexistencia de material dedicado al Espíritu Santo en el epistolario. Es un dato sorprendente, sin embargo, confirma el hecho de que el epistolario no sea un escrito teórico sobre la espiritualidad sino un documento de la vida espiritual en su vertiente puramente práctica.

CONCLUSIONES

El objetivo de esta investigación ha sido determinar un proyecto de vida espiritual basado en las cartas de santa Teresa de Jesús, dar respuesta a la pregunta, si la hay, sobre cuáles son los rasgos de dicho proyecto de vida espiritual. Para conseguir esta finalidad y que el resultado sea lo más objetivo posible, se han estudiado las fuentes, las misivas de la mística abulense, tomando en consideración no solamente su contenido, sino también el contexto y la evolución histórica, a través de diferentes épocas, de la recepción de estos documentos. Todos ellos son los elementos condicionantes de su mensaje espiritual, así como también el hecho de que el material indagado no está cerrado definitivamente¹.

Para el logro del objetivo definido ha sido necesario incorporar también al curso de la investigación la explícita complejidad de las fuentes investigadas, concretamente el hecho de que, el único y real importante elemento de unidad de todos estos documentos individuales es el género epistolar. No hay certeza de que su autora estuviera expresamente formada en este arte, se queda como una hipótesis. No obstante, la posibilidad que tuvo de aprenderlo en el ambiente familiar y durante la formación en su vida religiosa, le facilitó el uso posteriormente de manera puramente utilitaria, pero con gran agilidad y destreza.

El carácter unitario de las cartas, de aquellos casi quinientos documentos individuales, se lo otorgan sobre todo dos elementos: el arte de escribir de su autora (género epistolar) y el constante deseo de la comunicación interpersonal. Ella lo realiza desde su madurez mística y humana, totalmente *transparente* y entregada *solo a Dios* y al diálogo con Él. En consecuencia, tanto el sujeto que escribe (una mística) como la forma en que lo expresa (una carta), nos han proporcionado una base para poder determinar un proyecto de vida espiritual desde estas fuentes.

El "proyecto" de vida espiritual que surge de la investigación realizada se presenta en el sentido original de dicha palabra: "Primer esquema o plan de cualquier trabajo que se hace a veces como prueba antes de darle la forma definitiva."² Es un esbozo de un plan, trazado de tal manera que pueda permitir la ejecución de algo más detallado y complejo,

¹ De hecho en el curso del proceso de esta investigación se dio a conocer y se publicó por primera vez en la revista vasca *Karmel*, un manuscrito original de una carta de santa Teresa, hasta ahora inexistente en las ediciones contemporáneas de las obras completas de la Santa. Aprovechando este acontecimiento hemos realizado la traducción, el comentario y su publicación en polaco: Jerzy NAWOJOWSKI, "Nowy nieznan list św. Teresy z Awili i jego polskie tłumaczenie" en *Itinera Spiritualia X* (2017) 13-39.

² DRAE, s. v. "proyecto".

como es la vida espiritual del ser humano. Ciertamente, desde las cartas como un material limitado por diferentes factores (intencionalidad de dichos escritos y su carácter autobiográfico; una tercera parte del periodo de la vida de su autora que abarcan; una porción mínima que se nos ha salvado, etc.), nunca puede salir un proyecto completo de vida espiritual. Sin embargo, al considerar todas las circunstancias principales indicadas, refleja de manera más que suficiente lo esencial para la consecución y el desarrollo de la vida espiritual y mística.

A. Un proyecto bipartito de vida espiritual

De la investigación de las cartas emerge el proyecto que se basa en dos grandes pilares reflejados en el esquema del trabajo: el contexto histórico cultural, relacionado con su autora y con sus escritos (los dos primeros capítulos) y el contenido teológico espiritual de las cartas (los tres últimos capítulos).

El lector, el buscador de la espiritualidad teresiana, con razón intenta localizar el mensaje espiritual, sobre todo, en los contenidos de las cartas. No obstante, su forma actual e incluso, en cierta medida la naturaleza del mensaje espiritual actual, dependen de la historia y de la cultura en que han nacido y se han gestado.

Este aspecto histórico cultural del trabajo no es solamente el contexto, sino una de las partes constitutivas del proyecto de vida espiritual. No tiene la misma importancia que otras partes (le dedicamos dos solamente de los cinco capítulos del trabajo), sin embargo es uno de los dos pilares sobre los cuales se apoya el proyecto de vida espiritual. Esta importancia que se le otorga surge de la trayectoria de la investigación sobre las cartas teresianas. La cantidad del material y el valor de los asuntos analizados, permite formular las indicaciones concretas para el proyecto de vida espiritual.

La importancia del contexto histórico cultural reside precisamente en que se trata de unos escritos de finalidad distinta de la que tiene una obra de la temática propiamente espiritual. El mensaje espiritual no obstante está presente y se trasmite en muchos casos en forma indirecta, porque la autora lo ha dejado inconscientemente reflejado en el texto.

El segundo pilar del proyecto, el contenido teológico, se basa sobre todo en el pensamiento y la experiencia de la autora de las cartas, que comparte con sus destinatarios. Del análisis de este contenido se ha elaborado, en grandes rasgos, lo que es más relevante en relación a las tres personas divinas, Dios Padre, Jesucristo y el Espíritu Santo. Ante todo

es preciso subrayar que la comprensión de las personas divinas que santa Teresa presenta en las cartas no coincide con la comprensión y la terminología de la teología de hoy. Teresa no tiene conocimiento del tema de la relación entre la *Trinidad económica* y la *Trinidad inmanente*, el tema de la economía salvífica o el tema de las relaciones de unidad y distinciones en cada una de las personas divinas, por poner algún ejemplo.

La distribución de la temática de los capítulos en esta parte del estudio se hace de manera sencilla, un capítulo para cada una de las personas divinas. El motivo no surge de la importancia que Teresa da por separado a cada una de ellas. De hecho, no siempre es tan evidente que el término *Majestad* se refiera a Dios Padre. Ni el nombre del *Señor* se refiera siempre a Jesús. En nuestro estudio lo hemos analizado en la parte dedicada a Jesucristo, sin embargo en muchos de los pasajes es bastante difícil distinguir si la autora se refería a Jesucristo, a Dios Padre o en general a Dios. Por lo tanto no es de extrañar la afirmación de que la distinción entre los nombres de Dios Padre y Jesucristo para la autora en muchos casos fue de menor importancia.

El motivo del esquema según las tres personas divinas surge por la importancia del mismo tema para la teología y para la vida de una mística, como una persona configurada con este misterio.

El lector que se encuentra con la obra, no se encuentra solamente con el contenido de ella sino con la autora, el contexto y todo lo que la obra en sí representa (su evolución). Por tanto el caso de las cartas, en el momento presente, permite determinar los siguientes elementos del proyecto.

B. Los elementos integrantes del proyecto

Se procede ahora a formular las conclusiones sobre cada uno de los elementos que perfilan el proyecto. En un primer momento, los dos componentes generales, el elemento histórico-cultural y el elemento teológico, se explican con sus detalles y a continuación se definen los aspectos generales del proyecto.

B.1. Componente histórico-cultural

Cada carta de santa Teresa nació con un destino bien determinado y único que lo revela el destinatario y los asuntos tratados. Al cumplir su misión, muchas de ellas fueron

destruidas por voluntad del propio destinatario. La misma autora hace mención numerosas veces a cartas escritas, enviadas, pero perdidas o interceptadas por el camino nunca llegaron a su destinatario y en consecuencia desaparecieron. Otras, sin embargo, aunque guardadas con mucho esmero y orgullo por sus hijas e hijos de la congregación, se han vuelto objeto de culto, por estar hechas y tocadas por la Santa. La firma sobre todo, en numerosas ocasiones recortada y enmarcada en relicarios de oro o plata, diseminadas por toda España y otros muchos países. Se conocen también algunos manuscritos trozados totalmente para conseguir muchas letras. Con ellas bien recortadas se compusieron nuevos textos, que a los interesados convenía poner en boca de santa Teresa. De estos se conservan hasta hoy día algunas cartas espurias. Y otros manuscritos que se conservaron en fragmentos recortados de tal modo que al lector de hoy le suscitan la curiosidad y la pregunta sobre cuál sería el resto de la carta que falta.

Sobre la base de la justificación de estos hechos, está, en gran parte, la comprensión de la espiritualidad teresiana en épocas pasadas. El valor de ella, en los s. XVII y XVIII, residía con mucha más fuerza en los fenómenos extraordinarios y en las descripciones y análisis psicológico-espirituales de las experiencias y vivencias místicas, lo que ofrecen otros escritos y no tanto en la vida del día a día. Dicha vida es como un espejo y la verificación de las experiencias y fenómenos extraordinarios. Y las cartas teresianas documentan solamente los frutos y hablan muy poco de las causas por eso mismo, sencillamente, no interesaban.

La trayectoria de las ediciones de las cartas en la lengua castellana, con sus introducciones correspondientes, como se ha visto, refleja muy lentamente un creciente interés por la otra mirada a la espiritualidad y la mística, verificada por los frutos de la vida. Se debió esperar mucho tiempo para que se diera el paso de las primeras antologías preparadas con criterios de la importancia social de los destinatarios hasta las ediciones críticas, las que recogen todo el material epistolar conocido y lo ordenan cronológicamente aplicando criterios históricos.

Igualmente, el mensaje espiritual contenido en los comentarios, notas e introducciones iba evolucionando poco a poco a lo largo de los siglos hacia la relevancia del contenido entero de una carta y no solamente de algunos datos referidos expresamente a la vida ascética o recalando solamente las misivas a las autoridades eclesiásticas y civiles: al rey Felipe II, a los obispos, al superior General de la Orden carmelita, etc.

Muy revelador ha sido también el curso de los estudios sobre las cartas y el interés de los estudiosos por estos escritos. Comenzaron los historiadores, luego los filólogos, para por fin extenderse a otras ramas del saber humano, en particular a las humanidades: teólogos, psicólogos, antropólogos, grafólogos, etc. La trayectoria de la evolución, en este sentido, va desde la mirada individual hacia una mirada múltiple.

En el marco de esta mirada múltiple se inscriben los aspectos formales de una carta teresiana. Ellos cumplen un rol especial en la comprensión e interpretación del mensaje espiritual del epistolario: manifiestan los aspectos espirituales de las cartas y la experiencia teológica de su autora. Entre estos aspectos, en primer lugar, se han incluido también la formación y talante literario de Teresa, su condición de mujer y la capacidad del uso del género epistolar. En segundo lugar, se analizaron varios detalles de la forma literaria: el encabezamiento sencillo y sin pompa, la firma coherente con su estilo de vida y sin abuso de formalismo, etc., como se ha visto, no son indiferentes por la fuerza espiritual y el humanismo que transmiten.

Igualmente el humanismo de esos escritos marca el hecho de que cada carta está dirigida a una o varias personas concretas, o a una comunidad, porque en realidad las misivas no se pueden concebir fuera de un ámbito personal. El hecho mismo de cuidar la relación por carta, cuando no hay posibilidad de encontrarse en persona y comunicarse a distancia de otro modo, es un índice más del humanismo teresiano, posible reflejo de esa humanidad nueva que le proporciona la experiencia y vida teológica interior.

En resumen, todo lo dicho hasta ahora sugiere muchas ideas, sin embargo una resalta por encima de todas, es decir, la gran importancia del trasfondo y del contexto cultural de las cartas. Para cada lector de este escrito, son parte del mensaje espiritual de la obra. Por tanto las cartas hoy día se deben considerar en su totalidad como documentos de primera importancia del compromiso personal para la vida con Dios. Son testigos de la vertiente práctica de la vida espiritual, expuesta en ellas y en otros escritos teresianos.

B.2. Componentes espirituales

Desde los contenidos de las cartas emanan con fuerza los aspectos espirituales que en rasgos generales se pueden concretar en tres vertientes: teológica, cristológica y pneumatológica.

B.2.1. Vertiente teológica

Es una realidad que está en la base del proyecto de vida espiritual, que se deduce del estudio del material referente a la primera persona de la Trinidad. Se despliega en los siguientes rasgos estructurales:

- *La pasividad originaria* del ser humano y la actividad de Dios (a una carta la precede una realidad que inspiró su nacimiento). Teresa en sus cartas no deja reflexiones especulativas sobre el misterio de Dios y su transcendencia, su infinitud o la eternidad. La expresión del misterio divino en las cartas brota de la experiencia y actitudes humanas de carácter pasivo y humilde. En la vida cotidiana puede reducirse a la actitud de no rendirse ante las circunstancias trágicas de la vida, sino permanecer a pesar de las dificultades. Requiere únicamente del ser humano la aceptación, en la confianza de que todo saldrá bien.

No necesariamente, pero a veces se expresa esto en unas fórmulas lexicales que aunque en muchos casos son estereotipadas, sin embargo sirven igualmente para expresar la vivencia del misterio divino. Algunas expresiones analizadas, como *encomendar a Dios*, *Dios lo encamine o lo remedie*, ilustran sobre todo la pasividad del ser humano. Expresando un deseo humano muy concreto para el destinatario en definitiva transmiten la fe en un ser humano limitado y, por contra, la esperanza y la confianza en Quien lo puede todo.

Teresa trata a Dios como el misterio incognoscible. Lo experimentó como el amor que precede al pecado y es pura gracia y que se presenta en la hondura del propio ser, el Dios sin límites, único capaz de colmar las esperanzas humanas y que, sin embargo, no se comprende bien desde la lógica humana. La donación de Dios al ser humano es la máxima expresión de la gratuidad. Los seres humanos participan más plenamente en este don cuando realizan la misma donación de sí mismos.

- *La actividad de la entrega*. Dentro del marco relacional se observan también los rasgos de carácter activo. En el modo de vivir los complejos asunto de la obra fundacional, santa Teresa expresa a un Dios confiable y fuente de confianza. Desde esta vivencia es también capaz de “fiar su alma” a otros (Cf. A García de Toledo, 1565. Cta 5, 2). En la confianza se ve la propuesta de reeducar al hombre en su afán de controlar totalmente la propia vida, y resaltar en cambio la capacidad de apertura y aceptación de lo inesperado (Cf. A Isabel de San Jerónimo y María de San José, 3 mayo 1579. Cta 294, 9).

La actividad humana no se reduce solamente a entregarse a uno mismo, aunque es lo principal, sino también ir entregando continuamente su actividad. Cuando Teresa habla de Dios, de la primera persona de la Trinidad, habla de una gratuidad absoluta y lo expresa a través de la frase *Dios se lo pague* que aplica con frecuencia y en diferentes circunstancias.

El ejercicio de confiar está en la cercanía, y comparte el mismo espacio epistolar de expresiones tales como “encomendar a Dios” y “esperar en Dios”. Lo más sencillo sería constatar que la actividad de la confianza del ser humano (Cf. A García de Toledo, 1565. Cta 5) surge después de la actividad divina, pero en realidad, a lo largo de todo el epistolario es difícil determinar lo que es primero y lo que sigue después. Más bien se entrelazan y entrecruzan como en una urdimbre vital personas, negocios, fundaciones y peticiones de todo tipo.

- *La pasividad de los frutos*. Es el rasgo más relevante del proceso y consiste en dejarse *construir / configurar* por Dios. El rasgo indica el momento de los frutos realmente valiosos. El ejemplo quizás más brillante de las cartas se podría tomar del carteo con su hermano Lorenzo, donde se habla del acto de la oración: “No piense que cuando tuviera mucho tiempo tuviera más oración. Desengañese de eso...” (A Lorenzo de Cepeda, 2 enero 1577. Cta 172, 10). Sin embargo debería ser un elemento dinámico característico en cada actividad humana: “emplear bien el tiempo” de que cada uno dispone y acoger la imprescindible y la segura intervención de Dios que regala mucho más de lo que podría conseguir la persona con su propio esfuerzo. Y más todavía, el esfuerzo humano necesita una atención especial, que surge de la confianza en Dios: “Hay más y menos en las obras que se hacen por Él [Jesús], y siempre no entendemos la rectitud de la intención, y así es menester ir con el tiento que se va en todas las cosas y fiar poco de nosotros” (A Jerónimo Gracián, marzo 1578. Cta 234, 1).

El espacio preferente para conocer estos frutos parecen ser las relaciones humanas. Las personas del entorno más cercano pueden ser el mejor regalo de Dios, sobre todo en los momentos difíciles, y considera que pueden servir con su presencia física, cercanía y el apoyo espiritual y moral. En opinión de la autora de las cartas se puede decir que Dios “entrega unos a otros”, coloca en el camino de unos a determinadas personas como don; poder experimentarlo es una experiencia insustituible y necesaria en la vida humana. Es el mo-

mento del proceso en que Dios realmente construye al ser humano: lo configura consigo mismo.

El amor de Dios y la suavidad acompañan este proceso individual de crecimiento de las personas, y también están presentes en el desarrollo y la trayectoria de los proyectos comunitarios. El mejor fruto es el ser humano que vive y considera a otros como verdadera “morada de Dios”.

B.2.2. Vertiente cristológica

La presencia de Jesucristo en las cartas es de tipo modélico. La primera persona de la santísima Trinidad ha sido como una realidad básica de triple movimiento, en cambio la segunda, es un paradigma, un arquetipo para el estilo de vida del ser humano.

La lectura y la interpretación existencial de este paradigma se basan en la fe. Es ella la que permite a Teresa ir reconociendo a Jesucristo en la vida cotidiana en la tríade simbólica, a través de la que Él mismo se presenta en el Evangelio: Camino, Verdad y Vida. Teresa lo vive en doble vertiente: en su relación con Dios y en sus relaciones con los demás. Las recurrencias léxicas, que hemos podido analizar, demuestran su constante referencia cristológica, que hace real y efectiva la presencia de la segunda persona de la Trinidad. Presencia que estructura y da molde a la vida de Teresa, determinando sus actitudes e introduciéndola en la comunión viva con Dios y con los demás.

Jesucristo, como persona, en el epistolario teresiano es un modelo original del actuar humano que invita a aventurarse, a conquistar y en definitiva a lanzarse a vivir la vida para disfrutar de su plenitud. Toda una aventura dentro del marco de las relaciones humanas de las cuales Jesús es el modelo.

Ella, a semejanza de Cristo, indica el Camino y recorre el camino con los demás, lucha con ellos para conquistar su verdad y defender la Verdad misma. Y todo esto porque está convencida que vida humana tiene su trascendente perspectiva en la Vida que es Dios.

La persona de Jesucristo en las cartas no es solamente el fin del camino de un ser humano, no se presenta como un regalo que espera al hombre por la aventura de su confianza. Todo lo contrario, el Señor a pesar de ser modelo, un ideal, es una presencia que acompaña con su luz discernidora en la vida como una presencia que educa con amor y que

da fuerza en las adversidades para asegurar la llegada hasta el final, hasta plena y eterna comunión con Él.

En la fe-confianza de quien se aventura a la vida con el Señor, se afina y moldea con más profundidad el interior del ser humano a imagen de Él. Las cartas, por ejemplo, al obispo Teutonio y a la carmelita María de San José son un buen ejemplo de ese dejarse modelar por la confianza dentro de una relación personal concreta (Cf. A Teutonio de Braganza, 16 enero 1578. Cta 226, 5; A María de San José, finales de diciembre 1579. Cta 319, 1). En la falta de fe, al contrario, consiste la ausencia de colaboración, y en definitiva ausencia de obras. La raíz de ellas es a la vez la moral del ser humano, Cristo expresado en los actos.

La fe y confianza son las constructoras de fidelidad. Esta toma su cuerpo existencial en el profundo sentido de pertenencia, que en el caso de Teresa se expresa en su nombre: Teresa es de Jesús.

B.2.3. Vertiente pneumatológica

Es un espacio de amor, dentro de la relación humana, en que acontece la gratuidad de la salvación. Las cartas teresianas son un continuo salir de sí de su autora. Cada carta es una puerta por la cual se da un paso adelante, hacia el otro, un pequeño acto hacia la comunión interpersonal. Esta actitud está ubicada dentro de una relación creada con el Espíritu Santo. El fundamento de ella es el movimiento hacia el Otro, el recrear, el revivir constantemente la autodonación eterna de la Trinidad inmanente, que requiere la presencia del Espíritu Santo.

Desde las cartas la presencia del Espíritu Santo, el que derramó el amor en los corazones humanos (Cf. Rm 5, 5 y *Las Confesiones* IV, 4, 7), aparece como un acceso al otro. La presencia del amor en definitiva es una llamada a la comunión para construir la fraternidad a base del perdón, como Él ha perdonado por pura gracia a los hombres, ellos deberían perdonarse unos a otros (Cf. Ef 4, 32)³. Teresa tenía integrada esta experiencia en sus vivencias interiores, de acuerdo con la palabra de Dios y apoyada en la autoridad de san Agustín, a quien conoció en la lectura de las *Confesiones*.

³ “Sed amables y compasivos unos con otros. Perdonaos, como Dios os ha perdonado, en atención al Mesías” (Ef 4, 32).

A parte de la manifestación pneumatológica que se refleja sobre todo en el saludo inicial de la carta, la presencia del Espíritu en el epistolario es más bien una “discreta omnipresencia” y una realidad “más implícita que explícita”. Las cartas, aunque componen un registro documental de muchas vivencias y experiencias de la vida de su autora, sin embargo a la acción directa del Espíritu Santo, no comparten casi nada. La autora misma acertadamente afirma de que en cuanto el Espíritu empiece a operar pronto se quita esta presencia suya que el ser humano percibe como un gozo. Y aunque ya no siente más el gusto del Espíritu, Él permanece obrando y se deja percibir en los efectos (Cf. A Lorenzo de Cepeda, 17 enero 1577. Cta 177).

La huella de la actividad del Espíritu Santo en las cartas se quedó reflejada en el uso, sobre todo, de los vocablos *espíritu* y *espiritual* en los diferentes significados con que describe este paso discreto por el hombre. Al analizar el vocablo *espíritu*, se ha visto que describe muy diferentes realidades de la actividad humana, penetradas por la acción del Espíritu Santo: *un hervor interior; una forma de ser y un estilo de vida consagrada exclusivamente a Él; un carisma de una familia religiosa; una actividad y un estado interior; etc.* Todas ellas convergen en la creación de un único estilo de vida del ser humano, que recrea el inmemorable dinamismo vital de Dios Trinidad, la Sabiduría eterna, la *ruah* divina.

C. La importancia de este proyecto

No hace falta llevar a cabo una investigación para percatarse de que el proyecto presentado a partir de las cartas no resulta diferente del que está en las obras mayores, sino complementario. Se conforma, sin embargo, desde unos elementos exteriores, en cierta medida, ajenos a la autora de los escritos y diferentes por tener una forma literaria distinta que los escritos mayores. El epistolario teresiano, no obstante, abre una puerta hacia un camino de transcendencia que posee estatus propio en el tema de la espiritualidad. Por tanto puede considerarse parte de la expresión del itinerario personal de la vida espiritual de santa Teresa de Jesús.

Renovar o restaurar el rostro de la mística Teresa de Ávila no es fácil a través de un estudio hecho siempre desde el mismo objeto (obras mayores, consideradas propiamente espirituales), intentando solamente elaborar de ahí unos temas novedosos, más o menos, acordes con la problemática moderna de los estudios en general: el tema del realismo, el

humanismo, la inteligencia espiritual, el compromiso, la alegría, el conflicto, etc. Es preciso analizar, y si es el caso modificar, el objeto del estudio, que de hecho ha sido parte de nuestro trabajo y de su delimitación. Los estudios de los nuevos temas realizados en las obras mayores sin duda pueden aportar nueva y valiosa información. Pero inyectar una buena dosis de novedad y ser aportes revitalizantes para los estudios de la espiritualidad teresiana y de la teología en general, solo se consigue si se renueva al objeto mismo del estudio, ampliándolo a otros campos (escritos, contextos, etc.).

Creemos que la originalidad de nuestra aportación consiste, no solamente en que se haya realizado la investigación de una temática no estudiada hasta ahora en las cartas, sino que se ha intentado tomar con mucha seriedad lo que sugiere la *Dei Verbum* (Cf. DV 12) acerca del método del estudio del texto sacro. Es decir, aparte del análisis de temas de primera importancia en la espiritualidad (Dios, Jesucristo, Espíritu Santo), al proyecto de vida espiritual se ha incorporado como un elemento de base el contexto de la obra y su evolución en las diferentes manifestaciones (manuscritos, ediciones).

El interés del estudio no se concentró principalmente en la historia y literatura, como ciencias de apoyo, sino más bien en Dios que actúa a través de la historia y de la actividad de las personas. Esto también, en nuestra opinión, constituye el epistolario teresiano en la forma que se presenta hoy día. En otras palabras, en el proyecto se refleja al Dios que se manifiesta, y no tanto al hombre “que hace”, al ser humano que cumple el amor al prójimo, amor cotidiano. Es un Dios que se realiza en la temporalidad, en la limitación de este mundo, visto desde la cima de las séptimas moradas, y por eso mismo desde la cotidianidad. No tanto en la versión de nuestro trabajo, esfuerzo y nuestra rutina del día a día, sino en lo admirable y extraordinario de un Dios que se manifiesta en lo ordinario de la historia.

La estructura general del trabajo, basada en las tres personas divinas, no marginó el tema del ser humano. En cada uno de los tres capítulos, para hablar de Dios se ha llevado a cabo el análisis de las actitudes y comportamientos humanos. Incluso más, siempre que se hablaba del Dios de Jesucristo, se hablaba también del ser humano. Decía C. Kaufman de santa Teresa y de las mujeres espirituales de su época: “Ellas, unas y otra, toman la palabra para hablar de Dios hablando de sí mismas. Esto es una novedad inesperada para los sabios

de aquellos tiempos”⁴. Es un tema que se caracteriza por un dinamismo de recirculación. Desde la experiencia intensa de Dios nace una ética determinada y desde la ética se puede entender de qué Dios se habla.

El proyecto de vida espiritual en el epistolario de Teresa nos presenta la mística teresiana en su forma más apropiada: el amor cotidiano de Dios al ser humano. En una fenomenología accesible para todos los interesados, y creemos que esto ha sido posible gracias al género literario, que es el que mejor expresa la vida día a día.

Para concluir este apartado queremos destacar un aspecto más de la importancia de este estudio. Recordemos la importancia de la publicación y del estudio de ciertas cartas del rey Felipe II a sus hijas⁵. Dichas cartas cambiaron por completo el rostro del rey revisitando al monarca y político de una gran capacidad para lo humano y para los sentimientos. De modo parecido, al tomar en consideración con toda seriedad el epistolario teresiano, lo encontramos marcado fuertemente por lo humano, y el perfil místico, completamente divino que se desprende de las obras mayores, recibe aquí un complemento humano.

D. Perspectivas de estudios que abre esta investigación

En realidad las cartas carecen todavía de muchos estudios de temas de primera importancia para la espiritualidad teresiana. Faltan investigaciones exhaustivas y en profundidad, por ejemplo, acerca del tema de la oración, sobre la mística, la Iglesia, etc. Aquí mencionamos solamente unas dos o tres perspectivas que se abren después de llevar a cabo nuestra aportación personal al estudio de las cartas.

Para el futuro, de gran utilidad sería un estudio comparativo y exhaustivo entre las cartas y otras obras de santa Teresa. No limitado solamente a la cronología, sino un análisis minucioso de los contenidos, estudiando y poniendo en comparación los temas relacionados con la vida y vivencias humanas, espirituales y místicas de su autora.

⁴ Cristina KAUFMANN, *La fascinación de una presencia. Hasta una experiencia sana de Dios*, EDE, Madrid 2007, pp. 56-57. Unas páginas más adelante afirma también: “El Dios trinitario es el misterio más interior humano [...] la experiencia mística de Teresa es trinitaria, vive en Dios, en «lo divino», es su modo peculiar de ser mujer y ser persona humana. Teresa no es pensable sin ello” (Ibid., pp. 92-93).

⁵ “El hallazgo y edición de las cartas lisboetas de Felipe II a sus hijas por Gachard es el paradigma de la sublimación de la correspondencia familiar. El rey político, que había sido despojado de su humanidad en los estudios más críticos, se convierte en el rey padre, amante de la naturaleza y dotado de una capacidad sentimental que le permitía albergar hondos sentimientos hacia su prole” (Elisa GARCÍA PRIETO, “¿Quién escribe las cartas del Rey? Nuevas perspectivas sobre la correspondencia familiar de los Habsburgo”, *Hispania* 254 (2016) 670. Otro testimonio clave del s. XVI podría ser el de Lutero, y sus cartas a su esposa, que rebosan de ternura, sentimientos y humanismo mostrando así otra cara del teólogo y reformador alemán. (Cf. Teófanos EGIDO, “Lutero: rasgos de su espiritualidad”, *Revista de Espiritualidad* 76 (2017) 313-334).

De gran importancia y posiblemente una novedosa aportación para la espiritualidad teresiana y la mística en general, sería un futuro estudio hermenéutico de los contenidos de las cartas iluminándolos con los textos de otras obras de santa Teresa desde la intertextualidad. Esta gran cantidad de documentos, como son las cartas, y las descripciones de las situaciones vitales concretas que contienen, podrían arrojar muchísima luz a los análisis psicológicos, espirituales y místicas que contienen los escritos mayores. Un estudio de este tipo no solamente podría ofrecer una mejor comprensión de los textos concretos, sino aportar también una comprensión más exacta y más rica de varios aspectos de la espiritualidad y mística en general.

BIBLIOGRAFÍA

1. Fuentes primarias

1.1. Manuscritos

Manuscritos 6613 vol. I, 6614 vol. II, 6615 vol. III de la Biblioteca Nacional de España.

Cartas de Santa Teresa de Jesús, Madre, y fundadora de la reforma de la Orden de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia, Fecha ca. 1778, 3 vol. (200 hojas, 400 hojas, 298 hojas). Su versión digitalizada:

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000010099&page=1>

Última consulta: el 10 de noviembre de 2019.

12763 de la Biblioteca Nacional de España.

Correspondencia y otros papeles de Santa Teresa de Jesús, Fecha de creación s. XVII, XIX hojas, 720 pp. y 334 pp. Su versión digitalizada:

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000231659&page=1>

Última consulta: el 10 de noviembre de 2019.

12764 de la Biblioteca Nacional de España.

TERESA DE JESÚS, Santa, *Correspondencia y otros papeles de Santa Teresa de Jesús*, Fecha de creación s. XVII, hojas XVI, 581 pp. Su versión digitalizada:

<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000231665&page=1>

Última consulta: el 10 de noviembre de 2019.

13245 de la Biblioteca Nacional de España.

Obras de San Juan de la Cruz y de Santa Teresa de Jesús, Fecha de creación 1759-1760, 421 hojas.

18634/12 de la Biblioteca Nacional de España.

ALDERETE, Antonio Gracián, *Testimonio de cómo se vieron los sepulcros de Santa Leocadia junto al Alcázar de Toledo, en 1575*, Fecha de creación s. XVI, 2 hojas.

_____ 19346 de la Biblioteca Nacional de España.

Parte de las cartas y notas especialmente del Tomo 2 de los Epistolarios de Nuestra Madre Santa Teresa de Jesús, Fecha de creación s. XVII, hojas IX y 146 hojas.

1.2. Ediciones del epistolario

TERESA DE JESÚS, Santa, 1658. *Cartas de la Gloriosa madre santa Teresa de Jesús, Con Notas del Excelentísimo y Reverendísimo don Juan de Palafox y Mendoza, Obispo de Osma, del Consejo de su Majestad, Recogidas por Orden del Reverendísimo Padre Fray Diego de la Presentación, General de los Carmelitas Descalzos de la primitiva Observancia Dedicadas a la Majestad del Rey don Felipe Quarto Nuestro Señor*, T. I, Primera y Segunda Parte, Editado por Diego Dormer, Zaragoza 1658.

_____, 1674. *Cartas de Santa Teresa de Jesús, madre y fundadora de la reforma de la Orden de Nuestra Señora del Carmen, de la primitiva observancia, con notas del padre fray Pedro de la Anunciación lector de teología de los Carmelitas Descalzos de Pamplona*, T. II, Editado por Francisco Foppens, Bruselas 1674. (Existen dos diferentes ediciones del mismo año, con el mismo pie de imprenta. Una de dos tomos en un volumen de tamaño grande y otra en dos tomos en dos volúmenes separados. Tienen tamaño y la paginación diferentes. Aquí citamos del Tomo Segundo de la edición de dos volúmenes).

_____, 1771. *Cartas de Santa Teresa de Jesús Madre y Fundadora de la Reforma de la Orden de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia con notas del R. P. Fr. Antonio de San Joseph, religioso Carmelita Descalzo*, T. III y T. IV, Imprenta de Joseph Doblado, Madrid 1771.

_____, 1851. *Obras de la gloriosa madre Sta. Teresa de Jesús, fundadora de la reforma de la Orden de Nuestra Señora del Carmen de la primitiva observancia*, T. I, II, II, IV y V, Edición Completísima, Establecimiento tipográfico-literario de D. Nicolás de Castro Palomino, Madrid 1851.

_____, 1861. *Escritos de Santa Teresa*, T. I, (Añadidos e ilustrados por) Vicente de LA FUENTE, (Biblioteca de Autores Españoles 53), Rivadeneyra, Madrid 1861.

- _____, 1862. *Escritos de Santa Teresa*, T. II, *Cartas*, (Añadidos e ilustrados por) Vicente de LA FUENTE, (Biblioteca de Autores Españoles 55), Rivadeneyra, Madrid 1862.
- _____, 1915. *Obras de Santa Teresa de Jesús. Libro de la Vida*, (Editadas y anotadas por) SILVERIO DE SANTA TERESA C.D., (Biblioteca Mística Carmelitana I), Tipografía El Monte Carmelo, Burgos 1915.
- _____, 1922. *Obras de Santa Teresa de Jesús*, (Editadas y anotadas por) SILVERIO DE SANTA TERESA C.D., (Biblioteca Mística Carmelitana), Imprenta Tipografía El Monte Carmelo, Burgos 1922.
- _____, 1922. *Obras de Santa Teresa de Jesús. Epistolario I*, (Editadas y anotadas por) SILVERIO DE SANTA TERESA C.D., (Biblioteca Mística Carmelitana VII), Tipografía El Monte Carmelo, Burgos 1922.
- _____, 1923. *Obras de Santa Teresa de Jesús. Epistolario II*, (Editadas y anotadas por) SILVERIO DE SANTA TERESA C.D., (Biblioteca Mística Carmelitana VIII), Tipografía El Monte Carmelo, Burgos 1923.
- _____, 1924. *Obras de Santa Teresa de Jesús. Epistolario III*, (Editadas y anotadas por) SILVERIO DE SANTA TERESA C.D., (Biblioteca Mística Carmelitana IX), Tipografía El Monte Carmelo, Burgos 1924.
- _____, 1959. *Obras Completas*, T. III (último). *Introducción general. Epistolario. Memoriales. Letras recibidas. Dichos*, (Nueva revisión del texto original con notas críticas preparada por) Fr. EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS - O.C.D., Fr. Otger STEGGINK, O.CARM., (BAC 189), Madrid 1959.
- _____, 1979. *Cartas*, (Introducción y notas) Tomás ÁLVAREZ - (Revisión del texto) SIMEÓN DE LA S. FAMILIA, Monte Carmelo, Burgos 1979.
- _____, 1981. *Cartas*, (ed.) Tomás ÁLVAREZ, Editorial Monte Carmelo, Burgos 1981².
- _____, 1983. *Cartas*, (ed.) Tomás ÁLVAREZ, Editorial Monte Carmelo, Burgos 1983³.
- _____, 1984. *Epistolario*, (Revisión textual, introducción y notas) Luis RODRÍGUEZ MARTÍNEZ y Teófanos EGIDO, EDE, Madrid 1984².
- _____, 1997. *Cartas*, (ed.) Tomás ÁLVAREZ, Editorial Monte Carmelo, Burgos 1997⁴.
- _____, 1997. *Obras completas*, (ed.) Maximiliano HERRÁIZ, Ediciones Sígueme, Salamanca 1997.

- _____, 1997. *Obras completas*, (eds.) EFREN DE LA MADRE DE DIOS O.C.D. - Otger STEGGINK, O.Carm., BAC, Madrid 1997⁹.
- _____, 2003. *Obras completas*, (eds.) EFRÉN DE LA MADRE DE DIOS - O.C.D., Fr. Otger STEGGINK, O.CARM., BAC, Madrid 2003⁹.
- _____, 2015. *Epistolario*, (Revisión textual, introducción y notas) Luis RODRÍGUEZ MARTÍNEZ - Teófanos EGIDO, EDE, Madrid 2015³.
- _____, 2015. *Obras completas*, (ed.) Maximiliano Herráiz, Ediciones Sígueme, Salamanca 2015².
- _____, 2016. *Obras completas*, (revisión textual, introducciones y notas por) Enrique LLAMAS, Teófanos EGIDO, Daniel DE PABLO MAROTO, José Vicente RODRÍGUEZ, Fortunato ANTOLÍN, Luis DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, (dir.) Alberto BARRIENTOS, EDE - Fonte Grupo Editorial, Burgos 2016⁶.
- _____, 2017. *Cartas*, (ed.) Tomás ÁLVAREZ, Monte Carmelo - Fonte Grupo Editorial, Burgos 2017⁵.

2. Fuentes secundarias y subsidia

- ÁLVAREZ, Tomás - Rafael PASCUAL, *Estudios Teresianos V. Autógrafos de Santa Teresa de Jesús en Europa y América*, Editorial Monte Carmelo, Burgos 2014.
- _____, (dir.), *Diccionario de Santa Teresa. Doctrina e Historia*, Burgos, Monte Carmelo, 2006².
- _____, *100 fichas sobre Teresa de Jesús*, Monte Carmelo, Burgos 2010.
- ASTIGARRAGA, Juan Luis, - Agustí BORREL, *Concordancias de los escritos de santa Teresa de Jesús*, II vols. (vol. I: A-L; vol. II: M-Z), Editoriales O.C.D., Roma 2000.
- COVARRUBIAS OROZCO, Sebastián de, *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*, (ed.) Felipe C.R. MALDONADO, Editorial Castalia, Madrid 1994.
- DIEGO SÁNCHEZ, Manuel, *Santa Teresa de Jesús. Bibliografía sistemática*, EDE, Madrid 2008.
- FORTES, Antonio, *Léxico de santa Teresa de Jesús*, (Biblioteca Mística Carmelitana), Monte Carmelo, Burgos 1997.
- GARCÍA, Ciro, "Boletín Bibliográfico I", *Monte Carmelo* 123 (2015) 147-171.

_____, “Boletín Bibliográfico II”, *Monte Carmelo* 123 (2015) 493-519.

_____, “Boletín Bibliográfico III”, *Monte Carmelo* 123 (2015) 735-771.

GRACIÁN DE LA MADRE DE DIOS, Jerónimo, *Obras*, (Biblioteca Mística Carmelitana XV - XVII), Tipografía de El Monte Carmelo, Burgos 1932-1933.

MARTÍ BALLESTER, Jesús, *Diccionario de santa Teresa de Jesús*, Edibesa, Madrid 2006.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de Autoridades* (Edición facsímil), T. I: A-C, T. II: D-Ñ, T. III: O-Z, Gredos, Madrid 1976.

SIMEÓN DE LA S. FAMILIA, *Bibliografía operum s. Theresiae a Iesu, Typis editorum (1583-1967)*, Tipografía Guerra e Belli, Roma 1969.

TERESA DE JESÚS, *Camino de Perfección*, (ed.) María Jesús MANCHO DUQUE, Espasa Calpe, Madrid 1991.

_____, *Conceptos del amor de Dios*, Editado por Roger Velpio y Huberto Antonio, Impresores Jurados cerca de Palacio, Bruselas 1611.

3. Estudios teresianos

3.1. Sobre el epistolario

ALMANSA, Julio, “La amistad en el Epistolario teresiano”, *Monte Carmelo* 122 (2014) 7-34.

_____, “Mística y realismo en el epistolario teresiano”, en ACITEA, pp. 285-311.

_____, “Teresa, divino y humano junto”, *Monte Carmelo* 124 (2016) 621-630.

_____, *Mística y realismo en santa Teresa. Los años de la plenitud a través de su Epistolario (1576-1579)*, Grupo Editorial Fonte, Burgos 2018.

ÁLVAREZ, Tomás, “¿Un equívoco en la lectura del Epistolario teresiano?”, *Monte Carmelo* 122 (2014) 183-185.

_____, “Aportaciones al epistolario de Santa Teresa”, *Ephemerides Carmeliticae* 26 (1975) 255-264.

_____, “Azaroso episodio de la última carta que escribe Santa Teresa”, *Monte Carmelo* 122 (2014) 173-182.

- _____, “El venerable Juan de Palafox ante las cartas de Santa Teresa. Desde la primera edición francesa hasta la primera traducción española”, en *Palafox: Iglesia, Cultura y Estado en el siglo XVII*, (coord.) Ricardo FERNÁNDEZ GRACIA, Universidad de Navarra, Pamplona 2001, pp. 339-352.
- _____, “Hallazgo de una nueva carta de Santa Teresa en Pamplona”, *Monte Carmelo* 90 (1982) 314-326.
- _____, “Más sobre espurios y pseudo-autógrafos teresianos. Una versión del aviso 69”, *Monte Carmelo* 100 (1992) 107-111.
- _____, “Nota sobre el primer escrito teresiano llegado hasta nosotros”, *Monte Carmelo* 119 (2011) 209-212.
- _____, “Nueva carta de Santa Teresa. Sobre el Capítulo de Almodóvar Octubre 1578”, *Ephemerides Carmeliticæ* 27 (1976) 290-306.
- _____, “Nueva carta de Santa Teresa”, *Monte Carmelo* 88 (1980) 431-439.
- _____, “Nuevo autógrafo epistolar teresiano en México”, *Monte Carmelo* 121 (2013) 243-247.
- _____, “Un espurio teresiano - Los 69 avisos. Historia y edición del texto atribuido a la Santa”, *Monte Carmelo* 91 (1983) 23-101.
- _____, “Una carta más en el epistolario de Santa Tera”, *Monte Carmelo* 93 (1985) 437-445.
- _____, *Comentarios a las Cartas de santa Teresa de Jesús*, Monte Carmelo, Burgos 2012.
- CAIMARI FRAU, Francisca, “El epistolario de Santa Teresa de Ávila: estudio sintáctico-estilístico”, *Caligrama* 1-1 (1984) 201-222.
- CAMMARATA, Joan F., “Epístola consolatoria y Contemptus mundi: el epistolario de consuelo de santa Teresa de Ávila”, en AA.VV., *Actas del XIII Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas*. T. I, (eds.) Florencio SEVILLA - Carlos ALVAR, Editorial Castalia, Madrid 2000, pp. 301-308.
- _____, “Letters from the Convent: St. Teresa of Ávila’s epistolary mode”, en (eds.) Jeana DEL ROSSO - Leigh EICKE - Ana KOTHE, *The Catholic Church and Unruly Women Writers*, Palgrave, New York 2007.

- CATTAROSSO ARANA, Nelly, "Santa Teresa de Jesús y algunos aspectos de su epistolario. Estudio crítico-literario", en (dir.) Manuel CRIADO DE VAL, *Santa Teresa y la literatura mística hispánica. Actas del I Congreso Internacional sobre Santa Teresa y la mística hispánica*, EDI-6 S.A., Madrid 1984, pp. 265-274.
- CHERIYAKADAVIL JOSEPH, Varghese, *The theological and human virtues of St. Teresa of Jesus in her letters*, Tesis doctoral presentada en la Facultat de Teologia de Catalunya, Barcelona 2010.
- COHEN IMACH, Victoria, "'Con él a solas". Las cartas de santa Teresa de Jesús a Jerónimo Gracián", *Anclajes* 10 (2006) 73-93.
- CONSEJO, Pilar, "Fórmulas sociales y estrategias retóricas en el epistolario de Teresa de Jesús", en (dir.) Manuel CRIADO DE VAL, *Santa Teresa y la literatura mística hispánica. Actas del I Congreso Internacional sobre Santa Teresa y la mística hispánica*, EDI-6 S.A., Madrid 1984, pp. 275-290.
- CUEVAS GARCÍA, Cristóbal, "Los criptónimos en el epistolario teresiano", en ACITS (vol. II), pp. 557-580.
- EGIDO LÓPEZ, Teófanos, "El sistema postal de la madre Teresa de Jesús", en ACITEA, pp. 95-121.
- _____, "Mis amigos mercaderes' y gentes del común, colaboradores en las fundaciones de santa Teresa", *Revista de Espiritualidad* 71 (2012) 475-499.
- _____, "El sistema postal de la Madre Teresa de Jesús", *Revista de Espiritualidad* 73 (2014) 465-496.
- _____, "Santa Teresa y sus cartas, historia de los sentimientos", *Hispania Sacra* LXVII (2015) 401-428.
- ESCRIBANO HERNÁNDEZ, Julio, "Santa Teresa de Jesús, una mujer en sus cartas", *Cuadernos para Investigación de la Literatura Hispánica* 41 (2015) 111-140.
- FITA Fidel, "Autógrafo epistolario Santa Teresa, el más antiguo que se conoce. Ávila 12 Agosto ¿1546?", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 58 (1911) 155-178.
- _____, "El palomar de Gotarrendura y tres billetes autógrafos de Santa Teresa", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 65 (1914) 151-160.
- GARRIDO, José Miguel, "La misión en las cartas de Santa Teresa", *Revista de Espiritualidad* 61 (2002) 255-321.

- GARRIGA ESPINO Ana, "El epistolario de Teresa de Jesús: autógrafos, copias manuscritas y primeros impresos", en ACITEA, pp. 43-57.
- _____, Ana, "'Vi que era mujer y tan sujeta a pasiones y flaquezas como yo': el intercambio epistolar entre Teresa de Jesús y Luisa de la Cerda", *Estudios Hispánicos XXI* (2013) 45-59.
- _____, Ana, "El desafío editorial de las cartas de Teresa de Jesús", *Edad de Oro XXXIV* (2015) 35-53.
- _____, Ana, *Teresa de Jesús en el laberinto de sus cartas*, Tesis doctoral leída en la Universidad Autónoma de Madrid, Madrid 2017.
- GIORDANO, Silvano, "Estrategias de comunicación. Teresa de Jesús escribe al rey Felipe II y al general Juan Bautista Rubeo", en ACITEA, pp. 125-137.
- GRANÉ, Francesc, "Santa Teresa. El arte de comunicar", en ACITEA, pp. 19-40.
- GRIMWOOD, Sheila, *A Portrait of Teresa of Avila from her Letters*, Saint Albert's Press, Faversham 2016.
- HERRÁIZ GARCÍA, Maximiliano, "Vida espiritual y oración, discernimiento y acompañamiento", en ACITEA, pp. 335-349.
- JIMÉNEZ PRADERAS, Juan José, "Estudio, revelaciones grafológicas en las cartas", en ACITEA, pp. 85-93.
- LAURIER, Jean-Marie, "Lorenzo de Cepeda, frère et disciple de Thérèse de Jésus", *Carmel* 131 (2009) 28-41.
- MANERO SOROLLA, María Pilar, "María de San José y Luisa de la Cerda: género, poder y espiritualidad en el inicio de la reforma teresiana", en (ed.) Pedro PIÑERO RAMÍREZ, *Dejar hablar a los textos. Homenaje a Francisco Márquez Villanueva. T. I*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla 2005, pp. 441-459.
- MANSO SANTILLÁN, José Alberto, *La vida religiosa en el epistolario teresiano*, Tesis para la licenciatura en Sagrada Teología con especialización en Teología Espiritual, Pontificia Facultad Teológica Teresianum, Roma 1993.
- MARTÍN, Victoriano, "Gestión, dinero y finanzas en las cartas de Santa Teresa", en ACITEA, pp. 313-319.
- MELGAR, Bernardino, "Alonso Vinegrilla, Martín de Guzmán y el palomar de Gotarrendura", *Boletín de la Real Academia de la Historia* 65 (1914) 582-59.

- _____, “Carta autógrafa inédita de Santa Teresa de Jesús a su tía Doña Elvira de Cepeda”, *Boletín de la Real Academia de la Historia* 67 (1915) 348-393.
- MONJAS AYUSO, Esteban, “Hermana, amiga y directora espiritual. Cartas a Lorenzo”, en ACITEA, pp. 211-224.
- _____, Esteban, *Santa Teresa escribe a los laicos. Cartas de Santa Teresa a Lorenzo de Cepeda y a otros laicos*, Editorial Nuevos Escritores, Madrid 2014.
- MUJICA, Bárbara, *Teresa de Ávila, lettered woman*, Vanderbilt University Press, Nashville 2009.
- NAWOJOWSKI, Jerzy, “Cartas de Teresa de Jesús: mística de la vida cotidiana”, *eHumanista/Conversos* 6 (2018) 178-196.
- _____, “Dios en lo cotidiano a través del epistolario teresiano”, en ACITEA, pp. 321-334.
- _____, “Nowy nieznan list św. Teresy z Awili i jego polskie tłumaczenie”, *Itinera Spiritualia* 10 (2017) 13-39.
- OLIVIER OTERO, Olga, ““Traza y Maña”: El estilo teresiano de comunicación vivido hoy en el Carmelo”, en ACITEA, pp. 359-378.
- PÉREZ GONZÁLEZ, María José, “«Todo va con amor»: el rostro de Teresa desde su epistolario”, *Revista de Espiritualidad* 73 (2014) 535-566.
- _____, “«Yo me espanto de lo que la quiero»: Cartas a María de S. José”, en ACITEA, pp. 139-163.
- _____, “Aspectos pragmáticos de una carta teresiana”, en (ed.) Jesús GARCÍA ROJO, *Teresa de Jesús V Centenario de su nacimiento. Historia, Literatura y Pensamiento. Actas del Congreso Internacional Teresiano. Universidad Pontificia de Salamanca. Salamanca, 22 al 24 de octubre de 2014*, Diputación de Salamanca 2015, pp. 201-209.
- POVEDA, Lola, “El epistolario de Teresa de Jesús: de la experiencia a la expresión orante”, en ACITEA, pp. 351-358.
- RODRÍGUEZ, Luis - Teófanos EGIDO, “Epistolario”, en (dir.) Alberto BARRIENTOS, *Introducción a la lectura de Santa Teresa*, EDE, Madrid 1978, pp. 427-472.
- _____, “Epistolario”, en (dir.) Alberto BARRIENTOS, *Introducción a la lectura de Santa Teresa*, EDE, Madrid 2002², pp. 611-667.

- RODRÍGUEZ, Carmen, “Infraestructura del epistolario de santa Teresa. Los correos del siglo XVI”, en ACITS vol. I, pp. 65-90.
- RODRÍGUEZ, Juan Luis, “Humanismo de Santa Teresa en las cartas a sus familiares”, *Revista de Espiritualidad* 73 (2014) 497-533.
- ROMIO, Assunta, *Teresa de Jesus e o acompanhamento espiritual: um estudo sobre o encontro com Jesus Cristo no epistolário teresiano como base para uma proposta de itinerário de acompanhamento espiritual hoje*, Tesina en los estudios de Postgrado en Teología, Faculdade-Est, Sao Leopoldo 2016.
- ROS GARCÍA, Salvador, “Amor y libertad en el epistolario”, *Revista de Espiritualidad* 44 (1985) 533-571.
- _____, “El epistolario teresiano: un estilo comprometido”, *Monte Carmelo* 92 (1984) 381-401.
- RUIZ CALAVIA, Alfonso, “El epistolario de la santa con Gracián”, en ACITEA, pp. 165-195.
- SÁNCHEZ-REYES, Sonsoles, “El arte epistolar del renacimiento. Singularidad del epistolario teresiano”, en ACITEA, pp. 69-84.
- SANCHO FERMÍN, Fco. Javier, “Autobiografía espiritual en la madurez de la vida. Teresa de Jesús en sus cartas”, en ACITEA, pp. 249-283.
- SEDEÑO RODRÍGUEZ, Francisco Javier, “El epistolario teresiano: para una hipótesis desde la intersexualidad”, *eHumanista* 4 (2004) 158-193.
- TOMÁS DE LA CRUZ, “Nuevos autógrafos teresianos”, *Ephemerides Carmeliticæ* 21 (1970) 415-420.
- TOMÉ, Pedro, “América irrumpe en la experiencia teresiana. Los hermanos de Santa Teresa en América”, en ACITEA, pp. 225-245.
- _____, *Los hermanos de Teresa de Ávila en América*, Diputación Provincial de Ávila - Institución de Gran Duque de Alba, Ávila 2016.
- TORBAY, Myrna, “La relación epistolar de Teresa de Jesús con los laicos”, en ACITEA, pp. 197-210.
- URKIZA OCD, Julen, “Nueva carta de Santa Teresa”, *Monte Carmelo* 3 (2015) 773-788.
- _____- Luis BARAIAZARRA, “Santa Teresaren Jaiotzaren 5. Mendeurrenean”, *Karmel* 2 (2015) 50-58.

VALENTÍ, José Ignacio, *Santa Teresa y el género epistolar*, Tesis doctoral leída en 1897, Tipografía de “El Monte Carmelo”, Burgos 1912.

3.2. Sobre el resto de obras

ALBERTO DE LA VIRGEN DEL CARMEN, O.C.D., *Historia de la Reforma Teresiana (1562-1962)*, EDE, Madrid 1968.

ÁLVAREZ VÁZQUEZ, José Antonio, *Trabajos, dineros y negocios. Teresa de Jesús y la economía del siglo XVI (1562-1582)*, Trota, Madrid 2000.

ÁLVAREZ, Tomás - Gesù CASTELLANO, *Nel segreto del castello. Il cammino della preghiera in Santa Teresa d'Avila*, Edizioni OCD, Firenze 1982.

_____, “Alfabeto y grafía de Santa Teresa. Consejos a los amanuenses de hoy”, *Ávila de Santa Teresa* 22 (febrero-marzo 1982) 16-18.

_____, “Autor y antecedentes de los «Avisos» de la Madre Teresa de Jesús”, *Monte Carmelo* 69 (1961) 391-418.

_____, “El P. Juan de la Plaza y Santa Teresa. En torno a los Avisos atribuidos a la Santa”, *Monte Carmelo* 100 (1992) 281-308.

_____, “Jesucristo en la experiencia de Santa Teresa”, *Monte Carmelo* 88 (1980) 335-365.

_____, “Los «Avisos» de Santa Teresa de Jesús”, *Ephemerides Carmeliticae* 12 (1961) 320-355.

_____, “Los avisos pseudoteresianos”, *Ephemerides Carmeliticae* 13 (1962) 576-588.

_____, *Cultura de mujer en el siglo XVI. El caso de Santa Teresa de Jesús*, Excmo. Ayuntamiento de Ávila, Ávila 2006.

AYUSO MANSO, María Jesús, “La lectura y la escritura en tiempo de Santa Teresa” en CONGRESO INTERUNIVERSITARIO, *Santa Teresa de Jesús, maestra de vida, Ávila, del 1 al 3 de agosto de 2015*, Servicios de Publicaciones Universidad Católica de Ávila, Ávila 2015 (Primera edición, edición electrónica), pp. 293-304.

- BÁEZ, Silvio José o.c.d., “«De su misericordia jamás desconfié» La experiencia de la misericordia en Santa Teresa de Jesús”, en (dirs.) SANCHO FERMÍN Francisco Javier - CUARTAS LONDOÑO Rómulo Hernán - NAWOJOWSKI Jerzy, *Teresa de Jesús: Patrimonio de la Humanidad. Actas del Congreso Mundial Teresiano en el V Centenario de su nacimiento (1515 - 2015)*, vol. 1, Monte Carmelo - Universidad de la Mística, Burgos 2016, pp. 81-95.
- BAUDRY, Joseph, “La place du Saint Esprit dans la spiritualité de Thérèse d'Avila”, *Carmel* 23 (1975) 59- 82.
- BLÁZQUEZ PÉREZ, Mons. Ricardo, “El libro de la Vida: Un ejemplo de la teología narrativa”, en ACITVA, pp.17-32.
- BROUILLETTE, André, “Cartografía de la salvación: enseñanzas teresianas sobre la soteriología”, *Revista de Espiritualidad* 76 (2017) 415-432.
- _____, *Le lieu du salut. Une pneumatologie d'incarnation chez Thérèse d'Ávila*, Les Éditions du Cerf, Paris 2014.
- CASTRO SÁNCHEZ, Secundino, “Jesucristo y su misterio”, en AA. VV., *Teresa de Jesús. Mujer, cristiana, maestra*, EDE, Madrid 1982, pp. 137-156.
- _____, “Jesucristo, plenitud de *Moradas*, o *Moradas*, la revelación de una cristofanía”, en Fco. Javier SANCHO FERMÍN - Rómulo CUARTAS LONDOÑO (dir.), *Las Moradas del Castillo de Santa Teresa de Jesús. Actas del IV Congreso Internacional Teresiano en preparación del V Centenario de su nacimiento (1515-2015)*, Editorial Monte Carmelo - CITEs-Universidad de la Mística, Burgos 2014, pp. 251-273.
- _____, *Cristología teresiana*, EDE, Madrid 2010².
- _____, *Ser cristiano según santa Teresa. Teología y Espiritualidad*, EDE, Madrid 1985.
- CASTRO, Américo, *Teresa la Santa y otros ensayos*, Alianza, Madrid 1982.
- CUARTAS LONDOÑO, Rómulo, “Pneumatopatía teresiana. El Espíritu Santo en el proceso de conversión-liberación de santa Teresa”, en (eds.) José GARCÍA DE CASTRO - Santiago MADRIGAL, *Mil gracias derramando. Experiencia del Espíritu ayer y hoy*, Universidad Pontificia Comillas (Publicaciones), Madrid 2011, pp. 435-450.
- CUEVAS GARCÍA, Cristóbal, “Los criptónimos en el epistolario teresiano”, en ACITS (vol. II), pp. 557-580.

- DOMÍNGUEZ BERRUETA, Juan, *Santa Teresa de Jesús*, Espasa-Calpe, S.S., Madrid 1934.
- EGIDO, Aurora, “Los prólogos teresianos y la «santa ignorancia»”, en ACITS (vol. II), pp. 581-607.
- FERRARO, Giuseppe, *Lo Spirito Santo, Cristo, il Padre nella dottrina di santa Teresa d'Avila e santa Teresa di Lisieux e della beata Elisabetta della Trinità. T. II*, Edizioni OCD, Roma 2007.
- FRANCISCO DE SANTA MARÍA, *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la Primitiva Observancia hecha por Santa Teresa de Jesús en la antiquísima religión fundada por el gran profeta Elías, T. I*, Editado por Diego Diaz de la Carrera, Madrid 1643.
- GARCÍA DE LA CONCHA Victor, “Un nuevo estilo literario”, *Historia* 16, 78 (1982) 51-58.
- _____, ““Sermo humilis” coloquialismo y rusticidad en el lenguaje literario teresiano”, *Monte Carmelo* 92 (1984) 251-286.
- _____, “Un nuevo estilo literario”, *Revista de información de la Comisión Nacional Española de Cooperación con la UNESCO* 31 (1982) 25-32.
- _____, *Al aire de su vuelo. Estudios sobre santa Teresa, fray Luis de León, san Juan de la Cruz y Calderón de la Barca*, Galaxia Gutenberg - Círculo de Lectores, Barcelona 2004.
- _____, *El arte literario de Santa Teresa*, Editorial Ariel, Barcelona - Caracas - México 1978.
- GARCÍA ORDÁS, Angel María, *La persona divina en la espiritualidad de Santa Teresa*, Edizioni del Teresianum, Roma 1967.
- _____, *Teresa de Jesús, presencia y experiencia. Claves de interpretación*, EDE, Madrid 2011².
- GARCÍA, Sebastián, “Santa Teresa en los nuevos medios de comunicación y las redes sociales”, *Monte Carmelo* 123 (2015) 173-198.
- GARCÍA, Ciro, s. v. “Espíritu Santo”, en DST, (dir.) Tomás ÁLVAREZ, Monte Carmelo, Burgos 2006², pp. 265-268.
- GOEDT, Michel de, *Le Christ de Thérèse de Jésus*, Editorial Desclée, Paris 1993.
- GONZÁLEZ Y GONZÁLEZ, Nicolás, *Historia del monasterio de la Encarnación de Ávila*, EDE, Madrid 1995.

- GRAMUSSET, François “«¿Qué era la oración que yo tenía?» Literariedad o santidad de la escritura teresiana” en ACITVA, pp. 179-201.
- HERNÁNDEZ ALONSO, César, “Prólogo”, en Juan Antonio MARCOS, *Mística y subversiva: Teresa de Jesús. Las estrategias retóricas del discurso místico*, EDE, Madrid 2001.
- HERRÁIZ GARCÍA, Maximiliano, *Solo Dios basta. Claves de la espiritualidad teresiana*, EDE, Madrid 1981.
- _____, “Teresa de Jesús, teología de la amistad”, en ACITVA, pp.557-586.
- JÁUREGUI, José María, *Santa Teresa en Navarra en el IV Centenario de su muerte*, Pamplona 1982.
- JERÓNIMO DE LA MADRE DE DIOS, *Scholias y Addiciones al libro de la vida de la Madre Theresa de Jesús... hechas por fray Gerónimo (Gracián) de la M. de Dios, Edición de Carmelo de la Cruz: Monte Carmelo 68 (1960) 156*.
- JIMÉNEZ LOZANO, José, - EGIDO, Teófanos, *Sobre Teresa de Jesús*, Junta de Castilla y León - Consejería de Cultura y Turismo, Valladolid 2015.
- KAUFMANN, Cristina, *La fascinación de una presencia. Hasta una experiencia sana de Dios*, EDE, Madrid 2007.
- LLAMAS, Román, “Una cita teresiana en Vida 23, 15”, *Monte Carmelo* 92 (1984) 461-468.
- LÓPEZ GRIGERA, Luisa, “La «compositio» en la prosa de Santa Teresa”, en ACITS vol. II, pp. 683-698.
- MACHADO ISAZA, Jorge Humberto, “Teresa de Jesús y fidelidad creativa”, *Vida Espiritual* 137 (2000) 3-60.
- MALAX, Felix, “Virtudes”, en DST, (dir.) Tomás ÁLVAREZ, Monte Carmelo, Burgos 2006², pp. 638-641.
- MANCHO DUQUE, María Jesús, “Proceso redaccional del *Camino*: modificaciones y diferencias entre las dos versiones”, en ACITCA, pp. 69-92.
- MANCINI, Guido, “Tradición y originalidad en el el lenguaje coloquial teresiano”, en ACITS vol. II, pp. 479-493.
- MARCOS, Juan Antonio, “«Concertar esta mi desbaratada vida». El círculo hermenéutico vida-lenguaje”, en ACITVA, pp.159-177.

- _____, “Teresa de Jesús (1915-2015). Cien años leyendo a una escritora”, *Monte Carmelo* 2 (2015) 319-349.
- _____, *Mística y subversiva: Teresa de Jesús. Las estrategias retóricas del discurso místico*, EDE, Madrid 2001.
- _____, *Teresa de Jesús. La transparencia del Misterio*, San Pablo, Madrid 2015.
- MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco, “La vocación literaria de Santa Teresa”, *Nueva Revista de Filología Hispánica* 32 (1983) 355-379.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, *La lengua de Cristóbal Colón, el estilo de Santa Teresa y otros ensayos*, Espasa-Calpe, Madrid 1942.
- MORIONES, Ildefonso, s. v. “Gracián, Jerónimo de la Madre de Dios, ocd (1545-1614) / Los hermanos” en DST, (dir.) Tomás ÁLVAREZ, Monte Carmelo, Burgos 2006², pp. 914-916.
- NAWOJOWSKI, Jerzy, “La honra según Santa Teresa de Jesús”, *Itinera Spiritualia* 2 (2009) 133-160.
- PABLO VI, Papa, *Proclamación de Santa Teresa de Jesús como doctora de la Iglesia, Homilía del Santo Padre Pablo VI, Domingo 27 de septiembre de 1970*. Consultado el 11 de septiembre de 2019. https://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/homilies/1970/documents/hf_p-vi_hom_19700927.html.
- PÉREZ, María José, “«Mejor será que hilen»: el discurso irónico en *Camino de Perfección* (CE)”, en ACITCA, pp. 93-115.
- _____, “Algunas presencias de Teresa de Jesús en el ámbito digital”, *Revista de Espiritualidad* 73 (2014) 583-588.
- _____, *Doña Luisa de la Cerda, «mi señora y amiga» (I) y (II)*. Consultado el 15 de enero de 2019.
- <https://delaruecaalapluma.wordpress.com/2013/06/18/dona-luisa-de-la-cerda-mi-senora-y-amiga-i/>.
- <https://delaruecaalapluma.files.wordpress.com/2013/06/doc3b1a-luisa-de-la-cerda1.pdf>.
- _____, *La letra de Teresa*. Consultado el 18 de enero de 2016.
- <https://delaruecaalapluma.wordpress.com/2014/06/29/la-letra-de-teresa/>.

- _____, *Una amiga de Teresa, sentenciada por la Inquisición: Ana Enríquez*. Consultado el 3 de marzo de 2016.
<https://delaruecaalapluma.files.wordpress.com/2013/06/una-amiga-de-teresa-sentenciada-por-la-inquisicic3b3n.pdf>.
- _____, *Una amiga de Teresa, sentenciada por la Inquisición: Ana Enríquez*. Consultado el 3 de marzo de 2016.
<https://delaruecaalapluma.files.wordpress.com/2013/06/una-amiga-de-teresa-sentenciada-por-la-inquisicic3b3n.pdf>.
- ROS GARCÍA, Salvador, “El carisma mistagógico de Santa Teresa”, *Revista de Espiritualidad* 66 (2007) 435-438.
- SÁINZ RIPA, Eliseo - José Manuel RAMÍREZ MARTÍNEZ, *Las carmelitas Descalzas del Monasterio de san José de Calahorra (La Rioja) 1598-1998*, Logroño 1997.
- SÁNCHEZ MOGUEL, Antonio, *El lenguaje de Santa Teresa de Jesús. Juicio comparativo de sus escritos con los de San Juan de la Cruz y otros clásicos de su época*, Imprenta Clásica Española, Madrid 1915.
- SANCHO FERMÍN, Fco. Javier (coord.), *La meditación teresiana. Características fundamentales y su práctica*, CITEs, Ávila 2012.
- SOUVIGNIER, Britta, *La dignidad del cuerpo. Salvación y sanación en Teresa de Jesús*, EDE, Madrid 2008.
- STEGGINK, Otger, *Experiencia y realismo en Santa Teresa y San Juan de la Cruz*, EDE, Madrid 1974.
- TOMÉ, Pedro, “Siete hermanos en América. Fortuna en las Indias”, *La Aventura de la Historia* 196 (2015) 67-70.
- TORRE ANDUEZA, Vicente de la, *Cómo iniciar en la experiencia de Dios: mistagogía teresiana en el "Castillo interior"*, Monte Carmelo, Burgos 2004.
- VALENTÍ, José Ignacio, *La mujer en la historia*, Establecimiento Tipográfico de Gelabert, Palma de Mallorca 1896.
- WATT, Ninfa, “¿Vulgarización intencionada en Santa Teresa? Estudio comparativo de las dos redacciones de "Camino de Perfección"”, *Monte Carmelo* 92 (1984) 319-346.
- WATT, Ninfa, “El estilo de Santa Teresa en un mundo antifeminista”, *Monte Carmelo* 92 (1984) 287-318.

- WEBER, Alison, *Teresa of Ávila and the Rhetoric of Femininity*, Princeton University Press, Princeton 1990;
- WRONA CM, Lidia, “Terezjańska przyjaźń, jako kategoria chrześcijańskiej duchowości”, *Życie Konsekrowane* 2 (2014) 106-122.
- _____, *Bóg i człowiek. Obraz Boga i człowieka w procesie uświęcenia na podstawie pism św. Teresy od Jezusa*, Wydawnictwo Karmelitów Bosych, Kraków 2017.

4. Otros estudios

- AA.VV., *Diccionario Teológico Interdisciplinar I-II*, Ediciones Sígueme, Salamanca 1985.
- ADOMEIT, Klaus, *Aristóteles, sobre la amistad*, Servicio de Publicaciones Universidad de Córdoba, Córdoba 1995.
- ALBITRE LAMATA, Paula, “Análisis de los mecanismos de cortesía en cartas españolas del s. XVI”, *Filología y Lingüística* 45 (2019) 163-202.
- ARBILLAGA, Idoia - VALCÁRCEL Carmen, “Estudio preliminar”, en Juan ANDRÉS, *Cartas familiares (Viaje de Italia)*, vol. I, (dir.) Pedro Aullón de Haro, Verbum, Madrid 2004.
- ARZUBIALDE, Santiago, *Justificación santificación. La primera etapa de la vida espiritual*, Sal Terrae, Maliaño 2016.
- _____, *Humanidad de Cristo, lógica del amor y Trinidad. El misterio pascual*, Sal Terrae, Maliaño (Cantabria) 2014.
- BARRADO MANZANO, O.F.M., Arcángel, “Vida de san Pedro de Alcántara”, en Rafael SANZ VALDIVIESO, (ed.), *Místicos Franciscanos Españoles I. Vida y escritos de San Pedro de Alcántara*, BAC, Madrid 1996, pp. 1-187.
- BAUMAN, Zygmunt, *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*, FCE España, Madrid 2003.
- _____, *Modernidad líquida*, FCE España, Madrid 2016.
- BENEDICTO XVI, Papa, *Homilia Jueves Santo 5 de abril 2012*. Consultado el 13 de marzo de 2019. http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/homilies/2012/documents/hf_ben-xvi_hom_20120405_coena-domini.html.
- BOUVET, Nora Esperanza, *La escritura epistolar*, Eudeba, Buenos Aires 2006.

- BOUZA ÁLVAREZ, Fernando, “Escribir a corazón abierto. Emoción, intención y expresión del ánimo en la escritura de los siglos XVI y XVII”, *Varia Historia* 68 (2019) 507-534.
- BYUNG-CHUL, Han, *La sociedad del cansancio*, Herder, Barcelona 2017.
- CABALLÉ, Anna (dir.), *La vida escrita por las mujeres. Obras y autoras de la literatura hispánica e hispanoamericana*, vol. I, *Por mi alma os digo. De la Edad Media a la Ilustración*, Círculo de Lectores, Barcelona 2003.
- CABALLERO GARCÍA, Juan Luis, “Verdad”, en *Diccionario de Teología*, Ediciones Universidad de Navarra, S.A., Pamplona 2014³, pp. 1014-1015.
- CÁTEDRA, Pedro M., “Modos de consolar por carta”, en *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval I*, Editorial Universidad de Alcalá, Alcalá 1997, pp. 469 - 487.
- CERTEAU, Michel de, *El lugar del otro. Historia religiosa y mística*, Katz Editores, Madrid 2007.
- _____, *La fábula mística (siglos XVI-XVII)*, Ediciones Siruela, 2006.
- CERVANTES, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, Caja de Segovia - Obra Social y Cultural - Espasa Calpe, Madrid 2005.
- CICERÓN, *Los oficios*, Espasa-Calpe, S.A., Madrid 1959³.
- _____, *Epístolas ó cartas de Marco Tulio Cicerón, vulgarmente llamadas familiares*, (Libro II, 4), Por los hermanos de Orga, Valencia 1797.
- _____, *Sobre la vejez. Sobre la amistad*, Alianza Editorial, Madrid 2010.
- CILLERUELO, Lope, “Introducción”, en SAN AGUSTÍN, *Obras Completas, T. VIII, Cartas (I)*, BAC, Madrid 1986³,
- CODA, Piero, *Dios Uno y Trino. Revelación, experiencia y teología del Dios de los cristianos*, Secretariado Trinitario, Salamanca 2010.
- _____, *El ágape como gracia y libertad en la raíz de la teología y la praxis de los cristianos*, Editorial Ciudad Nueva, Madrid 1996.
- EGIDO, Teófanos, “Lutero: rasgos de su espiritualidad”, *Revista de Espiritualidad* 76 (2017) 313-334.
- FEE, Gordon Donald, *Comentario de la Epístola a los Filipenses*, Clie, Barcelona 2006.
- FRANCISCO DE SALES, Santo, *Cartas espirituales*, (versión española por) Juan GUTIÉRREZ GIL, Editorial Litúrgica Española, S.A., Barcelona 1945.

- FRANCISCO JAVIER, San, *Cartas y escritos*, (Anotadas por) Felix Zubillaga, S.I., BAC, Madrid 1996⁴.
- _____, *Cartas y avisos espirituales de San Francisco Javier*, Sapientia, Madrid 1952.
- FRANCISCO, Papa, “*Vultum Dei quaerere*” *Buscar el rostro de Dios. Constitución Apostólica sobre la vida contemplativa femenina*, Publicaciones Claretianas, Madrid 2016.
- FRAY LUIS DE LEÓN, *Epistolario. Cartas, licencias, poderes, dictámenes*, (ed.) José BARRIENTOS GARCÍA, Editorial Revista Agustiniiana, Madrid 2001.
- FRIES, Heinrich, *Conceptos fundamentales de la teología, Ediciones Cristianas*, Madrid 1979.
- GANDÍA, Enrique de, *Historia de Alonso de Cabrera y de la destrucción de Buenos Aires en 1541*, Librería Cervantes, Buenos Aires 1936.
- GARCÍA DE CASTRO, José, s. v. “Cartas”, en *Diccionario de Espiritualidad Ignaciana*, (dir.) José GARCÍA DE CASTRO, Ediciones Mensajero-Sal Terrae, 2007, pp. 294-306.
- _____, *El diario espiritual y el epistolario de San Ignacio de Loyola. Aspectos lingüísticos y léxicos*, Tesis doctoral leída en la Universidad de Salamanca, Salamanca 1999.
- GARCÍA PRIETO, Elisa, “¿Quién escribe las cartas del Rey? Nuevas perspectivas sobre la correspondencia familiar de los Habsburgo”, *Hispania* 254 (2016) 669-692.
- GARCÍA-LUENGOS, Germán Vega, *Santa Teresa de Jesús ante la crítica literaria del siglo XX*. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante 2009. Consultado el 28 de febrero de 2016.
- http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/santa-teresa-de-jesus-ante-la-critica-literaria-del-siglo-xx--0/html/2dc864d0-bc5a-439b-9f62-1ff8dad8da6e_7.html.
- GESCHÉ, Adolphe, *El Sentido. Dios para pensar VII*, Ediciones Sígueme, Salamanca 2004.
- GIMENO BLAY, Francisco M., ““Missivas, mensajeras, familiares...”. Instrumento de comunicación y de gobierno en la España del quinientos”, en (comp.) Antonio CASTILLO GÓMES, *Escribir y leer en el siglo de Cervantes*, Gedisa, Barcelona 1999, pp. 193-209.

- GOFFI, Tullo, “Amistad”, en *Nuevo Diccionario de Espiritualidad*, (dirs.) Stefano de FIORES - Tullo GOFFI, San Pablo, Madrid 1983⁵, pp. 45-65.
- GONZÁLEZ ROLÁN, T. - J. M. BAÑOS BAÑOS - P. SAQUERO SUÁREZ-SOMONTE, *El humanismo cristiano en la Corte de los Reyes Católicos: Las Consolatorias latinas a la muerte del Príncipe Juan*, Ediciones Clásicas, Madrid 2005.
- HALÍK, Tomáš, *Paciencia con Dios. Cerca de los lejanos*, Herder, Barcelona 2014.
- IGNACIO DE LOYOLA, Santo, *Cartas espirituales de S. Ignacio de Loyola*, Apostolado de la Prensa, Madrid 1944.
- JUAN DE ÁVILA, *Obras completas del Santo Maestro Juan de Ávila V. Epistolario*, BAC, Madrid 1970.
- LÈON-DUFOUR, Xavier, s. v. “Amigo”, en *Vocabulario de Teología Bíblica*, Xavier LÈON-DUFOUR, Herder, Barcelona 1972, pp. 74-75.
- LEWIS, Clive Staples, *Los cuatro amores*, Ediciones Rialp S.A., Madrid 2008¹².
- LOPE DE VEGA, *Prosa III. Epistolario I (1604-1633)*, (ed.) Antonio CARREÑO, Biblioteca Castro - Fundación José Antonio de Castro, Madrid 2008, p. XV.
- LÓPEZ GRIGERA, Luisa, *La retórica en la España del siglo de oro. Teoría y práctica*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca 1994.
- LOUTH, Andrew, “Vida espiritual”, en *Diccionario AKAL crítico de teología*, (dir.) Jean-Yves LACOSTE, Ediciones Akal, Tres Cantos - Madrid 2007, pp. 1276-1280.
- LUIS DE GRANADA, Fray, *Obras completas*, T. XIX, *Epistolario*, (ed.) Álvaro HUERGA, Fundación Universitaria Española - Dominicos de Andalucía, Madrid 1998.
- LUIS LUIS, Luciniano, *Mística de ojos abiertos. Testigos de un Dios cercano*, Monte Carmelo, Burgos 2011.
- M.R. DEL GENIO, “Mística (notas históricas)”, en *Diccionario de Mística*, (dirs.) L. BORRIELLO - E. CARUANA - M.R. DEL GENIO - N. SUFFI, San Pablo, Madrid 2002, p. 1194.
- MACCISE, Camilo, “La mística en la revelación bíblica”, en *Diccionario de Mística*, (dirs.) L. BORRILLO - E. CARUANA - M.R. DEL GENIO - N. SUFFI, San Pablo, Madrid 2002, p.1205.
- MALHERBE, Abraham J., *Ancient Epistolary Theorists*, Scholars Press, Atlanta 1988.
- MARICHAL, Juan, *Teoría e historia del ensayismo hispánico*, Alianza, Madrid 1984.

- MARÍN CEPEDA, Patricia, “Nuevos documentos para la biografía de Tomás Gracián Danisco, censor de libros y comedias de Lope de Vega (I)”, en (eds.) Germán Vega GARCÍA LUENGOS y Héctor URZÁIZ TORTAJADA, *Cuatrocientos años del “Arte nuevo de hacer comedias” de Lope de Vega*, (Serie Literatura, Olmedo Clásico 4), Universidad de Valladolid y Ayuntamiento de Olmedo, Valladolid - Olmedo 2010, pp. 705-714.
- MARTÍN BAÑOS, Pedro, *El arte epistolar en el Renacimiento europeo, 1400-1600*, Universidad de Deusto, Bilbao 2005.
- MARTÍN GAITE, Carmen, *Desde la ventana: enfoque femenino de la literatura española*, Espasa Calpe, Madrid 1992.
- MARTÍNEZ LÓPEZ, Juan Antonio - Annette MYRE JØRGENSEN, *Diccionario de expresiones y locuciones del español*, Ediciones de la Torre, Madrid 2009.
- MAYANS I SISCÁR, Gregorio, *Rhetorica*, T. II, Por los Herederos de Geronimo Conejos, Valencia 1757.
- MENDOZA DE LA CERDA PRINCESA DE ÉBOLI, Ana, *Epistolario e historia documental de Ana de Mendoza y de la Cerda, princesa de Éboli*, (ed.) DADSON Trevor J. - REED Helen H., Iberoamericana Vervuert, Madrid - Frankfurt am Main 2013.
- MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, *El lenguaje del siglo XVI*, Cruz y Raya, Madrid 1933.
- METZ, Johann Baptist, *Por una mística de ojos abiertos. Cuando irrumpe la espiritualidad*, Herder, Barcelona 2013.
- MOLINER, María, *Diccionario de uso del español. A-H y I-Z*, Gredos, Madrid 2004².
- MORALES MARÍN, José, *Fidelidad*, Rialp, Madrid 2004.
- MUÑIZ Olga M., *La mujer en el contexto epistolar poético del Siglo de Oro*, Peter Lang, New York, 1996.
- PABLO VI, Papa, *Proclamación de Santa Teresa de Jesús como doctora de la Iglesia, Homilía del Santo Padre Pablo VI, Domingo 27 de septiembre de 1970*. Consultado el 11 de septiembre de 2019.
https://w2.vatican.va/content/paul-vi/es/homilies/1970/documents/hf_p-vi_hom_19700927.html.
- PIKAZA, Xabier, s. v. “Sabiduría”, en *Gran Diccionario de la Biblia*, Editorial Verbo Divino, Estella (Navarra) 2015².

- POSTER, Carol - Linda C. MITCHELL, *Letter-writing manuals and instruction from antiquity to the present: historical and bibliographic studies*, Columbia 2007.
- PUEBLA GONZALO, Ambrosio, *Palafox y la Espiritualidad de su tiempo*, Ediciones Aldecoa, Burgos 1987.
- RAHNER, Karl, *¿Crees en Dios?*, Taurus, Madrid 1971.
- _____, *Dios, amor que desciende. Escritos espirituales*, Sal Terrae, Santander 2008.
- _____, *Espíritu en el mundo. Metafísica del conocimiento finito según santo Tomás de Aquino*, Editorial Herder, Barcelona 1963.
- _____, *Experiencia del Espíritu*, Narcea, S.A. de Ediciones, Madrid 1978.
- _____, *Sobre la inefabilidad de Dios. Experiencias de un teólogo católico*, Herder, Barcelona 2005.
- REYES, Alfonso, "Estudio preliminar", en AA.VV., *Literatura epistolar*, Grupo Editorial Océano, Barcelona 1998.
- ROGUES, Jean, "El catolicismo", en *El hecho religioso. Enciclopedia de las grandes religiones*, (dir.) Jean DELUMEAU, Alianza Editorial, Madrid 1995, pp. 119-142.
- SÁEZ SÁNCHEZ, Carlos - Antonio CASTILLO GÓMEZ (eds.), *La correspondencia en la Historia. Modelos y prácticas de la escritura epistolar, Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita, Volumen 1*, Calambur, Madrid-Alcalá de Henares, 2002.
- SAN AGUSTÍN, *Obras Completas*, T. VIII, *Cartas (I)*, (Traducción y notas) Lope CILLERUELO, BAC, Madrid 1986³.
- _____, *Obras T. VI, Tratado sobre la gracia*, (ed.) Emiliano LÓPEZ, O.S.A., BAC, Madrid 1956.
- _____, *Obras*, T. II, *Las Confesiones*, (ed.) Ángel CUSTODIO VEGA, O.S.A., BAC, Madrid 1991⁸.
- SAN BERNARDO, *Obras Completas de San Bernardo vol. V. Sermones sobre el Cantar de los Cantares*, BAC, Madrid 1987.
- SAN FRANCISCO JAVIER, *Cartas y escritos de San Francisco Javier*, (ed.) Felix ZUBILLAGA, S.I., BAC, Madrid 1996⁴.
- SAN IGNACIO DE LOYOLA, *Cartas*, T. 1, Imprenta de la V. E Hijo de D.E. Aguado, Madrid 1874.
- _____, *Cartas*, T. 2, Imprenta de la V. E Hijo de D.E. Aguado, Madrid 1875.

- _____, *Obras completas*, (Transcripción, introducción y notas) IPARRAGUIRRE, Ignacio, BAC, Madrid 1963.
- SANTO JERÓNIMO, *Epístolas de S. Jerónimo*, Editor Jorge Costilla, Valencia 1526.
- _____, *Epístolas de S. Jerónimo*, En la casa de Juan Jofre, Valencia 1520.
- _____, *Epístolas del glorioso doctor sant Hieronimo*, En casa de Juan Cronberger, Sevilla 1541.
- _____, *Epístolas del glorioso doctor sant Hieronimo*, En la imprenta de Juan Cronberger, Sevilla 1537.
- _____, *Epístolas del glorioso doctor sant Hieronymo*, Casa del Jurado Juan Varela de Salamāca, Sevilla 1532. Biblioteca Digital Hispánica. Consultado el 8 de marzo de 2016.
<http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000009698&page=1>.
- _____, *Epístolas del glorioso doctor sant Hieronymo*, Casa del Jurado Juan Varela de Salamāca, Sevilla 1532. Biblioteca Digital Hispánica. Consultado el 8 de marzo de 2016. <http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000009698&page=1>.
- SANZ VALDIVIESO, O.F.M., Rafael (ed.), *Místicos Franciscanos Españoles I. Vida y escritos de San Pedro de Alcántara*, BAC, Madrid 1996.
- SCHIETTECATTE, Johannes, “Teología spirituale e psicologia: La controversia tra Anselmo Stolz e Gabriele di Santa Maria Maddalena”, *Teresianum Ephemerides Carmeliticae* 52 (2001) 169-182.
- SECO Manuel - Olimpia ANDRÉS - Gabino RAMOS (dirs.), *Diccionario del español actual*, vol. I: A-F, vol. II: G-Z, Editorial Aguilar, Madrid 2011².
- SIGEA, Luisa, *Epistolario latino*, (ed.) María R. PRIETO CORBALÁN, Ediciones Akal, S.A., Madrid 2007.
- SIMÓN DÍAZ, José, *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, T. XI, Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Instituto Miguel de Cervantes de Filología Hispánica, Madrid 1976.
- TAMAYO, Juan José (dir.), *Nuevo diccionario de teología*, Editorial Trotta S.A., Madrid 2005.
- TEILHARD DE CHARDIN, Pierre, *Cartas íntimas a Augusto Valensin, Bruno de Solages, Henri de Lubac 1919 - 1955*, Desclée de Brouwer, Bilbao 1974.
- _____, *El corazón de la materia*, Sal Terrae, Santander 2002.

- TORQUEMADA, Antonio de, *Manual de escribientes*, (eds.) María Josefa CANELLADA DE ZAMORA - Alonso ZAMORA VICENTE, Anejos de Boletín de la Real Academia Española, Anejo XXI, Imprenta Aguirre, Madrid 1970.
- TRUEBA LAWAND, Jamile, *El arte epistolar en el Renacimiento español*, Támesis, Madrid 1996.
- URÍBARRI BILBAO, SJ, Gabino, *Teología de ojos abiertos. Doctrina, cultura y evangelización*, Sal Terrae, Maliaño (Cantabria) 2018.
- VALENTÍ, José Ignacio, *La mujer en la historia*, Establecimiento Tipográfico de Gelabert, Palma de Mallorca 1896.
- VERD, G. M., s. v. "IHS", en *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. II*, (dirs.) Charles E. O'NEILL S.I., - Joaquín M^a. DOMÍNGUEZ S.I., Institutum Historicum, S.I. - Universidad Pontificia Comillas, Madrid 2001, pp. 1992-1993.
- VILLAR, José R., s. v. "Hombre", en *Diccionario Teológico del Concilio Vaticano II*, (dir.) José R. VILLAR, Eunsa - Ediciones Universidad de Navarra S.A., Pamplona 2015, p. 507.
- VIVES, Juan Luis, *De Conscribendis Epistolis*, (ed.) Charles Fantazzi, E.J. Brill, Leiden - New York - København - Köln 1989.

5. Recursos en la Web

Actualidad de la mística teresiana:

<https://www.mistica.es>

Biblioteca Digital Hispánica:

<http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html>

Biblioteca Digital Teresiana:

<http://bibliotecadigital.jcyl.es/bdter/es/micrositios/inicio.cmd>

Concordancias carmelitanas:

<http://ocdcentroamerica.org/recursos/concordancias.php>

Recursos teresianos CIPECAR (Maestros de oración):

<http://www.cipecar.org/es/c/?idsec=217>

Revista de Espiritualidad (Acceso libre desde 1941-2018):

<http://www.revistadeespiritualidad.com/index.php>

Santa Teresa de Jesús en sus textos (y mucho más):

<http://www.teresavila.com>

Sobre Santa Teresa (literatura y espiritualidad):

<https://delaruecaapluma.wordpress.com>

ANEXO 1

El anexo 1 presenta la titulación y el saludo inicial de las cartas teresianas. Numeración de cartas según la edición cuarta de las *Cartas* preparada por Tomás Álvarez (Editorial Monte Carmelo, Burgos 1997).

Tabla 12. Elementos del saludo inicial de las cartas de santa Teresa

Nº Cta	Titulación	Saludo inicial de todas las cartas
1	Señor Venegrilla:	Santos García trajo diez fanegas de trigo.
2	no tiene	Jesús. Señor: Sea el Espíritu Santo siempre con vuestra merced, amén
3	Muy ilustres señores:	Como nos informamos...
4	no tiene	Hoy, domingo de Cuasimodo de este año de 1564
5	no tiene	El Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced, amén.
6	no tiene / <i>manuscrito deteriorado</i>	...las reliquias de los Santos Pastorcicos
7	no tiene	Jesús sea con vuestra señoría.
8	no tiene	Jesús sea con vuestra señoría.
9	no tiene	Jesús sea con vuestra señoría.
10	no tiene	Jesús sea con vuestra señoría.
11	no tiene	A saber yo este negocio,...
12	no tiene / <i>manuscrito deteriorado</i>	...hasta ahora alguno se ha tenido, en especial de ver...
13	Al muy magnífico señor Francisco de Salcedo, mi señor.	Jesús sea con vuestra merced.
14	A la muy ilustre señora doña Luisa de la Cerda, mi señora.	Jesús sea con vuestra señoría, mi señora y amiga,
15	no tiene	Digo yo, Teresa de Jesús, priora de San José de Avila,
16	A la muy ilustre señora doña Luisa de la Cerda, mi señora.	Jesús sea con vuestra señoría.
17	no tiene	Jesús. El Espíritu Santo sea siempre en el alma de vuestra merced y le dé su santo amor y temor, amén.
18	no tiene	Jesús. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo y pague a vuestra merced la consolación que me dio con su carta.
19	A la ilustrísima señora doña María de Mendoza, mi señora.	Jesús. Sea con vuestra señoría el Espíritu Santo.
20	no tiene / <i>manuscrito deteriorado</i>	...da. A esas señoras beso las manos.
21	no tiene	Jesús. Sea el Espíritu Santo siempre con vuestra merced, amén.

Nº Cta	Titulación	Saludo inicial de todas las cartas
22	no tiene	Jesús. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo.
23	no tiene	Jesús sea con vuestra merced.
24	no tiene	Jesús. Sea el Espíritu Santo siempre con vuestra merced, amén.
25	Al muy reverendo padre mío en Cristo fray Antonio de Segura, guardián de la casa de Cadalso. Hase de dar ésta en la misma casa.	Jesús. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo, padre mío.
26	no tiene	Jesús. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo siempre.
27	no tiene	Digo yo Teresa de Jesús, carmelita, ...
28	Al muy magnífico señor Diego Ortiz, mi señor.	Jesús. Nuestro Señor dé a vuestra merced su divina gracia.
29	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y me la guarde, amén, y le pague el cuidado que tiene de regalarme.
30	A la muy magnífica señora doña Isabel de Jimena, mi señora.	Jesús. El Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre y le dé gracia para entender lo mucho que vuestra merced debe al Señor,
31	Al muy magnífico señor Alonso Alvarez Ramírez, mi señor.	Jesús sea con vuestra merced.
32	Al magnífico señor Diego Ortiz, mi señor.	Jesús. - El Espíritu Santo sea siempre en el alma de vuestra merced y le pague la caridad y merced que me hizo con su carta.
33	no tiene	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, amén.
34	no tiene	Jesús sea con vuestra señoría.
35	<i>manuscrito deteriorado</i>	...había de dar el parabién...ta parte con vuestra merced,...
36	no tiene	Jesús. - Hija mía y señora mía:
37	no tiene	Jesús. - El Espíritu Santo sea con vuestra merced.
38	A la muy ilustre señora doña Luisa de la Cerda, mi señora, en Paracuellos.	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo esté con vuestra señoría.
39	no tiene	Jesús sea con vuestra merced.
40	no tiene / <i>manuscrito deteriorado</i>	Jesús. - ...el Señor.
41	A la ilustrísima señora doña María de Mendoza, mi señora.	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra señoría, amén.
42	A la ilustrísima señora doña María de Mendoza, mi señora. Valladolid.	Jesús. - El Espíritu Santo sea siempre con vuestra señoría, amén.
43	A mi señora y mi hermana doña Juana de Ahumada.	Jesús sea con vuestra merced.
44	no tiene	No le dé pena a vuestra señoría la muerte tan breve del padre Hernandálvarez del Aguila, que no falta quien le ha visto en el cielo entre otros santos confesores que allá están.
45	no tiene	Jesús sea con vuestra merced.
46	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced.

Nº Cta	Titulación	Saludo inicial de todas las cartas
47	Al muy magnífico señor Maldonado Bocalán, mi señor.	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced y le pague con la caridad y cuidado que cumple la limosna que el señor don Francisco (1) hace.
48	Al muy magnífico y reverendo señor Gaspar de Salazar, rector de la casa de la Compañía de Jesús de Cuenca, mi señor y mi padre.	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced, amén.
49	no tiene	Jesús sea con vuestra merced.
50	no tiene / <i>manuscrito deteriorado</i>	...escribo ahora...
51	no tiene	Mi hija:
52	A la sacra católica cesárea real majestad del rey nuestro señor.	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra majestad, amén.
53	Al muy magnífico y reverendo señor el padre Ordóñez, de la Compañía de Jesús, mi señor.	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
54	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced, amén.
55	no tiene	Jesús. -El Espíritu Santo vaya con vuestra merced y le pague la caridad que hoy me hizo.
56	Al ilustre señor Pedro de la Banda, mi señor.	Todo lo que vuestra merced dijo, en su memoria va.
57	no tiene	Jesús. -Sea con vuestra merced la gracia del Espíritu Santo.
58	Para mi padre y mi Señor el maestro fray Domingo Báñez.	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y en mi alma.
59	Es para la madre priora de Salamanca.	Jesús sea con vuestra reverencia.
60	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra señoría.
61	Al reverendísimo señor y padre mío el maestro fray Domingo Báñez, mi señor.	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y con mi alma.
62	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea en sus almas de vuestras mercedes, y se la dé para que les duren tan buenos deseos.
63	no tiene	Jesús sea con ella, hija mía.
64	no tiene	Jesús. -Sea con vuestra merced el Espíritu Santo, hijo mío.
65	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre.
66	no tiene / <i>manuscrito deteriorado</i>	...encomendar a Dios sus negocios y los de don Fadrique...
67	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra señoría, y venga muy enhorabuena con salud,
68	no tiene	Jesús. -Sea con vuestra reverencia, mi hija, el Espíritu Santo.
69	Al muy ilustre señor don Teutonio de Braganza, mi señor, en Salamanca.	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra señoría.
70	Para mi hija la madre María Bautista, priora de la Concepción.	Jesús sea con ella, hija mía.

Nº Cta	Titulación	Saludo inicial de todas las cartas
71	no tiene	Jesús. -Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, hija mía.
72	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra señoría.
73	no tiene	Jesús. -Sea con vuestra reverencia, hija mía, el Espíritu Santo.
74	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
75	Al magnífico señor Antonio Gaytán, mi señor.	Jesús sea con vuestra merced, y páguele la limosna del libro, que está muy a mi propósito.
76	no tiene / <i>manuscrito deteriorado</i>	... Yo le digo, mi padre, que ya mis holguras,...
77	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre.
78	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
79	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra señoría y le dé tantos y tan buenos principios de año como yo deseo,
80	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra señoría.
81	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía.
82	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra paternidad, amén.
83	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra señoría siempre.
84	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced.
85	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, mi buen fundador.
86	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra majestad.
87	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con ella, amiga mía, y la deje gozar de sus hermanos que,
88	Para la madre priora María Bautista.	Jesús sea con vuestra reverencia, hija mía.
89	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, padre mío.
90	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, padre y señor mío.
91	no tiene / <i>manuscrito deteriorado</i>	...Para lo de casa,
92	no tiene / <i>manuscrito deteriorado</i>	...Si ella quisiese, haría vuestra paternidad harto bien a la casa en dejarla allí;
93	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
94	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.

Nº Cta	Titulación	Saludo inicial de todas las cartas
95	Jesús. -Memoria de lo que se ha de hacer en Caravaca.	En llegando vuestra reverencia, se encierre en su casa y no entre más ninguna persona,
96	Para nuestro padre visitador.	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, padre mío.
97	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, amén.
98	no tiene	Jesús sea con ella, hija mía, y le dé los años tan buenos y tantos como yo le suplico.
99	<i>manuscrito deteriorado</i>	No piense vuestra paternidad,...
100	<i>manuscrito deteriorado</i>	Nuestro padre está muy contento con las persecuciones que ahora tiene.
101	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced.
102	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra señoría, amén.
103	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
104	no tiene	Jesús sea con ella, hija mía.
105	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con ella, hija mía.
106	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia.
107	no tiene	Mire qué sentiría cuando viese un tan gran prelado arrodillado delante de esta pobre mujercilla,
108	no tiene	La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre.
109	Para la madre priora María de San José. Sevilla.	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía.
110	Para la madre María de San José, priora de San José de Sevilla, carmelita.	Jesús sea con vuestra reverencia, hija mía.
111	no tiene / <i>manuscrito deteriorado</i>	...to que está vuestra paternidad en ese lugar.
112	Para la madre priora de Sevilla, María de S. José.	Jesús sea con vuestra reverencia.
113	no tiene	No querría vuestra merced olvidase esto, y por eso se lo pongo aquí.
114	no tiene	Jesús sea con vuestra reverencia.
115	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre.
116	no tiene	Pregúntase: Si se puede recibir sin dote una pretendiente que ofreció Laurencia admitir de gracia, cuando la puede llevar.
117	no tiene / <i>manuscrito deteriorado</i>	...Ahora quiero decir a vuestra paternidad una cosa, pues es el mensajero con quien puedo.
118	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad.

Nº Cta	Titulación	Saludo inicial de todas las cartas
119	no tiene	Jesús sea con vuestra paternidad.
120	no tiene	Jesús sea con vuestra reverencia.
121	Para nuestro padre fray Jerónimo Gracián, comisario apostólico de la Orden del Carmen.	Jesús. -El Espíritu Santo guíe a vuestra merced y le dé luz, y su Virgen le acompañe.
122	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía.
123	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre.
124	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad.
125	Para la madre priora de San José, de Sevilla.	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía.
126	Para la madre priora de San José del Carmen en Sevilla, descalzas carmelitas, a la calle de San José, a las espaldas de San Francisco.	Jesús sea con vuestra reverencia.
127	no tiene	Jesús sea con vuestra reverencia.
128	no tiene	La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre.
129	Para la madre priora de San José de Sevilla.	Jesús sea con vuestra reverencia.
130	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, padre mío.
131	Para mi padre fray Mariano de S. Benito, carmelita, Madrid.	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
132	Para la madre priora de San José de Sevilla, hija mía.	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía.
133	Para mi padre el doctor fray Mariano de San Benito, carmelita. Madrid.	Jesús. -Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, y páguele las buenas nuevas...
134	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad.
135	no tiene	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia.
136	A mi padre el maestro fray Jerónimo de la Madre de Dios, prior de los Remedios.	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, padre mío.
137	no tiene	Jesús. -Sea con vuestra reverencia, hija mía, el Espíritu Santo.
138	Para mi padre el Maestro fray Jerónimo Gracián, comisario apostólico del Carmen.	Jesús. -La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad.
139	no tiene	Jesús sea con vuestra reverencia, hija mía.
140	no tiene	Yo le digo, hija mía,...
141	no tiene	El tiempo quitará a vuestra paternidad un poco de la llaneza que tiene,
142	no tiene / <i>manuscrito deteriorado</i>	...para vuestra merced yo le digo que se debe haber rogado...

Nº Cta	Titulación	Saludo inicial de todas las cartas
143	no tiene	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con ella.
144	Para mi padre el doctor fray Mariano de San Benito.	Jesús sea con vuestra reverencia.
145	no tiene	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad siempre.
146	Para la madre priora María de San José.	Jesús sea con vuestra reverencia.
147	no tiene	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre.
148	Para la madre priora, María de San José.	Jesús sea con vuestra reverencia.
149	no tiene	En forma, aunque me ha dado harta pena,
150	no tiene	Jesús sea con vuestra paternidad.
151	Para la madre María de San José, priora en Sevilla.	Jesús. - Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, hija mía.
152	no tiene	Jesús sea con ella, hija mía.
153	Al muy magnífico señor Luis de Cepeda, mi señor, en Torrijos.	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced, amén.
154	no tiene	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra paternidad, mi padre, y me le guarde muchos años, amén.
155	no tiene	Por la vía del correo de aquí escribí la semana pasada,
156	no tiene	La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y le dé el consuelo que es menester para tanta pérdida como al presente nos parece.
157	no tiene / <i>manuscrito deteriorado</i>	...La nuestra Isabel está hecha un ángel.
158	no tiene	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi hija.
159	no tiene	Jesús sea con vuestra paternidad, mi padre.
160	Para la madre María de San José, priora de Sevilla.	Jesús sea con vuestra reverencia.
161	no tiene	Jesús sea con vuestra reverencia.
162	no tiene	Jesús sea con vuestra paternidad, mi padre.
163	Para la madre priora María de San José, carmelita.	Jesús. - Sea con vuestra reverencia, hija mía, el Espíritu Santo.
164	no tiene / <i>manuscrito deteriorado</i>	...Me holgaré de que se lo deje, como dejó lo demás.
165	no tiene	Jesús sea con vuestra merced y le pague el consuelo que me da de todas maneras.
166	no tiene	Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, hija mía, y déle esta Pascua un grandísimo amor suyo para que no sienta tanto el mal.
167	no tiene	Jesús sea con ella, hija mía.
168	no tiene	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
169	no tiene	Mi Isabel está cada día mejor.

Nº Cta	Titulación	Saludo inicial de todas las cartas
170	no tiene	Huélgome no esté con vuestra paternidad el padre fray Antonio,
171	no tiene / manuscrito deteriorado	... un cantarcillo a fray Juan de la Cruz,
172	no tiene	Jesús sea con vuestra merced.
173	no tiene	Jesús sea con vuestra reverencia, hija mía.
174	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre.
175	Para la madre priora María de San José.	Jesús sea con ella, hija mía.
176	no tiene	Jesús sea con vuestra reverencia.
177	no tiene	Jesús sea con vuestra merced.
178	no tiene	Jesús sea con vuestra reverencia.
179	no tiene	Jesús sea con ella, hija mía.
180	Para mi hija, la madre priora de San José de Sevilla.	Jesús. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, hija mía.
181	no tiene	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi padre, amén.
182	no tiene	Jesús sea con vuestra merced.
183	no tiene	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi padre.
184	no tiene	Jesús sea con vuestra reverencia.
185	no tiene	Jesús sea con vuestra merced.
186	no tiene	Para la madre priora de San José de Sevilla.
187	no tiene	Jesús sea con vuestra reverencia, mi padre.
188	Para la madre priora de San José de Sevilla.	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía.
189	no tiene	Jesús sea con vuestra reverencia, mi padre.
190	Para la madre priora de San José del Carmen, de Sevilla.	Jesús sea con vuestra reverencia, hija mía.
191	no tiene	Jesús sea con vuestra reverencia.
192	no tiene	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia.
193	Para la madre priora María de San José.	Jesús sea con vuestra reverencia y le pague tantos y tan lindos regalos.
194	Para mi padre el doctor fray Mariano de San Benito, en Madrid. En su propia mano.	Jesús sea con vuestra reverencia, mi padre, y le pague las buenas nuevas que me escribió, que, a lo que parece, son bien a nuestro propósito por muchas razones.
195	Para la madre priora de Sevilla.	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con ella, hija mía.
196	Para la madre priora de Sevilla.	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra reverencia, hija mía, y la haya dado tan buenas Pascuas como yo deseo.

Nº Cta	Titulación	Saludo inicial de todas las cartas
197	Para nuestro padre el maestro Gracián, comisario apostólico y visitador del Carmen. En Madrid.	Jesús sea con vuestra paternidad.
198	Para la madre priora de Sevilla.	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea en el ánimo de vuestra reverencia, hija mía.
199	no tiene	¿Piensa mi padre que, para las casas que yo he fundado, que me he acomodado a pocas cosas que no quisiera?
200	Para la madre Ana de San Alberto.	Jesús sea con vuestra reverencia, mi hija.
201	Al muy magnífico y reverendo señor el licenciado Villanueva.	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
202	Para la madre priora María de San José.	Jesús sea con ella, mi hija.
203	no tiene	Jesús. - Sea con vuestra merced el Espíritu Santo.
204	no tiene / <i>manuscrito deteriorado</i>	...Si algún fraile ha de quedar allí,...
205	no tiene / <i>manuscrito deteriorado</i>	...Antonio Gaytán ha estado aquí.
206	Al ilustrísimo señor y reverendísimo don Alvaro de Mendoza, obispo de Avila, mi señor, en Olmedo.	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra señoría siempre, amén.
207	no tiene	Jesús sea siempre con vuestra señoría.
208	no tiene	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra Majestad, amén.
209	Al muy magnífico señor Roque de Huerta, guarda mayor de los montes de [su] majestad, en Madrid.	Jesús sea con vuestra merced siempre.
210	no tiene	Jesús sea con vuestra merced.
211	Para la madre priora de Sevilla.	Jesús sea con vuestra reverencia siempre, hija mía.
212	Al muy magnífico señor Roque de Huerta, guarda mayor de los montes de su majestad. Puerta trasera... Trinidad, en Madrid.	Sea con vuestra merced el Espíritu Santo.
213	no tiene	Yo le digo que tiene razón José de dejarle dormir.
214	no tiene	Tengo por muy gran merced de Dios que entre tantas tempestades esté Pablo tan fuerte para tan grandes determinaciones,
215	Al muy magnífico y reverendo señor Rodrigo de Aranda, mi señor, en Madrid.	Jesús. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo, mi padre, y páguele nuestro Señor el consuelo que me da con sus cartas.
216	no tiene	Alabo mucho a nuestro Señor, que da a vuestra paternidad esa quietud y deseo de contentarle en todo, y esa luz que le da a tiempos de cosas tan regaladas.
217	no tiene	Ahora torné a leer la carta de Pablo adonde dice que deja de dormir por trazar cosas;
218	no tiene	La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra majestad, amén.
219	Al muy magnífico y reverendísimo señor y padre mío, en Granada.	Jesús. - Sea con vuestra merced el Espíritu Santo, mi padre.

Nº Cta	Titulación	Saludo inicial de todas las cartas
220	no tiene	Jesús sea con vuestras mercedes.
221	no tiene	Jesús sea con ella, mi hija.
222	no tiene	Jesús sea con vuestra reverencia siempre, mi hija.
223	no tiene	Responderé se aguarden hasta el verano,...
224	Al muy magnífico señor Antonio de Soria, mi señor.	Jesús. - El Espíritu Santo sea con vuestra merced, amén.
225	no tiene	Quiérolas tiernamente, y así me alegro cuando vuestra paternidad me las loa; y a mí me lo agradece, como si lo hubiera hecho yo.
226	no tiene	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra ilustrísima señoría, amén.
227	no tiene / <i>manuscrito deteriorado</i>	...Teresa una carta, que si viese los visajillos que está haciendo anotándola, gustara de ella.
228	no tiene	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra paternidad, amén.
229	no tiene	Jesús. - Sea con vuestra merced el Espíritu Santo.
230	no tiene	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, mi padre, y le dé salud esta cuaresma para lo que tengo delante que ha de trabajar. Pienso si ha de ser de lugar en lugar.
231	no tiene	Sea con vuestra paternidad, mi padre, el Espíritu Santo.
232	Al muy magnífico señor Roque de Huerta, guarda mayor de los montes.	Jesús sea con vuestra merced siempre, amén.
233	no tiene	Jesús sea con mi padre y le libre de esta gente de Egipto,...
234	no tiene	Extremado es el concepto en que se ha afirmado Pablo de la grandeza de José.
235	no tiene	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
236	A la ilustrísima señora doña María de Mendoza, mi señora. Valladolid.	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra señoría ilustrísima siempre y la dé fuerzas para sufrir tantos trabajos, que cierto, éste ha sido recio golpe;...
237	no tiene	Jesús sea con ella, hija mía, y déle tan buenas Pascuas y a todas sus hijas como yo le suplico.
238	no tiene	Jesús sea con vuestra paternidad, mi padre.
239	no tiene	Jesús sea con vuestra paternidad, mi padre.
240	Al muy magnifico y reverendo señor el licenciado Gaspar de Villanueva mi señor en Malagón.	Jesús sea con vuestra merced, mi padre.
241	no tiene	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre y le pague la merced que me hizo con su carta y con las buenas nuevas que en ella me da de la venida de vuestra merced y de la señora doña María.

Nº Cta	Titulación	Saludo inicial de todas las cartas
242	no tiene	Jesús sea con vuestra paternidad, mi padre y mi prelado, como él dice, que no me ha hecho reír poco ni holgar, sino que cada vez que se me acuerda me da recreación cuán de veras parece que dice que no juzgue a mi prelado.
243	no tiene	Por el poder que tengo del padre Visitador Apostólico,...
244	no tiene	Jesús sea con vuestra paternidad, mi buen padre.
245	no tiene	Jesús sea con vuestra paternidad. Después de escrita la que va con ésta...
246	no tiene	Jesús sea con vuestra paternidad.
247	no tiene	Jesús sea con vuestra paternidad.
248	no tiene	Jesús. - Sea con vuestra reverencia, hija mía, el Espíritu Santo.
249	no tiene	Jesús sea con vuestra merced.
250	no tiene	Jesús. - Sea con vuestra merced el Espíritu Santo, mi padre.
251	no tiene	Ya sé lo que pasa allá, y que Cristo Señor nuestro y su Madre Santísima
252	no tiene	Sea con vuestra paternidad, mi padre, el Espíritu Santo y déle fuerzas para pasar esta batalla, ...
253	no tiene	Jesús sea con vuestra merced.
254	no tiene	Jesús sea con vuestra paternidad, mi padre.
255	Al muy magnífico señor Roque de Huerta, guarda mayor de los montes de su majestad.	Hoy creo había de hablar al rey, que ayer llegó a El Escorial .
256	Para nuestro padre visitador el maestro fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, en su mano.	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre.
257	no tiene	No adivinará vuestra reverencia cuán grande pena he sentido porque desapareció el bendito padre Juan de la Cruz.
258	Para mi padre el maestro fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, en su mano.	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre.
259	Al muy magnífico señor Roque de Huerta, guarda mayor de los montes de Su Majestad, en Madrid. [<i>manuscrito deteriorado</i>]	... (No) tenga pena de nada, que el Señor lo remediará cuando no pensare.
260	no tiene / <i>manuscrito deteriorado</i>	...Yo le digo que traigo delante lo que han hecho con fray Juan de la Cruz, que no sé cómo sufre Dios cosas semejantes,
261	Para mi padre el maestro fray Jerónimo Gracián.	Jesús sea con vuestra paternidad, mi padre.
262	no tiene	Cuando murió el nuncio pasado (1) tuvimos por cierto se acababa la visita.
263	no tiene	Esta es la licencia para que profese la hermana María de Jesús.
264	no tiene	Por amor de nuestro Señor la pido, hija, que sufra y calle,...
265	no tiene	Jesús sea con vuestras mercedes.

Nº Cta	Titulación	Saludo inicial de todas las cartas
266	Para mi padre el maestro fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios. [<i>manuscrito deteriorado</i>]	...todo sería gran cosa; y cuando no, el uno; mas mejor serían juntos.
267	no tiene	Harta pena me ha dado la vida que ha pasado fray Juan,...
268	no tiene / <i>manuscrito deteriorado</i>	...Déle Dios fortaleza (1) para estar firme en la justicia, aunque se vea en grandes peligros.
269	Al muy magnífico y reverendo señor y padre mío el doctor Pablo Hernández, de la Compañía de Jesús, mi señor, en Madrid, en propia mano.	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, padre mío.
270	Al muy magnífico señor Roque de Huerta, guarda mayor de los montes de su Majestad, en Madrid. [<i>manuscrito deteriorado</i>]	... con brevedad y enviármelo vuestra merced con persona cierta y ponga buen porte.
271	no tiene / <i>manuscrito deteriorado</i>	... verdad de cuantas le escribe, soliendo ser todo al contrario, que la escribía muy a menudo y favorecía.
272	no tiene	Jesús. - Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, mi padre.
273	no tiene	Scriptam a Te epistolam in die s. Lucae (1) recepi.
274	no tiene	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
275	no tiene	Vuestra merced no había de hacer tanto caso de mi dicho,
276	no tiene	Tengo vergüenza, y confusión grande tengo, hija, de ver lo que estos señores de nosotras han dicho,
277	no tiene	En gracia me ha caído, hija, cuán sin razón se queja, pues tiene allá a mi padre fray Juan de la Cruz, que es un hombre celestial y divino.
278	no tiene	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra excelencia siempre, amén.
279	no tiene	¡Oh, qué bien le vino a mi Pablo el nombre!
280	no tiene	Jesús sea con vuestra merced siempre, y le dé tan buenas salidas de Pascua y entradas de año como me las dio con tan buena nueva,
281	Al muy magnífico señor Roque de Huerta, guarda mayor de los montes de Su Majestad. Portes medio real. Madrid.	Jesús sea con vuestra merced siempre, amén.
282	no tiene	Señora mía:
283	Al ilustre y muy reverendo señor mío don Hernando, prior de Las Cuevas, mi señor, en Sevilla.	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, padre mío.
284	no tiene	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestras caridades, hijas y hermanas mías.
285	no tiene	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre y la dé gracia para que salga con ganancia de esos trabajos.
286	no tiene / <i>manuscrito mutilado</i>	...Con la gana que tenemos de negociar, no querría se ofreciese cosa que no se pueda muy bien cumplir.

Nº Cta	Titulación	Saludo inicial de todas las cartas
287	no tiene	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced. Pena me ha dado la que a vuestra merced le dan los negocios.
288	no tiene	Espantádome han las cartas de Alcalá, en especial la que escribió vuestra paternidad,
289	no tiene	Tiéndenme espantada y lastimada aquellas dos almas; Dios las remedie.
290	no tiene	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi padre, y le pague el consuelo...
291	no tiene / <i>manuscrito deteriorado</i>	...tenido las descalzas que yo digo a vuestra paternidad... las debe.
292	Es para mi padre Pablo en la cueva de Elías.	Jesús sea con vuestra paternidad, mi padre.
293	no tiene	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
294	Para la madre Isabel de San Jerónimo y para la madre María de San José, en las descalzas de San José de Sevilla, Carmelitas.	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía.
295	Para la madre priora y hermanas e hijas mías del Monte Carmelo, en el monasterio de Valladolid.	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, madre mía, y con todas esas mis queridas hermanas.
296	no tiene	Jesús. - Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo y la pague, y a todas esas hermanas, las buenas Pascuas (1) que me dieron con dar de tan buena voluntad la carta de pago...
297	no tiene	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre, y le haya dado esta Pascua tantos bienes y dones suyos...
298	no tiene	No sé qué hace esta pobre vieja, que no me dejan descansar, y quieren que vaya a Malagón.
299	no tiene	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia.
300	no tiene	Jesús sea con vuestra reverencia.
301	Para la madre María de San José, en el monasterio de Sevilla, de las carmelitas descalzas.	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía.
302	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre.
303	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre.
304	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía.
305	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra ilustrísima señoría, amén.
306	no tiene	Jesús sea con vuestra merced.
307	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad.

Nº Cta	Titulación	Saludo inicial de todas las cartas
308	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre, amén.
309	A mi señor Lorenzo de Cepeda, mi señor.	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
310	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
311	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad.
312	Al ilustre señor Pedro Juan Casademonte, mi señor. Medina.	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
313	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
314	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y la haga tan santa como yo cada día le suplico.
315	no tiene	Mohína estoy cómo se suben a mayores éstas.
316	Para mi padre el maestro fray Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, en Alcalá.	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad.
317	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad.
318	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia.
319	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía.
320	no tiene	Yo digo a vuestra merced que aquí hay una gran comodidad para mí que yo he deseado hartos años ha;
321	no tiene	Sepa que no soy la que solía en gobernar: todo va con amor;
322	no tiene	Yo digo a vuestra paternidad (y por amor de Dios, que esté advertido siempre en esto, si no quiere ver perdidas sus casas),
323	no tiene	Hija, ahí va el padre Juan de la Cruz;
324	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad.
325	Para mi padre fray Nicolao de Jesús María, prior de Pastrana, en Sevilla.	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia.
326	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestras caridades, hermanas e hijas mías.
327	no tiene	Jesús. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo, hermana mía.
328	no tiene	Jesús. Sea con vuestra paternidad, mi padre, el Espíritu Santo.
329	Para mi hija la hermana María de Jesús, carmelita.	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra caridad, hija mía.
330	Para la madre priora de San José de Sevilla, carmelita.	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía.
331	Para la madre priora de San José de Sevilla.	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía.

Nº Cta	Titulación	Saludo inicial de todas las cartas
332	no tiene	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
333	no tiene / <i>manuscrito deteriorado</i>	Jesús sea con vuestra paternidad...
334	no tiene	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre.
335	Para la madre María de San José, priora de las descalzas carmelitas.	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía.
336	no tiene	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, señora mía.
337	no tiene	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
338	no tiene	Jesús sea con vuestra merced.
339	no tiene	Jesús sea con vuestra reverencia.
340	no tiene	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad.
341	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced.
342	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra excelencia.
343	no tiene	Jesús sea con vuestra paternidad, mi padre.
344	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre.
345	no tiene	Jesús. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo.
346	no tiene	Jesús sea con vuestra merced.
347	Para la madre priora de San José del Carmen, en Sevilla.	Jesús. Sea con vuestra reverencia, madre mía, el Espíritu Santo.
348	no tiene	Mis hijas, éste es de los castigos que nuestro Señor hace en la tierra, quitarnos los santos que hay en ella.
349	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y la dé fuerzas espirituales y corporales para llevar tan gran golpe como ha sido este trabajo,...
350	no tiene	Para la madre priora de San José del Carmen, en Sevilla.
351	Para mi querida hija la hermana Teresa de Jesús.	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra caridad, hija mía.
352	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre.
353	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
354	no tiene	Sea el Espíritu Santo siempre con vuestra señoría, amén.
355	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con mi padre, amén.
356	no tiene	Jesús sea con vuestras reverencias, amén.
357	no tiene	Para la priora de San José.

Nº Cta	Titulación	Saludo inicial de todas las cartas
358	no tiene / <i>manuscrito deteriorado</i>	...que me canso, descanso en escribir a vuestra reverencia de mi letra.
359	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad.
360	Para la madre priora de San José, de Sevilla.	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi hija, amén.
361	no tiene	Jesús. Después de escrita una carta que vuestra merced verá,
362	no tiene	Jesús. - La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
363	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, mi hijo.
364	Para la madre priora de San José del Carmen de Sevilla.	Jesús María. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi hija, y la haya dado Su Majestad tan santas Pascuas como yo deseo.
365	Para mi padre el maestro fray Juan de Jesús, en Pastrana.	Jesús. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo.
366	no tiene	Jesús María. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi hija, amén.
367	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, hermana mía.
368	Para la madre priora de San José de Salamanca.	Jesús. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo.
369	no tiene	Ayer recibí una carta de Valladolid.
370	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced, amén.
371	no tiene / <i>manuscrito deteriorado</i>	...me hace Macario, que no creo ha de saber encubrir su tentación.
372	no tiene	Jesús sea con vuestra reverencia, amén.
373	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y le dé la salud espiritual y corporal que todas le suplicamos
374	no tiene	En que perpetuamente no sean vicarios (1) de las monjas los confesores pongo mucho;
375	no tiene / <i>manuscrito deteriorado</i>	...Diga vuestra paternidad al padre fray Antonio (1) muchas encomiendas, y que no era carta la que le escribí para dejarme de responder;
376	no tiene	Jesús. Sea con vuestra paternidad el Espíritu Santo, mi padre.
377	no tiene	Jesús sea con vuestra reverencia, mi padre.
378	no tiene	Jesús. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo.
379	no tiene	Hermano mío,...
380	no tiene / <i>manuscrito deteriorado</i>	...no dar disgusto a la priora (1) y porque tiene sus monjas muy concertadas,...

Nº Cta	Titulación	Saludo inicial de todas las cartas
381	Para mi hija la madre María Bautista, Valladolid. no tiene / <i>manuscrito deteriorado</i>	...Harta lástima me hace y gran pena me da, porque el demonio veo que procura por las vías que puede hacernos daño.
382	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
383	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra señoría.
384	no tiene	Jesús sea con vuestra paternidad y le pague el consuelo que me ha dado con estos recaudos, en especial haber visto imprimido el breve.
385	no tiene	Ahora mi hija, puedo decir lo que el santo Simeón,...
386	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
387	no tiene	Después de escrita esa carta, hablé con el señor canónigo Salinas (2).
388	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
389	A la hermana Ana de San Agustín.	Jesús sea con vuestra caridad y me la guarde, amén, y la haga tan santa como yo deseo que sea.
390	no tiene	Jesús. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, mi padre.
391	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad, mi padre.
392	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
393	no tiene	En lo principal que vuestra merced manda, no la puedo servir en ninguna manera,
394	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra ilustrísima señoría siempre.
395	Para la madre priora de San José del Carmen, en Sevilla.	Por caridad fie poco de esa gordura y mire por sí.
396	no tiene / <i>manuscrito deteriorado</i>	...Si fuese menester ir ahora a Ávila y se queda estotro, es quedado para siempre, al parecer;
397	Al ilustrísimo señor licenciado Peña, confesor del ilustrísimo cardenal arzobispo de Toledo, mi señor.	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
398	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced, amén.
399	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
400	Al ilustre señor el canónigo Reinoso, mi señor. Palencia.	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
401	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo esté con vuestra merced.
402	A nuestro padre el provincial de los descalzos carmelitas, en Valladolid.	Jesús. El Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi padre.
403	no tiene	Holgádome he que se haya hecho tan bien lo de la Andalucía, aunque todavía será menester que vuestra reverencia visite este invierno cuando del todo esté quitada la pestilencia.
404	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.

Nº Cta	Titulación	Saludo inicial de todas las cartas
405	Para la madre priora de las descalzas carmelitas, a las espaldas de San Francisco de Sevilla.	Jesús sea con ella, hija mía.
406	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
407	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo esté con vuestra merced, y pague Su Majestad la merced y consuelo que vuestra merced me dio con su carta.
408	no tiene	Jesús con vuestra reverencia, mi padre.
409	Al muy ilustre señor don Sancho Dávila, mi señor, en Alba.	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre.
410	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia.
411	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra ilustrísima señoría.
412	Para la madre priora de San José, en las descalzas carmelitas. Sevilla.	Jesús. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, hija mía.
413	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
414	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
415	A mi señor el doctor Castro, mi señor.	Jesús sea con vuestra merced.
416	no tiene	Jesús sea con vuestra merced.
417	no tiene	Jesús sea con vuestra merced y pague Su Majestad el contento que hoy me ha dado y ayudado junto a mi deseo,...
418	no tiene	Jesús me guarde a vuestra reverencia.
419	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra excelencia.
420	Al ilustre señor Juan de Ovalle, mi señor, en sus manos o de mi hermana. Alba.	Jesús. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo, amén.
421	no tiene	Jesús sea con vuestra reverencia.
422	no tiene	A mi parecer, yo nunca entendí de José que fuese luego mi ida a Burgos,...
423	no tiene	Jesús. Los ocho escudos que me dio Antonio Ruiz que enviase a vuestra reverencia, lleva el padre fray Ambrosio.
424	no tiene	[Quedar]se han sin uno y sin otro, como vuestra reverencia dice.
425	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre.
426	no tiene	Jesús sea con vuestra reverencia, padre mío.
427	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced, hijo mío.
428	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia y con todas vuestras caridades, hijas mías.
429	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced siempre.

Nº Cta	Titulación	Saludo inicial de todas las cartas
430	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
431	Al ilustre señor y padre mío el canónigo Vallejo, mi señor. [<i>manuscrito deteriorado</i>]	...parte del premio.
432	Para la madre priora María de San José, en las descalzas carmelitas, a las espaldas de San Francisco, en Sevilla.	Jesús sea con vuestra reverencia, hija mía, y me la guarde, amén.
433	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
434	A mis amadas hijas la hermana María de San José e Isabel de la Trinidad, carmelitas.	Jesús. Sea con vuestras caridades el Espíritu Santo, hijas mías.
435	Para la madre priora de San José de Sevilla.	En gracia me ha caído qué autorizada está con su campañario, y si campea tanto como dice, tiene razón.
436	no tiene	Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo, mi padre.
437	no tiene	Jesús sea con vuestra reverencia y me la guarde.
438	no tiene	Jesús sea con vuestra reverencia, mi padre.
439	no tiene	Bien se ve cuán diferentes cuidados son los de vuestra merced de los que yo tengo, y el no haber enviado no tiene sepa que no he podido.
440	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
441	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra ilustrísima señoría.
442	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra señoría ilustrísima.
443	no tiene / <i>manuscrito deteriorado</i>	...que la venida del rey parece se tarda, y que le suplico de mi parte le dé cuenta cuán bien se ha hecho esta fundación, aunque se detuvo el arzobispo .
444	Para la hermana Leonor de la Misericordia. Soria.	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra caridad, hija mía.
445	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
446	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
447	no tiene	Jesús sea con vuestra reverencia.
448	no tiene	Jesús sea con vuestra merced.
449	Para mi querida hija la hermana Leonor de la Misericordia.	Jesús. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo, mi hija.
450	Al ilustre señor el canónigo Reinoso, mi señor. Palencia.	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
451	no tiene	Jesús. Sea con vuestra reverencia el Espíritu Santo.
452	no tiene	Dios se lo pague, mis hijas, que tanta caridad me han hecho;
453	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced y le dé esta Pascua (1) mucha plenitud de su amor, como yo se lo suplico,...
454	Para nuestro padre provincial.	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, mi padre.

Nº Cta	Titulación	Saludo inicial de todas las cartas
455	Para la madre priora de San José del Carmen. Es en las descalzas carmelitas, a las espaldas de San Francisco. De porte, medio real.	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, amén, amén.
456	no tiene	Jesús sea con vuestra caridad, mi hija, y me la guarde y dé la salud que yo deseo, que harto me ha pesado no la tenga.
457	Para la madre priora de San José del Carmen. Es en las descalzas, a las espaldas de San Francisco. Sevilla. De porte, medio real.	Jesús. Sea el Espíritu Santo con vuestra reverencia, mi hija, y me la guarde de todas esas tribulaciones y muertes.
458	A la madre Tomasina Bautista. Burgos.	Jesús sea con vuestra reverencia, mi madre, y la haga santa.
459	no tiene	Jesús. Sea con vuestra merced el Espíritu Santo.
460	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra merced.
461	no tiene	Jesús. El Espíritu Santo sea con vuestra reverencia, hija mía.
462	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced.
463	no tiene	Jesús dé a vuestra reverencia su gracia.
464	no tiene	Jesús dé a vuestra reverencia su gracia y me la guarde y dé fuerzas para tantos trabajos como la da el Señor. Yo la digo, mi madre, que la tratan como a fuerte.
465	no tiene	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia.
466	no tiene	Jesús dé a vuestra reverencia su gracia.
467	Para mi padre Pedro Sánchez, confesor de las carmelitas. Es mi padre. Alba.	Jesús. La gracia del Espíritu Santo sea siempre con vuestra merced, mi padre.
468	no tiene	Jesús sea con vuestra reverencia, mi hija, y me la guarde.

ANEXO 2

El anexo 2 presenta los destinatarios de las cartas teresianas según la edición cuarta de las *Cartas* preparada por Tomás Álvarez (Editorial Monte Carmelo, Burgos 1997).

Tabla 17. Los destinatarios según la cantidad de cartas recibidas		
Nº	Destinatario	Cantidad
1	Jerónimo Gracián	113
2	María de San José Salazar	62
3	María Bautista	18
4	Lorenzo de Cepeda	17
5	Ambrosio Mariano de San Benito	16
6	Roque de Huerta	16
7	Juana de Ahumada	15
8	Ana de Jesús Lobera	7
9	Jerónimo Reinoso	7
10	Luisa de la Cerda	7
11	Alvaro de Mendoza	6
12	Diego Ortiz	6
13	Teutonio de Braganza	6
14	Ana de la Encarnación	5
15	Dionisio Ruiz	5
16	Francisco de Salcedo	5
17	Inés Nieto	5
18	María de Mendoza	5
19	Pedro Juan de Casademonte	5
20	Ana de San Alberto	4
21	Ana Enríquez	4
22	Antonio Gaytán	4
23	Domingo Báñez	4
24	Felipe II	4
25	Nicolás Doria	4
26	Ana de los Angeles	3
27	Carmelitas Descalzas de Toledo	3
28	Catalina de Cristo Balmaseda	3

Nº	Destinatario	Cantidad
29	Desconocido	3
30	Inés de Jesús	3
31	Isabel Osorio	3
32	Juan Bautista Rubeo	3
33	Juan de Ovalle	3
34	Juana Dantisco	3
35	Leonor de la Misericordia	3
36	María de Jesús Rivas	3
37	María Enríquez	3
38	Pedro de Castro y Nero	3
39	Sancho Dávila	3
40	Tomasina Bautista	3
41	Agustín de Ahumada	2
42	Alonso Alvarez Ramírez	2
43	Carmelitas Descalzas de Sevilla	2
44	Catalina de Tolosa	2
45	Diego de Guzmán y Cepeda	2
46	Diego de San Pedro	2
47	Gaspar Daza	2
48	Gaspar de Quiroga	2
49	Gaspar de Salazar	2
50	Gaspar de Villanueva	2
51	Gonzalo Dávila	2
52	Incierto	2
53	Juan de Jesús Roca	2
54	Juan Ordoñez	2
55	Juan Suárez	2
56	Lorenzo de Cepeda (hijo)	2
57	Luis de Cepeda	2
58	Martín Alonso de Salinas	2
59	Pedro de la Banda	2
60	Alonso Velázquez	1
61	Alonso Venegrilla	1
62	Ana de Jesús y la Comunidad de Beas	1
63	Ana de San Agustín	1

Nº	Destinatario	Cantidad
64	Antonio de Segura	1
65	Antonio de Soria	1
66	Antonio Lárez	1
67	Baltasar Alvarez	1
68	Beatriz de Castilla	1
69	Beatriz de Ovalle	1
70	Brianda de San José	1
71	Carmelitas Descalzas de Beas	1
72	Carmelitas Descalzas de Malagón	1
73	Carmelitas Descalzas de San José de Avila	1
74	Carmelitas Descalzas de Valladolid	1
75	Catalina Hurtado	1
76	Consejo de Avila	1
77	Cristóbal Rodríguez de Moya	1
78	Diego de Montoya	1
79	Diego Sarmiento de Mendoza	1
80	Diego Vallejo	1
81	Fadrique Alvarez de Toledo	1
82	García de San Pedro	1
83	García de Toledo	1
84	Guiomar Pardo de Tavera	1
85	Hernando de Pantoja	1
86	Inés Osorio y Isabel Osorio	1
87	Isabel de Jesús Jimena	1
88	Isabel de San Jerónimo y María de San José	1
89	Isabel de Sto. Domingo	1
90	Juan de Ovalle y Juana de Ahumada	1
91	Juan de San Cristóbal	1
92	Luis de Granada	1
93	Luis de Guzmán y Pablo Hernández	1
94	María de Cepeda	1
95	María de Cristo	1
96	María de Jesús Sandoval	1
97	María de San José Muncharaz e Isabel de la Trinidad	1
98	Mariana Juárez de Lara	1

Nº	Destinatario	Cantidad
99	Martín Dávila	1
100	Mateo de las Peñuelas	1
101	Pablo Hernández	1
102	Pedro Manso	1
103	Pedro Sánchez	1
104	Priora y Carmelitas Descalzas de Soria	1
105	Rodrigo de Aranda	1
106	Rodrigo de Moya	1
107	Simón Ruiz	1
108	Teresa de Jesús Ahumada	1
109	Teresa Láyz	1
110	Tomás Gracián	1
111	Una religiosa	1
112	Unas Aspirantes	1
113	Viuda de Juan Alonso Mejía	1

Gráfico 19. Los primeros 15 destinatarios por cantidad de cartas recibidas

